



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





Apuesta la CFE a inversión con IP



Con Trump renegociación completa del T-MEC será inevitable, advierten



Trump, quiere dar carpetazo a sus juicios



Claudia: con Trump, diálogo de alto nivel y cero preocupaciones



Pese a su racismo y misoginia, Trump se relige en EU



Pide la IP no ignorar amenazas de Trump y fijar prioridades



Los mercados se dan un festín al celebrar el triunfo de Donald Trump



Presentan nuevo plan eléctrico



¿A qué se enfrentará Trump?



Sheinbaum ofrece a Trump trabajar juntos con respeto y soberanías



"La relación México-EU no se desmoronará, pero Trump usará la fuerza bruta en la



CFE invertirá 23 mil mdd en sector eléctrico



Sin hogar



Con reforma judicial, Ley de Amparo a la basura



Impondrá Trump agenda agresiva de EU a México



Jueves 7 de noviembre de 2024

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

Sheinbaum envía a diputados nombramiento de Ramírez de la O como secretario de Hacienda para su ratificación.- La presidenta Claudia Sheinbaum a la Cámara de Diputados los nombramientos de Rogelio Ramírez de la O como titular de la Secretaría de Hacienda, así como del subsecretario de Hacienda y Crédito Público, Édgar Abraham Amador, y del jefe del Servicio de Administración Tributaria (SAT), Antonio Martínez Dagnino, para su ratificación por parte del órgano legislativo.

En un oficio dirigido al presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, la mandataria subrayó que la designación está sustentada en criterios de capacidad, probidad y experiencia, con la firme convicción de que, "en caso de contar nuevamente con su aprobación, Ramírez de la O llevará a cabo el desempeño de la función encomendada con responsabilidad y dedicación, lo que se traducirá en beneficio para nuestro país". [[MILENIO](#)] [[MILENIO P/11](#)]

Por unanimidad, la Cámara de Diputados aprobó, en lo general y en lo particular, reformas constitucionales en materia de igualdad sustantiva.- El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, en lo general y en lo particular, por unanimidad de 468 votos de los seis grupos parlamentarios, el dictamen que reforma y adiciona los artículos 4º, 21, 41, 73, 116, 122 y 123 de la Constitución Política, en materia de igualdad sustantiva, perspectiva de género, derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y erradicación de la brecha salarial por razones de género.

Previo a la votación, el presidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez Luna, indicó que se recibieron propuestas de modificación al proyecto de decreto y ordenó que se remitan al *Diario de los Debates*.

El documento, enviado a las legislaturas locales para sus efectos constitucionales, establece que el Estado garantizará el goce y ejercicio del derecho de igualdad sustantiva de las mujeres, y que toda persona tiene derecho a vivir una vida libre de



violencias, por lo que el Estado tiene deberes reforzados de protección con las mujeres, adolescentes, niñas y niños. [\[BILLIE\]](#) [\[ENTERATEVER\]](#)

Cámara de Diputados guarda minuto de silencio en memoria de mujeres y niños de familia LeBarón-Langford.- El Pleno de la Cámara de Diputados guardó un minuto de silencio en memoria de tres mujeres y seis niños de la familia LeBarón-Langford Miller, asesinados en Bavispe, Sonora, el 4 de noviembre de 2019. Desde su curul, el diputado Luis Agustín Rodríguez Torres (PAN) pidió recordar los hechos ocurridos hace cinco años en Bavispe, Sonora, en donde le fue arrebatada la vida a tres mujeres y a seis niños.

La solicitud fue concedida por el diputado Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, quien pidió a la Asamblea ponerse de pie para guardarlo. [\[BILLIE\]](#)

Diputados del PAN exigen videos e investigación sobre voto “fantasma” de Pedro Haces.- La fracción parlamentaria del PAN en la Cámara de Diputados solicitó al presidente de este órgano parlamentario, Sergio Gutiérrez Luna, los videos y resultados de la investigación que hizo el área de Servicio Parlamentarios sobre el voto “fantasma” del morenista Pedro Haces, quien, a pesar de que estuvo ausente, votó a favor de la reforma sobre la “supremacía constitucional”.

Por su parte, el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez de Morena, se comprometió a proporcionar el material referido y el informe que el área de Servicios Parlamentarios del recinto ya elaboró al respecto y en el cual, se concluyó que el voto falso se debió a una “intermitencia técnica”. “No hubo ningún voto fantasma, hubo una intermitencia técnica, se investigó, se dio la resolución (...) Fue una intermitencia en el sistema de internet del proveedor, hay un proveedor que da este servicio y esa intermitencia se presenta a veces cuando por equivocación algún diputado utiliza una tableta que no le corresponde a veces en esa intermitencia se carga momentáneamente el voto, se revisa y ya no fue contabilizado. Pero, es un tema, eminentemente técnico, que tiene que ver con la proveduría de internet (...) Es algo que puede suceder normalmente y que no se ve como una situación de manipulación ni mucho menos.”, puntualizó.

Asimismo, la coordinadora de MC, Ivonne Ortega, informó que su bancada contratará un perito en tecnología digital que pueda demostrar si se puede o no votar sin los datos



biométricos correspondientes sin estar presente en la sesión en que se aprobó la reforma de supremacía constitucional. [[CAPITAL](#)] [[UNIVERSAL P/6](#)] [[REFORMA P/3](#)] [[24 HORAS P/7](#)] [[UNIVERSAL](#)] [[REFORMA](#)] [[AZTECA NOTICIAS](#)] [[MVS](#)] [[LATINUS](#)] [[PUBLIMETRO](#)] [[24 HORAS](#)] [[PULSO DE SAN LUIS](#)] [[REVISTA PUNTO DE VISTA](#)] [[LATINUS](#)] [[SILLA](#)] [[MVS](#)]

Diputados del PAN no quitan el dedo del renglón para aclarar voto fantasma.- La bancada del PAN en la Cámara de Diputados pidió formalmente al presidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez Luna, la entrega de todos los videos y los resultados de la investigación que hizo el área de servicios parlamentarios sobre el llamada voto fantasma de Pedro Haces, quien no estuvo presente en la sesión, pero su nombre y el sentido del sufragio aparecieron en el tablero electrónico. El panista Federico Döring afirmó que ni ellos mismos se creen la patraña de una supuesta intermitencia técnica. En respuesta, el líder de Morena, Ricardo Monreal, aseguró que el PAN busca capitalizar un hecho que ya fue aclarado y que su insistencia es pura politiquería. [[W RADIO](#)]

La ciencia debe estar al servicio de la comunidad: Mario Delgado.- Durante la instalación de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación en LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados, el secretario de Educación Pública, Mario Delgado Carrillo, sostuvo que la apuesta del gobierno de la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo es convertir a México en una potencia científica e innovadora, para que la ciencia esté al servicio de la comunidad y atienda las necesidades reales de la población y del planeta.

Asistieron la virtual secretaria de Ciencia, Tecnología e Innovación, Rosaura Ruiz Gutiérrez; el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Carlos Gutiérrez Luna; la vicecoordinadora del Grupo Parlamentario de Morena, Gabriela Georgina Jiménez Godoy; los directores generales del IPN, Arturo Reyes Sandoval, y del Conalep, Rodrigo Rojas Navarrete; el titular del IMPI, Santiago Nieto Castillo; las diputadas Irais Virginia Reyes de la Torre, Rosalía León Rosas, Anabel Acosta Islas y Laura Cristina Márquez Alcalá, así como los diputados los Alfonso Ramírez Cuellar, Humberto Ambríz Delgadillo, Jesús Alfonso Ibarra Ramos, entre otros. [[MVS](#)] [[UNIVERSAL P/7](#)] [[ECONOMISTA P/42](#)] [[CONTRARÉPLICA P/7](#)] [[OVACIONES P/20](#)] [[ENTERATEVER](#)] [[PROYECTOS POLÍTICOS](#)] [[HOJA DE RUTA](#)] [[CONTRARÉPLICA](#)] [[CAPITAL](#)]

Instalan la Comisión de Trabajo y Previsión Social; acuerdan actualizar normas, entre ellas la de reducir la jornada laboral.- El martes se llevó a cabo en la Cámara de Diputados la reunión de Instalación de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, que



preside la diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado (Morena), en cuyo marco sus integrantes se pronunciaron por seguir actualizando normas en favor del desarrollo y la protección de las y los trabajadores, incluyendo la reducción de la jornada laboral. La diputada Gómez Maldonado dijo que las y los mexicanos exigen de las y los diputados, como sus representantes, leyes y políticas justas que permitan acceder a mejores condiciones en sus empleos y, por consiguiente, en una mejor calidad de vida, lo que habla de un enorme reto tomando en consideración que nuestra fuerza laboral es de 60 millones de personas.

En la instalación, a la que acudió el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, la diputada abundó que hay mucho por hacer, por lo que observarán con atención las pláticas para la renegociación del T-MEC, a fin de velar por los derechos del sector obrero y estudiarán a fondo las oportunidades que se abren para México a través del nearshoring, escuchando la voz del empresariado y trabajadores. [[HOJA DE RUTA](#)] [[PROYECTOS POLÍTICOS](#)]

Mesa de debate / Kenia López (Diputada – PRI) / Andrea Chávez (Senadora – Morena) / Claudia Anaya (Senadora –PRI).- “Ayer yo dije en mis redes sociales, fue un día negro porque hablando en términos de equilibrios, estos se rompieron, estos se perdieron, es una vergüenza como el ministro que tomó la decisión de destruir al Poder Judicial todavía argumenta que el problema había sido del Tribunal Electoral, sabiendo por supuesto que con ese voto, con ese único voto estaba lastimando la vida, sobre todo de los justiciables”. Expresó Kenia López.

“El día de ayer se hizo valer una disposición constitucional que tiene que ver con no permitir acciones de inconstitucionalidad, con no permitir amparos o controversias constitucionales en contra de reformas o adiciones a la Constitución. La reforma al Poder Judicial es una reforma constitucional que cuenta con todas las de la ley en el proceso”. Indicó Andrea Chávez.

“Era un debate histórico y nada más abordaron dos de los primeros puntos, el primero era la legitimación, el segundo era la procedencia, después iban a ir a ver si hubo fallas de forma y al final iban a tocar el fondo, nunca llegaron a esos últimos puntos y desde su primera participación, el ministro Pérez Dayán dijo, tengo mis dudas respecto a la procedencia”. Expuso Claudia Anaya. [[RADIOFÓRMULA](#)]



Guarda Pleno de Cámara de Diputados minuto de silencio en memoria de la exdiputada Joaquina Hernández Agüero.- El Pleno guardó un minuto de silencio en memoria de la diputada en la LXIV Legislatura, Joaquina Hernández Agüero. Desde su curul, el diputado Carlos Sánchez Barrios (Morena) pidió un minuto de silencio para honrar la memoria de la diputada en la LXIV Legislatura, Joaquina Hernández Agüero, quien falleció el pasado 31 de octubre, en Acapulco, Guerrero.

La solicitud fue concedida por la diputada María del Carmen Pinete Vargas (PVEM), en funciones de la presidencia de la Mesa Directiva, quien pidió a la Asamblea ponerse de pie para guardar el minuto. [[HOJA DE RUTA](#)]

MC presenta paquete de iniciativas para la construcción de paz y justicia en México.- Las diputadas de Movimiento Ciudadano, Iyonne Ortega Pacheco y Laura Ballesteros Mancilla, presentaron un paquete de iniciativas que buscan transformar el sistema de justicia y seguridad en México. Las propuestas apuntan a crear un nuevo paradigma de paz, centrado en la prevención del delito, la mejora en la procuración de justicia y el fortalecimiento de la confianza ciudadana en las autoridades. [[MAYA](#)]

Cámara de Diputados da publicidad a dictamen que amplía catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa.- La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados emitió la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales de la LXV Legislatura, que reforma la Constitución Política para ampliar el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa.

Las modificaciones al artículo 19 de la Carta Magna establecen que el juez “ordenará” la prisión preventiva oficiosamente en los casos de “extorsión, narcomenudeo, actividades ilícitas relacionadas con el fentanilo y otras drogas sintéticas conforme a las leyes aplicables”. Además, en los casos de “defraudación fiscal, contrabando y cualquier actividad relacionada con falsos comprobantes fiscales en los términos fijados por la ley”. [[HOJA DE RUTA](#)] [[RAZÓN](#)]

Da Cámara de Diputados trámite de publicidad a dictamen de reformas constitucionales que prohíben el maltrato a los animales.- La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados emitió declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales de la anterior Legislatura, que reforma los artículos 3º, 4º y 73 de la Carta Magna, en materia de protección y cuidado animal.



El documento, que deriva de una iniciativa presentada el 5 de febrero de 2024 por el Ejecutivo Federal, y diversas propuestas de diputadas y diputados, establece en el artículo 3º que en los planes y programas de estudio que imparta el Estado se incluyan conocimientos sobre la protección de los animales. [[HOJA DE RUTA](#)] [[TALLA](#)] [[REFORMA](#)]

Desaparición de organismos autónomos: diputados enfilan su extinción, ¿cuándo se votará?-La Cámara de Diputados dio el trámite de declaratoria de publicidad de manera formal a los tres proyectos de reformas constitucionales que se prevé serán aprobados la semana entrante en el Pleno. En la sesión de este miércoles, la Mesa Directiva informó a la asamblea que están listos para someter a discusión los dictámenes sobre la extinción de organismos autónomos, a través de cambios a la Constitución en materia de simplificación orgánica.

Al respecto, el líder parlamentario de Morena, Ricardo Monreal, refrendó que los dictámenes se discutirán los días martes y miércoles de la siguiente semana. [[MVS](#)] [[DIARIO](#)] [[NOTICIAS](#)] [[VORÁGINE](#)] [[REFORMA](#)] [[SOL](#)] [[24 HORAS](#)] [[OVACIONES](#)] [[CRÓNICA](#)] [[SOL](#)] [[OVACIONES](#)] [[EXCÉLSIOR](#)] [[FINANCIERO](#)] [[REFORMA](#)] [[24 HORAS](#)]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

México es una nación soberana, no es colonia de ningún país, por lo tanto, no admite ni arrogancias ni actitudes hostiles y menos amenazas: Ricardo Monreal.- Ricardo Monreal Ávila, coordinador de Morena convocó a la unidad ante la embestida o amenazas de Donald Trump o de quien resulte ganador en las elecciones de Estados Unidos. "Haremos un llamado al pueblo de México para mantenernos unidos ante la embestida o frente a las amenazas de cualquier nación del extranjero y como país tenemos la fortaleza y la resistencia", señaló.

Subrayó que México es una nación soberana, no es colonia de ningún país, por lo tanto, no admite ni arrogancias ni actitudes hostiles y menos amenazas. En la política exterior mexicana, los principios son la cooperación entre naciones, la autodeterminación y la solución pacífica de las controversias y haremos nuestro papel.

En declaraciones a representantes de medios de comunicación, indicó que el candidato y posible presidente de Estados Unidos, Donald Trump, no conoce al pueblo de México y "nosotros vamos a actuar con solidaridad, con unidad nacional en torno



a la presidenta Claudia Sheinbaum". [[ARSENAL](#)] [[POLÍTICO MX](#)] [[MVS](#)] [[MILENIO](#)] [[TALLA POLÍTICA](#)] [[VORÁGINE](#)] [[MILENIO](#)]

México buscará acercamiento con el próximo presidente de EU, dice Monreal.- El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal Ávila, dijo que una vez que se defina al ganador de las elecciones en Estados Unidos, México buscará tener un acercamiento con el presidente electo. [[REPORTE ÍNDIGO](#)] [[ÍNDIGO](#)]

Monreal llama a cerrar filas con Sheinbaum ante posibles embates o amenaza de Trump.- El líder parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, convocó a cerrar filas con la presidenta Claudia Sheinbaum ante cualquier embestida o amenaza de Donald Trump , vencedor en las elecciones presidenciales de Estados Unidos. "Actuaremos todos en unidad con la presidenta Claudia Sheinbaum , quien es la jefa de Estado y la jefa de gobierno, con un gran respaldo popular y una gran legitimidad". [[HEAD TOPICS](#)] [[NOTIGRAM](#)] [[EL DEBATE SINALOA](#)] [[RAZÓN](#)] [[FINANCIERO](#)]

Dan diputados primer paso para extinción del INAI.- Los cuatro comisionados del INAI, incluido el presidente del Instituto, Adrián Alcalá, se reunieron con los presidentes de la Juntas de Coordinación Política de la Cámara de Diputados y el Senado de la República, Ricardo Monreal y Adán Augusto López, respectivamente, para intentar salvar al organismo autónomo de la extinción, sin embargo, el líder morenista en San Lázaro descartó esa posibilidad. [[EXPANSIÓN](#)] [[LATINUS](#)] [[NMÁS](#)] [[ADN 40](#)] [[MVS](#)] [[EL HERALDO](#)] [[EL HERALDO](#)] [[W RADIO](#)] [[PULSO DE SAN LUIS](#)] [[AL MOMENTO](#)] [[EL PORVENIR](#)] [[PROYECTOS POLÍTICOS](#)] [[IMAGEN](#)] [[MILENIO TV](#)]

Busca Morena que defraudación fiscal no amerite cárcel automática.- El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, alertó que el delito evasión fiscal no puede ser parte del catálogo de delitos graves que ameritan prisión preventiva oficiosa. [[EL FINANCIERO](#)]

Afirma Noemí Luna que proceso electoral de Estados Unidos agarra mal parado a México.- Entre el proceso electoral de Estados Unidos, el coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira confió en que el resultado electoral no afecte al país, aunque pidió que se resuelvan los problemas de la migración y la seguridad. En tanto que para la coordinadora del PAN, Noemí Luna, el proceso electoral en el vecino país agarró a México mal parado, porque hay crisis de gobernabilidad, crisis



constitucional y puede venir incluso una crisis económica con todas estas señales de alerta. [[IMAGEN RADIO](#)]

Instalan la Comisión de Vivienda; la reforma recién aprobada será sustento sólido de una política de vivienda exitosa y con vocación social.- En la reunión de instalación de la Comisión de Vivienda, la diputada Maribel Martínez Ruiz (PT), presidenta de esa instancia, llamó a que el enfoque de derechos humanos sea el que rijan los trabajos durante la LXVI Legislatura. El diputado Reginaldo Sandoval Flores, del PT, señaló que de acuerdo con datos del INEGI hay un déficit de 8.2 millones de viviendas y, además, de las que existen, el 20 por ciento posee necesidades insatisfechas y el 58 por ciento presenta requerimientos de ampliación, mejoramiento o construcción, de ahí la necesidad de impulsar el derecho social a la vivienda. [[BOLETÍN](#)] [[HOJA DE RUTA](#)]

Vivienda social, derecho de la clase trabajadora; el Estado debe fomentar construcción y mejoramiento de la misma.- En el marco de la reunión de instalación de la Comisión de Vivienda, el diputado Reginaldo Sandoval Flores, coordinador del Grupo Parlamentario del PT, señaló que la vivienda social es un derecho de la clase trabajadora, por lo que el Estado es responsable de fomentar la construcción, renta o mejoramiento de la misma para responder a las necesidades de la población que la requiera. [[TALLA POLÍTICA](#)]

PRI apoya Reforma por la igualdad de género, pero exige acciones y recursos.- El Grupo Parlamentario del PRI, encabezado por Rubén Moreira Valdez, ratificó su voto a favor de la reforma en materia de igualdad sustantiva, una medida que busca garantizar una vida libre de violencia y erradicar la brecha salarial entre hombres y mujeres en el país. Aunque el dictamen fue aprobado en el Congreso, las diputadas y los diputados priistas dejaron claro que la verdadera lucha por la igualdad no se ganará con palabras, sino con acciones concretas. Xitlalic Ceja, Abigail Arredondo y Ana González coincidieron en que, si bien la reforma fortalece el marco jurídico en favor de las mujeres, lo más importante es que esa protección se traduzca en acciones visibles en las calles, en las escuelas, en los trabajos y en las casas de todo México. [[MAYA COMUNICACIÓN](#)] [[RADIOTELE](#)]

Gobernabilidad, fundamental para el desarrollo y la estabilidad de cualquier país: Graciela Ortiz.- Al instalar la Comisión de Gobernación y Población, la presidenta Graciela Ortiz González, aseguró que hoy es una extraordinaria oportunidad para



generar entendimientos entre todas las fuerzas políticas para, juntos, contribuir a la construcción de una nueva gobernabilidad, siempre apegada a derecho y basada en acuerdos y consensos por el bien de México. “Estamos aquí no sólo para legislar sino para construir puentes entre las diversas fuerzas políticas y la ciudadanía, fomentando un diálogo abierto y constructivo”, manifestó la legisladora, quien estuvo acompañada del coordinador del GPPRI, Rubén Moreira Valdez. [[TALLA POLÍTICA](#)] [[OMNIA](#)] [[RADIOTELE](#)]

MC demanda el investigar 'voto fantasma' en San Lázaro.- En la Cámara de Diputados, la bancada del Movimiento Ciudadano (MC) pidió que se abra una comisión investigadora para esclarecer las irregularidades en el caso de “voto fantasma” del integrante de Morena, Pedro Haces. Aunado a ello, la coordinadora de MC, Ivonne Ortega, indicó que está dispuesta a contratar un perito para evaluar, hacer pruebas y corroborar si la versión de la Mesa Directiva sobre la presunta “intermitencia técnica” que habría provocado la aparición en el tablero electrónico del voto de un diputado ausente, es verídica. [[MVS NOTICIAS](#)]

REFORMA DEL PODER JUDICIAL

Ricardo Monreal sobre resolución de la Corte: "Ni lanzamos al vuelo ni actuamos con júbilo desmedido".- Ricardo Monreal, coordinador de los diputados de Morena, afirmó que "ni lanzamos al vuelo ni actuamos con júbilo desmedido" al hablar sobre la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de no invalidar la reforma al Poder Judicial en entrevista con Mario Maldonado para "Noticias de la Mañana" de *El Heraldo Radio* que se transmite mediante la señal de El Heraldo Media Group.

Al hablar sobre el presupuesto para la elección de jueces, magistrados y ministros que se realizará el primer domingo de junio del próximo año y que de acuerdo a lo aprobado por el Instituto Nacional Electoral sería de más de 13 millones de pesos, Ricardo Monreal aclaró que "no es su última palabra, es una decisión de la Cámara de Diputados". [[HERALDO](#)]

Entrevista / Ricardo Monreal Ávila (Coordinador de diputados – Morena).- “La Suprema Corte de Justicia de la Nación desestimó la acción de inconstitucionalidad, que era una y acumulados, pero solo se aprobó un punto resolutivo que comunica que en las acciones de inconstitucionalidad, promovidos por diputados del Congreso como de



estados, como por partidos políticos, es decir, se desestima la acción de inconstitucionalidad y todos sus acumulados. En términos generales, la expresión sobre el acuerdo con la Constitución y la ley es una resolución judicial que finaliza un proceso antes de que termine de manera normal, ni siquiera se entró al fondo, simplemente se va porque no es procedente, no se cumplen los requisitos de procedibilidad y se confirma que ni el juicio de amparo ni acción de inconstitucionalidad proceden contra reformas de adiciones al sexto constitucional reformado.” [[HERALDO TV](#)]

Monreal celebra que no se “tumbó” la reforma al poder judicial.- Luego de que se los ministros de la SCJN desecharán propuesta de invalidar la elección por voto popular de jueces y magistrados y las acciones de inconstitucionalidad, Ricardo Monreal, afirmó que prevaleció la mesura y sensatez en uno de los ministros, esto en referencia a que el ministro Alberto Pérez Dayán rompiera el llamado bloque de contención de ocho ministros. [[PROCESO](#)] [[MILENIO](#)] [[HERALDO](#)] [[ARISTEGUI NOTICIAS](#)]

SCJN hizo lo correcto al sobreseer las acciones de inconstitucionalidad contra la reforma judicial: Ricardo Monreal.- Ricardo Monreal Ávila, coordinador de Morena y presidente de la Jucopo, afirmó que la SCJN hizo lo correcto al sobreseer las acciones de inconstitucionalidad que los partidos políticos habían presentado contra la reforma judicial. “Actuamos con sobriedad, no exageramos al júbilo ni lanzamos las campanas al vuelo por esa resolución, simplemente creemos en el Grupo Parlamentario de Morena que se hizo lo correcto al sobreseer las acciones de inconstitucionalidad que los partidos políticos habían interpuesto contra esta reforma constitucional”, dijo en declaraciones a representantes de medios de comunicación. Explicó que el efecto jurídico y constitucional del sobreseimiento es claro; “entonces hay que continuar con la preparación de la elección de jueces, magistrados y ministros. [[ENTERATEVER](#)] [[MÁS NOTICIAS](#)] [[MAGEN](#)] [[HERALDO](#)]

Coordinadores de oposición en diputados lamentan fallo de la Suprema Corte.- Los coordinadores de oposición en la Cámara de Diputados, Noemí Luna del PAN; Ivonne Ortega de MC, así como Rubén Moreira del PRI, lamentaron el fallo de la Corte y la postura del ministro Alberto Pérez Dayán. Noemí Luna explicó que es una narrativa perversa porque ni siquiera son los ciudadanos quienes van a elegir a los juzgadores sino los comités de evaluación que son afines al régimen y a Morena. Ivonne Ortega afirmó que no hay que dejarse llevar por el espejismo que es el mandato del pueblo, pues el pueblo no les dio reformas constitucionales sino los que traicionaron a los electores. Por



su parte, Rubén Moreira señaló que la patria debe estar triste en estos momentos terribles para la democracia. La coordinadora del PAN, Noemí Luna, señaló que confiaban en que los ministros defenderían la República. [[IMAGEN RADIO](#)] [[LUCES DEL SIGLO](#)]

PAN lamenta retroceso en justicia: “la reforma judicial es un paso hacia la autocracia”.-

La diputada Noemí Berenice Luna Ayala, coordinadora del Grupo Parlamentario del PAN, no ocultó su frustración tras el fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que desestimó las acciones de inconstitucionalidad presentadas por su bancada, el PRI y Movimiento Ciudadano en contra de la reforma judicial impulsada por el presidente López Obrador. Para los panistas, este fallo representa un grave retroceso para el acceso a la justicia en México y un paso más hacia lo que consideran un régimen autocrático. Luna Ayala criticó duramente la decisión de los ministros de la Corte, señalando que, con este fallo, “se pierde el acceso a una justicia libre para todas y se concentrará todo en manos de unos pocos”. [[MAYA COMUNICACIÓN](#)]

Asegura Noemí Luna que con el fallo de la SCJN los mexicanos pierden acceso a justicia libre.- La coordinadora del PAN en San Lázaro, Noemí Luna, aseguró que con el fallo de la Suprema Corte de Justicia sobre la reforma judicial, los mexicanos pierden el acceso a una justicia libre. [[HERALDO RADIO](#)]

El PAN y MC impugnarán la reforma judicial ante organismos internacionales.- Luego de que ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) no aceptaran discutir el proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara sobre la reforma al Poder Judicial, los grupos parlamentarios del PAN y de Movimiento Ciudadano (MC) informaron que acudirán a organismos internacionales. La coordinadora de la bancada de Acción Nacional en la Cámara de Diputados, Noemí Luna afirmó que la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum, sigue la tradición que le dejó a Andrés Manuel López Obrador de no respetar la ley y de no respetar las instituciones, y tampoco lo hará con instancias internacionales, sin embargo, harán lo propio para acudir ante ellas. [[INDEPENDIENTE / pp-p6](#)]

Acusa Rubén Moreira que Morena se apropió de votos en la SCJN de manera fraudulenta.- Diputados de oposición aseguraron que este martes fue un día triste para el país. El coordinador del PRI en San Lázaro, Rubén Moreira, denunció que Morena se apropió de votos en la Suprema Corte para sacar adelante la reforma judicial. “Morena



de una manera fraudulenta se apropió de votos aquí en la Cámara de Diputados, en los Congresos locales y ahora en la Suprema Corte de Justicia sin contar con la voluntad popular para sacar adelante una reforma que perjudica a la nación”, apuntó el coordinador del PRI. [[HERALDO RADIO](#)]

Entrevista al Diputado Federal y Coordinador Parlamentario del PRI, Rubén Moreira, con representantes de medios de comunicación.- PREGUNTA- Pues que nos comenten, pues finalmente ya *consummatum est* la reforma al Poder Judicial y que es anexo. -DIP. RUBÉN MOREIRA.- Tres cosas rápidas. No es una reforma de justicia ni la gente va a seleccionar a los juzgadores. Dos, Morena de una manera fraudulenta se apropió de votos aquí en la Cámara de Diputados, en los congresos locales y ahora en la Suprema Corte de Justicia, para sin contar con la voluntad popular sacar adelante una reforma que perjudica a la nación. Y tres, a Morena le falta resolver algo. ¿Cómo va a ser esa elección que es imposible de realizar por la impericia de quienes redactaron la ley? [[RADIOTELE](#)]

Triunfó el pueblo de México: Sheinbaum celebra que la SCJN desechó invalidar reforma Judicial.- La presidenta Claudia Sheinbaum señaló este miércoles que el pueblo de México triunfó luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación desechó el proyecto para invalidar parcialmente la reforma al Poder Judicial. En su conferencia de prensa matutina, la mandataria federal dijo estar contenta y reiteró que la elección de jueces, magistrados y ministros se llevará a cabo el 1 de julio de 2025. “El día de ayer triunfó el pueblo de México y ganó la fuerza de la razón, la cordura frente a la irracionalidad”, dijo. [[LA LISTA](#)] [[LA RAZÓN / pp-p8](#)] [[HERALDO / p8](#)]

Sheinbaum revela cuál era el Plan D contra ministros de la SCJN si invalidaban la Reforma Judicial.- La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo compartió cuál habría sido su “plan D” en caso de que las y los ministros de la SCJN hubieran aprobado el proyecto que invalidaba algunos fragmentos de la enmienda de la reforma al Poder Judicial. La mandataria federal confesó que hubiera elegido a un ministro que tomaría protesta el en diciembre, después de la salida del ministro Luis María Aguilar, de modo de que el oficialismo tuviera cuatro ministros que estuvieran a su favor y así dejar imposibilitado al Pleno de la SCJN para aprobar acciones de inconstitucionalidad en futuras ocasiones. [[INFOBAE](#)] [[EXCÉLSIOR / pp-p4](#)] [[CONTRARÉPLICA / pp-p4](#)] [[INDEPENDIENTE / p7](#)] [[EL PAÍS](#)]



Claudia defendió el voto de Pérez Dayán: "Imperó la razón, prevalece la democracia y el Estado de derecho".- Claudia Sheinbaum celebró este miércoles la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que da luz verde a la reforma al Poder Judicial y defendió el voto del ministro Alberto Pérez Dayán, pues aseguró que fue coherente. "Podemos tener diferencias con el ministro, pero en este caso, imperó la razón, la Constitución, el Estado de Derecho, la Ley; porque ministros y ministras también están regidos por la constitución", dijo durante su mañanera. [[POLÍTICA ONLINE](#)]

Noroña celebra decisión del ministro Pérez Dayán sobre reforma judicial.- Un día después de la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) acerca de desechar el proyecto de resolución que buscaba declarar la inconstitucionalidad parcial de la reforma judicial, Gerardo Fernández Noroña reconoció la postura del ministro Alberto Pérez Dayán. El legislador celebró el sentido de su voto a pesar de estar en contra del proyecto. [[INFOBAE](#)]

Morena y opositores se trenzan en calificativos... un día después.- Morena y la oposición se confrontaron ayer en el Senado por la decisión de la Corte de desestimar las acciones de inconstitucionalidad contra la reforma judicial. En un acalorado debate, los guindas reconocieron el voto del ministro Alberto Pérez Dayán que permite seguir adelante con la elección de los juzgadores. "Larga vida a Pérez Dayán", soltó desde la tribuna el presidente de la Cámara alta, Gerardo Fernández Noroña (Morena), pero PAN y PRI acusaron que el ministro no votó en conciencia, sino porque lo "doblaron y sometieron". [[JORNADA / p9](#)]

Arturo Zaldívar defiende votación del ministro Pérez Dayán sobre reforma al Poder Judicial: "Quieren presentarlo como traidor".- Arturo Zaldívar, Coordinador General de Política y Gobierno de la Presidencia de México, defendió al ministro Alberto Pérez Dayán, luego de que éste emitió su voto a favor para invalidar la reforma al Poder Judicial, por lo que permanecerá intacta. "Fue congruente con su votación y me parece que es una buena decisión para el país", expresó el ministro en retiro. [[INFOBAE](#)]

Frente a la tiranía de los jueces, ganamos una gran batalla: Lenia Batres.- La ministra Lenia Batres Guadarrama señaló ayer que ganaron una "gran batalla" frente a "la tiranía de los jueces", al no permitir en el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) la aprobación del proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, que proponía invalidar artículos centrales de la reforma judicial en los que se



ordena, por ejemplo, elegir por voto popular a miles de magistrados y jueces federales y locales del país. [[JORNADA / p10](#)] [[INFOBAE](#)]

Con aplausos, agradecen a Lenia Batres por reforma judicial; así reaccionó: “Ganamos una gran batalla”.- La sesión llevada a cabo el pasado martes 5 de noviembre por los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), la cual tuvo una duración de cinco horas para debatir sobre la invalidez de la reforma al Poder Judicial, dejó diversos momentos que se volvieron virales en redes sociales, entre ellos la manera en la cual trabajadores de dicho poder recibieron a la ministra Lenia Batres quien dijo que defendió la voluntad del pueblo. [[INFOBAE](#)]

“A partir de hoy, México enfrenta una dictadura”, Guillermo Anaya sobre reforma al Poder Judicial.- A través de sus redes sociales, el diputado federal Guillermo Anaya emitió un comunicado donde mostró su postura sobre la reforma al Poder Judicial luego que la Suprema Corte la avaló y lo que calificó como un "momento sombrío" para México. “Morena ha consolidado el control absoluto sobre los Poderes de la Unión. Hoy, la Suprema Corte ha cerrado la puerta a cualquier intento de revertir una reforma impulsada de manera fraudulenta por el oficialismo que ha destruido la justicia en el país”, señaló. [[MILENIO](#)]

PT propone expedir nueva Ley Orgánica del Poder Judicial; buscan homologarla con la reforma judicial.- Después de que ayer, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) rechazó las acciones de inconstitucionalidad contra la reforma judicial, el diputado Fernando García (PT) presentó una iniciativa que propone expedir la Ley Orgánica del Poder Judicial Federal y abrogar la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, para homologarla con la reforma constitucional al Poder Judicial. [[UNIVERSAL](#)]

Busca PT debilitar la carrera judicial.- La diputada Margarita Núñez Monreal (PT) presentó una iniciativa para expedir la Ley de Carrera del Poder Judicial Federal, “con el objetivo de eliminar influencias externas y promover que funcionarios y jueces actúen imparcialmente, al aumentar los códigos deontológicos y normas para sancionar faltas”. [[24HORAS / p3](#)]

“Reforma judicial complica la renegociación del T-MEC”.- La reforma judicial que contempla la elección de ministros, magistrados y jueces por voto popular, y la reforma



energética que da preponderancia a la CFE, representan obstáculos para que el gobierno renegocie el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) en 2026, señaló el diputado Gustavo de Hoyos Walther (MC). [[UNIVERSAL / p9](#)]

Gobernadores de Morena apoyan decisión de Corte.- Gobernadores en funciones y electos de Morena, así como la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, respaldaron la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de haber dado por terminado el procedimiento de impugnación constitucional iniciado por algunos partidos políticos. También se solidarizaron con los ministros Alberto Pérez Dayán, Lenia Batres, Loretta Ortiz y Yasmín Esquivel, de quienes dijeron “defendieron el orden constitucional”. [[LA RAZÓN / p8](#)]

Convoca a celebrar reforma.- Morena, en voz de su presidenta nacional, Luisa María Alcalde, convocó a sus simpatizantes a celebrar en las plazas del país que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) desechó los recursos en su contra. Además, calificó la decisión tomada como un triunfo para la cuarta transformación. [[ÍNDIGO / p3](#)]

Siguen vigentes amparos contra la reforma al PJ.- Aunque se perdió la votación para declarar la invalidez de la reforma constitucional en material del Poder Judicial, todavía están vigentes los amparos contra la reforma, que en muchos casos se han emitido ya suspensiones definitivas y, por tanto, pueden llegar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, donde sólo requerirán de seis para aprobarlos, aseguró el magistrado Juan José Olvera. [[OVACIONES / pp-p19](#)]

Magistrados acusan a ministro de “traición”.- Magistrados del Poder Judicial de la Federación acusaron al ministro de la Suprema Corte Alberto Pérez Dayán de “traición”, luego de que este martes votara en contra de la procedencia para analizar de fondo la reforma al Poder Judicial, y aseguraron que “murió la esperanza” de que la Corte resolviera en este momento en torno a la reforma. [[LA RAZÓN / p9](#)]

Aún quedan los recursos contra reforma en la CIDH y CoIDH.- Además de los juicios de amparo en México, quedan pendientes las denuncias ante organismos internacionales en contra de la reforma judicial, afirmó la magistrada Julia María del Carmen García González. “Ahora lo que se busca es llegar a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH); es un órgano que evalúa en qué condiciones (se dan) los asuntos y



una vez que consideran que hay mérito suficiente, a partir de los testimonios, de las pruebas, de todo aquello que se le allegue, entonces eleva el asunto a la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CoIDH). [[EXCÉLSIOR / p4](#)]

Jueces critica fallo de la Corte.- Jueces y magistrados federales reclamaron a la Suprema Corte de Justicia de la Nación la determinación de desestimar el proyecto que buscaba invalidar parcialmente la reforma judicial. Esto, luego de que el martes la Corte desestimara la propuesta del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá al considerar que el pleno no alcanzaría la mayoría calificada para, en un eventual estudio de fondo, dar revés parcialmente a la reforma judicial. [[SOL DE MÉXICO / p6](#)] [[PRENSA / p16](#)]

Prevé experto que sobreesan amparos.- El constitucionalista Francisco Burgoa reconoció que los más de un centenar de juicios de amparo presentados en contra de la reforma judicial, en su mayoría serán sobreesidos (dejados sin efecto), debido a la implementación de la denominada “supremacía constitucional”. En entrevista con *La Razón*, el catedrático de la UNAM recordó que siguen en trámite, pendientes de que se dicte la resolución definitiva en los más de 100 amparos interpuestos ante el Poder Judicial, con el propósito de invalidar esta reforma constitucional. [[LA RAZÓN / p9](#)]

Se registran los primeros aspirantes a jueces federales para la elección de 2025.- El Comité de Evaluación del Poder Legislativo lanzó la convocatoria para la elección de jueces, magistrados y ministros en el Poder Judicial de México, y de acuerdo con el presidente de la Mesa Directiva, Gerardo Fernández Noroña, hasta este miércoles, 224 personas se habían registrado en el portal habilitado para este proceso, que culminará con la elección el primer domingo de junio de 2025. [[INFOBAE](#)] [[EXCÉLSIOR / p4](#)] [[HERALDO / p9](#)] [[LA RAZÓN / p8](#)]

Mantiene INE pausa en organización de elección judicial.- El Instituto Nacional Electoral mantiene en pausa los trabajos para la organización de la elección judicial, ya que siguen vigentes las suspensiones de jueces. Sin embargo, consejeras señalaron que están analizando la vía para resolver esta problemática a la brevedad. [[UNIVERSAL / p4](#)] [[JORNADA / p10](#)] [[LA RAZÓN / p9](#)] [[OVACIONES / p19](#)]

“Nunca he militado en ningún partido”.- “Nunca he militado en ningún partido político. No pertenezco a Morena ni he tenido nunca un cargo en alguna dirigencia de partido”,



dice la magistrada Maribel Méndez de Lara, integrante del Comité de Evaluación Judicial del Poder Legislativo, encargado de aprobar las listas de candidatos a jueces y magistrados. [[SOL DE MÉXICO / p6](#)] [[PRENSA / p16](#)]

Lenia Batres lanza nueva propuesta para el comité de evaluación.- La ministra Lenia Batres Guadarrama presentó ante el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sus propuestas para integrar el Comité de Evaluación que tendrá la tarea de seleccionar a los candidatos para ocupar los cargos judiciales en el Poder Judicial de la Federación (PJF), incluidos jueces, magistrados y ministros. Batres sugirió a tres destacados juristas: María Estela Ríos González, Bertha Galeana Cisneros y Miguel Ángel de los Santos Cruz. [[CONTRARÉPLICA / p4](#)]

Retoma la Corte rutina tras ‘batalla’.- La Suprema Corte de Justicia retomó ayer su rutina, un día después de que no le alcanzaron los votos para revertir la elección masiva de jueces y magistrados por voto popular, y otros puntos de la reforma que transformará por completo al Poder Judicial. Como cada miércoles, las dos Salas discutieron en privado y votaron en público 99 asuntos en la Primera y 54 en la Segunda, la gran mayoría de importancia sólo para las partes involucradas. [[REFORMA / p6](#)]

Empleados del PJF reanudarán labores el lunes.- Una vez que la Suprema Corte desechó las acciones de inconstitucionalidad que tenía pendientes contra la reforma, trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF), que desde hace 79 días se mantenían en paro, acordaron reanudar labores. Tras una reunión ayer entre trabajadores y titulares de los 63 juzgados radicados en el Palacio de Justicia de San Lázaro, se acordó, por consenso, regresar a sus actividades el lunes 11 de noviembre. [[FINANCIERO / p34](#)] [[REFORMA / p6](#)] [[LA RAZÓN / p5](#)]

COMISIONES

Instalan la Comisión de Defensa Nacional; fortalecer el marco normativo de las Fuerzas Armadas, entre sus tareas.- Al instalar la Comisión de Defensa Nacional, su presidente, el diputado Luis Arturo Oliver Cen (Morena), hizo notar que una de las principales funciones será fortalecer el marco normativo que regula a las Fuerzas Armadas y, en específico, a la Defensa Nacional. “Nuestro trabajo es para los ciudadanos, para México y por México. Me congratulo de contar con cada uno de las diputadas y diputados de esta Comisión y estoy seguro que su experiencia, compromiso y



responsabilidad serán determinantes para alcanzar los objetivos de nuestra encomienda”. [[BOLETÍN](#)] [[TALLA POLÍTICA](#)]

Arranca hoy en San Lázaro la comisión para temas de desafuero, como el de Alito.- La Comisión Jurisdiccional de la Cámara de Diputados informará hoy la integración de la Sección Instructora, instancia encargada de decidir si hay elementos para el retiro de la inmunidad constitucional de funcionarios y legisladores que cometan delitos, en la que Morena y PVEM serán mayoría. El órgano legislativo será presidido por Hugo Eric Flores Cervantes (Morena), quien dijo que entre los expedientes que abordará está el desafuero del dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, y el caso del fiscal de Morelos, Uriel Carmona. [[JORNADA / p11](#)]

Declaran instalada la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal de la Cámara de Diputados.- Durante la reunión de instalación de la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, su presidenta, la diputada Carmen Rocío González Alonso (PAN), anunció que propondrá una agenda robusta que incluya mesas de trabajo donde se aproveche la experiencia de las y los integrantes que han sido alcaldes. “Esa es nuestra fortaleza porque conocen a detalle dónde les duele a los municipios”, indicó. [[BOLETÍN](#)] [[TALLA POLÍTICA](#)]

Inició formalmente sus actividades la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.- Al quedar instalada la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, su presidente, el diputado Luis Agustín Rodríguez Torres (PAN), señaló que dicha instancia atenderá asuntos nobles como el reconocimiento a mexicanas y mexicanos destacados y de funcionamiento de la Cámara de Diputados. Añadió que su meta es lograr que la Comisión sea un espacio de auténtico ejercicio parlamentario, donde el trabajo se lleve con pluralidad, civilidad, compromiso y madurez política. [[BOLETÍN](#)] [[TALLA POLÍTICA](#)]

Declaran instalada la Comisión de Asuntos Frontera Sur; potenciar el desarrollo económico de la región, una de sus tareas prioritarias.- En el marco de la instalación de la Comisión de Asuntos Frontera Sur, su presidenta, la diputada de Morena, Tey Mollinedo Cano, asumió el compromiso de hacer de esta instancia un puente y un camino certero para enriquecer y fortalecer esa región del país, no solo durante el tiempo que dure la Legislatura, sino hacer que los trabajos rindan frutos para los años subsecuentes. [[BOLETÍN](#)]



Instalan la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento.- La diputada Elizabeth Cervantes de la Cruz (Morena), presidenta de la Comisión Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, indicó que México tiene una deuda grande en el tema del agua y al mismo tiempo un compromiso para garantizar que la población tenga un debido acceso a la misma y su saneamiento, así como atender las problemáticas de escasez y contaminación del vital líquido, “pues es un derecho humano que todas y todos debemos disfrutar”. [[HOJA DE RUTA](#)]

Enfocan ciencia y tecnología.- Al instalarse la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Cámara de Diputados que preside el diputado federal Eruviel Ávila Villegas (PVEM), funcionarios y legisladores destacaron la relevancia que para el desarrollo de México tendrá la futura secretaría del ramo. En el Salón Verde del Palacio Legislativo de San Lázaro, la titular del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología y Humanidades, Rosaura Ruiz, quien asumirá la titularidad de la próxima Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihti) agradeció las expresiones de respaldo de los parlamentarios a este cambio. [[EXCÉLSIOR / p11](#)]

“Vacuna Patria estará lista en algún momento”, dice Rosaura Ruiz.- La Campaña Nacional de Vacunación contra covid con el inmunógeno *Patria* no se podrá aplicar en esta temporada, en algún momento sí se hará. Se va a producir, se está produciendo. La empresa tiene un compromiso de entregar una cierta producción”, dijo Rosaura Ruiz Gutiérrez quien encabezará la Secretaría de Ciencia y Tecnología. La funcionaria federal, que acompaña a Claudia Sheinbaum desde la Jefatura de Gobierno, acudió este miércoles a la Cámara de Diputados a la instalación de la Comisión de Ciencia y Tecnología. [[CRÓNICA / p6](#)] [[REFORMA / p2](#)] [[UNIVERSAL / p8](#)] [[SOL DE MÉXICO / p7](#)] [[PRENSA / p17](#)]

Impulsan a México como potencia científica.- El gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum tiene como objetivo convertir a México en una potencia científica y tecnológica, lo que implica un esfuerzo significativo en formación de infraestructura y recursos económicos, señaló Mario Delgado, secretario de Educación Pública. Durante la instalación de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Cámara de Diputados, Mario Delgado resaltó que la ciencia debe estar al servicio de la comunidad y atender las necesidades reales de la población y del planeta. [[EXCÉLSIOR / p7](#)]



Fue instalada en la Cámara de Diputados la Comisión de Turismo de la LXVI Legislatura.-

La diputada Tania Palacios Kuri (PAN) declaró formalmente instalada la Comisión de Turismo, correspondiente a la LXVI Legislatura del Congreso de la Unión, donde afirmó que es necesario invertir en infraestructura turística que destaque la marca México, diseñar estrategias y que las plataformas de promoción sean un verdadero multiplicador de visibilidad de destinos y productos turísticos. [[BOLETÍN](#)]

En la Cámara de Diputados declaran instalada la Comisión de Derechos Humanos.-

Durante la instalación de la Comisión de Derechos Humanos para los trabajos de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados, la diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna (Morena) se dijo orgullosa de estar al frente de una instancia sumamente humanitaria, que se debe caracterizar por la empatía y la sensibilidad, y donde se trabajará de manera coordinada porque el único interés será salvaguardar siempre los derechos humanos. [[HOJA DE RUTA](#)] [[ENTERATEVER](#)]

Comisión de Deporte inició sus trabajos legislativos; buscará acercar disciplinas de alto rendimiento y cultura física a la ciudadanía.-

Al instalarse la Comisión de Deporte, su presidenta, la diputada Paola Michell Longoria López (MC), señaló que es fundamental que el Estado salde la deuda que tiene con el deporte y afirmó que esta instancia buscará mejorar la ley en la materia, erradicar la corrupción y lograr que el interés deportivo esté por encima del interés personal. La legisladora destacó la importancia de acercar el deporte de alto rendimiento y la cultura física a todas y todos los mexicanos y pidió a las y los integrantes desempeñar su labor de manera que la ciudadanía se sienta orgullosa de sus representantes. [[HOJA DE RUTA](#)]

DIPUTADOS

Diputados dan trámite al dictamen sobre extinción de órganos autónomos para votarlo próxima semana.-

La Cámara de Diputados dio este miércoles el trámite de declaratoria de publicidad al dictamen para extinguir siete organismos autónomos, con la intención de discutirlo y votarlo entre martes y miércoles de la próxima semana. El proyecto de la Comisión de Puntos Constitucionales de la pasada legislatura prevé desaparecer el INA), la Cofece, el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval). [[MILENIO](#)] [[HERALDO](#)] [[EL NORTE](#)] [[MURAL](#)] [[LÓPEZ-DÓRIGA DIGITAL](#)] [[TELEFÓRMULA](#)] [[HOJA DE RUTA](#)] [[TALLA POLÍTICA](#)] [[PUBLIMETRO](#)] [[RETO DIARIO](#)] [[INFOBAE](#)]



La súplica del INAI: presidente dice que sensibilizarán hasta el final sobre prevalencia del organismo.- Adrián Alcalá, comisionado presidente del INAI, aseguró que no se dan por vencidos ante la posible, y al parecer inminente, desaparición del organismo. En entrevista con Azucena Uresti, en *Radio Fórmula*, dijo que seguirán insistiendo en sensibilizar a la presidenta Sheinbaum y a legisladores sobre la importancia del derecho de acceso a la información. Mientras tanto se realizará en la Cámara de Diputados la primera lectura del dictamen que prevé la extinción de órganos autónomos y se prevé que sea llevada al Pleno y aprobada antes del 14 de noviembre. [[RADIO FÓRMULA](#)]

Envía a Diputados designaciones.- La presidenta de la República Claudia Sheinbaum envió a la Cámara de Diputados los nombramientos de Rogelio Ramírez de la O como titular de la Secretaría de Hacienda, así como del subsecretario de Hacienda y Crédito Público, Édgar Abraham Amador, y del jefe del Servicio de Administración Tributaria (SAT), Antonio Martínez Dagnino, para su ratificación. [[EXCÉLSIOR / p6](#)]

Buscan ampliar prisión preventiva.- La mayoría en la Cámara de Diputados se alista para aprobar una reforma que amplía el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa. La reforma u impulsan Morena y sus aliados estará a discusión del pleno la próxima semana. [[REFORMA / p2](#)]

Corregir lagunas legales en materia de juicios políticos, propone Morena.- En la Cámara de Diputados, en la víspera de la reunión de la Comisión Jurisdiccional que se encarga de tratar los juicios políticos, y que sesionará este jueves 7 de noviembre, el presidente de esa instancia parlamentaria, Hugo Éric Flores propuso reformas para adecuar la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos. El fin es evitar lagunas legales que puedan entorpecer el desahogo de demandas de juicio político. [[MVS NOTICIAS](#)]

Nueva Ley General de Zonas Metropolitanas beneficiará a más de 68 millones de personas en México; urgen atlas de riesgo.- El diputado federal Juan Hugo de la Rosa dio a conocer que cerca de 68 millones de personas en México viven en al menos 48 zonas metropolitanas, sin incluir áreas conurbadas. La reciente catástrofe ocurrida en Valencia, España, subraya la necesidad de actuar de inmediato para prevenir tragedias similares en México. Por ello, todas las entidades federativas y municipios del país deben actualizar sus Atlas de Riesgo sin demora. [[CONTRARÉPLICA](#)]



Importante, auditar recursos destinados al deporte y fomentar la unidad para garantizar el apoyo a atletas: Pedro Haces.- El diputado Pedro Haces Barba (Morena) subrayó la importancia de auditar la administración de los recursos destinados al deporte y de fomentar la unidad entre partidos para garantizar el apoyo a las y los atletas. Haces Barba dijo que solicitó a la presidenta de la Comisión de Deporte, la diputada Paola Longoria López (MC), trabajar de forma unida entre las diferentes fuerzas políticas para evitar la falta de apoyo que los atletas han enfrentado durante décadas. [[TALLA POLÍTICA](#)]

PAN reconoce triunfo de Donald Trump e invita a Claudia Sheinbaum a colaborar por migrantes mexicanos.- A nombre del Grupo Parlamentario del PAN, los diputados federales Ernesto Sánchez Rodríguez y Héctor Saúl Téllez Hernández reconocieron la victoria de Donald Trump en las elecciones de ayer en Estados Unidos. “Reconocemos y respetamos los resultados en Estados Unidos, así como la integración en el Congreso y en el Senado norteamericano. Ojalá, Sheinbaum, tenga esa misma voluntad política y deje atrás su pasión por dictaduras como en Venezuela”, indicaron en un comunicado. [[ARSENAL](#)] [[MVS NOTICIAS](#)]

Federico Döring señala que llegarán hasta las últimas consecuencias para aclarar supuestas “intermitencias” en “voto fantasma”.- El diputado Federico Döring Casar (PAN) advirtió que llegarán hasta las últimas consecuencias para desmentir que hubo supuestas “intermitencias” en el servicio de internet, durante la votación de la reforma en materia de supremacía constitucional. En declaraciones a representantes de medios de comunicación solicitó que se “haga un peritaje por parte de alguien acreditado ante la Fiscalía para analizar la tableta, para que podamos saber cuáles fueron las direcciones IP, quién la utilizó, qué rasgos fisionómicos tiene, cómo se abre el registro. Ustedes saben que no se puede votar si no lee tu rostro”. [[TALLA POLÍTICA](#)] [[EXCÉLSIOR / p2](#)] [[LÍNEA POLÍTICA](#)]

No se puede garantizar que las mujeres vivan libres de violencias si nuestro sistema judicial se encuentra en crisis: Xitlalic Ceja.- El PRI votó a favor de la reforma constitucional de igualdad sustantiva, pero al oficialismo le corresponde hacer de esta reforma una realidad. En los últimos se han aprobado reformas importantes en materia de justicia de género, pero a la fecha ninguna se ha transformado en una realidad. La diputada federal del PRI, Xitlalic Ceja García cuestionó que cómo se puede garantizar que las mujeres vivan libres de violencias si nuestro sistema judicial se encuentra en crisis



y cómo defender a las mujeres si no se ha consolidado un cuerpo de seguridad pública eficaz y protector de los derechos humanos. [[RADIOTELE](#)]

Diputada del PRI Abigail Arredondo propone IVA cero en alimentos para mascotas.-

Con el fin de apoyar la economía de las familias y a las personas que dan cobijo a perros, gatos y pequeñas especies, propongo tasa cero en el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de alimentos para mascotas, afirmó la diputada federal Abigail Arredondo Ramos. La integrante del Grupo Parlamentario del PRI expuso que de acuerdo con el INEGI, siete de cada 10 familias mexicanas tienen una mascota y datos de la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto en los Hogares, señala que desembolsan entre 676 a mil 500 pesos mensuales, en su alimentación, pagando entre mil 297 a 2 mil 880 pesos anualmente por concepto de IVA. [[TALLA POLÍTICA](#)]

Están 30 iniciativas laborales en análisis.- Actualmente existen alrededor de 30 iniciativas en las Cámaras de Senadores y Diputados de carácter laboral para su discusión, de acuerdo con un análisis del bufete de abogados Sales Boyoli. Entre las propuestas se encuentran la reducción de la jornada laboral, licencia menstrual, de paternidad, duplicar los días de aguinaldo, la de plataformas digitales, igualar salarios al promedio de los del IMSS, entre otras, expone el documento. [[PLANO INFORMATIVO](#)] [[VANGUARDIA](#)]

Valida y emite el Senado la declaratoria de reformas sobre bienestar y vivienda.- Con el voto de 22 Congresos locales, el Senado validó y emitió la declaratoria de constitucionalidad de las reformas en materia de bienestar y vivienda, y el decreto se turnó a la Cámara de Diputados para su publicación, que se programó para la semana siguiente. [[FINANCIERO / p32](#)]

Solicitará la Judicatura presupuesto de más de 75 mil mdp para 2025.- El pleno del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) aprobó por mayoría el proyecto de presupuesto 2025, en el que solicita 75 mil 142 millones 800 mil pesos, "que representa un aumento real de 4.9 por ciento (considerando la inflación estimada por Hacienda para el cierre de 2024) respecto a lo que la Cámara de Diputados le autorizó este año". Como adelantó *La Jornada*, el CJF pidió un presupuesto superior a 69 mil millones de pesos, luego de tres sesiones en las cuales se analizaron seis propuestas. [[JORNADA / p11](#)]



ASF

ASF detectó irregularidades de 17.8 millones de pesos tras extinción de la Financiera Nacional de Desarrollo.- La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó irregularidades que sumaron 17.8 millones de pesos en el proceso de desaparición, el año pasado, de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND). En la Segunda Entrega de Resultados de la Cuenta Pública 2023, la ASF señaló que este monto por aclarar es por parte del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (Indep), en donde se emitieron facturas por prestación de servicios que no fueron evidenciadas. [[ECONOMISTA / p11](#)]

OPINIÓN

COLUMNA/DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS/JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR/(...) El secretario de Educación Pública, Mario Delgado Carrillo, asistió a la Reunión de instalación de la Comisión de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación de la Cámara de Diputados, que preside Eruviel Ávila Villegas, donde pidió a las y los diputados federales apoyar las reformas a la Ley de la Administración Pública Federal para crear la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, reunión a la que asistió presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Carlos Gutiérrez Luna. [[24 HORAS](#)] El tema lo comenta: **LOS TRES PODERES/JUAN LÓPEZ MIGUEL** [[LOS TRES PODERES](#)]

COLUMNA/LOS TRES PODERES/JUAN LÓPEZ MIGUEL/Cámara de Senadores hizo declaratoria de aprobación a los artículos 4 y 27, en nuestra Ley de leyes, en materia de bienestar (...) José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, instruyó para que la declaratoria se envíe a la legisladora y, su homólogo y correligionario, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, realice la declaratoria correspondiente (...) Coordinadora parlamentaria del PAN en San Lázaro, Noemí Berenice Luna Ayala y su correligionario, Federico Döring Casar, no quitarán el dedo en el vergonzante asunto del voto que no fue, pero se reflejó en el tablero, y que no hizo porque estuvo ausente de la sesión, el diputado de Morena, Pedro Haces (...) [[LOS TRES PODERES](#)]

COLUMNA/PRIMA FACIE/RICARDO MONREAL/El plan de salud/La presentación del Programa de Trabajo del Sector Salud 2024-2030, por parte de la presidenta Claudia



Sheinbaum, marca un gran paso en la construcción del segundo piso de la Cuarta Transformación. Este plan busca mejorar el sistema de salud, pero también transformar el acceso a éste, para que sea un derecho real y efectivo. Las cinco metas propuestas reflejan un enfoque integral que coloca a la salud como eje fundamental de una sociedad más equitativa. [[24 HORAS/p.12](#)]

ARTÍCULO/RICARDO MONREAL/Supremacía constitucional y la reforma al Poder Judicial/La reforma a la supremacía constitucional, publicada el pasado 31 de octubre en el *Diario Oficial de la Federación*, que modifica los artículos 105 y 107 de la Constitución, representa un hito en el esfuerzo de consolidar el Estado de derecho en México, estableciendo que las controversias y acciones de inconstitucionalidad no proceden contra modificaciones a la Carta Magna y reafirmando así un principio fundamental: nada ni nadie está por encima de la Constitución. [[SOL DE MÉXICO](#)]; [[OVACIONES/p.26](#)]; [[PRENSA](#)]

COLUMNA/RICOS Y PODEROSOS/MARCO A. MARES/(...) El próximo martes se concretará la extinción de los órganos autónomos como hasta ahora se conocen. Ayer (6 de noviembre) se presentó en la Cámara de Diputados un proyecto de dictamen que propone una reforma constitucional para simplificar la estructura del Estado. Tal y como Ricardo Monreal coordinador de la Jucopo lo anticipó y justo, como también lo adelantó, será el 14 de noviembre cuando se apruebe la desaparición. [[ECONOMISTA/pp.,23](#)]

COLUMNA/CUENTA CORRIENTE/ALICIA SALGADO/(...) La iniciativa de reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal que envió la presidenta Claudia Sheinbaum a la Cámara de Diputados incluye cambios y adolece de otros que son necesarios para un buen y eficiente gobierno. Aunque habrá de esperar a que los coordinados por Ricardo Monreal procesen lo relativo a la desaparición de órganos autónomos y la adscripción de las tareas regulatorias y de vigilancia y supervisión que éstos realizan, debieran evitar la doble vuelta y, de una vez, subir la nueva estructura de gobierno. [[EXCÉLSIOR/p.5Dinero](#)] Comenta el tema: **CAFÉ POLÍTICO/JOSÉ FONSECA** [[ECONOMISTA/p.41](#)]

COLUMNA/DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS/JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR/(...) Ricardo Monreal Ávila, coordinador de Morena convocó a la unidad ante la embestida



o amenazas de Donald Trump ganador en las elecciones de Estados Unidos. Haremos un llamado al pueblo de México para mantenernos unidos ante la embestida o frente a las amenazas de cualquier nación del extranjero y como país tenemos la fortaleza y la resistencia. [[24 HORAS](#)] Escribe del tema: **LOS TRES PODERES/JUAN LÓPEZ MIGUEL** [[LOS TRES PODERES](#)]

ARTÍCULO/CARLOS PUENTE SALAS/Prohibir doble remolque.- El pasado martes 29 de octubre presenté, con el respaldo de las y los diputados federales verdes, una iniciativa de ley para prohibir la circulación de los camiones de carga con dos o más remolques o semirremolques en caminos, carreteras y autopistas federales. Nuestra preocupación e intención principal es salvar las vidas tanto de los operadores de las unidades como de las personas que viajan en otros vehículos por estas vías de comunicación. Otra finalidad es darle un nuevo rostro al transporte de carga para que sea más seguro, eficiente y sustentable (...) [[SOL DE ZACATECAS](#)]

ARTÍCULO/RUBÉN MOREIRA/Miguel Hernández y el odio.- (...)No entiendo por qué dividir al país, tampoco la razón de enemistarnos con la mitad de nuestro pasado: con la España que no era y con la que es. Me parece un recurso barato y peligroso enfrentar a unos contra otros. Una narrativa sin lógica que nos lleva a extremos sin salida. Narrativa que labora parcelas con odio y sectarismo; que pone en duda nuestra mestiza nacionalidad y que nos debilita ante las amenazas verdaderas (...) [[HERALDO/p.16-p.17](#)]

ARTÍCULO/RUBÉN MOREIRA/Una semana intensa y.../Les molesta la Constitución, les disgustan las formas que generan tranquilidad y seguridad. En sus argumentos campean falacias e insultos. Así avanza la destrucción del Poder Judicial. El pasado miércoles 30 de octubre, los diputados del gobierno, en una atropellada sesión, votaron, sin mover una coma, una reforma a la Carta Magna a la que bautizaron de forma patética “de supremacía constitucional”. [[ÍNDIGO/p.5](#)]

COLUMNA/TRASCENDIÓ/Que el ambiente en MC parece haberse calmado, En su último informe de gobierno, Enrique Alfaro agradeció al líder emecista, Dante Delgado, por su guía política y trabajo a lo largo de los años, además de que fue arropado por el ex candidato presidencial naranja, Jorge Álvarez Máynez, y la coordinadora en la Cámara de Diputados, Ivonne Ortega. [[MILENIO/p.2](#)]



COLUMNA/AVENIDA MÉXICO/JESÚS SESMA SUÁREZ/ (...) El acuerdo alcanzado recientemente en la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados para avalar la publicación del dictamen que busca importantes avances en materia de protección y cuidado animal reafirma la voluntad de las y los legisladores de contribuir a que nuestro país siga avanzando en la recuperación de su tejido social (...) [[EXCÉLSIOR/p.15](#)]

ARTÍCULO/JULIO CÉSAR MORENO/Sheinbaum transforma posible crisis en un mejor marco jurídico.- Históricamente, en un conflicto cuando una persona, grupo o nación se siente perdida, usa la estrategia de la negociación para evitar perderlo todo o ser devastada por el enemigo. Tal es el caso de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que al verse perdidos en su afán de querer invalidar la Reforma al Poder Judicial que mandató el pueblo, lanzaron su último recurso de querer negociar con la presidenta de México, Claudia Sheinbaum (...) [[HERALDO](#)]

ARTÍCULO/GERMÁN MARTÍNEZ CÁZARES/Fango.- Mi texto no es del Poder Judicial, ni de la Constitución; el claudismo-obradorista los hundió en su fango. Quiero hablar de otro lodo; del de Valencia, España, en la escena de los reyes de España en medio del lodazal, después de que una tromba mató a cientos de españoles y dejó millonarios daños materiales. Los periódicos mexicanos reprodujeron la foto ampliamente. El rey Felipe VI y su esposa Letizia intentaron consolar a sus compatriotas, varios de ellos los insultaban, otros agradecían. Un jefe de Estado en medio de la tragedia(...) [[UNIVERSAL/p.14](#)]

ARTÍCULO/LILIA AGUILAR GIL/Igualdad sustantiva, para qué.- (...) La igualdad sustantiva, explicada en otras palabras, es el acceso al mismo trato y oportunidades, para el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales. Este derecho quedó inscrito en los artículos 4, 21, 41, 73, 116, 122 y 123 constitucionales, donde se refrenda que el Estado garantizara el goce y ejercicio de este derecho (...) [[DIARIO CIUDAD JUÁREZ](#)]

ARTÍCULO/CLAUDIA RUIZ MASSIEU/La Reforma Judicial, un día después.- (...) La Corte ha actuado y por el sistema de mayoría calificada para invalidar, la reforma permanece sin haberse analizado si es o no contraria a principios esenciales de nuestra ley



fundamental. Es el resultado de los medios jurídicos intentados. Nos corresponde cumplir con nuestras responsabilidades. [[HERALDO/p.16-p.17](#)]

COLUMNA/ROZONES/(...) El Partido del Trabajo en la Cámara de Diputados presentó una propuesta de Ley Orgánica del Poder Judicial, en la que plantea que las y los secretarios proyectistas a que hace referencia la Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación tendrán el carácter de personas públicas de confianza; es decir, que no tendrían todos los beneficios laborales actuales y tampoco su lugar de trabajo seguro (...) [[RAZÓN/p.2](#)]

ARTÍCULO/ARMANDO REYES VIGUERAS/ (...) La elección para elegir jueces y magistrados en 2025 –al parecer– ya no tiene obstáculos en su horizonte. Se trata de una nueva derrota de la oposición que no pudo evitar que se aprobara la iniciativa en el Congreso, se modificara la Constitución y se implementara una votación para renovar cargos en el Poder Judicial (...) [[INDEPENDIENTE/p.9](#)]

COLUMNA/DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS/JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR/(...) La presidenta Claudia Sheinbaum anunció que una de las primeras leyes secundarias que enviarán al Congreso de la Unión será la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, que, entre otras cosas, va a establecer los criterios para el desempeño del Tribunal de Disciplina. [[24 HORAS](#)] Comenta el tema: **CONFIDENCIAL** [[FINANCIERO/p.33](#)]

COLUMNA/TRASCENDIÓ/Que el presidente de la Sección Instructora de la Cámara de Diputados, Hugo Eric Flores, cumplió una semana a la espera de la publicación del acuerdo de integración de dicha instancia en el *DOF* para convocar a su instalación e iniciar el análisis de los procesos de desafuero pendientes, entre ellos el del líder priista, Alejandro Moreno. El órgano jurisdiccional tiene hoy mayoría oficialista con dos de Morena y uno del PVEM, más el panista Germán Martínez, por lo que hay vía libre para avanzar en cualquier caso. [[MILENIO/p.2](#)]

COLUMNA/LA DIVISA DEL PODER/ADRIÁN TREJO/(...) La semana próxima, la Cámara de Diputados discutirá las tres iniciativas de reforma constitucional para desaparecer a los siguientes al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI); la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece); El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), y Consejo Nacional de Evaluación de



la Política de Desarrollo Social (Coneval). [[24 HORAS/p.5](#)] El tema se comenta en **¿SERÁ?** [[24 HORAS/p.2](#)]; **EL OBSERVADOR/SAMEL GARCÍA** [[SOL DE MÉXICO](#)]; [[PRENSA](#)]; **OPINIÓN** [[ECONOMISTA/p.27](#)]

COLUMNA/TIRADITOS/(...) La vicecoordinadora de Morena en la Cámara de Diputados, Gabriela Jiménez Godoy, destacó que el pueblo de México tenía al menos 2 cosas que celebrar: la reciente resolución de la SCJN que deja en franca salud la reforma al Poder Judicial, y la aprobación del dictamen de igualdad sustantiva, temas que vendrán a cambiar la vida de los mexicanos en los próximos años. [[CONTRARÉPLICA/p.2](#)]

COLUMNA/HECHOS Y SUSURROS/DOLORES COLÍN/ (...) La morenista Gabriela Jiménez Godoy, vicecoordinadora de la Cámara de Diputados, durante la discusión en materia de igualdad sustantiva señaló que la lucha de género es de todas las mujeres sin importar colores partidistas. [[24 HORAS/p.9](#)]

COLUMNA/TEMPLO MAYOR/F. BARTOLOMÉ/(...) El senador Carlos Lomelí anda promoviendo la idea de que él bajará recursos federales para los alcaldes de la 4T de Jalisco... pero se le olvida que eso se ve en la Comisión de Presupuesto que preside en la Cámara de Diputados la también jalisciense Merilyn Gómez Pozos. [[REFORMA/p.8](#)]

COLUMNA/SIGNOS VITALES/ALBERTO AGUIRRE/(...) La iniciativa de reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal que remitió la presidenta Claudia Sheinbaum a la Cámara de Diputados traspasa la conducción de la política de telecomunicaciones y radiodifusión del gobierno federal, así como los servicios telegráficos a la nueva Agencia para la Transformación Digital (...) [[ECONOMISTA/p.39](#)]

COLUMNA/OMNIA/EDUARDO R. HUCHIM/(...) En la intensa sesión del martes 5 en la Corte, una incisiva pregunta permeó la parte final del debate: ¿tiene o no límites el Poder Reformador (o Constituyente)? Desde mi perspectiva, esos límites sí existen y están contenidos en la propia Constitución, a diferencia de las cláusulas pétreas que no lo están. Me refiero a lo que otras veces he llamado disposiciones sabias de la Carta Magna: el límite máximo de 300 diputados a un solo partido y la mayoría calificada de dos tercios en cada Cámara como requisito para aprobar reformas constitucionales.



[[HERALDO/p.13](#)] Opinan del tema: **EL ASALTO A LA RAZÓN/CARLOS MARÍN**
[[MILENIO/p.5](#)]; **ÁLVARO ARREOLA AYALA** [[JORNADA/p.18](#)]

INFORMACIÓN GENERAL

GOBIERNO

Sheinbaum felicita a Trump por su victoria.- La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo felicitó ayer por la tarde a Donald Trump por su victoria electoral en Estados Unidos, después de que Kamala Harris reconoció su derrota. Se mostró segura de que trabajarán juntos, “de manera coordinada, con diálogo y respeto a nuestras soberanías”. [[JORNADA/pp-p6](#)]

Pone el T-MEC sobre la mesa.- La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo recibió ayer en Palacio Nacional a Larry Fink, presidente de BlackRock, y a Adebayo Ogunlesi, director ejecutivo de Global Infrastructure Partners. La Mandataria comentó que habló con ambos empresarios sobre la fortaleza de la economía mexicana y la importancia del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC). [[UNIVERSAL/p8](#)]

ENERGÍA

Presentan nuevo plan eléctrico.- México invertirá 23 mil 400 millones de dólares en áreas clave de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), que son la transmisión, distribución y generación de energía eléctrica, de 2024 a 2030. [[HERALDO DE MÉXICO/pp-p18-p19](#)]

SEGURIDAD

Asesinan en Oaxaca a 2 activistas triquis.- Cuando bajaban del taxi que las llevó a su domicilio, dos hermanas y activistas triquis fueron asesinadas a balazos en la Colonia Francisco I. Madero de la Ciudad de Oaxaca Adriana y Virginia Ortiz García, de 35 y 45 años de edad, respectivamente, eran miembros del Movimiento de Unificación de Lucha Triqui, dedicado a la defensa de la tierra, y la madrugada de ayer llegaban a su hogar tras un día de venta de artesanías, actividad a la que se dedicaban. [[REFORMA/p11](#)]

ECONOMÍA



Pide la IP no ignorar amenazas de Trump y fijar prioridades.- Con Donald Trump en la Casa Blanca, México debe definir sus prioridades y alcanzarlas mediante una política comercial estratégica, sin ignorar sus amenazas proteccionistas y la posibilidad de renegociar el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), coincidieron empresarios y especialistas. [[FINANCIERO/pp-p4](#)]

Los mercados se dan un festín al celebrar el triunfo de Donald Trump.- Las acciones en Estados Unidos subieron con fuerza para cerrar en máximos históricos el miércoles, después de que el republicano Donald Trump ganó las elecciones presidenciales. Regresó cuatro años después de haber sido derrotado en la carrera por la Casa Blanca. [[ECONOMISTA/pp-p16](#)]

MIGRACIÓN

Advierten que el magnate vuelve con poder "sin límite".- México se enfrentará a un Donald Trump "remasterizado, más grosero y agresivo", pero con más poder que en su primer mandato, pues tiene mayoría en las cámaras y apoyo de los jueces para aplicar con más facilidad sus iniciativas en contra de los migrantes irregulares, aseguró la directora de la iniciativa Agenda Migrante, Eunice Rendón. [[RAZÓN/pp-p6](#)]

EDUCACIÓN

Maestros están con la presidenta en todos sus proyectos: Cepeda Salas.- Alfonso Cepeda Salas, líder del SNTE, y dirigentes magisteriales del país, se reúnen con el secretario de Educación para exponerle problemática de Maestros. — "Estamos con la doctora Claudia Sheinbaum en todos los proyectos que está emprendiendo, todo lo que signifique bienestar, abatir las desigualdades en este país son parte de la tarea que tienen los trabajadores de la educación", dijo el secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), Alfonso Cepeda Salas. [[CRÓNICA/p9](#)]

CIUDAD DE MÉXICO

Anuncian estrategia contra talamontes.- Los gobiernos de la Ciudad de México, el Estado de México y Morelos anunciaron la puesta en marcha de bases operativas en la



zona limítrofe de los tres territorios para identificar a los grupos dedicados a la tala ilegal. [[SOL DE MÉXICO/pp-p17](#)]

INTERNACIONAL

Trump quiere dar carpetazo a sus juicios.- Un día después de ganar la presidencia de Estados Unidos, Donald Trump ya busca eliminar los juicios en su contra. De acuerdo con reportes de NBC, el equipo legal del republicano analiza la estrategia para eliminar por completo todos los casos federales y estatales que enfrenta. La decisión estratégica, dijo a la cadena una persona familiarizada con la situación, es cuál es la mejor manera de lograr esa tarea. [[EXCÉLSIOR/pp-p18](#)]



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



DEPENDEN DE ELLOS

América derrotó a Pachuca 2-1 y gracias a los empates de Tijuana y San Luis amanece en el sexto lugar, que da pase directo a la Liguilla. **CANCHA**



Escribe disco OSCURO

El desaliento que a Robert Smith le provocan la vida y el mundo actuales llena el nuevo disco de The Cure, Songs of a Lost World. **GENTE**



JUEVES 7 / NOV / 2024 CIUDAD DE MÉXICO

46 PÁGINAS. AÑO XXXI NÚMERO 11,264 \$ 30.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Contempla Gobierno invertir 23 mil millones de dólares

Apuesta la CFE a inversión con P

Establecen reglas para particulares; crean figura de 'productores mixtos'

CLAUDIA GUERRERO Y NATALIA VITELA

El Gobierno federal fijó ayer nuevas reglas para la participación de la Iniciativa Privada en el sector eléctrico y anunció la figura de "productores mixtos" para la generación de energía como socios minoritarios, hasta con un 46 por ciento de las inversiones.

De acuerdo con la Estrategia Nacional, presentada en Palacio Nacional, las empresas podrán entrar al mercado a través de tres esquemas.

El primero, permitirá a los particulares la entrega de energía a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), con contratos a largo plazo.

Para el segundo, se creará la figura de "productores mixtos", en la que podrán participar en proyectos, junto con la CFE, con un tope máximo de inversión del 46 por ciento.

El tercero permitirá a los generadores privados participar en el mercado eléctrico, siempre y cuando cumplan con los requerimientos de confiabilidad y respaldo del Plan Nacional de Energía.

"Se permite, a través de contratos (de largo plazo) que se van a licitar, entregar la energía y la capacidad directamente a la CFE. Y se va a establecer una nueva figura de 'productores mixtos', que van a poder participar con la CFE, que tendrá al menos el 54 por ciento de la inversión y el resto sería inversión privada, bajo esquemas transparentes, que también serían licitados", dijo Luz Elena González, Secretaria de Energía.

"Y para aquellos que quieren generar y usar el mercado para vender su energía de forma lícita en el mercado eléctrico, tendrán que cumplir con los requerimientos que vienen en el Plan Nacional de Energía. Y si son energías intermitentes (solar o eólica), cumplir con el Código de Red y con su respaldo también".

El plan contempla una inversión en el sexenio por más de 23 mil 400 millones de dólares para la generación (12 mil 300 mdd), transmisión (7 mil 500 mdd) y distribución (3 mil 600 mdd).

Por otro lado, en la Estrategia se advierte que las empresas con esquemas de autoabasto, que no pagan el uso de la red, con amparos, y que venden su energía a través de un mercado ilegal, "tendrán que transitar a formas legales de participación".

NUEVAS CONDICIONES

El Gobierno aclaró a la IP las reglas para participar en el mercado eléctrico.

APERTURA CFE

CFE PODRÁ RECIBIR ENERGÍA DE LA IP

EN PROYECTOS "MIXTOS" LA IP TENDRÁ UN MÁXIMO DE INVERSIÓN DE 46%

AUTOABASTO

Se amplía de 500 a 700 kilowatts para hogares y pequeñas empresas

Empresas que generen de 0.7 a 20 megawatts, deben obtener permisos y respaldo de energía del 30%.

Grandes empresas generadoras pagarán una tarifa por conexión a red de CFE.

TRANSICIÓN ENERGÉTICA

En 2030, las empresas podrán generar energía renovable hasta por 9,550 (MW)

Se garantizará energía suficiente, limpia y a precios competitivos

Se busca 45% de energía limpia para 2030

Energías intermitentes (solar o eólica) deben tener respaldo de energía del 30%



Luz Elena González, Secretaria de Energía

inversión en el sexenio por más de 23 mil 400 millones de dólares para la generación (12 mil 300 mdd), transmisión (7 mil 500 mdd) y distribución (3 mil 600 mdd).

Por otro lado, en la Estrategia se advierte que las empresas con esquemas de autoabasto, que no pagan el uso de la red, con amparos, y que venden su energía a través de un mercado ilegal, "tendrán que transitar a formas legales de participación".

En el caso de la genera-

ción para consumo propio, los hogares o empresas pequeñas quedarán exentas de permisos, siempre y cuando no se superen los 700 kilowatts, es decir, 200 más que en el sexenio anterior.

Se contempla un programa para financiar y subsidiar la instalación de paneles fotovoltaicos en los hogares del norte del País, iniciando en Mexicali, para apoyar a las familias durante las altas temperaturas del Verano.

Los particulares que generen hasta 20 megawatts, para consumir en sitio y sin colocar excedentes en la red, sí tendrán que obtener permisos, ya que será necesario garantizar condiciones de seguridad y de respaldo de energía.

Las grandes empresas generadoras que, además del autoconsumo, requieran co-

MODIFICARÁN EL ÓRGANO REGULADOR

CLAUDIA GUERRERO Y NATALIA VITELA

La Comisión Reguladora de Energía (CRE), órgano que garantiza la estabilidad en el suministro de energía eléctrica y cuenta con autonomía técnica y operativa, sufrirá modificaciones.

La Presidenta Claudia Sheinbaum reconoció ayer que la CRE y otros órganos reguladores del sector energético, como la Comisión Nacional de Hidrocarburos, desaparecerían con la aprobación de la reforma enviada al Congreso, y por los efectos de las leyes secundarias en materia energética.

"Tendrán independencia técnica. Es decir, son decisiones técnicas que están en el marco del Plan Nacional de Energía, pero el programa de la reforma de autonomía va".

La reforma sobre órganos autónomos plantea la eliminación de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) y la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y que sus facultades sean transferidas a la Secretaría de Energía.

"Se confirma que México va a tener sus órganos reguladores, entonces, energéticos".

"No como ahora. Es parte de lo que se va a presentar en estas leyes secundarias".

nectarse a la red de distribución de la CFE, pagarán una tarifa por el uso de infraestructura de transmisión.

"No van a ser procesos licitatorios, sino simplemente establecer una tarifa completamente transparente, que lo único que busca, no es hacer inviable las inversiones ni mucho menos, sino pagar la utilización de esa transmisión", explicó González.

MULTIPLICAN BACHES POR TREN EN SANTA FE

Los baches proliferan en las calles de la zona corporativa de Santa Fe, debido al paso de los vehículos de carga que trasladan los materiales con que se construye el último tramo del Tren México-Toluca. Avenidas completas como Vasco de Quiroga, muestran una sucesión de oquedades y coladeras sin tapa. **CIUDAD 6**

Ahora van por INAI, IFT, Cofece, Coneval...

MARTHA MARTÍNEZ

Tras consumar la reforma judicial, ahora la 4T enfiló sus baterías contra los órganos autónomos.

Ayer, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados dio trámite de publicidad al dictamen que reforma diversos artículos de la Constitución para eliminar el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

De acuerdo con el texto, las funciones del organismo garante a nivel nacional serían trasladadas a la Secretaría de la Función Pública, dependencia que la Presidenta Claudia Sheinbaum propuso transformar en Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

Otros autónomos que se prevé extinguir son:

- ✓ El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) cuyas tareas pasarían a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.
- ✓ La Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) cuyas funciones

quedarían en manos de la Secretaría de Economía

✓ El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), encargado de medir la pobreza en el País, tarea que pasaría al Inegi.

✓ Eliminación de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) y la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y que sus facultades sean transferidas a la Secretaría de Energía

✓ Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación, cuyas funciones quedarían en manos de la Secretaría de Educación Pública.

La reforma requiere de mayoría calificada, lo que no es problema para Morena, que junto con sus aliados cuenta con los votos necesarios.

El dictamen mandata que los derechos laborales de los servidores públicos que actualmente trabajan en estos organismos sean respetados en su totalidad.

Morena estima que la reforma estará aprobada la próxima semana.

REABREN EL AZUL Y LA PLAZA

IVÁN SOSA

Los sellos impuestos el fin de semana pasado al Estadio Azul y la Plaza de Toros México serán levantados la tarde de hoy, previeron autoridades.

Las empresas operadoras de los inmuebles acordaron con vecinos y con personal del Gobierno capitalino y de la Alcaldía Benito Juárez una serie de medidas para reducir las afectaciones en la zona durante los distintos eventos deportivos y musicales.

Entre los acuerdos está que no se realicen eventos simultáneos en ambos inmuebles, que concluyan antes de las 23:00

horas y que se cumpla con los niveles de ruido permitidos.

Este fin de semana, estaba previsto que se llevara a cabo el partido Cruz Azul contra Tigres en el Estadio Azul, mientras que en la Plaza de Toros se realizaría el evento Cuernos Chuecos.

Luis Mendoza, Alcalde de Benito Juárez, adelantó en entrevista que solo tendría lugar el evento deportivo.

"Solamente va a haber un evento por día, este sábado se va a llevar a cabo, lo tenemos ya acordado va a ser el partido", indicó Mendoza.

AMOR Y PAZ

La candidata Kamala Harris reconoció su derrota y ofreció una transición pacífica.

"Sé que la gente está experimentando muchas emociones, pero debemos aceptar los resultados de la elección. Hablé con Trump y lo felicité por su victoria, también le dije que lo ayudaríamos con la transición y que comenzaríamos un traslado pacífico de poderes", dijo Harris en un mensaje desde la Universidad de Howard.



A TRABAJAR

La Presidenta Claudia Sheinbaum felicitó a Trump y aseguró que México y EU continuarán trabajando de manera conjunta.

"Expreso mi más sincera felicitación (...) vamos a continuar trabajando juntos de manera coordinada, con diálogo y respeto a nuestras soberanías, para avanzar en la amplia agenda bilateral que nos enlaza".



La Presidenta Claudia Sheinbaum felicitó a Trump y aseguró que México y EU continuarán trabajando de manera conjunta.



SIN MIEDO



Se recupera el peso

Precio por dólar mercado Forex

Ayer (02:00 hrs.) \$20.81

Ayer (18:00 hrs.) \$20.16

61097200016

EU + ELECCIONES 2024

Con Trump renegociación completa del T-MEC será inevitable, advierten

La reforma judicial y los amagos de campaña llevan a empresarios de EU y expertos a plantear que no sólo habrá revisión, sino que hasta podría renunciar al tratado

IVETTE SALDAÑA

—maria.saldana@eluniversal.com.mx

La victoria de Donald Trump en las elecciones del martes se traducirá en una renegociación del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) en 2026, y no será sólo una simple revisión, alertaron organismos empresariales y especialistas en comercio.

Larry Rubin, presidente de The American Society of Mexico, afirmó que aunque no hay dudas de que el acuerdo trilateral se mantendrá se volverá a abrir a discusiones por el entorno actual en México.

"Los fundamentales en México cambiaron con la reforma al Poder Judicial, lo que va a requerir un esfuerzo constante del gobierno mexicano para establecer condiciones más favorables para los inversionistas estadounidenses", afirmó.

Sin embargo, para la embajadora de México en Estados Unidos, Martha Bárcena, no se debe descartar un escenario más pesimista.

"Hay que tomarse en serio las amenazas y promesas de Trump. No sólo es retórica de campaña", señaló a través de la red social X.

"La administración de Trump podría salirse del T-MEC", agregó.

De acuerdo con especialistas, según lo visto en los discursos de campaña de Trump, los principales temas que se revisarían involucran al sector automotriz, el maíz genéticamente modificado y la relación comercial entre México y China.

| CARTERA | A20

IMAGEN DEL DÍA

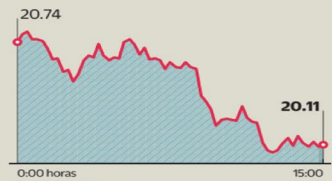
Y LA OLA MIGRANTE NO SE DETIENE



Tapachula.— El triunfo de Donald Trump en las elecciones de Estados Unidos sembró dudas sobre el futuro entre los migrantes que viajan en caravana desde Chiapas. Algunos se preguntan si vale la pena seguir, si deben volver a sus países o quedarse en México. Otros dicen que lo mejor es llegar a la frontera lo antes posible y aplicar en el programa CBP One, antes de que lo eliminen. | ESTADOS | A11

EL DÓLAR VIVE JORNADA DE ALTA VOLATILIDAD

Dólar al mayorero
Pesos por unidad (6 de noviembre)



CLAUDIA SHEINBAUM
Presidenta de México

"No hay ningún motivo de preocupación. México siempre sale adelante y va a haber buena relación con Estados Unidos, estoy convencida de ello"

| MUNDO | A12

Voto hispano en Estados Unidos

Hombres

Donald Trump 54%

Kamala Harris 44%

Mujeres

Kamala Harris 61%

Donald Trump 37%



Hombres hispanos le dan el triunfo al republicano

Washington.— Elección tras elección, los demócratas han ido perdiendo el voto latino, que el candidato presidencial republicano Donald Trump atrajo, al punto de que uno de los apoyos clave en su triunfo en los comicios del martes fue el de los hombres hispanos.

Por primera vez, una mayoría de hombres latinos prefirió a Trump (54%), dejando relegada a la candidata presidencial demó-

crata, Kamala Harris, quien se quedó con 44%, de acuerdo con una encuesta de *The Washington Post*. Otro apoyo clave (62%) fueron las mujeres blancas sin estudios universitarios.

Harris concedió ayer su derrota y abogó por una transición pacífica del poder, a la vez que llamó a Trump a "gobernar para todos".

Con información de agencias | MUNDO | A12 Y A13

EL DATO

Trump sumó el triunfo en Wisconsin y Michigan y acumuló ya 295 votos electorales, señala AP.

LAS AMENAZAS DEL MAGNATE CONTRA MÉXICO | MUNDO | A13

Meten con calzador a Rosario Piedra a terna para la CNDH

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ Y VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

A pesar de ser la peor evaluada de los aspirantes, Rosario Piedra Ibarra fue incluida, junto a Paulina Hernández Díaz y Nashieli Ramírez Hernández, en la terna para encabezar la CNDH. "No sólo se trata de conseguir los perfiles idóneos, sino con mayor consenso político posible", admitió Javier Corral, presidente de la Comisión de Justicia del Senado.

| NACIÓN | A6

UD

"Soy el más chingón": JC Chávez

El exboxeador asegura a este diario que México no volverá a ver a alguien tan talentoso como él sobre el ring.

| B1 |

ESPECTÁCULO



GLORIA TREVI SANA CON MÚSICA

Afirma que con su *Mi soundtrack tour* cierra un ciclo de luchas jurídicas para centrarse en nuevas canciones.

OPINIÓN

- NACIÓN
- A5 Luis Cárdenas
- A7 Salvador García Soto
- A8 Azucena Uresti
- A9 Carlos Lorent de Mola
- A14 Mathe Azuela
- A14 German Martínez Cazares
- A14 Alfonso Zárate
- A15 Emilio Rabasa Gamboa

Año 108, Número 39,061
CDMX 36 págs.



LORENZO CÓRDOVA

"La Constitución ya no es el documento en donde se plasma el pacto político fundacional de la sociedad"

| A14 |

JUEVES
7 DE NOVIEMBRE
DE 2024
AÑO CIVIL TOMO VI,
NO. 39145
CIUDAD DE MÉXICO
52 PÁGINAS
\$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

ADRENALINA
HASTA SIEMPRE, LEYENDA
Familiars, amigos y fanáticos del Toro lo despidieron con una misa de cuerpo presente en la catedral de Los Ángeles, entre música de mariachi, flores e historias emotivas. / 7



Fotos: olacatedral y AFP

PRIMERA
Inyectarán 23 mil mdd al sector eléctrico
Con la nueva estrategia nacional se fortalecerá la rectoría del Estado y se establecerán reglas claras para la participación de capital privado, anunció la Presidenta. / 9



Foto: Especial

ESTRATEGIA DE SHEINBAUM ANTE DEBATE EN SCJN
El plan D era enviar nueva reforma... y elegir a un ministro
POR ARTURO PARAMO
La presidenta Claudia Sheinbaum dio a conocer su estrategia alternativa en caso de que la Suprema Corte hubiera invalidado la reforma judicial, lo que denominó como su "plan D". En su conferencia matutina, detalló que la táctica era enviar una nueva iniciativa con dos ajustes clave: permitir la elección mediante voto popular del ministro que sustituirá a Luis María Aguilar, quien concluye su encargo el próximo 30 de noviembre, y también eliminar el haber de retiro para los ministros. Sheinbaum afirmó que estaba dispuesta a "darle la vuelta" al asunto si se declaraba la inconstitucionalidad. "Aunque no tuvieran razón, para evitar esta confrontación a la que nos querían llevar, era volver a presentar la reforma", señaló la Presidenta. Agregó que, después del retiro de Aguilar, ya habrían tenido los cuatro votos necesarios para evitar la invalidez de la reforma judicial, como finalmente ocurrió el martes. Sheinbaum afirmó que con su decisión de no analizar de fondo el tema de la constitucionalidad de la reforma judicial, la Corte optó por la razón y la cordura. Dijo estar muy contenta por el resultado del debate y destacó la postura del ministro Alberto Pérez Dayán, quien junto con Lenia Batres, Yasmin Esquivel y Loretta Ortiz se pronunció contra el proyecto que invalidaba parte de la elección de juzgadores. PRIMERA | PÁGINA 4

PRIMERA
Asesinan a tiros a dos activistas indígenas
Sicarios atacaron en la capital de Oaxaca a las hermanas Adriana y Virginia OG, quienes desde 2007 exigían el regreso con vida de dos primas suyas desaparecidas. / 13

ABRIRÁN DIÁLOGO CON LA SOCIEDAD CIVIL
Diputados aplazan votación sobre aborto; Iglesia llama a protestar
POR GEORGINA OLSON E ISABEL GONZÁLEZ
La votación del dictamen que despenaliza el aborto sin restricción de semanas se realizará luego de escuchar a más voces de la sociedad que han solicitado ser incluidas en el debate. La diputada Yuriri Ayala, promotora de la iniciativa, indicó que el tema quedó fuera del orden del día de hoy y no hay fecha para volverlo a incluir. Mientras activistas han respaldado la propuesta al considerar que evitará la criminalización de quien decide interrumpir su embarazo, abogados afirman que se viola la Constitución. La Iglesia católica convocó a creyentes, no creyentes y defensores de la vida humana a manifestarse en las calles y recintos legislativos contra la propuesta. COMUNIDAD | PÁGINA 16

FUNCIÓN
EMOCIÓN Y HABILIDAD
Acrobacias, contorsiones y más ofrece *Kurios*, el nuevo show que el Cirque du Soleil trajo a México. *Excelsior* entró a sus ensayos. / 2

FUNCIÓN
DE VUELTA A SU HOGAR
El cuerpo de Liam Payne fue trasladado a Reino Unido, 21 días después de que el ex *One Direction* falleció en un hotel, en Buenos Aires.

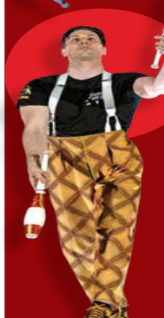


Foto: Argentinero Aguilar

EXPRESIONES
ATRACTIVO RENOVADO
Tres salas ubicadas en el primer piso del Museo Nacional de Arte exhibirán, de manera permanente, obras del arte mexicano del siglo XIX. / 23



Foto: Esteban Velázquez

EXCELSIOR
Pascal Beltrán del Río 2
Ciro Gómez Leyva 4
Leo Zuckermann 9
Luis de la Barreda Solórzano 11



7 563009 925073

FUNCIÓN
ACCIÓN, HUMOR ¡Y NIEVE!
Dwayne Johnson y Chris Evans comparten sus tradiciones navideñas a propósito de *Código: Traje rojo*, filme en el que deben encontrar a Santaclós.



Fotos: Cortesía Warner Bros. Pictures/ Fotoarte: Abraham Cruz

ENFRENTA PROCESOS FEDERALES Y LOCALES
Trump quiere dar carpetazo a sus juicios

EL REPUBLICANO y el Departamento de Justicia analizan cómo cerrar casos judiciales, como la toma del Capitolio y el mal manejo de documentos, antes de la investidura en enero

PRIMERA
VAMOS A TRABAJAR JUNTOS: SHEINBAUM
La Presidenta felicitó a Trump y aseguró que México y EU tendrán respeto a sus soberanías. Adelantó que habrá una buena relación entre ambos gobiernos. / 6



Foto: Reuters
Tras pronunciar su discurso en la Universidad Howard, la vicepresidenta salió del escenario acompañada por su esposo, Doug Emhoff.

Harris: perdió la elección, no la lucha
Howard, su *alma mater*. No obstante, pese a que la vicepresidenta impulsó una campaña enfocada en los derechos reproductivos y el aborto, Trump obtuvo la mayoría de votos de las mujeres blancas. De acuerdo con una encuesta de NBC, 53% de ellas eligieron al republicano, contra 45% que se decantó por la demócrata. "Aunque admito los resultados de esta elección, no abandono la lucha que alimento esta campaña", dijo ante cientos de simpatizantes en la Universidad. — De la Redacción GLOBAL | PÁGS. 19 Y 20

DINERO
20.16 PESOS POR DÓLAR
Musk cosecha los frutos de su apoyo
El respaldo que Elon le dio a Trump se reflejó ayer: Tesla ganó 119 mil 61 millones de dólares en valor; la reacción de los mercados fue positiva al triunfo del republicano. alcanzó las 20.8 unidades. / 4

DINERO
20.16 PESOS POR DÓLAR
fue el tipo de cambio al cierre del miércoles, luego de que, ante la victoria trumpista, alcanzó las 20.8 unidades. / 4



Jorge Zepeda Patterson
"El regreso a la Casa Blanca, mala pasada de la vida" - P. 10



Jorge F. Hernández
"Vuelve con esporádicas lagunas que lo ponen a oscilar en el vacío" - P. 31



Maruan Soto Antaki
"¿De qué hablamos cuando lo hacemos de República?" - P. 39



Serrat. La UANL rinde homenaje al cantautor con un honoris causa

La Universidad Autónoma de Nuevo León distinguió con un doctorado *honoris causa* al artista catalán, de quien se develó un busto en la Plaza de los Compositores de Monterrey. MIGUEL SIERRA/EFE PÁGS. 30 Y 31

Con misa en LA, el adiós a Valenzuela

Familiares, amigos, ex compañeros y aficionados al beisbol despidieron a *El Toro* de Etchohuaquila en Los Ángeles. PÁG. 38

META 2024 Felicitó al magnate, anuncia nueva estrategia de protección a migrantes que seguirá la colaboración en temas como drogas, armas y desarrollo

Claudia: con Trump, diálogo de alto nivel y cero preocupaciones

GASPAR VELA, CIUDAD DE MÉXICO

Claudia Sheinbaum habló sobre el T-MEC con Larry Fink, presidente de BlackRock, la administradora de activos de EU más grande del mundo. P. 4, 5 Y 16

Putin aguarda, Xi llama
Kamala acepta resultados y Biden invita a la transición

DIEGO SALCEDO Y AGENCIAS - PÁG. 9

Entierran proyecto Tesla
"Años extraordinarios" para México, prevé Carlos Hank

J. SAUCEDO Y S. GARCÉS - PÁGS. 5 Y 18

Impera incertidumbre
La elección de EU genera shock económico global

FINANCIAL TIMES - PÁGS. 26 Y 27



Narcos ven un enemigo "belicoso"

Según integrantes del gabinete de seguridad, los cárteles anticipan "mano dura" del norte

OSCAR BALDERAS - PÁG. 8



Retos de la educación superior en el sexenio
Matrícula y recursos

Inversiones por 23 mil mdd para el sector eléctrico, en el Plan Nacional de Energía

GASPAR VELA Y YESHUA ORDAZ, CDMX

El plan presentado por Luz Elena González incluye tarifas accesibles, fortalecimiento de la CFE y reglas claras a IP. PÁG. 16

Combate a tala ilegal
Lanzan la capital, Morelos y Edomex operación conjunta

A. RANGEL, O. BRITO Y M. MATA - PÁG. 13



Alemania. El canciller cesa al ministro de Finanzas y rompe coalición de gobierno

P. 15



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

JUEVES 7 DE NOVIEMBRE DE 2024 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 41 // NÚMERO 14481 // Precio 10 pesos

Obtiene triunfo contundente

Pese a su racismo y misoginia, Trump se relige en EU

- Consigue 295 votos del Colegio Electoral y 71 millones de sufragios efectivos de ciudadanos
- Para los republicanos, la Casa Blanca, ambas cámaras del Congreso y la Corte Suprema
- Malestar por inflación y discurso antimigrante, razones de su victoria
- Presidenta mexicana lo felicita y descarta que haya preocupación
- Prevé IP renegociación más “tensa y delicada” del T-MEC para 2026
- Cunde inquietud entre indocumentados, pero persiste la esperanza

DAVID BROOKS Y JIM CASON, CORRESPONSALES, Y REDACCIÓN / P 2 A 7



Reconoce Kamala Harris su derrota

▲ Ayer por la tarde la demócrata, que obtuvo 5 millones de votos menos que Trump, se comunicó por teléfono con él para felicitarlo y después, en un mensaje ante simpatizantes congregados en su

alma mater, la Universidad Howard, en Washington, dijo que “el desenlace de esta elección no es el que deseamos, no es por el cual luchamos, ni por el que votamos”, pero agregó: “nunca me rendiré”. Foto Afp

“¡Estoy muy contenta!; la elección de juzgadores, ministros y magistrados va el próximo 1º de junio”

En reforma al PJ, ganó el pueblo: Sheinbaum

- Critica a Piña por intentar “pirueta constitucional” y alaba la “coherencia” en resolución de Pérez Dayán
- Vencimos en una “gran batalla” frente a “la tiranía de los jueces que buscaban tirar la enmienda”, señala Lenia Batres

ALMA E. MUÑOZ, ALEJANDRO ALEGRÍA E IVÁN EVAIR SALDAÑA / P 9 Y 10

Rayuela

Dice bien Sanders: cuando se abandona a los trabajadores, cualquier horror puede quitarles la presidencia. ¡Que no se nos olvide!

Lajornada



www.jornada.com.mx

OPINIÓN

Juan Becerra Acosta	17
Ilán Semo	17
Rosa M. Elizalde	18
Álvaro Arreola Ayala	18
Orlando Delgado Selley	20

COLUMNAS

Dinero	
Enrique Galván Ochoa	12
Astillero	
Julio Hernández López	14
México SA	
Carlos Fernández-Vega	22



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAVÁN VELVER

JUEVES 7 DE NOVIEMBRE DE 2024

Anuncian inversión de 23 mil 400 mdd para fortalecer a CFE

- Sheinbaum presenta nuevo plan de energía con cuatro ejes
- Garantizar tarifas accesibles a la gente, uno de los objetivos
- Contempla la participación de la IP, pero con reglas claras
- Prevé elevar hacia 2030 la generación con fuentes renovables

A. ALEGRÍA Y A. E. MUÑOZ / P 19

Difunden el dictamen de extinción de siete órganos autónomos

- El proyecto se discutirá y votará la próxima semana en la Cámara de Diputados
- Especifican las razones para suprimirlos, pero no cómo suplirán sus funciones

F. CAMACHO Y E. MÉNDEZ / P 13

Baja Congreso capitalino la despenalización total del aborto

- Persisten dudas entre la bancada de Morena; no hay fecha para que el proyecto sea discutido en el pleno

SANDRA HERNÁNDEZ / P 28



Entre quecas, tlacoyos y peso a la baja

▲ Después de la fuerte depreciación que registró la moneda nacional el martes, que la llevó a niveles de 20.69 por dólar (en la imagen) tras darse a conocer los resultados preliminares que daban al republicano Donald Trump la ventaja en

los comicios por la presidencia de Estados Unidos, ayer el peso mostró signos de recuperación, a pesar de una alta volatilidad durante la jornada, para cerrar en 20.16. Foto Alfredo Domínguez CLARA ZEPEDA / P 5

NUEVO PLAN DE ENERGÍA

Proponen cambio a reglas de autoabasto e inversión mixta.

PÁG. 8

MORENA EN SAN LÁZARO

Presenta al pleno dictamen para eliminar órganos autónomos.

PÁG. 32

SECTOR AUTOMOTOR

Producción y exportación, en niveles históricos al cierre de octubre.

PÁG. 18



EL FINANCIERO

AÑO XLIV · Nº. 11743 · CIUDAD DE MÉXICO · JUEVES 7 DE NOVIEMBRE DE 2024 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS ALIANZA CON **Bloomberg**



PÁG. 30

SEGUIRÁ EN LA LUCHA

Reconoce Kamala triunfo de Trump

'NO ES EL FIN'. Admite vicepresidenta Harris su derrota y felicitó a Donald Trump. Ofreció un cambio de gobierno tranquilo.

BLOOMBERG

Pide la IP no ignorar amenazas de Trump y fijar prioridades

Premisa. Diálogo y respeto mutuo, llamado de líderes empresariales de México y EU

México deberá fijar sus prioridades y una política comercial estratégica, pero sin ignorar las amenazas proteccionistas y la posibilidad de renegociar el T-MEC que ha planteado Donald Trump en los últimos meses.

Empresarios y expertos dijeron que el futuro del comercio y la inversión debe ser una estrategia en conjunto, por lo que ven en el diálogo y la cooperación los pilares de la relación México-EU.

—Leticia Hernández / PÁG. 4

¿Cómo van los conteos?

Presidente	
	Votos electorales
Kamala Harris	226*
Donald Trump	295*
Para ganar	270

Pendientes: Nevada y Arizona, que en ambos casos favorecen a Trump
*Al cierre

Congreso	
Senado	
Demócratas	44*
Republicanos	52*
Para el control	51
En juego	34 de los 100 escaños

*Al cierre

Cámara de Representantes	
Demócratas	191*
Republicanos	208*
Para el control	218
En juego	435 asientos (la totalidad)

*Al cierre

"Tranquilidad a los mercados, tranquilidad a todos, vamos a estar muy unidos en esto, porque aquí no hay diferencias"

CLAUDIA SHEINBAUM
Presidenta de México



FELICITA PRESIDENTA AL REPUBLICANO

NO HAY MOTIVO DE PREOCUPACIÓN: SHEINBAUM

La presidenta Claudia Sheinbaum felicitó por su triunfo a Donald Trump y dijo que México seguirá trabajando con EU de forma coordinada, con diálogo y respeto. Llamó a la tranquilidad a connacionales que viven en EU, a empresarios y sobre todo a los mercados

financieros, pues "no hay motivo de preocupación". Se reunió con Larry Fink, presidente de BlackRock y Adebayo Ogunlesi, director ejecutivo de Global Infrastructure Partners, con quienes habló de la economía y el T-MEC.

—Eduardo Ortega / PÁG. 35

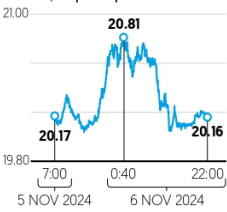
PRESIÓN CAMBIARIA PÁG. 12

MODERÓ EL PESO SUS PÉRDIDAS

Tras el triunfo de Trump, la divisa mexicana llegó a 20.80 unidades por dólar, pero ayer cerró en 20.17.

Dólar interbancario

■ Trayectoria intradía en el mercado Forex, en pesos por divisa



Fuente: Bloomberg.

JOE BIDEN

Felicita a Trump y muestra compromiso con una transición pacífica.

PÁG. 30



DONALD TRUMP

Agradece felicitación y acepta invitación para reunión en la Casa Blanca.

PÁG. 30



TEMEN PROTECCIONISMO. LA VICTORIA DE TRUMP AUMENTARÁ LA INCERTIDUMBRE COMERCIAL ENTRE MÉXICO Y EU: EXPERTOS. PÁG. 5

ESCRIBEN

Jonathan Ruiz-
PARTEAGUAS / 20

Leonardo Kourchenko
LA ALDEA / 27

Nadine Cortés
ANTES DEL FIN / 28

Alejandra Spitalier
PUNTO DE ENCUENTRO / 28

Salvador Camarena
LA FERIA / 38



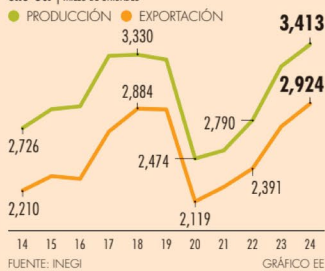
Empresas y Negocios

Producción de autos reporta su mejor octubre desde el 2017

El dato del décimo mes confirma la tendencia expansiva de la industria, que apunta a cerrar el 2024 con más de 4 millones de unidades ensambladas en el país.

● PÁG. 24

México | Producción y exportación de autos ligeros, ene-oct | MILES DE UNIDADES



Exportación de vehículos mantiene ritmo, impulsada por el mercado de EU

Con el desempeño actual de las ventas al exterior, se prevé rebasar la cifra récord en ese rubro, de 3.4 millones, registrada en el año 2018.

● PÁG. 24

6.8 POR CIENTO creció la exportación de autos ligeros al extranjero en octubre, para sumar 2.9 millones.

20,900

mdd ganó Elon Musk con el alza de las acciones de Tesla tras el triunfo de Trump. Los títulos de la firma crecieron 14.75% cada uno en el Nasdaq.

● PÁG. 16

En Primer Plano

Bolsas de EU alcanzan niveles máximos; el peso se revalúa

Los mercados se dan un festín al celebrar el triunfo de Donald Trump

Índices de EU y México tienen repunte por optimismo de inversionistas sobre bajas en impuestos y mayor desregulación.

Con la victoria de Trump, México debe diseñar desde ahora la estrategia para negociar: Baker.

R. Morales y Y. Morales

● PÁGS. 46, 16 Y 36

La cautela dio paso a la euforia bursátil en los mercados de EU, tras confirmarse el triunfo de Donald Trump. El peso, que tuvo jornada volátil el martes, se recuperó ayer.

Bolsas en México y Estados Unidos | % INTRADÍA



Tipo de cambio mercado continuo | PESOS POR DÓLAR



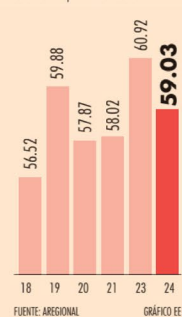
Urbes y Estados

Municipios retroceden en transparencia fiscal: aregional

Veracruz, Corregidora, Gdl. y Puebla, los únicos transparentes.

● PÁG. 34

Promedio nacional en el ITDIF-M | PUNTAJE DE 0 A 100



Política y Sociedad

Con AMLO, abandono de policías locales y alza en delitos

Sólo se sabe el destino de 1 de cada 4 pesos asignados al Ejército: Causa en Común.

● PÁG. 38

196,523

víctimas de homicidio doloso se registraron en el sexenio anterior.

Fed decide hoy movimiento de tasa; se espera que baje 25 pb

Jerome Powell hará el anuncio en conferencia de prensa.

● PÁG. 30

La elección no afectará el ajuste de política monetaria de la Fed™.

Carl Weinberg,
ECONOMISTA JEFE DE HIGH
FREQUENCY ECONOMICS.

Opinión

- Enrique Campos S. ● PÁG. 9
- Marco A. Mares ● PÁG. 23
- Ernesto Piedras ● PÁG. 24
- Jorge A. Castañeda ● PÁG. 40
- Ezra Shabat ● PÁG. 41

Empresas y Negocios

Gobierno anuncia estrategia eléctrica

Se planea una inversión público-privada por 32,400 millones de dólares en los próximos cinco años, de los cuales CFE ejercerá 23,400 mdd, la mayoría para producción.

● PÁG. 22

Los privados podrán instalar entre 6,400 y 9,550 MW renovables al 2030.

Podrán participar en



Venta de energía



Productores mixtos



Generadores para el mercado mayoritario

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DE LA SENER



Vamos a seguir aumentando el número de megawatts de generación, y un porcentaje muy importante de ellos va a ser de fuentes de energía renovables™.

Claudia Sheinbaum,
PRESIDENTA DE MÉXICO.

#SHEINBAUM
TRUMP

**"TRABAJAREMOS
CON DIÁLOGO
Y RESPETO"**

P31



FOTO: ANTONIO NAVA

#POR2MIL
316MDP

P20

ALISTAN
SANCIÓN A
FARMACEÚTICAS



FOTO: CUARTOSCURO

NUEVA ERA / AÑO. 8 / NO. 2703 / JUEVES 7 DE NOVIEMBRE DE 2024

EL HERALDO

DE MÉXICO \$10

#ALTO
P45 Y 46

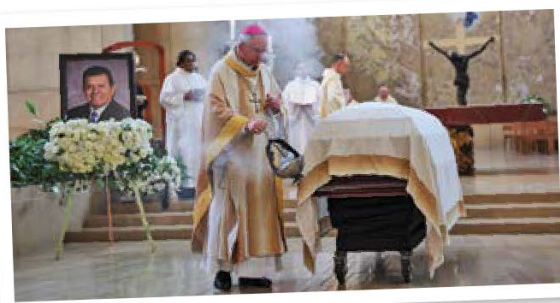
85%
SI

4%
NO

11%
NO SABE

**LO QUIEREN
ENTRE
LOS
GRANDES**

ACTUALMENTE,
FERNANDO EL TORO
VALENZUELA NO
ESTÁ EN EL SALÓN
DE LA FAMA DE LAS
GRANDES LIGAS.
¿USTED CREE QUE
DEBERÍA DE ESTAR?



#FAMILIARES Y AMIGOS

**Y LE DAN ÚLTIMO ADIÓS
EN LOS ANGELES**

#DESTINAN 23 MIL MDD

PRESENTAN NUEVO PLAN ELÉCTRICO

EL GOBIERNO FEDERAL INVERTIRÁ EN ÁREAS CLAVE DE LA CFE, ADEMÁS DE LA POSIBILIDAD DE QUE LA IP AUMENTE SU PARTICIPACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO SEA CON RENOVABLES

**POR C. NAVARRO, N. GUTIÉRREZ
Y V. REYNOLD / P18-19**

Caliente
caliente.mx
Recibe de regalo*
\$1,000
SIN DEPÓSITO

	PARTIDO FUTBOL AMERICANO	HANDICAP	TOTALES	A GANAR
7 NOV 19:15	CINCINNATI	+6 -110	O 52.5 (over)	+220
	BALTIMORE	-6 -110	U 52.5 (under)	-264

ESTOS PUNTOS, PEGAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE HETER TU APUESTA.

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$2,634**

*VALOR \$1.000 PARA DEPOSITO CUALQUIER MONEDA. SEGURO EQUIPO PARA APUESTA EN PERSONAL LINEA. LOS AJUSTES CON APUESTA ESTÁN PREVISTOS PARA GANAR DE \$200. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX



BAJA LA
APUESTA



NACIONAL

Así reaccionó México

El eventual triunfo de Donald Trump en las elecciones presidenciales logró unir al oficialismo y la oposición en reacciones que coinciden en que México debe tener un frente común en las negociaciones venideras en materia comercial, migratoria y de combate al narcotráfico



16

LATITUD

El futuro demócrata

Con la Casa Blanca y el Senado perdidos para el Partido Demócrata, inicia el tiempo de autocríticas para el aún oficialismo que no logró convencer a los electores con temas como la salud y la política exterior



24

¿A QUÉ SE ENFRENTARÁ TRUMP?

Aunque se espera que el próximo presidente de los Estados Unidos implemente sus típicas estrategias a la hora de gobernar, no implica que con ello pueda sacar adelante de forma satisfactoria toda la serie de retos que su nación tiene por resolver

12



REP
In
CINCO
EDI
No. 3108 JUEVI
repor

Alfaro rinde último informe; deja puerta abierta para volver

GOBERNADOR de Jalisco va hacia el fin del Gobierno "con la frente muy en alto"; no descarta en el futuro nueva campaña política; presentará iniciativa contra abusos de Federación. **pág. 14**



EL MANDATARIO Enrique Alfaro, ayer.

REFORMA JUDICIAL: CELEBRA CLAUDIA TRIUNFO DE LA CORDURA

LA MANDATARIA afirma que en la Corte imperó la razón frente a la sinrazón; destaca coherencia del ministro Pérez Dayán y cuestiona a Piña; sigue proceso de reformas secundarias. **págs. 8 y 9**

MORENA SACA A MEJOR CALIFICADA Y METE A PIEDRA EN TERNA PARA CNDH **pág. 10**

La Razón DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX

JUEVES 7 DE NOVIEMBRE DE 2024 | NUEVA ÉPOCA | AÑO 16 | NÚMERO 4796

PRECIO \$10.00

LO FELICITA POR SU TRIUNFO ELECTORAL

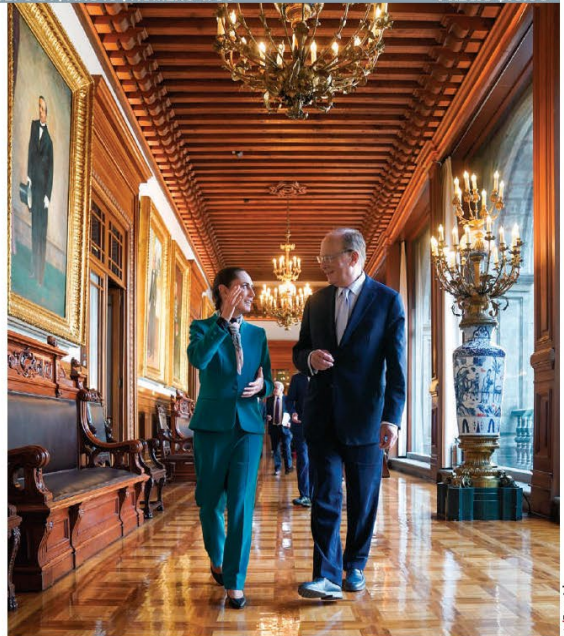
Sheinbaum ofrece a Trump trabajar juntos con respeto a soberanías

YULIA BONILLA

Anticipa colaboración para avanzar en "la amplia agenda bilateral que nos enlaza"; sobre victoria del republicano dice a paisanos y empresarios: "No hay ningún motivo de preocupación" **pág. 3**

“MÉXICO siempre sale adelante, somos un país libre, independiente, soberano, y va a haber buena relación con los Estados Unidos”

CLAUDIA SHEINBAUM, Presidenta de México



CLAUDIA Sheinbaum con Larry Fink, ayer, en Palacio Nacional.

La Presidenta recibe en Palacio a Larry Fink, de BlackRock, y a Adebayo Ogunlesi, de Global Infrastructure Partners; los temas abordados, la economía mexicana y la importancia del T-MEC

Advierten que el magnate vuelve con poder "sin límite"

SE CONFIRMA que tendrá control de la Presidencia, las Cámaras y ascendencia sobre la Corte; también logra mayoría del voto popular. **págs. 6 y 23 a 25**

6 De enero, el Congreso debe certificar el triunfo de Trump y el 20 asumirá

ANALISTAS alertan sobre incertidumbre que genera en la política global su segundo mandato en la Casa Blanca; saludan su triunfo Zelenski... y Putin.



KAMALA HARRIS reconoce derrota: "El resultado no es el que queríamos"; ofrece transición pacífica; Biden lo invita a reunión para ese fin.

EXPERTOS en migración alertan por facilidad que hay ahora para endurecer medidas; indocumentados, "aterrados", dicen activistas.

KAMALA HARRIS (izq.) después de pronunciar un discurso en Washington.

HOY
ESCRIBEN

Lo querían, está de vuelta **pág. 2**

JAVIER SOLÓRZANO

Con Trump, ¿seremos tercer país seguro? **pág. 4**

BERNARDO BOLAÑOS

Preparando el terreno **pág. 11**
PEDRO SÁNCHEZ



7 503026 052006

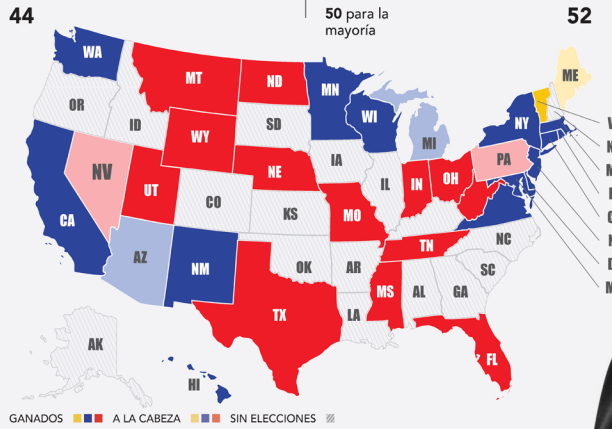


LA CRÓNICA DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: JORGE KAHWAGI GASTINE // DIRECTOR GENERAL: RAFAEL GARCÍA GARZA // AÑO 28 N° 10,143 \$10.00 // JUEVES 7 NOVIEMBRE DE 2024 // WWW.CRÓNICA.COM.MX

RESULTADOS EN EL SENADO DE ESTADOS UNIDOS

44 PARTIDO DEMOCRATA **52** PARTIDO REPUBLICANO



KAMALA HARRIS
226
47.6%
67,266,990 VOTOS

DONALD TRUMP
295
51%
72,075,930 VOTOS



TIPO DE CAMBIO
\$20.30

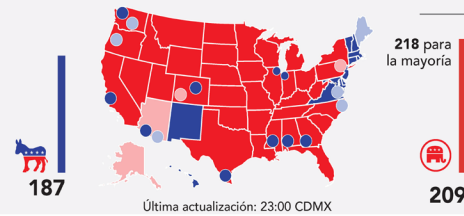
Última actualización: 23:00 CDMX / Diseño: Diego Severiano

“La relación México-EU no se desmoronará, pero Trump usará la fuerza bruta en la frontera”: experto de EU

La relación de Estados Unidos con México va a atravesar “turbulencias” con el próximo Gobierno de Trump, pero eso no supondrá que se desmorone el vínculo entre los dos países, dice el vicepresidente de la Sociedad de las Américas/Consejo de las Américas (AS/COA), Eric Farnsworth.

En esta ocasión la relación no será la misma, anotó el experto, “porque es la presidenta Claudia Sheinbaum la que

RESULTADOS DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES



lleva las riendas de México, y a estas alturas es demasiado temprano para determinar cómo será”.

Y agrega: “Trump ya ha indicado que va a presionar a México utilizando la influencia del mercado estadounidense para tratar de alentar a México a hacer más en materia de migración. Por lo que Sheinbaum tendrá que decidir cómo responde a esto”. **PAG. 20**

CULTURA

Exponen libros renacentistas censurados por la Inquisición

La Biblioteca Nacional de México exhibe en su Fondo Reservado la muestra “Ecos de Italia. Libro del Renacimiento italiano”. **PAG. 25**

ACADEMIA

México se alista para monumental Noche de las Estrellas en 100 sedes

PAG. 25

ACTUALIDAD

Anuncian Plan Nacional de Energía; CFE invertirá 23 mil millones de dólares

La Presidenta Claudia Sheinbaum presentó el Plan Nacional de Energía, con el que busca garantizar la soberanía energética

del país. El proyecto (de 4 ejes) contempla que la CFE tenga a su cargo el 54% de la generación de energía eléctrica. **PAG. 5**



OPINIÓN

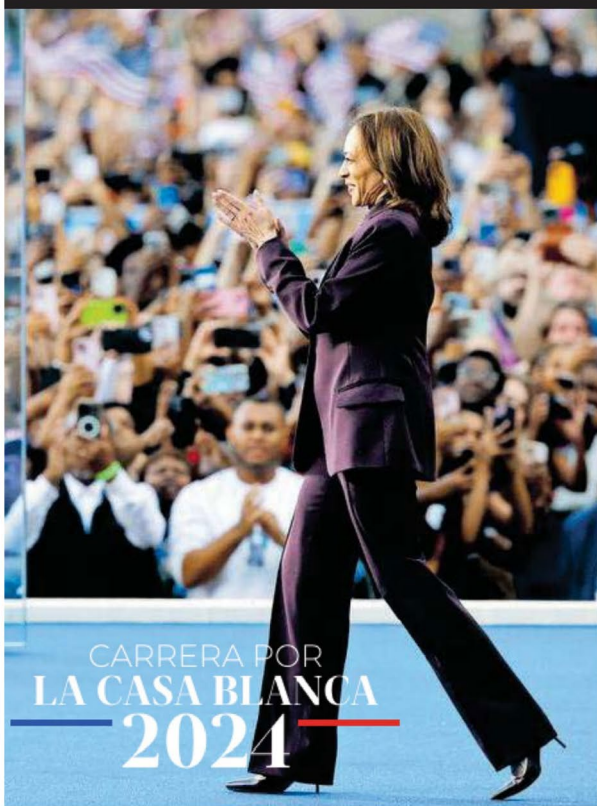
Rafael Cardona
El Cristalazo / P3

Marielena Hoyo
Animalidades / P3

Juan Manuel Asai
Códice / P6

LA ESQUINA

La vacuna Patria no estuvo lista para esta temporada invernal y de acuerdo con autoridades aún no hay fecha para que se pueda distribuir. El retraso puede ser normal en un medicamento surgido de la turbulencia COVID. Aun así es triste que buenos proyectos científicos queden en una mera intención y con poco seguimiento real



Acepta Harris derrota frente a Donald Trump

WASHINGTON. “La luz del EU prometido volverá”, auguró Kamala Harris en la Universidad de Howard, al confirmarse el regreso a la Casa Blanca de Donald Trump, quien ha sido dos veces sometido a juicio político, acusado penalmente cuatro veces y declarado civilmente culpable de abuso sexual y difamación. En mayo, un jurado lo condenó por falsificación de documentos comerciales para encubrir pagos a una estrella pornográfica. “Estados Unidos nos ha dado un mandato poderoso y sin precedentes”, dijo ayer el republicano. **Pág. 23**

CAROLINA DURANTE

El cuarteto de rock pop elige divertirse

Las comparaciones con la banda Los Planetas no les molestan, al contrario, Diego Ibáñez, Martín Vallhonrat, Mario del Valle y Juan Pedrayes lo ven como un halago. En una divertida plática con **El Sol de México** analizan su nuevo disco **Elige tu propia aventura**. **NORMAL**

Juan Veleziaz **Pág. 5**
Alberto Aguilar **Pág. 13**
Samuel García **Pág. 15**



PRESENTAN PLAN SEXENAL DE ENERGÍA

CFE invertirá 23 mil mdd en sector eléctrico

JUAN LUIS RAMOS

Prometen reglas claras para la participación privada en proyectos de energía renovable

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) invertirá 23 mil 400 millones de dólares para la generación, transmisión y distribución de energía, un monto 17 por ciento mayor a lo registrado durante el sexenio de Andrés Manuel López Obrador.

Lo anterior corresponde al Plan Nacional de Energía del gobierno de Claudia Sheinbaum, que también prevé la participación de privados en la transición energética y la independencia técnica en la regulación del sector.

Emilia Esther Calleja, directora general de la CFE, ex-

plicó que la inversión derivará en un sistema eléctrico “robusto y sobre todo confiable” que añadirá 13 mil 24 megawatts (MW) al país.

La funcionaria recordó que durante la administración pasada, con 35 proyectos de modernización y de repotenciación, así como la adición de 13 nuevas centrales de generación, se añadieron al sistema nacional 13 mil 920 MW, equivalentes a la energía máxima de los estados de Jalisco, Michoacán, Tlaxcala, Nuevo León, Durango, Guerrero, Campeche y Veracruz.

“Estas obras de generación

van a estar respaldadas por la parte de transmisión y distribución, atendiendo los requerimientos tanto de la parte norte de nuestro país como de la parte sur, y esto es lo que garantiza que vamos a llevar energía eléctrica a cada uno de los hogares, industrias y comercios del pueblo de México”, argumentó la funcionaria durante la conferencia matutina en Palacio Nacional de la presidenta Claudia Sheinbaum. La titular de la Secretaría de Energía (Sener), Luz Elena González, dijo en su oportunidad que esta inversión es parte del Plan Nacional de Energía en el que se proyecta que, con reglas claras, las empresas privadas puedan generar energía renovable hacia 2030. **Pág. 12**

ROBERTO HERNÁNDEZ, ENVIADO



CARLOS HANK GONZÁLEZ

Trump no le preocupa

MONTERREY. “Somos vecinos que trabajamos y colaboramos juntos, lo hemos hecho en el pasado, lo hemos hecho en el pasado como país con el propio presidente Trump, y México sigue avanzando”. No me preocupa, claro que no, dice el presidente de Grupo Financiero Banorte. **Pág. 15**

CDMX, MORELOS Y EDOMEX

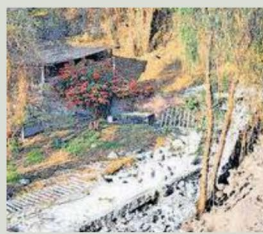
Anuncian estrategia contra talamontes

Los gobiernos de la Ciudad de México, el Estado de México y Morelos anunciaron la puesta en marcha de bases operativas en la zona limítrofe de los tres territorios para identificar a los grupos dedicados a la tala ilegal. Desde el cuartel de la Guardia Nacional en la carretera Federal a Cuernavaca, las morenistas Clara Brugada, Delfina Gómez y Margarita González explicaron que en este plan participan la Secretaría de la Defensa Nacional y elementos de la GN, quienes estarán ubicados en ese punto conocido como Bosque de Agua. Entre tres mil y cuatro mil hectáreas son afectadas por la tala clandestina en la Ciudad de México, estimaron en 2023 los legisladores locales, tras la aprobación de una reforma para endurecer las penas en contra de los talamontes. **Pág. 17**



Integrantes del Frente Francisco Villa Independiente Siglo XXI, presuntamente afiliado a grupos de Tepito, derrumbaron una barda en la propiedad de una organización religiosa

Pág. 31



LA PRESIDENTA CLAUDIA SHEINBAUM ANUNCIA 23 MIL MILLONES DE DÓLARES PARA ENERGÍA NACIONAL



f La Prensa Oficial

t @laprensaom

www.la-prensa.com.mx

JUEVES 7 DE NOVIEMBRE DE 2024

LA PRENSA®



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XXVII | NÚM. 35,077 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL®

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN®



SIN HOGAR

EN UN AMBIENTE DE SOLEDAD, SIN QUE NADIE SEPA DÓNDE ESTÁN O DONDE PERNOCTAN, ASÍ VIVEN VARIAS FAMILIAS EN LOS PUENTES DE AVENIDAS COMO VIADUCTO Y CIRCUITO INTERIOR

Pág. 25

JOSE MELTON

El Gobierno de la CDMX, Edomex y el estado de Morelos unen fuerzas contra la tala clandestina

Pág. 3



CORENARO

En la Ceda, 13 mil personas se ganan la vida como diableros; a veces es un trabajo "ingrato"

Pág. 12



IGNACIO RUIZTEL

Las líneas 1 y 2 de Cablebús dejaron en un año, una derrama económica de 3,300 mdp

Pág. 5

unomásuno

10 Pesos

CRÍTICO Y VERAZ

Nacional

www.unomasuno.com.mx

@unomasunomx

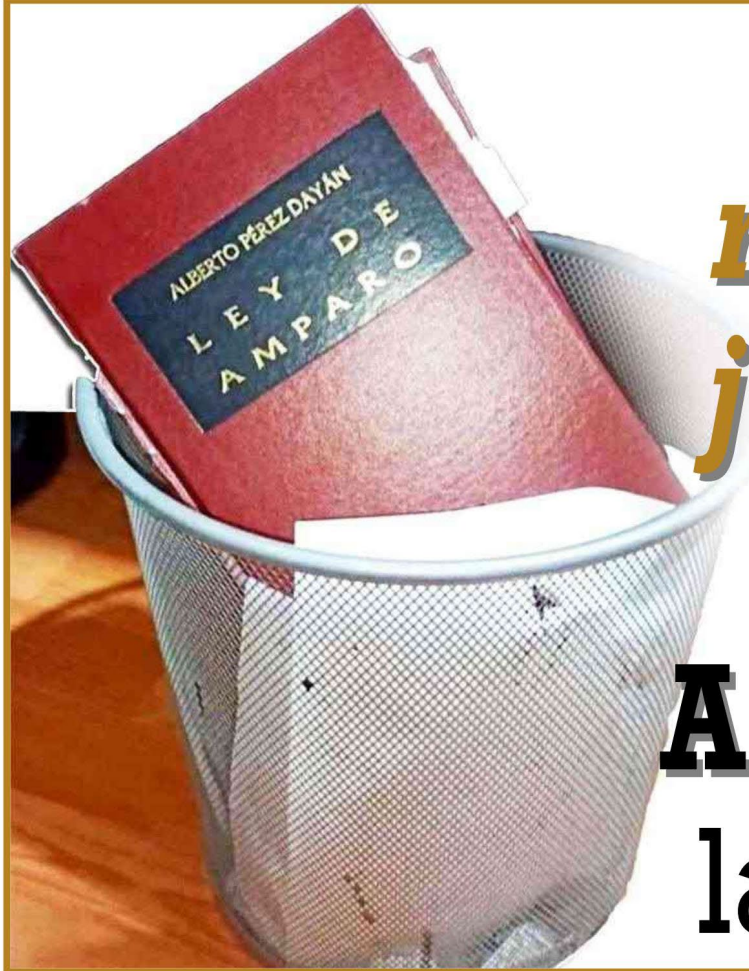
unomasunoMXoficial



Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kauí

Directora General: Dra. Karina A. Rocha

Año XLVII NÚMERO 16340



Con reforma judicial, Ley de Amparo a la **BASURA**

P. 8

El mundo **REACCIONA** al triunfo de **Donald Trump**



P. 4-5-6

Alberto Pérez Dayán evita invalidar reforma judicial; FGJ Cdmx lo investiga por **abuso sexual**



P. 10

Nuevo comisionado del **INM**, relacionado con **TRAFICANTES DE MIGRANTES**



P. 15



\$8.00

Director General: Carlos Ramírez

Periodismo que el país necesita

Jueves 7 de Noviembre de 2024

Número 683

IMPONDRÁ TRUMP AGENDA AGRESIVA DE EU A MÉXICO

El analista Ioan Grillo recuerda lo que dijo Trump: “promesas hechas, promesas cumplidas”; el republicano advirtió que cerrará la frontera, mandará drones contra narcos e impondrá aranceles del 25% si no se paran migración y fentanilo; Sheinbaum lo felicita y le propone diálogo y respeto a soberanías

Por J. Jesús Esquivel / Proceso ▶ 12, 13 y 18 / EDITORIAL: El Imperio contrataca ▶ 2



CARAVANAS DE MIGRANTES ACELERAN EL PASO

Con la finalidad de llegar antes de que Donald Trump asuma la presidencia de EU, cientos de migrantes aceleran su paso por México para traspasar la frontera binacional. (Foto: Cuartoscuro) ▶ 8

PALACIO Y CORTE DAN VUELTA A HOJA DE REFORMA, PERO JUECES SEGUIRÁN DISPUTA EN INSTANCIAS INTERNACIONALES

• UN AÑO DE PODER JUDICIAL SIN FUERZA ▶ 7

CÓDIGO ROJO EN MORELOS; 19 ASESINATOS

▶ 16



Foto Cuartoscuro

PLAN DE ENERGÍA REGRESA AL MODELO DE PEÑA NIETO

▶ 7



INDICADOR POLÍTICO

Trump y la Corte: derrota liberal, victoria populista

Por Carlos Ramírez ▶ 3



AGENDA CONFIDENCIAL

¿Pero qué te pasó Kamala?

Por Luis Soto ▶ 5



AGENDA DE PODER

El “Supermartes” de Sheinbaum: victoria con la Corte, desafíos con Trump

Por Humberto Blizzard ▶ 4

NACIONAL

Avanza extinción del INAI, Cofece, IFT, Coneval y CRE

▶ 11

NACIONAL

Repudio a reelegir a Rosario Piedra en la CNDH

▶ 8

POLÍTICA PARA GUAPOS

Los polémicos hijos de Donald Trump

Alberto Tavira ▶ 24



CASA BLANCA 2024

TRUMP, EMPODERADO; CONTROLA AL CAPITOLIO ▶ 17

JOE BIDEN Y HARRIS FELICITAN A TRUMP ▶ 17

¿POR QUÉ PERDIÓ KAMALA HARRIS? ▶ 19



Foto: Especial

Escriben: Alejandro Lelo, Xochitl Campos, Rosy Rames, Onel Ortiz Fragoso, José Luis Sánchez y Armando Reyes Viguera



Proveemos la maquila de nómina más eficiente de México

Visítanos: www.competer.org



POTROS, CON LA FRENTE EN ALTO



El Atlante se estrenará en su séptimo inmueble diferente y saldrá de la CDMX por tercera ocasión para jugar ante Dorados en el Estadio Hidalgo **DXT P. 22**

LA ENTREVISTA SIN LÍMITES

URESTE: HAY QUE HUMANIZARNOS

No debemos normalizar el vivir con el narco, señala el periodista y escritor español **MÉXICO P. 6**



TRAS PODER JUDICIAL, SIGUE EL INAI

Peligran millones de datos de mexicanos

La desaparición del Instituto ya tiene fecha tentativa, pero aún se desconoce cómo o quién administrará la Plataforma Nacional de Transparencia, que cuenta con casi 15 mil millones de registros de información, entre expedientes, contratos y recibos de más de 7 mil entes obligados, de los cuales la mayoría son de las entidades federativas, por lo que no podrán pasar en automático a ser administrados por una secretaría de Estado, como plantea el Gobierno de la 4T, advirtieron comisionados **MÉXICO P. 3**



JUEVES 7 DE NOVIEMBRE DE 2024
AÑO XIV N° 3307 | CDMX

24 HORAS

EL DIARIO SIN LÍMITES

OFRECEN \$200,000 POR INFORMACIÓN SOBRE EL AGRESOR DE MELANIE **PÁGINA 2**

Ni sus delitos lo detienen; Trump será Presidente

El republicano se impuso con una victoria contundente, teniendo el mapa electoral de rojo y regresando al poder tras una campaña llena de desafíos. Kamala Harris aceptó su derrota en un discurso desde Washington, mientras el mundo observa con expectativas divididas. ¿Qué depara su regreso?

MUNDO P. 17



JUSTICIA! Integrantes del Movimiento Unificador de la Lucha Triqui se manifestaron en el Palacio de Gobierno de Oaxaca para exigir el esclarecimiento del crimen de dos mujeres de su organización. Las víctimas eran hermanas de la activista Emelia Ortiz **ESTADOS P. 11**

TIERRA DE BACHES, MAL QUE OCUPA Y PREOCUPA

El Gobierno capitalino reportó 45 mil 248 hoyos, en 22 meses, que afectan y causan accidentes a los conductores **CDMX P. 8**



CONGRESO CAPITALINO, EN EL OJO DEL HURACÁN

HOY ESCRIBE

No es que la última votación de la Suprema Corte, la que deja la elección de jueces tal cual y, de hecho, le entrega casi formalmente el Poder Judicial a Morena y compañía, cambie mucho las cosas. Pero, con todo, la sorpresa de la votación de antes de ayer confirma que en este país, básicamente, la oposición del tipo que sea equivale a poco menos que nada. **JULIO PATÁN PÁGINA 11**

La despenalización del aborto en todas las etapas, no fomenta la práctica, protege a las mujeres que se encuentren en esta situación, señala jurista **CDMX P. 9**



Únete a nuestro canal de WhatsApp

Suscribeme

TOCA AQUÍ

EN CORTE, GANÓ LA CORDURA ANTE LA LOCURA: SHEINBAUM

ELIA CRUZ CALLEJA Y FRANCISCO MENDOZA NAVA

CONSIDERA QUE el martes fue un buen día para el pueblo de México; “ganó la fuerza de la razón”

EN MAÑANERA DE AYER dijo estar muy contenta ya que elección de jueces, magistrados y ministros va

“PIRUETA INCONSTITUCIONAL”: acusa que ministra Piña intentó dar vuelta a la ley para imponerse. **Pág. 4**

- ▶ REVELA CSP EN QUÉ CONSISTÍA ‘PLAN D’ SI SE IMPONÍA CORTE OPOSITORA **P. 4**
- ▶ “LARGA VIDA A PÉREZ DAYÁN”: NOROÑA; LLAMA “COBARDE” A MARKO CORTÉS **P. 5**
- ▶ GOBERNADORES DE LA 4T SEÑALAN QUE EN LA SCJN “TRIUNFÓ LA RAZÓN” **P. 5**

GOBIERNO PRESENTA PLAN NACIONAL ELÉCTRICO **P. 11**



Cuartoscuro

23,400

MILLONES DE DÓLARES (más de 400 mil mdp), la inversión para garantizar que la energía llegue a todos los hogares

CLAUDIA SHEINBAUM / PRESIDENTA
Esto se garantizará con el 54% que generará la CFE y 46% en el que tendrá participación la iniciativa privada

PIEDRA IBARRA NO ESTÁ ENTRE LOS 5 MEJORES PERFILES; PERO SÍ EN LA TERNA FINAL: CORRAL

DELFINA LIDERA TÁCTICA CONTRA TALA EN CDMX, EDMEX Y MORELOS **P. 9**



Cortesía



TRUMP WILL FIX IT
TRUMP VANCE
 MAKE AMERICA GREAT AGAIN!
 2024

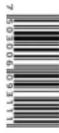
ARRASÓ EN EU “UN SOCIO IMPREDECIBLE Y AMIGO DE LAS AMENAZAS”

El regreso de Donald Trump a la Casa Blanca, cuatro años después de una salida caótica, suscita muchos interrogantes. Para muchos expertos, América Latina se puede ir olvidando de las zanahorias; prevén con temor una diplomacia de ‘las amenazas’ de consecuencias imprevisibles. ¿Cómo gobernará? ¿Cumplirá su promesa de deportación masiva de inmigrantes? ¿Impondrá aranceles de dos dígitos?, he aquí algunas de las incertidumbres sembradas en meses de campaña del magnate republicano. Texto y Foto: AFP. Pág. 13

- ▶ SHEINBAUM FELICITA A TRUMP; PIDE CALMA A EMPRESARIOS Y MIGRANTES **P. 5**
- ▶ PRESIDENTA SE REÚNE CON PRESIDENTE DE ‘BLACKROCK’; HABLAN DE T-MEC **P. 6**

HOY, EL SUPLEMENTO

ContraReplica
AL VOLANTE



www.ovaciones.com

OVA CIONES

JUEVES 7
DE NOVIEMBRE DE 2024
NÚMERO 26.896 AÑO LXXVII

Precio 7.00 pesos

@ovaciones | @ovacionesmx

PRESIDENCIA Y EMPRESARIOS

Piden calma por triunfo de Donald Trump

Claudia Sheinbaum extendió una felicitación al candidato republicano Donald Trump, por su triunfo en los comicios presidenciales de su país y afirmó que México no tiene nada que temer con el empresario nuevamente despachando en la Casa Blanca. La Asociación Mexicana de Bancos también quiso quitarle el susto a las personas al indicar que en el corto plazo prevé que la cotización del dólar regrese a 19 pesos. Sin embargo, especialistas convocados por la Universidad Iberoamericana advirtieron que es inevitable que el T-MEC sea renegociado. Se reporta entusiasta reacción de Wall Street. **Págs. 17 y 18**



REFORMA JUDICIAL

Insisten jueces que los amparos seguirán

Los juzgadores afirman que todavía pueden echarse abajo los cambios a la Constitución y lamentaron la "traición" del ministro Alberto Pérez Dayán. **Pág. 19**

NO LA QUIEREN EN LA CNDH

¿Por qué el rechazo a Rosario Piedra?

El Senado incluyó a la aún titular de la Comisión Nacional de Derechos Humanos en la terna para nombrar a la próxima cabeza del organismo y ONGs no están conformes. **Pág. 20**

ESCRIBEN

Juan Velez Pág. 20

Pedro Peñaloza Pág. 26

Ricardo Monreal Pág. 26

CEDE EL EMPATE EN LOS ÚLTIMOS MINUTOS ANTE ATLAS

Empata la Máquina el récord de puntos



P. 3

MEXSPORT

MEXSPORT



P. 3-7

LA RECUPERACIÓN DEL AMÉRICA VA EN SERIO

¡RECLAMA SU LUGAR!

LAS ÁGUILAS SUMAN OTRA VICTORIA, AHORA ANTE PACHUCA EN PUEBLA, CON ESTADIO LLENO; LO QUE DEJA EN SUS MANOS LA CALIFICACIÓN DIRECTA; PERO, CIERRA ANTE TOLUCA

REUTERS

CHAMPIONS LEAGUE

Sigue el Barça con su fiesta de goles

Ahora le metió cinco al Estrella Roja de Belgrado, con un doblete del polaco Lewandowski.

P. 10-11

@STAKEFTTEAM

EN SAUBER, EN 2025

Debutará la F1 a piloto brasileño

Gabriel Bartoleto es el primer amazónico en la F1 desde 2017 y ficha por el equipo que será Audi en 2026.

P. 14



Síguenos en
whatsapp



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL MESA DIRECTIVA

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Prevén desaparecer organismos la próxima semana

Apuran extinción de 7 autónomos

Señala dictamen que sus funciones serán absorbidas por 6 dependencias

MARTHA MARTÍNEZ

Con la oferta de que su personal pase a las instituciones que asuman sus atribuciones, la mayoría en la Cámara de Diputados prevé aprobar la próxima semana una reforma que extingue siete organismos autónomos.

La Mesa Directiva dio ayer trámite de publicidad al dictamen que reforma diversos artículos de la Constitución para eliminar el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y sus pares en las entidades federativas.

De acuerdo con el texto, las funciones del organismo garante serían trasladadas a la Secretaría de la Función Pública, dependencia que la Presidenta Claudia Sheinbaum propuso transformar en Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, de acuerdo con una iniciativa de reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal enviada a la Cámara de Diputados el viernes pasado.

Otros autónomos que la mayoría en San Lázaro prevé extinguir son la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), cuyas funciones quedarían en manos de la Secretaría de Economía; el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), cuyas tareas pasarían a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), encargado de medir la pobreza en el país, tarea que pasaría al Inegi.

Plantea, además, la eliminación de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) y de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y que las tareas de ambas sean transferidas a la Secretaría de Energía, así como del Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación, cuyas funciones quedarían en manos de la Secretaría de Educación Pública.



La reforma constitucional requiere de mayoría calificada, lo que no es problema para Morena, que junto con sus aliados cuenta con los votos necesarios.

El dictamen mandata que los derechos laborales de los servidores públicos que actualmente laboran en estos organismos sean respetados en su totalidad.

Además, señala que ese personal podrá pasar a formar parte de las instituciones que asumirán sus tareas, “cuando corresponda”.

“Los derechos laborales de las personas servidoras

públicas serán respetados en su totalidad, en términos de la legislación aplicable. Los recursos humanos con los que cuenten los entes públicos que se extinguen a consecuencia del presente decreto pasarán a formar parte de aquellos que asuman sus atribuciones, cuando corresponda”, señala el artículo séptimo transitorio.

De acuerdo con el dictamen, las economías y ahorros que se generen con la extinción de esos entes públicos se destinarán al Fondo de Pensiones para el Bienestar, mientras que los recur-

sos materiales de la Cofece, el IFT, la CRE, el INAI y los órganos garantes en los estados, pasarán a formar parte de las dependencias que asumirán sus tareas, incluidos padrones.

“Los recursos materiales, así como los registros, padrones, plataformas y sistemas electrónicos de los entes públicos que se extinguen conforme el presente artículo transitorio, pasarán a formar parte de las dependencias del Ejecutivo federal o al Instituto Nacional de Estadística y Geografía, según corresponda”, indica.



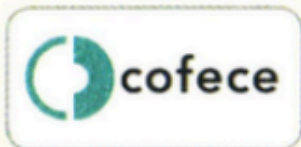
EN EXTINCIÓN

La mayoría en la Cámara de Diputados ya prepara la aprobación de la reforma que extingue siete órganos autónomos:



INAI

- En junio de 2003 se creó el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI).
- En 2014 se transformó en Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).
- **Función:** Es el organismo garante de dos derechos fundamentales: el acceso a la información pública y el de protección de datos personales.



COFECE

- Comisión Federal de Competencia Económica.
- Creada en 2013, a raíz de una reforma que extinguió la Comisión Federal de Competencia.
- **Función:** Vigila, promueve y garantiza la competencia y libre concurrencia, para que los mercados funcionen en favor de los consumidores.



IFT

- Instituto Federal de Telecomunicaciones. Constituido en septiembre de 2013.
- **Función:** Es la autoridad que regula las industrias de telecomunicaciones y radiodifusión.



CONEVAL

- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Creado en agosto de 2005.
- **Función:** Es la instancia encargada de generar información sobre la situación de la política social y la medición de la pobreza en México.



CNH

- Comisión Nacional de Hidrocarburos. Fue creada en noviembre de 2008.
- **Función:** Es el órgano regulador de las actividades de exploración y extracción de hidrocarburo de manera sustentable.



CRE

- Comisión Reguladora de Energía.
- Se creó en octubre de 1993.
- **Función:** Regula el transporte, almacenamiento, distribución y expendio de petróleo, gas natural, gas licuado de petróleo, petrolíferos y petroquímicos.
- Así como la generación, transmisión, distribución y comercialización de electricidad.



MEJOREDU

- Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación.
- Creada en octubre de 2019.
- Tiene como misión impulsar la mejora continua de la educación básica, media superior, inclusiva y de adultos.
- **Función:** Contribuir al desarrollo integral de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos en sus diversos contextos sociales.



Ahora van por INAI, IFT, Cofece, Coneval...

MARTHA MARTÍNEZ

Tras consumir la reforma judicial, ahora la 4T enfiló sus baterías contra los órganos autónomos.

Ayer, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados dio trámite de publicidad al dictamen que reforma diversos artículos de la Constitución para eliminar el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

De acuerdo con el texto, las funciones del organismo garante a nivel nacional serían trasladadas a la Secretaría de la Función Pública, dependencia que la Presidenta Claudia Sheinbaum propuso transformar en Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

Otros autónomos que se prevé extinguir son:

- ✓ **El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT)** cuyas tareas pasarían a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.
- ✓ **La Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece)** cuyas funciones

quedarían en manos de la Secretaría de Economía

- ✓ **El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval)**, encargado de medir la pobreza en el País, tarea que pasaría al Inegi.

- ✓ **Eliminación de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) y la Comisión Reguladora de Energía (CRE)** y que sus facultades sean transferidas a la Secretaría de Energía

- ✓ **Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación**, cuyas funciones quedarían en manos de la Secretaría de Educación Pública.

La reforma requiere de mayoría calificada, lo que no es problema para Morena, que junto con sus aliados cuenta con los votos necesarios.

El dictamen mandata que los derechos laborales de los servidores públicos que actualmente trabajan en estos organismos sean respetados en su totalidad.

Morena estima que la reforma estará aprobada la próxima semana.



Da Cámara publicidad a dictamen de extinción de autónomos

La Cámara de Diputados alista la discusión de la reforma que extingue siete organismos autónomos, entre ellos el INAI.

Este martes, la Mesa Directiva dio trámite de publicidad a tres dictámenes de reformas constitucionales que serán discutidos y eventualmente aprobados por la mayoría la próxima semana.



Se trata del dictamen que plantea la eliminación del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) cuyas funciones serían trasladadas a la Secretaría de la Función Pública, dependencia que la presidenta Claudia Sheinbaum propuso transformar en Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

Otros autónomos que propone extinguir son la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) cuyas funciones quedarían en manos de la Secretaría de Economía; el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) cuyas tareas pasarían a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes; y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), encargado de medir la pobreza en el País, tarea que pasaría al INEGI.

Plantea, además, la extinción de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) y la Comisión Reguladora de Energía (CRE) cuyas funciones serían transferidas a la Secretaría de Energía, así como el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación, cuyas funciones quedarían en manos de la Secretaría de Educación Pública.

Se dio publicidad también al dictamen que propone la ampliación del catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa, al incluir la extorsión, narcomenudeo, producción y distribución de drogas sintéticas, fentanilo y sus derivados, así como defraudación fiscal y la expedición o compra de comprobantes fiscales y facturas.



Un tercer dictamen prohíbe el maltrato animal, incluida la crianza y el aprovechamiento de animales para consumo humano y la obligación del Estado mexicano de garantizar el trato adecuado, la conservación y el cuidado de los animales.

El acuerdo de la Junta de Coordinación Política es que estos tres dictámenes sean discutidos por el pleno la próxima semana.

A ellos podría sumarse la reforma en materia de reestructura orgánica de la Administración Pública Federal enviada por la presidenta Claudia Sheinbaum el viernes pasado, si en los próximos días es dictaminada por la Comisión de Puntos Constitucionales.

De aprobarse estos dictámenes sumarían 12 las reformas constitucionales del llamado Plan C enviado por el ex Presidente Andrés Manuel López Obrador el 5 de febrero pasado que han sido avaladas por la Cámara de Diputados.

<https://www.reforma.com/da-camara-publicidad-a-dictamen-de-extincion-de-autonomos/ar2902665>



En una semana, debate de extinción de autónomos

Avanza el plan C.

Sheinbaum envía a la Cámara de Diputados ratificación de Ramírez de la O en Hacienda

FERNANDO DAMIÁN
CIUDAD DE MÉXICO

La Cámara de Diputados dio trámite de declaratoria de publicidad al dictamen para extinguir siete organismos autónomos, con la intención de discutirlo y votarlo la próxima semana.

El proyecto de la Comisión de Puntos Constitucionales de la pasada Legislatura prevé desaparecer el Instituto Nacional de Transparencia (INAI), la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

Considera, además, la eliminación de las comisiones Reguladora de Energía (CRE), Nacional

de Hidrocarburos (CNH) y para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu).

De acuerdo con el dictamen derivado de dicha iniciativa presentada por el ex presidente Andrés Manuel López Obrador, existe la necesidad de una reorganización administrativa del Estado para hacerla congruente con los principios de racionalidad, austeridad, eficiencia y eficacia.

“Desde su creación y hasta 2024, se les ha asignado a los organismos que se pretende extinguir la cantidad de 32 mil 313 millones 546 mil 205 pesos y, en la mayoría, se ha presentado un incremento anual en su presupuesto”, puntualiza.

A consideración

La presidenta Claudia Sheinbaum envió anoche a la Cámara de Diputados los nombramientos de Rogelio Ramírez de la O como titular de la Secretaría de Hacienda, así como del subsecretario Édgar Abraham Amador y del jefe del Servicio de Ad-

ministración Tributaria (SAT), Antonio Martínez Dagnino, para su ratificación.

Propuso, además, la designación de Berta Gómez Castro como subsecretaria de Egresos, a Grisel Galeano como procuradora fiscal de la Federación, a Gari Gevijoar Flores como administrador general de Recaudación y a Amelia Guadalupe de León como administradora general de Auditoría Fiscal Federal, a Pablo Gómez como titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, entre otros cargos.

En un oficio dirigido al presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, la mandataria subrayó que el nombramiento de Ramírez de la O está sustentado en criterios de capacidad, probidad y experiencia, con la firme convicción de que, “en caso de contar nuevamente con su aprobación, llevará a cabo el desempeño de la función encomendada con responsabilidad y dedicación, lo que se traducirá en beneficio para nuestro país”. ■


MORENA EN SAN LÁZARO

Presenta al pleno
dictamen para
eliminar órganos
autónomos.

PÁG. 32

DESATA CRÍTICAS DE ONG Y OPOSICIÓN

Ya sin contrapesos, Morena va por eliminar ahora entes autónomos

Inai, Cofece, IFT, Coneval, CNH, CRE y Mejoredu, en la 'lista negra'; el dictamen se votará en el pleno de San Lázaro el martes o miércoles de la próxima semana



Protagonismo. El líder de la bancada de Morena en San Lázaro, Ricardo Monreal.

Van por modificar
ahora 14 artículos
de la Constitución
de un "plumazo"

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

Libre de todo obstáculo del Poder Judicial a sus reformas a la Constitución, Morena cumplió su advertencia y presentó al pleno de la Cámara de Diputados el dictamen con la iniciativa del expresidente Andrés Manuel López Obrador que ordena la desaparición de siete órganos autónomos.

La Mesa Directiva de la cámara anunció que quedó enlistada en la *Gaceta Parlamentaria* la propuesta que elimina al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) y los 32 órganos estatales de transparencia.



Decisión. Legisladores, ayer, en sesión.

"Los organismos autónomos son muy importantes: buscan mejorar las condiciones de competencia"

MÉXICO, ¿CÓMO VAMOS?
Comunicado

"La PNT es la principal herramienta de México para ejercer el derecho de acceso a la información"

JULIETA DEL RÍO VENEGAS
Comisionada del Inai



La reforma coloca también en la lista a la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), Comisión Reguladora de Energía (CRE) y la Comisión Nacional de Mejora Continua de la Educación (Mejoredu).

El coordinador de Morena, Ricardo Monreal, informó que el dictamen –que se discutirá y votará en el pleno martes y miércoles de la próxima semana– va por modificaciones a 14 artículos de la Constitución de un “plumazo”.

Entre críticas de partidos de oposición, organizaciones de la sociedad civil y académicos defensores de la transparencia, el argumento central del dictamen es que “los entes públicos ajusten sus estructuras orgánicas y ocupacionales, de conformidad con los principios de racionalidad y austeridad republicana”.

Asegura que “la economía y ahorros que se generen con la extinción de estos entes públicos se destinarán al Fondo de Pensiones para el Bienestar” y que “los derechos laborales de las personas servidoras públicas serán respetados en su totalidad, en términos de la legislación aplicable”.

Para desaparecer al Inai, se explica que en la fracción 8 del apartado A del artículo 6 se derogan los párrafos relativos al funcionamiento y atribuciones del instituto.

Aunque sobre la Cofece ya la presidenta Claudia Sheinbaum solicitó crear un organismo similar y “con independencia técnica” para

“evitar prácticas monopólicas”, el dictamen establece que “el artículo 28 se reforma para suprimir las referencias a la Cofece y transferir sus facultades al Ejecutivo Federal”.

En torno al IFT, explica que “se suprime la mención al instituto y se establece que su objeto y facultades las tendrá el Ejecutivo federal, a través de la dependencia encargada de elaborar y conducir las políticas de telecomunicaciones y radiodifusión”.

De esta manera, el Ejecutivo federal será la autoridad en materia de competencia económica de los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones, y le corresponderá el otorgamiento, revocación y autorización de cesiones o cambios de control accionarios.

Sobre la eliminación de la CRE y CNH, indica que se modifica también el artículo 28, y que el Ejecutivo contará con los órganos reguladores coordinados en materia energética, denominados Comisión Nacional de Hidrocarburos y Comisión Reguladora de Energía.



FOTOGRAFÍAS: ESPECIALES

Debate. El pleno de la Cámara de Diputados, ayer.



Diputados dictaminan desaparecer INAI y demás organismos autónomos

El Pleno de la Cámara de Diputados dio primera lectura al dictamen que reforma la Constitución y con el que se extinguen siete organismos autónomos, entre ellos el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Al inicio de la sesión de este miércoles, el secretario de la Mesa Directiva, Alan Sahir Márquez Becerra (PAN) dio la lectura a ese y a los dictámenes en materia de prisión preventiva oficiosa y en materia de protección y cuidado animal.

Al darse la publicidad o primera lectura de los dictámenes abre la puerta para que en una sesión posterior, que deberá ser presencial, por tratarse de modificaciones a la Constitución, se presente el dictamen y se someta a discusión y votación.

Es espera, según informó esta semana el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), **Ricardo Monreal**, que estos dictámenes se discutan y voten entre el 11 y 14 de noviembre.



Además del INAI, el dictamen desaparece al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), la Comisión Nacional de Mejora Continua de la Educación (MEJORADU), la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y la Comisión Nacional Hidrocarburos (CNH), cuyas funciones pasarían a dependencias del Gobierno Federal o al Inegi.

Todavía ayer, el comisionado presidente y las tres comisionadas del INAI se reunieron con el presidente de la Jucopo en busca de detener este proceso, abrir el diálogo e impedir su extinción.

Respecto al dictamen que amplía el catálogo de delitos con prisión preventiva oficiosa, la propuesta es que se incluya la extorsión, narcomenudeo, actividades ilícitas relacionadas con el fentanilo y otras drogas sintéticas.



Respecto a la protección animal, el dictamen establece modificar los artículos 3, 4 y 73 de la Constitución para que el Estado mexicano garantice la protección, el trato adecuado, la conservación y el cuidado de los animales.

En el artículo 73 constitucional se faculta al Congreso de la Unión a expedir una ley general en materia de protección de los animales.

<https://www.24-horas.mx/2024/11/06/diputados-dictaminan-desaparecer-inai-y-demas-organismos-autonomos/>



Publican dictámenes que extinguen a Inai, Cofece y Coneval, entre otros

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados publicó los dictámenes de las reformas constitucionales que plantean la extinción de siete órganos autónomos: el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Federal

de Telecomunicaciones (IFT), la Comisión Nacional de Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU), la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y la Comisión Nacional Hidrocarburos (CNH).

Morena y su mayoría calificada aprobarán la iniciativa de Andrés Manuel López Obrador la próxima semana, aunque será un debate largo y e intenso.

El documento modifica los artículos 3°, 6, 26, 27, 28, 41,

76, 78, 89, 105, 113, 116, 123 y 134 de la Constitución.

El dictamen destaca en su régimen transitorio que las economías y ahorros que se generen con la extinción de estos entes públicos se destinarán al Fondo de Pensiones para el Bienestar.

Se establece que los derechos laborales de las personas servidoras públicas serán respetados en su totalidad. En esta extinción se incluye a los organismos autónomos estatales garantes del derecho de acceso a la información y de protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados.

La propuesta obradorista otorga al INE la competencia para conocer de los asuntos relacionados con el acceso a la información pública y la protección de datos personales a cargo de los partidos políticos.

En la fracción VIII del apartado A del artículo 6 se derogan los párrafos relativos al funcionamiento y atribuciones del Inai y el párrafo donde se reconoce la autonomía de este organismo se reforma para indicar que los sujetos obligados deberán promover, respetar, proteger y garantizar los derechos de acceso a la información pública y a la protección de datos personales.

Las leyes en la materia determinarán los principios generales, así como la competencia de las autoridades de control interno y vigilancia u homólogos en el ámbito federal y local para conocer de los procedimientos de revisión contra los actos que emitan los sujetos obligados. *(Eloísa Domínguez)*



DIPUTADOS ALISTAN FIN DE LOS AUTÓNOMOS

Dan paso para extinguir al Inai

FERNANDO MERINO

Se publicó el dictamen de la reforma para que el Congreso comience su discusión y aprobación

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados publicó el dictamen que reforma la Constitución para extinguir siete organismos autónomos, incluido el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), con lo que podrá ser discutido la próxima semana en el Pleno de San Lázaro.

A partir de ayer, el dictamen estará disponible en la *Gaceta Parlamentaria* para que los diputados puedan conocer su contenido, pues fue la pasada Legislatura la que lo aprobó y los nuevos legisladores no conocen el contenido de la iniciativa del expresidente Andrés Manuel López Obrador que la Comisión de Puntos Constitucionales avaló el 23 de agosto.

La reforma también desaparece la Comisión de Competencia Económica (Cofece), Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), Comisión Reguladora de Energía (CRE), Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) y el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación (Mejoredu).

Las funciones de estos organismos autónomos pasarán a una dependencia federal, por ejemplo, las del Inai serán responsabilidad de la Secretaría de la Función Pública.

El argumento para este cambio es para evitar duplicidad de funciones y ahorrar presupuesto.

El martes, los cuatro comisionados del Inai, incluido el presidente del Instituto, Adrián Alcalá, se reunieron con los presidentes de las Juntas de Coordinación Política de la Cámara de Diputados y el Senado de la República, **Ricardo Monreal** y Adán Augusto López, respectivamente, para intentar salvar al organismo autónomo de la extinción, sin embargo, el líder morenista en San Lázaro lo descartó.



“(La permanencia del Instituto) no creo que eso sea posible, pero sí de los trabajadores, el régimen de transición, los propios derechos adquiridos. Me dicen ellos que son 816 trabajadores, y están garantizados sus trabajos, ya sea que se trasladen a la institución que sustituirá (al Inai) en la función o bien su retiro de acuerdo con la ley pero tendrán opciones distintas, eso lo tenemos que ver en los transitorios, es parte de lo que me plantearon”, dijo Monreal el martes.

Entre los puntos que hablaron los comisionados del Inai y los legisladores está la situación laboral de los trabajadores del Inai, a lo que los morenistas se comprometieron a respetar sus derechos y que formen parte de Función Pública una vez que desaparezca el Inai.

Monreal Ávila dijo en entrevista con medios de comunicación que el dictamen se discutirá los días martes y miércoles de la próxima semana y que se reunirá con integrantes de los órganos autónomos que desaparecerán.

La Mesa Directiva también dio publicidad a dos reformas más de López Obrador, la referente a protección y cuidado animal y para aumentar el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva.

Según el dictamen, los delitos de extorsión, narcomenudeo, producción, transportación, exportación, almacenamiento y distribución de fentanilo y defraudación fiscal se agregarían al artículo 19 de la Constitución referente a los delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa.

También dieron publicidad a dos reformas más, la referente a protección y cuidado animal y para aumentar el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva



RICARDO MONREAL

DIPUTADO

“(La permanencia del Instituto) no creo que eso sea posible, pero sí de los trabajadores, el régimen de transición, los propios derechos adquiridos”



ARCHIVO ROMINA SOLIS



Ricardo Monreal, líder de Morena en la Cámara de Diputados



Dan diputados primer paso para extinción del INAI

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados dio trámite de publicidad al dictamen que reforma la Constitución para extinguir siete órganos autónomos, incluido el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), con lo que podrá ser discutido la próxima semana en el Pleno de San Lázaro.

A partir de este momento, el dictamen estará disponible en la Gaceta Parlamentaria para que los diputados puedan conocer su contenido, pues fue la pasada Legislatura la que aprobó lo aprobó y los nuevos legisladores no conocen el contenido de la iniciativa del expresidente Andrés Manuel López Obrador que aprobó la Comisión de Puntos Constitucionales el 23 de agosto.



La reforma también desaparece la Comisión de Competencia Económica (Cofece), Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), Comisión Reguladora de Energía (CRE), Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) y el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación (MEJOREDUC).

Ayer, los cuatro comisionados del INAI, incluido el presidente del Instituto, Adrián Alcalá, se reunieron con los presidentes de la Juntas de Coordinación Política de la Cámara de Diputados y el Senado de la República, **Ricardo Monreal** y Adán Augusto López, respectivamente, para intentar salvar al organismo autónomo de la extinción, sin embargo, el líder morenista en San Lázaro descartó esa posibilidad.

Monreal Ávila dijo en entrevista con medio de comunicación que el dictamen se discutirá el martes y miércoles de la próxima semana y que se reunirá con integrantes de los órganos autónomos que desaparecerán.

La Mesa Directiva también dio publicidad a dos reformas más de López Obrador, la referente a protección y cuidado animal y para aumentar el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México		07-11-24	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

De acuerdo con el dictamen, los delitos de extorsión, narcomenudeo, producción, transportación, exportación, almacenamiento y distribución de fentanilo y defraudación fiscal se agregarían al artículo 19 de la Constitución referente a los delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa.

<https://www.elsoldemexico.com.mx/mundo/dan-diputados-primer-paso-para-extincion-del-inai-12829894.html>



Da Cámara publicidad a dictamen de extinción de autónomos

Ciudad de México. - La Cámara de Diputados alista la discusión de la reforma que extingue siete organismos autónomos, entre ellos el INAI.

Este martes, la Mesa Directiva dio trámite de publicidad a tres dictámenes de reformas constitucionales que serán discutidos y eventualmente aprobados por la mayoría la próxima semana.

Se trata del dictamen que plantea la eliminación del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) cuyas funciones serían trasladadas a la Secretaría de la Función Pública, dependencia que la Presidenta Claudia Sheinbaum propuso transformar en Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

Otros autónomos que propone extinguir son la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) cuyas funciones quedarían en manos de la Secretaría de Economía; el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) cuyas tareas pasarían a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes; y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), encargado de medir la pobreza en el País, tarea que pasaría al INEGI.

Plantea, además, la extinción de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) y la Comisión Reguladora de Energía (CRE) cuyas funciones serían transferidas a la Secretaría de Energía, así como el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación, cuyas funciones quedarían en manos de la Secretaría de Educación Pública.

<https://www.eldiariodechihuahua.mx/nacional/2024/nov/06/da-camara-publicidad-a-dictamen-de-extincion-de-autonomos-655200.html>



Da Cámara publicidad a dictamen de extinción de autónomos

Ciudad de México. - La Cámara de Diputados alista la discusión de la reforma que extingue siete organismos autónomos, entre ellos el INAI.

Este martes, la Mesa Directiva dio trámite de publicidad a tres dictámenes de reformas constitucionales que serán discutidos y eventualmente aprobados por la mayoría la próxima semana.

Se trata del dictamen que plantea la eliminación del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) cuyas funciones serían trasladadas a la Secretaría de la Función Pública, dependencia que la Presidenta Claudia Sheinbaum propuso transformar en Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

Otros autónomos que propone extinguir son la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) cuyas funciones quedarían en manos de la Secretaría de Economía; el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) cuyas tareas pasarían a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes; y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), encargado de medir la pobreza en el País, tarea que pasaría al INEGI.

Plantea, además, la extinción de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) y la Comisión Reguladora de Energía (CRE) cuyas funciones serían transferidas a la Secretaría de Energía, así como el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación, cuyas funciones quedarían en manos de la Secretaría de Educación Pública.

https://diario.mx/nacional/2024/nov/06/da-camara-publicidad-a-dictamen-de-extincion-de-autonomos-1040144.html#google_vignette



¡Extinción del INAI y órganos autónomos avanza en Cámara de Diputados!

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados emitió la declaratoria de publicidad del proyecto de decreto para la extinción de siete órganos autónomos, entre ellos el Instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), entre otros.

La iniciativa, impulsada por el expresidente Andrés Manuel López Obrador desde febrero pasado, plantea reformas constitucionales para extinguir a los órganos:

INAI

IFT

Coneval

Cofece

Mejoredu

CRE

CNH

El dictamen se publicó este miércoles en la Gaceta Parlamentaria para que los diputados de la nueva Legislatura puedan conocer su contenido.

Esto debido a que en agosto de este año, la Comisión de Puntos Constitucionales de la pasada Legislatura aprobó el dictamen que plantea la extinción de dichos órganos.

El dictamen incluye un transitorio en donde se establece que las economías y ahorros que se generen con la extinción de estos entes públicos se destinarán al Fondo de Pensiones para el Bienestar.



Asimismo, otorgan al Instituto Nacional Electoral (INE) la competencia para conocer de los asuntos relacionados con el acceso a la información pública y la protección de datos personales a cargo de los partidos políticos.

Finalmente, se garantiza que los derechos laborales de los servidores públicos serán respetados en su totalidad, en términos de la legislación aplicable.

Este día se discutirá en San Lázaro

Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de San Lázaro, informó que entre el 11 y 14 de noviembre se tratará este tema en el Pleno de la Cámara Baja.

Dice Ricardo Monreal que el 14 de noviembre se prevé la desaparición del INAI y otros órganos autónomos. ¿Qué opinan?. pic.twitter.com/HA58pCWmxP

— Opinión Ciudadana (@opinion_ciuda) November 4, 2024

“Tenemos el relativo a los órganos autónomos que es también plantea la fusión y la extinción y vamos recuperar el dictamen de la reforma constitucional, entonces es probable que están puedan estar saliendo entre más o menos el 11 y el 14 de noviembre y el 15 recibimos el Paquete Económico”, señaló Monreal.

<https://politico.mx/extincion-del-inai-y-organos-autonomos-avanza-en-camara-de-diputados>



CÁMARA DE DIPUTADOS PUBLICA INICIATIVA QUE DESAPARECE EL INAI, CONEVAL, COFECE



La Cámara de Diputados dio publicidad a la iniciativa de reforma que busca eliminar siete organismos autónomos como el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), y la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece).

Durante la sesión de este miércoles, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados emitió la declaratoria de publicidad del proyecto de decreto de reformas constitucionales que plantea la extinción de siete órganos autónomos.

La iniciativa pretende reformar diversos artículos de la Carta Magna para extinguir también el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), la Comisión Nacional de Mejora Continua de la Educación (Mejoredu), la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y la Comisión Nacional Hidrocarburos (CNH).

La iniciativa pretende reformar diversos artículos de la Carta Magna para extinguir también el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), la



Comisión Nacional de Mejora Continua de la Educación (Mejoredu), la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y la Comisión Nacional Hidrocarburos (CNH).

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, afirmó que será la próxima semana, entre el martes 12 y miércoles 13 de noviembre, cuando se lleve a cabo la discusión.

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, afirmó que será la próxima semana, entre el martes 12 y miércoles 13 de noviembre, cuando se lleve a cabo la discusión.

<https://www.proceso.com.mx/nacional/2024/11/6/camara-de-diputados-publica-iniciativa-que-desaparece-el-inai-coneval-cofece-339914.html>



Cámara de Diputados conoce para trámite de publicidad dictamen que plantea extinción de siete organismos autónomos, entre ellos INAI



Ciudad de México, México.- La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados emitió la declaratoria de publicidad del proyecto de decreto de reformas constitucionales que plantean la extinción de siete órganos autónomos.

El documento reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones de los artículos 3º, 6, 26, 27, 28, 41, 76, 78, 89, 105, 113, 116, 123 y 134 de la Constitución Política.

Los organismos que se propone extinguir son el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), la Comisión Nacional de Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU), la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y la Comisión Nacional Hidrocarburos (CNH).

El dictamen destaca en su régimen transitorio que las economías y ahorros que se generen con la extinción de estos entes públicos se destinarán al Fondo de Pensiones para el Bienestar.

Aclara que los derechos laborales de las personas servidoras públicas serán respetados en su totalidad, en términos de la legislación aplicable.

Las reformas también extinguen los organismos autónomos estatales garantes del derecho de acceso a la información y de protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados.

Asimismo, otorgan al INE la competencia para conocer de los asuntos relacionados con el acceso a la información pública y la protección de datos personales a cargo de los partidos políticos.

<https://voragine.com.mx/2024/11/06/camara-de-diputados-conoce-para-tramite-de-publicidad-dictamen-que-plantea-extincion-de-siete-organismos-autonomos-entre-ellos-inai/>



La Cámara de Diputados emite declaratoria de reforma para desaparecer INAI, Cofece...

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados emitió este miércoles la declaratoria de publicidad del dictamen de reforma constitucional con el que se propone la extinción de siete organismos autónomos, mismo que se someterá a discusión y votación la próxima semana.

El proyecto de reforma plantea la realización de ajustes a los artículos 3, 6, 26, 27, 28, 41, 76, 78, 89, 105, 113, 116, 123 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con la finalidad de que los organismos involucrados desaparezcan y sus funciones pasen a ser absorbidas por dependencias federales.

De forma concreta, los organismos que se verían afectados por la reforma son: Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), la Comisión Nacional de Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU), la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y la Comisión Nacional Hidrocarburos (CNH).

! La Mesa Directiva emitió la declaratoria de publicidad del proyecto de decreto de reformas constitucionales que plantean la extinción de siete órganos autónomos.

Los detalles: <https://t.co/meDKItPLcu>

— H. Cámara de Diputados (@Mx_Diputados) November 6, 2024



Según lo señalado en el dictamen incluido en el paquete de reformas que propuso el expresidente Andrés Manuel López Obrador, la desaparición de dichas entidades representaría un ahorro económico para la federación, permitiendo que el dinero que se les destina cada año vaya en su lugar al Fondo de Pensiones para el Bienestar.

“Yo creo que sería muy buena reforma administrativa y se ahorrarían como 100 mil millones de pesos al año, y no pasa nada porque no se despide a los trabajadores, nada más quitar el copete de privilegios, cortarlo”, declaró al respecto el exmandatario durante una de sus conferencias matutinas.

El mismo López Obrador explicó cómo funcionaría el tema de la absorción de funciones, al poner de ejemplo que las actividades realizadas por el IFT ahora serían llevadas a cabo por la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT).

Del mismo modo, el dictamen plantea el otorgarle al Instituto Nacional Electoral (INE) nuevas facultades para gestionar asuntos relativos al acceso a la información pública y la protección de datos personales a cargo de los partidos políticos, función que dejaría de hacer el INAI.

“DESAPARICIÓN DEL INAI RESULTARÍA PREOCUPANTE”: ONU

Las relatorías de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) sobre el derecho a la privacidad, y sobre libertad de opinión y de expresión emitieron en septiembre un pronunciamiento para pedir al Estado mexicano que reconsidere la eliminación del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y sus equivalentes en los Estados.

“Resultaría especialmente preocupante, ya que es notable la contribución internacional del INAI en materia de transparencia, acceso a la información y de protección de datos personales, factores que juegan un papel fundamental en el fomento de una democracia saludable y robusta”, explicaron las relatorías de forma conjunta.



Relatorías de la ONU sobre el derecho a la privacidad y sobre libertad de opinión y de expresión remiten comunicación al Estado mexicano sobre la eliminación del @INAI Mexico y sus equivalentes en los Estados. Instan a reconsiderar la decisión <https://t.co/EiaM496yPF>

— ONU-DH México (@ONUDHmexico) September 2, 2024

La Organización de las Naciones Unidas explicó que, a través de su actividad desde el 2002, el Instituto ha empoderado a la ciudadanía mexicana para que conozca cómo controlar su información personal, así como a que pueda acceder a información de interés público.

“La desaparición del INAI y la fragmentación de sus competencias podría debilitar la protección de la privacidad, ya que la fragmentación de responsabilidades puede conducir a una falta de coherencia y eficacia en la aplicación de las leyes de protección de datos personales”, explicaron las relatorías en un comunicado.

REFORMA PARA DESAPARECER AUTÓNOMOS SE APROBARÁ ANTES DE DICIEMBRE: MONREAL

El Coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, confirmó que antes de que concluya el año serán concretadas las reformas constitucionales que propuso el expresidente Andrés Manuel López Obrador, entre ellas, la extinción de los órganos autónomos.

En octubre, el líder parlamentario recordó que hasta el momento se han aprobado siete de 18 iniciativas; sin embargo, el tema de la desaparición de los organismos aún no ha sido discutido en Tribuna, debido a que al proyecto se encuentra en análisis detallado para ser aprobado en los tiempos establecidos.

“La de órganos autónomos está analizando pero está contemplada en el paquete de aprobaciones de todas las reformas que se remitieron en agosto en la comisión de puntos constitucionales. Debe ser antes de diciembre porque

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 sinembargo.mx		07-11-24	LEGISLATIVO



tenemos hasta diciembre para sacar el paquete de 18. Está pesado son 18, llevamos siete”, expresó al interior del recinto legislativo de San Lázaro.

<https://www.sinembargo.mx/06-11-2024/4572061>



Diputadas y diputados atienden trámite de dictamen para extinción de organismos autónomos

Ciudad de México.- La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados emitió la declaratoria de publicidad del proyecto de decreto de reformas constitucionales que plantean la extinción de siete órganos autónomos.

El documento reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones de los artículos 3°, 6, 26, 27, 28, 41, 76, 78, 89, 105, 113, 116, 123 y 134 de la Constitución Política.

Los organismos que se propone extinguir son el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), la Comisión Nacional de Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU), la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y la Comisión Nacional Hidrocarburos (CNH).

El dictamen destaca en su régimen transitorio que las economías y ahorros que se generen con la extinción de estos entes públicos se destinarán al Fondo de Pensiones para el Bienestar.

Aclara que los derechos laborales de las personas servidoras públicas serán respetados en su totalidad, en términos de la legislación aplicable.

Las reformas también extinguen los organismos autónomos estatales garantes del derecho de acceso a la información y de protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados.

Asimismo, otorgan al INE la competencia para conocer de los asuntos relacionados con el acceso a la información pública y la protección de datos personales a cargo de los partidos políticos.

<https://www.masnoticias.mx/diputadas-y-diputados-atienden-tramite-de-dictamen-para-extincion-de-organismos-autonomos/>



Diputadas y diputados conocen para trámite de publicidad dictamen que plantea la extinción de siete organismos autónomos

Boletín No. 0315

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados emitió la declaratoria de publicidad del proyecto de decreto de reformas constitucionales que plantean la extinción de siete órganos autónomos.

El documento reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones de los artículos 3º, 6, 26, 27, 28, 41, 76, 78, 89, 105, 113, 116, 123 y 134 de la Constitución Política.

Los organismos que se propone extinguir son el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), la Comisión Nacional de Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU), la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y la Comisión Nacional Hidrocarburos (CNH).

El dictamen destaca en su régimen transitorio que las economías y ahorros que se generen con la extinción de estos entes públicos se destinarán al Fondo de Pensiones para el Bienestar.

Aclara que los derechos laborales de las personas servidoras públicas serán respetados en su totalidad, en términos de la legislación aplicable.

Las reformas también extinguen los organismos autónomos estatales garantes del derecho de acceso a la información y de protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados.

Asimismo, otorgan al INE la competencia para conocer de los asuntos relacionados con el acceso a la información pública y la protección de datos personales a cargo de los partidos políticos.



INAI

En la fracción VIII del apartado A del artículo 6 se derogan los párrafos relativos al funcionamiento y atribuciones del INAI, y el párrafo donde se reconoce la autonomía de este organismo se reforma para indicar que los sujetos obligados deberán promover, respetar, proteger y garantizar los derechos de acceso a la información pública y a la protección de datos personales.

Las leyes en la materia determinarán los principios generales, así como la competencia de las autoridades de control interno y vigilancia u homólogos en el ámbito federal y local para conocer de los procedimientos de revisión contra los actos que emitan los sujetos obligados.

Agrega que los sujetos obligados se regirán por la ley general en materia de transparencia y acceso a la información pública y protección de datos personales, en los términos que esta se emita por el Congreso de la Unión para establecer las bases, principios generales y procedimientos del ejercicio de este derecho.

Las adecuaciones al artículo 41 constitucional plantean que el Instituto Nacional Electoral tendrá competencia para conocer de los asuntos relacionados con el acceso a la información pública y la protección de datos personales a cargo de los partidos políticos; también conocerá de los recursos de revisión que interpongan los particulares respecto de las resoluciones de los partidos políticos en los términos que establezca la ley.

En el apartado B del artículo 123 se establece que el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral tendrá la competencia para conocer de los asuntos relacionados con el acceso a la información pública de los sindicatos y conocerá de los recursos de revisión que interpongan los particulares respecto de las resoluciones de los mismos.



CONEVAL

En el artículo 26 se deroga el apartado C relativo a la estructura y funciones del CONEVAL, y se reforma el apartado B para estipular que el Inegi “también estará a cargo de la medición de la pobreza y la evaluación de los programas, objetivos, metas y acciones de la política de desarrollo social, así como de emitir recomendaciones en los términos que disponga la ley, la cual establecerá las formas de coordinación con las autoridades federales, locales y municipales para el ejercicio de estas funciones”.

Cofece e IFT

El artículo 28 se reforma para suprimir las referencias a la Cofece y transferir sus facultades al Ejecutivo Federal para que cumpla con el objetivo del Estado de garantizar la libre competencia y concurrencia, “a través de la dependencia encargada de formular y conducir las políticas generales de industria, comercio exterior, interior, abasto y precios del país”.

También se suprime la mención al IFT y se establece que su objeto y facultades las tendrá el Ejecutivo Federal, a través de la dependencia encargada de elaborar y conducir las políticas de telecomunicaciones y radiodifusión.

De esta manera, el Ejecutivo Federal será la autoridad en materia de competencia económica de los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones, y le corresponderá el otorgamiento, revocación y autorización de cesiones o cambios de control accionarios, titularidad u operación de sociedades relacionadas con concesiones.

También fijará el monto de las contraprestaciones por el otorgamiento de las concesiones. Para garantizar la transparencia de las concesiones habrá un Sistema Nacional de Información de Infraestructura a cargo de la dependencia responsable de elaborar y conducir las políticas de telecomunicaciones y radiodifusión del Gobierno Federal.

Menciona que las normas generales, actos u omisiones de las dependencias que tendrán las facultades de la Cofece e IFT “podrán ser impugnados únicamente mediante el juicio de amparo indirecto y no serán objeto de suspensión”.



Solamente en los casos en que se impongan multas, desincorporación de activos, derechos, partes sociales o acciones, éstas se ejecutarán hasta que se resuelva el juicio de amparo que, en su caso, se promueva.

Los juicios de amparo serán sustanciados por jueces y tribunales especializados en los términos del artículo 94 de la Constitución, y en ningún caso se admitirán recursos ordinarios contra actos intraprocesales.

MEJOREDU

Se deroga la fracción IX del artículo 3°, relativa a la estructura, funciones y facultades de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación encargada de coordinar el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación.

CRE y CNH

En el artículo 28 se modifica el párrafo que actualmente indica que el Poder Ejecutivo contará con los órganos reguladores coordinados en materia energética, denominados Comisión Nacional de Hidrocarburos y Comisión Reguladora de Energía, para quedar de la siguiente manera: “El Poder Ejecutivo Federal, por conducto de la dependencia encargada de conducir la política energética del país, contará con atribuciones para llevar a cabo la regulación técnica y económica, así como la facultad sancionadora en materia energética y de hidrocarburos, en los términos que determine la ley”.

Organismos autónomos estatales garantes del derecho de acceso a la información

Se reforma el artículo 116, con lo cual se elimina la figura de los organismos autónomos estatales garantes del derecho de acceso a la información y de protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados.



La redacción propuesta dice que las constituciones de los estados, en términos de la ley general, definirán la competencia de los órganos encargados de la contraloría u homólogos de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial y demás sujetos obligados responsables de garantizar el derecho de acceso a la información pública y de protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados.

Austeridad republicana

En el artículo 134 se establece que los entes públicos ajustarán sus estructuras orgánicas y ocupacionales de conformidad con los principios de racionalidad y austeridad republicana, eliminando todo tipo de duplicidades funcionales u organizacionales, atendiendo a las necesidades de mejora y modernización de la gestión pública.

En el apartado de los artículos transitorios se destaca que el Congreso de la Unión tendrá un plazo de 90 días naturales a partir de la entrada en vigor del decreto para realizar las adecuaciones necesarias a las leyes que correspondan.

Respecto a lo dispuesto en el artículo 134, las adecuaciones legislativas que se realicen deberán considerar la eliminación de los organismos, unidades administrativas o estructuras que representen duplicidad de funciones, así como la integración de los órganos desconcentrados y descentralizados o unidades administrativas en las dependencias de la administración pública centralizada que puedan asumir su competencia.

Las legislaturas de las entidades federativas tendrán el plazo máximo de 90 días naturales contados a partir de la expedición de la legislación para armonizar su marco jurídico en materia de acceso a la información.

Además, en el artículo 123 se define que los conflictos entre el Poder Judicial de la Federación y sus servidores, así como los que se susciten entre la Suprema Corte de Justicia y sus empleados, serán resueltos por el "Tribunal de Disciplina Judicial".

En la fracción I del artículo 113, referente a la integración del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, se cambia la referencia del "Consejo de la Judicatura Federal", por la de "Tribunal de Disciplina Judicial".

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

07/11/24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL





Van por ampliar lista de delitos que ameritan PPO

Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

LA MESA DIRECTIVA de la Cámara de Diputados emitió este miércoles la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales de la anterior Legislatura, que reforma la Constitución Política, para ampliar el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa (PPO).

Las modificaciones al artículo 19 de la Carta Magna establecen que el juez "ordenará" la prisión preventiva oficiosamente en los casos de "extorsión, narcomenudeo, actividades ilícitas relacionadas con el fentanilo y otras drogas sintéticas conforme a las leyes aplicables", así como en los casos de "defraudación fiscal, contrabando y cualquier actividad relacionada con falsos comprobantes fiscales en los términos fijados por la ley".

Añade que, para la interpretación y aplicación de las normas previstas en este párrafo, los órganos del Estado deberán atenerse a su literalidad, quedando prohibida cualquier interpretación análoga o extensiva que pretenda inaplicar, suspender, modificar o hacer nugatorios sus términos o su vigencia".

El dictamen, que deriva de una iniciativa presentada el 5 de febrero de 2024 por el Ejecutivo federal, así como de diversas iniciativas conexas de diputados, menciona en los artículos transitorios que, a partir de la entrada en vigor de este decreto, se derogan todas las disposiciones que se opongan a contenido, previstas en leyes secundarias, reglamentos, acuerdos y cualquier otro ordenamiento normativo de carácter administrativo.

Indica que el Congreso de la Unión, en un plazo de ciento ochenta días contados a partir de la entrada en vigor de este decreto, deberá armonizar el marco jurídico de las leyes en las materias con el contenido de este decreto.

En los considerandos del dictamen se indica que la prisión preventiva oficiosa constituye un instrumento que, al restringir precautoriamente la libertad de los probables infractores, coadyuva al control de la criminalidad y a la investigación de los delitos y fortalecer la paz y el orden sociales.

Destaca que se deben prever las figuras delictivas propuestas para contenerlas y redimir las al emplear el mecanismo de la prisión preventiva oficiosa, sin demérito de los derechos que le corresponden a los que se encuentren sujetos a la medida cautelar.

EL TIP

LAS LEGISLATURAS deben realizar las adecuaciones dentro de los 365 días naturales siguientes a su publicación.



Diputados dan publicidad a dictamen que amplía delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados emitió este miércoles la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales de la LXVI Legislatura, que reforma la Constitución Política para ampliar el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa.

Las modificaciones al artículo 19 de la Carta Magna establecen que el juez “ordenará” la prisión preventiva oficiosamente en los casos de “extorsión, narcomenudeo, actividades ilícitas relacionadas con el fentanilo y otras drogas sintéticas conforme a las leyes aplicables”.



Además, en los casos de “defraudación fiscal, contrabando y cualquier actividad relacionada con falsos comprobantes fiscales en los términos fijados por la ley”.

Añade que, para la interpretación y aplicación de las normas previstas en este párrafo, los órganos del Estado deberán

atenerse a su literalidad, quedando prohibida cualquier interpretación análoga o extensiva que pretenda inaplicar, suspender, modificar o hacer nugatorios sus términos o su vigencia, ya sea de manera total o parcial”.

El dictamen, que deriva de una iniciativa presentada el 5 de febrero de 2024 por el Ejecutivo Federal, así como de diversas iniciativas conexas de diputadas y diputados, menciona en los artículos transitorios que, a partir de la entrada en vigor de este decreto, se derogan todas las disposiciones que se opongan a contenido, previstas en leyes secundarias, reglamentos, acuerdos y cualquier otro ordenamiento normativo de carácter administrativo.

Indica que el Congreso de la Unión, en un plazo de ciento ochenta días, contados a partir de la entrada en vigor de este decreto, deberá armonizar el marco jurídico de las leyes en las materias con el contenido de este decreto.

Asimismo, las legislaturas de las entidades federativas deben realizar las adecuaciones normativas necesarias para cumplir con lo previsto en el presente decreto, dentro de los 365 días naturales siguientes a su publicación.



Prisión preventiva oficiosa

En los considerandos del dictamen se indica que la prisión preventiva oficiosa constituye un instrumento que, al restringir precautoriamente la libertad de los probables infractores, coadyuva tanto al control de la criminalidad, como a la investigación de los delitos y fortalecer la paz y el orden sociales.

Destaca que se deben prever las figuras delictivas propuestas para contenerlas y redimirlas al emplear el mecanismo de la prisión preventiva oficiosa, sin demérito de los derechos que le corresponden a los que se encuentren sujetos a la medida cautelar.

<https://www.razon.com.mx/mexico/2024/11/06/diputados-dan-publicidad-a-dictamen-que-amplia-delitos-que-ameritan-prision-preventiva-oficiosa/>



Cámara De Diputados Da Publicidad A Dictamen Que Amplía Catálogo De Delitos Que Ameritan Prisión Preventiva Oficiosa

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados emitió este miércoles la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales de la LXV Legislatura, que reforma la Constitución Política para ampliar el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa.

Las modificaciones al artículo 19 de la Carta Magna establecen que el juez “ordenará” la prisión preventiva oficiosamente en los casos de “extorsión, narcomenudeo, actividades ilícitas relacionadas con el fentanilo y otras drogas sintéticas conforme a las leyes aplicables”.

Además, en los casos de “defraudación fiscal, contrabando y cualquier actividad relacionada con falsos comprobantes fiscales en los términos fijados por la ley”.

Añade que para la interpretación y aplicación de las normas previstas en este párrafo, los órganos del Estado deberán atenerse a su literalidad, quedando prohibida cualquier interpretación análoga o extensiva que pretenda inaplicar, suspender, modificar o hacer nugatorios sus términos o su vigencia, ya sea de manera total o parcial”.

<https://hojaderutadigital.mx/camara-de-diputados-da-publicidad-a-dictamen-que-amplia-catalogo-de-delitos-que-ameritan-prision-preventiva-oficiosa/>



Diputados se preparan para ampliar catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa

Las reformas constitucionales incluyen delitos como extorsión, narcomenudeo y actividades ilícitas relacionadas con el fentanilo

Por Omar Tinoco Morales

06 Nov, 2024 07:15 p.m. MX



Las normas deben aplicarse literalmente, prohibiendo interpretaciones que alteren sus términos. (Cámara de Diputados)

La **Cámara de Diputados** emitió este miércoles la declaratoria de publicidad del dictamen que reforma la **Constitución Política** para ampliar el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa.

Las modificaciones al **artículo 19 de la Constitución Política** incluyen delitos como la **extorsión, el narcomenudeo y actividades ilícitas relacionadas con el fentanilo** y otras drogas sintéticas.

También se consideran delitos fiscales como la **defraudación fiscal, el contrabando y el uso de falsos comprobantes fiscales**. En estos casos, el juez deberá ordenar la prisión preventiva de manera automática, conforme a las leyes aplicables.

Al darle publicidad, la Mesa Directiva cumple con el procedimiento para someter el proyecto de dictamen a discusión en el Pleno, donde se requieren los votos de dos terceras partes para su aprobación.

Este dictamen forma parte del paquete de reformas presentado por el Ejecutivo Federal el 5 de febrero de 2024, con el cual busca fortalecer el control de la criminalidad y la investigación de delitos, según se detalla en el dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales de la LXIV Legislatura.

[Diputados se preparan para ampliar catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa - Infobae](#)



Cámara de Diputados da publicidad a dictamen que amplía catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa

Boletín No. 0314

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados emitió este miércoles la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales de la LXV Legislatura, que reforma la Constitución Política para ampliar el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa.

Las modificaciones al artículo 19 de la Carta Magna establecen que el juez “ordenará” la prisión preventiva oficiosamente en los casos de “extorsión, narcomenudeo, actividades ilícitas relacionadas con el fentanilo y otras drogas sintéticas conforme a las leyes aplicables”.

Además, en los casos de “defraudación fiscal, contrabando y cualquier actividad relacionada con falsos comprobantes fiscales en los términos fijados por la ley”.

Añade que para la interpretación y aplicación de las normas previstas en este párrafo, los órganos del Estado deberán atenerse a su literalidad, quedando prohibida cualquier interpretación análoga o extensiva que pretenda inaplicar, suspender, modificar o hacer nugatorios sus términos o su vigencia, ya sea de manera total o parcial”.

El dictamen, que deriva de una iniciativa presentada el 5 de febrero de 2024 por el Ejecutivo Federal, así como de diversas iniciativas conexas de diputadas y diputados, menciona en los artículos transitorios que, a partir de la entrada en vigor de este decreto, se derogan todas las disposiciones que se opongan a contenido, previstas en leyes secundarias, reglamentos, acuerdos y cualquier otro ordenamiento normativo de carácter administrativo.

Indica que el Congreso de la Unión, en un plazo de ciento ochenta días, contados a partir de la entrada en vigor de este decreto, deberá armonizar el marco jurídico de las leyes en las materias con el contenido de este decreto.

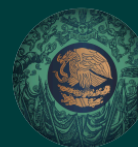


Asimismo, las legislaturas de las entidades federativas deben realizar las adecuaciones normativas necesarias para cumplir con lo previsto en el presente decreto, dentro de los 365 días naturales siguientes a su publicación.

En los considerandos del dictamen se indica que la prisión preventiva oficiosa constituye un instrumento que, al restringir precautoriamente la libertad de los probables infractores, coadyuva tanto al control de la criminalidad, como a la investigación de los delitos y fortalecer la paz y el orden sociales.

Destaca que se deben prever las figuras delictivas propuestas para contenerlas y redimirlas al emplear el mecanismo de la prisión preventiva oficiosa, sin demérito de los derechos que le corresponden a los que se encuentren sujetos a la medida cautelar.





Arranca la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación en San Lázaro

La ciencia será central para el Estado, promete Legislativo

● Se realizó la ceremonia de instalación del grupo legislativo encargado del rubro con la presencia de secretarios de gobierno y representantes de instituciones educativas. “La apuesta es convertir a nuestro país en una potencia científica”, afirmó el titular de la SEP





Nelly Toche

nelly.toche@eleconomista.mx

Este miércoles se dio la instalación de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación en la Cámara de Diputados. En un hecho inédito para esta comisión, en el acto estuvieron presentes diputados, secretarios de Estado, dirigentes de diversas instituciones de educación superior y el Presidente de la LXVI Legislatura, diputado **Sergio Gutiérrez Luna**.

“Para nosotros representa un hecho muy poderoso, que dos secretarios de Estado asistan a la instalación de esta comisión, es muestra del interés del gobierno federal, encabezado por una científica, en el desarrollo de la innovación, la ciencia y la tecnología. Gracias a nombre de esta cámara”, dijo el diputado Luis Humberto Fernández Fuentes, secretario de la Comisión en el Salón Verde, en presencia del secretario de Educación Pública (SEP), Mario Delgado Carillo, y la virtual titular de la futura Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Seciht), Rosaura Ruíz Gutiérrez.

La primera encomienda

El diputado Eruviel Ávila Villegas, presidente de dicha comisión, aseguró que ya recibieron la iniciativa para la creación de la secretaría. “Estoy cierto que habremos de darle la celeridad correspondiente”, dijo y destacó que la instancia “estará en buenas manos porque se trata también de una científica”.

Agregó que desde este equipo legislativo se va a impulsar una agenda con el objetivo de detonar el talento de las y los jóvenes mexicanos en áreas como “el descubrimiento científico, la generación de patentes, el desarrollo de nuevas tecnologías y la creación de rutas para la innovación que permitan a México adaptarse al entorno global”.

Puntualizó que pronto se presentará una agenda de trabajo “en donde habremos de escuchar todas las propuestas de los sectores privado, público, de los integrantes de esta comisión”.

¿En dónde nos encontramos?

En contraste, el diputado Humberto Ambriz Delgadillo, secretario de la comisión, destacó el austero panorama en el rubro para el país. México, advirtió, ocupa la posición 12 en el *ranking* mundial de economías según el Banco Mundial, sin embargo, en inversión para CTI, “el país está rezagado”.

Indicó que en 2021 ocupamos el puesto 70 a nivel global, con un equivalente al .28% del Producto Interno Bruto (PIB), muy por debajo de la inversión equivalente y necesaria, además de distante de países como Corea del Sur, Suecia o Dinamarca, cuya inversión en CTI es superior al 2.95% del PIB. Incluso estamos por debajo de economías como Cuba o Uruguay.

La inversión histórica en México ha sido tradicionalmente baja. El nivel más alto se alcanzó en el 2010 con apenas el .49% del PIB. “Esto ha tenido repercusiones en infraestructura científica, formación de talentos, salarios

La sesión.

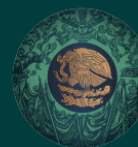
Nunca antes una reunión para el rubro se había realizado en el Salón Verde, el espacio más grande para sesiones de comisión en San Lázaro. FOTO: ESPECIAL



Es crucial iniciar un esfuerzo coordinado para revertir esta situación (la baja inversión del PIB en el sector) y poder fortalecer el ecosistema de CTI en México”.

Humberto Ambriz
Delgadillo

SECRETARIO DE LA
COMISIÓN DE CIENCIA,
TECNOLOGÍA E
INNOVACIÓN



y oportunidades laborales. Es crucial iniciar un esfuerzo coordinado para revertir esta situación y fortalecer el ecosistema de CTI. Este momento de cambio debe comenzar ahora y por eso estamos aquí”, ponderó.

Ambriz Delgadillo concluyó que es fundamental establecer un consejo de expertos compuesto por investigadores, tecnólogos y especialistas de todas las regiones económicas y disciplinas que participen en el desarrollo de políticas públicas, la toma de decisiones, el debate legislativo.

Investigación y política pública

Mario Delgado Carrillo, como secretario de Educación Pública, destacó que tenemos a la única presidenta científica en el mundo: “evidentemente entiende lo que está pasando en a nivel global, y una de sus primeras propuestas es la secretaría dedicada a la ciencia y el conocimiento. El futuro de los países va a depender de eso, tenemos que prepararnos para ello, por eso la Dra. Sheinbaum ha propuesto, y les pido su apoyo en la Ley de la Administración Pública Federal, para que pueda exitosamente crearse esta secretaría”.

Dijo que no sólo es científica, “es de los pocos casos en el mundo donde una científica convierte su investigación y conocimiento en política pública”, y aseguró: “la apuesta es convertir a nuestro país en una potencia científica e innovadora, buscar soberanía y cuidar el medio ambiente”.

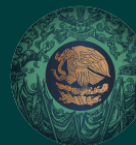
La labor que se espera

Finalmente, Rosaura Ruiz Gutiérrez, como virtual titular de la próxima Secihti, subrayó que la dependencia que encabezará, de la mano de la SEP se encargará de la expansión de las universidades Rosario Castellanos y de la Salud, “para que lleguen a otras entidades del país y para que pueda crecer la oferta en educación superior en México”.

Hizo hincapié en que las funciones que actualmente asume el Conahcyt se recuperarán y se seguirán apoyando, además de los programas que ya se tienen para el desarrollo de la ciencia como son el Sistema Nacional de Investigadores, las becas, los proyectos de ciencia aplicada y de frontera, pero con un modelo de coordinación de la ciencia federal y las secretarías locales.

Además se buscará que las políticas públicas se basen en conocimiento. “Sabemos que los problemas no solo se resuelven con conocimiento científico, pero no hay manera más eficiente de entenderlos que desde la ciencia”.

Garantizó que la Secihti se regirá por principios que salvaguarden la libertad de cátedra y de investigación, así como el respeto a la autonomía universitaria.



La próxima política científica

• Sus temas centrales

- Consolidar un sistema científico, humanístico y tecnológico
- Expandir las universidades Rosario Castellanos y de la Salud
- Crecer la Red ECOS a nivel federal
- Articular, integrar, coordinar y ejercer rectoría en todas las áreas científicas y humanísticas

Los primeros proyectos científicos

La próxima secretaria de Ciencia adelantó que la presidenta, Claudia Sheinbaum, pronto presentará en la conferencia matutina una serie de propuestas para desarrollar un auto eléctrico y un programa para impulsar la fabricación de chips semiconductores.



Información relacionada

Comienza el proceso de creación de la Secretaría de Ciencia



<https://www.eleconomista.com.mx/arteseideas/comienza-proceso-creacion-secretaria-ciencia-2024-1104-732716.html>



Respaldan diputados impulso de secretaría en ciencia

Al instalarse la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Cámara de Diputados que preside el diputado federal Eruviel Ávila Villegas (PVEM), funcionarios y legisladores destacaron la relevancia que para el desarrollo de México tendrá la futura secretaría del ramo.



En el Salón Verde del Palacio Legislativo de San Lázaro, la titular del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología y Humanidades, Rosaura Ruiz, quien asumirá la titularidad de la próxima Secretaría de Ciencia y Tecnología e Innovación (SECITI), agradeció las expresiones de respaldo de los parlamentarios a ese cambio, previsto en la reforma a la Ley de Administración Pública Federal que habrá de aprobarse en días próximos.



El secretario de Educación Pública, Mario Delgado Carrillo, afirmó que existen casos de éxito en que el Estado ha sido promotor y generador de la tecnología y, consecuentemente, del desarrollo económico.

Pensemos en el internet, pues no lo inventó Elon Musk, Bill Gates, es una inversión del gobierno de los Estados Unidos y después tiene un impacto. Y así podríamos ir con muchos ejemplos. Entonces, toda esta etapa que va a vivir nuestro país con el gobierno de la Doctora Sheinbaum y con la Doctora Rosaura Ruiz al frente de esta Secretaría, fundamentalmente va a buscar que el Estado detone la innovación", explicó el titular de la SEP.

El secretario Delgado pidió a los diputados de la Comisión su apoyo para sacar adelante la reforma a la citada Ley para poder crear la nueva secretaria.

El futuro de los países depende de eso, va a depender de eso, del conocimiento y de la energía. Tenemos que prepararnos para ello", definió el funcionario federal.

La futura secretaria de Ciencia, Tecnología e Innovación agradeció las expresiones de respaldo que durante el evento hicieron representantes de Morena, PT, PVEM, PRI y PAN.

Expuso Rosaura Ruiz que ya se encuentran preparando el diseño del auto eléctrico para uso de los mexicanos que encargó la presidenta de México, así como en la generación de chips.

Dijo la funcionaria que como la innovación y la tecnología no pueden avanzar sin la ciencia, la secretaria a su cargo promoverá proyectos que saldrán adelante gracias a la colaboración de las instituciones de educación superior públicas de toda la República.

Al dar la bienvenida a los invitados, directivos de universidades y representantes empresariales, el presidente de la Comisión legislativa confió en que pronto habrá de concretarse la reforma presidencial que dará paso a la creación de la SECITI.

Hemos recibido ya la iniciativa y estoy cierto que habremos de darle la celeridad correspondiente para que ya, formalmente, sea Secretaría”, expuso el diputado Eruviel Ávila (PVEM).

Hoy, más que nunca, en esta era del internet, la ciencia, la tecnología y la innovación son la palanca de desarrollo de los países. Ahí, donde se respalda a la ciencia, se siembra conocimiento y se generan soluciones para el avance de la sociedad. Ahí donde se impulsa el saber, se crean nuevos paradigmas que permiten que las comunidades prosperen y salgan adelante”, expuso el exgobernador del estado de México.

El diputado Ávila habló de impulsar una agenda parlamentaria destinada de detonar el talento de los jóvenes en el descubrimiento científico, la generación de patentes, el desarrollo de nuevas tecnologías y la creación de rutas para la innovación que permitan a México adaptarse al entorno global. “Muchos países que le han apostado a la ciencia y la tecnología hoy son grandes potencias muy competitivas que nos inspiran”, sostuvo el presidente de la Comisión.

<https://www.imagenradio.com.mx/respaldan-diputados-impulso-de-secretaria-en-ciencia#view-1>



La ciencia debe estar al servicio de la comunidad: Mario Delgado

La apuesta del gobierno de la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo es convertir a México en una potencia científica e innovadora, para que la ciencia esté al servicio de la comunidad y atienda las necesidades reales de la población y del planeta, señaló el secretario de Educación Pública, Mario Delgado Carrillo.



Durante la instalación de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación en LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados, sostuvo que estas materias deben cumplir una función ética en la sociedad para garantizar su desarrollo; mejorar la productividad en los distintos sectores, y alcanzar una mayor riqueza nacional.



“Cuando se logra la autodeterminación política y por ende económica de un pueblo, deriva en un proceso más competitivo y de desarrollo científico y tecnológico, para crear productos innovadores para nuevos mercados con conciencia ambiental”, comentó.

El secretario de Educación afirmó que la ciencia fortalece la soberanía y la emancipación de los pueblos, pues uno de los caminos para asegurar el desarrollo es no depender de las grandes potencias; la independencia científica y tecnológica, recalcó, son campo fértil para la consolidación de México como potencia en el nuevo mundo multipolar.

Resaltó que la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo es la única científica del mundo en convertir su investigación y conocimiento en políticas públicas, por lo que pidió a las y los diputados federales apoyar las reformas a la Ley de la Administración Pública Federal para crear la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación.

Finalmente, destacó que la SEP trabaja de la mano con el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt), próximo a convertirse en la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Ciencia y Tecnología), para adaptar las currículas en Educación Media Superior y Superior y ofrecer carreras a la nueva generación de jóvenes en actividades económicas que están siendo relevantes para nuestro país.

A su vez, el presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Cámara de Diputados, Eruviel Ávila Villegas, dijo que las y los integrantes de la LXVI Legislatura deben tener presente que en educación, ciencia y tecnología no se gasta, se invierte, sobre todo cuando la ciencia se promueve con un enfoque humanista, cercano y sensible a las causas sociales.



Asistieron la virtual secretaria de Ciencia, Tecnología e Innovación, Rosaura Ruiz Gutiérrez; el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Sergio Carlos Gutiérrez Luna**; la vicecoordinadora del Grupo Parlamentario de Morena, Gabriela Georgina Jiménez Godoy; los directores generales del Instituto Politécnico Nacional (IPN), Arturo Reyes Sandoval, y del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep), Rodrigo Rojas Navarrete; el titular del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), Santiago Nieto Castillo; las diputadas Irais Virginia Reyes de la Torre, Rosalía León Rosas, Anabel Acosta Islas y Laura Cristina Márquez Alcalá, así como los diputados los Alfonso Ramírez Cuellar, Humberto Ambriz Delgadillo, Jesús Alfonso Ibarra Ramos, entre otros.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/11/6/la-ciencia-debe-estar-al-servicio-de-la-comunidad-mario-delgado-664395.html>



Instalan la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación; la preside el diputado Eruviel Ávila Villegas (PVEM)

Boletín No. 0320

- El diputado Sergio Gutiérrez dijo que el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación debe ser elemento fundamental para fortalecer la educación y una palanca para el desarrollo económico
- Impulsaremos una agenda que mire al presente y al futuro, y que detone talento de las y los jóvenes: Ávila Villegas
- Mario Delgado, titular de la SEP, dijo que la administración actual buscará que el Estado detone la innovación a fin de que el país se coloque como una potencia científica

N

En la instalación de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, que preside el diputado Eruviel Ávila Villegas (PVEM), el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, subrayó que el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación debe ser un elemento fundamental para fortalecer la educación y una palanca para el desarrollo económico.

“Evidentemente, la tecnología y la innovación en todos los ámbitos del conocimiento humano siempre contribuyen al desarrollo de un pueblo”, expresó.

El diputado presidente deseó a todas y todos los integrantes de la Comisión “que tengan un buen entendimiento, que se generen muchas actividades y productos legislativos por el bien de México, por el bien de la ciencia y la tecnología de nuestro país, que será una herramienta para el desarrollo económico”.



Asimismo, felicitó al diputado Ávila Villegas “porque sabemos que tu trayectoria, tu capacidad política y tu compromiso podrán realizar un trabajo importante en esta Comisión”.

Posterior a la proyección de un video de bienvenida por parte de la asistente de inteligencia artificial “INNOVA”, el legislador Ávila Villegas declaró que impulsarán una agenda que mire al presente y al futuro con el objetivo de detonar el talento de las y los jóvenes.

Afirmó que hoy más que nunca en esta era del Internet estas materias son palanca de desarrollo, las cuales van de la mano para un progreso en áreas clave como la economía, la salud, el bienestar, el medio ambiente y la calidad de vida de las personas.

“Donde se respalda la ciencia se siembra conocimiento y se generan soluciones para el avance de la sociedad y donde se impulsa el saber se crean nuevos paradigmas que permiten que las comunidades prosperen”, precisó.

Subrayó que esto no es un gasto, sino una inversión, especialmente cuando se promueve con un enfoque humanista, cercano la gente y sensible a las causas sociales y aseguró que México tiene potencial para ser líder en esto, por lo que “estamos decididos en aprovecharlos”.

En representación de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), la diputada de Morena, Gabriela Georgina Jiménez Godoy, señaló que para dejar de ser un país dedicado a la manufactura a uno que tenga innovación, desarrollo y tecnología es necesario implementar políticas públicas que eviten la fuga de cerebros, mejorar leyes que permitan avanzar a un país sostenible, con ciencia y educación.

Por MC, la diputada Irais Virginia Reyes De la Torre enfatizó que se deben aprovechar las oportunidades que ofrecen los campos del conocimiento, por lo que expresó su deseo de que la creación de una secretaría en la materia permita desarrollar la tecnología, las humanidades e innovación a un ámbito nacional, así como impulsar el desarrollo científico, tecnológico y un presupuesto adecuado.



El diputado Humberto Ambriz Delgadillo (PRI) comentó que el país no invierte en ciencia, tecnología e innovación lo que lo mantiene en situación de rezago. Apuntó que en 2021 ocupaba el nivel 70 a nivel global con una inversión equivalente a punto 28 del PIB, muy por debajo de lo necesario.

Agregó que es crucial revertir esta situación y fortalecer el ecosistema de investigación. Es fundamental, afirmó, establecer un consejo de expertos en el ramo integrado por investigadores, tecnólogos y especialistas para que participen en el desarrollo de políticas públicas, toma de decisiones y debate legislativo.

En su oportunidad, la diputada Rosalía León Rosas (PT) consideró que a pesar de que hay talentos en el país, aún existe fuga de cerebros; otro factor que afecta al sector es la falta de infraestructura adecuada que limita el potencial de los científicos e innovadores.

Asimismo, se pronunció por impulsar y aprobar leyes que beneficien a la sociedad; también por regular y visibilizar las situaciones en las que se violan los derechos humanos por el avance y uso de la tecnología en las áreas laborales.

La diputada Anabel Acosta Islas, del PVEM, destacó la importancia de esta instalación pues en el marco de la actual Legislatura entrará en funciones la Secretaría de Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Dijo que “México se enfrenta a una era de tecnologías emergente donde la Inteligencia Artificial, la biotecnología, la nanotecnología y las telecomunicaciones avanzadas transforman sectores, por lo que necesitamos un marco regulatorio que permita su desarrollo e integración segura”.

Del PAN, la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá recalcó la necesidad de aprobar un presupuesto que dé suficiencia a todo el estudio, investigación y desarrollo de la ciencia, innovación y tecnología.

Enfatizó que solo entre el 4 y 6 por ciento de patentes registradas en nuestro país pertenecen a mexicanos, mientras que el resto es por parte de extranjeros. Propuso destinar 2 por ciento del PIB a estos rubros.



De Morena, el diputado Jesús Alfonso Ibarra Ramos, afirmó que es tiempo de centrar los esfuerzos en un solo proyecto integral y con visión futurista, en el que la ciencia, tecnología y la educación sean la base de todo.

Planteó invertir en investigación y desarrollo a través del Presupuesto y de alianzas público-privadas para proyectar al país hacia una economía del conocimiento. Destacó la importancia de construir un andamiaje jurídico y organizacional y consagrar la ciencia, tecnología e innovación en la Constitución, para que sean catalizadores del desarrollo

La ciencia va de la mano de la soberanía: Mario Delgado

En su intervención, el secretario de Educación Pública, Mario Delgado Carrillo, indicó que la administración actual buscará que el Estado detone la innovación, a fin de que el país se coloque como una potencia científica e innovadora, lo cual generará desarrollo económico.

En este sentido, destacó que la ciencia va de la mano de la soberanía; por ello, la creación de consejos, becas, universidades e instituciones científicas estarán al servicio de la comunidad y a favor de la emancipación de los pueblos.

El titular de la SEP celebró la instalación de la Comisión y añadió que la Secretaría trabajará para adaptar las currículas a nivel superior y media superior con el propósito de que se les ofrezca a las jóvenes carreras que serán relevantes para la nación. “Debemos ofrecer a la juventud una oferta educativa que tenga éxito y acorde a los requerimientos de la economía”, enfatizó.

Necesario, garantizar acceso a los beneficios de los avances científicos y tecnológicos

Rosaura Ruiz Gutiérrez, titular el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, afirmó que fortalecer la educación, la ciencia y las humanidades es el centro del proyecto social del Gobierno Federal.

Comentó que el avance de la tecnología ha generado brechas sociales y asentado la desigualdad entre los que pueden tener beneficios por el desarrollo científico tecnológico y los que no lo tienen, este punto es importante tomar en cuenta.



Por eso, agregó, el conocimiento humanístico como la filosofía y la historia, las ciencias sociales, deben orientarse en una perspectiva sustentable, ética y de justicia social a los nuevos desarrollos para garantizar el acceso equitativo de los beneficios de los avances científicos y tecnológicos.

Previamente, las y los integrantes de la Comisión acordaron designar como secretario técnico a Oscar Adrián Sánchez Martínez.





Excluye dictamen corridas de toros y peleas de perros

Enfila prohibición al maltrato animal

Califica Oposición
en San Lázaro
de insuficiente
la iniciativa

MARTHA MARTÍNEZ

Sin considerar las corridas de toros o las peleas de perros, la Cámara de Diputados prevé que la próxima semana sea discutida por el pleno una reforma que prohíbe el maltrato animal.

El dictamen, al que ayer se le dio publicidad, modifica los artículos 3, 4 y 73 de la Constitución para establecer que será responsabilidad del Estado garantizar la protección, el trato adecuado y la



La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados dio ayer trámite de publicidad a tres dictámenes de reformas constitucionales que serán discutidos la próxima semana.



conservación y el cuidado de los animales.

Legisladores de Oposición como el priista Rubén Moreira han considerado insuficiente la reforma porque no plantea la prohibición de prácticas como las corridas de toros y las peleas de perros.

Incluso, durante la dictaminación de la iniciativa que forma parte del llamado Plan C en la Legislatura pasada, el priista Marco Antonio Mendoza cuestionó el poco activismo que ha tenido el Partido Verde en estos temas.

El texto indica que los planes y programas de estudios incluirán conocimientos en materia de protección animal, características y vínculos con las personas, incluidos aquellos involucrados en actividades como la crianza y el aprovechamiento de animales para consumo humano.

Además, faculta al Congreso para expedir leyes en la materia y para atender el control de plagas y los riesgos sanitarios.

“(El Congreso tiene facultad para expedir leyes) de protección animal, de acuerdo con su naturaleza, características, vínculos con las personas, así como para la prevención y prohibición del maltrato en la crianza y el aprovechamiento de animales de consumo humano, y de medidas necesarias para atender el control de plagas y riesgos sanitarios”, plan-

tea la reforma que prohíbe el maltrato.

Se calcula que siete de cada 10 animales domésticos en el País son víctimas de maltrato, de acuerdo con la exposición de motivos.

“México ocupa el tercer lugar a nivel mundial en maltrato animal y el primer lugar en Latinoamérica, lo que refleja un problema grave en cuanto a protección de los animales”, advierte.

Agrega que, según el

Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México, se estima que en territorio nacional 70 por ciento de los perros y 60 por ciento de los gatos se encuentran en situación de calle.

Tan sólo en la Ciudad de México, sostiene, en 2019 fueron presentadas un millón 850 mil denuncias por maltrato animal y 487 en lo que va de 2024, mientras que el Consejo atendió, entre 2020 y 2022, 17 mil 600 reportes de

maltrato, el 87 por ciento de ellos relacionados con perros.

Las entidades con más reportes son Ciudad de México, Estado de México, Jalisco, Guanajuato, Hidalgo y Querétaro.

Según la propuesta, el Estado tiene un sistema jurídico que establece las bases para la protección, preservación y conservación del bienestar animal; pero es necesario que se eleve a rango constitucional para mayor protección.



Da Cámara De Diputados Trámite De Publicidad A Dictamen De Reformas Constitucionales Que Prohíben El Maltrato A Los Animales

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados emitió declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales de la anterior Legislatura, que reforma los artículos 3º, 4º y 73 de la Carta Magna, en materia de protección y cuidado animal.

El documento, que deriva de una iniciativa presentada el 5 de febrero de 2024 por el Ejecutivo Federal, y diversas propuestas de diputadas y diputados, establece en el artículo 3º que en los planes y programas de estudio que imparta el Estado se incluyan conocimientos sobre la protección de los animales.

Además, en el artículo 4º señala que queda prohibido el maltrato a los animales. "El Estado mexicano debe garantizar la protección, el trato adecuado, la conservación y el cuidado de los animales, en los términos que señalen las leyes respectivas".

<https://hojaderutadigital.mx/da-camara-de-diputados-tramite-de-publicidad-a-dictamen-de-reformas-constitucionales-que-prohiben-el-maltrato-a-los-animales/>



Mascotas y dueños, beneficiados en sesión de Cámara de Diputados

Con la publicidad a dictamen de reformas constitucionales que prohíben el maltrato a los animales y la presentación de la iniciativa de tasa cero a los alimentos procesados para perros, gatos y pequeñas especies, las mascotas podrán tener más beneficios.

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados emitió declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales, donde se establece en el artículo 3 que en los planes y programas de estudio que imparta el Estado, se incluyan conocimientos sobre la protección de los animales.

Además, en el artículo 4 señala que queda prohibido el maltrato a los animales, por lo que el Estado mexicano debe garantizar la protección, el trato adecuado, la conservación y el cuidado de los animales, en los términos que señalen las leyes respectivas.

Respecto al artículo 73, faculta al Congreso de la Unión a expedir una ley general en materia de protección de los animales, por lo que el Congreso de la Unión cuenta con un plazo de 180 días naturales para expedir la ley general en la materia.

La legislación deberá considerar la naturaleza de los animales, características y vínculos con las personas, la prohibición del maltrato en la crianza, aprovechamiento y sacrificio de animales de consumo humano, y en la utilización de ejemplares de vida silvestre en espectáculos con fines de lucro.

En cuanto a la iniciativa presentada por la diputada priista Abigail Arredondo, establece que con el fin de apoyar la economía de las familias y a las personas que dan cobijo a perros, gatos y pequeñas especies, propuso tasa cero en el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de alimentos para mascotas.



La legisladora expuso que de acuerdo al Inegi, siete de cada 10 familias mexicanas tienen una mascota y datos de la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto en los Hogares, señala que desembolsan entre 676 a mil 500 pesos mensuales en su alimentación.

Mientras que los refugios de animales gastan entre 10 mil y 35 mil pesos mensuales en alimento; por lo que, el ahorro de IVA sería de entre 19 mil y 67 mil pesos al año, estos gastos limitan el poder adquisitivo para brindar a las mascotas una alimentación nutritiva y balanceada.

El fin es apoyar económicamente a las familias y personas que arropan y protegen a este tipo de animales, así como procurar su alimentación adecuada y balanceada”, manifestó.

Y Arredondo Ramos destacó mayor importancia en el caso de personas con alguna discapacidad que son auxiliados por animales, como los perros guía, sin dejar de lado a los refugios o centros de protección animal, que ayudan a miles de perros, gatos y otras especies que han sido abandonados.

<https://mexico.quadratin.com.mx/mascotas-y-duenos-beneficiados-en-sesion-de-camara-de-diputados/>



Cámara de Diputados da trámite de publicidad a dictamen de reformas constitucionales que prohíben el maltrato a los animales

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados emitió declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales de la anterior Legislatura, que reforma los artículos 3º, 4º y 73 de la Carta Magna, en materia de protección y cuidado animal.

El documento, que deriva de una iniciativa presentada el 5 de febrero de 2024 por el Ejecutivo Federal, y diversas propuestas de diputadas y diputados, establece en el artículo 3º que en los planes y programas de estudio que imparta el Estado se incluyan conocimientos sobre la protección de los animales.

Además, en el artículo 4º señala que queda prohibido el maltrato a los animales. "El Estado mexicano debe garantizar la protección, el trato adecuado, la conservación y el cuidado de los animales, en los términos que señalen las leyes respectivas".

Por lo que hace al artículo 73, faculta al Congreso de la Unión a expedir una ley general en materia de protección de los animales.

En los artículos transitorios precisa que el Congreso de la Unión cuenta con un plazo de 180 días naturales, a partir de la entrada en vigor del presente decreto, para expedir la ley general en la materia.

Dicha legislación deberá considerar la naturaleza de los animales, características y vínculos con las personas, la prohibición del maltrato en la crianza, el aprovechamiento y sacrificio de animales de consumo humano y en la utilización de ejemplares de vida silvestre en espectáculos con fines de lucro, así como las medidas necesarias para atender el control de plagas y riesgos sanitarios.

<https://www.tallapolitica.com.mx/da-camara-de-diputados-tramite-de-publicidad-a-dictamen-de-reformas-constitucionales-que-prohiben-el-maltrato-a-los-animales/>



Da Cámara de Diputados trámite de publicidad a dictamen de reformas constitucionales que prohíben el maltrato a los animales

Boletín No. 0313

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados emitió declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales de la anterior Legislatura, que reforma los artículos 3º, 4º y 73 de la Carta Magna, en materia de protección y cuidado animal.

El documento, que deriva de una iniciativa presentada el 5 de febrero de 2024 por el Ejecutivo Federal, y diversas propuestas de diputadas y diputados, establece en el artículo 3º que en los planes y programas de estudio que imparta el Estado se incluyan conocimientos sobre la protección de los animales.

Además, en el artículo 4º señala que queda prohibido el maltrato a los animales. “El Estado mexicano debe garantizar la protección, el trato adecuado, la conservación y el cuidado de los animales, en los términos que señalen las leyes respectivas”.

Por lo que hace al artículo 73, faculta al Congreso de la Unión a expedir una ley general en materia de protección de los animales.

En los artículos transitorios precisa que el Congreso de la Unión cuenta con un plazo de 180 días naturales, a partir de la entrada en vigor del presente decreto, para expedir la ley general en la materia.

Dicha legislación deberá considerar la naturaleza de los animales, características y vínculos con las personas, la prohibición del maltrato en la crianza, el aprovechamiento y sacrificio de animales de consumo humano y en la utilización de ejemplares de vida silvestre en espectáculos con fines de lucro, así como las medidas necesarias para atender el control de plagas y riesgos sanitarios.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

07/11/24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL





Cámara de Diputados guarda minuto de silencio en memoria de mujeres y niños de familia LeBarón-Langford



05.11.2024 Ciudad de México.- El Pleno de la Cámara de Diputados guardó un minuto de silencio en memoria de tres mujeres y seis niños de la familia LeBarón-Langford Miller, asesinados en Bavispe, Sonora, el 4 de noviembre de 2019.

Desde su curul, el diputado Luis Agustín Rodríguez Torres (PAN) pidió recordar los hechos ocurridos hace cinco años en Bavispe, Sonora, en donde le fue arrebatada la vida a tres mujeres y a seis niños.

“Hoy, a cinco años de ese suceso, no solo se le ha negado el acceso a la justicia, sino el día de ayer se les negó el acceso y se les cerró el paso al Zócalo para tener la oportunidad de manifestarse a estas familias y lamentablemente hacer ver que este tipo de hechos y negación a la justicia le está sucediendo a muchísimas familias en México”.

En el grupo parlamentario del PAN, dijo, “exigimos justicia, así como también el derecho de expresarnos y manifestarnos libremente. Solicito un minuto de silencio en memoria de quienes perdieron la vida atrozmente hace cinco años en el municipio de Bavispe, Sonora; inocentes que no deberían haber muerto en ese día”.

La solicitud fue concedida por el diputado Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, quien pidió a la Asamblea ponerse de pie para guardarlo.

Cita para la próxima sesión

Enseguida, Gutiérrez Luna levantó la sesión matutina y pidió a diputadas y diputados permanecer en el salón de sesiones para dar paso en breve a la sesión ordinaria vespertina.



Guarda Pleno De Cámara De Diputados Minuto De Silencio En Memoria De La Exdiputada Joaquina Hernández Agüero

En la sesión vespertina de este martes de la Cámara de Diputados, el Pleno guardó un minuto de silencio en memoria de la diputada en la LXIV Legislatura, Joaquina Hernández Agüero.

Desde su curul, el diputado Carlos Sánchez Barrios (Morena) pidió un minuto de silencio para honrar la memoria de la diputada en la LXIV Legislatura, Joaquina Hernández Agüero, quien falleció el pasado 31 de octubre, en Acapulco, Guerrero.

La solicitud fue concedida por la diputada María del Carmen Pinete Vargas (PVEM), en funciones de la presidencia de la Mesa Directiva, quien pidió a la Asamblea ponerse de pie para guardar el minuto.



<https://hojaderutadigital.mx/guarda-pleno-de-camara-de-diputados-minuto-de-silencio-en-memoria-de-la-exdiputada-joaquina-hernandez-aguero/>



Guarda Pleno de Cámara de Diputados minuto de silencio en memoria de la exdiputada Joaquina Hernández Agüero

En la sesión vespertina de este martes de la Cámara de Diputados, el Pleno guardó un minuto de silencio en memoria de la diputada en la LXIV Legislatura, Joaquina Hernández Agüero.

Desde su curul, el diputado Carlos Sánchez Barrios (Morena) pidió un minuto de silencio para honrar la memoria de la diputada en la LXIV Legislatura, Joaquina Hernández Agüero, quien falleció el pasado 31 de octubre, en Acapulco, Guerrero.

La solicitud fue concedida por la diputada María del Carmen Pinete Vargas (PVEM), en funciones de la presidencia de la Mesa Directiva, quien pidió a la Asamblea ponerse de pie para guardar el minuto.



<https://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/guarda-pleno-de-camara-de-diputados-minuto-de-silencio-en-memoria-de-la-exdiputada-joaquina-hernandez-aguero/>



Diputados avalan reforma sobre igualdad sustantiva; la turnan a Congresos estatales

CIUDAD DE MÉXICO.— La Cámara de Diputados aprobó por unanimidad, por 468 votos a favor, la reforma constitucional para garantizar los derechos de las mujeres a la igualdad sustantiva y a vivir una vida libre de violencia, así como cerrar la brecha salarial por razones de género.

En la sesión no se presentaron ni discutieron reservas al dictamen, y éstas fueron inscritas en el Diario de los Debates, por lo que la votación fue en lo general y en lo particular. Tras ello, la reforma en materia de igualdad sustantiva **fue enviada a las legislaturas de los estados para su votación y ratificación.**

La modificación a diversos artículos de la Carta Magna establece que el Estado deberá garantizar el goce y ejercicio del derecho a la igualdad sustantiva de las mujeres; y que a trabajo igual corresponderá un salario igual, sin tener en cuenta sexo, género ni nacionalidad, y en las leyes se deberán instaurar los mecanismos tendientes a reducir y erradicar la brecha salarial de género.

<https://almomento.mx/diputados-avalan-reforma-sobre-igualdad-sustantiva/>



Por unanimidad, la Cámara de Diputados aprobó, en lo general y en lo particular, reformas constitucionales en materia de igualdad sustantiva



El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, en lo general y en lo particular, por unanimidad de 468 votos de los seis grupos parlamentarios, el dictamen que reforma y adiciona los artículos 4º, 21, 41, 73, 116, 122 y 123 de la Constitución Política, en materia de igualdad sustantiva, perspectiva de género, derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y erradicación de la brecha salarial por razones de género.

Previo a la votación, el presidente de la Mesa Directiva, **Sergio Gutiérrez Luna**, indicó que se recibieron propuestas de modificación al proyecto de decreto y ordenó que se remitan al Diario de los Debates.

El documento, enviado a las legislaturas locales para sus efectos constitucionales, establece que el Estado garantizará el goce y ejercicio del derecho de igualdad sustantiva de las mujeres, y que toda persona tiene derecho a vivir una vida libre de violencias, por lo que el Estado tiene deberes reforzados de protección con las mujeres, adolescentes, niñas y niños.

Incluye que la actuación de las instituciones de seguridad pública también se registrará por el principio de perspectiva de género.

Los nombramientos de las personas titulares en la administración pública federal del Poder Ejecutivo Federal y sus equivalentes en las entidades federativas y municipios, deberán observar el principio de paridad de género. Las leyes determinarán las formas y modalidades que correspondan.

<https://www.enteratever.com/2023/por-unanimidad-la-camara-de-diputados-aprobo-en-lo-general-y-en-lo-particular-reformas-constitucionales-en-materia-de-igualdad-sustantiva/>



Por unanimidad, la Cámara de Diputados aprobó, en lo general y en lo particular, reformas constitucionales en materia de igualdad sustantiva.



El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, en lo general y en lo particular, por unanimidad de 468 votos de los seis grupos parlamentarios, el dictamen que reforma y adiciona los artículos 4º, 21, 41, 73, 116, 122 y 123 de la Constitución Política, en materia de igualdad sustantiva, perspectiva de género, derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y erradicación de la brecha salarial por razones de género.

Previo a la votación, el presidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez Luna, indicó que se recibieron propuestas de modificación al proyecto de decreto y ordenó que se remitan al Diario de los Debates.

El documento, enviado a las legislaturas locales para sus efectos constitucionales, establece que el Estado garantizará el goce y ejercicio del derecho de igualdad sustantiva de las mujeres, y que toda persona tiene derecho a vivir una vida libre de violencias, por lo que el Estado tiene deberes reforzados de protección con las mujeres, adolescentes, niñas y niños.

Incluye que la actuación de las instituciones de seguridad pública también se regirá por el principio de perspectiva de género.

Los nombramientos de las personas titulares en la administración pública federal del Poder Ejecutivo Federal y sus equivalentes en las entidades federativas y municipios, deberán observar el principio de paridad de género. Las leyes determinarán las formas y modalidades que correspondan.



Alistan impulso a la ciencia y tecnología

Anuncian trabajo conjunto entre nueva dependencia, la Cámara Baja y SEP; **buscarán detonar talento juvenil**

ENRIQUE GÓMEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Cámara de Diputados trabajará en conjunto con la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, una vez que sea creada, señaló el diputado del Partido Verde Eruviel Ávila, quien presidirá dicho órgano legislativo.

“Hemos recibido ya la iniciativa y estoy cierto que habremos de darle la celeridad correspondiente para que ya, formalmente, sea secretaria”, dijo el legislador.

Enfatizó en que desde la comisión se buscará detonar el talento de los jóvenes mexicanos en áreas como el descubrimiento científico, la generación de patentes, el desarrollo de nuevas tecnologías y la creación de rutas para la innovación: “Pronto estaremos presentando una agenda de trabajo en donde habremos de escuchar todas las propuestas de los sectores privado, público, de los integrantes de esta comisión”.

En representación de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), la diputada morenista Gabriela Jiménez señaló que para que México pase de ser un país dedicado a la manufactura a uno que tenga innovación, desarrollo y tecnología es nece-

ERUVIEL ÁVILA

Diputado del PVEM

“Hemos recibido ya la iniciativa [para crear la Secretaría de Ciencia] y estoy cierto que habremos de darle la celeridad correspondiente”

sario implementar políticas que eviten la fuga de cerebros, mejorar leyes que permitan avanzar a un país sostenible, con ciencia y educación.

El diputado priista Humberto Ambríz Delgadillo comentó que el país no invierte en ciencia, tecnología e innovación, lo que lo mantiene en situación de rezago. Dijo que es fundamental establecer un consejo de expertos en el ramo, integrado por investigadores, tecnólogos y especialistas para que participen en el desarrollo de políticas públicas, la toma de decisiones y debate legislativo.

La legisladora panista Laura Márquez Alcalá señaló que sólo entre 4% y 6% de las patentes registradas en nuestro país pertenecen a mexicanos, mientras que el resto es por parte de extranjeros.

Al respecto, la futura secretaria de Ciencia y Tecnología, Rosaura Ruiz, quien fue invitada a la instalación de la comisión de la Cámara de Diputados, refirió que se buscará agilizar el registro de patentes.

“Estamos trabajando mucho para que sea más fácil patentar, es que además de la problemática que tenemos en el país con las pocas patentes que producimos, es también el largo camino para hacer una patente, entonces hemos acordado trabajar de manera conjunta, la Secretaría de Economía (SE), el IMPI (Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial) y la secretaria que voy a encabezar, para mejorar los tiempos y que la gente también pueda tener colaboración nuestra para hacer una patente”, dijo.

Ruiz expuso que en el Presupuesto de Egresos de la Federación se les asignarán los recursos con los que contaba el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt), y además la presidenta Claudia Sheinbaum les prometió que “para determinados proyectos que son prioritarios para el gobierno del país habrá recursos especiales”.

Finalmente, aseguró que se van a mantener las convocatorias de investigación básica, investigación aplicada, investigación de humanidades y todos los programas y las becas. ●



Ayer se instaló la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación en la Cámara de Diputados, la cual será presidida por Eruviel Ávila, legislador del Partido Verde Ecologista de México.



La educación, mejor remedio contra la inseguridad y la violencia: Mario Delgado

El secretario de Educación Pública, Mario Delgado Carrillo, afirmó que la educación es el mejor remedio contra la inseguridad, la desigualdad y la violencia; cuando un joven encuentra un lugar en el mundo, una función social y la forma de aportar algún conocimiento es más difícil que se integren a la delincuencia.

Durante la Reunión de instalación de la Comisión de Educación en la Cámara de Diputados, convocó a las y los diputados de la LXVI Legislatura a romper el daño impuesto a las y los jóvenes en el periodo neoliberal, cuando les negaron el derecho a la educación y la posibilidad de obtener un empleo.

“Ahora son tiempos de cumplir los sueños, de reescribir el presente y el futuro de millones de jóvenes y, en consecuencia, reescribir la nación. Tenemos la responsabilidad histórica de facilitar las herramientas, los espacios, los saberes para que generaciones de mexicanas y mexicanos se preparen ante las nuevas exigencias de un mundo multicultural y digitalizado”, señaló el titular de Educación.



La educación es el mejor remedio contra la violencia: Mario Delgado

EL TITULAR DE Educación habló sobre el futuro de los jóvenes mexicanos

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

El secretario de Educación Pública, Mario Delgado Carrillo, afirmó que la educación es el mejor remedio contra la inseguridad, la desigualdad y la violencia; cuando un joven encuentra un lugar en el mundo, una función social y la forma de aportar algún conocimiento es más difícil que se integren a la delincuencia.

Durante la Reunión de Instalación de la Comisión de Educación en la Cámara de Diputados, convocó a las y los diputados de la LXVI Legislatura a romper el daño impuesto a las y los jóvenes en el periodo neoliberal, cuando les negaron el derecho a la educación y la posibilidad de obtener un empleo.

“Ahora son tiempos de cumplir los sueños, de reescribir el presente y el futuro de millones de jóvenes y, en consecuencia, reescribir la nación. Tenemos la responsabilidad histórica de facilitar las herramientas, los espacios, los saberes para que generaciones de mexicanas y mexicanos se preparen ante las nuevas exigencias de un mundo multicultural y digitalizado”, señaló el titular de Educación.

Destacó la propuesta de la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, para que 21.4 millones de estudiantes de Educación Básica del país reciban una beca que garantice su continuidad y progresión en el Sistema Educativo Nacional (SEN).

“En el 2025 vamos a iniciar con secundaria porque tenemos un porcentaje



El secretario en la Reunión de Instalación de la Comisión de Educación. Especial

importante de deserción y este apoyo será muy importante para 5.6 millones de jóvenes. Estamos en asambleas, ya en las secundarias públicas del país, hemos recorrido 23 mil secundarias de las 35 mil que hay para informar a los padres de familia cómo deberán inscribirse para que sus hijos tengan esta beca”, precisó.

Dijo que el Gobierno de México concibe a la educación de manera integral, donde se complementan valores éticos y morales; la vinculación activa con la comunidad; la sensibilidad artística; la vida saludable y cultura del deporte, prueba de ello, añadió, es el acuerdo para regular la preparación y venta de alimentos en las escuelas con el fin de combatir el sobrepeso y la obesidad infantil.

El secretario de Educación señaló, además, que existe una brecha importante entre el número de egresados de

secundaria y los jóvenes que ingresan a Educación Media Superior, por lo que se ampliará el número de espacios para que más alumnos continúen sus estudios de bachillerato.

Recalcó que continuará la dignificación del magisterio como agentes de la transformación y se eliminará la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros (Usicamm), a fin de regular, con absoluta transparencia, cero discrecionalidad y cero corrupción, el ingreso, promoción y reconocimiento de las y los docentes.

“Tenemos seis años únicos, extraordinarios, donde una Presidenta tiene como sus principales objetivos la educación. Tenemos que aprovecharlo para dar un salto histórico y para que sea uno de sus grandes legados en beneficio de los niños, las niñas, los jóvenes”, concluyó. ●



CUARTOSCURO.COM

Quieren que México sea una potencia en ciencia

PATRICIA RAMÍREZ

La apuesta de la actual administración es convertir a México en una potencia científica e innovadora, para que la ciencia esté al servicio de la comunidad y atienda las necesidades reales de la población y del planeta, aseguró el secretario de Educación Pública, Mario Delgado Carrillo.

Al acudir a la instalación de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innova-

ción de la Cámara de Diputados, subrayó que cuando se logra la autodeterminación política y por ende económica de un pueblo, deriva en un proceso más competitivo y de desarrollo científico y tecnológico, para crear productos innovadores para nuevos mercados con conciencia ambiental.

Pidió a las y los diputados federales apoyar las reformas a la Ley de la Administración Pública Federal para crear la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación.

A su vez, Rosaura Ruiz Gutiérrez, próxima titular de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación buscará incrementar la matrícula de



Mario Delgado durante su reunión con diputados.

posgrados, así como impulsar la autosuficiencia alimentaria.

Explicó que la secretaria coordinará toda la investigación científica, tecnológica, humanística que hay en el país, junto con las universidades estatales, nacionales y con los centros Conahcyt.

Asegura titular de la SEP que la ciencia fortalece la soberanía de los pueblos

Acompañan Mario Delgado y Rosaura Ruiz a Eruviel Ávila en instalación de Comisión

En educación, ciencia y tecnología no se gasta, se invierte; sobre todo cuando se promueven con un enfoque humanista, cercano y sensible a las causas sociales más profundas, afirmó el diputado federal Eruviel Ávila Villegas durante la instalación de la Comisión de Ciencia, Tecnología de la Cámara de Diputados, en la que fungirá como presidente.





Ante el secretario de Educación, Mario Delgado Carrillo, y la titular del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, Rosaura Ruiz Gutiérrez, el legislador mexiquense señaló que esta Comisión impulsará una agenda que mira al presente y al futuro, con el objetivo de detonar el talento de las y los jóvenes mexicanos en áreas como el descubrimiento científico, la generación de patentes, el desarrollo de nuevas tecnologías y la creación de rutas para la innovación.

Acompañado por el presidente de la mesa directiva, Sergio Gutiérrez Luna, Eruviel Ávila dijo que en la Comisión tienen la seguridad de que invertir en ciencia y tecnología es ofrecer más y mejores caminos para la niñez y las juventudes mexicanas.

“Lo hacemos compartiendo la visión de la presidenta de la República, la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, de que la ciencia debe estar al servicio de México, al servicio de sus mejores causas, al servicio del pueblo, de la gente y de sus necesidades”,

subrayó, también ante el vicecoordinador de Morena en esta cámara, Alfonso Ramírez Cuéllar.

México, potencial para ser líder en ciencia e innovación

El legislador del PVEM dijo que México tiene el potencial para ser líder en ciencia e innovación, y en este órgano legislativo están decididos a aprovecharlo, y sostuvo que la educación, el humanismo, la ciencia y la tecnología son las armas más poderosas para continuar con la construcción del segundo piso de la transformación.

Por su parte, el secretario de Educación, Mario Delgado Carrillo, destacó que México tiene a la única científica presidenta del mundo.

Por ello, dijo, el gobierno federal tiene la convicción de que el Estado promueva y detone la innovación, que genere tecnología y por consiguiente desarrollo económico.



La titular del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, Rosaura Ruiz Gutiérrez, afirmó que el conocimiento humanístico, las ciencias sociales, deben orientarse hacia una perspectiva sustentable, ética y de justicia social para garantizar el acceso equitativo de los beneficios del desarrollo científico y tecnológico.

El diputado presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, expresó que el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación debe ser elemento fundamental para fortalecer la educación y una palanca para el desarrollo económico.

<https://www.capitaledomex.com.mx/local/acompanan-mario-delgado-y-rosaura-ruiz-a-eruviel-avila-en-instalacion-de-comision/>



Quedó Instalada La Comisión De Educación Que Funcionará Durante La LXVI Legislatura

Durante la instalación de la Comisión de Educación, que preside la diputada María de los Ángeles Ballesteros García (Morena), el presidente de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, expresó su beneplácito por la instalación de esa instancia y agradeció la asistencia del secretario de Educación Pública, Mario Delgado Carrillo, pues con él la educación del país está en buenas manos, debido a su experiencia en la materia, además de su sensibilidad política y social.

Resaltó que el trabajo de la Secretaría de Educación Pública es fundamental, ya que con ésta se construirá la transformación en la enseñanza en México.

Por su parte, el presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador del grupo parlamentario de Morena, **Ricardo Monreal Ávila**, pidió a la Comisión trabajar de manera plural y en beneficio del país, específicamente en lo relativo a la educación, ya que si se le apuesta a este rubro la nación avanzará.



<https://hojaderutadigital.mx/quedo-instalada-la-comision-de-educacion-que-funcionara-durante-la-lxvi-legislatura/>



Quedó instalada la Comisión de Educación que funcionará durante la LXVI Legislatura

Durante la instalación de la Comisión de Educación, que preside la diputada María de los Ángeles Ballesteros García (Morena), el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, expresó su beneplácito por la instalación de esa instancia y agradeció la asistencia del secretario de Educación Pública, Mario Delgado Carrillo, pues con él la educación del país está en buenas manos, debido a su experiencia en la materia, además de su sensibilidad política y social.

Resaltó que el trabajo de la Secretaría de Educación Pública es fundamental, ya que con ésta se construirá la transformación en la enseñanza en México.

Por su parte, el presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador del grupo parlamentario de Morena, Ricardo Monreal Ávila, pidió a la Comisión trabajar de manera plural y en beneficio del país, específicamente en lo relativo a la educación, ya que si se le apuesta a este rubro la nación avanzará.

Añadió que la principal preocupación de esta administración es mejorar la educación del país, por lo que las y los integrantes de la Comisión desempeñarán su tarea para que esto se cumpla. Dijo que la Secretaría de Educación será aliada para que los acuerdos a los que se lleguen de manera plural con todos los grupos parlamentarios se hagan realidad.

<https://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/quedo-instalada-la-comision-de-educacion-que-funcionara-durante-la-lxvi-legislatura/>



Quedó instalada la Comisión de Educación que funcionará durante la LXVI Legislatura

Durante la instalación de la Comisión de Educación, que preside la diputada Marfa de los Ángeles Ballesteros García (Morena), el presidente de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, expresó su beneplácito por la instalación de esa instancia y agradeció la asistencia del secretario de Educación Pública, Mario Delgado Carrillo, pues con él la educación del país está en buenas manos, debido a su experiencia en la materia, además de su sensibilidad política y social.

Resaltó que el trabajo de la Secretaría de Educación Pública es fundamental, ya que con ésta se construirá la transformación en la enseñanza en México.

Por su parte, el presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador del grupo parlamentario de Morena, **Ricardo Monreal Ávila**, pidió a la Comisión trabajar de manera plural y en beneficio del país, específicamente en lo relativo a la educación, ya que si se le apuesta a este rubro la nación avanzará.

Añadió que la principal preocupación de esta administración es mejorar la educación del país, por lo que las y los integrantes de la Comisión desempeñarán su tarea para que esto se cumpla. Dijo que la Secretaría de Educación será aliada para que los acuerdos a los que se lleguen de manera plural con todos los grupos parlamentarios se hagan realidad.

<https://www.enteratever.com/2023/quedo-instalada-la-comision-de-educacion-que-funcionara-durante-la-lxvi-legislatura/>



Pediré PAN auditoría a tableta de votación de Haces

La bancada del PAN en la Cámara de Diputados solicitará que la tableta a través de la cual emite su voto el morenista Pedro Haces, sea auditada por un perito certificado por la Fiscalía General de la República (FGR) en materia informática.

El legislador Federico Döring acusó a las autoridades de la Cámara de querer verles la cara de idiotas, luego que atribuyeron el "voto fantasma" del también líder sindical a una intermitencia del servicio de internet.



Ante ello, anunció que pedirá una auditoría a la tableta de Haces, para esclarecer cómo es que el voto del legislador llegó al tablero electrónico, a pesar de que él mismo reconoció que no estuvo presente en la sesión del 30 de octubre pasado, en la que se aprobó la reforma en materia de supremacía constitucional.

"Vamos a llevar una solicitud de auditoría a la tableta del diputado

Pedro Haces por un perito reconocido ante la Fiscalía en informática para poder esclarecer las mentiras detrás de esta patraña de haber querido engañar al pueblo de México con votos sin haber estado presente", dijo desde su curul el legislador.

El panista acusó a Haces de estar involucrado en otro presunto fraude, ya que el 23 de octubre pasado, cuando se aprobó la reforma que permite al Infonavit construir vivienda, aparecieron en el tablero electrónico tres o cuatro votos de legisladores que de acuerdo con la lista de asistencia no estaban presentes en el pleno, entre ellos Pedro Haces.

"Nosotros tenemos la sospecha fundada de que alguien alteró los rasgos fisonómicos de la tableta (de la curul de Pedro Haces) para poder emitir el voto estando fuera de este recinto", sostuvo.

Ante ello, Döring reiteró al Presidente de la Mesa Directiva, el morenista **Sergio Gutiérrez Luna**, la solicitud para que les sean entregados los videos de la sesión del 30 de octubre pasado y el correspondiente a la sesión que se llevó a cabo en la Sala de Armas de la Magdalena Mixhuca, en la que se aprobó la reforma judicial.



"Me los andan regateando. Seguramente le falta internet o tiene intermitencias el área de Congreso que tiene que darme los videos", ironizó, tras recordar que los videos ya habían sido solicitados anteriormente vía oficio.

El panista advirtió que no confían en el área de informática de la Cámara de Diputados.

En entrevista, el legislador advirtió que no quitarán el dedo del renglón, hasta esclarecer qué fue lo que sucedió con el voto del líder sindical.

Para ello, dijo, es necesaria la intervención de autoridades ajenas a la Cámara de Diputados, a quienes acusó de ser afines a Morena.

"Cualquier perito avalado por la Fiscalía es alguien que puede merecer nuestra confianza. Lo que yo quiero es un informe de otro funcionario de Cámara que es militante de Morena Insulta mi inteligencia que sólo escuché las versiones de los funcionarios que impuso Morena, pue es puro burócrata chairo, eso no me va a llevar a ningún lado", insistió.

El legislador demandó, por lo pronto, el despido de los responsables del área de informática.

<https://www.reforma.com/pedira-pan-auditoria-a-tableta-de-votacion-de-haces/ar2902723>



El diputado panista Federico Döring (izq.) anunció que pedirán una auditoría al voto de Pedro Haces del pasado 30 de octubre.

Demanda PAN auditar la tableta de Haces

MARTHA MARTÍNEZ

La bancada del PAN en la Cámara baja solicitará que la tableta a través de la cual emite su voto el diputado morenista Pedro Haces, sea auditada por un perito certificado por la Fiscalía General de la República en materia informática, advirtió el diputado Federico Döring.

El legislador panista acusó a las autoridades de San Lázaro de querer verles “la cara de idiotas”, debido a que le atribuyeron el “voto fantasma” del también líder sindical a una intermitencia en el servicio de internet.

Ante ello, anunció que

pedirá una auditoría, para esclarecer cómo es que el voto del legislador llegó al tablero electrónico, a pesar de que él mismo reconoció que no estuvo presente en el pleno en la sesión del 30 de octubre pasado, en la que fue aprobada la reforma en materia de supremacía constitucional.

“Vamos a llevar una solicitud de auditoría a la tableta del diputado Pedro Haces por un perito reconocido ante la Fiscalía en informática, para poder esclarecer las mentiras detrás de esta patraña de haber querido engañar al pueblo de México con votos sin haber esta-

do presente”, dijo desde su curul el legislador.

El panista acusó a Haces de estar involucrado en otro presunto fraude, ya que el 23 de octubre pasado, cuando se aprobó la reforma que permite al Infonavit construir vivienda, aparecieron en el tablero electrónico tres o cuatro votos de legisladores que, de acuerdo con la lista de asistencia, no estaban presentes en el pleno, entre ellos Pedro Haces.

“Nosotros tenemos la sospecha fundada de que alguien alteró los rasgos fisonómicos de la tableta (de la curul de Pedro Haces) para poder emitir el voto estando

fuera de este recinto”, sostuvo.

Döring reiteró al presidente de la Mesa Directiva, el morenista Sergio Gutiérrez Luna, la solicitud para que les sean entregados los videos de la sesión del 30 de octubre pasado y el correspondiente a la sesión que se llevó a cabo en la Sala de Armas de la Magdalena Mixhuca, en la que se aprobó la reforma judicial.

“Me los andan regateando. Seguramente le falta internet o tiene intermitencias el área de Congreso que tiene que darme los videos”, ironizó, tras recordar que los videos ya habían sido solicitados vía oficio.



PAN denuncia existencia de más “votos fantasmas” de morenistas; pide videos y peritaje

El diputado Federico Döring denunció que existen más “votos fantasmas” del morenista Pedro Haces y de otros diputados que tampoco estuvieron presentes en la sesión del pasado 23 de octubre, pero que sí apareció y se contabilizó su voto en el tablero electrónico del salón de sesiones.

“No es la única sesión. También tenemos información de que, en la sesión del 23 de octubre, hay tres o cuatro votos de legisladores que no estuvieron presentes -tal y como reconoce la lista asistencia- pero cuyos votos, misteriosamente, también se emitieron a favor, uno de esos votos coincide con el voto del diputado Pedro Haces que, en las dos, se ha señalado como que, supuestamente, emitió el voto a favor”, dijo.



Por lo que pidió al presidente de la Mesa Directiva, **Sergio Gutiérrez**, que le proporcione los videos de dichas votaciones y las que se realizaron en el Deportivo Magdalena Mixhuca cuando se aprobó la reforma judicial, para deslindar responsabilidades porque, incluso, “hay una posible responsabilidad penal”.

“Nosotros hemos mandado sendos oficios a la Mesa pidiendo que se nos dé el vídeo que compruebe los rasgos fisonómicos de quienes emitieron sus votos en la Sala de Armas, y de quienes, ahora, se escudan en esta canallada y mentira de las intermitencias, para tratar de solapar el fraude que cometieron en el tablero”, dijo.

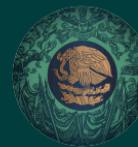
Exigen despido del responsable

Detalló que solicitarán una auditoría a la tableta del diputado Pedro Haces, por un perito en informática reconocido ante la Fiscalía General de la República (FGR), “para poder esclarecer las mentiras detrás de esta patraña de haber querido engañar al pueblo de México con votos sin haber estado presente en, al menos, dos sesiones”, dijo.

Finalmente, exigió que se despida a los responsables del área de Informática de la Cámara de Diputados, por permitir que se emitieran los “votos fantasmas”.

“Habría que correr a los responsables del área de informática, ahí es donde está el mayor pecado ¿Quién le cambió la configuración al iPad para que alguien que no es el diputado pueda abrirla y emitir el voto? Eso es lo que hay encontrar”, refirió.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/pan-denuncia-existencia-de-mas-votos-fantasmas-de-morenistas-pide-videos-y-peritaje/>



Hay más votos fantasma, afirma diputado del PAN

Federico Döring dice que hubo tres o cuatro más de legisladores ausentes en sesión de reforma judicial

ENRIQUE GÓMEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El vicecoordinador del PAN en la Cámara de Diputados, Federico Döring, denunció que existen más "votos fantasma" del morenista Pedro Haces y de otros diputados que tampoco estuvieron presentes en la sesión del pasado 23 de octubre, pero que sí aparecieron y se contabilizaron los votos en el tablero electrónico del salón de sesiones.

"No es la única sesión. También tenemos información de que en la sesión del 23 de octubre hay tres o cuatro votos de legisladores que no estuvieron presentes, tal como reconoce la lista asistencia, pero cuyos votos, misteriosamente, también se emitieron a favor. Uno de esos votos coincide con el voto del diputado Pedro Haces, que en las dos se ha señalado como que supuestamente emitió el voto a favor", dijo.

Por ello, pidió al presidente de la Mesa Directiva, **Sergio Gutiérrez**, que le proporcione los videos de dichas votaciones y las que se realizaron en el Deportivo Magdalena Mixihuca cuando se aprobó la reforma judicial, para deslindar responsabilidades porque, incluso, "hay una posible responsabilidad penal".

"Nosotros hemos mandado diversos oficios a la Mesa Directiva pidiendo que se nos dé el video que compruebe los rasgos fisonómicos



Federico Döring dijo que solicitarán una auditoría a la tableta del diputado Pedro Haces por un perito en informática reconocido por la FGR.

de quienes emitieron sus votos en la Sala de Armas y de quienes ahora se escudan en esta canallada y mentira de las intermitencias para tratar de solapar el fraude que cometieron en el tablero", dijo.

Detalló que solicitarán una auditoría a la tableta del diputado Pedro Haces, por un perito en informática reconocido ante la Fiscalía General de la República (FGR), "para poder esclarecer las mentiras detrás de esta patraña de haber querido engañar al pueblo de México con votos sin haber estado presente en, al menos, dos sesiones", dijo.

También exigió que se despidiera a los responsables del área de Informática de la Cámara de Diputados

por permitir que se emitieran los "votos fantasma".

"Habría que correr a los responsables del área de Informática, ahí es donde está el mayor pecado. ¿Quién le cambió la configuración al iPad para que alguien que no es el diputado pueda abrirla y emitir el voto? Eso es lo que hay encontrar", refirió.

Ricardo Monreal, coordinador de la bancada de Morena, minimizó los reclamos de los panistas y dijo que las quejas por los "votos fantasmas" son parte de una estrategia electoral.

"Esa es, verdaderamente, una estrategia ya electorera, politiquera. Yo respeto al PAN. Yo ayer no quise hacer ninguna festividad (sic) con motivo del Tribunal, fui cuidadoso,

FEDERICO DÖRING

Diputado del PAN

"En la sesión del 23 de octubre hay tres o cuatro votos de legisladores que no estuvieron presentes, pero cuyos votos, misteriosamente, también se emitieron a favor"

RICARDO MONREAL

Coordinador de bancada de Morena

"Esa es, verdaderamente, una estrategia ya electorera, politiquera. Yo respeto al PAN [...] Creo que es una mala estrategia, porque el voto no contó"

pero es su derecho. Yo lo respeto. Creo que es una mala estrategia, porque el voto no contó, la *Gaceta no contó*", refirió.

Añadió que el tema quedó concluido con la explicación del presidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez, quien afirmó que se trató de un error del proveedor y que el voto de Pedro Haces no se publicó en la *Gaceta Parlamentaria*.

"Si no estuvo y si no contó formalmente, no está contabilizado ni en la *Gaceta Parlamentaria* ni en el *Diario de Debates* su propio dicho, que dice que no estuvo, me parece totalmente ocioso insistir en un tema que está perfectamente aclarado para nosotros", aseveró Monreal. ●



Exigen indagar voto fantasma en San Lázaro

El diputado Federico Döring (PAN) exigió a nombre de su grupo parlamentario una investigación profunda y seria y la aplicación de sanciones a quienes resulten responsables por el “voto fantasma” del legislador Pedro Haces (Morena), quien estando ausente apareció su voto a favor de la reforma de supremacía constitucional.

Anunció también que presentarán una solicitud de auditorías a la tableta del diputado Haces, por un perito en informática, reconocido ante la Fiscalía, para poder esclarecer “las mentiras detrás de esta patraña de haber querido engañar al pueblo de México con votos, sin haber estado presente en al menos dos sesiones”.

En entrevista, posterior a su petición a la Mesa Directiva, el panista enfatizó que la situación es inaceptable y que el PAN no permitirá que se pase por alto.

“Nos quieren ver la cara de idiotas”, expresó, poniendo como ejemplo de la falta de credibilidad en las explicaciones oficiales, a la de un marido que intenta justificar un comportamiento inapropiado con excusas poco convincentes.

Ayer, al finalizar la sesión ordinaria, la diputada Anayeli Muñoz Moreno (MC) señaló al presidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez Luna (Morena), que la aparición de votos de diputados que no estaban presentes es un hecho muy grave.

“Se lo digo con respeto, presidente, la explicación que usted da de la aparición del voto de Pedro Haces, del diputado que no estaba presente, es inverosímil”. / JORGE X. LÓPEZ



CUARTASURTO

SANCIÓN. El panista Federico Döring pidió una auditoría contra el diputado Pedro Haces.

“NOS QUIEREN VER LA CARA DE IDIOTAS”: PAN POR VOTO FANTASMA DE HACES



El diputado Federico Döring (PAN) exigió a nombre de su grupo parlamentario una investigación profunda y seria y la aplicación de sanciones a quienes resulten responsables por el “voto fantasma” del legislador Pedro Haces (Morena), quien estando ausente apareció su voto a favor de la reforma de supremacía constitucional.

Anunció también que presentarán una solicitud de auditorías a la tableta del diputado Haces, por un perito en informática, reconocido ante la Fiscalía, para poder esclarecer “las mentiras detrás de esta patraña de haber querido engañar al pueblo de México con votos sin haber estado presente en al menos dos sesiones”.

En entrevista posterior a su petición a la mesa directiva, el panista enfatizó que la situación es inaceptable y que el PAN no permitirá que se pase por alto.



“Nos quieren ver la cara de idiotas”, expresó poniendo un ejemplo claro de la falta de credibilidad en las explicaciones oficiales, similares a la de un marido que intenta justificar un comportamiento inapropiado con excusas poco convincentes.

Ayer, al finalizar la sesión ordinaria, la diputada Anayeli Muñoz Moreno (MC) señaló al presidente de la mesa directiva, **Sergio Gutiérrez Luna** (Morena) que la aparición de votos de diputados que no estaban presentes en sesiones anteriores es un hecho muy grave.

“Ya presentamos como grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano un oficio, pero le solicito a usted, presidente de la Mesa Directiva, que se abra una comisión investigadora para revisar y aclarar el tema (...) necesitamos certeza jurídica de las votaciones que hemos realizado.

“Se lo digo con respeto, presidente, la explicación que usted da de la aparición del voto de Pedro Haces, del diputado que ya reconoció que no estaba presente es inverosímil”, reclamó la emecista.

Exigió la creación de una comisión investigadora para revisar esa votación a fondo y todas las que han hecho.

https://www.24-horas.mx/2024/11/06/nos-quieren-ver-la-cara-de-idiotas-pan-por-voto-fantasma-de-haces/#google_vignette

CÁMARA DE DIPUTADOS

MC demanda el investigar 'voto fantasma' en San Lázaro

Que un perito en tecnología y sistemas biométricos intervenga, para esclarecer cómo se registró el "voto fantasma", dice Movimiento Ciudadano



En la Cámara de Diputados, la bancada del Movimiento Ciudadano (MC) pidió que se abra una comisión investigadora para esclarecer las irregularidades en el caso de "voto fantasma" del integrante del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Pedro Haces.

Aunado a ello, la coordinadora de MC, Ivonne Ortega, indicó que está dispuesta a contratar un perito para evaluar, hacer pruebas y corroborar si la versión de la Mesa Directiva sobre la presunta "intermitencia



técnica” que habría provocado la aparición en el tablero electrónico del voto de un diputado ausente, es verídica.

“Nosotros vamos a pedir el informe de la votación de todo el mes, de todos los diputados, porque ya no tenemos certeza en este en esta intermitencia digital, para que podamos revisar inclusive los paneos del pleno para ver quiénes de los diputados estaban y si coinciden con los que están en el tablero. También vamos a pedir, a buscar un perito especialista en tecnología que pueda determinar del iPad de Pedro Haces y del teléfono de Pedro Haces, por eso tienen tus biométricos y tu reconocimiento facial, además de tu retina”, recalcó Ortega Pacheco.

Comisión de investigación

Durante la sesión en el Pleno, al finalizar la discusión del dictamen sobre igualdad sustantiva, la diputada de MC, Anayeli Muñoz solicitó autorización para intervenir.

Desde su curul, la congresista pidió a la Mesa Directiva que se atienda la petición de crear una comisión de investigación con el fin de aclarar la polémica del voto falso o “fantasma” que se atribuyó al también operador político de la fracción morenista.

PAN quiere investigación

En tanto, la líder parlamentaria de la bancada del Partido Acción Nacional (PAN), Noemí Luna, recordó que esa fracción hizo su propia solicitud ante la Junta de Coordinación Política del recinto, con el fin de que se abra una investigación a fondo.

Calificó como “absurda” la explicación de la Mesa Directiva sobre el incidente, en la cual se señaló cómo factores una falla en el servicio de internet de la Cámara, la intervención de “un diputado” que quiso votar



en un dispositivo ajeno, el del diputado Haces Barba, y la llamada “intermitencia técnica” en el tablero de votación.

“Esta violación que es gravísima, imagínense, no podemos confiar ya de nuestro propio sistema, ahora resulta que hubo una falla técnica, es absurdo. Acción Nacional ya en la Jucopo exigió que haya una investigación seria, una investigación a profundidad de lo que sucedió, no puede ser posible que se den estos tipos de fallas técnicas”, dijo Luna Ayala.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/11/6/mc-demanda-el-investigar-voto-fantasma-en-san-lazaro-664273.html>

¿Hay más? PAN denuncia otros “votos fantasma” como el de Pedro Haces

El Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados ha tomado una postura firme ante lo que consideran una irregularidad grave en el proceso legislativo. Los diputados del PAN han exigido a la Mesa Directiva del Congreso que se lleve a cabo una investigación exhaustiva sobre el llamado “voto fantasma” que se registró durante la votación de la polémica reforma de Supremacía Constitucional .

Esta exigencia no solo se centra en el legislador de Morena, Pedro Haces, sino que también abarca a otros representantes que, según el PAN, habrían emitido votos de manera irregular.

Los panistas argumentan que la explicación ofrecida por la Junta de Coordinación Política, que atribuyó la situación a una “intermitencia” en el servicio de internet, no es suficiente ni convincente. Para ellos, esta justificación no aborda adecuadamente la seriedad de la problemática, que podría comprometer la integridad del proceso legislativo.

Diputados del PAN a los responsables del voto fantasma

Los diputados del PAN han solicitado que se identifiquen y sancionen a todos los responsables de esta situación, argumentando que es esencial mantener la confianza en las instituciones democráticas.

En este contexto, el partido también ha enfatizado la importancia de establecer mecanismos que eviten que incidentes similares ocurran en el futuro, asegurando así un funcionamiento adecuado y transparente del sistema legislativo.

¿Qué dijo el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados sobre “voto fantasma”?

Después del escándalo que desató el “voto fantasma” del diputado de Morena, Pedro Haces, para las autoridades de Cámara de Diputados se trató de una “intermitencia”.

El caso fue analizado y discutido en la Junta de Coordinación por los líderes parlamentarios a quienes se les dio un informe técnico de lo ocurrido con el voto del diputado Haces, quien no acudió a la sesión donde se aprobó la reforma de Supremacía Constitucional, pero su voto se vio reflejado en el tablero electrónico del Salón de Sesiones.

El presidente de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, aseguró que no hubo voto fantasma y todo se trató de una falla técnica del proveedor de internet que prometió ya no volverá a pasar.

“No hubo ningún voto fantasma, hubo una intermitencia técnica, se investigó, se dio la resolución (...) Fue una intermitencia en el sistema de internet del proveedor, hay un proveedor que da este servicio y esa intermitencia se presenta a veces cuando por equivocación algún diputado utiliza una tableta que no le corresponde a veces en esa intermitencia se carga momentáneamente el voto, se revisa y ya no fue contabilizado. Pero, es un tema, eminentemente técnico, que tiene que ver con la proveeduría de internet (...) Es algo que puede suceder normalmente y que no se ve como una situación de manipulación ni mucho menos.”, puntualizó.

<https://www.tvazteca.com/aztecanoticias/pan-denuncia-otros-votos-fantasma-como-el-pedro-haces>



Federico Döring pide a Mesa Directiva de San Lázaro videos video del 'voto fantasma' de Pedro Haces

CIUDAD DE MÉXICO (PAMELA CERDEIRA).- En la **Cámara de Diputados**, los legisladores de oposición llamaron a que se investigue a fondo el caso del 'voto fantasma' del diputado de Morena, **Pedro Haces** durante la sesión que se aprobó la reforma de la supremacía constitucional.

El diputado de Acción Nacional, **Federico Döring**, comentó que le pidió a la **Mesa Directiva** que entregue los videos de la sesión para constatar que, evidentemente, no estuvo en el acto a pesar de que sí votó y figuró en el tablero electrónico.

Y luego dicen, que su voto no hubiera hecho la diferencia, pero entonces, si no hacía la diferencia y no era necesario, ¿porqué apareció ahí?, dicen también por ahí, es que fue un tema del Internet.

<https://drive.google.com/file/d/1rUubJhxD4vOLz0elvcHgED8WfjVVCiEp/view>



Hay más “votos fantasma” en San Lázaro, PAN pide videos para hacerles peritaje

La bancada del Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados se sumó a la postura de investigar a fondo lo sucedido con el voto fantasma del diputado del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Pedro Haces durante la discusión de la reforma de supremacía constitucional.



El vicecoordinador Federico Döring pidió a la Mesa Directiva, le entrega de los videos de la sesión del pasado 30 de octubre, en la que legislador morenista no estuvo presente, pero su voto apareció en el tablero electrónico.

En respuesta, el presidente de la Cámara, **Sergio Gutiérrez**, se comprometió a proporcionar el material referido y el informe que el área de Servicios Parlamentarios del recinto ya elaboró al respecto y en el cual, se concluyó que el voto falso se debió a una “intermitencia técnica”.



“Quisiéramos pedirle que se nos de la información que hemos solicitado a la Mesa y quisiéramos saber qué tiene que ofrecer la Mesa de explicación porque vamos a llevar este tema, como usted sabe se discutió en la Junta de Coordinación Política, pero vamos a llevar una solicitud de auditorías a la tableta del diputado Pedro Haces, por un perito reconocido ante la Fiscalía en informática”, dijo.

El fin es esclarecer las “mentiras” que se han dicho en la Cámara para justificar el voto de un legislador que no estuvo presente, no sólo el pasado 30 de octubre, sino en una sesión más.

Más votos fantasma

Al plantear su petición formal a la Directiva del recinto, el diputado Dörign Casar explicó que se han registrado más votos falsos en sesiones durante el mes de octubre, y en al menos dos ocasiones, el diputado Haces Barba ha estado involucrado.

“No es la única sesión, tenemos información de que en la sesión del 23 de octubre hay 3 o 4 votos de legisladores que no estuvieron presentes, tal y como reconoce la lista de asistencia, pero cuyos votos misteriosamente también se emitieron a favor, uno de esos votos coincide con el voto del diputado Pedro Haces que en las dos se ha señalado como que supuestamente emitió el voto a favor”.

Insistió en calificar como un intento fallido de desviar la atención sobre la gravedad del asunto, argumentando que por una “intermitencia técnica”, se han registrado votos de diputados que no han estado presentes en el recinto.

Aunque existe confianza en la palabra del presidente de la Cámara, el panista remarcó que su bancada tiene sospechas fundadas de que “alguien” en el recinto, y es preciso saber si del área informática o de qué instancia de decisión, alteró los rasgos fisonómicos del diputado Haces o bien, de la persona que se hizo pasar por él para que sus votos aparecieran en el tablero.

Votos reconocidos en actas



El vicecoordinador panista enfatizó que la información de las autoridades en la Cámara sobre las “intermitencias técnicas” son una “canallada, aunado a que la información que consta en las actas de las sesiones, contradice esa versión.

Indicó que si bien se ajustó el registro del voto en la reforma de supremacía constitucional en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara, para tomar como oficial 339 votos, en la sesión del 30 de octubre, la Mesa Directiva “cantó” 340 votos.

Después de hacer la petición de las videograbaciones de la sesión, el legislador tronó contra las autoridades del recinto, por intentar engañar a la opinión pública con una explicación técnica poco creíble.

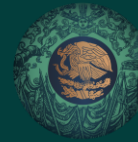
Ello, tras recordar que el voto en las curules, no lo puede llevar a cabo nadie más que el diputado propietario y a través de la lectura de sus datos biométricos como la huella dactilar y el reconocimiento facial.

“No, pues nos quieren ver la cara de idiotas (...) nos quieren ver la cara de tontos, por eso no vamos a quitar el dedo del renglón y queremos que nos den los videos y vamos a llegar hasta las últimas consecuencias”, expresó.

Añadió que quien sea responsable de haber alterado la información biométrica de un legislador para hacer creer que estuvo en una sesión y que incluso emitió el voto, cuando no fue así, podría enfrentar consecuencias legales, administrativas y hasta penales.

“Ahí es donde está el mayor pecado, ¿quién le cambió la configuración al ipad, para que alguien que no es el diputado, pueda abrirla y estar emitiendo el voto?, eso es lo que hay que encontrar”, sentenció.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/11/6/hay-mas-votos-fantasma-en-san-lazaro-pan-pide-videos-para-hacerles-peritaje-664375.html>



Diputados del PAN no quitan el dedo del renglón para aclarar voto fantasma

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS LORET DE MOLA).- La bancada del PAN en la **Cámara de Diputados** pidió formalmente el día de hoy al presidente de la Mesa Directiva, **Sergio Gutiérrez Luna**, la entrega de todos los videos y los resultados de la investigación que hizo el área de servicios parlamentarios sobre el llamada voto fantasma de **Pedro Haces** quien no estuvo presente en la sesión, pero su nombre y el sentido del sufragio aparecieron en el tablero electrónico. El panista **Federico Döring** afirmó que ni ellos mismos se creen la patraña de una supuesta intermitencia técnica. En respuesta el líder de Morena, **Ricardo Monreal** aseguró que el PAN busca capitalizar un hecho que ya fue aclarado y que su insistencia es pura politiquería.

<https://drive.google.com/file/d/17YeqMhmmYI7C-mowbbGJ3N93sH-Qi0Cr/view>



Diputados del PAN exigen videos e investigación sobre voto “fantasma” de Pedro Haces

La fracción parlamentaria del PAN en la Cámara de Diputados solicitó de manera al presidente de este órgano parlamentario, **Sergio Gutiérrez Luna**, los videos y resultados de la investigación que hizo el área de Servicio Parlamentarios sobre el voto “fantasma” del morenista Pedro Haces, quien, a pesar de que estuvo ausente, votó a favor de la reforma sobre la “supremacía constitucional”.

El vicecoordinador de la bancada panista Federico Döring dijo que Morena les quiere ver la cara de idiotas y advirtió que no cesarán en su empeño de desenmascarar la trampa que intentó Morena para modificar la votación de la sesión en la que Morena y sus aliados reformaron los artículos 105 y 107 de la carta magna para evitar cualquier amparo o impugnación contra reformas a la Constitución.



“Pues nos quieren ver la cara de idiotas, es como si una esposa cacha a su marido con un mensaje de texto y fotos de otra mujer y el sale el cínico con que “no es lo que parece es una intermitencia es otro compañero de trabajo no más que falló el internet de la chamba, me llegaron a mí los mensajes, pero yo ni la conozco”. Nos quieren ver la cara de tontos, por eso no vamos

quitar el dedo del renglón y queremos que nos den los videos y vamos a llegar hasta las últimas consecuencias. El presidente de la Mesa ofreció entregar los videos yo los voy a revisar a detalle y cuando tenga los videos voy a pedir que se haga un peritaje”.

Indicó que la investigación debe empezar por el área de informática que es la que puede manipular los votos del tablero electrónico.

“Yo veo una posible responsabilidad penal, por supuesto habría que correr a los responsables del área de Informática, ahí es donde está el mayor pecado, quien le cambió la configuración al iPad para que alguien que no es el diputado pueda abrirla y emitir el voto, eso es lo que habrá que encontrar.



Por su parte, la coordinadora de Movimiento Ciudadano, Ivonne Ortega, informó que su bancada contratará un perito en tecnología digital que pueda demostrar si se puede o no votar sin los datos biométricos correspondientes sin estar presente en la sesión en que se aprobó la reforma de supremacía constitucional.

“Nosotros vamos a pedir el informe de la votación de todo el mes, de todos los diputados porque ya no tenemos confianza con esa “intermitencia digital” para que podamos revisar inclusive los paneos del Pleno para ver que diputados estaban y si coinciden con los que están en el tablero. También vamos a buscar un perito especialista en tecnología para que pueda determinar del iPad de Pedro Haces y del teléfono de Pedro Haces, y ver los biométricos y el reconocimiento facial además de la retina”.

Su compañera Anayeli Muñoz solicitó a la mesa directiva la creación de una comisión especial que abra una investigación sobre este caso. “en este Poder Legislativo necesitamos certeza jurídica de las votaciones, hemos realizado votaciones constitucionales y necesitamos certeza jurídica”, indicó.

<https://www.capitalmexico.com.mx/politica/diputados-del-pan-exigen-videos-e-investigacion-sobre-voto-fantasma-de-pedro-haces/>



No hay seguimiento de cobertura personalizada cuando se emite el voto en sesiones, responde la Cámara de Diputados al PAN; culpa a falla de Telmex

En la Cámara de Diputados cualquier persona puede votar en una curul, y retirarse sin que nadie registre su presencia, es decir, puede emitir un voto fantasma.



De acuerdo al secretario de Servicios Parlamentarios, Hugo Christian Rosas de León, “no existe un seguimiento que dé cobertura personalizada a las diputadas y diputados a la emisión de su voto durante las sesiones”.

“Adicionalmente, es pertinente mencionar que esta secretaría a mi cargo no realiza grabación alguna sobre el desarrollo de las mismas”, respondió a la petición del diputado del Partido Acción Nacional (PAN) Federico Döring Casar, quien exigió los videos de la sesión del 30 de octubre.



Esto, a pesar de que el Canal del Congreso tiene tres cámaras robóticas de grabación: una al centro, ubicada en el área para prensa y dos laterales, además de la vigilancia del personal de resguardo y seguridad, con quien se acreditan asesores, protección civil, de limpieza e invitados.

Ese día, se registró en el tablero de votación el sufragio de Pedro Haces Barba, diputado de Morena, aunque estaba en Nueva York, viendo el triunfo de los Dodgers sobre los Yankees, versión que no ha desmentido.

En cuanto al voto fantasma de Pedro Haces, líder sindical y empresario, Rosas de León respondió que “sobre el suceso de referencia, se comenta que el Sistema Electrónico de Votación reportó un intento de sufragio al momento de la votación en lo general”.

“Lo cual generó que el tablero electrónico reflejara en el nombre del diputado Pedro Haces Barba en color verde”, dijo sobre la votación para aprobar la minuta de supremacía constitucional.

El funcionario explicó que “dicha situación obedeció a una itineraria de la red de Telmex que ralentiza ocasionalmente el procedimiento de datos del sistema electrónico”.

“Este es, se registró un intento de voto desde curul, pero al no darse la verificación de registro facial, no se consumó el proceso de votación en los registros parlamentarios donde consta la ausencia de voto de dicho legislador”, afirmó.

El lunes pasado, **Sergio Gutiérrez Luna** argumentó que el voto fantasma se emitió por una “intermitencia técnica” en internet; el PAN y Movimiento Ciudadano no le creyeron y exigieron una investigación.

Cabe destacar que el voto fantasma fue retirado de la Gaceta Parlamentaria por orden de **Ricardo Monreal Ávila**, coordinador de Morena, luego de que



medios de comunicación registraron el sufragio en ausencia del diputado Pedro Haces.

El oficio SSP/LXVI/1.- 156/2024 fue enviado esta tarde a Döring Casar por Ricardo Álvarez Arredondo, secretario técnico de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos.

Sobre el tema, Monreal Ávila calificó horas antes la exigencia de la bancada panista como “una estrategia electorera y politiquera”.

“Yo respeto al PAN. Yo ayer no quise hacer ninguna festividad con motivo del Tribunal, fui cuidadoso, pero es su derecho. Yo lo respeto”, recordó.

Monreal Ávila consideró que “no van a desaprovechar cualquier circunstancia, por mínima que sea, para intentar recuperar espacios perdidos”.

“Creo que es una mala estrategia, porque el voto no contó, la Gaceta no contó, aunque den videos y todo, el propio diputado dijo: ‘No estuve’. ¿Entonces qué van a ver? Si no estuvo y si no contó formalmente, no está contabilizado ni en la Gaceta Parlamentaria, ni en el Diario de Debates su propio dicho, que dice que no estuvo. Es ocioso insistir”, concluyó.

<https://latinus.us/mexico/2024/11/6/no-hay-seguimiento-de-cobertura-personalizada-cuando-se-emite-el-voto-en-sesiones-responde-la-camara-de-diputados-al-pan-culpa-falla-de-telmex-127809.html>



PIDEN REVISAR EL IPAD

PAN exige auditorías de la fiscalía o del tribunal de la CDMX para aclarar voto fantasma del diputado Haces; peritaje debe ser desde que se aprobó la reforma judicial: Döring

El diputado panista Federico Döring acusó al morenista de intentar engañar a la gente en dos sesiones y pidió acceso a los videos que comprueben los rasgos fisonómicos de quienes emitieron sus votos



La bancada del Partido Acción Nacional (PAN) exigió una serie de auditorías por parte de fiscalía capitalina o el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México a la tableta de votación del diputado de Morena Pedro Haces Barba por "haber sufragado al menos en dos votaciones sin haber estado presente".

En el inicio de la sesión de este miércoles, Federico Döring, diputado del blanquiazul, acusó desde su curul a **Sergio Gutiérrez Luna**, presidente de la



Mesa Directiva, de “esta canallada y mentira de las 'intermitencias técnicas' para tratar de solapar el **fraude** que cometieron en el tablero”.

“Como usted sabe, se discutió en la Junta de Coordinación Política, vamos a llevar una solicitud de auditorías a la tableta del Diputado Pedro Haces, por un perito reconocido ante la Fiscalía, en informática”, afirmó.

Döring Casar recordó que “hemos mandado sendos oficios a la Mesa pidiendo que se nos dé el video que compruebe los rasgos fisonómicos de quienes emitieron sus votos en la Sala de Armas”.

El diputado del PAN se refirió a la sesión del 4 de septiembre pasado, cuando los diputados de Morena y aliados aprobaron el dictamen de reforma judicial.

“Para poder esclarecer las mentiras detrás de esta patraña de haber querido engañar al pueblo de México con votos sin haber estado presente en, al menos, dos sesiones”, subrayó.

Mencionó que dicha información, el PAN la ha solicitado, “primero, a la entonces presidenta **Ifigenia Martínez**, que en paz descanse y la que le solicitamos a usted el día de ayer, le voy a agradecer mucho que nos hagan llegar sus videos”.

“No es la única sesión. En la sesión del 23 de octubre, hay tres o cuatro votos de legisladores que no estuvieron presentes –tal y como reconoce la lista de asistencia– pero cuyos votos, misteriosamente, también se emitieron a favor, uno de esos votos coincide con el voto del diputado Pedro Haces”, enfatizó.

Gutiérrez Luna respondió que “no habría mayor tema sobre la certeza, porque como fue dándose un seguimiento por el Canal del Congreso, persona a persona, del voto se podría revisar, en todo caso, si tuvieran alguna duda, pero ahí habría certeza”.

“El tema reciente y que fue el que se comentó y sobre el cual se dio una explicación técnica en la Jucopo, efectivamente tenemos una solicitud de su grupo parlamentario, la cual se responderá con todo detalle sobre estas, digamos, situaciones técnicas que se dieron”, comentó.



El diputado del PAN mostró su **inconformidad** luego de revisar las actas de sesiones pasadas, “quiero referirme a la página 6 del acta que se aprobó el jueves pasado con motivo de la sesión del día 30 y, en ella, se establece que la votación fue de 340 votos a favor”.

Gutiérrez Luna respondió, que “tanto en la Gaceta como en el Diario de los Debates y como en el registro de votación, se asentaron 339 votos, una vez detectada esta inconsistencia a la que usted hace referencia para que quedara el número real sobre las personas que votaron efectivamente ese día”.

“Verificaré de qué manera pudiera también actualizarse para que quede fehacientemente lo que en realidad sucedió”, indicó.

En entrevista con medios, **Döring Casar** consideró que hay una posible **responsabilidad penal** y “habría que correr a los responsables del área de informática, ahí es donde está el mayor pecado”.

“¿Quién le cambió la configuración al iPad para que alguien que no es el diputado pueda abrirla y emitir el voto? Eso es lo que hay encontrar”, añadió.

Consideró que “nos quieren ver la cara de idiotas. Yo ponía un ejemplo: es como si una esposa cacha a su marido con un mensaje de texto y fotos de otra mujer, y él le sale con que 'Ay, no soy yo y no es lo que parece', es una intermitencia”.

“Era otro compañero de trabajo, nada más que falló el internet de la chamba y me llegaron a mí los mensajes de texto, pero yo ni la conozco. Pues nos quieren ver la cara de tontos, por eso no vamos a quitar el dedo del renglón. Y queremos que nos den los videos y vamos a llegar hasta las últimas consecuencias”, aseveró.

<https://latinus.us/mexico/2024/11/6/pan-exige-auditorias-de-la-fiscalia-del-tribunal-de-la-cdmx-para-aclarar-votos-fantasma-del-diputado-haces-peritaje-debe-ser-desde-que-se-aprobo-la-reforma-judicial-dring-127792.html>



Voto fantasma en Cámara de Diputados: PAN exige investigación y señala a diputado de Morena

La bancada del Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados ha solicitado una investigación exhaustiva sobre la supuesta emisión de un voto “fantasma” a favor del diputado de Morena, Pedro Haces Barba, durante la discusión de la reforma de supremacía constitucional.



Diputado de Morena, Pedro Haces Barba, su voto se contabilizó y no estaba presente en la Cámara de Diputados.

Federico Döring, vicecoordinador del PAN, solicitó a la Mesa Directiva los videos de la sesión del 30 de octubre, en la que, aunque el legislador morenista no estaba presente, su voto apareció en el tablero electrónico.

Döring señaló que se han registrado otros casos similares en el mes de octubre, en los que el diputado Haces Barba ha estado involucrado.



“No es la única sesión. En la sesión del 23 de octubre hay tres o cuatro votos de legisladores que no estuvieron presentes, según la lista de asistencia, pero cuyos votos se emitieron misteriosamente a favor. Uno de esos votos coincide con el del diputado Pedro Haces, quien ha sido señalado en ambas sesiones,” afirmó el legislador del PAN.

Intermitencia técnica en San Lázaro

El diputado panista calificó de “canallada” la explicación ofrecida por las autoridades de la Cámara, quienes atribuyeron el problema a “intermitencias técnicas”.

Döring insistió en que los registros oficiales contradicen esa versión y exigió que se entregue la evidencia en video.

El vicecoordinador del PAN también advirtió que alterar los registros biométricos para simular la asistencia y votación de un legislador podría tener consecuencias legales, administrativas e incluso penales.

“No vamos a quitar el dedo del renglón. Queremos los videos y vamos a llegar hasta las últimas consecuencias”, concluyó.

El presidente de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez de Morena**, se comprometió a proporcionar el material referido y el informe que el área de Servicios Parlamentarios del recinto ya elaboró al respecto y en el cual, se concluyó que el voto falso se debió a una “intermitencia técnica”.

<https://www.publimetro.com.mx/noticias/2024/11/06/voto-fantasma-en-camara-de-diputados-pan-exige-investigacion-y-senala-a-diputado-de-morena/>



¿Hay fantasmas en San Lázaro?

Se debe reconocer que alguien hizo "travesuras" legales y eso es un fraude a la ley. Los sistemas biométricos que convierten las características personales en cálculos matemáticos tales como huellas digitales, iris, rostros y voces, entre otras, son prácticamente infalibles. Sin embargo, el presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, el morenista **Sergio Gutiérrez Luna**, dice que sí pueden fallar, que a él le ha ocurrido.



En una conferencia de prensa dio una pueril explicación para decirnos que el voto "fantasma" del diputado Pedro Haces, que apareció en el tablero electrónico el pasado 30 de septiembre a pesar de que no estuvo en la sesión –como él mismo reconoció– no fue un "voto fantasma" sino una intermitencia que, nos dice, pudo generarse por el intento de algún diputado que se equivocó de tableta e intentó votar con el equipo del ausente.



El morenista dijo que esto es algo que "puede suceder normalmente" e incluso aseguró que a él le ha pasado, y en ese sentido excusó al proveedor de los equipos biométricos que usan en San Lázaro.

El presidente de la Mesa Directiva intentó defender lo indefendible, ¡error!

Ante preguntas de reporteros minimizó lo ocurrido al señalar que lo sucedido no trascendió ya que el voto de Haces no apareció en la Gaceta Parlamentaria, además dijo que ese "voto" no incidió sobre el resultado de la votación.

Por supuesto que no incidió, pero ese no es el quid, hubo un fraude a la ley. ¡Pero qué necesidad! diría Juan Gabriel

El asunto es que el voto apareció en el tablero, y fue "cantado" por la secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme "se emitieron 340 votos en pro, 1 abstención y 132 en contra, 133 en contra. Es mayoría calificada, presidenta".

Dolores Padierna Luna dijo "¡aprobado en lo general y en lo particular lo no reservado por 340 votos".

¿Cómo pudo alguien votar sin ser la persona autorizada?

¿Acaso falló la biométrica?

El proveedor debe dar explicaciones.

¿Cómo fue?

Todo ocurrió cuando el publicista vampipe publicó a las 13:06 horas del jueves 31 de octubre lo siguiente:



En efecto, ese día, en la sesión del miércoles 30 de octubre, Pedro Haces, coordinador de operaciones política de Morena y brazo derecho de Ricardo Monreal, faltó a la sesión donde se aprobó la llamada supremacía constitucional, pero su voto apareció en el tablero electrónico, y la imagen la hizo viral Vampire.

De inmediato, la bancada del PAN lo acusó de haber asistido a la Serie Mundial de béisbol. Haces admitió que no estuvo en la sesión, al ser cuestionado, dijo:

"Tengo la oportunidad de ir, gracias a Dios, a donde yo quiera ir, esa es la vida", pero se negó a precisar donde estaba y le pidió al PAN se lo demuestre:

- "¿Dónde estaba?" le insistieron los reporteros.

- "Trabajando donde hay que trabajar, recuerden que soy un dirigente nacional obrero. Tengo que recorrer todo el país".

Dijo desconocer por qué su voto apareció en el tablero electrónico, e incluso ironizó de que a lo mejor hubo "fantasmas" a propósito del día de muertos. Hice un primer comentario la mañana del día 1 de noviembre.

En ese sentido la bancada del PAN impugnó ante la SCJN mediante una acción de inconstitucionalidad la aprobación de la reforma en materia de supremacía constitucional, debido a que se dio un proceso fraudulento con un "voto fantasma". Pidió que se investigue si el legislador realizó una votación ilegal a distancia o hubo una vulneración de ciberseguridad en San Lázaro.

El quid es que no es la primera vez que sucede, nos enteramos que en el caso de Haces, pese a que no votó el dictamen en materia de vivienda para los trabajadores, en la bitácora quedó registrado su asistencia en la sesión del 23 de octubre, y hubo otros más.

El asunto llegó a la mañanera del pueblo, y Claudia Sheinbaum Pardo lo minimizo.



En la sesión del martes 5 de noviembre, Eduardo Ortega, de El Financiero, le preguntó a la doctora Claudia Sheinbaum, ¿"qué opinión le merece esto, doctora?"

Y respondió: "Ayer le pregunté a Monreal. Y lo que es oficial es el acta de esa sesión, ahí no aparece el voto del diputado (...); es lo que es legal, más allá de las pantallas".

El reportero quiso cerrar el tema con otra pregunta, pero Claudia Sheinbaum agregó: "por cierto, de todas maneras se tienen las dos terceras partes, aunque él no haya asistido ese día".

- "Pero eso es lo que argumenta el PAN, justamente por eso impugnó ante la Corte", le revira el reportero.

- "Sí, pero lo que impugnas es lo que es legal, no es una pantalla, y lo que es legal en el libro de actas –a ver si me dices cómo se llama exactamente–", responde la presidenta.

- "Diario de los Debates" le dice el reportero.

- "¿Cómo?", pregunta Claudia Sheinbaum Pardo.

Y responde: "Diario de los Debates. Ahí no aparece el voto del diputado Pedro Haces", y cerró el tema restándole importancia.

En efecto, la Gaceta 6648-IV fue corregida, pero el voto aparece en la versión estenográfica.



Y el tema siguió en San Lázaro en la sesión del miércoles 6 de noviembre, Federico Döring (PAN) se refirió "a la página seis del acta que se aprobó el jueves pasado (31 de octubre), con motivo de la sesión del día 30. Y en ella se establece que la votación fue de 340 votos a favor. Nosotros hemos mandado sendos de oficios a la Mesa pidiendo que se nos dé el video que compruebe los rasgos fisionómicos de quienes emitieron el voto en la Sala de Armas (de la Magdalena Michuica) y de quienes ahora se escudan en esta canallada y mentira y las intermitencias para tratar de solapar el fraude que cometieron en el tablero".

Comenta que lo que se haya asentado en al acta y se haya aprobado –los 340 votos– contradice este intento pueril de desviar la atención de las supuestas intermitencias. Dice que "no es la única sesión, también tenemos información que en la sesión del 23 de octubre hay 3 o 4 votos de legisladores que no estuvieron presentes, tal y como reconoce la lista de asistencia, pero cuyos votos misteriosamente también se emitieron a favor".

Y pidió información, incluso anunció llevar el caso con un perito reconocido.

La respuesta de Carlos Gutiérrez Luna fue que responderán todo sobre las situaciones técnicas que se dieron.

Y dijo que "sobre la referencia que hace al acta, tanto en la Gaceta como en el Diario de los Debates y en el registro de votación, se asentaron 339 votos, una vez detectada esta inconsistencia a la que usted hace referencia para que quedara el número real sobre las personas que votaron efectivamente ese día".

Döring Casar le reviró: "le digo públicamente que en usted tenemos confianza, en la institucionalidad, en el institucionalismo, no así en el área de Informática. Nosotros tenemos la sospecha fundada de que alguien alteró los rasgos fisionómicos de la tableta para poder emitir el voto estando fuera de este recinto".



"Seguramente le falta internet o las intermitencias en el área del Congreso, pero tiene que darme los videos". El legislador Gutiérrez Luna dijo que se entregará el informe detallado.

Veremos...

Y Haces se defendió. Volvió a reconocer que no estuvo presente en la sesión y pidió "a los señores azulitos que dicen que me vieron, ojalá lo demuestren, me gustaría que lo demostrarán, los reto a que me demuestren los Pitufos. Que jurídicamente hagan lo pertinente", dijo.

El PAN y Movimiento Ciudadano exigieron que se investigue a fondo el asunto, e incluso piden crear una comisión donde intervengan todos los grupos parlamentarios.

Nadie cree en lo de la intermitencia, con todo respeto. El asunto es de chiste. Hasta Catón el columnista más leído de México se burló y le dedicó una columna denominada: "Ubicuidad", la recomiendo porque me hizo reír.

Al diputado Pedro Haces le preguntamos si para él es más importante su trabajo como líder sindical que su trabajo como legislador.

¿Como diablos le hicieron para que apareciera su voto? Se supone que el tablero es biométrico. Y ahora nos enteramos que ya ha ocurrido otras veces.

Al presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, le preguntamos ¿qué es una intermitencia del servicio de internet? ¿Falló la biométrica, diputado?

Muy difícil de creer. Tengo años leyendo del tema, me refiero no a la huella digital sino a la biométrica que se desarrolló después de lo ocurrido en Nueva York tras los atentados del 11 de septiembre de 2001. La biométrica es prácticamente infalible, la usa el SAT en México.



Al primero que se debe investigar es al proveedor, ya que quedará muy mal si así fue.

Algo pasa en San Lázaro y nos son fantasmas, alguien hace travesuras y deben castigarse.

La revista electrónica EmeEquis nos regala un chat de los morenistas, y sobresalen comentarios de sus diputados.

¡Qué falta de respeto, qué atropello a la razón!, diría Enrique Santos Discépolo en el tango “Cambalache”.

Fred Álvarez Palafox

<https://lasillarota.com/opinion/columnas/2024/11/6/hay-fantasmas-en-san-lazaro-509051.html>



Investigación del voto fantasma en la reforma constitucional

CIUDAD DE MÉXICO, noviembre 5 (EL UNIVERSAL).- Las bancadas del PAN y Movimiento Ciudadano exigieron que se investigue el "**voto fantasma**" del morenista **Pedro Haces** Barba, quien no estuvo presente en la discusión y aprobación de la reforma sobre "supremacía constitucional", el 30 de octubre pasado, pero su voto sí se registró en el tablero electrónico.

Al término de la sesión de hoy, la diputada Anayeli Muñoz Moreno (MC) solicitó al presidente de la Mesa Directiva, **Sergio Gutiérrez**, crear una comisión donde intervengan todos los grupos parlamentarios, para que investiguen el caso. Sin embargo, el diputado guinda no le respondió.

"Le solicito a usted, presidente de la Mesa Directiva, que se abra una **comisión investigadora** para revisar y aclarar el tema en este poder legislativo. Necesitamos certeza jurídica de las votaciones que hemos realizado, hemos realizado modificaciones constitucionales, como la que hoy estamos por aprobar y necesitamos certeza jurídica, se lo digo con respeto, presidente, la explicación que usted da de la aparición del voto de **Pedro Haces**, del diputado que ya reconoció que no estaba presente, es inverosímil. Exigimos, como grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, una **comisión investigadora** para revisar esa votación a fondo, y todas las que hemos hecho, y que en esta comisión participemos todos los grupos parlamentarios", expresó.

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/investigacion-sobre-voto-fantasma-en-reforma-constitucional/1865731>



Exigen investigar votos fantasma en la Cámara de Diputados

La bancada de Movimiento Ciudadano (MC) ha exigido la formación de una comisión investigadora en la Cámara de Diputados para esclarecer el fenómeno de los votos fantasma, en particular el caso del legislador morenista Pedro Haces, quien ha reconocido no haber estado presente en sesiones anteriores. La demanda fue planteada por la diputada Anayeli Muñoz Moreno durante una sesión que se prolongó por casi siete horas.

Muñoz Moreno, visiblemente preocupada, argumentó que “la aparición de votos de diputados que no estaban presentes en sesiones anteriores es un hecho muy grave”. En su intervención, solicitó al presidente de la Mesa Directiva, **Sergio Gutiérrez Luna**, que se abriese una investigación formal sobre este asunto. “La explicación que da de la aparición del voto de Pedro Haces es inverosímil”, añadió, enfatizando la necesidad de transparencia y certeza jurídica en las votaciones del Poder Legislativo.

A pesar de la gravedad de la situación expuesta por Muñoz, Gutiérrez Luna no ofreció una respuesta concreta y optó por ceder la palabra a **Ricardo Monreal Ávila**, coordinador de Morena. Monreal, aunque reconoció el beneplácito por el sobreseimiento de la Suprema Corte, evitó abordar directamente el tema de la investigación, sugiriendo que sería un debate separado.

Este incidente ha suscitado preocupación entre los legisladores y plantea interrogantes sobre la integridad del proceso legislativo en México, ya que la certeza en las votaciones es fundamental para el funcionamiento democrático del país. La solicitud de MC marca un llamado a la acción para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas en el ámbito legislativo.



<https://revistapuntodevista.com.mx/seccion/mexico/exigen-investigar-votos-fantasma-en-la-camara-de-diputados/865993/>



Instalan La Comisión De Trabajo Y Previsión Social; Acuerdan Actualizar Normas, Entre Ellas La De Reducir La Jornada Laboral

Este martes se llevó a cabo en la Cámara de Diputados la reunión de Instalación de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, que preside la diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado (Morena), en cuyo marco sus integrantes se pronunciaron por seguir actualizando normas en favor del desarrollo y la protección de las y los trabajadores, incluyendo la reducción de la jornada laboral.

La diputada Gómez Maldonado dijo que las y los mexicanos exigen de las y los diputados, como sus representantes, leyes y políticas justas que permitan acceder a mejores condiciones en sus empleos y, por consiguiente, en una mejor calidad de vida, lo que habla de un enorme reto tomando en consideración que nuestra fuerza laboral es de 60 millones de personas.

En la instalación, a la que acudió el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, la diputada abundó que hay mucho por hacer, por lo que observarán con atención las pláticas para la renegociación del T-MEC, a fin de velar por los derechos del sector obrero y estudiarán a fondo las oportunidades que se abren para México a través del *nearshoring*, escuchando la voz del empresariado y trabajadores.

También, dijo, vigilarán la implementación de las recientes reformas en materia salarial y de igualdad sustantiva que habrán de requerir modificaciones a las leyes secundarias.

<https://hojaderutadigital.mx/instalan-la-comision-de-trabajo-y-prevision-social-acuerdan-actualizar-normas-entre-ellas-la-de-reducir-la-jornada-laboral-2/>



Instalan la Comisión de Trabajo y Previsión Social; acuerdan actualizar normas, entre ellas la de reducir la jornada laboral

Este martes se llevó a cabo en la Cámara de Diputados la reunión de Instalación de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, que preside la diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado (Morena), en cuyo marco sus integrantes se pronunciaron por seguir actualizando normas en favor del desarrollo y la protección de las y los trabajadores, incluyendo la reducción de la jornada laboral.

La diputada Gómez Maldonado dijo que las y los mexicanos exigen de las y los diputados, como sus representantes, leyes y políticas justas que permitan acceder a mejores condiciones en sus empleos y, por consiguiente, en una mejor calidad de vida, lo que habla de un enorme reto tomando en consideración que nuestra fuerza laboral es de 60 millones de personas.

En la instalación, a la que acudió el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Sergio Carlos Gutiérrez Luna**, la diputada abundó que hay mucho por hacer, por lo que observarán con atención las pláticas para la renegociación del T-MEC, a fin de velar por los derechos del sector obrero y estudiarán a fondo las oportunidades que se abren para México a través del nearshoring, escuchando la voz del empresariado y trabajadores.

También, dijo, vigilarán la implementación de las recientes reformas en materia salarial y de igualdad sustantiva que habrán de requerir modificaciones a las leyes secundarias.

<https://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/instalan-la-comision-de-trabajo-y-prevision-social-acuerdan-actualizar-normas-entre-ellas-la-de-reducir-la-jornada-laboral/>



SHEINBAUM ENVÍA A DIPUTADOS NOMBRAMIENTO DE RAMÍREZ DE LA O COMO SECRETARIO DE HACIENDA PARA SU RATIFICACIÓN



La presidenta Claudia Sheinbaum envió esta noche a la Cámara de Diputados los nombramientos de Rogelio Ramírez de la O como titular de la Secretaría de Hacienda, así como del subsecretario de Hacienda y Crédito Público, Édgar Abraham Amador, y del jefe del Servicio de Administración Tributaria (SAT), Antonio Martínez Dagnino, para su ratificación por parte del órgano legislativo. Propuso además la designación de Berta Gómez Castro como subsecretaria de Egresos; Grisela Galeano, procuradora fiscal de la Federación; Gari Gevijoar Flores, administrador general de Recaudación; Amelia Guadalupe de León, administradora general de Auditoría Fiscal Federal; Ricardo Carrasco, administrador general jurídico.

Asimismo, a Armando Ramírez, administrador general de Grandes Contribuyentes del SAT; María del Carmen Bonilla, titular de la Unidad de Crédito y Asuntos Internacionales de Hacienda; Fernando Renoir Baca como titular de la unidad de Coordinación con Entidades Federativas, y Pablo Gómez como titular de la Unidad de Inteligencia Financiera.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO		07-11-24	MESA



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Designaciones, sustentadas en experiencia: Sheinbaum

En un oficio dirigido al presidente de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, la mandataria subrayó que la designación está sustentada en criterios de capacidad, probidad y experiencia, con la firme convicción de que, "en caso de contar nuevamente con su aprobación, Ramírez de la O llevará a cabo el desempeño de la función encomendada con responsabilidad y dedicación, lo que se traducirá en beneficio para nuestro país".

Señaló que los artículos 74 y 89 de la Constitución Política establece la facultad de la Presidenta de la República para nombrar, con la ratificación de la Cámara de Diputados, a los empleados superiores de la Secretaría de Hacienda.

Detalló que Ramírez de la O es licenciado en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y cuenta con un doctorado en economía por la Universidad de Cambridge, Reino Unido.

En el ámbito profesional fue nombrado secretario de Hacienda por el ex presidente Andrés Manuel López Obrador en septiembre de 2021.

<https://www.milenio.com/politica/sheinbaum-envia-diputados-nombramiento-ramirez-de-la-o-en-shcp>



UNAM rinde homenaje póstumo a Ifigenia Martínez

CIUDAD DE MÉXICO (PAMELA LONGORIA Y SAMUEL CUERVO).- El rector de la UNAM, **Leonardo Lomelí**, destacó que **Ifigenia Martínez** fue una mujer que luchó por un México más justo y democrático, siempre en la búsqueda de consensos y acuerdos que beneficiaron al pueblo. Esto durante el homenaje luctuoso de quien fue primera directora de la Escuela Nacional de Economía, hoy Facultad de Economía. Lomelí Venegas recordó la importancia de su legado, subrayando de Ifigenia Martínez fue clave en la creación de espacios de igualdad para las mujeres, abonando a su inclusión en la vida política y académica del país.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjf1wyV-xUqCtBrxRlfO?e=bTK4QS



Es un tema “delicado en las fronteras”, dice Monreal; quiere evitar algo “indebido”

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

El coordinador de la mayoría de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, alertó que el delito de evasión fiscal no puede ser parte del catálogo de delitos graves que amerite prisión preventiva oficiosa.

Por ello, anunció que su partido buscará hacer cambios y quitar el tema de la reforma constitucional que heredó el expresidente Andrés Manuel López Obrador, dentro de su paquete de 20 reformas que entregó al Congreso el 5 de febrero.

“Estoy viendo que algunos de estos delitos pudieran eliminarse, como, por ejemplo, el delito de defraudación fiscal, porque creo que es un tema que hay que cuidar mucho”, adelantó.

Explicó que “desde mi punto de vista, debemos de excluir el de defraudación fiscal por lo delicado en las fronteras y no cometer una situación indebida”.

En la reforma al artículo 19 de la Carta Magna se establece que el juez “ordenará” la prisión preventiva oficiosamente en los casos de “extorsión, narcomenudeo, actividades ilícitas relacionadas con el fentanilo y otras drogas sintéticas conforme a las leyes aplicables”.



Sesión. Sergio Gutiérrez Luna y Dolores Padierna, ayer.

REFORMA HEREDADA DE AMLO

Busca Morena que defraudación fiscal no amerite cárcel automática

También, en los de “defraudación fiscal, contrabando y cualquier actividad relacionada con falsos comprobantes fiscales en los términos fijados por la ley”.

Explica que para la interpreta-

ción y aplicación de las normas previstas en este párrafo, los órganos del Estado deberán atenerse a su literalidad, quedando prohibida cualquier interpretación análoga o extensiva que pretenda inaplicar,

CÓNCLAVE.

Diputados de la Comisión de Puntos Constitucionales tendrán reunión este viernes para analizar el dictamen ya aprobado.

suspender, modificar o hacer nugatorios sus términos o su vigencia, ya sea de manera total o parcial”.

La propuesta del Ejecutivo del sexenio anterior incluye –se afirma– diversas iniciativas conexas de diputadas y diputados de varios partidos políticos.

Monreal precisó que su propuesta es “una posición personal que aún la Comisión de Puntos Constitucionales no determina; el de narcomenudeo, extorsión, facturas falsas, todas esas se deben de mantener”.

“Yo no soy draconiano, pero son medidas temporales para comenzar, para intentar atenuar los efectos de la inseguridad en varias partes del país”, dijo.

El dictamen de esta reforma fue aprobado por la mayoría simple de Morena en la pasada legislatura, en la Comisión de Puntos Constitucionales y pasará al pleno la próxima semana con la mayoría calificada de la llamada ‘4T’.

El diputado aclaró que “es una discusión que tenemos pendiente, es una propuesta mía, pero la comisión determinará si se mantiene o no el tema de delito de defraudación fiscal con prisión preventiva oficiosa. Serán las comisiones las que determinen”.

ESPECIAL



Diputados la votarán la próxima semana

Dan trámite a dictamen que elimina autónomos

EL PROYECTO incluye la extinción del Inai, IFT, Cofece, Coneval, CRE, CNH y Mejoredu; plantea que las funciones de dichos organismos se absorberán por la Administración Pública Federal

Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

La Cámara de Diputados dio paso al trámite de declaratoria de publicidad al dictamen para extinguir siete organismos autónomos, que se prevé discutirlo el próximo martes en el pleno.

El proyecto de la Comisión de Puntos Constitucionales de la anterior legislatura prevé la extinción del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (Inai), la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

También considera eliminar la Comisión Reguladora de Energía (CRE), la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) y la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu).

El dictamen derivado de la iniciativa en la materia presentada por el expresidente Andrés Manuel López Obrador, revela que hay la necesidad de una reorganización administrativa del Estado mexicano para hacerla congruente con los principios de racionalidad, austeridad, eficiencia y eficacia.

**EL
DATO**

EL ARTÍCULO 134 constitucional establece que los entes públicos ajustarán sus estructuras orgánicas y ocupacionales de conformidad con los principios de austeridad.

"Desde su creación y hasta 2024, se les ha asignado a los organismos que se pretende extinguir la cantidad de 32 mil 313 millones 546 mil 205 pesos y, en la mayoría, se ha presentado un incremento anual en su presupuesto", se destacó.

De acuerdo con la propuesta, las funciones de los siete organismos autónomos serán absorbidas por las diversas dependencias de la Administración Pública Federal.

Este miércoles, el secretario de la Mesa Directiva, Alan Márquez Becerra (PAN), dio lectura a ese dictamen y a los dictámenes en materia de prisión preventiva oficiosa y en materia de protección y cuidado animal.

Al darse la publicidad o primera lectura de los dictámenes, se abre la antesala para que en la próxima sesión que argumentan debe ser presencial, por tratarse de modificaciones a la Constitución, se someterá a discusión y votación.

El martes Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, aseguró que no sería posible salvar al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales (Inai) de su desaparición junto con otros organismos.

Tras su reunión con cuatro comisionados del instituto y su presidente, Adrián Alcalá, en las instalaciones de San Lázaro, Ricardo Monreal señaló que los comisionados le plantearon sus inquietudes, principalmente la incertidumbre laboral de 816 trabajadores.

Además, dijo que en el caso de los trabajadores del Inai serán reubicados en la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, que absorberá las funciones del Instituto, o en su caso serán liquidados conforme a la ley.

"(La permanencia del Instituto) No creo que eso sea posible, pero si de los trabajadores, el régimen de transición, los propios derechos adquiridos. Me dicen ellos que son 816 trabajadores, y ellos están garantizados sus trabajos, ya sea que se trasladen a la institución que sustituirá (al Inai) en la función o bien su retiro de acuerdo con la ley, pero tendrán opciones distintas, eso lo tenemos que ver en los transitorios, es parte de lo que me plantearon", señaló.



LOS COMISIONADOS del Inai se reunieron con Ricardo Monreal, el martes.



Mesa de debate / Kenia López (Diputada – PRI) / Andrea Chávez (Senadora – Morena) / Claudia Anaya (Senadora –PRI)

CIUDAD DE MÉXICO (AZUCENA URESTI).- “Ayer yo dije en mis redes sociales, fue un día negro porque hablando en términos de equilibrios, estos se rompieron, estos se perdieron, es una vergüenza como el ministro que tomó la decisión de destruir al Poder Judicial todavía argumenta que el problema había sido del Tribunal Electoral, sabiendo por supuesto que con ese voto, con ese único voto estaba lastimando la vida, sobre todo de los justiciables”. Expresó **Kenia López**.

“El día de ayer se hizo valer una disposición constitucional que tiene que ver con no permitir acciones de inconstitucionalidad, con no permitir amparos o controversias constitucionales en contra de reformas o adiciones a la Constitución. La reforma al Poder Judicial es una reforma constitucional que cuenta con todas las de la ley en el proceso”. Indicó Andrea Chávez.

“Era un debate histórico y nada más abordaron dos de los primeros puntos, el primero era la legitimación, el segundo era la procedencia, después iban a ir a ver si hubo fallas de forma y al final iban a tocar el fondo, nunca llegaron a esos últimos puntos y desde su primera participación, el ministro Pérez Dayán dijo, tengo mis dudas respecto a la procedencia”. Expuso Claudia Anaya.

<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!8611?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!8611&authkey=!AAEFjSDEaMnLak0&ithint=video&e=DPUyQW>



MC presenta paquete de iniciativas para la construcción de paz y justicia en México

Este martes, las diputadas de Movimiento Ciudadano (MC), Ivonne Ortega Pacheco y Laura Ballesteros Mancilla, presentaron un paquete de iniciativas que buscan transformar el sistema de justicia y seguridad en México. Las propuestas apuntan a crear un nuevo paradigma de paz, centrado en la prevención del delito, la mejora en la procuración de justicia y el fortalecimiento de la confianza ciudadana en las autoridades.

En una rueda de prensa, las diputadas explicaron que su paquete de reformas busca, principalmente, incentivar la denuncia ciudadana, capacitar a las policías, combatir la corrupción en los Ministerios Públicos, y modificar los mecanismos de justicia en el país. Según Ballesteros Mancilla, las iniciativas coinciden en varios puntos con la propuesta presentada recientemente por la presidenta Claudia Sheinbaum al Senado, en particular en lo referente al fortalecimiento de las fiscalías y ministerios públicos, pero también hicieron hincapié en una diferencia clave: su rechazo a la militarización de la seguridad pública.

<https://mayacomunicacion.com.mx/mc-presenta-paquete-de-iniciativas-para-la-construccion-de-paz-y-justicia-en-mexico/>



ONG demandan ante la FGR a la *ombudsperson*

| Por Cristina Ceja

cristina.ceja@razon.com.mx

LA DIPUTADA de Movimiento Ciudadano (MC) Laura Ballesteros Mancilla, informó que la actual presidenta de la Comisión de los Derechos Humanos (CNDH), Rosario Piedra Ibarra, enfrenta una denuncia penal por hechos de corrupción cometidos por servidores públicos.

"Alerta. Defensores denuncian penalmente a Rosario Piedra. Se viene una crisis histórica en derechos humanos para el país. En medio de la toma del Poder Judicial, Morena prepara otro golpe: la reelección de Rosario Piedra al frente de la CNDH. Hoy la colarán en la terna en el Senado, aun con su negligente desempeño como presidenta y siendo la peor evaluada en este nuevo proceso.

"Mientras tanto, defensores de DH la denuncian por falsificar documentos para su primera elección, como militante de Morena estaba imposibilitada en ser elegible", compartió en sus redes sociales.

La publicación estuvo acompañada de la foto de un oficio que tenía el sello de recibido el 23 de octubre de este año y va dirigido al titular de la Fiscalía General de la República (FGR), Alejandro Gertz Manero, la cual fue firma-

da por Maximiliano Carranza, Miguel Alfonso Meza y Úrsula Amaranta Martínez, quienes presentaron la denuncia en representación de la organización Defensorx por una justicia digna 2024.

CRECE RECHAZO. Por separado, diversas organizaciones civiles integradas en el colectivo La CNDH que Queremos, manifestaron su rechazo a la terna aprobada por el Senado para la presidencia del organismo, detalló que el proceso no ha cumplido con los principios de transparencia, independencia y objetividad necesarios para asegurar una Comisión autónoma y comprometida con la defensa de las garantías individuales.

"Resulta de especial atención que se haya incluido en la terna a la actual presidenta, Rosario Piedra Ibarra, pese a que su gestión ha tenido deficiencias y múltiples cuestionamientos (...) Esto confirma la percepción de un proceso que no se ha guiado por criterios objetivos de idoneidad y autonomía", se denunció.

El colectivo está integrado por organizaciones como Artículo 19, el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Centro ProDH), Cencos, Fundar, GIRE y el Observatorio de Designaciones Públicas, entre otros.

5

Años presidirá la CNDH el nuevo titular



Diputadas y diputados de los seis grupos parlamentarios presentan 23 iniciativas para reformar la Constitución y distintas leyes

Boletín No. 0319

- Citan a sesión presencial el martes 12 de noviembre, a las 11:00 horas

En la sesión semipresencial de este miércoles, diputadas y diputados de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC presentaron 23 iniciativas sobre temas de identidad de pueblos indígenas, Sistema Nacional de Cuidados, procedimiento abreviado, nueva Ley Orgánica del Poder Judicial Federal, tecnología para prevenir delitos, estacionamientos para personas con movilidad reducida, uso de monedas y billetes, vulneraciones de seguridad, tasa cero a alimentos para mascotas, y servicios de salud por pérdida gestacional o neonatal.

También, en materia judicial, disciplina financiera, segunda vuelta electoral, archivos, gestión metropolitana, cambiadores de pañales en sanitario, pueblos afromexicanos, resistencia antimicrobiana, intimidación, trabajo por plataformas digitales, atención a víctimas de violencia, y educación basada en la economía circular.

Proteger identidad de pueblos indígenas o afromexicanos

La diputada Naty Poob Pijy Jiménez Vásquez (Morena) presentó iniciativa que adiciona los artículos 157 de la Ley Federal del Derecho de Autor y 173 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, para que el nombre, denominación o gentilicio que defina o identifique a una comunidad o pueblo indígena o afromexicano, no pueda ser registrado como marca ni utilizarse con fines de lucro, a menos que la comunidad interesada, previa consulta, otorgue su autorización y reciba siempre, no sólo reconocimiento, sino un beneficio económico pactado, derivado de la comercialización de productos y o servicios. Se envió a las comisiones unidas de Cultura y Cinematografía y de Economía, Comercio y Competitividad.



Implementar el Sistema Nacional de Cuidados

Raúl Lozano Caballero, diputado de MC, impulsa reformas a los artículos 4º y 73 de la Constitución Política, a fin de que toda persona tenga derecho a dar y recibir cuidados dignos que sustenten su vida y le otorguen los elementos materiales y simbólicos para vivir en sociedad. Para garantizar el derecho al cuidado digno se implementará el Sistema Nacional de Cuidados. Fue turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

Derecho del imputado al procedimiento abreviado

El diputado Noel Chávez Velázquez (PRI) dio cuenta de la iniciativa que reforma diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, para que incluir como un derecho del imputado o acusado solicitar a la persona juzgadora el procedimiento abreviado, "pues nos hallamos ante una auténtica confesión de la persona, donde su tramitación se encuentra a potestad del agente del Ministerio Público". Será analizada por la Comisión de Justicia.

Expedir nueva Ley Orgánica del Poder Judicial Federal

A efecto de abrogar la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación publicada en el Diario Oficial de la Federación el 2 de abril de 2013 y expedir la Ley Orgánica del Poder Judicial Federal, el diputado Jesús Fernando García Hernández (PT) leyó iniciativa que pretende atender los cambios necesarios para implementar la reciente reforma al Poder Judicial. Fue canalizada a la Comisión de Justicia para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para opinión.

Aprovechar tecnología para prevenir delitos

La Comisión de Gobernación y Población analizará iniciativa del diputado Carlos Arturo Madrazo Silva (PVEM) que plantea adicionar una fracción al artículo 30 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, para que la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana promueva el aprovechamiento de la tecnología y la implementación de sistemas de videovigilancia interconectados entre las autoridades encargadas de la seguridad pública en los diferentes órdenes de gobierno para la prevención del delito.



Cajones de estacionamientos para personas con movilidad reducida

El diputado Diego Ángel Rodríguez Barroso (PAN) presentó dos iniciativas. La primera, adiciona el artículo 68 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, a fin de que las autoridades garanticen que todas las entradas a lugares públicos, como edificios gubernamentales, centros recreativos, centros comerciales, hospitales, dispongan de cajones de estacionamiento ubicados lo más cerca posible a las entradas principales con un acceso fácil y rápido para las personas con discapacidad, personas con movilidad reducida, mujeres embarazadas o adultos mayores. Fue turnada a la Comisión de Movilidad.

Proveedores deben contar con monedas y billetes para dar cambio

La segunda propuesta de Rodríguez Barroso sugiere adicionar disposiciones a la Ley Federal de Protección al Consumidor, con el propósito de que los proveedores cuenten con un suministro adecuado de monedas y billetes de denominaciones diversas para garantizar que pueden proporcionar el cambio correcto en todas las transacciones comerciales implementando sistemas de administración de efectivo que permitan asegurar la disponibilidad continua de denominaciones necesarias. Se envió a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.

Notificar de manera inmediata vulneraciones de seguridad

Daniel Murguía Lardizábal, diputado de Morena, planteó adicionar y reformar los artículos 16 y 20 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, a fin de establecer en el aviso de privacidad que de presentarse una vulneración de seguridad que comprometa los derechos patrimoniales o morales de los titulares, estos deberán ser notificados inmediatamente, sin dilación alguna. Se mandó a la Comisión de Gobernación y Población.

Tasa cero a alimentos para mascotas en el hogar

Por el PRI, la diputada Abigail Arredondo Ramos (PRI) expuso iniciativa que deroga el numeral 6 del inciso b) de la fracción I del artículo 2o-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, a efecto de establecer tasa cero a los alimentos procesados para perros, gatos y pequeñas especies, utilizadas como mascotas en el hogar. Será dictaminada por la Comisión de Hacienda y Crédito Público.



Servicios de salud por pérdida gestacional o neonatal

La diputada Alma Marina Vitela Rodríguez (Morena) planteó modificar los artículos 62 y 64 Bis de la Ley General de Salud, para que en los servicios de salud y, en caso de ocurrir una pérdida gestacional o neonatal, se tomen en cuenta los cuidados hospitalarios pertinentes y necesarios, para proteger la salud física y mental de la persona gestante y su familia durante el proceso de duelo. Se canalizó a la Comisión de Salud.

Nueva Ley de Carrera del Poder Judicial Federal

La Mesa Directiva remitió a la Comisión de Justicia para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para opinión, iniciativa de la diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal (PT) que abroga la Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación y expide la Ley de Carrera del Poder Judicial Federal, para adecuarla a los cambios del nuevo sistema del Poder Judicial Federal, en cuanto a la elección popular de integrantes del Poder Judicial y creación del Órgano de Administración Judicial y el Tribunal de Disciplina Judicial.

Cumplimiento de Ley de Disciplina Financiera

Del PVEM, el diputado Javier Octavio Herrera Borunda propuso reformar el artículo Sexto transitorio del decreto por el que se expide la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de las leyes de Coordinación Fiscal, General de Deuda Pública y General de Contabilidad Gubernamental, publicado en el DOF el 27 de abril de 2016.

Su finalidad es extender hasta 2030 la fecha para que los servicios personales asociados a seguridad pública y al personal médico, paramédico y afín, estén exentos del cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, en lugar de 2020. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.



Segunda vuelta electoral en elección presidencial

Margarita Zavala Gómez del Campo, diputada del PAN, presentó iniciativa que reforma los artículos 41, 81 y 99 de la Constitución Política, con la intención de implementar la segunda vuelta electoral en la elección de presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

Precisa que será electa o electo presidente por mayoría absoluta la o el candidato que obtenga la mitad más uno del total de los sufragios emitidos, y si ninguna candidata o candidato obtiene más de la mitad de los votos, se realizará una segunda votación en la que únicamente participarán quienes hayan obtenido el mayor número de votos; la primera votación sería el primer domingo de junio del año que corresponda y la segunda, el segundo domingo de julio. Fue enviada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

Control de archivo con valor histórico

El diputado Juan Hugo De la Rosa García (Morena) dio lectura a dos iniciativas. La primera, reforma la Ley General de Archivos para definir las atribuciones para las áreas de los sujetos obligados que no forman parte de la Administración Pública Federal, como es registrar y validar los instrumentos de control archivístico de su sujeto obligado, emitir el dictamen de baja documental o de transferencia secundaria y autorizar las transferencias secundarias de los documentos de archivo con valor histórico. Se turnó a la Comisión de Gobernación y Población.

Legislación sobre zonas metropolitanas

En la segunda iniciativa, Hugo De la Rosa pide reformar la Constitución Política para facultar al Congreso a expedir leyes sobre zonas metropolitanas, donde se establezcan principios de gestión, bases para la declaración, delimitación, organización y funcionamiento, y contempla un Consejo de Desarrollo Metropolitano y, en su caso, el Parlamento Metropolitano. Se remitió a la Comisión de Puntos Constitucionales.



Cambiadores de pañales en sanitarios de mujeres y hombres

Con una reforma al artículo 64 de la Ley General de Salud, el diputado Luis Enrique Miranda Barrera (PVEM) busca garantizar que las autoridades sanitarias impulsen la instalación de cambiadores de pañales en sanitarios de mujeres y hombres, lo cual no solo es una cuestión de salud e higiene, sino un paso hacia la igualdad de género y el bienestar familiar. Se canalizó a la Comisión de Salud.

Visualizar a comunidades afromexicanas en Ley

A la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública fue enviada iniciativa de la diputada Irma Juan Carlos (Morena) que reforma los artículos 2, 41 y 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, para visualizar a las comunidades afromexicanas, en los anexos transversales, en las previsiones de gasto y en las adecuaciones presupuestales.

Resistencia antimicrobiana

A efecto de implementar la Estrategia Nacional de Prevención y el Control de la Resistencia Antimicrobiana, determinar que corresponde a la Federación y a las entidades federativas la prevención y el control de la misma, y que la Secretaría de Salud realizará las acciones de prevención y control de la resistencia antimicrobiana, relacionada con productos de origen animal o vegetal destinados al consumo humano, el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN), leyó iniciativa que modifica la Ley General de Salud, la cual se turnó a la Comisión de Salud.

Multa por intimidación a pueblos indígenas y afromexicanos

Francisco Adrián Castillo Morales, diputado de Morena, propuso iniciativa para adicionar el párrafo segundo del artículo 7 Bis de la Ley General en materia de Delitos Electorales, a efecto de contemplar que cuando se trate de la intimidación, manipulación o se ejerza presión para los pueblos indígenas y afromexicanos, se aplique de cinco a diez años de prisión y aumente la multa al doble a la mencionada en el párrafo anterior (300 a 600 días multa). Fue enviada a la Comisión de Reforma Política.



Reconocer el trabajo por plataformas digitales

Por Morena, el diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo (Morena) en una iniciativa que adiciona la Ley Federal del Trabajo, plantea reconocer el trabajo por plataformas digitales, como el realizado de manera subordinada por el que las personas trabajadoras reciben instrucciones a través de plataformas tecnológicas, aplicaciones digitales y similares para la geolocalización, para prestar servicios de transporte, entrega de comida, así como reparaciones y servicios para el hogar, y determina que las personas trabajadoras por esta vía, gozarán de los mismos derechos consagrados en el apartado A) del artículo 123 de la Constitución Política. Se canalizó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Atención a niñas y mujeres víctimas de violencia

La diputada Alma Lidia De La Vega Sánchez (Morena) presentó cambios a la Ley General de Salud, con el objetivo de incluir el capítulo "Atención a niñas y mujeres víctimas de violencia", cuyo carácter será prioritario, y contempla estrategias y políticas públicas de prevención y atención integral a niñas y mujeres, con un enfoque de derechos humanos, principio pro persona, interés superior de la infancia, perspectiva de género, enfoque intercultural e interseccional, y prevé servicios de prevención y atención. Se mandó a la Comisión de Salud.

Derecho a cuidar y ser cuidado dignamente

Por Morena, la diputada Evangelina Moreno Guerra y el diputado Fernando Jorge Castro Trenti dieron cuenta de una iniciativa que reforma y adiciona los artículos 4º, 73 y 123 de la Constitución Política, cuya intención es garantizar que toda persona tiene derecho a cuidar y ser cuidado dignamente, y el Estado garantizará el derecho a un cuidado digno, reconociendo la labor de las personas cuidadoras que tienen a su cargo personas en situación de dependencia por enfermedad, discapacidad o ciclo de vida, especialmente la infancia y vejez, y faculta al Congreso a expedir la ley general en materia de Sistema Nacional de Cuidados y de derechos de personas cuidadas y cuidadoras. Se envió a la Comisión de Puntos Constitucionales.



Fomentar una educación basada en la economía circular

Mario Miguel Carrillo Cubillas, diputado de Morena, planteó reformar el artículo 13 de la Ley General de Educación, para fomentar una educación basada en la economía circular, con una cultura de sustentabilidad y sostenibilidad a través de la concientización, el cambio social y ciudadano, a fin de reducir el consumo, fomentar la recirculación de productos e impulsar el reciclaje bajo programas y estrategias que inspiren a las nuevas generaciones a tomar acciones hacia un futuro circular, sustentable y sostenible. Se remitió a la Comisión de Educación.

Cita para la próxima sesión

Posteriormente, la diputada Dolores Padierna Luna (Morena), en funciones de la presidencia de la Mesa Directiva, levantó la sesión y citó para la próxima que tendrá lugar el martes 12 de noviembre, a las 11:00 horas, en modalidad presencial.




**Café
político**
José Fonseca
jose.fonseca@eleconomista.mx

Optimistas, pero listos para lo peor

Ayer felicitó la presidenta **Claudia Sheinbaum** a **Donald Trump** por su triunfo en la elección y sensatamente extendió la mano al próximo inquilino de la Casa Blanca, cuyos arrebatos y promesas de campaña auguran tiempos nublados a la relación bilateral.

En Palacio Nacional saben que para Trump son tres los problemas con México: las migraciones que desde el sur llegan a la frontera común, el imparable trasiego de drogas a Estados Unidos y la renegociación del T-MEC.

Se vienen tiempos nublados y tiene razón el economista que dice que en la relación bilateral será una incesante sucesión de pequeñas crisis y Trump nos traerá como loros a toallazos, seamos optimistas y preparémonos para lo peor.

Reformas para “chulear” la Presidencia Imperial

“Los organismos autónomos hacen cada día más difícil la tarea de gobernar para los Presidentes de la República”, fue la premisa hace 20 años de quien fue el anterior inquilino de Palacio Nacional.

Es la escritura en la pared que no quisieron ver quienes creyeron que dialogar con la titular de Gobernación, **Rosa Icela Rodríguez**, o con **Ricardo Monreal** y **Adán Augusto López Hernández** impediría la aprobación de las reformas que desaparecen a todos los organismos autónomos.

En estos días se aprueban las reformas que eliminan

los obstáculos para gobernar y casi terminan de desbrozar el camino. Dicho en tabasqueño, están chuleando la todopoderosa Presidencia de los años dorados de los 50 del siglo pasado que tan exitosamente ha revivido la “revolución de las conciencias”.

Por qué no hace falta reforma electoral

Es muy probable que la reforma electoral, con la que amagó el presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, sólo fue finta para apaciguar a los adversarios opositores a la reforma judicial.

Si la reforma judicial es hecho consumado, pues basta una repasada a su contenido para darse cuenta que entre los magistrados que deben ser elegidos por el voto popular están los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Si los “filtros” de la reforma judicial aseguran que a dicho tribunal sólo lleguen magistrados que convengan al gobierno, y el tribunal es la máxima autoridad con la última y definitiva palabra en materia electoral, sería inútilmente redundante una reforma electoral.

Notas en remolino

Posiblemente en la charla de la presidenta Claudia Sheinbaum con **Larry Fink**, CEO de Black Rock, surgió el tema que el pasado septiembre las exportaciones de México fueron de 1,500 millones diarios de mercancía y las importaciones de 1,000 millones diarios. Buen punto de partida para las negociaciones del T-MEC dentro de 18 meses... Notable despliegue de temple y serenidad del ministro de la Suprema Corte de Justicia, **Luis María Aguilar**, quien sin estridencias centró el debate del pleno... Ambiciosos vulgares dividen a morenistas por la presidencia de la Comisión Nacional de Derechos Humanos... Espléndida reflexión para la continuidad con cambio dejó **Antonio Cánovas del Castillo**: “La política es el arte de aplicar en cada época aquella parte del ideal que las circunstancias hacen posible” ...



LOS TRES PODERES

Juan López Miquel



**CÁMARA DE SENADORES: FERNÁNDEZ NOROÑA, FELICITA A DONALD TRUMP, POR SU TRIUNFO;
CÁMARA DE DIPUTADOS: RICARDO MONREAL, PIDE ESPERAR “¡EL RESULTADO FINAL!”**

¡Nadie!, entre la clase política en turno, sopesó que, en la elección constitucional que, antier, hubo en Estados Unidos, gane la contienda el candidato presidencial del Partido Republicano, Donald Trump y peor aún, ni siquiera imaginaron que se llevaría el carro completo en la integración de la Cámara de Representantes y de Senadores, en el Capitolio.

Reiteramos, el magnate y controversial Presidente electo de los Estados Unidos, es de mano dura, cuando el asunto a tratar lo requiere y de mano suave, cuando lo demanda la situación, como cuando se reunió en la frontera de las dos Coreas -en su primer periodo como Presidente de EU-, con el dictador comunista, Kim Jong-un.

Impredecible, de carácter fuerte y polémico en sus decisiones, el que será, a partir del 20 de enero próximo, el Presidente número 47, en la poderosa nación, vecina de México.

El sucesor de Joe Biden en la Casa Blanca, “es misógino, madreador, grosero, burlista”, describe un político mexicano, de bagaje, oficio y sensibilidad. No duda en señalar que la clase política en el poder, de la Claudia Sheinbaum Pardo para abajo, amanecieron el día de ayer, con dolores estomacales, por la victoria del republicano.

Contexto en el que perfila que no le irá nada bien a la mandataria mexicana, en los cuatro años que tenga que tratar asuntos bilaterales con Estados Unidos.



Enriquece este espacio, con lo que, antier, señalamos en la ficha de Trump:

Es de los pocos presidentes de Estados Unidos, que no pudo ganar su reelección consecutiva al perder en el 2020, ante Biden; antes que él, lo mismo le pasó a George Bush, padre, quien perdió la reelección ante Bill Clinton en 1992.

Trump, es apenas el segundo Presidente de los Estados Unidos, que logra su reelección de manera no consecutiva, al perder la consecutiva, con anterioridad; antes que él, lo consiguió, Glover Cleveland, en 1892. O sea, ¡hace 132 años!

Donald Trump, es el primer Presidente de Estados Unidos que recibió condena por un delito, por el sistema judicial norteamericano.

El destacado político mexicano, no duda en advertir: “yo creo que Trump, pronto le va a tronar el chicote al gobierno de su vecino del sur; le urge volver a mandar en México”.

Es verdad, además, hay que ponderar que el candidato que tendrá una Presidencia en Estados Unidos, con el apoyo de su partido en el Capitolio, ahora sí, gobernará sin que sus proyectos, los veten en la Cámara de Representantes, pues su campaña electoral, su oferta a los estadounidenses y su personalidad, arrasó también con la camarilla en su país, al derrotar de manera humillante a Kamala Harris.

Ellas, hay que decirlo cual es, representó la avanzada de Bill Clinton, Barack Obama y Joe Biden, en la Casa Blanca, en el 2025, de ganar la contienda.

Mucho de lo que pasa en América Latina, Venezuela, Nicaragua, Colombia y, recientemente, nuestro país, lo minimizaron ellos, cuando presidieron el Ejecutivo Federal norteamericano.

No podemos decir fueron cómplices pero sí afirmar, que dejaron hacer y dejaron pasar, como elecciones presidenciales que organizó el mismo Nicolás Maduro para reelegirse por los siglos de los siglos en Venezuela.



O lo que sucedió en México, que en un sexenio, prácticamente impusieron al partido dominante, Morena, en los gobiernos estatales, en el Poder Legislativo y Ejecutivo. Ahora, tienen ya el Poder Judicial Federal, con elección de ministros, jueces y magistrados a modo, e impedimento constitucional para que Suprema Corte de Justicia en la Nación, no resuelva inconstitucional, reformas en esa materia, que aprueba el Poder Legislativo.

Insistimos, todo ello, lo minimizaron en la Casa Blanca, durante la administración Biden, y no dudamos que, de allá, dieron la instrucción para que, en su vecino del sur, el partido en el poder, postule una mujer.

Allá, el ensayo lo perdieron con la señora Hillary Clinton, y lo vuelven a perder anti, con la vicepresidenta, Kamala Harris.

O de qué creen que hablaron el que ya fue y el presidente Biden, cuando visitó nuestro país y del Aifa, se trasladaron en el automóvil presidencial que, en Estados Unidos se conoce como “la bestia”, de esa terminal aérea, a Palacio Nacional, por la carretera que atraviesa Ecatepec, alcaldía Gustavo A. Madero y Cuauhtémoc.

Más de hora y media, en la que la sucesión, fue tema obligatorio en la agenda del entonces anfitrión, con su invitado.

Ignoramos si además de la que sería potencial sucesora del que ya fue, éste, también le adelantó elección de Estado en el 2024, para ganar las 500 curules en Cámara de Diputados y los 128 escaños en la colegisladora.

Hoy, todo ello, seguramente lo encontrará en una carpeta especial, que les envié durante la transición del poder en Estados Unidos, el embajador Ken Salazar, cuando el equipo de Trump, lo solicite.

Hay que decirlo en tiempo y forma, ello, es lo que teme el grupo en el poder de nuestro país, porque el asunto migratorio, comercial y el de aranceles, son temas que, ¡siempre!, están en la agenda de los dos países.

Ayer, apenas se confirmó en Estados Unidos, apabullante victoria del candidato presidencial del Partido Republicano, la clase política en el poder,



ahora sí, se abstuvo, ¡no hay de otra!, de censurar o criticar ese triunfo, por tratarse de una personalidad como Donald Trump, quien retorna a la Casa Blanca, con la emblemática Melania, su imán de buena suerte.

Los porros del oficialismo que, a conveniencia e interés a modo, vociferan contra oligarcas, capitalistas, clasistas, racistas, imperialismo y todas esas hipócritas sandeces, ¡callaron!, optaron por guardar en su pecho, esos calificativos, porque de enterarse Donald Trump quién lo dijo en este país, ¡seguro!, le retiran la visa y no vuelve a entrar a Estados Unidos, por lo menos durante su mandato de 4 años.

Esta ocasión, entre la clase política en el poder, no se escucharon expresiones de repudio a los conservadores que llegan al poder en una nación, como Estados Unidos, cual hicieron con Javier Milei, en Argentina.

¡Hay niveles! ¿Verdad?

Entonces, no sorprende el dócil lenguaje que empleó ayer el presidente en el Senado mexicano, José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, en el asunto de la victoria del magnate republicano en la contienda presidencial en EU.

Ayer, en sesión vespertina, el legislador de Morena, presidente en Cámara de Senadores, felicitó a Donald Trump, por su triunfo en esa elección.

“A nombre de la mesa directiva”, el controversial representante popular, expresó felicitación por la victoria del candidato republicano, conservador, durante los comicios del martes pasado en la Unión Americana.

–“Si me lo permite la asamblea, quisiera, a nombre de la mesa directiva, ya con resultados oficiales, con la determinación del pueblo de Estados Unidos, expresar mi felicitación al ciudadano Donald Trump, por el triunfo que obtuvo en los comicios del día de ayer (antier) y que será Presidente del vecino país”.

Aunque el senador Fernández Noroña, omitió dedicarle larga vida al Presidente electo de los Estados Unidos, por lo menos, no criticó el retorno



de los conservadores en el gobierno norteamericano ni aludió que, Trump, es parte de la oligarquía en ese país.

En redes sociales, la Presidente, Claudia Sheinbaum Pardo, publicó mensaje de felicitación, cual obliga la cortesía de un gobierno como el de México, hacia un Presidente electo, ¡diplomacia pura, pues!

Sensibilidad de la Presidente de México, quien no repitió la torpeza de su antecesor con Joe Biden, cuando esperó días antes de tomar posesión, para felicitar al demócrata.

Posicionamiento del coordinador parlamentario de Morena en Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal Ávila**, denotó cautela, ante victoria del que -en visión de clase política en el poder mexicano-, no llegaba a la Casa Blanca.

¡Vamos, pues!, la entonces senadora del PRI, Beatriz Paredes Rangel, cuando se trató el asunto de la declaración de Presidente electa a Claudia Sheinbaum Pardo, en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en una sesión de Comisión Permanente, desde su escaño, deseó que no llegue al poder un personaje como Donald Trump.

Entonces, no es casualidad ni coincidencia, la postura que expresó el político de Zacatecas, en relación a la victoria del magnate republicano.

-“Bueno, lo primero que tenemos que hacer, es esperar el resultado final, que los órganos electorales declaren válida la elección, y luego, yo creo que en el Poder Legislativo, deberíamos hacer una gran convocatoria a la unidad nacional”.

No creemos que, la felicitación de la Cámara de Diputados, si es que la hay, a Donald Trump, por su triunfo, tarde en demasía, toda vez que ya lo hizo el presidente en mesa directiva del Senado y la titular del Poder Ejecutivo Federal. ¡Claro!, Cámara de Senadores, por la facultad que le otorga el artículo 76 de nuestra Ley de Leyes, primer párrafo.



Por el cual, seguramente y por obvias razones, el senador Fernández Noroña, decidió mandar felicitación “al ciudadano Donald Trump, por su triunfo en la elección presidencial de Estados Unidos.

Con el discurso radical, el también presidente en Junta de Coordinación Política, lanzó dedicatoria:

-“México, es una nación soberana, no es colonia de ningún país y, por tanto, no admitimos ni arrogancias ni actitudes hostiles, ni menos, amenazas. Creo que la política exterior mexicana, nuestros principios, son la cooperación entre naciones, la autodeterminación, la solución pacífica de las controversias, y haremos nuestro papel”.

Ignoramos si **Ricardo Monreal**, sabe algo, presiente algo, por lo que añadió; lo que denota su discurso, no es más lo que, líneas arriba, advertimos sobre la relación bilateral con los EU, en la administración Trump.

-“Entiendo la posición del presidente Donald Trump o expresidente, prácticamente ahora que puede resultar electo, pero no conoce al pueblo de México y nosotros vamos a actuar con solidaridad, con unidad nacional en torno a la presidenta Claudia Sheinbaum”.

-“Estoy seguro, que ella también estará a la altura de las circunstancias como país soberano, y actuaremos todos en unidad con la presidenta Claudia Sheinbaum, quien es la jefa de Estado y la jefa de Gobierno, con un gran respaldo popular y una gran legitimidad. Así es de que haremos un llamado al pueblo de México, para mantenernos unidos frente a la embestida o frente a las amenazas de cualquier nación del extranjero”.

Pareciera que, desde el Palacio Legislativo de San Lázaro, alistan sonar los tambores de guerra contra Donald Trump o envían señales de humo en ese sentido al próximo Presidente de Estados Unidos.

Con estas palabras, **Ricardo Monreal**, minimiza nubarrones en la relación bilateral de México-Estados Unidos, en los siguientes cuatro años:



-“Como país, tenemos la fortaleza y la resistencia para fortalecer. Ha habido muchas etapas históricas en las que hemos mantenido esa fortaleza y ahora no será la excepción”.

Insistente, el diputado federal de Morena: “es el momento de cerrar filas con la presidenta mexicana, Claudia Sheinbaum”.

Y persistente:

-“Nosotros, tenemos que estar preparados, los mexicanos y mexicanas, para cerrar filas a favor de Claudia Sheinbaum, con Claudia Sheinbaum, para que, como jefa de gobierno y jefa de Estado, pueda hacer frente a este tipo de circunstancias que, ahora, con motivo de la elección (de Trump), están surgiendo”.

Ocupa y preocupa la postura de **Ricardo Monreal**, en la relación México-Estados Unidos, con la administración Trump, a partir del 20 de enero 2025.

¡Cuidado!

EN EL CHACALEO

Cámara de Senadores hizo declaratoria de aprobación a los artículos 4 y 27, en nuestra Ley de leyes, en materia de bienestar, una vez que recibió los votos aprobatorios de 22 Congresos locales... La reforma, eleva a rango constitucional los apoyos sociales, con el fin de garantizar un estándar mínimo de bienestar y desarrollo para las personas con discapacidad, adultas mayores, campesinos y pescadores del país... Se trata, de asegurar un esquema de bienestar para las personas que viven en condición de vulnerabilidad... Luego de realizar la declaratoria -cual exige artículos 135 constitucional-, el presidente en mesa directiva, José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, instruyó para que la declaratoria se envíe a la colegisladora y, su homólogo y correligionario, **Sergio Carlos Gutiérrez Luna**, realice la declaratoria correspondiente... Esta reforma, es parte del paquete de 18 iniciativas de ley que envió a la Cámara de Diputados, el pasado 5 de febrero, el entonces titular del Poder Ejecutivo Federal... El grupo mayor y



todos los diputados y senadores del Congreso de la Unión, aprobaron con su voto, estas reformas en nuestro Código Supremo, en materia de política social... ¡Enhorabuena!... Ayer, el presidente en mesa directiva de la representación popular en San Lázaro, acudió a la instalación de la comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación... “Evidentemente, la ciencia, el desarrollo de ciencia y tecnología en nuestro país, debe ser un elemento fundamental, en primer lugar, para fortalecer la educación y, en segundo lugar, como una palanca para el desarrollo económico”, expresó el legislador de Veracruz... Hay que decirlo en tiempo y forma, clase política en el poder, de la titular del Poder Ejecutivo Federal, Claudia Sheinbaum Pardo, para abajo, se ocupan y preocupan de la administración Trump, a partir del 20 de enero próximo y su política hacia nuestro país, en la relación bilateral... Seguramente, los asesores del virtual Presidente electo republicano, alistan carpeta del gobierno mexicano, en los últimos años, en materia política, económica, social, seguridad... ¡Cuidado!... Contexto en el cual, ayer, fuerte, virulenta, intervención en tribuna, de la senadora del PAN, Lilly Téllez García: “y Morena, y la Presidenta Claudia, la autoritaria, no quiere cumplir su obligación de brindar seguridad a los mexicanos. ¡No!, ella quiere jugar a la empresaria, si quería ser empresaria, se hubiera ido a la iniciativa privada, para qué se mete a la política”... “Su obligación fundamental es dar seguridad a los mexicanos y no lo quiere hacer”, agregó... Y vuelva a añadir: “la vimos hoy (ayer) en la mañana, muy asustada, con el semblante desenchajado estaba la Presidenta Claudia, la autoritaria, con el semblante desenchajado”... “Y como usted, Noroña, dando gritos, porque Trump, había avisado que iba a confiscar los bienes de los cárteles. Y eso no le conviene a Morena, porque los cárteles son sus socios”... ¡Cuidado!... Coordinadora parlamentaria del PAN en San Lázaro, Noemí Berenice Luna Ayala y su correligionario, Federico Döring Casar, no quitarán el dedo en el vergonzante asunto del voto que no fue, pero se reflejó en el tablero, y que no hizo porque estuvo ausente de la sesión, el diputado de Morena, Pedro Haces... El asunto lo indagará el PAN, hasta donde se esclarezca, para evitar futuros votos que no son de los diputados que se ausentan del salón de sesiones de San Lázaro, cual declaró



presunto culpable... ¡Caramba!... Nuestro Correo:
juanlopez23@hotmail.com... juanlopezmiguel59@gmail.com... ¡Visita
Nuestro Portal!... <https://los3poderes.com/>... Y Redes Sociales... YouTube:
juanlopezmiguel59... Instagram: juan3poderes... Twitter:
@JuanLopezMiguel...



JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR

DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS



DIPUTADO RICARDO MONREAL: MÉXICO ES UNA NACIÓN SOBERANA, NO ES COLONIA DE NINGÚN PAÍS, POR LO TANTO, NO ADMITE NI ARROGANCIAS NI ACTITUDES HOSTILES Y MENOS AMENAZAS

El diputado Ricardo Monreal Ávila, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena convocó a la unidad ante la embestida o amenazas de **Donald Trump** ganador en las elecciones de Estados Unidos. Haremos un llamado al pueblo de México para mantenernos unidos ante la embestida o frente a las amenazas de cualquier nación del extranjero y como país tenemos la fortaleza y la resistencia. Subrayó que México es una nación soberana, no es colonia de ningún país, por lo tanto, no admite ni arrogancias ni actitudes hostiles y menos amenazas. En la política exterior mexicana, los principios son la cooperación entre

naciones, la autodeterminación y la solución pacífica de las controversias y haremos nuestro papel. El legislador indicó que **Donald Trump**, no conoce al pueblo de México y nosotros vamos a actuar con solidaridad, con unidad nacional en torno a la presidenta **Claudia Sheinbaum**. Asimismo dijo estar seguro de que la titular del Ejecutivo Federal y jefa de Estado estará a la altura de las circunstancias, con un gran respaldo y una gran legitimidad. Es una mujer preparada, capaz, formada en la lucha social y política y es una mujer que sabe muy bien a qué se enfrenta y tiene el respaldo de la mayoría de mexicanas y mexicanos. Aseveró que, una vez que se formalice el triunfo de **Donald Trump**, la presidenta **Claudia Sheinbaum** buscará el contacto conveniente diplomático para mantener la relación bilateral en armonía con ese país y buscar soluciones a los problemas conjuntos. El líder parlamentario apuntó que el tema de migración tiene que ver con todos los países de América del Sur y del mundo y la presidenta **Claudia Sheinbaum** está dándole la consideración correcta. Se trata de darle un trato humanitario a todas esas migraciones que no van a frenar con gobierno duros o difíciles, hay que atender las causas y buscar por qué se está dando esta masiva migración, por falta de oportunidades, por la persecución en sus países, por la inseguridad, todo es parte de un análisis más profundo en el que México puede contribuir. Respecto al combate al narcotráfico y el crimen organizado, aseguró que la estrategia del Gobierno Federal también va por el camino correcto y la mayoría legislativa la va a respaldar. Sobre la petición del PAN de que se investigue el supuesto voto fantasma del diputado **Pedro Haces** en la reforma sobre la supremacía constitucional, **Monreal Ávila** consideró que esto es una estrategia electorera y politiquera, pero es su derecho y lo respeto, aunque es una mala estrategia porque el voto no está contabilizado, es ocioso insistir en un tema que está ya aclarado.

CLAUDIA SHEINBAUM; CON EL AVANCE DE LA REFORMA AL PODER JUDICIAL, TRIUNFA EL PUEBLO, LA CONSTITUCIÓN Y EL ESTADO DE DERECHO

La presidenta **Claudia Sheinbaum** celebró que la transformación del Poder Judicial avanza, después de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) desestimó la acción de inconstitucionalidad contra la reforma que plantea la elección de jueces, juezas, ministras, ministros, magistradas y magistrados. Triunfa el pueblo de México y la Constitución y el Estado de derecho, pero también impera la razón frente a la sinrazón, la cordura frente a la locura. Entonces, también, aunque no se esté de acuerdo en muchas cosas, también hay que reconocer cuando toman una posición que tiene que ver con la investidura de la Corte. Destacó la participación de las ministras y ministros que antepusieron el respeto a la Constitución. En este caso imperó la razón, imperó la Constitución, imperó el Estado de derecho, imperó la ley, porque las ministras y los ministros también están regidos por la Constitución. Precisó que la reforma fortalece al Poder Judicial como un poder autónomo y anunció que una de las primeras leyes secundarias que enviarán al Congreso de la Unión será la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, que, entre otras cosas, va a establecer los criterios para el desempeño del Tribunal de Disciplina. Todavía viene todo el procedimiento de leyes secundarias, pero la Constitución hoy establece que se van a elegir a jueces, ministras, ministros, jueces, juezas, magistrados, magistradas, ministros y ministras del Poder Judicial, y es un avance muy importante para la democracia en México. Por otra parte **Claudia Sheinbaum**, señaló que no hay ningún motivo de preocupación tras las elecciones de Estados Unidos donde **Donald Trump** se impuso y llegará por segunda vez a la presidencia de Estados Unidos. No hay ningún motivo de preocupación, a nuestros paisanos y paisanas, a sus familiares que están aquí, a las empresarias y a los empresarios mexicanos, les digo, no hay motivo ninguno de preocupación. Asimismo dijo



que esperará a que terminen de contarse los votos en los estados que faltan para poder dar un comunicado oficial. Es prudente esperar.

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA; DEBATE PLENO DEL SENADO RESOLUCIÓN DE LA SCJN SOBRE RENOVACIÓN DEL PODER JUDICIAL

El presidente del Senado de la República, **Gerardo Fernández Noroña**, informo que los senadores de la República debatieron en torno a la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de desestimar las acciones de inconstitucionalidad presentadas contra la reforma al Poder Judicial. El legislador destacó el posicionamiento del ministro **Alberto Pérez Dayán**, quien, a pesar de estar en contra de los cambios constitucionales al Poder Judicial, reconoció que no tenían ninguna atribución legal para echar atrás el marco constitucional. El senador señaló que siete ministros, bajo su criterio arbitrario, se creían el supremo poder conservador y que estaban por encima de los poderes Ejecutivo, Legislativo y del pueblo. Triunfó el pueblo de México porque la tensión y la observancia llevaron a otros dos ministros a reconocer que no tenían facultades. Acusó que los ministros irresponsables querían simplemente echar atrás la Constitución, ya que en una actitud golpista, irresponsable y canalla se forzó al Pleno de la Corte para que, con sólo seis votos de los ministros pudieran impugnar y decidir por encima de 36 millones de votos, de 86 senadoras y senadores, más de 340 diputados y de 23 congresos de los estados. El presidente de la Junta de Coordinación Política, **Adán Augusto López Hernández**, celebró la determinación de las tres ministras y el ministro de la Suprema Corte, quienes pudieron decir no a los intereses de los partidos de oposición. La senadora **Andrea Chávez Treviño**, dijo que el Pleno de la Suprema Corte determinó que la reforma va y la oposición fue derrotada una vez más. Váyanse acostumbrando, porque les vamos a seguir derrotando en las urnas y en todas las instancias, porque sabemos que de nuestra parte está la razón, la lógica y el derecho. Por Acción Nacional, **Marko Cortés Mendoza** subrayó que la mayoría de los ministros que integran la SCJN coinciden que la reforma al Poder Judicial es inconstitucional, por lo que es increíble e inaudito cómo este régimen tiene una capacidad corruptora, pues el aparato dobló a un ministro, porque de la noche a la mañana resulta que cambió de parecer **Alberto Pérez Dayán**. Del PRI, la senadora **Claudia Edith Anaya Mota** aceptó que muchas cosas tienen que mejorar en materia de justicia, pero la forma en la que se hizo la reforma judicial no es la correcta, ya que se trastocan pilares fundamentales de la Constitución y del modelo republicano. El debate no fue el fin, sino el principio de una nueva época que nos obligará a ampliar aún más el rango de los derechos humanos. **Luis Alfonso Silva Romo**, del PVEM, dijo que se le debe dar continuidad al mandato que el pueblo de México llevó a cabo en las urnas para erradicar los excesos y un rediseño institucional del Poder Judicial, para que verdaderamente imparta justicia pronta y expedita, por lo que no podemos permitir que quienes deben obedecer la Constitución, hoy pretendan exceder sus funciones. **Alejandro González Yáñez**, del PT, aseguró que México vivió un momento crucial de su historia, porque la decisión que tomaron tres ministras y un ministro, con una actitud valiente, salvaron la Constitución Política y se protegió al Constituyente Permanente.

MARIO DELGADO : CONVERTIR A MÉXICO EN POTENCIA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA; OBJETIVO DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN

El secretario de Educación Pública, **Mario Delgado Carrillo**, asistió a la Reunión de instalación de la Comisión de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación de la Cámara de Diputados. **Mario Delgado** señaló que la ciencia debe estar al servicio de la comunidad y atender las necesidades reales de la población. Independencia científica y tecnológica son campo fértil para consolidar a México como potencia en el nuevo mundo multipolar. La apuesta del gobierno de la Presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo** es convertir a México en una potencia científica e innovadora, para que la ciencia esté al servicio de la comunidad y atienda las necesidades reales de la población y del planeta. **Mario Delgado** sostuvo que estas materias deben cumplir una función ética en la sociedad para garantizar su desarrollo; mejorar la productividad en los distintos sectores, y alcanzar una mayor riqueza nacional. Cuando se logra la autodeterminación política y por ende económica de un pueblo, deriva en un proceso más competitivo y de desarrollo científico y tecnológico, para crear productos innovadores para nuevos mercados con conciencia ambiental. El secretario de Educación pidió a las y los diputados federales apoyar las reformas a la Ley de la Administración Pública Federal para crear la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación. Finalmente, destacó que la SEP trabaja de la mano con el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt), próximo a convertirse en la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Ciencia y Tecnología), para adaptar las currículas en Educación Media Superior y Superior y ofrecer carreras a la nueva generación de jóvenes en actividades económicas que están siendo relevantes para nuestro país. A su vez, el presidente de la Comisión de Ciencia,



Tecnología e Innovación de la Cámara de Diputados, **Eruviel Ávila Villegas**, dijo que las y los integrantes de la LXVI Legislatura deben tener presente que en educación, ciencia y tecnología no se gasta, se invierte, sobre todo cuando la ciencia se promueve con un enfoque humanista, cercano y sensible a las causas sociales. Asistieron la virtual secretaria de Ciencia, Tecnología e Innovación, **Rosaura Ruiz Gutiérrez**; el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Sergio Carlos Gutiérrez Luna**; la vicecoordinadora del Grupo Parlamentario de Morena, **Gabriela Georgina Jiménez Godoy**; los directores generales del Instituto Politécnico Nacional (IPN), **Arturo Reyes Sandoval**, y del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep), **Rodrigo Rojas Navarrete**; el titular del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), **Santiago Nieto Castillo**; las diputadas **Irais Virginia Reyes de la Torre**, **Rosalía León Rosas**, **Anabel Acosta Islas** y **Laura Cristina Márquez Alcalá**, así como los diputados **Alfonso Ramírez Cuellar**, **Humberto Ambriz Delgado**, **Jesús Alfonso Ibarra Ramos**.

SENADORA ANA LILIA RIVERA; SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DESESTIMÓ EL PROYECTO DE INCONSTITUCIONALIDAD CONTRA LA REFORMA AL PODER JUDICIAL

La senadora **Ana Lilia Rivera Rivera**, señaló que la Suprema Corte de Justicia de la Nación desestimó el proyecto de inconstitucionalidad contra la reforma al Poder Judicial. Tras esta victoria, quedó claro que la Corte, no tiene la facultad para decir que la reforma al poder judicial es inconstitucional, por lo que su intervención era improcedente. Lo que millones de mexicanas y mexicanos decidieron con su voto no está en juego a costa de unos pocos. Las instituciones están para respetar la voluntad de la gente, no para cuestionarla. No pueden ir en contra de lo que el pueblo ya decidió y respaldó con su voto. **Ana Lilia Rivera** pidió a la ciudadanía no dejarse engañar y explico que la Corte desestimó estas acciones de inconstitucionalidad no por un genuino interés en defender la Constitución, sino porque se encontró sin alternativas, al no contar con la mayoría calificada. La senadora **Ana Lilia Rivera**, compartió que se respetaron todas las reglas y que la reforma al Poder Judicial pasó por todo el proceso legislativo de manera correcta y siguiendo todas las leyes paso por paso. Todo se hizo con apego al proceso legislativo y eso le da a la reforma fuerza y legitimidad. Esta reforma es legítima y tiene el respaldo de la gente; en 2025 el pueblo elegirá a las y los integrantes del poder judicial. Finalmente, resaltó que este es un triunfo del pueblo de México. A pesar de las diferencias, la razón y la ley se impusieron. La transformación de México sigue adelante, con un sistema judicial que representará a todas y todos los mexicanos.

SENADOR ALEJANDRO MORENO; LA RELACIÓN DE MÉXICO CON ESTADOS UNIDOS DEBERÁ SER INTELIGENTE Y SIN OCURENCIAS

El senador y Presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Revolucionario Institucional (PRI), **Alejandro Moreno**, advirtió que en la relación bilateral de México con Estados Unidos, una vez que **Donald Trump** asuma el gobierno deberá ser inteligente y estratégica; no puede haber ocurrencias, ni puede haber ideologías, porque aquí no es a gritos y a sombrero. Dijo que, por tratarse de dos nuevos gobiernos, para llevar a una relación firme, de respeto, mesurada, debe de caber primero la unidad al interior de nuestro país. Para ello, tendrá que ser una relación inteligente y con estrategia, debe basarse, primero, en convocar al acuerdo, al diálogo y a la unidad nacional, sobre todo porque se irá a la renegociación y revisión del tratado comercial de América del Norte (TMEC), que fortalece y ha sido negocio para México. El también Presidente de la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe (COPPPAL), señaló que el pueblo norteamericano ha decidido con su voto en una elección abierta, transparente, copiosa, que su Presidente sea **Donald Trump**. Esto a lo que nos lleva es a fortalecer la unidad nacional, a convocar al acuerdo, al diálogo. México debe estar preparado para una relación en esta nueva etapa, de dos nuevos gobiernos, tanto el de México como el de Estados Unidos, y próximamente habrá elecciones también en Canadá. El senador **Alejandro Moreno** advirtió que en México tenemos una responsabilidad importante, que es no solo que se diga que hay una renegociación del TMEC, sino que haya una revisión. Ver en ese acuerdo comercial que tenemos, tan importante para el país, cómo fortalecemos la postura de México, pero también cómo garantizamos certeza, certidumbre a las inversiones de otros países, tanto de Estados Unidos como de Canadá. En torno a la votación que se dio en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), en la que se desecharon las acciones de inconstitucionalidad sobre la reforma al Poder Judicial, el senador y dirigente nacional del PRI expresó que, como lo señaló antes de manera firme y pública, el giro que dio uno de los ministros, **Alberto Pérez Dayán**, fue lo que dio la posibilidad de que no pudieran detener esa reforma constitucional. Indicó que había sospechosismo, porque había señalamientos de presiones y coacciones en su voto, y quedó demostrado, porque había un bloque permanentemente de 8 ministras y ministros de la Corte.



Por ello, considero que fue un día triste, trágico y negro para nuestro país, porque no solo se pone en riesgo el sistema judicial, la autonomía del Poder Judicial, el régimen democrático, el equilibrio de poderes. Aseguré que en el PRI vamos a seguir dando la batalla, la lucha, y que el pueblo de México sepa que este ministro, por su responsabilidad, por su decisión, no solo traicionó los órdenes legales; traicionó el poder defender la Constitución, porque uno de los principios fundamentales de cuidar, salvaguardar el orden constitucional recae en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y él le falló a la Corte, a los trabajadores, a sus compañeros, y al pueblo de México. Dijo que si bien se han agotado los temas legales en torno a la reforma al Poder Judicial, desde el tricolor seguiremos atentos a no solo señalar, a denunciar todo lo que conlleve romper el equilibrio de poderes, el atentar contra el régimen democrático. Seguiremos alzando la voz. Es lo que tenemos que hacer desde la oposición. El gobierno tiene que entender que hoy México no solo requiere, demanda, de la pluralidad política, sino también de respeto, y demanda un mensaje al mundo, de que en México somos un país democrático.

SENADOR RICARDO ANAYA; SIN DUDA FUE UN MARTES NEGRO; LO SUCEDIDO EN EL PODER JUDICIAL Y EL TRIUNFO DE TRUMP

El senador **Ricardo Anaya Cortés**, señaló que sin duda fue un martes negro, un cóctel molotov o la tormenta perfecta, como le quieran ustedes llamar. Por un lado, la Corte que no tuvo los votos para echar abajo esa Reforma Judicial, que es el fin, de la división de poderes en México. Es decir, de ahora en adelante nos tendremos que acostumbrar a que Morena tenga el control no solo del Ejecutivo y del Legislativo, sino también del Poder Judicial y el triunfo de **Donald Trump** en Estados Unidos va a traer enormes complejidades para nuestro país. Creo que no se ha dimensionado la magnitud del problema. Nada más empezando por su amenaza de poner aranceles de 25 por ciento a México, si eso lo cumple, literalmente quiebra la economía mexicana y no estoy exagerando. Y habrá quien diga no lo va a hacer, bueno, pues ya se lo hizo a China, que es la segunda economía más grande del mundo y otros dirán, pero y cómo China lo sobrevivió, no lo que pasa es que China a Estados Unidos solo le exporta el 15 por ciento de lo que produce, nosotros le exportamos a Estados Unidos más del 80 por ciento de lo que producimos. Entonces, sin duda un martes negro que trae enormes complejidades y yo haría dos llamados: el primero es a la unidad, porque el reto de tener a **Donald Trump** como presidente va a requerir unidad nacional y que dejemos atrás esta polarización absurda y cerremos filas todas y todos como mexicanos. Lo segundo, la exigencia al gobierno mexicano de estar a la altura de las circunstancias, porque el gobierno de Estados Unidos va a estar buscando pretextos y si se dedican a solapar a los criminales, a violar el Tratado de Libre Comercio, a eliminar órganos autónomos que deberían estar garantizados, de acuerdo al Tratado de Libre Comercio, pues le van a dar pretexto para tomar medidas que van a lastimar, no al gobierno, sino a las familias mexicanas. Sobre lo dicho por **Marko Cortés** en el sentido de tipificar el narcoterrorismo como delito, lo que implicaría que Estados Unidos pudiera intervenir en forma coordinada dijo **Ricardo Anaya**, que su llamado es en dos sentidos: uno a la unidad nacional, que entendamos la magnitud del reto y entendamos que este es un momento histórico que nos va a requerir estar todos juntos, aunque tengamos diferencias políticas, y segundo, más bien exigirle al gobierno mexicano que esté a la altura de las circunstancias, que combata el crimen, que cumpla con sus obligaciones en el Tratado de Libre Comercio, porque no queremos una intervención de otras naciones para mal en nuestro país, lo que queremos es colaboración con otros países para salir adelante.

SENADORA GUADALUPE MURGUÍA; PAN BUSCARÁ LOS MECANISMOS DE DEFENSA LEGAL, NACIONAL E INTERNACIONAL, PARA LOS TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL

La coordinadora del Grupo Parlamentario del PAN, **Guadalupe Murguía Gutiérrez**, lamentó profundamente que no se hayan obtenido los votos suficientes en la Suprema Corte de Justicia de la Nación para dejar sin efecto la reforma del Poder Judicial. Es una reforma inconstitucional y contraria a la autonomía y a la independencia del Poder Judicial. Expresó su reconocimiento a los ministros que resolvieron de acuerdo con su propia convicción, en defensa de la autonomía y la independencia del Poder Judicial y reiteró a todos los trabajadores el apoyo del PAN. Vamos a estar buscando los medios de defensa legal que procedan, bien sean locales, en este país o a nivel internacional como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, para hacer una defensa de la división de poderes porque hoy el sistema jurídico que hoy cambia se ve gravemente afectado. Finalmente, manifestó su desacuerdo en que el ministro **Alberto Pérez Dayán** haya emitido un voto en contra al tema de la reforma del Poder Judicial, cuando reiteradamente se había manifestado a favor en diversos ámbitos. Quienes participamos en la vida política, jurídica de nuestro país, somos responsables de nuestros hechos y ante la historia tenemos que dar la respuesta que se requiera.



KAMALA HARRIS; ACEPTA LA DERROTA PERO NO RENUNCIA A LA LUCHA PARA QUE LA LUZ VUELVA A EEUU

La vicepresidenta estadounidense, **Kamala Harris**, reconoció su derrota en las elecciones ante **Donald Trump** asegurando que el resultado no es el que querían ni por el que trabajaron, pero prometió que la luz del EE.UU. prometido volverá. El resultado no es el que quisimos ni por el que trabajamos ni por el que votamos, pero la luz del EE.UU. prometido volverá mientras sigamos trabajando y sigamos luchando. **Kamala Harris** aseguró que deben aceptar los resultados de estas elecciones porque un principio democrático es que cuando perdemos unas elecciones hay que reconocerlo, y subrayó que va a trabajar para una transición pacífica de poder. Estoy aquí para decir: aunque acepto la derrota, no renuncio a la lucha que impulsó esta campaña.

DONALD TRUMP; GANA LAS ELECCIONES DE REGRESO A LA CASA BLANCA SERÁ DE NUEVO PRESIDENTE

El candidato republicano, **Donald Trump**, se proclamó ganador de las elecciones en Estados Unidos y volverá a la Casa Blanca, tras una reñida campaña electoral, para convertirse en el presidente número 47 del país. **Donald Trump** superó los 270 votos electorales necesarios para proclamarse vencedor frente a su rival, la candidata demócrata y vicepresidenta del Gobierno, **Kamala Harris**. Según el sistema de sufragio de EE.UU., el presidente es proclamado por el Colegio Electoral, un órgano integrado por 538 delegados que eligen los estados en función de su población. El aspirante ganador en cada estado, aunque sea por un solo voto, se lleva todos sus compromisarios con la excepción de Nebraska y Maine y el que llega a los 270 gana las elecciones.

LA ULTRADERECHA INTERNACIONAL; CANTA VICTORIA JUNTO A DONALD TRUMP

Líderes de formaciones y gobiernos ultraderechistas internacionales hicieron suya la victoria del republicano **Donald Trump** en las elecciones estadounidenses y se identificaron con sus postulados. De Argentina a Brasil, de Italia a Hungría, dirigentes ultranacionalistas y populistas cantaron victoria junto al candidato republicano estadounidense frente a la demócrata **Kamala Harris**. **Milei** pidió a **Trump** que haga América Grande Otra Vez. Usted sabe que puede contar con Argentina para llevar adelante su tarea. Éxito y bendiciones.

www.hectormunoz.com.mx/

[Twitter @hector munoz](https://twitter.com/hectormunoz)

[Instagram jhectormunoz](https://www.instagram.com/hectormunoz)

Facebook Héctor Muñoz



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

RICARDO MONREAL ÁVILA
DIPUTADO FEDERAL



morena

NOEMÍ BERENICE LUNA AYALA
DIPUTADA FEDERAL



PAN

CARLOS ALBERTO PUENTE SALAS
DIPUTADO FEDERAL



VERDE

REGINALDO SANDOVAL FLORES
DIPUTADO FEDERAL



PT

RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ
DIPUTADO FEDERAL



PRD

IVONNE ARACELLY ORTEGA PACHECO
DIPUTADA FEDERAL



MOVIMIENTO
CIUDADANO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Tarea de la 4T, reforzar lazos con EU



Reportaje

ISRAEL NAVARRO
CIUDAD DE MÉXICO

El ex presidente Andrés Manuel López Obrador supo y pudo contener todas las amenazas que profirió como candidato y como mandatario, Donald Trump, contra nuestro país, por lo que la 4T tiene una hoja de ruta de cómo llevar una relación diplomática con el magnate.

Destaca el mal paso que tuvo su antecesor, Enrique Peña Nieto, cuando el empresario norteamericano acudió a Los Pinos y retó con la construcción de un muro en la frontera, que incluso “pagarían los mexicanos”. Asimismo, eso significó la renuncia de la entonces canciller, Claudia Ruiz Massieu; sin embargo, López Obrador sorteó al estadounidense.

Una de las únicas tres salidas de López Obrador al extranjero fue a Estados Unidos en julio de 2020, donde fue recibido como invitado especial del gobierno norteamericano en la en-

trada en vigor del nuevo Tratado de Libre Comercio.

Aquel día en la Casa Blanca, López Obrador miró a los ojos a su par de Estados Unidos, Donald Trump, y le dijo: “Fallaron los pronósticos, no nos peleamos, somos amigos y vamos a seguir siendo amigos”, camaradería que marcó la coincidencia de sus gestiones.

Antes, como candidatos tuvieron tensiones por las promesas de Trump durante su campaña presidencial: la construcción del muro fronterizo y las amenazas sobre aranceles; con el tiempo, ambos mandatarios lograron forjar una relación de colaboración pragmática.

Mientras que como candidato, López Obrador adoptó una postura de respeto hacia la soberanía nacional y a las relaciones comerciales entre ambos países. Por ello, echó mano de Marcelo Ebrard, Juan Ramón de la Fuente y Jesús Seade, como negociadores del Tratado de Libre Comercio.

Durante la crisis de 2019, cuando Trump amenazó con imponer aranceles a México si no controlaba el flujo migratorio hacia el norte, el equipo de López Obrador negoció en lugar de confrontar, a través de un acuerdo en el que México desplegó la Guardia Nacional para frenar la migración indocumentada. Este acuer-

do, aunque criticado por algunos sectores, marcó el inicio de una relación más cooperativa entre ambos mandatarios.

Dicho acuerdo de México con Estados Unidos y Canadá fue calificado por Trump como “un ejemplo de cooperación exitosa”.

Hace cuatro años, en la derrota electoral por la reelección de Trump ante Biden, López Obrador esperó 38 días para felicitar a Joe Biden, porque “no había resultados oficiales” que validarán la derrota de su “amigo”.

En noviembre de 2023, Trump reafirmó en una entrevista a una televisora mexicana su relación de cariño y respeto con el ex presidente tabasqueño López Obrador.

“Hemos tenido relaciones increíbles con México. Su presidente es amigo mío. Es un hombre tremendo. Ha sido muy leal conmigo, le he sido muy leal. Simplemente, nos llevamos bien. Es un poco diferente, más de izquierda que yo, tal vez, pero es un gran caballero y un hombre maravilloso y creo que ha hecho un trabajo fantástico por México”, detalló.

Durante la campaña estadounidense de este año, el ex presidente de México aprovechó para mandarle una carta a su “amigo” Trump porque “creo que no le están informando bien sobre el tema migratorio y también sobre la importancia que tiene mantener la integración económica entre Estados Unidos, México y Canadá”.

Esto es luego de que el entonces aspirante republicano ataca-



rá a los mexicanos que buscan laborar en Estados Unidos.

Dobloó a Marcelo

A pesar de la buena relación con el ex presidente López Obrador y el gobierno de la 4T, ha tenido fricciones es con el actual secretario de Economía, Marcelo Ebrard, con quien ha cruzado ataques frontales.

Apenas en julio de este año, en su primer mitin como candidato, Trump aprovechó para darle un revés a Ebrard, al narrar cómo fue que consiguió que el gobierno de México enviara tropas de la Guardia Nacional a la frontera con Estados Unidos para evitar el cruce de migrantes.

El republicano hablaba primero de la negociación que tuvo con Ebrard sobre el muro fronterizo. Sin decir su nombre, dijo que Ebrard debía llevar a consultas las propuestas y dijo: “Señor presidente, nos encantaría darle soldados para proteger su muro libre de impuestos, por supuesto”. Asimismo, agregó que fue así como obtuvo resultados al inhibir la migración. “Nos dieron todo. Gané. Conseguí todo de México”.

Al respecto, el ex canciller y actual secretario de Economía respondió en su cuenta de X, afirmando que eran declaraciones de campaña para ganar adeptos y que él seguiría defendiendo los intereses de México con dignidad y firmeza.

“Cuando te insultan en campaña, como acaba de hacerlo el ex presidente Trump, siempre hay un propósito electoral: ganar adeptos. Nunca aceptaré la calificación de un candidato en el exterior. No me intimida. Defenderé los intereses de México con toda la dignidad y firmeza”, publicó.

La presidenta Sheinbaum lamentó el “lenguaje soez del ex presidente Trump” y dijo que discrepa de su opinión sobre Marcelo Ebrard, a quien calificó como uno de los “mejores servidores públicos de México” y quien “será un gran secretario de economía de nuestro país”. —

Blanca H. Rubio

Investigadora en política mexicana

“Joe Biden, Kamala Harris, Barack Obama, Michelle Obama y el Partido Demócrata en su conjunto es vinculado por una parte del electorado con cosas que no les gustan. Me enoja muchísimo. Me identifico con un personaje que encarna el enojo y la furia”.



Claudia Ruiz Massieu

Excanciller

“Los números de Trump expresan el cuestionamiento de la pertinencia, los resultados del modelo de democracia liberal y globalización, pues una buena parte de la población no siente que le haya generado beneficios y se sienten excluidos”.



Ricardo Smith

Político internacionalista

“Los estudiantes europeos y latinoamericanos en Estados Unidos tienen incertidumbre y preocupación por el triunfo de Trump, por su dura posición respecto al tema migratorio. Hay eco de lo que pasó el 6 de enero de hace cuatro años”.



Diego Marroquín Bitar

Catedrático del Centro Internacional para Académicos Woodrow Wilson

“México tendría que hacer ciertas concesiones dependiendo del resultado electoral, pues podríamos estar frente a políticas comerciales radicalmente diferentes”, dijo respecto a la implicación de EU con el T-MEC.



Alejandro Moreno

Dirigente nacional del PRI

“Desde el PRI felicitamos a los ciudadanos de los Estados Unidos por una elección copiosa y pacífica. Su presidente número 47 será Donald Trump. Requerimos un gobierno federal atento, inteligente, estratégico y firme, que genere unidad nacional”.


Eunice Rendon
Coordinadora de la agenda migratoria

“Hay que estudiar con cuidado el voto latino para estas elecciones, pues hubo 4 millones de ese sector adicionales, respecto a 2020, y eso muestra que la preocupación de los latinos es la economía, por ello es que votan por el Partido Republicano”.


Danny Quirós
Estratega republicano para hispanos

“El voto mayoritario de los hispanos para Donald Trump fue resultado de poner a Dios en el centro de la campaña y tener una estrategia bien aplicada. Fue decir la verdad; los demócratas llevan décadas diciendo mentiras a los hispanos”.


Javier Oliva Posada
Doctor en ciencia política e investigador

“El gobierno de México deberá llevar a cabo una colaboración multilateral con Estados Unidos y otros países de Latinoamérica. Va a ser una relación complicada que va a exigir mayor penetración entre los dos gobiernos”.


Rafael E. de Castro
Profesor de la Universidad de San Diego, California

“Sheinbaum no debe engancharse con él, no subirse al ring pero sí tener contactos con él. El presidente López Obrador fue muy pasivo en ese aspecto en su sexenio, con una política que parecía más interior que exterior”.


Carlos García
Presidente de la AmCham

“México es un aliado estratégico para construir un futuro compartido, enfocado en generar prosperidad y bienestar para los ciudadanos de ambos países. AmCham trasciende administraciones y trabajará por una región más próspera”.


Julio Carranza
Presidente de Bancos de México

“Somos parte del tratado entre México, Estados Unidos y Canadá, donde México tiene la mayor oportunidad. No se va a parar el T-MEC. Nos conviene a todos, es muy bueno para nosotros pero también para Estados Unidos. Tenemos muchas oportunidades”.


Iliana R. Santibáñez
Doctora en derecho internacional

“México debe ser inteligente en saber cómo se van a negociar los temas de migración y comercio, porque esos son temas del Congreso. Tenemos que preservar esa relación comercial. Es un reto para México y cualquier país que quiera tener acuerdos con EU”.


Odracir Barquera
Director general de AMIA

“Es difícil ahorita saber si habrá algún tipo de afectación en la inversión, porque todavía no hay unas políticas establecidas. Sabemos lo que ha dicho en campaña. En términos de aranceles durante la campaña se refiere a una situación hipotética”.


Keeneth Smith
Exjefe negociador para T-MEC

“Si Trump amenaza con imponer los aranceles, México debe estar listo para responder de manera firme”. Explicó que cualquier intento de EU por reducir su déficit comercial mediante restricciones afectaría directamente a sus exportadores.



José Medina Mora
Presidente de la Coparmex

El presidente de la agrupación empresarial, José Medina Mora comentó que no genera temor en los empresarios la imposición de aranceles. “Él (Trump) y el gobierno americano tendrían que evaluar si toman esa medida, por el daño a su economía y consumidores”.



Francisco Cervantes
Presidente del CCE

“Desde el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) deseamos un mandato exitoso al futuro presidente de los Estados Unidos, Donald J. Trump”, publicó el organismo en X. El CCE ha reiterado que otorga una ventaja de diálogo comparativo frente a sus contrapartes.



Valeria Moy
Directora del Imco

“Nuestro país deberá mostrar disposición y colaborar para solucionar los casos de controversias activos, actualmente, bajo las reglas del tratado”, señaló el Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco) en un reporte sobre el resultado en EU.



Marcelo Ebrard
Secretario de Economía

El secretario de Economía, Marcelo Ebrard Casaubón, felicitó a Donald Trump por su triunfo en la elección presidencial de Estados Unidos, a través de la red social X. “Felicitaciones, presidente Trump, éxito en su gestión es el deseo de México”.



Ricardo Monreal
Diputado coordinador de Morena

“Actuaremos en unidad con la presidenta Claudia Sheinbaum, quien es la jefa de Estado y la jefa de gobierno, con un gran respaldo popular y legitimidad. Llamamos al pueblo de México para unirnos frente a la embestida de cualquier nación del extranjero”.



Gerardo F. Noroña
Presidente del Senado

El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, felicitó a Donald Trump por su triunfo en la elección presidencial de EU. “A nombre de la Mesa Directiva, expreso mi felicitación al ciudadano Donald Trump por el triunfo que obtuvo”.



Cartel del virtual presidente electo de Estados Unidos en calle de Tel Aviv: "¡Felicitaciones! Trump, haz grande a Israel". AP

Monreal llama a cerrar filas con Sheinbaum ante posibles embates o amenaza de Trump

El líder parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, convocó a cerrar filas con la presidenta Claudia Sheinbaum ante cualquier embestida o amenaza de Donald Trump, vencedor en las elecciones presidenciales de Estados Unidos.



“Actuaremos todos en unidad con la presidenta Claudia Sheinbaum, quien es la jefa de Estado y la jefa de gobierno, con un gran respaldo popular y una gran legitimidad. Así es que haremos un llamado al pueblo de México para mantenernos unidos frente a la embestida o frente a las amenazas de cualquier nación del extranjero”, puntualizó.

No obstante, el legislador previó un pronto acercamiento de Sheinbaum con Trump para mantener una relación bilateral armónica.

“Seguramente, una vez que se valide y se formalice el triunfo, la presidenta directamente o a través de la Cancillería buscará los contactos convenientes y correctos desde el punto de vista diplomático para mantener la relación armónica con ese país”, dijo.

En entrevista en el Palacio de San Lázaro, Monreal subrayó que México es una nación soberana, no es colonia de ningún país y, por tanto, no admite ni arrogancias, ni actitudes hostiles, ni menos amenazas.

Reconoció, sin embargo, que Donald Trump mantendrá su discurso y retórica contra la migración y responsabilizando a México del tráfico de drogas hacia Estados Unidos, como lo hizo a lo largo de su campaña electoral.

“Estoy seguro que es parte de una retórica, parte de un discurso, parte de una posición política que lo llevó a tener la mayoría de votos y él no va a abandonar su discurso. Nosotros tenemos que estar preparados, los mexicanos y mexicanas, para cerrar filas con Claudia Sheinbaum para que como jefa de gobierno y jefa de Estado pueda hacer frente a este tipo de circunstancias”, insistió.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO		07-11-24	LEGISLATIVO



El legislador sostuvo que México tiene, en cualquier caso, la fortaleza para resistir las presiones de la administración de Donald Trump.

<https://www.milenio.com/politica/monreal-llama-cerrar-filas-sheinbaum-victoria-trump>


OPOSICIÓN PIDE DIÁLOGO

Gobierno no aceptará amenazas del magnate, dice Morena



Morena y la oposición difieren en la postura que debe asumir Claudia Sheinbaum ante las amenazas de Donald Trump.

“No aceptaremos arrogancias, actitudes hostiles ni mucho menos amenazas”, advirtió el líder de los diputados morenistas, Ricardo Monreal, quien anticipó que sobre los dos principales temas a los que se refiere el republicano, el problema de la migración “rebaso nuestro país”, pero “se le está dando la configuración correcta”.

En torno al narcotráfico, “con el rediseño de la estrategia, va por el camino correcto” el gobierno, dijo.

Trump “no conoce al pueblo de México y nosotros vamos a actuar con solidaridad, con unidad nacional en torno a la presidenta Claudia Sheinbaum, la vamos apoyar y vamos a cerrar filas”, anticipó.

En cambio, Marko Cortés, presidente del PAN y senador, recomendó que “se tomen acciones concretas para reactivar la economía de ambas naciones y para combatir la violencia e inseguridad”. “Insisto por enésima ocasión que el gobierno de México debería atreverse a tipificar el narcoterrorismo en México”, dijo.

El también senador y dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, apeló a que se tenga una relación “inteligente, estratégica, basada en convocar al acuerdo, al diálogo”. “No debe haber ocurrencias, aquí no hay ideologías, aquí hay una sola estrategia: fortalecer y defender los derechos de las y los mexicanos y participar en un acuerdo comercial que nos haga ser más competitivos”.

—Victor Chávez y Diana Benítez

“No aceptaremos arrogancias, actitudes hostiles ni mucho menos amenazas”

RICARDO MONREAL

Líder de Morena en San Lázaro

“(Debe ser una relación) inteligente, estratégica, basada en convocar al acuerdo, al diálogo”

ALEJANDRO MORENO

Líder nacional del PRI



“No admitimos ni arrogancias ni actitudes hostiles ni menos amenazas”: Morenistas a Trump

Morena mandó un mensaje al otra vez próximo presidente de Estados Unidos, Donald Trump, respecto a que habrá cooperación entre ambos países, pero México es una nación soberana, y por lo tanto, “no admitimos ni arrogancias ni actitudes hostiles ni menos amenazas”.



En voz del coordinador de Grupo Parlamentario de Morena, **Ricardo Monreal**, señaló que Trump no conoce a los mexicanos.

“Creo que la política exterior mexicana, nuestros principios son la cooperación entre naciones, la autodeterminación, la solución pacífica de las controversias y haremos nuestro papel. Entiendo la posición del presidente Donald Trump, o expresidente, prácticamente ahora que puede resultar electo, pero no conoce al Pueblo de México”, sostuvo.



En entrevista, en el marco de la sesión semipresencial del Pleno de la Cámara de Diputados, señaló que primero habrá de esperar el resultado final de las elecciones del vecino país del norte, así como también que los órganos electorales declaren válida la elección. En ese tenor, hizo un llamado a la unidad nacional y a actuar con solidaridad en torno a la presidenta Claudia Sheinbaum.

Respecto a lo expresado por el presidente electo de Estados Unidos en materia migratoria y su relación con México, Monreal Ávila indicó que la Presidenta y el Gobierno de México están actuando de manera eficaz y correcta.

“En el tema de migración, que es un tema que rebasa nuestro país, tiene que ver con todos los países de América del Sur y del mundo, el problema de la migración no es un problema exclusivo de México. Ese es un tema que creo que está dándole la configuración correcta la Presidenta Claudia Sheinbaum”, sostuvo.

Agregó que en lo referente a la situación como el narcotráfico, el crimen organizado, “también creo que en el rediseño que ha realizado la propia presidenta Claudia Sheinbaum, va por el camino correcto, y nosotros la vamos a respaldar, la mayoría legislativa en la Cámara de Diputados”.

“Como país tenemos la fortaleza y la resistencia para fortalecer. Ha habido muchas etapas históricas en la que hemos mantenido esa fortaleza y ahora no será la excepción”, aseveró el líder parlamentario.

En otro orden de ideas, el legislador federal recordó que la siguiente semana (martes y/o miércoles) se discutirán tres dictámenes de la Comisión de Puntos Constitucionales que reforman la Constitución Política; el primero en materia de protección y cuidado animal; lo relativo a la prisión preventiva oficiosa y en materia de simplificación orgánica.

En ese sentido, mencionó que en lo relativo a los delitos graves con prisión preventiva oficiosa, tiene una propuesta, pero dependerá de la comisión



dictaminadora si se mantiene o no, lo que refiere al delito de defraudación fiscal con prisión preventiva oficiosa.

“Como lo dije hoy en una entrevista, debemos de excluir el de defraudación fiscal por lo delicado en las fronteras y no cometer una situación indebida. Serán las comisiones las que determinen. Yo no soy miembro de las comisiones”, indicó.

<https://www.contrareplica.mx/nota--No-admitimos-ni-arrogancias-ni-actitudes-hostiles-ni-menos-amenazas-Morenistas-a-Trump---202461157>

MÉXICO BUSCARÁ ACERCAMIENTO CON EL PRÓXIMO PRESIDENTE DE EU, DICE MONREAL



El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal Ávila**, dijo que una vez que se defina al ganador de las elecciones en Estados Unidos, México buscará tener un acercamiento con el presidente electo.

Luego de que todas las tendencias favorecen a Donald Trump, el morenista, sin embargo, hizo un llamado al pueblo de México a mantenerse unidos frente ante la embestida, frente a las amenazas de cualquier nación.

“Va a estar a la altura de las circunstancias para defender al pueblo de México y a nuestra soberanía y nosotros no la vamos a dejar sola, vamos a cerrar filas en torno a su liderazgo y a su facultad constitucional como jefa de Estado y como jefa de gobierno. No va a estar sola la presidenta Claudia Sheinbaum”.

“La presidenta no va a estar sola”, asegura Monreal

Cuestionado sobre si México tiene la capacidad para resistir cuatro años de amenazas del nuevo gobierno, Monreal indicó no se va a dejar sola a la presidenta Claudia Sheinbaum.



“Como país tenemos la fortaleza y la resistencia para fortalecer (...) ha habido muchas etapas históricas en la que hemos mantenido esda fortaleza y ahora no será la excepción”.

En entrevista, indicó que seguramente, una vez que se formalice el triunfo de Trump, la presidenta Claudia Sheinbaum o a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, buscará a los contactos diplomáticos para mantener la relación armónica con ese país.

Manifestó que México va a mantener su política exterior y su defensa férrea a la soberanía nacional.

Por su parte, los diputados del PAN, Ernesto Sánchez y Héctor Saúl Téllez, reconocieron la victoria de Donald Trump en las elecciones de ayer en Estados Unidos.

“Reconocemos y respetamos los resultados en Estados Unidos, así como la integración en el Congreso y en el Senado norteamericano; ojalá Sheinbaum tenga esa misma voluntad política y deje atrás su pasión por dictaduras como en Venezuela”.

Añadieron que la presidenta de México debe poner al centro de su agenda, lo que nos une con los Estados Unidos como principal socio comercial y a un lado las diferencias.

<https://www.reporteindigo.com/reporte/mexico-buscara-acercamiento-con-el-proximo-presidente-de-eu-dice-monreal/>



México buscará acercamiento con el próximo presidente de EU, dice Monreal

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal Ávila**, dijo que una vez que se defina al ganador de las elecciones en Estados Unidos, México buscará tener un acercamiento con el presidente electo.

Luego de que todas las tendencias favorecen a Donald Trump, el morenista, sin embargo, hizo un llamado al pueblo de México a mantenerse unidos frente ante la embestida, frente a las amenazas de cualquier nación.

“Va a estar a la altura de las circunstancias para defender al pueblo de México y a nuestra soberanía y nosotros no la vamos a dejar sola, vamos a cerrar filas en torno a su liderazgo y a su facultad constitucional como jefa de Estado y como jefa de gobierno. No va a estar sola la presidenta Claudia Sheinbaum”.

“La presidenta no va a estar sola”, asegura Monreal

Cuestionado sobre si México tiene la capacidad para resistir cuatro años de amenazas del nuevo gobierno, Monreal indicó no se va a dejar sola a la presidenta Claudia Sheinbaum.

“Como país tenemos la fortaleza y la resistencia para fortalecer (...) ha habido muchas etapas históricas en la que hemos mantenido esa fortaleza y ahora no será la excepción”.

En entrevista, indicó que seguramente, una vez que se formalice el triunfo de Trump, la presidenta Claudia Sheinbaum o a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, buscará a los contactos diplomáticos para mantener la relación armónica con ese país.

Manifestó que México va a mantener su política exterior y su defensa férrea a la soberanía nacional.

Oposición reconoce victoria de Trump

Por su parte, los diputados del PAN, Ernesto Sánchez y Héctor Saúl Téllez, reconocieron la victoria de Donald Trump en las elecciones de ayer en Estados Unidos.

“Reconocemos y respetamos los resultados en Estados Unidos, así como la integración en el Congreso y en el Senado norteamericano; ojalá Sheinbaum tenga esa misma voluntad política y deje atrás su pasión por dictaduras como en Venezuela”.



Añadieron que la presidenta de México debe poner al centro de su agenda, lo que nos une con los Estados Unidos como principal socio comercial y a un lado las diferencias.

Sánchez Rodríguez y Téllez Hernández señalaron que hoy, el gobierno federal debe velar por los mexicanos en Estados Unidos y no un simple discurso.

Por su parte, el diputado migrante del PAN, Raúl Torres Guerrero, mencionó que la migración tiene que ser eje central del primer contacto entre Sheinbaum y Trump.

“Pero una migración que represente a nuevos perfiles en la diáspora. Tenemos que entender que las y los mexicanos que radican en los Estados Unidos corresponden a nuevas necesidades y nuevas oportunidades de desarrollo económico social y cultural en varios países”.

Los legisladores panistas hicieron un llamado a trabajar en conjunto con la administración de Claudia Sheinbaum, los congresos tanto en Estados Unidos como en México a nivel estatal y local”.

<https://www.reporteindigo.com/reporte/mexico-buscara-acercamiento-con-el-proximo-presidente-de-eu-dice-monreal/>

**NACIONAL****Así
reaccionó
México**

El eventual triunfo de Donald Trump en las elecciones presidenciales logró unir al oficialismo y la oposición en reacciones que coinciden en que México debe tener un frente común en las negociaciones venideras en materia comercial, migratoria y de combate al narcotráfico





#RegresodeTrump

ASÍ REACCIONÓ MÉXICO

El eventual triunfo de Donald Trump en las elecciones presidenciales de Estados Unidos logró unir al oficialismo y la oposición al generar respuestas coincidentes en que debe haber un frente común nacional en las negociaciones venideras en materia comercial, migratoria y de combate al narcotráfico

POR YVONNE REYES, KARINA VARGAS Y RUBÉN ARIZMENDI

El futuro inmediato de México en negociaciones sobre materia comercial, migratoria y de combate al narcotráfico quedó dibujado con el eventual triunfo de Donald Trump en las elecciones presidenciales de Estados Unidos. Las reacciones en el Gobierno federal y la clase política fueron de cautela y sobre todo, de que debe haber un frente común respecto los temas que han preocupado a México en la historia de las relaciones bilaterales con el país del norte.

Apenas horas después de que los resultados de los comicios arrojaron que el republicano se había impuesto a su contrincante demócrata, Kamala Harris, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, apareció en su conferencia matutina y envió felicitaciones al político que ocupará por segunda vez la Casa Blanca.

"A todas y todos los mexicanos, no hay ningún motivo de preocupación; a nuestros paisanos y



Ricardo Monreal Ávila, coordinador de la bancada guinda en la Cámara de Diputados, resumió su reacción a un apoyo irrestricto a la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

paisanas, a sus familias que están aquí; a las empresarias y a los empresarios mexicanos; no hay motivo ninguno de preocupación", expresó la primera presidenta de México. Abundó que "México siempre sale adelante, somos un país libre, independiente, soberano, y va a haber una buena relación con Estados Unidos".

Aun cuando el Partido Demócrata ha admitido que los resultados son irreversibles, la titular del

Ejecutivo federal dejó claro que México esperará los resultados de algunos estados para emitir un comunicado oficial sobre resultados contundentes.

En materia económica, mostró optimismo. Sobre todo por la efectividad del T-MEC en estos últimos años. "México y Estados Unidos, y también Canadá, tienen hoy una integración económica muy importante, que favorece a ambos países, favorece a Estados Unidos y favorece a México, en particular en esta relación bilateral. Entonces una fortaleza de ambos, no competimos entre nosotros, sino al revés, nos complementamos".

También mencionó que el Gobierno federal mantendrá su apoyo a las leyes que los mexicanos que viven en Estados Unidos, a quienes llamó "héroes de la patria".

El respaldo de los diputados

En la Cámara de Diputados, el discurso del coordinador de Morena, Ricardo Monreal Ávila, fue para manifestarle "apoyo" a la presidenta. "Va a estar a la

En la Cámara alta los legisladores manifestaron confianza en que el nuevo trato con el próximo presidente de Estados Unidos, Donald Trump, sea de respeto entre ambas naciones



FOTO: CUARTOSCUIRO

"A todas y todos los mexicanos, no hay ningún motivo de preocupación". Esas fueron de las primeras palabras de la mandataria de México, Claudia Sheinbaum Pardo, sobre la virtual victoria de Trump.



FOTO: CUARTOSCUIRO

El senador Marko Cortés, líder nacional del PAN, llamó al Gobierno federal a trabajar de manera coordinada con el de Estados Unidos en seguridad.

altura de las circunstancias para defender al pueblo de México y a nuestra soberanía y nosotros no la vamos a dejar sola, vamos a cerrar filas en torno a su liderazgo y a su facultad constitucional como jefa de Estado ... No va a estar sola la presidenta Claudia Sheinbaum", exclamó.

Cuestionado ex professo sobre

si México tiene la capacidad para resistir cuatro años de amenazas en los ámbitos migratorios y comerciales de una nueva gestión de Trump, Monreal Ávila insistió: "No se va a dejar sola a la presidenta Claudia Sheinbaum.

La reacción de la oposición en la Cámara baja no dista del oficialismo. Los diputados del Partido Acción Nacional (PAN), Ernesto Sánchez y Héctor Saúl Téllez enviaron un comunicado en el que enfatizaron que la presidenta de México debe poner al centro de su agenda, lo que nos une con los Estados Unidos como principal socio comercial y a un lado las diferencias.

Por su parte, el diputado migrante del PAN, Raúl Torres Guerrero, mencionó que la migración tiene que ser eje central del primer contacto entre Sheinbaum y Trump.

"Pero una migración que represente a nuevos perfiles en la diáspora. Tenemos que entender que las y los mexicanos que radican en los Estados Unidos corresponden a nuevas necesidades y nuevas oportunidades de desarrollo económico social y cultural en varios países".

Senadores: a la espera

En la Cámara alta los legisladores manifestaron confianza en que el nuevo trato con el próximo presidente de Estados Unidos, Donald Trump, sea de respeto entre ambas naciones; sin embargo, destacaron que hay que esperar para conocer a fondo su programa de trabajo.

Marko Cortés, del PAN, señaló que, en el tema de la inseguridad y la violencia, una de las propuestas de campaña de Trump es que va a atacar al narcotráfico. "Yo deseo que lo haga en coordinación con nuestro país y no como ocurrió con la detención del 'Mayo' Zambada que, por no tenerle confianza, ni siquiera le avisaron al Gobierno de México", enfatizó el también dirigente nacional de ese partido.

Guadalupe Murguía Gutiérrez, coordinadora la bancada albiazul, opinó que los tres Poderes de la Unión deben impulsar con el eventual presidente Donald Trump, acciones de coordinación.

A su vez, Claudia Anaya, integrante de la bancada del Partido Revolucionario Institucional, señaló que se necesita conocer nuestra propia perspectiva económica y esto lo vamos a conocer el 14 de noviembre cuando se entreguen la Ley de Ingresos de la Federación y el Presupuesto de Egresos de la federación.

"Ahí vamos a saber qué niveles ha alcanzado el déficit no solo para este año, porque estoy cierta que cerrará arriba del 6 por ciento del Producto Interno Bruto, sino qué niveles tendrá en 2025 y cómo es que se les ha desbordado el gasto", apuntó la legisladora tricolor.

Waldo Fernández, del Partido Verde, descarta que Donald Trump realice grandes modificaciones en la relación bilateral; sin embargo, consideró que "tal vez habrá un poco más de línea discursiva de declaraciones o un poco más fuertes por parte de Trump, pero evidentemente las dos naciones, junto con Canadá, tienen claro el proceso de integración económica".

Las reacciones tanto en Palacio Nacional como en el Legislativo confluieron en que la ruta está trazada y solo podrá recorrerse con coordinación.

Las reacciones tanto en Palacio Nacional como en el Legislativo confluieron en que la ruta está trazada y solo podrá recorrerse con coordinación



Coinciden oposición y 4T

Piden relación de cooperación con EU

ANTE TRIUNFO de Trump, PRI, PAN y MC dicen que debe haber respeto y cooperación sin "gritos ni sombrerazos"; Morena afirma que no admitirá "arrogancias y, menos, amenazas"

★ELECCIONES★2024
COBERTURA ESPECIAL

Por S. Ramírez y C. Arellano

Luego del triunfo de Donald Trump como presidente de Estados Unidos, legisladores del PRI, PAN y Movimiento Ciudadano (MC) aseguraron que México deberá retomar una relación de respeto, inteligente, de cooperación mutua, a través del diálogo, sin "gritos ni sombrerazos", mientras Morena advirtió que no permitirá no admitir "ni arrogancias, ni actitudes hostiles, menos amenazas".

EL
DATO

EL PRESIDENTE del Senado, Gerardo Fernández Noroña, felicitó, a nombre de la Mesa Directiva, a Donald Trump por su triunfo en las elecciones del martes.

Alejandro Moreno, senador y dirigente nacional del tricolor, opinó que en la nueva relación con EU, nuestro país debe estar preparado para una relación de dos nuevos gobiernos, y esto conlleva a ser estratégicos y no actuar con ocurrencias.

"La relación debe ser inteligente, estratégica, basado primero a convocar al acuerdo, al diálogo, igual a la unidad nacional, porque vamos a una revisión de un tratado comercial que fortalece y ha sido negocio para nuestro país generar oportunidades, empleo, certeza y certidumbre.

"Entonces no puede haber ocurrencias, no puede haber ideologías, aquí no

es a gritos y a sombrerazos, aquí es con inteligencia, con estrategia, con un orden claro de qué es lo que fortalece económicamente a México y de defender a nuestro país. Y para enfrentar y llevar una relación firme, de respeto, mesurada, debe haber primero la unidad al interior de nuestro país", afirmó en entrevista.

REACCIONAN

Legisladores hablaron sobre la relación con EU tras el triunfo de Trump.



“NO PUEDE haber ocurrencias, no puede haber ideologías, aquí no es a gritos y a sombrerazos. Para enfrentar y llevar una relación firme, de respeto, mesurada, debe haber primero la unidad”

ALEJANDRO MORENO
Presidente nacional del PRI



“LA AMENAZA de aranceles es más bluff que posibilidad. Esperemos que todas las fuerzas políticas estemos de acuerdo en que sí, hay que cooperar, pero no hay que dejarnos de nadie”

LUIS DONALDO COLOSIO
Senador de MC



“LO QUE SE REQUIERE no es sumisión, no son acciones aisladas o unilaterales, es coordinación, una coordinación efectiva, que sí dé resultados y ya le ponga un alto a los grupos delictivos”

MARKO CORTÉS MENDOZA
Presidente nacional del PAN



“DEBERÍAMOS hacer una gran convocatoria a la unidad nacional, México es una nación soberana, no es colonia de ningún país y por tanto no admitimos arrogancias ni actitudes hostiles, menos amenazas”

RICARDO MONREAL
Líder de diputados de Morena

Luis Donaldo Colosio Riojas, senador del partido naranja, aseguró a *La Razón*, que los amagos de Trump de aplicar aranceles a México por no actuar para detener la migración y el tráfico de drogas, es más bluff que posibilidad, gracias a la protección que dan los tratados internacionales.

"Es un hecho y es un elemento que de-



bemos de considerar, que no va a quitar este señor el dedo del renglón en hacer que México sea más aliado de Estados Unidos que de cualquier otra economía, por la necesidad que ya tiene EU de México. Ya nos convertimos en su principal socio comercial desde hace muchos años, ya desplazamos a Canadá del segundo lugar", refirió.

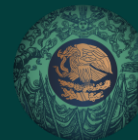
El también senador y líder nacional del PAN, Marko Cortés Mendoza, se pronunció por canalizar el fuerte liderazgo de Donald Trump, de forma adecuada, para que se tomen acciones concretas y puntuales, para reactivar la economía de ambas naciones, combatir la violencia y la inseguridad.

"Lo que se requiere no es sumisión, no son acciones aisladas o unilaterales, es coordinación, una coordinación efectiva, que sí dé resultados y ya le ponga un alto a los grupos delictivos que controlan casi la mitad del país. Aprovechamos la buena voluntad que parece tener el pre-

sidente electo, Donald Trump, de entrarle al toro por los cuernos con el crimen organizado en México en un acuerdo coordinado, basado en nuestros acuerdos internacionales y con el respeto a derechos humanos", agregó.

El coordinador guinda en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, refirió que luego del triunfo electoral de Trump, la política exterior mexicana yace en la cooperación entre países, sin embargo, dejó claro que México es una nación soberana y, por lo tanto, "no admitimos ni arrogancias, ni actitudes hostiles, ni mucho menos amenazas".

Expresó que la mandataria está actuando de manera eficaz y correcta en materia migratoria; en lo referente al narcotráfico y el crimen organizado, "creo que en el rediseño que ha realizado la propia Presidenta Claudia Sheinbaum, va por el camino correcto, y nosotros la vamos a respaldar, la mayoría legislativa en la Cámara de Diputados".



Afirma Ricardo Monreal que no es posible la permanencia del INAI

CIUDAD DE MÉXICO (PASCAL BELTRÁN DEL RÍO).- El presidente de la Junta de Coordinación Política de la **Cámara de Diputados**, **Ricardo Monreal** afirmó categóricamente que no es posible la permanencia del INAI tras el encuentro con comisionados del Instituto. “Ellos están haciendo todo el esfuerzo por buscar la mejor forma de salir, ellos me han hecho una serie de planteamientos, los voy a revisar como Poder Legislativo, no creo que la permanencia sea posible, pero sí los trabajadores, el régimen de transición, los propios derechos adquiridos de, me dicen ellos, 816 trabajadores” aseveró el legislador.

<https://drive.google.com/file/d/1gMY10Ug1a9ZMXD-K4qTI77OhuBJ7K6eZ/view>



México no es “colonia” no aceptará “amenazas” de ningún mandatario: Monreal

México no es “colonia” de ningún gobierno extranjero y tampoco admitirá amenazas de mandatario o líder de otros países, esto, en el contexto de la elección de Donald Trump como Presidente de los Estados Unidos, afirmó el coordinador parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**.



El legislador indicó que el bloque mayoritario en el Poder Legislativo hará un llamado a la ciudadanía al cierre de filas con la Presidenta de la República, Claudia Sheinbaum.

México no acepta amenazas

Confió en que la mandataria federal estará a la altura del desafío que representa la elección del magnate como mandatario norteamericano, por segunda vez.



“Yo creo que en el Poder Legislativo deberíamos hacer una gran convocatoria a la unidad nacional, México es una nación soberana, no es colonia de ningún país y por tanto no admitimos arrogancias ni actitudes hostiles, menos amenazas”, externó.

De manera previa y ante la tardanza de la Presidencia de la República en reconocer oficialmente que Trump se impuso en la contienda electoral de este martes 5 de noviembre, el congresista justificó esa postura, al señalar que lo prudente era esperar la confirmación oficial de los resultados.

Confianza en Sheinbaum

Monreal Ávila refrendó su confianza en que la Jefa del Ejecutivo Federal tomó el tema de la elección con un semblante de serenidad y seguridad.

Dijo creer en la Presidenta Sheinbaum Pardo y en que estará a la altura de las circunstancias para defender a México su soberanía y su pueblo.

Recalcó que los congresistas del bloque mayoritario en San Lázaro no la dejarán sola, cerrarán filas en torno a su liderazgo y sus facultades como Jefa de Estado. “No va a estar sola la Presidenta Claudia Sheinbaum”, remarcó. Respecto a si México está preparado para otros cuatro años con Trump al frente del gobierno estadounidense, el presidente de la Junta de Coordinación Política en el recinto volvió a expresar su confianza.

“Como país tenemos la fortaleza y la resistencia para fortalecer. Ha habido muchas etapas históricas en las que hemos mantenido esa fortaleza y ahora no será la excepción. No, hay seguridad porque es una mujer preparada, capaz, es una mujer formada en la lucha social y política y es una mujer que sabe muy bien a qué se enfrenta y que tiene el respaldo de la mayoría de mexicanas y de mexicanos”, hizo hincapié.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/11/6/mexico-no-es-colonia-no-acceptara-amenazas-de-ningun-mandatario-monreal-664381.html>

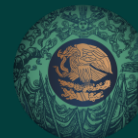


Cierran filas morenistas contra Trump

CIUDAD DE MÉXICO (JUAN BECERRA ACOSTA).- El coordinador de la bancada de Morena en la **Cámara de Diputados**, **Ricardo Monreal**, convocó a cerrar filas con la presidenta Claudia Sheinbaum ante cualquier embestida o amenaza de Donald Trump.

“Actuaremos todos en unidad con la presidenta Sheinbaum. Así que haremos un llamado al pueblo de México para mantenernos Unidos frente a la embestida o frente a las amenazas de cualquier nación del extranjero”, señaló el morenista.

<https://drive.google.com/file/d/1wzwSwqAlxo12ub3L4MyMTy9rTh35tbB/view>



Ricardo Monreal hace llamado a la unidad nacional ante amenazas arancelarias de Donald Trump

CIUDAD DE MÉXICO (PASCAL BELTRÁN DEL RÍO).- Ante la amenaza de Donald Trump de imponer aranceles de 25 por ciento a los productos de nuestro país, el coordinador de Morena en la **Cámara de Diputados**, **Ricardo Monreal** hizo un llamado a la unidad nacional, porque aseveró que no podemos aceptar como nación soberana, ni amenazas, ni arrogancias, ni actitudes hostiles en contra de nuestro país.

<https://drive.google.com/file/d/1INBRKP-u4BVSPy-zsQwLhsbMKsweZViF/view>



México es una nación soberana, no es colonia de ningún país, por lo tanto, no admite ni arrogancias ni actitudes hostiles y menos amenazas: Ricardo Monreal

El diputado **Ricardo Monreal Ávila**, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena convocó a la unidad ante la embestida o amenazas de Donald Trump o de quien resulte ganador en las elecciones de Estados Unidos.



“Haremos un llamado al pueblo de México para mantenernos unidos ante la embestida o frente a las amenazas de cualquier nación del extranjero y como país tenemos la fortaleza y la resistencia”, señaló.

Subrayó que México es una nación soberana, no es colonia de ningún país, por lo tanto, no admite ni arrogancias ni actitudes hostiles y menos amenazas. En la política exterior mexicana, los principios son la cooperación entre naciones,



la autodeterminación y la solución pacífica de las controversias y haremos nuestro papel.

En declaraciones a representantes de medios de comunicación, indicó que el candidato y posible presidente de Estados Unidos, Donald Trump, no conoce al pueblo de México y “nosotros vamos a actuar con solidaridad, con unidad nacional en torno a la presidenta Claudia Sheinbaum”.

Dijo estar seguro de que la titular del Ejecutivo Federal y jefa de Estado estará a la altura de las circunstancias, con un gran respaldo y una gran legitimidad. “Es una mujer preparada, capaz, formada en la lucha social y política y es una mujer que sabe muy bien a qué se enfrenta y tiene el respaldo de la mayoría de mexicanas y mexicanos”, subrayó.

No obstante, aseveró que, de formalizarse el triunfo de Donald Trump, la presidenta Claudia Sheinbaum buscará el contacto conveniente diplomático para mantener la relación bilateral en armonía con ese país y buscar soluciones a los problemas conjuntos.

El líder parlamentario apuntó que el tema de migración tiene que ver con todos los países de América del Sur y del mundo y la presidenta Claudia Sheinbaum está dándole la consideración correcta.

“Se trata de darle un trato humanitario a todas esas migraciones que no van a frenar con gobierno duros o difíciles, hay que atender las causas y buscar por qué se está dando esta masiva migración, por falta de oportunidades, por la persecución en sus países, por la inseguridad, todo es parte de un análisis más profundo en el que México puede contribuir”, explicó.

Respecto al combate al narcotráfico y el crimen organizado, aseguró que la estrategia del Gobierno Federal también va por el camino correcto y la mayoría legislativa la va a respaldar.



Por otra parte, cuestionado sobre si se repetiría una incursión como la que ocurrió en Sinaloa para detener a Ismael Mario Zambada García, alias “El Mayo Zambada”, el diputado de Morena dijo que eso fue un “garbanzo de a libra, condenable” e incluso hay una investigación por secuestro de un ciudadano mexicano independientemente de sus antecedentes o pruebas criminales.

Agregó que la Fiscalía General de la Federación lleva a cabo las investigaciones de este caso y se tendrá que esperar la determinación del Ministerio Público.

“No creo que se vuelva a repetir y México va mantener su política exterior y su defensa férrea a su soberanía nacional”, externó.

Consultado sobre la petición del PAN de que se investigue el supuesto “voto fantasma” del diputado Pedro Haces en la reforma sobre la supremacía constitucional, Monreal Ávila consideró que esto es una estrategia “electorera y politiquera, pero es su derecho y lo respeto, aunque es una mala estrategia porque el voto no está contabilizado, es ocioso insistir en un tema que está ya aclarado”.

<https://www.elarsenal.net/?p=1192949>



Ricardo Monreal pide 'cerrar filas' en torno a Sheinbaum ante amenazas de Trump

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, el morenista **Ricardo Monreal**, llamó a la **unidad nacional ante amenazas, arrogancias y actitudes hostiles** contra México, luego de que **Donald Trump** haya amenazado con imponer aranceles de 25 por ciento a los productos mexicanos previo a las elecciones en Estados Unidos.

Sin llamar por su nombre al abanderado republicano, Monreal subrayó que **México** respetará a quien resulte triunfador o triunfadora en las elecciones, pero también **hará imperar los principios de política exterior**, como la no intervención, la cooperación internacional y el respeto entre naciones.

“Nosotros estamos convocando a que, independientemente de quien resulte triunfador o triunfadora, tenemos que **cerrar filas en torno a Claudia Sheinbaum**, quien es legítimamente la jefa de Estado, la jefa de gobierno del pueblo de México. Tenemos que llamar a la unidad nacional, porque no podemos aceptar como nación soberana ni amenazas, ni arrogancias, ni actitudes hostiles en contra de nuestro país”, advirtió.

<https://www.debate.com.mx/politica/Ricardo-Monreal-pide-cerrar-filas-en-torno-a-Sheinbaum-ante-amenazas-de-Trump-20241106-0028.html>



“Fue una noche de caras largas”, dicen legisladores de Morena que acudieron el martes a la embajada de EU

Un grupo reducido de diputados y senadores de Morena fue invitado por Ken Salazar a la sede de la embajada de Estados Unidos en México para “compartir el festejo” por el triunfo de Kamala Harris.

La cita fue a las 8:00 de la noche de este martes, a la que acudieron también empresarios como Francisco Alberto Cervantes, presidente del Consejo Coordinador Empresarial, académicos y consultores.

El coordinador de los diputados de Morena, **Ricardo Monreal Ávila**, acudió a la convocatoria de “su amigo” Ken Salazar para repartir sonrisas, saludos, abrazos, frases de aliento y varias palmaditas.

Luego de 25 minutos, el también presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) se retiró con el argumento de que debía afinar la agenda legislativa, de acuerdo a legisladores que acudieron a la embajada de Estados Unidos.

Alejandro Murat, exgobernador de Oaxaca de extracción priista y neomorenista, fue uno de los ocho senadores que asistieron al encuentro con el embajador Salazar con otros integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores.

El diputado de Morena, Pedro Haces Barba, quien ha sido cuestionado por votar sin estar presente en el recinto legislativo de San Lázaro, también fue uno de los invitados.

Sin preguntar, Haces Barba hizo extensiva la invitación a dos de sus asistentes, Enrique y Raymundo Vázquez.



De acuerdo a legisladores de Morena, cuando se daban los resultados de la elección con ventaja para Donald Trump, se escuchaban gritos tanto en español como en inglés que afirmaban que esos estados siempre los ganaban los republicanos.

Conforme caían los resultados, el silencio ganaba terreno. “En sí, fue una noche de caras largas, extraña, porque a pesar de la expectativa de que Kamala Harris ganara con final de fotografía, esta se diluyó antes de llegar al postre”, comentó un senador.

Otro diputado consideró que la celebración que esperaba el embajador Salazar se convirtió en una “amarga despedida en la que, sin duda, ya se va”.

Sergio Mayer, también diputado de Morena, acudió con su esposa; en tanto que Pedro Vázquez, diputado del Partido del Trabajo, también fue convocado, pero consultado por Latinus negó haber acudido.

“Yo estuve hasta la 1:00 de la mañana trabajando en la Cámara, no fuimos convocados”, aseguró, aunque varios legisladores confirmaron su asistencia. Gabriel Quadri, exdiputado federal del Partido Acción Nacional (PAN), también asistió a la embajada estadounidense, además de académicos del CIDE y Mexico Business.

Hugo Eric Flores Cervantes, presidente de la Comisión Jurisdiccional en la Cámara de Diputados, respondió también a la convocatoria del embajador Salazar, quien de acuerdo a los asistentes "siempre fue cordial con sus invitados, aunque con un rostro inexpresivo". Cuando la ventaja era ya irreversible a favor del magnate, la mayoría de los invitados se habían retirado.

<https://latinus.us/mexico/2024/11/6/fue-una-noche-de-caras-largas-dicen-legisladores-de-morena-que-acudieron-el-martes-la-embajada-de-eu-127819.html>



¡Monreal HABLA del triunfo de Trump! 'No permitiremos actitudes hostiles ni amenazas'

Monreal sostuvo que México se debe de mantener en unidad en torno a Sheinbaum



El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, afirmó que México no permitirá actitudes hostiles ni amenazas **de** Donald Trump. Esto ante su virtual triunfo en las elecciones presidenciales de Estados Unidos.

En declaraciones a los medios, Monreal comentó que hay que esperar a los resultados finales para que se pueda validar la elección estadounidense, además consideró que desde el Congreso se debería hacer una convocatoria a la unidad nacional en México.

“México es una nación soberana, no es colonia de ningún país y por tanto no admitimos ni arrogancias, ni actitudes hostiles, ni menos amenazas”, sostuvo el líder morenista.



Monreal indicó que en la política exterior mexicana los principios son la cooperación entre naciones, la autodeterminación, y la solución pacífica de las controversias.

Dijo entender la postura de Trump; sin embargo, aseguró que no conoce al pueblo de México, quienes van a actuar con solidaridad y en unidad en torno a la presidenta [Claudia Sheinbaum](#).

“Actuaremos todos en unidad con la presidenta Claudia Sheinbaum... así es que haremos un llamado al pueblo de México para mantenernos unidos frente a la embestida o frente a las amenazas de cualquier gobierno en el extranjero”, señaló.

Finalmente, consideró que la presidenta está actuando de manera correcta ante los dos temas que Trump mencionó que son migración y narcotráfico, comentó que el rediseño que ha hecho su administración va por el mejor camino.

<https://politico.mx/video-monreal-habla-del-triunfo-de-trump-no-permitiremos-actitudes-hostiles-ni-amenazas>



**Entrevista concedida por Ricardo Monreal Ávila,
Presidente de la Junta de Coordinación Política y
coordinador del grupo parlamentario de Morena, en el
salón de sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro**

PREGUNTA.- Buen día, diputado.

RESPUESTA.- Buen día a todos y a todas.

PREGUNTA.- Pues ya hay presidente en los Estados Unidos, por lo menos a... ¿Estas amenazas de, pues, intervenir a México con el pretexto del narcotráfico y presionarlos más para que se disminuyan las exportaciones de droga, T-MEC y lo que viene... ?

RESPUESTA.- Bueno, lo primero que tenemos que hacer es esperar el resultado final, que los órganos electorales declaren válida la elección, y luego yo creo que en el Poder Legislativo deberíamos hacer una gran convocatoria a la unidad nacional.

México es una nación soberana, no es colonia de ningún país y, por tanto, no admitimos ni arrogancias ni actitudes hostiles, ni menos, amenazas. Creo que la política exterior mexicana, nuestros principios son la cooperación entre naciones, la autodeterminación, la solución pacífica de las controversias, y haremos nuestro papel.

Entiendo la posición del presidente Donald Trump o expresidente, prácticamente ahora que puede resultar electo, pero no conoce al pueblo de México y nosotros vamos a actuar con solidaridad, con unidad nacional en torno a la presidenta Claudia Sheinbaum.

Estoy seguro que ella también estará a la altura de las circunstancias como país soberano, y actuaremos todos en unidad con la presidenta Claudia Sheinbaum, quien es la jefa de Estado y la jefa de Gobierno, con un gran respaldo popular y una gran legitimidad. Así es de que haremos un llamado al pueblo de México para mantenernos unidos frente a la embestida o frente a las amenazas de cualquier nación del extranjero.

<https://www.tallapolitica.com.mx/entrevista-concedida-por-ricardo-monreal-avila-presidente-de-la-junta-de-coordinacion-politica-y-coordinador-del-grupo-parlamentario-de-morena-en-el-salon-de-sesiones-del-palacio-legislativo-de-san-lazaro/>



México es una nación soberana, no es colonia de ningún país, por lo tanto, no admite ni arrogancias ni actitudes hostiles y menos amenazas: Ricardo Monreal

El diputado **Ricardo Monreal Ávila**, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena convocó a la unidad ante la embestida o amenazas de Donald Trump o de quien resulte ganador en las elecciones de Estados Unidos.

"Haremos un llamado al pueblo de México para mantenernos unidos ante la embestida o frente a las amenazas de cualquier nación del extranjero y como país tenemos la fortaleza y la resistencia", señaló.

Subrayó que México es una nación soberana, no es colonia de ningún país, por lo tanto, no admite ni arrogancias ni actitudes hostiles y menos amenazas. En la política exterior mexicana, los principios son la cooperación entre naciones, la autodeterminación y la solución pacífica de las controversias y haremos nuestro papel.

En declaraciones a representantes de medios de comunicación, indicó que el candidato y posible presidente de Estados Unidos, Donald Trump, no conoce al pueblo de México y "nosotros vamos a actuar con solidaridad, con unidad nacional en torno a la presidenta Claudia Sheinbaum".

Dijo estar seguro de que la titular del Ejecutivo Federal y jefa de Estado estará a la altura de las circunstancias, con un gran respaldo y una gran legitimidad. "Es una mujer preparada, capaz, formada en la lucha social y política y es una mujer que sabe muy bien a qué se enfrenta y tiene el respaldo de la mayoría de mexicanas y mexicanos", subrayó.

No obstante, aseveró que, de formalizarse el triunfo de Donald Trump, la presidenta Claudia Sheinbaum buscará el contacto conveniente diplomático para mantener la relación bilateral en armonía con ese país y buscar soluciones a los problemas conjuntos.

El líder parlamentario apuntó que el tema de migración tiene que ver con todos los países de América del Sur y del mundo y la presidenta Claudia Sheinbaum está dándole la consideración correcta.

<https://www.tallapolitica.com.mx/mexico-es-una-nacion-soberana-no-es-colonia-de-ningun-pais-por-lo-tanto-no-admite-ni-arrogancias-ni-actitudes-hostiles-y-menos-amenazas-ricardo-monreal/>



México, nación soberana, sin ser colonia de ningún país, por lo tanto, rechaza arrogancias actitudes hostiles y amenazas, afirma Monreal



Ciudad de México, México.– El diputado **Ricardo Monreal Ávila**, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena convocó a la unidad ante la embestida o amenazas de Donald Trump o de quien resulte ganador en las elecciones de Estados Unidos. "Haremos un llamado al pueblo de México para mantenernos unidos ante la embestida o frente a las amenazas de cualquier nación del extranjero y como país tenemos la fortaleza y la resistencia", señaló.

Subrayó que México es una nación soberana, no es colonia de ningún país, por lo tanto, no admite ni arrogancias ni actitudes hostiles y menos amenazas. En la política exterior mexicana, los principios son la cooperación entre naciones, la autodeterminación y la solución pacífica de las controversias y haremos nuestro papel.

En declaraciones a representantes de medios de comunicación, indicó que el candidato y posible presidente de Estados Unidos, Donald Trump, no conoce al pueblo de México y "nosotros vamos a actuar con solidaridad, con unidad nacional en torno a la presidenta Claudia Sheinbaum".

Dijo estar seguro de que la titular del Ejecutivo Federal y jefa de Estado estará a la altura de las circunstancias, con un gran respaldo y una gran legitimidad. "Es una mujer preparada, capaz, formada en la lucha social y política y es una mujer que sabe muy bien a qué se enfrenta y tiene el respaldo de la mayoría de mexicanas y mexicanos", subrayó.

<https://voragine.com.mx/2024/11/06/mexico-nacion-soberana-sin-ser-colonia-de-ningun-pais-por-lo-tanto-rechaza-arrogancias-actitudes-hostiles-y-amenazas-afirma-monreal/>



Monreal llama a cerrar filas con Sheinbaum ante posibles embates o amenaza de Trump

Ciudad de México.- El líder parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, **convocó a cerrar filas con la presidenta Claudia Sheinbaum** ante cualquier embestida o amenaza de **Donald Trump**, vencedor en las elecciones presidenciales de Estados Unidos.

“**Actuaremos todos en unidad con la presidenta Claudia Sheinbaum**, quien es la jefa de Estado y la jefa de gobierno, con un gran respaldo popular y una gran legitimidad. Así es que haremos un llamado al pueblo de México para mantenernos unidos frente a la embestida o frente a las amenazas de cualquier nación del extranjero”, puntualizó.

No obstante, el legislador **previó un pronto acercamiento de Sheinbaum con Trump** para mantener una relación bilateral armónica.

“Seguramente, **una vez que se valide y se formalice el triunfo**, la presidenta directamente o a través de la Cancillería **buscará los contactos convenientes y correctos** desde el punto de vista diplomático para mantener la relación armónica con ese país”, dijo.



Monreal llama a cerrar filas con Sheinbaum ante posibles embates o amenaza de Trump

Sostuvo que México tiene, en cualquier caso la fortaleza para resistir las presiones de la administración de Donald Trump.



Fernando Damián

Ciudad de México / 06.11.2024 14:52:23

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, en entrevista. | Especial

El líder parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, convocó a cerrar filas con la presidenta Claudia Sheinbaum ante cualquier embestida o amenaza de Donald Trump, vencedor en las elecciones presidenciales de Estados Unidos.

“Actuaremos todos en unidad con la presidenta Claudia Sheinbaum, quien es la jefa de Estado y la jefa de gobierno, con un gran respaldo popular y una gran legitimidad. Así es que haremos un llamado al pueblo de México para mantenernos unidos frente a la embestida o frente a las amenazas de cualquier nación del extranjero”, puntualizó.

No obstante, el legislador previó un pronto acercamiento de Sheinbaum con Trump para mantener una relación bilateral armónica.

“Seguramente, una vez que se valide y se formalice el triunfo, la presidenta directamente o a través de la Cancillería buscará los contactos convenientes y correctos desde el punto de vista diplomático para mantener la relación armónica con ese país”, dijo.



En entrevista en el Palacio de San Lázaro, Monreal subrayó que México es una nación soberana, no es colonia de ningún país y, por tanto, no admite ni arrogancias, ni actitudes hostiles, ni menos amenazas.

Reconoció, sin embargo, que Donald Trump mantendrá su discurso y retórica contra la migración y responsabilizando a México del tráfico de drogas hacia Estados Unidos, como lo hizo a lo largo de su campaña electoral.

“Estoy seguro que es parte de una retórica, parte de un discurso, parte de una posición política que lo llevó a tener la mayoría de votos y él no va a abandonar su discurso. Nosotros tenemos que estar preparados, los mexicanos y mexicanas, para cerrar filas con Claudia Sheinbaum para que como jefa de gobierno y jefa de Estado pueda hacer frente a este tipo de circunstancias”, insistió.

El legislador sostuvo que México tiene, en cualquier caso, la fortaleza para resistir las presiones de la administración de Donald Trump.

[Monreal llama a cerrar filas con Sheinbaum ante posibles embates o amenaza de Trump - Claudia Sheinbaum | Ricardo Monreal Noticias](#)



Monreal pide 'cerrar filas' con Sheinbaum ante amenazas de Trump

El líder parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, hizo un llamado a **cerrar filas con la presidenta Claudia Sheinbaum** ante posibles embates o amenazas por parte del recién electo presidente de Estados Unidos, Donald Trump.

En rueda de prensa realizada en el Palacio de San Lázaro, Monreal enfatizó la importancia de mantener la unidad con Sheinbaum, quien cuenta con un gran respaldo popular y legitimidad como jefa de Estado y de gobierno.

«Actuaremos todos en unidad con la presidenta Claudia Sheinbaum para **enfrentar cualquier embestida** o amenaza proveniente de cualquier nación extranjera», destacó el legislador.



<https://notigram.com/mexico/nacional/monreal-pide-cerrar-filas-con-sheinbaum-ante-amenazas-de-trump-20241106-1358878>



CÁMARA DE DIPUTADOS

Arranca proceso para extinción de autónomos

Publican en la *Gaceta Parlamentaria* el dictamen de la reforma de simplificación administrativa

POR IVONNE MELGAR
 ivonne.melgar@gimm.com.mx

Con la declaratoria de publicidad del decreto de la reforma de simplificación administrativa, inició ayer, en la Cámara de Diputados, el proceso legislativo para la extinción del Inai, Coneval, Cofece, IFT, Mejoredu, CRE y CNH.

En la sesión del pleno de San Lázaro se anunció de este procedimiento correspondiente a la publicación del proyecto de cambios constitucionales en la *Gaceta Parlamentaria*.

La minuta que dejó lista la anterior Legislatura desde agosto, como parte del denominado plan C del

expresidente López Obrador, reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones de los artículos tercero, sexto, 26, 27, 28, 41, 76, 78, 89, 105, 113, 116, 123 y 134 de la Constitución Política.

Como lo adelantó el pasado martes el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, se encuentran en preparación algunas reservas para garantizar el carácter técnico y autónomo del Inai, las cuales habrán de presentarse cuando se someta a votación del pleno toda la reforma, el próximo martes o miércoles.

Se espera que, en esos ajustes al proyecto original, los legisladores atiendan la petición que hizo la presidenta Claudia Sheinbaum, de establecer en ese dictamen un "organismo con independencia técnica", con las funciones de la Cofece y del IFT para evitar prácticas monopólicas, un compromiso



Voy a reunirme todavía con algunos miembros de órganos autónomos estos días. Tengo una agenda amplia."

RICARDO MONREAL
 PRESIDENTE DE LA JUCOPO
 DE SAN LÁZARO

Foto: Mateo Reyes/Archivo

de México con Estados Unidos y Canadá como parte del T-MEC.

"Nosotros sugerimos a los diputados, que es la primera Cámara donde se va a

presentar, que sería importante que se pusiera ahí por el tema del tratado y, particularmente, que quede el tema de 'organismo con independencia técnica', porque así está redactado, tal cual, en el Tratado, entonces, para que no haya ningún problema", argumentó la mandataria el pasado martes.

En su régimen transitorio, el dictamen prevé que los más de mil millones de pesos de ahorros que se generen con la extinción de estos siete organismos se destinen al Fondo de Pensiones para el Bienestar.

Ayer, Monreal, también líder de la diputación de Morena, informó que en las próximas horas sostendrá reuniones con funcionarios de los organismos autónomos.

Hoy, al mediodía, se espera la visita de los comisionados del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

En el caso de ese organismo, está pendiente definir qué sucederá con un artículo transitorio de la reforma de las empresas públicas (Pemex y CFE) que dejó intacta la responsabilidad del IFT de regular las concesiones en radio y televisión.


TRAS PODER JUDICIAL, SIGUE EL INAI

Peligran millones de datos de mexicanos

La desaparición del Instituto ya tiene fecha tentativa, pero aún se desconoce cómo o quién administrará la Plataforma Nacional de Transparencia, que cuenta con casi 15 mil millones de registros de información, entre expedientes, contratos y recibos de más de 7 mil entes obligados, de los cuales la mayoría son de las entidades federativas, por lo que no podrán pasar en automático a ser administrados por una secretaría de Estado, como plantea el Gobierno de la 4T, advirtieron comisionados **MÉXICO P. 3**

TRAS PODER JUDICIAL, 4T AHORA VA POR EL INAI

Queda en vilo la Plataforma Nacional de Transparencia

Inevitable. Pese a las reuniones de comisionados con legisladores y la Segob, ayer se dio publicidad al dictamen que lo desaparece

JORGE X. LÓPEZ

Ante la inminente desaparición del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), las tres comisionadas y el comisionado presidente buscan que se garantice la permanencia de los derechos a la información y a la protección datos, así como la existencia de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

Esto luego de que ayer la Cámara de Diputados dio publicidad al dictamen de reforma a la Constitución en el que desaparece al Inai, junto con otros seis organismos autónomos.

Se espera, según informó el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Ricardo Monreal, que el dictamen se discuta y se vote entre el 11 y 14 de noviembre.

Este trámite para la iniciativa sobre la desaparición del instituto encargado de la transparencia en el país ocurre un día después de la claudicación de la Suprema Corte ante la reforma judicial, que marca la elección por voto popular de jueces, magistrados y ministros.

En entrevista, la comisionada Julieta del Río Venegas comentó que se han reunido con la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez; el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal; el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, y con el diputado del PT, Ricardo Mejía.

“Desde que nos atendieron, para nosotros fue un resultado positivo porque también hay resistencia y la verdad es que (...) Nos atendieron muy bien, nos escucharon. ¿Qué es lo que les estamos planteando? La preocupación primero por la perseverancia del derecho a la información y protección de datos personales”, dijo.

Al respecto, Del Río Venegas comentó que la iniciativa es ambigua y les han hecho ver a los funcionarios y legisladores que en el caso de la Plataforma, que es la principal herramienta en México para ejercer el derecho a la información y a la protección de datos personales, hay 7 mil 407 entes obligados, 6 mil 684 son estatales y solo 723 son de orden federal.

Además, que de los 14 mil 950 millones de registros cargados, solo mil 931 millones son del Poder Ejecutivo, por lo que la PNT no podrá pasar a una secretaría de Estado, como plantea el Gobierno federal, porque no todo lo que está ahí es del Poder Ejecutivo, sino que están incluidos los municipios y estados.

“No se sabe cómo se van a regular otros suje-

tos obligados como los sindicatos, las universidades, entonces les hemos externado estas preocupaciones. No estamos yendo para decirles: déjenos, por favor. Eso lo dejo muy claro, en ninguna de las visitas hemos dicho venimos a que nos dejen. No, venimos a decir así está esto y si se va a dar, los transitorios son muy cortos para la ley reglamentaria.

Entrevistado por separado, el comisionado presidente del Inai, Adrián Alcalá, expresó que en estas reuniones que han sostenido con autoridades y el Poder Legislativo él siempre se ha pronunciado por la permanencia.

“En las reuniones yo seguiré insistiendo hasta el último momento que exista la prevalencia del Inai, soy muy enfático (...) soy un convencido de que tiene que prevalecer el Inai con todas las facultades que tiene, pero si esto se avizora, hacerles ver en un debate legislativo que hay muchas cuestiones que también se tienen que precisar antes de que se apruebe el dictamen.

Destacó que el Estado mexicano necesita una institución “con autonomía, especialización, capacidad técnica, de operación y de gestión, con el nombre que se pudiera llamar, pero hay que buscar el mecanismo jurídico que permita esto”.



Comentó que también se les ha advertido del riesgo de incumplimiento con organismos internacionales y sobre la cantidad de recursos que tienen en trámite en el instituto, así como las denuncias y los procedimientos de verificación en materia de protección de datos personales que aún están pendientes, así como los procedimientos de sanción.

Tienen que prever, continuó, que el Inai tiene a su cargo la imposición de multas a entes privados, que equivalen a más de 570 millones de pesos que van directamente a la Tesorería de la Federación, y no se define en el dictamen quién le va a dar trámite a ello.

Del Río Venegas comentó que entre los comisionados no se ha planteado un escenario en el que no se tome en cuenta ninguna de las observaciones que han presentado y emprender en consecuencia acciones jurídicas, “seguimos platicando, nos han dado audiencias, estamos en esta etapa y esperar a ver qué pasa”.

ANTECEDENTE

En cuanto a acciones jurídicas, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, encargada de dirimir estos asuntos, pronto tendrá los ministros identificados con la Cuarta Transformación necesarios para descartar los asuntos.

Y es que en octubre de 2023, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió a favor del Inai la inconstitucionalidad de la omisión en que incurrió el Senado por no designar a tres personas comisionadas del instituto, lo que lo mantenía en inoperancia.

Más allá de que desaparezca el Inai, que no desaparezcan estos derechos y se cuiden todas las vías legales para que permanezcan como hasta hoy, abiertos, y se obligue a entregar los datos si alguien los niega”
JULIETA DEL RÍO, comisionada del Inai

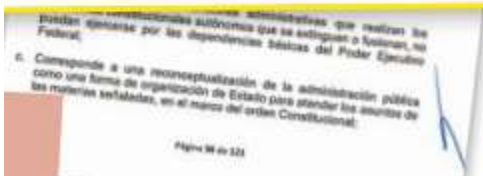
Todavía confío en que podamos sensibilizar y por lo menos aplazar la discusión, reflexionar para seguir insistiendo en la importancia de que el Estado mexicano cuente con una institución como lo es el Inai”
ADRIÁN ALCALÁ, comisionado presidente del Inai

¿PARA QUÉ SIRVE? Estas son las principales funciones del Instituto Nacional de Transparencia:

- **Resolver** inconformidades de ciudadanos en contra de instituciones (recurso de revisión)
- **Resolver** inconformidades de ciudadanos contra determinaciones de organismos garantes locales (recurso de inconformidad)
- **Establecer** sanciones cuando se vulneren los derechos de acceso a la información pública y protección de datos personales
- **Velar** porque los datos personales en posesión de gobiernos y empresas estén debidamente resguardados y seguros y no sean compartidos sin consentimiento explícito de sus dueños
- **Presentar** controversias constitucionales cuando otro ente invada su competencia.



a. La reforma constitucional que nos ocupa garantiza la continuidad de las funciones administrativas y prestación de los servicios públicos que realizan los organismos constitucionales autónomos que se extinguen o fusionan, al tratarse únicamente de la reasignación de atribuciones y funciones a las dependencias básicas del gobierno federal;





- **COMPROMISO.** La Cámara de Diputados instaló ayer la Comisión de la Defensa Nacional, para trabajar de manera coordinada con las Fuerzas Armadas.



En la Cámara de Diputados ya le dieron la vuelta a la página de la

Reforma Judicial y ahora van por la extinción de los órganos autónomos, entre los que se encuentra el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y seis instituciones más.

Diputados federales reallizaron, en la sesión de este miércoles, la declaratoria de publicidad de tres proyectos de decreto que discutirán la próxima semana: Reforma en Materia de Protección y Cuidado Animal, en Materia de Prisión Preventiva Oficiosa y de Simplificación Orgánica.

Esta última desaparece también al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), la Comisión Nacional de Mejora Continua de la Educación (Mejoredu), la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y la Comisión Nacional Hidrocarburos (CNH), cuyas funciones pasarían a dependencias del Gobierno Federal o al Inegi.

En el documento, el gobierno federal argumenta que los órganos autónomos carecen de legitimidad democrática, ya que fueron creados como una respuesta a la venta de

#CÁMARADEDIPUTADOS

INICIA LA EXTINCIÓN DE AUTÓNOMOS

CON LA DESAPARICIÓN DEL INAI PREVÉN UN AHORRO DE MIL MDP. ADEMÁS, REFORMAS SOBRE ANIMALES Y PRISIÓN OFICIOSA

POR ALMAQUIO GARCÍA Y VÍCTOR ORTEGA

LIBRES DE PROBLEMAS

- La extinción no transgrede las obligaciones de México en el T-MEC.
- México garantiza la libre competencia en materia de radiodifusión.

paraestatales y las recomendaciones de organismos internacionales para descentralizar a la Administración Pública.

Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política, indicó que la desaparición de los organismos tendrá diversos beneficios, ya que tan sólo por el INAI habrá un ahorro de mil millones de pesos, que se podrán invertir en beneficio de la población.

"Uno es el económico, que son mil millones de pesos.

Pues con eso te diría, es suficiente. Los mil millones de pesos se podrían invertir en política social, en becas, en escuelas, en salud. Es uno de ellos, pero es uno, hay muchos otros, pero eso lo vamos a revisar la semana que entra", dijo.

Otra propuesta que se analizará la próxima semana, será la de Reformas en Materia de Prisión Preventiva Oficiosa para aplicarla a quienes cometan delitos de extorsión, narcomenudeo, por la produc-

VAN AL NUEVO FONDO

- Los ahorros se destinarán al Fondo de Pensiones para el Bienestar.
- Otras secretarías asumirán las funciones de los órganos autónomos.


**VAN POR
 RECURSOS**
32
**MIL MDP SE HAN
 OTORGADO A LOS
 AUTÓNOMOS.**
90
**DÍAS, PARA
 ARMONIZAR
 LAS LEYES.**

ción, enajenación, importación, exportación, transportación, almacenamiento y distribución de drogas sintéticas, como el fentanilo y sus derivados.

También se plantea para quienes cometan ilícitos de defraudación fiscal, contrabando, expedición, enajenación, compra o adquisición de comprobantes fiscales, incluidas facturas que amparen operaciones inexistentes, falsas o actos jurídicos simulados en los términos fijados por la ley.

Sobre la iniciativa en materia de Protección y Cuidado Animal se realizarán modificaciones a diversos artículos, entre ellos el tercero de la Carta Magna, que propone "la protección de los animales, de acuerdo con su naturaleza, características y vínculos con las personas, así como la prevención y prohibición del maltrato en la crianza y en el aprovechamiento de animales de consumo humano". ●



Extinción de autónomos, para la siguiente semana

PATRICIA RAMÍREZ

La próxima semana, entre martes y miércoles, se votará el dictamen para la desaparición de siete órganos autónomos, que serán integrados a las secretarías del ramo al que correspondan, confirmó el coordinador de los diputados de Morena, **Ricardo Monreal Ávila**.

Y es que, este miércoles se les dio publicidad a tres reformas constitucionales,

la de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica, de protección y cuidado animal y la reforma para ampliar el catálogo de delitos sujetos a prisión preventiva oficiosa.

De acuerdo con diputados de Morena, se garantizará que las áreas que sustituyan al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), el Consejo

Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, la Comisión Federal de Competencia Económica, el Instituto Federal de Telecomunicaciones, la Comisión Nacional de Mejora Continua de la Educación, la Comisión Reguladora de Energía y la Comisión Nacional Hidrocarburos tengan autonomía técnica y financiera para realizar sus tareas y que no haya diferendos en el marco del Tratado de Libre Comercio, México, Estados Unidos y Canadá.

El dictamen que se votará la próxima semana señala en su régimen transitorio que las economías y ahorros que se generen con la extinción de estos entes públicos se destinarán al Fondo de Pensiones para el Bienestar.

LAU LOVERA



La votación les quitará la autonomía, pero seguirán haciendo lo que hacen, según Ricardo Monreal.

VOTARÁN DIPUTADOS LA PRÓXIMA SEMANA DESAPARICIÓN DE AUTÓNOMOS



La próxima semana, entre martes y miércoles, se votará el dictamen para la desaparición de siete órganos autónomos, que serán integrados a las secretarías del ramo al que correspondan, confirmó el coordinador de los diputados de Morena, **Ricardo Monreal Ávila**.

Y es que, este miércoles se les dio publicidad a tres reformas constitucionales, la de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica, de protección y cuidado animal y la reforma para ampliar el catálogo de delitos sujetos a prisión preventiva oficiosa.

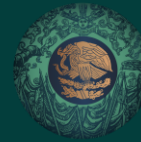
PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
		06-11-24	JUCOPO



De acuerdo con diputados de Morena, se garantizará que las áreas que sustituyan al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, la Comisión Federal de Competencia Económica, el Instituto Federal de Telecomunicaciones, la Comisión Nacional de Mejora Continua de la Educación, la Comisión Reguladora de Energía y la Comisión Nacional Hidrocarburos tengan autonomía técnica y financiera para realizar sus tareas y que no haya diferendos en el marco del Tratado de Libre Comercio, México, Estados Unidos y Canadá.

El dictamen que se votará la próxima semana señala en su régimen transitorio que las economías y ahorros que se generen con la extinción de estos entes públicos se destinarán al Fondo de Pensiones para el Bienestar.

<https://ovaciones.com/votaran-diputados-la-proxima-semana-desaparicion-de-autonomos/>



Rechaza Ricardo Monreal que sea viable mantener al INAI

CIUDAD DE MÉXICO (SERGIO SARMIENTO Y GUADALUPE JUÁREZ).- El presidente de la Junta de Coordinación Política de la **Cámara de Diputados**, **Ricardo Monreal** rechazó que sea viable mantener al INAI y reiteró que van a respetar los derechos laborales de todos los trabajadores del Instituto.

https://drive.google.com/file/d/1XqWmF9lTHhyW-ecXYGhO9WwyU_IJrsVd/view



MILENIO TELEVISION



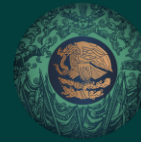
Diputados dan trámite al dictamen sobre extinción de órganos autónomos

CIUDAD DE MÉXICO (ENRIQUE BURGOS).- Al inicio de la sesión ordinaria de este miércoles en la **Cámara de Diputados** se dio el trámite de declaratoria de publicidad al dictamen para extinguir siete organismos autónomos con la intención de discutirlo y votarlo entre martes y miércoles de la próxima semana.

El coordinador del grupo parlamentario de Morena, **Ricardo Monreal**, confirmó que efectivamente no hay marcha atrás y que ya se está previendo discutir entre martes y miércoles de la próxima semana esta reforma a la Constitución.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1wyiqMEo3-D1pvkz1?e=xsZpEr



Descarta Ricardo Monreal la posibilidad que el INAI permanezca

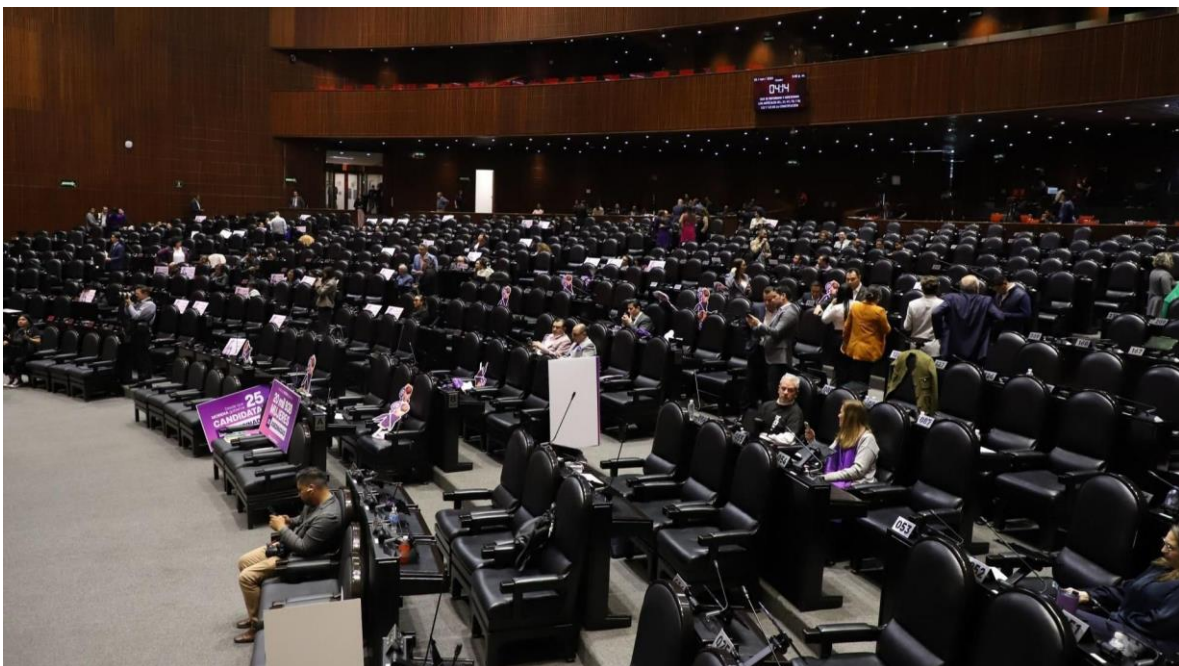
CIUDAD DE MÉXICO (LUIS CÁRDENAS).- Descarta **Ricardo Monreal** la posibilidad de que el INAI permanezca. Pese a que el titular del Instituto junto con otros comisionados se reunieron con el presidente de la Junta de Coordinación Política de la **Cámara de Diputados**, el legislador indicó que no se salvará al INAI, pero sí a los trabajadores, que la función sea prestada, que no se olvide y que tenga las características que la Constitución exige en materia de transparencia y rendición de cuentas.

<https://drive.google.com/file/d/1j1ocxz7U4kaoomBoxDAf9XRiMjEZpHDc/view>



Diputados Dan Publicidad a Dictamen para Desaparecer Siete Organismos Autónomos

La Cámara de Diputados publicó este miércoles el dictamen de reformas para la desaparición de siete organismos constitucionales.



El INAI, la Comisión Federal de Competencia Económica, el Instituto Federal de Telecomunicaciones, la Comisión Reguladora de Energía, la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Organismos que desde su creación han recibido 32 mil millones de pesos del Presupuesto federal, y de acuerdo con la iniciativa enviada por la pasada administración, se busca el ahorro de estos recursos bajo el principio de austeridad republicana.

Las funciones de los organismos serán absorbidas por algunas dependencias:



- Las del INAI, por la Secretaría de la Función Pública.
- Mejoredu será incorporado a la SEP.
- Las funciones del Coneval pasarán al Inegi.
- Las de las comisiones de Energía y de Hidrocarburos, a la Secretaría de Energía.
- Las de la Cofece, a la Secretaría de Economía.
- Y las del IFT, a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.

Los ahorros que se generen con la extinción de estos siete organismos se destinarán al Fondo de Pensiones para el Bienestar.

En la sesión de este miércoles también se dio entrada a dos dictámenes más, el de protección animal y el de delitos graves.

Los tres dictámenes serán discutidos la próxima semana.

“El próximo martes y miércoles, el relativo a los delitos graves con prisión preventiva oficiosa, que desde mi punto de vista, como lo dije hoy, en una entrevista, debemos de excluir el de defraudación fiscal por lo delicado en las fronteras y no cometer una situación indebida, eso es una posición personal”, dijo **Ricardo Monreal**, coordinador Morena.

<https://www.nmas.com.mx/nacional/politica/diputados-dan-publicidad-a-dictamen-para-desaparecer-siete-organismos-autonomos/>



Diputados de Morena y aliados dan publicidad a reforma para extinguir organismos autónomos

CIUDAD DE MÉXICO (MARU ROJAS).- En la **Cámara de Diputados** el vapor no para, todo tiene que ser rápido. La próxima semana se discutirán reformas constitucionales, tres de las que envió en su paquete el expresidente Andrés Manuel López Obrador. Hoy se les dio publicidad, a la de elevar a rango constitucional los derechos de los animales, la de aumentar los delitos de prisión preventiva oficiosa, se suma la extorsión y también el tráfico de fentanilo, entre otras sustancias químicas.

Desgraciadamente ya se tiene agendada la fecha, el próximo martes, para la desaparición de los organismos autónomos. Se le preguntó a **Ricardo Monreal**, presidente de la Junta de Coordinación Política, que diera una razón para que desaparezcán los organismos autónomos, dijo que el económico.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1wyrijZS9jMhE-X6l?e=jjw9g



Entre el 11 y 14 de noviembre se discutirá la extinción de organismos autónomos: Monreal

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- El coordinador de los diputados de Morena, **Ricardo Monreal**, dio a conocer que ya hay fecha para discutir y buscar la aprobación de la reforma para extinguir órganos autónomos, como el INAI, anticipando su aprobación en la Cámara, el Senado y los Congresos estatales entre el 11 y 14 de este mes.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1wyahgDKP2pq4lvvZ?e=eUs0E2



Morena y aliados extinguirán siete organismos autónomos la próxima semana, confirma Monreal

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal Ávila**, confirmó este miércoles que la próxima semana se votará en el pleno el dictamen para extinguir siete organismos autónomos.



En entrevista con medios en el salón de sesiones del palacio legislativo de San Lázaro, mencionó que luego de que en la sesión de hoy se dio la declaratoria de publicidad, la discusión y en su caso aprobación, será “martes 12 y miércoles 13 de noviembre”.

“Voy a reunirme todavía con algunos miembros de órganos autónomos estos días, ahora ya se dio publicidad para martes y miércoles”, reiteró.



Monreal Ávila refrendó que serán tres reformas: "Protección a los animales, que era un compromiso de Morena desde hace muchos años, hoy lo vamos a cumplir en esta reforma constitucional".

"Además, el relativo al catálogo de delitos graves con prisión preventiva oficiosa que, desde mi punto de vista, debemos excluir, el de defraudación fiscal, por lo delicado en las fronteras y no cometer ninguna situación indebida. Eso es una posición personal que aun la comisión no determina", explicó.

El también coordinador de Morena expresó que "el de narcomenudeo, extorsión, facturas falsas, todos (esos delitos) se deben mantener".

"Allá en la frontera está bien difícil, diputado, lo de la defraudación fiscal y sobre todo en aduanas, es una corrupción tremenda", comentó una reportera.

"Vamos a ver, porque es una discusión que tenemos pendiente. Es una propuesta mía, pero la comisión determinará si se mantiene, o no, el tema de delito de defraudación fiscal con prisión preventiva oficiosa. Serán las comisiones las que determinan. Yo no soy miembro de las comisiones", acotó.

Las entidades afectadas son el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu).

<https://latinus.us/mexico/2024/11/6/morena-aliados-extinguiran-siete-organismos-autonomos-la-proxima-semana-confirma-monreal-127800.html>



Renuncia Luis Linares, comisionado de la CRE

Luis Linares Zapata, comisionado del órgano de gobierno de la Comisión Reguladora de Energía (CRE), presentó su renuncia al Senado de la República, a partir del 1 de enero de 2025.



El oficio de su renuncia fue remitido a la Junta de Coordinación Política del Senado.

La CRE es uno de los siete órganos autónomos que Morena y sus aliados legislativos en las cámaras del Congreso de la Unión pretenden desaparecer mediante una reforma que prevén aprobar a partir de la próxima semana.

En abril de 2019, ante la falta de acuerdos en el Senado, el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador designó de manera directa a Luis Linares como comisionado de la CRE junto con Norma Leticia Campos, José Alberto Celestino y Guadalupe Escalante.



En junio del 2023, a pesar de ser funcionario, Morena designó a Linares Zapata como integrante de la Comisión Especial para la Elaboración del Proyecto de Nación para profundizar la Transformación: 2024-2030.

Luis Linares fungió como asesor en el Senado durante la discusión de la polémica reforma energética que propuso en 2008 el entonces presidente Felipe Calderón; previamente fue encargado del Desarrollo de las Políticas de Petróleos Mexicanos (2001-2005), Coordinador de estudios de Coyuntura del Centro de Estudios Legislativos del Senado de la República (1986-1988), asesor del secretario de Desarrollo Social (1986-1987).

Por otra parte, **Ricardo Monreal**, coordinador de los diputados de Morena, afirmó este miércoles que la siguiente semana se votará en esa Cámara el dictamen que establece la extinción de organismos autónomos.

<https://latinus.us/mexico/2024/11/6/renuncia-luis-linares-comisionado-de-la-cre-127832.html>



Dan diputados primer paso para extinción del INAI

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados dio trámite de publicidad al dictamen que reforma la Constitución para extinguir siete órganos autónomos, incluido el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), con lo que podrá ser discutido la próxima semana en el Pleno de San Lázaro.

A partir de este momento, el dictamen estará disponible en la Gaceta Parlamentaria para que los diputados puedan conocer su contenido, pues fue la pasada Legislatura la que lo aprobó y los nuevos legisladores no conocen el contenido de la iniciativa del expresidente Andrés Manuel López Obrador que aprobó la Comisión de Puntos Constitucionales el 23 de agosto.

Monreal Ávila dijo en entrevista con medio de comunicación que el dictamen se discutirá el martes y miércoles de la próxima semana y que se reunirá con integrantes de los órganos autónomos que desaparecerán.

La Mesa Directiva también dió publicidad a dos reformas más de López Obrador, la referente a protección y cuidado animal y para aumentar el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva.

<https://www.elsoldesanluis.com.mx/mexico/dan-diputados-primer-paso-para-extincion-del-inai-12829894.html>



Mayoría morenista da publicidad a reforma para extinguir autónomos

Siete organismos están en posibilidad de desaparición. Morena rechaza que el órgano de transparencia puede sobrevivir como tal, aunque analiza si se convierte en ente técnico

La Cámara de Diputados retomó y dio publicidad al dictamen de reformas constitucionales “en materia de simplificación orgánica” que busca la extinción de siete organismos autónomos, órganos reguladores y entes desconcentrados.

El dictamen será sometido a votación la próxima semana para su inmediato pase al Senado; la intención es repetir el trámite exprés de enmiendas a la Constitución, es decir la aprobación casi automática de la menos 17 Congresos locales, con el fin de que entre en vigor y tenga impacto en la discusión presupuestal 2025.

La Comisión de Puntos Constitucionales dictaminó desde agosto la iniciativa, parte del paquete de 20 que envió el expresidente Andrés Manuel López Obrador en febrero, y sólo el pleno puede modificarlo.

Sin embargo, desde ahora el líder de la mayoría de diputados de Morena, **Ricardo Monreal**, consideró improbable salvar al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

El martes, Monreal fue cuestionado respecto a si permanecerá el INAI, tras reunirse con cuatro comisionados de ese organismo, pero declaró: “no creo que eso sea posible, pero sí los trabajadores, el régimen de transición, los propios derechos adquiridos; me dicen ellos son 816 trabajadores”.

El INAI no sería el único afectado, pues según la iniciativa, y así fue aprobado en el dictamen, también se extinguirían la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Federal de



Telecomunicaciones (IFT), el Consejo Nacional de Evaluación de Políticas de Desarrollo Social (CONEVAL).

Junto con ellos se perfila, si no hay modificaciones, la extinción de los órganos reguladores coordinados en materia energética: la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), además del organismo público descentralizado Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu).

Las funciones de todos ellos serían absorbidas por dependencias básicas de la administración pública federal.

Monreal denotó que todavía nada está decidido respecto a la nueva organización de la administración.

Por ejemplo, de acuerdo al dictamen de las atribuciones del INAI, se haría cargo la Secretaría de la Función Pública, cuyo nombre se modificará a Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno, según la iniciativa enviada por la presidenta Claudia Sheinbaum.

Pero Monreal admitió que hay una posibilidad de que sólo se transforme en un ente desconcentrado, un órgano técnico con autonomía, aunque dijo desconocer todavía los detalles. Según expuso, eso está en negociación.

<https://politica.expansion.mx/congreso/2024/11/06/mayoria-morenista-da-publicidad-a-reforma-para-extinguir-autonomos>



Diputados aprueban reforma que garantiza la igualdad de género

La Cámara de Diputados aprobó por unanimidad la reforma constitucional que garantiza la igualdad sustantiva y la erradicación de las violencias contra las mujeres, así como la brecha salarial.

La reforma planteada por la Presidenta Claudia Sheinbaum establece la obligación del Estado de garantizar la igualdad sustantiva de las mujeres, señala la perspectiva de género como uno de los principios con los que deberá regirse la seguridad pública, establece la igualdad salarial y señala que las leyes deberán establecer mecanismos tendientes a reducir y erradicar la brecha salarial de género

El texto que fue turnado a las Legislaturas de los estados señala la paridad de género en los Gabinetes de los tres niveles de Gobierno, faculta a las autoridades federales para conocer las medidas u órdenes de aprehensión que deriven de violencias contras las mujeres y obliga a las instituciones de procuración de justicia a contar con fiscalías especializadas en la investigación de delitos relacionados con las violencias de género.

La reforma fue aprobada con 468 votos a favor, en medio de críticas de la oposición porque no considera recursos para garantizar su implementación y su discusión provocó un enfrentamiento entre morenistas y panistas por la "defensa de las mujeres" durante los Gobiernos emanados de ambos partidos.

Tras reunirse con comisionados del INAI, Monreal descarta su continuidad

El pleno del INAI se reunió este martes con el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, para plantearle la necesidad de que el Instituto no desaparezca, pero el morenista descartó esa posibilidad.

Previo a que mañana se le dé publicidad al dictamen de la reforma constitucional que desaparece siete organismos autónomos, entre ellos el INAI, el comisionado presidente, Adrián Alcalá, informó que le plantearon al morenista la importancia que tienen los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales, así como el imperativo de que quien los garantice sea un organismo autónomo e independiente.

En entrevista por separado, Monreal descartó que sea viable mantener al INAI, pero abrió la posibilidad de opciones para que a los 816 trabajadores del Instituto se les respeten sus derechos laborales.

<https://suracapulco.mx/impreso/6/diputados-aprueban-reforma-que-garantiza-la-igualdad-de-genero/>



Comisionados del INAI piden a diputados frenar desaparición

CIUDAD DE MÉXICO (RICARDO RAPHAEL).- A pesar de que prevalecen los planes legislativos para eliminar los órganos autónomos, ayer hubo un diálogo para intentar salvar al INAI del barranco donde se encuentra. Cuatro de sus comisionados acudieron a la **Cámara de Diputados** para conversar con el líder de Morena, **Ricardo Monreal**, indicaron que en este encuentro hablaron sobre el curso que tendría el dictamen y plantear sus inquietudes e incertidumbres con los trabajadores, además, recursos alternativos para lograr que el acceso a la información y transparencia sobreviva.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjf1wxoL7-7waIDdPldM?e=FnzeJW



INAI pide permanencia del organismo; “no es posible”, responde Monreal



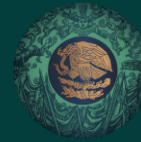
CIUDAD DE MÉXICO.— Los comisionados del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (**INAI**) **sostuvieron un encuentro** con el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, **para solicitar la permanencia del organismo**, pero el legislador señaló que no cree “*que eso sea posible*”.

⇒ El pleno de San Lázaro dará este miércoles declaratoria de publicidad al dictamen para extinguir siete organismos autónomos, entre ellos el INAI, para discutirlo y votarlo la próxima semana.

Los comisionados del INAI, encabezados por el comisionado presidente Adrián Alcalá, **se reunieron en el Palacio de San Lázaro con Ricardo Monreal para exponerle sus inquietudes sobre la reforma para desaparecer al instituto** garante de la transparencia gubernamental y el acceso a la información pública.

“Tuvimos la oportunidad los cuatro comisionados de externarle nuestra preocupación y la intención de seguir dialogando para mantener la prevalencia del Instituto Nacional de Transparencia, la importancia que tienen los derechos de acceso a la información, de protección de datos personales, que sea una sede autónoma, independiente, que garantice estos derechos”, expuso Adrián Alcalá.

<https://almomento.mx/inai-pide-permanencia-del-organismo-no-es-posible-responde-monreal/>



Comisionados del INAI plantean a Ricardo Monreal necesidad de que el Instituto no desaparezca

CIUDAD DE MÉXICO (SERGIO SARMIENTO Y GUADALUPE JUÁREZ).- Los comisionados del INAI se reunieron este martes con presidente de la Junta de Coordinación Política de la **Cámara de Diputados, Ricardo Monreal** para plantarle la necesidad de que el Instituto no desaparezca.

<https://drive.google.com/file/d/1PQxtjnJChnuGIFmHzG3djYGZQ0rBd97p/view>



MILENIO TELEVISION



Comisionados del INAI se reúnen con Fernández Noroña y Monreal

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS ZÚÑIGA PÉREZ).- Ayer los comisionados del INAI se reunieron en privado con el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña y después con el líder de los diputados de Morena, **Ricardo Monreal**, para solicitar una vez más la permanencia del organismo y aunque dijeron que eran buenas sus intenciones, **Monreal** lo descartó.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1wycJ0-RUa0HtE3Oh?e=FuZ3qZ

Desaparición de organismos autónomos: diputados enfilan su extinción, ¿cuándo se votará?

También se discutirán las modificaciones a la Carta Magna en materia de protección y cuidado animal y prisión preventiva oficiosa



La Cámara de Diputados dio el trámite de declaratoria de publicidad de manera formal a los tres proyectos de reformas constitucionales que se prevé serán aprobados la semana entrante en el Pleno. En la sesión de este miércoles, la Mesa Directiva informó a la asamblea que están listos para someter a discusión los dictámenes sobre la extinción de [organismos autónomos](#), a través de cambios a la Constitución en materia de simplificación orgánica.

También, las modificaciones a la Carta Magna en materia de protección y cuidado animal y prisión preventiva oficiosa.



¿Cuándo se aprobará la desaparición de organismos autónomos?

Al respecto, el líder parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), **Ricardo Monreal**, refrendó que los dictámenes se discutirán los días martes y miércoles de la siguiente semana.

Ello sin precisar el día en que se avalara la extinción de organismos autónomos como el Instituto Nacional de Transparencia (INAI).

Indicó que antes de la aprobación se reunirá con representantes de otros organismos autónomos cuya eliminación está prevista, pero la reforma en cuestión ya está programada a discusión en el Pleno.

A pregunta expresa sobre el día en específico en que se tratará la eliminación de instituciones autónomas, dio una respuesta general.

"Martes y miércoles, voy a reunirme todavía con algunos miembros de órganos autónomos, estos días, tengo una agenda amplia, pero se supone que... ahora ya se dio publicidad para martes y miércoles a tres reformas, de protección a la vida animal, el relativo a los delitos con prisión, preventiva oficiosa", dijo sobre la desaparición de estos organismos.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/11/6/desaparicion-de-organismos-autonomos-diputados-enfilan-su-extincion-cuando-se-votara-664324.html>

Tras reunión con Noroña y Monreal, INAI espera que 'consideren la complejidad de esta materia'

En entrevista con Pamela Cerdeira, para MVS Noticias, Norma Julieta del Río Venegas, comisionada del INAI habló de los acuerdos del Instituto tras reunirse con **Ricardo Monreal** y Gerardo Fernández Noroña.



La comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Norma Julieta del Río Venegas, manifestó su profunda preocupación ante los cambios legislativos que podrían debilitar el sistema de transparencia en México.

"Estamos dando la batalla hasta el final", afirmó Del Río Venegas, subrayando la complejidad de la situación. La comisionada explicó que las propuestas de reforma podrían llevar a un "estado vacío" en materia de transparencia, ya que no se ha definido claramente cómo se garantizará el acceso a la información en el futuro.

Tras mantener una reunión con los senadores Ricardo Monreal y Gerardo Fernández Noroña, detalló que el objetivo fue abordar la propuesta de reforma que podría transformar la estructura de acceso a la información en el país, planteando un posible riesgo para el federalismo y la autonomía de los órganos de transparencia en los estados.

“Los comisionados del país están preocupados, porque ¿dónde queda el federalismo? Están llevando esta responsabilidad a los estados y a los órganos locales”, dijo.

Detalló que la reforma contempla centralizar la información y los servicios en una plataforma única controlada por el Poder Ejecutivo, lo cual implicaría una gran complejidad técnica y administrativa.

“La plataforma es como un auto, no le pones gasolina, no funciona. Si no se carga la información, la plataforma pierde su utilidad”, dijo.

Tras la reunión, Del Río Venegas agradeció la disposición de los legisladores y de la secretaria de Gobernación para escuchar las inquietudes del INAI y destacó que el instituto continuará defendiendo su papel en la garantía de derechos fundamentales.

"Esperamos que tanto el senador Noroña como el diputado Ricardo Monreal y la Secretaría de Gobernación consideren la complejidad de esta materia y la importancia de garantizar la transparencia en nuestro país", concluyó la comisionada Norma Julieta del Río Venegas, que habló de los acuerdos del INAI tras reunirse con Ricardo Monreal y Gerardo Fernández Noroña.

<https://mvsnoticias.com/entrevistas/2024/11/6/tras-reunion-con-norona-monreal-inai-espera-que-consideren-la-complejidad-de-esta-materia-664393.html>



Ricardo Monreal se reúne con Comisionados del INAI

CIUDAD DE MÉXICO (ENRIQUE ACEVEDO).- El paquete de reformas que envió el expresidente López Obrador para desaparecer órganos autónomos el pasado 5 de febrero y que se había aprobado en Comisiones de la Cámara de Diputados, se mandó a la Mesa Directiva desde la pasada legislatura y ayer por la tarde estuvieron los 4 Comisionados que conforman el Pleno del INAI, fueron recibidos por el presidente de la Jucopo, **Ricardo Monreal**. El comisionado presidente, Adrián Alcalá, agradeció haber sido escuchado y externó que se siga intercambiando ideas en el proceso legislativo.

https://drive.google.com/file/d/1_pU_zDgrBH6OptgcX5D6_6TkDadLYMhN/view?usp=sharing



Comisionados del INAI piden a diputados frenar desaparición de órganos autónomos

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS ZÚÑIGA).- Aunque **Ricardo Monreal** le puso fecha a la extinción de los órganos autónomos, cuando menos en la discusión en el Legislativo, cuatro comisionados del INAI acudieron ayer martes a la **Cámara de Diputados** para tratar de convencer a los legisladores de revertir la reforma que elimina a los órganos autónomos. Después de sostener el encuentro privado con el presidente de la Junta de Coordinación Política, **Ricardo Monreal**, el titular del INAI, Adrián Alcalá, admitió que esta reforma ya no tiene vuelta atrás.

<https://drive.google.com/file/d/1feKj38G7WhyGft2qCsWBZdDyJ1xdWEUA/view>



Se reúne el diputado Ricardo Monreal con comisionadas y el comisionado del Inai



El diputado **Ricardo Monreal Ávila**, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), informó que este martes sostuvo una reunión con las tres comisionadas y el comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

“De manera muy respetuosa me expresaron sus preocupaciones, me expresaron los tiempos de la probable reforma y también me expresaron algunas de sus demandas. Obviamente, en parte tienen razón”, dijo en declaraciones a los representantes de los medios de comunicación.

“Ellos me han hecho una serie de planteamientos, los voy a revisar como deber legislativo”, agregó.

El diputado Monreal Ávila comentó que este encuentro se dio previo a la reforma constitucional sobre extinción de organismos autónomos, cuyo dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales se discutirá en el Pleno la semana próxima.

Consultado sobre si se podría salvar al Inai, dijo que “no creo que eso sea posible”, pero sí a las y los trabajadores, que son 816 trabajadores, según le informaron las comisionadas y el comisionado.

“Ellos están garantizados, sus trabajos, ya sea que se trasladen a la institución que los sustituirá en la función, o bien, su retiro, de acuerdo con la ley. Pero tendrán opciones distintas. Eso lo tenemos que ver en los transitorios. Es parte de lo que me plantean”, expuso.

<https://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/se-reune-el-diputado-ricardo-monreal-con-comisionadas-y-el-comisionado-del-inai/>



Discuten Inai y Jucopo futuro del instituto

La tarde del martes, a puerta cerrada, se reunieron los comisionados del **Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai)** con el **presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo)** de la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, para dialogar sobre la desaparición del órgano autónomo.

A pesar de que los comisionados plantearon la petición de que el Instituto prevalezca para garantizar la transparencia, por ser un órgano independiente, el legislador morenista afirmó que es imposible que el Instituto se salve de la extinción, y sus funciones serán absorbidas por la Secretaría de la Función Pública (SFP), como establece el dictamen que discutirá el pleno la siguiente semana.

<https://elporvenir.mx/nacional/discuten-inai-y-jucopo-futuro-del-instituto/791442>



Morena celebra decisión de Suprema Corte sobre reforma al Poder Judicial

Ricardo Monreal, diputado, destacó que la resolución de la Corte favorece al oficialismo, garantizando el derecho y la normalidad constitucional.



<https://www.milenio.com/videos/politica/morena-celebra-decision-suprema-corte-reforma-judicial>



Ricardo Monreal sobre resolución de la Corte: "Ni lanzamos al vuelo ni actuamos con júbilo desmedido"

Ricardo Monreal, Coordinador de los diputados de Morena, afirmó que "ni lanzamos al vuelo ni actuamos con júbilo desmedido" al hablar sobre la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de no invalidar la reforma al Poder Judicial en entrevista con Mario Maldonado para "Noticias de la Mañana" de El Heraldo Radio que se transmite mediante la señal de El Heraldo Media Group.

Al hablar sobre el presupuesto para la elección de jueces, magistrados y ministros que se realizará el primer domingo de junio del próximo año y que de acuerdo a lo aprobado por el Instituto Nacional Electoral sería de más de 13 millones de pesos, Ricardo Monreal aclaró que "no es su última palabra, es una decisión de la Cámara de Diputados".

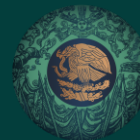


Ricardo Monreal llama a la unidad ante virtual triunfo de Donald Trump

Respecto al virtual triunfo de Donald Trump declaró que se debe hacer una convocatoria nacional para enfrentar este desafío "ahora será importante que vea una nación unida", afirmó que se encuentra tranquilo y que la Presidenta Claudia Sheinbaum ha sido muy prudente "esto representa una actitud mesurada que permite continuar con las pláticas".

"Claudia Sheinbaum hará frente con mucha habilidad y con mucha inteligencia nuestra relación con Estados Unidos", aseguró Ricardo Monreal.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2024/11/6/ricardo-monreal-sobre-resolucion-de-la-corte-ni-lanzamos-al-vuelo-ni-actuamos-con-jubilo-desmedido-651807.html>



Prevaleció la medida y la sensatez en algunos ministros, asegura Ricardo Monreal

CIUDAD DE MÉXICO (SERGIO SARMIENTO Y GUADALUPE JUÁREZ).- **Ricardo Monreal**, coordinador de los diputados de Morena, consideró que en el máximo tribunal prevaleció el derecho, la medida y la sensatez de algunos ministros. Monreal Ávila expresó que prevaleció la Constitución, la medida de algunos de los ministros y que lo que se logró les dio la razón, por lo que el Poder Legislativo continuará trabajando por el país.

<https://drive.google.com/file/d/1xBKURhWdiiWihgunmN7Enkl0r5AEeLrr/view>

Entrevista / Ricardo Monreal Ávila (Coordinador de diputados – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- “La Suprema Corte de Justicia de la Nación desestimó la acción de inconstitucionalidad, que era una y acumulados, pero solo se aprobó un punto resolutivo que comunica que en las acciones de inconstitucionalidad, promovidos por diputados del **Congreso** como de estados, como por partidos políticos, es decir, se desestima la acción de inconstitucionalidad y todos sus acumulados. En términos generales, la expresión sobre el acuerdo con la Constitución y la ley es una resolución judicial que finaliza un proceso antes de que termine de manera normal, ni siquiera se entró al fondo, simplemente se va porque no es procedente, no se cumplen los requisitos de procedibilidad y se confirma que ni el juicio de amparo ni acción de inconstitucionalidad proceden contra reformas de adiciones al sexto constitucional reformado.”



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1wx1GqTcXatlVUxeY?e=Ep9B7z



Monreal asegura que SCJN hizo lo correcto

CIUDAD DE MÉXICO (ALEJANDRO CACHO Y PAULINA GREENHAM).- **Ricardo Monreal**, coordinador de los diputados de Morena, comentó que la Suprema Corte hizo lo correcto al desechar el proyecto del ministro Alcántara, considero que prevaleció la medida y sensatez de algunos ministros.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1wyG3_hbOxmxRs6J0?e=AkwYEP



Morena celebró resolución de la Corte sobre reforma judicial

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- Morena celebró la decisión de los jueces sobre la reforma judicial, la senadora Andrea Chávez dio el triunfo a la razón y calificó como absurda e ilegal la solicitud de echar abajo la reforma judicial. También se pronunció al respecto **Ricardo Monreal**, presidente de la Junta de Coordinación Política de la **Cámara de Diputados** y Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1wxZJi8cl-Ac2JfsF?e=doNAOc

Morena celebra improcedencia de la reforma judicial

CIUDAD DE MÉXICO (PAOLA ROJAS).- En la **Cámara de Diputados** Morena festejó la improcedencia de las acciones de inconstitucionalidad contra la reforma judicial. “Este fallo de la suprema Corte asegura la normalidad constitucional”, así lo afirmó **Ricardo Monreal**.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1wx6HszxAJEyFggSY?e=5jKQX7



SCJN hizo lo correcto al sobreseer las acciones de inconstitucionalidad contra la reforma judicial: Ricardo Monreal

El diputado **Ricardo Monreal Ávila**, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), afirmó que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) hizo lo correcto al sobreseer las acciones de inconstitucionalidad que los partidos políticos habían presentado contra la reforma judicial.

“Actuamos con sobriedad, no exageramos al júbilo ni lanzamos las campanas al vuelo por esa resolución, simplemente creemos en el Grupo Parlamentario de Morena que se hizo lo correcto al sobreseer las acciones de inconstitucionalidad que los partidos políticos habían interpuesto contra esta reforma constitucional”, dijo en declaraciones a representantes de medios de comunicación.

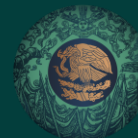
Explicó que el efecto jurídico y constitucional del sobreseimiento es claro; “entonces hay que continuar con la preparación de la elección de jueces, magistrados y ministros”.

“Me parece muy importante que la SCJN haya declarado la improcedencia de juicio de inconstitucionalidad que habían interpuesto partidos políticos y que ahora se deja claro que prevaleció el derecho, la Constitución, la mesura y la sensatez de alguno o algunos de los ministros”, reiteró.

Hizo hincapié en que el Poder Legislativo debe continuar trabajando por el país y, por su parte, el Instituto Nacional Electoral y los Comités de Evaluación seguir preparando la elección del 2025.

Subrayó que el más alto tribunal de justicia ha dado la razón al pueblo de México; “no procede ningún recurso contra adición o reforma constitucional. Hicieron lo correcto las y los ministros de la Corte. Actuaron conforme al marco constitucional”, concluyó.

<https://www.masnoticias.mx/scjn-hizo-lo-correcto-al-sobreseer-las-acciones-de-inconstitucionalidad-contr-la-reforma-judicial-ricardo-monreal/>



Decisión de la Suprema Corte nos da la razón, afirma Ricardo Monreal

CIUDAD DE MÉXICO (AZUCENA URESTI).- El coordinador de Morena en la **Cámara de Diputados**, **Ricardo Monreal** calificó la decisión de la Suprema Corte como una clara señal para mantener el derecho y la Constitución. “Prevaleció la mesura y la sensatez de alguno, algunos de los ministros y me parece que lo que ahora se ha logrado por parte de la Corte, nos da la razón” señaló Monreal Ávila.

https://drive.google.com/file/d/1M33Kx3KF3GrTYOtjAZ_fF7SvVRb4aTbo/view



‘Prevaleció el derecho’: Monreal sobre rechazo de la Corte a impugnación a la reforma judicial

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- Los líderes de Morena en el **Congreso** celebraron la decisión como una victoria definitiva para la reforma judicial.

En la **Cámara de Diputados**, **Ricardo Monreal**, dijo que fue la decisión correcta y que ahora corresponde seguir organizando la elección.

*Insert Dip. **Ricardo Monreal**: “Ahora se deja claro que prevaleció el derecho, prevaleció la Constitución, que prevaleció la mesura y la sensatez de algunos de los ministros”.*



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyifF1wxVC1Lehl48WxA86?e=So7cs3



SCJN hizo lo correcto al sobreseer las acciones de inconstitucionalidad contra la reforma judicial: Ricardo Monreal

El diputado **Ricardo Monreal Ávila**, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), afirmó que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) hizo lo correcto al sobreseer las acciones de inconstitucionalidad que los partidos políticos habían presentado contra la reforma judicial.

“Actuamos con sobriedad, no exageramos al júbilo ni lanzamos las campanas al vuelo por esa resolución, simplemente creemos en el Grupo Parlamentario de Morena que se hizo lo correcto al sobreseer las acciones de inconstitucionalidad que los partidos políticos habían interpuesto contra esta reforma constitucional”, dijo en declaraciones a representantes de medios de comunicación.

Explicó que el efecto jurídico y constitucional del sobreseimiento es claro; “entonces hay que continuar con la preparación de la elección de jueces, magistrados y ministros”.

“Me parece muy importante que la SCJN haya declarado la improcedencia de juicio de inconstitucionalidad que habían interpuesto partidos políticos y que ahora se deja claro que prevaleció el derecho, la Constitución, la mesura y la sensatez de alguno o algunos de los ministros”, reiteró.



Monreal celebra que no se “tumbó” la reforma al Poder Judicial

Luego de que se los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) desecharán propuesta de invalidar la elección por voto popular de jueces y magistrados y las acciones de inconstitucionalidad, **Ricardo Monreal** afirmó que prevaleció la mesura y sensatez en uno de los ministros, esto en referencia a que el ministro Alberto Pérez Dayán rompiera el llamado bloque de contención de ocho ministros.



El legislador detalló que no exagerarán, ni entrarán en júbilo, pero consideró que en el grupo parlamentario de Morena se hizo lo correcto, al sobreseer las acciones de inconstitucionalidad que los partidos políticos habían interpuesto contra la reforma constitucional.

“Actuamos con sobriedad, no exageramos al júbilo ni lanzamos las campanas al vuelo por esa resolución. Simplemente, creemos en el grupo parlamentario de Morena que se hizo lo correcto al sobreseer las acciones de inconstitucionalidad que los partidos políticos habían interpuesto contra la reforma constitucional. El no aprobarse, como lo obliga la Constitución y la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, simplemente sobresee, es decir, se rechaza.

“Por eso, me parece muy importante que la Suprema Corte de Justicia de la Nación haya declarado la improcedencia del juicio de inconstitucionalidad que habían interpuesto partidos políticos, y que ahora se deja claro que prevaleció el derecho, que prevaleció la Constitución, que prevaleció la mesura y la sensatez de alguno, algunos de los ministros, y me parece que lo que ahora se ha logrado por parte de la Corte nos da la razón”, afirmó.

El legislador morenista dijo que ahora lo que corresponde es realizar la elección de jueces, magistrados y ministros juntos al Instituto Nacional Electoral (INE).



“Luego entonces, hay que continuar con la preparación de la elección de jueces, magistrados y ministros. Y ahora lo que el Poder Legislativo debe de hacer es continuar trabajando por el país, y el INE y las instituciones y los comités de evaluación, seguir preparando la elección de jueces, ministros y magistrados”, resaltó.

<https://www.proceso.com.mx/nacional/2024/11/6/monreal-celebra-que-no-se-tumbo-la-reforma-al-poder-judicial-339868.html>



Morena celebra decisión de Suprema Corte sobre reforma al Poder Judicial

Ricardo Monreal diputado, destacó que la resolución de la Corte favorece al oficialismo, garantizando el derecho y la normalidad constitucional.



[Morena celebra decisión de Suprema Corte sobre reforma al Poder Judicial | Watch](#)



¡LA CORTE NOS TIENE SIN CUIDADO: MONREAL!



CIUDAD DE MEXICO. (Agencias).- Ricardo Monreal celebró en su cuenta de X el pronunciamiento del ministro Alberto Pérez Dayán respecto a la potestad de los partidos políticos para controvertir reformas constitucionales.

El líder de la mayoría en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, aseguró que a su coalición legislativa les tiene sin cuidado la resolución que tome la Suprema Corte de Justicia de la Nación sobre la reforma judicial.

"El ruido que pueda generarse con motivo de la resolución que emita la Corte nos tiene sin cuidado; nosotros reaccionaremos institucionalmente, pacíficamente, por la vía de la Constitución. Tenemos forma de realizar una actitud prudente, pero que será benéfica para el país", declaró el jefe de Morena en San Lázaro.



Vivienda social, derecho de la clase trabajadora; el Estado debe fomentar construcción y mejoramiento de la misma

En el marco de la reunión de instalación de la Comisión de Vivienda, el diputado Reginaldo Sandoval Flores, coordinador del Grupo Parlamentario del PT, señaló que la vivienda social es un derecho de la clase trabajadora, por lo que el Estado es responsable de fomentar la construcción, renta o mejoramiento de la misma para responder a las necesidades de la población que la requiera.

En un comunicado, el legislador recordó que de 2005 a 2012 México experimentó un “boom” en los desarrollos inmobiliarios de interés social; sin embargo, también incrementó el número de casas abandonadas, fenómeno que se explica como la consecuencia de la construcción de viviendas de baja calidad, en zonas marginadas y sin acceso a servicios, en donde se priorizó las ganancias a costa de una vivienda digna para los trabajadores.

“La política de vivienda entre 2000 y 2012, se convirtió en un factor de exclusión y desigualdad ya que, los créditos otorgados se dirigían únicamente a los trabajadores del sector formal, dejando fuera a los trabajadores del sector informal que equivalen al 56 por ciento de los trabajadores del país. Esta comisión tiene una gran tarea y los invito a que se relacionen con las demás comisiones para hacer una legislación adecuada”, finalizó.

Por su parte, la diputada Maribel Martínez Ruiz (PT) resaltó el Programa de Vivienda impulsado por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, toda vez que el enfoque que se pretende dar, es para que los sectores más vulnerables de la población, como son las mujeres jefas de familia, los adultos mayores, la población indígena y los jóvenes puedan acceder a este derecho humano.

<https://www.tallapolitica.com.mx/vivienda-social-derecho-de-la-clase-trabajadora-el-estado-debe-fomentar-construccion-y-mejoramiento-de-la-misma/>



Instalan la Comisión de Vivienda; la reforma recién aprobada será sustento sólido de una política de vivienda exitosa y con vocación social

Boletín No. 0321

- Esa instancia es encabezada por la diputada Maribel Martínez Ruiz (PT)

En la reunión de instalación de la Comisión de Vivienda, la diputada Maribel Martínez Ruiz (PT), presidenta de esa instancia, llamó a que el enfoque de derechos humanos sea el que rija los trabajos durante la LXVI Legislatura.

“En esta Cámara de Diputados hemos sentado ya las bases con la reforma constitucional en materia de vivienda que aprobamos hace unas semanas y, estoy segura, será el sustento sólido para una política de vivienda exitosa y con vocación social”, subrayó.

Añadió que, “lamentablemente, como lo ha señalado Naciones Unidas, la vivienda ha sido considerada cada vez más como una mercancía, y esa óptica ha llevado a la vulneración de ese derecho a miles y miles de personas, convirtiendo esta materia en un lujo”.

Comentó que el tema de vivienda es prioritario en este nuevo gobierno, como lo dio a conocer la presidenta de la República al presentar un programa que prevé la construcción de un millón de viviendas y la regularización de las mismas.

Indicó que el enfoque que se pretende dar a este programa al brindar acceso a sectores vulnerables como mujeres jefas de familia, personas adultas mayores, población indígena y las juventudes, es reivindicar la vivienda fundamentalmente como un derecho humano.

Intervención de diputadas y diputados



La diputada Laura Ivonne Ruíz Moreno (PRI) dijo que para las familias mexicanas contar con una vivienda es de suma trascendencia, por lo que es necesario se les garantice este derecho que implica que las y los ciudadanos de todos los perfiles económicos tengan la posibilidad de acceder a una casa de calidad, con servicios básicos y sustentables.

Del PVEM, el diputado Oscar Bautista Villegas señaló que la vivienda se debe ver como un derecho humano y que vaya de la mano en este nuevo proceso que ha instaurado la presidenta de la República de que los matrimonios jóvenes, personas adultas mayores, madres solteras y personas con discapacidad puedan adquirir este beneficio. “Nuestra tarea es impulsar acciones que permitan mejorar la vivienda de las y los mexicanos”.

El diputado José Guillermo Anaya Llamas (PAN) indicó que en el Presupuesto de Egresos 2025 se debe reflejar la concordancia de la iniciativa constitucional, las leyes secundarias y el déficit que hay en el tema de vivienda de las personas trabajadoras del país. Pidió supervisar que las casas estén ubicadas urbanísticamente cerca de sus centros de trabajo y sean de calidad.

La diputada Leide Avilés Domínguez (Morena) explicó que el proyecto que dio a conocer la presidenta de la República contempla la construcción de un millón de casas con programa de vivienda popular que además de considerar a las personas trabajadoras toma en cuenta a las y los jóvenes; un programa masivo de escrituración de casas, y un programa de mejora urbana en el Estado de México que va a dar lugar a una innovación y sustentabilidad.

Alejandro Carvajal Hidalgo, diputado de Morena, comentó que se debe generar una nueva política de vivienda nacional que rompa con paradigmas, cambie la forma en la que se hacían las cosas y modernice el sistema de vivienda en México. “Tenemos una gran responsabilidad, será esta Comisión un sector estratégico para el desarrollo nacional y los invito a colaborar en propuestas para generar un programa mucho mejor de vivienda a nivel nacional”, agregó.

A su vez, el diputado Reginaldo Sandoval Flores, del PT, señaló que de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) hay un déficit de 8.2 millones de viviendas y además de las que existen el 20 por ciento posee necesidades insatisfechas, el 58 por ciento presenta requerimientos de ampliación, mejoramiento o construcción, de ahí la necesidad de impulsar el derecho social a la vivienda, el cual tiene que beneficiar a la población trabajadora y el Estado debe satisfacer este tema.



Emilio Ramón Ramírez Guzmán, diputado de Morena, dijo que es necesario voltear a ver a los pueblos indígenas ya que muchos no tienen un trabajo formal para obtener una vivienda. “Vayamos a los pueblos y comunidades; ¿una mujer y hombre artesanos y campesinos cuándo van a tener una casa? Les pido que nos olvidemos de los colores partidistas, ya que la gente necesita una vivienda digna y se edifiquen las mejores viviendas”.

La diputada Rosa Margarita Graniel Zenteno (Morena) expuso que, de acuerdo con datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, existe un rezago de más de 14 millones de viviendas en el país y en la mayoría de los casos el ingreso es uno de los principales factores. Asimismo, la crisis de vivienda se ha agravado cada año por el aumento de la población y el alza de la vivienda popular.

En tanto, la diputada de Morena, Sandra Patricia Palacios Medina, consideró que la vivienda debe ser vista desde la perspectiva de prevención social y seguridad ciudadana y propuso que la Comisión evite que se construyan casas habitación sin los componentes urbanos adecuados y por malas prácticas.

Pedro Miguel Haces Barba, diputado de Morena, apuntó que la instalación de la Comisión es primordial, ya que aborda un tema que repercute en la clase trabajadora, quienes pagan viviendas tres veces su valor comercial y tardan hasta veinte años en saldar esta deuda. Por ello, pidió aprobar el programa de vivienda que será enviado por el Poder Ejecutivo.

Evangelina Moreno Guerra, diputada de Morena, indicó que para la actual administración es prioridad garantizar los derechos sociales fundamentales y entre estos el derecho a una vivienda digna representa una de las grandes demandas de la ciudadanía. Agregó que se sigue la ruta para consolidar a México como un Estado de bienestar, lo cual se puede constatar en las reformas constitucionales que se han aprobado.

Del mismo grupo parlamentario, la diputada Alma Laura Ruiz López comentó que la vivienda no solo es un techo sino un espacio donde las personas hacen su vida, crían a sus hijos y se merecen sea digno y bien hecho. Hizo la invitación a las y los integrantes a que trabajen en equipo para hacer reformas e iniciativas que beneficien a la persona que no cuentan con una vivienda.



Por su parte, la diputada del PT, Lilia Aguilar Gil, destacó que uno de los retos de la Comisión es garantizar el derecho a la vivienda, eliminar el cobro extrajudicial, las viviendas abandonadas, la legislación de la tierra, ya que más del 50 por ciento es comunal o rural, además del financiamiento y subsidios para mejorar inmuebles y la adecuación urbana en estados y municipios.

El diputado de Morena, Antonio Lorenzo Castro Villarreal, enfatizó que la Comisión tiene la tarea de enfocar sus trabajos bajo la perspectiva de economía social para regular el derecho de la vivienda, pues el 98 por ciento de los jóvenes menores de 30 años no tiene acceso a una vivienda digna y adecuada.

El diputado Gilberto Herrera Solórzano (Morena) celebró que la presidenta de la República arranque el programa de vivienda en Tijuana y en el oriente del Estado de México y señaló que en Baja California se van a construir por lo menos 50 mil viviendas cerca de los centros de trabajo, con vialidades, escuelas y todos los servicios.

De Morena, el diputado Iván Peña Vidal, comentó que la vivienda actual debe ser construida cercana a los servicios y sobre todo con un buen transporte. “Esos lugares donde están abandonadas las viviendas debemos hacer nosotros algo para que esos lugares ya construidos nuevamente vuelvan a ser habitables, acercándole los servicios necesarios porque muchas veces esa lejanía hace que se abandone la vivienda”.

La diputada Azucena Trinidad Arreola (Morena) aseguró que con el nuevo programa de vivienda que impulsará la presidenta de la República se podrá construir un millón de viviendas y regularizar un millón de escrituras con la finalidad de apoyar a las mujeres jefas de familia, jóvenes, indígenas y las personas adultas mayores.

La diputada de Morena, Ariadna Barrera Vázquez, se congratuló por la instalación de la Comisión y planteó impulsar un punto de acuerdo para exhortar a la Sedatu para que en sus reglas de operación incluyan a los pueblos indígenas en el tema de la vivienda.



Del PVEM, el diputado Manuel Alejandro Cota Cárdenas manifestó que la especulación inmobiliaria es algo que en esta Legislatura se debe frenar y más allá de buscar ser gestores confiar en las instituciones del gobierno. “Desde la Cámara de Diputados vamos a consolidar la política nacional de vivienda, buscar un marco normativo con visión humanitaria y que exista un desarrollo social y económico que vaya a la par”.

El diputado Santiago González Soto (PT) señaló que para tener una vivienda digna y adecuada se necesitan materiales de construcción baratos y terrenos adecuados que no sean de cinco metros sino lo suficiente para que una familia pueda habitar en una casa adecuada. Respecto al tema de la regularización de viviendas, dijo que mucha gente habita todavía en casas que tuvieron que invadir ante la falta de una política clara de vivienda.

José Alejandro Peña Villa, diputado de Morena, expresó su beneplácito por la instalación de la Comisión. Enfatizó que el programa impulsado desde el Ejecutivo busca terminar con el rezago en la demanda de viviendas que hay en el país y aclaró que estas acciones están al margen de las que realizará el Infonavit, el Fovissste y Sedatu, es decir se atenderá a la población que no era tomada en cuenta.

El diputado de Morena Jorge Luis Sánchez Reyes, se comprometió a trabajar activamente en la Comisión para construir un marco legislativo eficaz, porque la política de vivienda la ejecuta las instituciones como el Infonavit, Fovissste y Sedatu. Planteó la necesidad de convocar a una reunión de trabajo con estos órganos, a fin de conocer los nuevos servicios para la adquisición de inmuebles habitacionales.

Como invitado, César Emilio Guijosa Hernández, presidente de la Comisión de Vivienda del Congreso de la Ciudad de México, expresó su respaldo para construir de manera conjunta acciones para concretar el derecho a la vivienda y garantizar que esto se pueda cumplir.



Asuntos generales

En la reunión se dio a conocer la designación del licenciado Carlos Rodríguez, como secretario técnico de la instancia legislativa.





**PALACIO Y CORTE DAN
VUELTA A HOJA DE REFORMA,
PERO JUECES SEGUIRÁN
DISPUTA EN INSTANCIAS
INTERNACIONALES**

• UN AÑO DE PODER JUDICIAL SIN FUERZA

► 7

EL PAN Y MC IMPUGNARÁN LA REFORMA JUDICIAL ANTE ORGANISMOS INTERNACIONALES

APRO.- Luego de que ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) no aceptaran discutir el proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara sobre la reforma al Poder Judicial, los grupos parlamentarios del PAN y de Movimiento Ciudadano (MC) informaron que acudirán a organismo internacionales.

El coordinador de la bancada emecista, Clemente Castañeda, dijo que acudirán a organismos internacionales para resarcir el daño en la autonomía del Poder Judicial y los Derechos Humanos de las personas.

En sus redes sociales, el coordinador de la bancada emecista en el Senado reconoció la determinación de los ministros de la SCJN que, afirmó, buscaron defender el orden constitucional.

"Reconozco la determinación de ministras y ministros de la Corte que defendieron el orden constitucional, la autonomía del Poder Judicial y lo más importante: los derechos de las personas.

"Por nuestra parte, adelanto que acudiremos a la Corte Inter-

americana de Derechos Humanos para que revisen este caso. No es momento de rendirnos frente al poder", compartió.

Asimismo, la bancada del PAN en el Congreso de la Unión informó que también buscarán en instancias locales e internacionales para tener una justicia profesional e independiente.

La coordinadora de la bancada del PAN en el Senado, Guadalupe Murguía, afirmó que este día es profundamente triste para México.

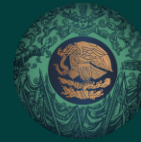
"La historia juzgará este momento como un tiempo de oscuridad, donde un régimen autoritario, en su afán de consolidar el poder absoluto, ha socavado nuestra democracia y la división de poderes".

Por su parte, la coordinadora de la bancada de Acción Nacional en la Cámara de Diputados, Noemí Luna afirmó que la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum, sigue la tradición que le dejó a Andrés Manuel López Obrador de no respetar la ley y de no respetar las instituciones, y tampoco lo hará con instancias internacionales, sin embargo, harán lo propio para acudir ante ellas.



Foto: Cuartoscuro





Asegura Noemí Luna que con el fallo de la SCJN los mexicanos pierden acceso a justicia libre

CIUDAD DE MÉXICO (SERGIO SARMIENTO Y GUADALUPE JUÁREZ).- La coordinadora del PAN en San Lázaro, **Noemí Luna** aseguró que con el fallo de la Suprema Corte de Justicia sobre la reforma judicial, los mexicanos pierden el acceso a una justicia libre.

https://drive.google.com/file/d/1_BjgVF-EdixACY0ESLwAt9_Bfnvne_kN/view



Afirma Noemí Luna que proceso electoral de Estados Unidos agarra mal parado a México

CIUDAD DE MÉXICO (PASCAL BELTRÁN DEL RÍO).- Entre el proceso electoral de Estados Unidos, el coordinador del PRI en la **Cámara de Diputados, Rubén Moreira** confió en que el resultado electoral no afecte al país, aunque pidió que se resuelvan los problemas de la migración y la seguridad. En tanto que para la coordinadora del PAN, **Noemí Luna**, el proceso electoral en el vecino país agarró a México mal parado, porque hay crisis de gobernabilidad, crisis constitucional y puede venir incluso una crisis económica con todas estas señales de alerta.

<https://drive.google.com/file/d/1FU6FfXDM39YbrcWbrLgVmQUyIUwM7VuN/view>



Coordinadores de oposición en diputados lamentan fallo de la Suprema Corte

CIUDAD DE MÉXICO (PASCAL BELTRÁN DEL RÍO).- Los coordinadores de oposición en la **Cámara de Diputados**, **Noemí Luna** del PAN; **Ivonne Ortega** de MC, así como **Rubén Moreira** del PRI, lamentaron el fallo de la Corte y la postura del ministro Alberto Pérez Dayán. Noemí Luna explicó que es una narrativa perversa porque ni siquiera son los ciudadanos quienes van a elegir a los juzgadores sino los comités de evaluación que son afines al régimen y a Morena. Ivonne Ortega afirmó que no hay que dejarse llevar por el espejismo que es el mandato del pueblo, pues el pueblo no les dio reformas constitucionales sino los que traicionaron a los electores. Por su parte, Rubén Moreira señaló que la patria debe estar triste en estos momentos terribles para la democracia.

https://drive.google.com/file/d/1FNECtk_M3LeIM1U-Vp3puF75iqjGU_YY/view



PAN lamenta retroceso en justicia: “La Reforma Judicial Es un Paso Hacia la Autocracia”

La diputada Noemí Berenice Luna Ayala, coordinadora del Grupo Parlamentario del PAN, no ocultó su frustración tras el fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que desestimó las acciones de inconstitucionalidad presentadas por su bancada, el PRI y Movimiento Ciudadano en contra de la reforma judicial impulsada por el presidente López Obrador. Para los panistas, este fallo representa un grave retroceso para el acceso a la justicia en México y un paso más hacia lo que consideran un régimen autocrático.

Luna Ayala criticó duramente la decisión de los ministros de la Corte, señalando que, con este fallo, «se pierde el acceso a una justicia libre para todas y se concentrará todo en manos de unos pocos». Afirmó que, en su opinión, esta centralización del poder judicial en manos del Ejecutivo abre la puerta a un sistema que podría evolucionar hacia una autocracia, algo que calificó de «dictadura». «Lamentamos profundamente que la Corte no haya defendido la legalidad y la división de poderes», agregó.

<https://mayacomunicacion.com.mx/pan-lamenta-retroceso-en-justicia-la-reforma-judicial-es-un-paso-hacia-la-autocracia/>



PAN reconoce triunfo de Donald Trump e invita a Claudia Sheinbaum a colaborar por migrantes mexicanos

A nombre del Grupo Parlamentario del PAN, los diputados federales Ernesto Sánchez Rodríguez y Héctor Saúl Téllez Hernández reconocieron la victoria de Donald Trump en las elecciones de ayer en Estados Unidos.



“Reconocemos y respetamos los resultados en Estados Unidos, así como la integración en el Congreso y en el Senado norteamericano. Ojalá Sheinbaum tenga esa misma voluntad política y deje atrás su pasión por dictaduras como en Venezuela”, indicaron en un comunicado.



Añadieron que la presidenta de México debe poner al centro de su agenda lo que nos une con Estados Unidos, como principal socio comercial, y a un lado las diferencias.

Sánchez Rodríguez y Téllez Hernández señalaron que hoy el Gobierno Federal debe velar por las y los mexicanos en Estados Unidos y que no sea un simple discurso.

Asimismo, hicieron un llamado a trabajar en conjunto con la administración de Claudia Sheinbaum, los congresos tanto en Estados Unidos como en México a nivel estatal y local.

“El PAN está dispuesto a trabajar en conjunto en pro de la diáspora mexicana con el presidente de los Estados Unidos y poner al centro la movilidad estudiantil, los profesionales mexicanos, las oportunidades de negocio.

“También darle prioridad a las y los mexicanos que ya llevaban tiempo tramitando sus documentos y anteponer a los mexicanos primero antes que al resto de migrantes de otras naciones latinoamericanas”, concluyeron.

<https://www.elarsenal.net/?p=1192951>



El diputado Reginaldo Sandoval busca abrogar la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y la Ley de Carrera Judicial.

Va PT por abrogar y suplir leyes en materia judicial

El coordinador de la bancada en San Lázaro presenta dos iniciativas

ENRIQUE GÓMEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Después de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) rechazó las acciones de inconstitucionalidad contra la reforma judicial, el coordinador

del PT en la Cámara de Diputados, Reginaldo Sandoval, presentó dos iniciativas para abrogar la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y la Ley de Carrera Judicial, y suplirlas por nuevas.

La propuesta de Ley Orgánica consta de 224 artículos, en los que se disponen integración, funciones, atribuciones, sanciones, coordinación y operatividad que impacta a los servidores del Poder Judicial de la Federación (PJF).

Y determina que los órganos del Poder Judicial serán la Suprema Corte de Justicia de la Nación; el Tribunal de Disciplina Judicial; el Órgano de Administración Judicial; el Tribunal Electoral; los Plenos Regionales; los Tribunales Colegiados de Circuito; los Tribunales Colegiados de Apelación y los Juzgados de Distrito.

Establece que la Suprema Corte se compondrá de nueve ministros y no 11, como se integra actualmente, y determina que cada dos años los integrantes elegirán de forma rotatoria al presidente, en función al número de votos que obtengan.

Y sólo bastará la presencia de cinco miembros para que pueda funcionar el pleno, excepto cuando se discutan controversias constitucionales o la inconstitucionalidad de una norma general, ya que en dichos casos se requerirá la presencia de al menos seis ministros.

En el caso de la propuesta de nueva Ley de Carrera Judicial, estará dirigida a la permanencia de secretarios de la Corte, de la Sala Superior del Tribunal Electoral, de Estudio y Cuenta, de Tribunal de Circuito, de Juzgado de Distrito, para asistentes, actuarios y oficiales judiciales.

Establece que la promoción a las categorías se hará a través de concursos internos de oposición y será el Órgano de Administración Judicial quien supervise y administra la carrera judicial a nivel federal. ●



Entrevista al Diputado Federal y Coordinador Parlamentario del PRI, Rubén Moreira, con representantes de medios de comunicación

-PREGUNTA- Pues que nos comenten, pues finalmente ya consummatus est la reforma al Poder Judicial y que es anexo.

-DIP. RUBÉN MOREIRA.- Tres cosas rápidas. No es una reforma de justicia ni la gente va a seleccionar a los juzgadores.

Dos, Morena de una manera fraudulenta se apropió de votos aquí en la Cámara de Diputados, en los congresos locales y ahora en la Suprema Corte de Justicia, para sin contar con la voluntad popular sacar adelante una reforma que perjudica a la nación.

Y tres, a Morena le falta resolver algo. ¿Cómo va a ser esa elección que es imposible de realizar por la impericia de quienes redactaron la ley?

-PREGUNTA- Y esa torre de babel que son los comités que cada quien va a poner sus reglas.

-DIP. RUBÉN MOREIRA.- Eso es consecuencia de asaltar al Poder Judicial, ya las convocatorias contradicen a la Constitución porque la Constitución es una camisa de fuerza que ellos tratan de desbaratar a partir de convocatorias mal hechas.

La historia no absolverá a esos magistrados que golpearon la justicia y le dieron la espalda a los juzgadores.

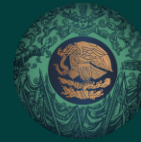
-PREGUNTA- Diputado, las multas que se le impusieron a los consejeros electorales se invalidan.

-DIP. RUBÉN MOREIRA.- A ver, es lo de menos. La patria debe estar triste en estos momentos terribles para la democracia y la semana que entra le van a recetar a la patria quitar los órganos autónomos.

Y en unos años no va a haber elecciones. Si todos levantan la mano al son que les toca.



<https://radiotele.tv/2024/11/06/entrevista-al-diputado-federal-y-coordinador-parlamentario-del-pri-ruben-moreira-con-representantes-de-medios-de-comunicacion/>



Acusa Rubén Moreira que Morena se apropió de votos en la SCJN de manera fraudulenta

CIUDAD DE MÉXICO (SERGIO SARMIENTO Y GUADALUPE JUÁREZ).- Diputados de oposición aseguraron que este martes fue un día triste para el país. El coordinador del PRI en San Lázaro, **Rubén Moreira**, denunció que Morena se apropió de votos en la Suprema Corte para sacar adelante la reforma judicial. “Morena de una manera fraudulenta se apropió de votos aquí en la **Cámara de Diputados**, en los Congresos locales y ahora en la Suprema Corte de Justicia sin contar con la voluntad popular para sacar adelante una reforma que perjudica a la nación”, apuntó el coordinador del PRI.

https://drive.google.com/file/d/1EAle1iHCQ-gUBIYi6KmlFCMPmt_xutBg/view



El PRI vota a favor de la igualdad sustantiva, Diputadas PRIISTAS piden que sea una realidad en las calles, el trabajo y las escuelas

Las legisladoras priistas llamaron a destinar presupuesto suficiente y establecer políticas públicas que tengan como prioridad la perspectiva de género.

Evidenciaron que los datos no mienten en cuestión de la violencia que sufren las mujeres, tan solo en este año suman 600 feminicidios y 16 mil violaciones en contra de las féminas.

Las y las legisladoras del Grupo Parlamentario del PRI, que coordinaron Rubén Moreira Valdez, ratificaron su voto a favor del dictamen en materia de igualdad sustantiva. Manifestaron que una vida libre de violencia y la erradicación de la brecha salarial por razones de género debe ser una realidad que se vea en todo lugar.

Al presentar el posicionamiento de la bancada priista, las diputadas Xitlalic Ceja, Abigail Arredondo y Ana González aseveraron que esta reforma fortalece los marcos de protección a favor de las mujeres, pero no basta con reconocerlo en la ley, ya que es necesario que se traduzca en una realidad que se ve en las calles, en las carreteras, en las áreas laborales, en las escuelas.

La legisladora de Puebla Xitlalic Ceja dijo que se deben empezar a implementar las reformas que ya están vigentes y exigir al Estado que fortalezcan las instituciones y garantice un ejercicio eficaz de la justicia con programas y políticas públicas que tengan como prioridad la perspectiva de género.

Invitó a que, más allá del discurso, se mire con verdadera perspectiva de género los próximos presupuestos que el país necesita. “Es necesario asignar recursos suficientes para asumir un compromiso real con la igualdad, la justicia y la protección que todas las mujeres en México nos están exigiendo”, enfatizó.

En su oportunidad, la política queretana Abigail Arredondo denunció que en pleno siglo XXI las mujeres siguen sufriendo la misoginia, la disparidad y la violencia feminicida, México, enfatizó, sigue manteniendo altos índices de violencia y discriminación frente a las mujeres.

Agrega que la cifra negra es abrumadora, pues nueve de cada 10 delitos de este tipo no son denunciados actualmente. Finalmente, pidió congruencia y construir un presupuesto con perspectiva de género, “porque México y las mujeres nos necesitan hoy más que nunca”.

<https://radiotele.tv/2024/11/06/el-pri-vota-a-favor-de-la-igualdad-sustantiva-diputadas-priistas-piden-que-sea-una-realidad-en-las-calles-el-trabajo-y-las-escuelas/>



Lamentan opositores desenlace en la Corte

CIUDAD DE MÉXICO.- Diputados de oposición señalaron que ayer fue un día triste, después de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) cerró el debate sobre la reforma judicial sin pronunciamiento alguno.

El coordinador del PRI, Rubén Moreira, acusó compra de votos para sacar adelante la modificación constitucional que, dijo, perjudica a la nación con una elección que será imposible de realizar.

El legislador advirtió que la historia no absolverá a los ministros que "golpearon la justicia y le dieron la espalda a los juzgadores".

"La patria debe estar triste en estos momentos terribles para la democracia, y la semana que entra le van a recetar a la patria la desaparición de órganos autónomos, y en unos años no va a haber elecciones", sostuvo.

<https://lucesdelsiglo.com/2024/11/06/lamentan-opositores-desenlace-en-la-corte-nacional/>



PRI apoya Reforma por la igualdad de género, pero exige acciones y recursos

En una jornada clave para la política mexicana, el Grupo Parlamentario del PRI, encabezado por Rubén Moreira Valdez, ratificó su voto a favor de la reforma en materia de igualdad sustantiva, una medida que busca garantizar una vida libre de violencia y erradicar la brecha salarial entre hombres y mujeres en el país. Aunque el dictamen fue aprobado en el Congreso, las diputadas y los diputados priistas dejaron claro que la verdadera lucha por la igualdad no se ganará con palabras, sino con acciones concretas y, sobre todo, con los recursos necesarios para hacer que las leyes sean una realidad en la vida cotidiana de las mexicanas.

Xitlalic Ceja, Abigail Arredondo y Ana González, las tres diputadas que presentaron el posicionamiento oficial del PRI, coincidieron en que si bien la reforma fortalece el marco jurídico en favor de las mujeres, lo más importante es que esa protección se traduzca en acciones visibles en las calles, en las escuelas, en los trabajos y en las casas de todo México. Las tres exigieron que la igualdad de género no solo sea un tema legislativo, sino que se convierta en una prioridad política y económica para todos los niveles de gobierno.

<https://mayacomunicacion.com.mx/pri-apoya-reforma-por-la-igualdad-de-genero-pero-exige-acciones-y-recursos/>



Gobernabilidad, fundamental para el desarrollo y la estabilidad de cualquier país: diputada Graciela Ortiz

La Comisión de Gobernación y Población tiene la tarea de abordar temas fundamentales como la gobernabilidad, los derechos humanos, la administración pública y la inclusión social.

La presidenta de dicha comisión planteó la necesidad de trabajar conjuntamente, en un entorno de pluralidad y diversidad.

“Es nuestra responsabilidad unir esfuerzos para enfrentar los retos que nos apremian”, dijo.

Al instalar la Comisión de Gobernación y Población, la presidenta Graciela Ortiz González, aseguró que hoy es una extraordinaria oportunidad para generar entendimientos entre todas las fuerzas políticas para, juntos, contribuir a la construcción de una nueva gobernabilidad, siempre apegada a derecho y basada en acuerdos y consensos por el bien de México.

“Estamos aquí no sólo para legislar sino para construir puentes entre las diversas fuerzas políticas y la ciudadanía, fomentando un diálogo abierto y constructivo”, manifestó la legisladora, quien estuvo acompañada del coordinador del GPPRI, Rubén Moreira Valdez.

Insistió en que México necesita el trabajo conjunto entre las y los legisladores de las diferentes fuerzas políticas; “cada voz en esta sala representa un compromiso con el bien de México y es nuestra responsabilidad unir esfuerzos para enfrentar los retos que nos apremian”.

<https://radiotele.tv/2024/11/06/gobernabilidad-fundamental-para-el-desarrollo-y-la-estabilidad-de-cualquier-pais-diputada-graciela-ortiz/>



Gobernabilidad, fundamental para el desarrollo y estabilidad de cualquier país: Graciela Ortiz

Ciudad de México.- Al instalar la Comisión de Gobernación y Población, su presidenta, Graciela Ortiz González, aseguró que hoy es una extraordinaria oportunidad para generar entendimientos entre todas las fuerzas políticas para, juntos, contribuir a la construcción de una nueva gobernabilidad, siempre apegada a derecho y basada en acuerdos y consensos por el bien de México.

“Estamos aquí no sólo para legislar sino para construir puentes entre las diversas fuerzas políticas y la ciudadanía, fomentando un diálogo abierto y constructivo”, manifestó la legisladora, quien estuvo acompañada del coordinador del GPPRI, Rubén Moreira Valdez.

Insistió en que México necesita el trabajo conjunto entre las y los legisladores de las diferentes fuerzas políticas; “cada voz en esta sala representa un compromiso con el bien de México y es nuestra responsabilidad unir esfuerzos para enfrentar los retos que nos apremian”.

Ortiz González explicó que trabajar en un entorno de pluralidad y diversidad no sólo es un reto, sino es una responsabilidad que en su ejercicio puede demostrar la grandeza de nuestra democracia.

La diputada por Chihuahua Señaló que la gobernabilidad es fundamental para el desarrollo y la estabilidad de cualquier país y en el caso de México su trascendencia se manifiesta en varios aspectos clave.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/345684/gobernabilidad-fundamental-para-el-desarrollo-y-estabilidad-de-cualquier-pais-gr>



Gobernabilidad, fundamental para el desarrollo y la estabilidad de cualquier país: Graciela Ortiz

Al instalar la Comisión de Gobernación y Población, la presidenta Graciela Ortiz González, aseguró que hoy es una extraordinaria oportunidad para generar entendimientos entre todas las fuerzas políticas para, juntos, contribuir a la construcción de una nueva gobernabilidad, siempre apegada a derecho y basada en acuerdos y consensos por el bien de México.

“Estamos aquí no sólo para legislar sino para construir puentes entre las diversas fuerzas políticas y la ciudadanía, fomentando un diálogo abierto y constructivo”, manifestó la legisladora, quien estuvo acompañada del coordinador del GPPRI, Rubén Moreira Valdez.

Insistió en que México necesita el trabajo conjunto entre las y los legisladores de las diferentes fuerzas políticas; “cada voz en esta sala representa un compromiso con el bien de México y es nuestra responsabilidad unir esfuerzos para enfrentar los retos que nos apremian”.

Ortiz González explicó que trabajar en un entorno de pluralidad y diversidad no sólo es un reto, sino es una responsabilidad que en su ejercicio puede demostrar la grandeza de nuestra democracia.

La diputada por Chihuahua Señaló que la gobernabilidad es fundamental para el desarrollo y la estabilidad de cualquier país y en el caso de México su trascendencia se manifiesta en varios aspectos clave.

Graciela Ortiz declaró que la gobernabilidad efectiva permite que las instituciones funcionen adecuadamente promoviendo la confianza de la ciudadanía en el sistema político, esto es esencial para garantizar la paz social y fomentar un entorno propicio para la inversión y el crecimiento económico en beneficio de los mexicanos.

Manifestó que esta Comisión debe ser garante de un proceso legislativo que prioriza el interés público y busca cimentar un entorno que cada voz encuentre eco y cada ciudadano encuentre respuesta a sus demandas.

<https://www.tallapolitica.com.mx/gobernabilidad-fundamental-para-el-desarrollo-y-la-estabilidad-de-cualquier-pais-graciela-ortiz/>



El plan de salud

PRIMAFACIE

RICARDO MONREAL ÁVILA



ricardomonreal@yahoo.com.mx / @RicardoMonrealA

La presentación del Programa de Trabajo del Sector Salud 2024-2030, por parte de la presidenta Claudia Sheinbaum, marca un gran paso en la construcción del segundo piso de la Cuarta Transformación. Este plan busca mejorar el sistema de salud, pero también transformar el acceso a éste, para que sea un derecho real y efectivo.

Las cinco metas propuestas reflejan un enfoque integral que coloca a la salud como eje fundamental de una sociedad más equitativa. Primero, la promoción de la salud y la prevención de enfermedades se vuelven prioridad tanto para reducir enfermedades crónicas y la obesidad infantil como para ofrecerle a la población herramientas para vivir en forma más saludable.

Segundo, se busca mejorar la calidad de la atención médica, implementando un modelo de servicio para los siete días de la semana, además de reforzar al personal de enfermería, una medida que apunta a disminuir los tiempos de espera y a dignificar el servicio médico en cada nivel.

Otro de los puntos cruciales de este programa consiste en modernizar e integrar todo el sistema de salud. La creación de un expediente único electrónico, que permita que el historial médico de cada persona sea accesible en todas las instituciones de salud pública, representa un gran avance.

Además, fortalecer al IMSS-Bienestar, para que todas y todos, incluso quienes no tienen seguridad social, puedan acceder a servicios de calidad en cualquier unidad médica pública es un claro paso hacia una

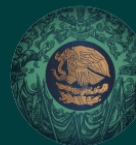
sociedad con mayor igualdad.

Bajo esta visión, México se perfila como uno de los pocos países del mundo que aspira a tener una red de servicios de salud pública tan amplia que pueda ofrecer atención médica universal y gratuita.

Otro aspecto fundamental del programa es garantizar medicamentos e insumos en todas las clínicas y hospitales, así como construir más unidades de salud en zonas marginadas, complementadas con el programa Médicas y Médicos del Bienestar, que llevará atención especializada a los lugares más remotos del país.

En este segundo piso de la 4T, el derecho a la salud adquiere un lugar central. Con este enfoque, se sigue avanzando, ahora rumbo a un modelo de bienestar más amplio y profundo, en el cual la salud es prioridad, y toda la población, sin importar su nivel económico o lugar de residencia, es vista como el corazón de un proyecto de nación que aspira a garantizar un México más justo e igualitario.

Este programa es sólo el inicio, pero representa una promesa que se espera se cumpla a cabalidad. Con esta transformación en salud, se honra el legado del presidente López Obrador y también se proyecta una era en la que el bienestar del pueblo de México será la piedra angular de la política pública.



Supremacía constitucional y la reforma al Poder Judicial

RICARDO MONREAL

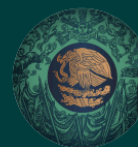
La reforma a la supremacía constitucional, publicada el pasado 31 de octubre en el Diario Oficial de la Federación, que modifica los artículos 105 y 107 de la Constitución, representa un hito en el esfuerzo de consolidar el Estado de derecho en México, estableciendo que las controversias y acciones de inconstitucionalidad no proceden contra modificaciones a la Carta Magna y reafirmando así un principio fundamental: nada ni nadie está por encima de la Constitución.

Con este cambio, la Cuarta Transformación fortalece un sistema en el que la voluntad popular, expresada a través del Congreso, adquiere firmeza y estabilidad.

Esta reforma no es una simple disposición legal, sino la continuación de un esfuerzo histórico por consolidar a la Constitución como base del sistema democrático y de los derechos de las mexicanas y

los mexicanos. Recordemos que en 1994 se le otorgó mayor autonomía a la Suprema Corte de Justicia, reforzando su papel como guardiana de la Constitución y de los derechos humanos, y que, en el año 2000, en plena transición democrática, se consolidó su función como contrapeso. Ahora, en 2024, se asegura la certeza jurídica de las reformas constitucionales y se protege la estabilidad institucional, lo cual representa un avance hacia un México más justo y democrático.

En este sentido, las y los legisladores no estamos haciendo nada por encima de la ley ni debajo de la vista pública, sólo estamos dejando al pueblo de México una Constitución más fuerte, menos vulnerable a los intereses de algunos, a través de un proceso pulcro, siguiendo todos los pasos que marca la ley y contando con el apoyo del pueblo, que el pasado 2 de junio nos otorgó la gran responsabilidad que conlleva ser mayoría en ambas cámaras.



Y aún con esta mayoría, hemos escuchado todas las voces y respetado a la oposición.

Esta oposición critica la reforma, argumentando que representa una amenaza para la democracia, ya que limita la posibilidad de impugnación de modificaciones constitucionales; sin embargo, esta perspectiva ignora el verdadero objetivo de la medida, pues reforzar la supremacía constitucional no es un ataque a la justicia, sino una defensa del Estado de derecho. La reforma no altera la esencia de la ley, más bien la refuerza, garantizando un marco en el que todos los poderes respeten sus límites y prevalezca –sin interferencias– la voluntad constitucional del pueblo.

En paralelo, la reforma al Poder Judicial busca acercar al pueblo al único Poder al que no tenía acceso y sobre el cual no contaba con facultad de decisión. Así, este Poder se vuelve un ente más democrático para la sociedad, que ahora podrá elegir a sus ministras y ministros de la Suprema Corte, las y los magistrados de circuito y jueces de distrito. No dudemos de que nuestra sociedad está lista para esa responsabilidad y que continuaremos caminando por la vía de la democracia, co-

mo lo hemos venido haciendo con los poderes Ejecutivo y Legislativo.

Tanto la reforma sobre supremacía constitucional como la relativa a la elección de las y los jueces, ministros y magistrados mediante el voto popular responden a la demanda ciudadana de un sistema judicial transparente y justo, independiente de designaciones políticas. Con este cambio, la voluntad del pueblo prevalecerá sobre intereses particulares, consolidando un Estado de derecho en el que las reformas constitucionales se implementen sin ser obstaculizadas por impugnaciones interminables. Al reafirmar su compromiso con el bienestar social y la justicia, el Gobierno avanza hacia un México donde las leyes reflejen las demandas de la ciudadanía y fomenten un progreso sostenido.

La Cuarta Transformación ha consolidado una visión en la que los intereses de la población ocupan un lugar central en las decisiones de gobierno, estableciendo un marco en el que los derechos y libertades están protegidos y la justicia se imparte de manera accesible y directa.

ricardomonreal@yahoo.com.mx
X y Facebook: @RicardoMonrealA

**RICARDO MONREAL**

Supremacía constitucional y la reforma al Poder Judicial

La reforma a la supremacía constitucional, publicada el pasado 31 de octubre en el *Diario Oficial de la Federación*, que modifica los artículos 105 y 107 de la Constitución, representa un hito en el esfuerzo de consolidar el Estado de derecho en México, estableciendo que las controversias y acciones de inconstitucionalidad no proceden contra modificaciones a la Carta Magna y reafirmando así un principio fundamental: nada ni nadie está por encima de la Constitución.

Con este cambio, la Cuarta Transformación fortalece un sistema en el que la voluntad popular, expresada a través del Congreso, adquiere firmeza y estabilidad.

Esta reforma no es una simple disposición legal, sino la continuación de un esfuerzo histórico por consolidar a la Constitución como base del sistema democrático y de los derechos de las mexicanas y los mexicanos. Recordemos que en 1994 se le otorgó mayor autonomía a la Suprema Corte de Justicia, reforzando su papel como guardiana de la Constitución y de los derechos humanos, y que, en el año 2000, en plena transición democrática, se consolidó su función como contrapeso. Ahora, en 2024, se asegura la certeza jurídica de las reformas constitucionales y se protege la estabilidad institucional, lo cual representa un avance hacia un México más justo y democrático.

En este sentido, las y los legisladores no estamos haciendo nada por encima de la ley ni debajo de la vista pública, sólo estamos dejando al pueblo de México una Constitución más fuerte, menos vulnerable a los intereses de algunos, a través de un proceso pulcro, siguiendo todos los pasos que marca la ley y contando con el apoyo del pueblo, que el pasado 2 de junio nos otorgó la gran responsabilidad que conlleva ser mayoría en ambas cámaras. Y aún con esta mayoría, hemos escuchado todas las voces y respetado a la oposición.



Esta oposición critica la reforma, argumentando que representa una amenaza para la democracia, ya que limita la posibilidad de impugnación de modificaciones constitucionales; sin embargo, esta perspectiva ignora el verdadero objetivo de la medida, pues reforzar la supremacía constitucional no es un ataque a la justicia, sino una defensa del Estado de derecho. La reforma no altera la esencia de la ley, más bien la refuerza, garantizando un marco en el que todos los poderes respeten sus límites y prevalezca —sin interferencias— la voluntad constitucional del pueblo.

En paralelo, la reforma al Poder Judicial busca acercar al pueblo al único Poder al que no tenía acceso y sobre el cual no contaba con facultad de decisión. Así, este Poder se vuelve un ente más democrático para la sociedad, que ahora podrá elegir a sus ministras y ministros de la Suprema Corte, las y los magistrados de circuito y jueces de distrito. No dudemos de que nuestra sociedad está lista para esa responsabilidad y que continuaremos caminando por la vía de la democracia, como lo hemos venido haciendo con los poderes Ejecutivo y Legislativo.

Tanto la reforma sobre supremacía constitucional como la relativa a la elección de las y los jueces, ministros y magistrados mediante el voto popular responden a la demanda ciudadana de un sistema judicial transparente y justo, independiente de designaciones políticas. Con este cambio, la voluntad del pueblo prevalecerá sobre intereses particulares, consolidando un Estado de derecho en el que las reformas constitucionales se implementen sin ser obstaculizadas por impugnaciones interminables. Al reafirmar su compromiso con el bienestar social y la justicia, el Gobierno avanza hacia un México donde las leyes reflejen las demandas de la ciudadanía y fomenten un progreso sostenido.

La Cuarta Transformación ha consolidado una visión en la que los intereses de la población ocupan un lugar central en las decisiones de gobierno, estableciendo un marco en el que los derechos y libertades están protegidos y la justicia se imparte de manera accesible y directa.

ricardomonreal@yahoo.com.mx

X y Facebook: @RicardoMonrealA

**RICARDO MONREAL**

Supremacía constitucional y la reforma al Poder Judicial

La reforma a la supremacía constitucional, publicada el pasado 31 de octubre en el *Diario Oficial de la Federación*, que modifica los artículos 105 y 107 de la Constitución, representa un hito en el esfuerzo de consolidar el Estado de derecho en México, estableciendo que las controversias y acciones de inconstitucionalidad no proceden contra modificaciones a la Carta Magna y reafirmando así un principio fundamental: nada ni nadie está por encima de la Constitución.

Con este cambio, la Cuarta Transformación fortalece un sistema en el que la voluntad popular, expresada a través del Congreso, adquiere firmeza y estabilidad.

Esta reforma no es una simple disposición legal, sino la continuación de un esfuerzo histórico por consolidar a la Constitución como base del sistema democrático y de los derechos de las mexicanas y los mexicanos. Recordemos que en 1994 se le otorgó mayor autonomía a la Suprema Corte de Justicia, reforzando su papel como guardiana de la Constitución y de los derechos humanos, y que, en el año 2000, en plena transición democrática, se consolidó su función como contrapeso. Ahora, en 2024, se asegura la certeza jurídica de las reformas constitucionales y se protege la estabilidad institucional, lo cual representa un avance hacia un México más justo y democrático.

En este sentido, las y los legisladores no estamos haciendo nada por encima de la ley ni debajo de la vista pública, sólo estamos dejando al pueblo de México una Constitución más fuerte, menos vulnerable a los intereses de algunos, a través de un proceso pulcro, siguiendo todos los pasos que marca la ley y contando con el apoyo del pueblo, que el pasado 2 de junio nos otorgó la gran responsabilidad que conlleva ser mayoría en ambas cámaras. Y aún con esta mayoría, hemos escuchado todas las voces y respetado a la oposición.



Esta oposición critica la reforma, argumentando que representa una amenaza para la democracia, ya que limita la posibilidad de impugnación de modificaciones constitucionales; sin embargo, esta perspectiva ignora el verdadero objetivo de la medida, pues reforzar la supremacía constitucional no es un ataque a la justicia, sino una defensa del Estado de derecho. La reforma no altera la esencia de la ley, más bien la refuerza, garantizando un marco en el que todos los poderes respeten sus límites y prevalezca —sin interferencias— la voluntad constitucional del pueblo.

En paralelo, la reforma al Poder Judicial busca acercar al pueblo al único Poder al que no tenía acceso y sobre el cual no contaba con facultad de decisión. Así, este Poder se vuelve un ente más democrático para la sociedad, que ahora podrá elegir a sus ministras y ministros de la Suprema Corte, las y los magistrados de circuito y jueces de distrito. No dudemos de que nuestra sociedad está lista para esa responsabilidad y que continuaremos caminando por la vía de la democracia, como lo hemos venido haciendo con los poderes Ejecutivo y Legislativo.

Tanto la reforma sobre supremacía constitucional como la relativa a la elección de las y los jueces, ministros y magistrados mediante el voto popular responden a la demanda ciudadana de un sistema judicial transparente y justo, independiente de designaciones políticas. Con este cambio, la voluntad del pueblo prevalecerá sobre intereses particulares, consolidando un Estado de derecho en el que las reformas constitucionales se implementen sin ser obstaculizadas por impugnaciones interminables. Al reafirmar su compromiso con el bienestar social y la justicia, el Gobierno avanza hacia un México donde las leyes reflejen las demandas de la ciudadanía y fomenten un progreso sostenido.

La Cuarta Transformación ha consolidado una visión en la que los intereses de la población ocupan un lugar central en las decisiones de gobierno, estableciendo un marco en el que los derechos y libertades están protegidos y la justicia se imparte de manera accesible y directa.

ricardomonreal@yahoo.com.mx

X y Facebook: @RicardoMonrealA


**Café
político**
José Fonseca
jose.fonseca@eleconomista.mx

Optimistas, pero listos para lo peor

Ayer felicitó la presidenta **Claudia Sheinbaum** a **Donald Trump** por su triunfo en la elección y sensatamente extendió la mano al próximo inquilino de la Casa Blanca, cuyos arrebatos y promesas de campaña auguran tiempos nublados a la relación bilateral.

En Palacio Nacional saben que para Trump son tres los problemas con México: las migraciones que desde el sur llegan a la frontera común, el imparable trasiego de drogas a Estados Unidos y la renegociación del T-MEC.

Se vienen tiempos nublados y tiene razón el economista que dice que en la relación bilateral será una incesante sucesión de pequeñas crisis y Trump nos traerá como loros a toallazos, seamos optimistas y preparémonos para lo peor.

Reformas para "chulear" la Presidencia Imperial

"Los organismos autónomos hacen cada día más difícil la tarea de gobernar para los Presidentes de la República", fue la premisa hace 20 años de quien fue el anterior inquilino de Palacio Nacional.

Es la escritura en la pared que no quisieron ver quienes creyeron que dialogar con la titular de Gobernación, **Rosa Icela Rodríguez**, o con **Ricardo Monreal** y **Adán Augusto López Hernández** impediría la aprobación de las reformas que desaparecen a todos los organismos autónomos.

En estos días se aprueban las reformas que eliminan

los obstáculos para gobernar y casi terminan de desbrozar el camino. Dicho en tabasqueño, están chuleando la todopoderosa Presidencia de los años dorados de los 50 del siglo pasado que tan exitosamente ha revivido la "revolución de las conciencias".

Por qué no hace falta reforma electoral

Es muy probable que la reforma electoral, con la que amagó el presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, sólo fue finta para apaciguar a los adversarios opositores a la reforma judicial.

Si la reforma judicial es hecho consumado, pues basta una repasada a su contenido para darse cuenta que entre los magistrados que deben ser elegidos por el voto popular están los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Si los "filtros" de la reforma judicial aseguran que a dicho tribunal sólo lleguen magistrados que convengan al gobierno, y el tribunal es la máxima autoridad con la última y definitiva palabra en materia electoral, sería inútilmente redundante una reforma electoral.

Notas en remolino

Posiblemente en la charla de la presidenta Claudia Sheinbaum con **Larry Fink**, CEO de Black Rock, surgió el tema que el pasado septiembre las exportaciones de México fueron de 1,500 millones diarios de mercancía y las importaciones de 1,000 millones diarios. Buen punto de partida para las negociaciones del T-MEC dentro de 18 meses... Notable despliegue de temple y serenidad del ministro de la Suprema Corte de Justicia, **Luis María Aguilar**, quien sin estridencias centró el debate del pleno... Ambiciosos vulgares dividen a morenistas por la presidencia de la Comisión Nacional de Derechos Humanos... Espléndida reflexión para la continuidad con cambio dejó **Antonio Cánovas del Castillo**: "La política es el arte de aplicar en cada época aquella parte del ideal que las circunstancias hacen posible" ...





Cuenta corriente
 Alicia Salgado
 contacto@aliciasalgado.mx

Inai e IFT: repartidos entre ATD y Sabug

• La LOAPF incluye cambios y adolece de otros que son necesarios para un buen y eficiente gobierno.

La iniciativa de reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal que envió la presidenta **Claudia Sheinbaum** a la Cámara de Diputados incluye cambios y adolece de otros que son necesarios para un buen y eficiente gobierno. Aunque habrá de esperar a que los coordinados por **Ricardo Monreal** procesen en la cámara lo relativo a la desaparición de órganos autónomos y la adscripción de las tareas regulatorias y de vigilancia y supervisión que éstos realizan, debieran evitar la doble vuelta y, de una vez, subir la nueva estructura de gobierno. Vea el caso de la creación de las tres nuevas dependencias. En el caso de la Secretaría de las Mujeres, que encabezará **Citlalli Hernández**, no hay competencia porque la ejecución de la política nacional de género es una tarea clara, definida y transversal para lograr el equilibrio educativo, de salud, laboral y de bienestar de mujeres y hombres en México. Como dice: llegamos todas.

Pero en el caso de la Agencia de Transformación Digital (ATD), pareciera que a **José Merino (José Peña Merino)** le asignan facultades muy relevantes en materia de datos personales, incluyendo biométricos, con el objetivo de construir la ciudadanía e identidad digital.

Algunos críticos del segundo piso de la 4T consideran que será un concentrador del poder, pues tendrá el control efectivo de la comunicación al asignarle también la responsabilidad de conducir la política de telecomunicaciones y radiodifusión en materia de asignación de espectro, la red mayorista, producción de software estatal, coordinación de la estrategia e-gobierno (5,463 procedimientos registra el Inegi como trámites ante gobierno federal, de los cuales 4,128 se realizan de manera presencial, es decir, el 75% de éstos).

A la ATD le corresponderá formular y conducir las políticas de inclusión digital, gobierno digital, informática, tecnologías de la información, comunicación y telecomunicaciones de la APF. O sea, lo que tenía la SICT se pasa a la agencia y, por ende, podría suponerse que su ley o estatuto orgánico (dado que no es secretaría) también debe definirse en la ley en cuestión qué tipo de organismo es, más si depende

directamente de la Presidenta. Entre las funciones que asume está implementar y dar seguimiento a la estrategia de “adopción y uso de la identidad y ciudadanía digital”, lo que supone un mecanismo único de autenticación digital basado en la CURP, en coordinación con Gobernación. Sólo que eso incluye biométricos, de datos personales y podría asumir todas las funciones del Inai, pero se las asignan a la Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno (Sabug), de **Raquel Buenrostro**. Ojalá que aclaren el alcance de uno y otro porque ya sabe cómo se dan los problemas cuando se traslapan funciones en el gobierno. ¡Pura rebatinga!

Sume a sus funciones el asumir la responsabilidad de la cobertura universal y social de internet (fijo o móvil, no sé, pero, a pesar de los millones de usuarios telefónicos, no todos compran datos y no todos tienen acceso).

Supongo que asumirá las funciones del IFT y las de comunicaciones que tiene la SICT, que encabeza **Jesús Antonio Esteva**, porque se le asignan los servicios de telecomunicaciones, a cargo de la APF, así como la conectividad en sitios públicos; elaborar y conducir las políticas de telecomunicaciones y radiodifusión del gobierno federal y, de pasito, Telégrafos pasaría a la superagencia para mantener el servicio de giros telegráficos nacionales e internacionales.

Lo que si no le dejan son los servicios financieros y financiamiento a cargo de la Financiera para el Bienestar, que se resectoriza a la SHCP como institución de fomento, igual que el Banco del Bienestar. Pasando a otra cosa, en la iniciativa de reforma a la LOAPF se reingresa a la SHCP, de **Rogelio Ramírez de la O**, fungir como área consolidadora de compra de bienes y contratación de servicios en toda la APF. Esa función se la habían pasado, con su Oficialía Mayor, a la Función Pública hace dos años, un gran error porque la consolidación es fundamental para pagar y definir el flujo de la Tesorería. Así que doña **Raquel Buenrostro**, tomando la titularidad de la Sabug, además del auditor interno del gobierno, serán los que asuman todas las funciones del Inai, incluyendo transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.



Ricos y poderosos

Marco A. Mares
marcomaresg@gmail.com

Órganos autónomos, adiós a la neutralidad

El próximo martes se concretará la extinción de los órganos autónomos como hasta ahora se conocen.

Es otro signo del cambio de paradigma en el sistema gubernamental mexicano, iniciado el sexenio pasado.

Es la continuación del dismantelamiento institucional por motivos ideológicos.

Implica la desaparición de un conjunto de instituciones independientes del gobierno.

Estas, fueron creadas para evitar decisiones discrecionales de los representantes gubernamentales.

El objetivo de su creación es que cuerpos colegiados expertos en las distintas materias analicen, tracen la regulación correspondiente y ejerzan tareas de supervisión y sanción de los agentes obligados.

Son órganos autónomos del gobierno que velan por la transparencia, protección de datos; la competencia en general y, en telecomunicaciones y radiodifusión en particular, ó la regulación en el ámbito energético: hidrocarburos y electricidad; y, democracia.

Son instituciones relativamente jóvenes, que venían registrando un desarrollo imperfecto, pero en la dirección correcta.

La Comisión Antimonopolios ha jugado un papel destacado en la pre-

servación de la sana competencia y ha sancionado prácticas anticompetitivas y recaudado multimillonarias cantidades, en defensa de los consumidores.

El IFT con todo y sus bemoles, ha logrado democratizar el uso de la telefonía móvil el internet y la banda ancha, ha inducido la reducción tarifaria y muchas otras ventajas, también a favor de los usuarios.

El INAI ha permitido que se conozca información relevante para la sociedad.

Coneval ha hecho un exitoso escrutinio de los programas sociales.

Y las Comisiones Nacional de Hidrocarburos y de Energía, participaron en la incipiente construcción del modelo energético.

Aquél que permitió el inicio de la apertura a la participación privada nacional e internacional en la exploración y explotación de los hidrocarburos y un mercado eléctrico competido.

Modelo energético que se ha echado para atrás con la contrarreforma energética.

Con la extinción de los órganos autónomos, se eliminarán contrapesos institucionales al Poder Ejecutivo.

Implica una mayor concentración del poder y el dismantelamiento de un entramado institucional, bajo la excusa de la austeridad gubernamental.

Se extinguirán, absorberán o se modificará su estatus, en algunos casos,



para re convertirlos y dar la apariencia de que con "independencia técnica" cumplirán con los requisitos que dispone el T-MEC.

Son siete los órganos autónomos que están a punto de la extinción: 1.- Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), 2.- Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI), 3.- Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), 4.- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), 5.- Comisión Nacional de Mejora Continua de la Educación (Mejoredu), 6.- Comisión Reguladora de Energía (CRE) y 7.- Comisión Nacional Hidrocarburos (CNH).

Estos órganos representan hasta ahora un contrapeso y un valladar a decisiones discrecionales frente a los ciclos políticos

Ayer (6 de noviembre) se presentó en la Cámara de Diputados un proyecto de dictamen que propone una reforma constitucional para simplificar la estructura del Estado.

Tal y como **Ricardo Monreal** coordinador de la Junta de Coordinación Política lo anticipó y justo, como también lo adelantó, será el 14 de noviembre cuando se apruebe la desaparición.

La intención de la reforma es extinguir algunos órganos autónomos y reubicar sus funciones en dependencias bajo control gubernamental central.

El propósito, de acuerdo con la fundamentación oficial, es simplificar y optimizar la administración pública.

Pretenden ahorrar recursos, y centralizar responsabilidades para hacerlas más eficaces, según los promotores de la reforma.

La realidad es que su extinción, pinta muy poco, en términos presupuestales.

Y el resultado de su desaparición, será la concentración de facultades en el gobierno que lo convertirán en juez y parte.

La imparcialidad en la regulación, vigilancia y sanción de los agentes económicos, por parte del gobierno muy probablemente no tendrá la imparcialidad y transparencia necesarias.

Con la extinción de los órganos autónomos, los agentes económicos involucrados tendrán que decir adiós a la neutralidad. Al tiempo.

Atisbos

La Presidenta de México, **Claudia Sheinbaum**, se reunió ayer con **Larry Fink**, presidente de BlackRock y **Adebayo Ogunlesi**, director ejecutivo de Global Infrastructure Partners.

Brevemente informó que hablaron de la fortaleza –así lo expresó– de la economía mexicana y la importancia del T-MEC.

Estuvo acompañada por **Altagracia Gómez** quien coordinará el consejo empresarial del gobierno.



TRASCENDIÓ

Que la presidenta **Claudia Sheinbaum** tardó menos de un día en felicitar a **Donald Trump** por su triunfo siguiendo la temprana aceptación pública del resultado de **Kamala Harris** y de **Joe Biden**, aunque el tiempo es corto si se toma en cuenta de que, en su momento, **AMLO** tardó casi mes y medio en reconocer el triunfo del hoy jefe de la Casa Blanca en 2020. Por cierto, **Marcelo Ebrard** también envió parabienes al magnate mediante redes sociales, aunque por ahí mismo le recordaron un tuit en el que hablaba mal del republicano.

Que el presidente de la Sección Instructora de la Cámara de Diputados, **Hugo Eric Flores**, cumplió una semana a la espera de la publicación del acuerdo de integración de dicha instancia en el Diario Oficial para convocar a su instalación e iniciar el análisis de los procesos de desafuero pendientes, entre ellos el del líder priista, **Alejandro Moreno**, que tanto

urge al presidente del Senado, **Gerardo Fernández Noroña**. Por cierto, en contraste con las últimas legislaturas, el órgano jurisdiccional tiene hoy mayoría oficialista con dos de Morena y uno del PVEM, más el panista **Germán Martínez**, por lo que hay vía libre para avanzar en cualquier caso.

Que el ambiente en MC parece haberse calmado, luego de las múltiples diferencias entre el Grupo Jalisco y la dirigencia nacional en el pasado proceso electoral, pues en su último informe de gobierno, **Enrique Alfaro** agradeció al líder emecista, **Dante Delgado**, por su guía política y trabajo a lo largo de los años, además de que fue arropado por el ex candidato presidencial naranja, **Jorge Álvarez Máynez**, y la coordinadora en la Cámara de Diputados, **Ivonne Ortega**.

Que en el INAI que encabeza **Adrián Alcalá** siguen como si nada cuando están al borde del abismo y los cinco comisionados ya alistaron la Semana Nacional de Transparencia, del 11 al 14 de noviembre, justo en los días en que se prevé que el Congreso apruebe la desaparición de órganos autónomos, por lo que en una de esas les llega la noticia en medio de un acto público. ■



CARLOS PUENTE

Prohibir doble remolque

El pasado martes 29 de octubre presenté, con el respaldo de las y los diputados federales verdes, una iniciativa de ley para prohibir la circulación de los camiones de carga con dos o más remolques o semirremolques en caminos, carreteras y autopistas federales. Nuestra preocupación e intención principal es salvar las vidas tanto de los operadores de las unidades como de las personas que viajan en otros vehículos por estas vías de comunicación. Otra finalidad es darle un nuevo rostro al transporte de carga para que sea más seguro, eficiente y sustentable.

Si bien el transporte de carga juega un papel clave en la movilización de materias primas, insumos y productos terminados, también es cierto que en ciertas situaciones se han convertido en un peligro para las familias y personas que circulan por las carreteras del país.

La propuesta de reforma a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal tiene su origen ante los varios y catastróficos accidentes en los que se han visto involucrados los camiones de doble remolque y que han costado la vida de miles de personas. A finales de octubre, en la carretera federal Zacatecas-Aguascalientes a un tractocamión se le desprendió el segundo remolque y se ladeó, lo que provocó que un autobús de pasajeros perdiera el control y cayera a un barranco. Lamentablemente en este trágico accidente varias personas perdieron la vida y otras más resultaron heridas -mis condolencias a los familiares y amigos que perdieron a un ser querido.



De acuerdo con notas periodísticas, el transporte de carga, particularmente los camiones de doble remolque, es responsable del 27% de los accidentes viales en carreteras de todo el país; sin embargo, hay estados en los que son responsables del 50% de los accidentes. Además, provocan cada año la muerte de aproximadamente 3 mil 600 personas y dejan lesiones a otras casi 5 mil personas.

El Sol de Zacatecas reportó recientemente que en lo que va del año se han presentado más de mil accidentes en carreteras federales de Zacatecas. Adicionalmente, la antigüedad de los camiones de carga accidentados es mayor a los 10 años. En el 2022, debido a los accidentes viales en las carreteras federales se reportaron pérdidas por 2,024 millones de pesos.

Las y los diputados verdes consideramos que prohibir el doble remolque y regular el transporte de carga contribuye a salvar vidas, que es lo primordial, además de evitar pérdidas económicas millonarias por pago de seguros e indemnizaciones, afectaciones en la cadena de suministros, daños a las mercancías, pago de las reparaciones a las carreteras afectadas, por señalar algunos aspectos.

En este sentido, nuestra iniciativa es un ganar ganar porque favorecerá a las empresas transportistas, a las empresas que movilizan sus mercancías en el transporte de carga, a los operadores de las unidades y a las personas que circulan por las carreteras. Nuestra intención es salvar vidas y mejorar la percepción del transporte de carga en el país.



No entiendo por qué dividir al país, tampoco la razón de enemistarnos con la mitad de nuestro pasado

Hace muchos años, Serrat visitó por primera vez Saltillo. Aquella compañera de la escuela secundaria me presumió que iría al concierto. Por ella y por el catalán descubrí al poeta de Orihuela. Desde entonces siempre tengo cerca alguna antología de quien perdió la vida en Alicante.

A Serrat le otorgaron hace unos días el premio Princesa de Asturias; me emocionó la distinción y me hizo recordar las interminables veladas de juventud en donde sus discos reproducían versos de Hernández, León Felipe y Machado. Después llegaron los primeros salarios y la compra neurótica de libros. Tengo en mi modesta biblioteca a los autores referidos y con ellos a Pedro Graffías y Luis Cernuda.

La vida me permitió conocer al gallego – lagunero Xerardo Moscoso Caamaño, que salió de España cuando la dictadura de Franco no le perdonó cantar en gallego. Recorrió Europa, grabó discos y a la muerte del caudillo le negaron el regreso a las tierras de Breogan. Mudó a su otra patria, tenía la nacionalidad mexicana, acá hizo de todo, en especial amigos.



MIGUEL HERNÁNDEZ Y EL ODIO

RUBÉN MOREIRA VALDEZ
 COORDINADOR DEL PRI EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS
 @RUBENMOREIRAVDZ

El destino lo llevó a Torreón; tierra de oportunidades, trabajo y cultura. Pisó las mismas aceras que León Felipe, Pedro Garfías, el sabio Antonio Vigatá Simo y los valientes emprendedores Pascual Borque, Francisco y Armando Martín Borque y Eduardo Tricio Gómez.

También por Torreón llegó el muralista valenciano Salvador Tarazona, quien iluminó con su pintura el más bello de los teatros: el Isauro Martínez. Por cierto, gracias a la familia Alegre aprendí a querer a ese fabuloso recinto cultural.

Xerardo murió con el reconocimiento de Galicia y Torreón. Extrañamos su generosa erudición y su militancia perpetua de izquierda. A Hernández lo mató la tuberculosis a los 31 años, después de palizas y aislamientos. Antes quiso venir a las Américas: lo delataron en Portugal y lo enviaron al matadero. Su mujer quedó en la ruina. Se cuenta que fue imposible cerrar los ojos del poeta después de su muerte.

Supongo que son pocos mis lectores, pero a los que no conocen Coahuila los invito a recorrer sus montañas y desiertos. A descubrir el mestizaje que une a tlaxcaltecas y españoles,

a negros, chichimecas, chinos, palestinos, libaneses, japoneses y méxicoamericanos.

No entiendo por qué dividir al país, tampoco la razón de enemistarnos con la mitad de nuestro pasado: con la España que no era y con la que es. Me parece un recurso barato y peligroso enfrentar a unos contra

otros. Una narrativa sin lógica que nos lleva a extremos sin salida. Narrativa que labora parcelas con odio y sectarismo; que pone en duda nuestra mestiza nacionalidad y que nos debilita ante las amenazas verdaderas.

Los que generan el odio son promotores del autoritarismo y la supresión de los derechos de las personas. Mala noticia para la memoria del poeta y de mi querido Moscoso.

“Los que generan el odio son promotores del autoritarismo y la supresión de los derechos de todas las personas”.



Rubén Moreira

Diputado federal
@rubenmoreiravdz



Les molesta la Constitución, les disgustan las formas que generan tranquilidad y seguridad.

En sus argumentos campean falacias e insultos. Así avanza la destrucción del Poder Judicial.

El pasado miércoles 30 de octubre, día de San Marciano de Stracusa, los diputados del gobierno, en una atropellada sesión, votaron, sin mover una coma, una reforma a la Carta Magna, a la que bautizaron de forma patética: "de supremacía constitucional". Una maroma legislativa para burlar al Estado de derecho.

En la taquería a la cual asisto un día; y otro también, al término de mi plato de frijoles negros con cebolla, un hombre me suelta: "Yo voy a Saltillo y todo está seguro".

El postre me supo a gloria. 16 horas más tarde en el restaurante

del señor Slim, en el que pido los motuleños para recordar a mi querido Campeche y al tío Fito, un comensal me confiesa: "Me voy de México, mi abuelo vino huyendo de la dictadura y el fanatismo, no soporto el odio". Los motuleños no fueron lo mismo.

En menos de 24 horas más de 17 legislaturas locales aprobaron la reforma constitucional.

López de Santa Anna envidiaría tal operación política. Eran otros tiempos y su alteza serenísima optó por terminar con el Estado federado y transformarlo en uno de tipo unitario.

De paso, y junto con sus cuates que aplaudían como focas, endeudó y mutiló al país.

Hace unos años, el líder de Morena interponía una acción de inconstitucionalidad en contra de una reforma a la Constitución.

Argumentaba, con otras palabras, afectación a las cláusulas pétreas, al procedimiento legislativo y a la deliberación democrática en los congresos locales.

Un exministro, entonces en funciones, le daba la razón y recor-

Una semana intensa y...



FOTO: CUARTO OSCURO

La violencia impera en la mayoría de entidades gobernadas por Morena, mientras compiten por agradecer al Gobierno federal y ordenan a los congresos locales su actuar.

daba en la sentencia su postura de años en favor de contar con mecanismos para revisar las reformas constitucionales.

Mientras los gobernadores de Morena compiten por agradecer al Ejecutivo y presionan a sus congresos para votar de inmediato,

la violencia reina en la mayoría de sus entidades.

Claro, "también en Guanajuato", es el mantra que repiten como matracas los voceros del régimen.

En mis manos "Idos de la mente. La increíble y (a veces) triste historia de Ramón y Cornelio", libro de un norteño del oeste, Luis Humberto Crosthwaite, que compré por la recomendación que en la contraportada hace mi cuate Julián Herbert.

En la Cámara de Diputados ya no es novedad que la mayoría vote sin reflexionar, tampoco que haya erradicado de sus huestes esa "inútil" costumbre de leer antes de levantar la mano.

Lo nuevo y original es votar una reforma a la cada vez más conservadora Constitución, sin levantarse de un palco en el *Yankee Stadium*.

El libro sobre Ramón y mi paisano Cornelio me hace reflexionar:

1- Que también de amor se muere.

2- Que los corridos tumbados son una basura.

3- Que la próxima semana puede ser peor, o como dijo el nefasto señor Velasco, aún hay más...



No es casualidad que, en los últimos años, el bienestar y la protección de los animales hayan cobrado un protagonismo notable en la sociedad mexicana, y es que cada vez más personas en el mundo reconocen la necesidad de contar con marcos jurídicos más sólidos que permitan proteger a los animales del maltrato y que promuevan su trato respetuoso y digno, como muestra de los pasos que se siguen dando hacia una sociedad más civilizada y pacífica.

El acuerdo alcanzado recientemente en la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados para avalar la publicación del dictamen que busca importantes avances en materia de protección y cuidado animal reafirma la voluntad de las y los legisladores de contribuir a que nuestro país siga avanzando en la recuperación de su tejido social.

Dicho dictamen busca incluir en la Constitución política mexicana la prohibición del maltrato animal, establecer el deber del Estado a garantizar la protección de estos seres y facultar al Congreso de la Unión para expedir una ley general en la materia.

El dictamen fue publicado ya en la *Gaceta Oficial* en la sesión de ayer, por lo que la propuesta ya está en la agenda de los temas a discutir en próximas sesiones en la Cámara de Diputados para, así, proceder a su votación y, en su caso, aprobación.

No sobra recordar que el maltrato animal es un problema que trasciende fronteras, pero en México es particularmente relevante, dado que el país cuenta con altos índices de violencia hacia los animales domésticos y en situaciones de entretenimiento, como las peleas de gallos y las corridas de toros.

Ello no sólo afecta a los animales, sino que también tiene implicaciones directas en la convivencia y la seguridad de la sociedad, pues, como lo he señalado en diversas ocasiones, se ha comprobado que existe una

correlación entre el maltrato hacia los animales y la violencia hacia los seres humanos, lo cual no carece de sentido en un México que hoy vive las peores expresiones de la violencia criminal y que cuenta con ciudades que están en la lista de las más peligrosas del mundo.

Y, a pesar de que varias entidades federativas ya han avanzado en leyes que buscan sancionar el maltrato y promover el bienestar animal, la legislación sigue siendo fragmentada y, en muchos casos, insuficiente. La ausencia de una ley general que proteja a los animales y establezca directrices firmes para quien cometa agresiones en su contra limita el alcance y la efectividad de estas regulaciones.

Por el contrario, contar con un marco legal uniforme en todo el país permitiría que las autoridades trabajen de manera coordinada y que las sanciones sean equivalentes sin importar la región donde se cometa el abuso, al tiempo de contribuir a la construcción de una sociedad más pacífica.

La creación de una ley general en materia de protección animal válida en todo el país no sólo es un tema de justicia, sino también de proyección internacional. Hoy en día, cada vez más naciones reconocen los de-

rechos de los animales y buscan su protección mediante leyes y políticas sólidas, y México, como miembro de la comunidad global, debe unirse a las naciones con políticas progresistas y reafirmarse como un país comprometido con el bienestar animal.

Debemos acabar con el abuso y las prácticas inaceptables de maltrato a los seres vivos que no tienen voz para defenderse y es gracias a la publicación del dictamen que busca elevar a rango constitucional la prohibición del maltrato animal que nuestro país tiene la oportunidad de dar un paso histórico en favor de todos los seres vivos no humanos.

A pesar de que varias entidades federativas ya han avanzado en leyes que buscan sancionar el maltrato y promover el bienestar animal, la legislación sigue siendo fragmentada.



LOS TRES PODERES

Juan López Miquel



**CÁMARA DE SENADORES: FERNÁNDEZ NOROÑA, FELICITA A DONALD TRUMP, POR SU TRIUNFO;
CÁMARA DE DIPUTADOS: RICARDO MONREAL, PIDE ESPERAR “¡EL RESULTADO FINAL!”**

¡Nadie!, entre la clase política en turno, sopesó que, en la elección constitucional que, antier, hubo en Estados Unidos, gane la contienda el candidato presidencial del Partido Republicano, Donald Trump y peor aún, ni siquiera imaginaron que se llevaría el carro completo en la integración de la Cámara de Representantes y de Senadores, en el Capitolio.

Reiteramos, el magnate y controversial Presidente electo de los Estados Unidos, es de mano dura, cuando el asunto a tratar lo requiere y de mano suave, cuando lo demanda la situación, como cuando se reunió en la frontera de las dos Coreas -en su primer periodo como Presidente de EU-, con el dictador comunista, Kim Jong-un.

Impredecible, de carácter fuerte y polémico en sus decisiones, el que será, a partir del 20 de enero próximo, el Presidente número 47, en la poderosa nación, vecina de México.

El sucesor de Joe Biden en la Casa Blanca, “es misógino, madreador, grosero, burlista”, describe un político mexicano, de bagaje, oficio y sensibilidad. No duda en señalar que la clase política en el poder, de la Claudia Sheinbaum Pardo para abajo, amanecieron el día de ayer, con dolores estomacales, por la victoria del republicano.

Contexto en el que perfila que no le irá nada bien a la mandataria mexicana, en los cuatro años que tenga que tratar asuntos bilaterales con Estados Unidos.



Enriquece este espacio, con lo que, antier, señalamos en la ficha de Trump:

Es de los pocos presidentes de Estados Unidos, que no pudo ganar su reelección consecutiva al perder en el 2020, ante Biden; antes que él, lo mismo le pasó a George Bush, padre, quien perdió la reelección ante Bill Clinton en 1992.

Trump, es apenas el segundo Presidente de los Estados Unidos, que logra su reelección de manera no consecutiva, al perder la consecutiva, con anterioridad; antes que él, lo consiguió, Glover Cleveland, en 1892. O sea, ¡hace 132 años!

Donald Trump, es el primer Presidente de Estados Unidos que recibió condena por un delito, por el sistema judicial norteamericano.

El destacado político mexicano, no duda en advertir: “yo creo que Trump, pronto le va a tronar el chicote al gobierno de su vecino del sur; le urge volver a mandar en México”.

Es verdad, además, hay que ponderar que el candidato que tendrá una Presidencia en Estados Unidos, con el apoyo de su partido en el Capitolio, ahora sí, gobernará sin que sus proyectos, los veten en la Cámara de Representantes, pues su campaña electoral, su oferta a los estadounidenses y su personalidad, arrasó también con la camarilla en su país, al derrotar de manera humillante a Kamala Harris.

Ellas, hay que decirlo cual es, representó la avanzada de Bill Clinton, Barack Obama y Joe Biden, en la Casa Blanca, en el 2025, de ganar la contienda.

Mucho de lo que pasa en América Latina, Venezuela, Nicaragua, Colombia y, recientemente, nuestro país, lo minimizaron ellos, cuando presidieron el Ejecutivo Federal norteamericano.

No podemos decir fueron cómplices pero sí afirmar, que dejaron hacer y dejaron pasar, como elecciones presidenciales que organizó el mismo Nicolás Maduro para reelegirse por los siglos de los siglos en Venezuela.



O lo que sucedió en México, que en un sexenio, prácticamente impusieron al partido dominante, Morena, en los gobiernos estatales, en el Poder Legislativo y Ejecutivo. Ahora, tienen ya el Poder Judicial Federal, con elección de ministros, jueces y magistrados a modo, e impedimento constitucional para que Suprema Corte de Justicia en la Nación, no resuelva inconstitucional, reformas en esa materia, que aprueba el Poder Legislativo.

Insistimos, todo ello, lo minimizaron en la Casa Blanca, durante la administración Biden, y no dudamos que, de allá, dieron la instrucción para que, en su vecino del sur, el partido en el poder, postule una mujer.

Allá, el ensayo lo perdieron con la señora Hillary Clinton, y lo vuelven a perder antier, con la vicepresidenta, Kamala Harris.

O de qué creen que hablaron el que ya fue y el presidente Biden, cuando visitó nuestro país y del Aifa, se trasladaron en el automóvil presidencial que, en Estados Unidos se conoce como “la bestia”, de esa terminal aérea, a Palacio Nacional, por la carretera que atraviesa Ecatepec, alcaldía Gustavo A. Madero y Cuauhtémoc.

Más de hora y media, en la que la sucesión, fue tema obligatorio en la agenda del entonces anfitrión, con su invitado.

Ignoramos si además de la que sería potencial sucesora del que ya fue, éste, también le adelantó elección de Estado en el 2024, para ganar las 500 curules en Cámara de Diputados y los 128 escaños en la colegisladora.

Hoy, todo ello, seguramente lo encontrará en una carpeta especial, que les envié durante la transición del poder en Estados Unidos, el embajador Ken Salazar, cuando el equipo de Trump, lo solicite.

Hay que decirlo en tiempo y forma, ello, es lo que teme el grupo en el poder de nuestro país, porque el asunto migratorio, comercial y el de aranceles, son temas que, ¡siempre!, están en la agenda de los dos países.

Ayer, apenas se confirmó en Estados Unidos, apabullante victoria del candidato presidencial del Partido Republicano, la clase política en el poder,



ahora sí, se abstuvo, ¡no hay de otra!, de censurar o criticar ese triunfo, por tratarse de una personalidad como Donald Trump, quien retorna a la Casa Blanca, con la emblemática Melania, su imán de buena suerte.

Los porros del oficialismo que, a conveniencia e interés a modo, vociferan contra oligarcas, capitalistas, clasistas, racistas, imperialismo y todas esas hipócritas sandeces, ¡callaron!, optaron por guardar en su pecho, esos calificativos, porque de enterarse Donald Trump quién lo dijo en este país, ¡seguro!, le retiran la visa y no vuelve a entrar a Estados Unidos, por lo menos durante su mandato de 4 años.

Esta ocasión, entre la clase política en el poder, no se escucharon expresiones de repudio a los conservadores que llegan al poder en una nación, como Estados Unidos, cual hicieron con Javier Milei, en Argentina.

¡Hay niveles! ¿Verdad?

Entonces, no sorprende el dócil lenguaje que empleó ayer el presidente en el Senado mexicano, José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, en el asunto de la victoria del magnate republicano en la contienda presidencial en EU.

Ayer, en sesión vespertina, el legislador de Morena, presidente en Cámara de Senadores, felicitó a Donald Trump, por su triunfo en esa elección.

“A nombre de la mesa directiva”, el controversial representante popular, expresó felicitación por la victoria del candidato republicano, conservador, durante los comicios del martes pasado en la Unión Americana.

–“Si me lo permite la asamblea, quisiera, a nombre de la mesa directiva, ya con resultados oficiales, con la determinación del pueblo de Estados Unidos, expresar mi felicitación al ciudadano Donald Trump, por el triunfo que obtuvo en los comicios del día de ayer (antier) y que será Presidente del vecino país”.

Aunque el senador Fernández Noroña, omitió dedicarle larga vida al Presidente electo de los Estados Unidos, por lo menos, no criticó el retorno



de los conservadores en el gobierno norteamericano ni aludió que, Trump, es parte de la oligarquía en ese país.

En redes sociales, la Presidente, Claudia Sheinbaum Pardo, publicó mensaje de felicitación, cual obliga la cortesía de un gobierno como el de México, hacia un Presidente electo, ¡diplomacia pura, pues!

Sensibilidad de la Presidente de México, quien no repitió la torpeza de su antecesor con Joe Biden, cuando esperó días antes de tomar posesión, para felicitar al demócrata.

Posicionamiento del coordinador parlamentario de Morena en Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal Ávila**, denotó cautela, ante victoria del que -en visión de clase política en el poder mexicano-, no llegaba a la Casa Blanca.

¡Vamos, pues!, la entonces senadora del PRI, Beatriz Paredes Rangel, cuando se trató el asunto de la declaración de Presidente electa a Claudia Sheinbaum Pardo, en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en una sesión de Comisión Permanente, desde su escaño, deseó que no llegue al poder un personaje como Donald Trump.

Entonces, no es casualidad ni coincidencia, la postura que expresó el político de Zacatecas, en relación a la victoria del magnate republicano.

-“Bueno, lo primero que tenemos que hacer, es esperar el resultado final, que los órganos electorales declaren válida la elección, y luego, yo creo que en el Poder Legislativo, deberíamos hacer una gran convocatoria a la unidad nacional”.

No creemos que, la felicitación de la Cámara de Diputados, si es que la hay, a Donald Trump, por su triunfo, tarde en demasía, toda vez que ya lo hizo el presidente en mesa directiva del Senado y la titular del Poder Ejecutivo Federal. ¡Claro!, Cámara de Senadores, por la facultad que le otorga el artículo 76 de nuestra Ley de Leyes, primer párrafo.



Por el cual, seguramente y por obvias razones, el senador Fernández Noroña, decidió mandar felicitación “al ciudadano Donald Trump, por su triunfo en la elección presidencial de Estados Unidos.

Con el discurso radical, el también presidente en Junta de Coordinación Política, lanzó dedicatoria:

-“México, es una nación soberana, no es colonia de ningún país y, por tanto, no admitimos ni arrogancias ni actitudes hostiles, ni menos, amenazas. Creo que la política exterior mexicana, nuestros principios, son la cooperación entre naciones, la autodeterminación, la solución pacífica de las controversias, y haremos nuestro papel”.

Ignoramos si **Ricardo Monreal**, sabe algo, presiente algo, por lo que añadió; lo que denota su discurso, no es más lo que, líneas arriba, advertimos sobre la relación bilateral con los EU, en la administración Trump.

-“Entiendo la posición del presidente Donald Trump o expresidente, prácticamente ahora que puede resultar electo, pero no conoce al pueblo de México y nosotros vamos a actuar con solidaridad, con unidad nacional en torno a la presidenta Claudia Sheinbaum”.

-“Estoy seguro, que ella también estará a la altura de las circunstancias como país soberano, y actuaremos todos en unidad con la presidenta Claudia Sheinbaum, quien es la jefa de Estado y la jefa de Gobierno, con un gran respaldo popular y una gran legitimidad. Así es de que haremos un llamado al pueblo de México, para mantenernos unidos frente a la embestida o frente a las amenazas de cualquier nación del extranjero”.

Pareciera que, desde el Palacio Legislativo de San Lázaro, alistan sonar los tambores de guerra contra Donald Trump o envían señales de humo en ese sentido al próximo Presidente de Estados Unidos.

Con estas palabras, **Ricardo Monreal**, minimiza nubarrones en la relación bilateral de México-Estados Unidos, en los siguientes cuatro años:



-“Como país, tenemos la fortaleza y la resistencia para fortalecer. Ha habido muchas etapas históricas en las que hemos mantenido esa fortaleza y ahora no será la excepción”.

Insistente, el diputado federal de Morena: “es el momento de cerrar filas con la presidenta mexicana, Claudia Sheinbaum”.

Y persistente:

-“Nosotros, tenemos que estar preparados, los mexicanos y mexicanas, para cerrar filas a favor de Claudia Sheinbaum, con Claudia Sheinbaum, para que, como jefa de gobierno y jefa de Estado, pueda hacer frente a este tipo de circunstancias que, ahora, con motivo de la elección (de Trump), están surgiendo”.

Ocupa y preocupa la postura de **Ricardo Monreal**, en la relación México-Estados Unidos, con la administración Trump, a partir del 20 de enero 2025.

¡Cuidado!

EN EL CHACALEO

Cámara de Senadores hizo declaratoria de aprobación a los artículos 4 y 27, en nuestra Ley de leyes, en materia de bienestar, una vez que recibió los votos aprobatorios de 22 Congresos locales... La reforma, eleva a rango constitucional los apoyos sociales, con el fin de garantizar un estándar mínimo de bienestar y desarrollo para las personas con discapacidad, adultas mayores, campesinos y pescadores del país... Se trata, de asegurar un esquema de bienestar para las personas que viven en condición de vulnerabilidad... Luego de realizar la declaratoria -cual exige artículos 135 constitucional-, el presidente en mesa directiva, José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, instruyó para que la declaratoria se envíe a la colegisladora y, su homólogo y correligionario, **Sergio Carlos Gutiérrez Luna**, realice la declaratoria correspondiente... Esta reforma, es parte del paquete de 18 iniciativas de ley que envió a la Cámara de Diputados, el pasado 5 de febrero, el entonces titular del Poder Ejecutivo Federal... El grupo mayor y



todos los diputados y senadores del Congreso de la Unión, aprobaron con su voto, estas reformas en nuestro Código Supremo, en materia de política social... ¡Enhorabuena!... Ayer, el presidente en mesa directiva de la representación popular en San Lázaro, acudió a la instalación de la comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación... “Evidentemente, la ciencia, el desarrollo de ciencia y tecnología en nuestro país, debe ser un elemento fundamental, en primer lugar, para fortalecer la educación y, en segundo lugar, como una palanca para el desarrollo económico”, expresó el legislador de Veracruz... Hay que decirlo en tiempo y forma, clase política en el poder, de la titular del Poder Ejecutivo Federal, Claudia Sheinbaum Pardo, para abajo, se ocupan y preocupan de la administración Trump, a partir del 20 de enero próximo y su política hacia nuestro país, en la relación bilateral... Seguramente, los asesores del virtual Presidente electo republicano, alistan carpeta del gobierno mexicano, en los últimos años, en materia política, económica, social, seguridad... ¡Cuidado!... Contexto en el cual, ayer, fuerte, virulenta, intervención en tribuna, de la senadora del PAN, Lilly Téllez García: “y Morena, y la Presidenta Claudia, la autoritaria, no quiere cumplir su obligación de brindar seguridad a los mexicanos. ¡No!, ella quiere jugar a la empresaria, si quería ser empresaria, se hubiera ido a la iniciativa privada, para qué se mete a la política”... “Su obligación fundamental es dar seguridad a los mexicanos y no lo quiere hacer”, agregó... Y vuelva a añadir: “la vimos hoy (ayer) en la mañana, muy asustada, con el semblante desenchajado estaba la Presidenta Claudia, la autoritaria, con el semblante desenchajado”... “Y como usted, Noroña, dando gritos, porque Trump, había avisado que iba a confiscar los bienes de los cárteles. Y eso no le conviene a Morena, porque los cárteles son sus socios”... ¡Cuidado!... Coordinadora parlamentaria del PAN en San Lázaro, Noemí Berenice Luna Ayala y su correligionario, Federico Döring Casar, no quitarán el dedo en el vergonzante asunto del voto que no fue, pero se reflejó en el tablero, y que no hizo porque estuvo ausente de la sesión, el diputado de Morena, Pedro Haces... El asunto lo indagará el PAN, hasta donde se esclarezca, para evitar futuros votos que no son de los diputados que se ausentan del salón de sesiones de San Lázaro, cual declaró



presunto culpable... ¡Caramba!... Nuestro Correo:
juanlopez23@hotmail.com... juanlopezmiguel59@gmail.com... ¡Visita
Nuestro Portal!... <https://los3poderes.com/>... Y Redes Sociales... YouTube:
juanlopezmiguel59... Instagram: juan3poderes... Twitter:
@JuanLopezMiguel...



JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR

DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS



DIPUTADO RICARDO MONREAL: MÉXICO ES UNA NACIÓN SOBERANA, NO ES COLONIA DE NINGÚN PAÍS, POR LO TANTO, NO ADMITE NI ARROGANCIAS NI ACTITUDES HOSTILES Y MENOS AMENAZAS

El diputado **Ricardo Monreal Ávila**, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena convocó a la unidad ante la embestida o amenazas de **Donald Trump** ganador en las elecciones de Estados Unidos. Haremos un llamado al pueblo de México para mantenernos unidos ante la embestida o frente a las amenazas de cualquier nación del extranjero y como país tenemos la fortaleza y la resistencia. Subrayó que México es una nación soberana, no es colonia de ningún país, por lo tanto, no admite ni arrogancias ni actitudes hostiles y menos amenazas. En la política exterior mexicana, los principios son la cooperación entre

naciones, la autodeterminación y la solución pacífica de las controversias y haremos nuestro papel. El legislador indicó que **Donald Trump**, no conoce al pueblo de México y nosotros vamos a actuar con solidaridad, con unidad nacional en torno a la presidenta **Claudia Sheinbaum**. Asimismo dijo estar seguro de que la titular del Ejecutivo Federal y jefa de Estado estará a la altura de las circunstancias, con un gran respaldo y una gran legitimidad. Es una mujer preparada, capaz, formada en la lucha social y política y es una mujer que sabe muy bien a qué se enfrenta y tiene el respaldo de la mayoría de mexicanas y mexicanos. Aseveró que, una vez que se formalice el triunfo de **Donald Trump**, la presidenta **Claudia Sheinbaum** buscará el contacto conveniente diplomático para mantener la relación bilateral en armonía con ese país y buscar soluciones a los problemas conjuntos. El líder parlamentario apuntó que el tema de migración tiene que ver con todos los países de América del Sur y del mundo y la presidenta **Claudia Sheinbaum** está dándole la consideración correcta. Se trata de darle un trato humanitario a todas esas migraciones que no van a frenar con gobierno duros o difíciles, hay que atender las causas y buscar por qué se está dando esta masiva migración, por falta de oportunidades, por la persecución en sus países, por la inseguridad, todo es parte de un análisis más profundo en el que México puede contribuir. Respecto al combate al narcotráfico y el crimen organizado, aseguró que la estrategia del Gobierno Federal también va por el camino correcto y la mayoría legislativa la va a respaldar. Sobre la petición del PAN de que se investigue el supuesto voto fantasma del diputado **Pedro Haces** en la reforma sobre la supremacía constitucional, **Monreal Ávila** consideró que esto es una estrategia electorera y politiquera, pero es su derecho y lo respeto, aunque es una mala estrategia porque el voto no está contabilizado, es ocioso insistir en un tema que está ya aclarado.

CLAUDIA SHEINBAUM; CON EL AVANCE DE LA REFORMA AL PODER JUDICIAL, TRIUNFA EL PUEBLO, LA CONSTITUCIÓN Y EL ESTADO DE DERECHO

La presidenta **Claudia Sheinbaum** celebró que la transformación del Poder Judicial avanza, después de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) desestimó la acción de inconstitucionalidad contra la reforma que plantea la elección de jueces, juezas, ministras, ministros, magistradas y magistrados. Triunfa el pueblo de México y la Constitución y el Estado de derecho, pero también impera la razón frente a la sinrazón, la cordura frente a la locura. Entonces, también, aunque no se esté de acuerdo en muchas cosas, también hay que reconocer cuando toman una posición que tiene que ver con la investidura de la Corte. Destacó la participación de las ministras y ministros que antepusieron el respeto a la Constitución. En este caso imperó la razón, imperó la Constitución, imperó el Estado de derecho, imperó la ley, porque las ministras y los ministros también están regidos por la Constitución. Precisó que la reforma fortalece al Poder Judicial como un poder autónomo y anunció que una de las primeras leyes secundarias que enviarán al Congreso de la Unión será la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, que, entre otras cosas, va a establecer los criterios para el desempeño del Tribunal de Disciplina. Todavía viene todo el procedimiento de leyes secundarias, pero la Constitución hoy establece que se van a elegir a jueces, ministras, ministros, jueces, juezas, magistrados, magistradas, ministros y ministras del Poder Judicial, y es un avance muy importante para la democracia en México. Por otra parte **Claudia Sheinbaum**, señaló que no hay ningún motivo de preocupación tras las elecciones de Estados Unidos donde **Donald Trump** se impuso y llegará por segunda vez a la presidencia de Estados Unidos. No hay ningún motivo de preocupación, a nuestros paisanos y paisanas, a sus familiares que están aquí, a las empresarias y a los empresarios mexicanos, les digo, no hay motivo ninguno de preocupación. Asimismo dijo



que esperará a que terminen de contarse los votos en los estados que faltan para poder dar un comunicado oficial. Es prudente esperar.

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA; DEBATE PLENO DEL SENADO RESOLUCIÓN DE LA SCJN SOBRE RENOVACIÓN DEL PODER JUDICIAL

El presidente del Senado de la República, **Gerardo Fernández Noroña**, informo que los senadores de la República debatieron en torno a la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de desestimar las acciones de inconstitucionalidad presentadas contra la reforma al Poder Judicial. El legislador destacó el posicionamiento del ministro **Alberto Pérez Dayán**, quien, a pesar de estar en contra de los cambios constitucionales al Poder Judicial, reconoció que no tenían ninguna atribución legal para echar atrás el marco constitucional. El senador señaló que siete ministros, bajo su criterio arbitrario, se creían el supremo poder conservador y que estaban por encima de los poderes Ejecutivo, Legislativo y del pueblo. Triunfó el pueblo de México porque la tensión y la observancia llevaron a otros dos ministros a reconocer que no tenían facultades. Acusó que los ministros irresponsables querían simplemente echar atrás la Constitución, ya que en una actitud golpista, irresponsable y canalla se forzó al Pleno de la Corte para que, con sólo seis votos de los ministros pudieran impugnar y decidir por encima de 36 millones de votos, de 86 senadoras y senadores, más de 340 diputados y de 23 congresos de los estados. El presidente de la Junta de Coordinación Política, **Adán Augusto López Hernández**, celebró la determinación de las tres ministras y el ministro de la Suprema Corte, quienes pudieron decir no a los intereses de los partidos de oposición. La senadora **Andrea Chávez Treviño**, dijo que el Pleno de la Suprema Corte determinó que la reforma va y la oposición fue derrotada una vez más. Váyanse acostumbrando, porque les vamos a seguir derrotando en las urnas y en todas las instancias, porque sabemos que de nuestra parte está la razón, la lógica y el derecho. Por Acción Nacional, **Marko Cortés Mendoza** subrayó que la mayoría de los ministros que integran la SCJN coinciden que la reforma al Poder Judicial es inconstitucional, por lo que es increíble e inaudito cómo este régimen tiene una capacidad corruptora, pues el aparato dobló a un ministro, porque de la noche a la mañana resulta que cambió de parecer **Alberto Pérez Dayán**. Del PRI, la senadora **Claudia Edith Anaya Mota** aceptó que muchas cosas tienen que mejorar en materia de justicia, pero la forma en la que se hizo la reforma judicial no es la correcta, ya que se trastocan pilares fundamentales de la Constitución y del modelo republicano. El debate no fue el fin, sino el principio de una nueva época que nos obligará a ampliar aún más el rango de los derechos humanos. **Luis Alfonso Silva Romo**, del PVEM, dijo que se le debe dar continuidad al mandato que el pueblo de México llevó a cabo en las urnas para erradicar los excesos y un rediseño institucional del Poder Judicial, para que verdaderamente imparta justicia pronta y expedita, por lo que no podemos permitir que quienes deben obedecer la Constitución, hoy pretendan exceder sus funciones. **Alejandro González Yáñez**, del PT, aseguró que México vivió un momento crucial de su historia, porque la decisión que tomaron tres ministras y un ministro, con una actitud valiente, salvaron la Constitución Política y se protegió al Constituyente Permanente.

MARIO DELGADO : CONVERTIR A MÉXICO EN POTENCIA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA; OBJETIVO DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN

El secretario de Educación Pública, **Mario Delgado Carrillo**, asistió a la Reunión de instalación de la Comisión de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación de la Cámara de Diputados. **Mario Delgado** señaló que la ciencia debe estar al servicio de la comunidad y atender las necesidades reales de la población. Independencia científica y tecnológica son campo fértil para consolidar a México como potencia en el nuevo mundo multipolar. La apuesta del gobierno de la Presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo** es convertir a México en una potencia científica e innovadora, para que la ciencia esté al servicio de la comunidad y atienda las necesidades reales de la población y del planeta. **Mario Delgado** sostuvo que estas materias deben cumplir una función ética en la sociedad para garantizar su desarrollo; mejorar la productividad en los distintos sectores, y alcanzar una mayor riqueza nacional. Cuando se logra la autodeterminación política y por ende económica de un pueblo, deriva en un proceso más competitivo y de desarrollo científico y tecnológico, para crear productos innovadores para nuevos mercados con conciencia ambiental. El secretario de Educación pidió a las y los diputados federales apoyar las reformas a la Ley de la Administración Pública Federal para crear la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación. Finalmente, destacó que la SEP trabaja de la mano con el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt), próximo a convertirse en la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Ciencia y Tecnología), para adaptar las currículas en Educación Media Superior y Superior y ofrecer carreras a la nueva generación de jóvenes en actividades económicas que están siendo relevantes para nuestro país. A su vez, el presidente de la Comisión de Ciencia,



Tecnología e Innovación de la Cámara de Diputados, **Eruviel Ávila Villegas**, dijo que las y los integrantes de la LXVI Legislatura deben tener presente que en educación, ciencia y tecnología no se gasta, se invierte, sobre todo cuando la ciencia se promueve con un enfoque humanista, cercano y sensible a las causas sociales. Asistieron la virtual secretaria de Ciencia, Tecnología e Innovación, **Rosaura Ruiz Gutiérrez**; el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Sergio Carlos Gutiérrez Luna**; la vicecoordinadora del Grupo Parlamentario de Morena, **Gabriela Georgina Jiménez Godoy**; los directores generales del Instituto Politécnico Nacional (IPN), **Arturo Reyes Sandoval**, y del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep), **Rodrigo Rojas Navarrete**; el titular del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), **Santiago Nieto Castillo**; las diputadas **Irais Virginia Reyes de la Torre**, **Rosalía León Rosas**, **Anabel Acosta Islas** y **Laura Cristina Márquez Alcalá**, así como los diputados **Alfonso Ramírez Cuellar**, **Humberto Ambriz Delgado**, **Jesús Alfonso Ibarra Ramos**.

SENADORA ANA LILIA RIVERA; SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DESESTIMÓ EL PROYECTO DE INCONSTITUCIONALIDAD CONTRA LA REFORMA AL PODER JUDICIAL

La senadora **Ana Lilia Rivera Rivera**, señaló que la Suprema Corte de Justicia de la Nación desestimó el proyecto de inconstitucionalidad contra la reforma al Poder Judicial. Tras esta victoria, quedó claro que la Corte, no tiene la facultad para decir que la reforma al poder judicial es inconstitucional, por lo que su intervención era improcedente. Lo que millones de mexicanas y mexicanos decidieron con su voto no está en juego a costa de unos pocos. Las instituciones están para respetar la voluntad de la gente, no para cuestionarla. No pueden ir en contra de lo que el pueblo ya decidió y respaldó con su voto. **Ana Lilia Rivera** pidió a la ciudadanía no dejarse engañar y explico que la Corte desestimó estas acciones de inconstitucionalidad no por un genuino interés en defender la Constitución, sino porque se encontró sin alternativas, al no contar con la mayoría calificada. La senadora **Ana Lilia Rivera**, compartió que se respetaron todas las reglas y que la reforma al Poder Judicial pasó por todo el proceso legislativo de manera correcta y siguiendo todas las leyes paso por paso. Todo se hizo con apego al proceso legislativo y eso le da a la reforma fuerza y legitimidad. Esta reforma es legítima y tiene el respaldo de la gente; en 2025 el pueblo elegirá a las y los integrantes del poder judicial. Finalmente, resaltó que este es un triunfo del pueblo de México. A pesar de las diferencias, la razón y la ley se impusieron. La transformación de México sigue adelante, con un sistema judicial que representará a todas y todos los mexicanos.

SENADOR ALEJANDRO MORENO; LA RELACIÓN DE MÉXICO CON ESTADOS UNIDOS DEBERÁ SER INTELIGENTE Y SIN OCURENCIAS

El senador y Presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Revolucionario Institucional (PRI), **Alejandro Moreno**, advirtió que en la relación bilateral de México con Estados Unidos, una vez que **Donald Trump** asuma el gobierno deberá ser inteligente y estratégica; no puede haber ocurrencias, ni puede haber ideologías, porque aquí no es a gritos y a sombrerozcos. Dijo que, por tratarse de dos nuevos gobiernos, para llevar a una relación firme, de respeto, mesurada, debe de caber primero la unidad al interior de nuestro país. Para ello, tendrá que ser una relación inteligente y con estrategia, debe basarse, primero, en convocar al acuerdo, al diálogo y a la unidad nacional, sobre todo porque se irá a la renegociación y revisión del tratado comercial de América del Norte (TMEC), que fortalece y ha sido negocio para México. El también Presidente de la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe (COPPPAL), señaló que el pueblo norteamericano ha decidido con su voto en una elección abierta, transparente, copiosa, que su Presidente sea **Donald Trump**. Esto a lo que nos lleva es a fortalecer la unidad nacional, a convocar al acuerdo, al diálogo. México debe estar preparado para una relación en esta nueva etapa, de dos nuevos gobiernos, tanto el de México como el de Estados Unidos, y próximamente habrá elecciones también en Canadá. El senador **Alejandro Moreno** advirtió que en México tenemos una responsabilidad importante, que es no solo que se diga que hay una renegociación del TMEC, sino que haya una revisión. Ver en ese acuerdo comercial que tenemos, tan importante para el país, cómo fortalecemos la postura de México, pero también cómo garantizamos certeza, certidumbre a las inversiones de otros países, tanto de Estados Unidos como de Canadá. En torno a la votación que se dio en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), en la que se desecharon las acciones de inconstitucionalidad sobre la reforma al Poder Judicial, el senador y dirigente nacional del PRI expresó que, como lo señaló antes de manera firme y pública, el giro que dio uno de los ministros, **Alberto Pérez Dayán**, fue lo que dio la posibilidad de que no pudieran detener esa reforma constitucional. Indicó que había sospechosismo, porque había señalamientos de presiones y coacciones en su voto, y quedó demostrado, porque había un bloque permanentemente de 8 ministras y ministros de la Corte.



Por ello, considero que fue un día triste, trágico y negro para nuestro país, porque no solo se pone en riesgo el sistema judicial, la autonomía del Poder Judicial, el régimen democrático, el equilibrio de poderes. Aseguré que en el PRI vamos a seguir dando la batalla, la lucha, y que el pueblo de México sepa que este ministro, por su responsabilidad, por su decisión, no solo traicionó los órdenes legales; traicionó el poder defender la Constitución, porque uno de los principios fundamentales de cuidar, salvaguardar el orden constitucional recae en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y él le falló a la Corte, a los trabajadores, a sus compañeros, y al pueblo de México. Dijo que si bien se han agotado los temas legales en torno a la reforma al Poder Judicial, desde el tricolor seguiremos atentos a no solo señalar, a denunciar todo lo que conlleve romper el equilibrio de poderes, el atentar contra el régimen democrático. Seguiremos alzando la voz. Es lo que tenemos que hacer desde la oposición. El gobierno tiene que entender que hoy México no solo requiere, demanda, de la pluralidad política, sino también de respeto, y demanda un mensaje al mundo, de que en México somos un país democrático.

SENADOR RICARDO ANAYA; SIN DUDA FUE UN MARTES NEGRO; LO SUCEDIDO EN EL PODER JUDICIAL Y EL TRIUNFO DE TRUMP

El senador **Ricardo Anaya Cortés**, señaló que sin duda fue un martes negro, un cóctel molotov o la tormenta perfecta, como le quieran ustedes llamar. Por un lado, la Corte que no tuvo los votos para echar abajo esa Reforma Judicial, que es el fin, de la división de poderes en México. Es decir, de ahora en adelante nos tendremos que acostumbrar a que Morena tenga el control no solo del Ejecutivo y del Legislativo, sino también del Poder Judicial y el triunfo de **Donald Trump** en Estados Unidos va a traer enormes complejidades para nuestro país. Creo que no se ha dimensionado la magnitud del problema. Nada más empezando por su amenaza de poner aranceles de 25 por ciento a México, si eso lo cumple, literalmente quiebra la economía mexicana y no estoy exagerando. Y habrá quien diga no lo va a hacer, bueno, pues ya se lo hizo a China, que es la segunda economía más grande del mundo y otros dirán, pero y cómo China lo sobrevivió, no lo que pasa es que China a Estados Unidos solo le exporta el 15 por ciento de lo que produce, nosotros le exportamos a Estados Unidos más del 80 por ciento de lo que producimos. Entonces, sin duda un martes negro que trae enormes complejidades y yo haría dos llamados: el primero es a la unidad, porque el reto de tener a **Donald Trump** como presidente va a requerir unidad nacional y que dejemos atrás esta polarización absurda y cerremos filas todas y todos como mexicanos. Lo segundo, la exigencia al gobierno mexicano de estar a la altura de las circunstancias, porque el gobierno de Estados Unidos va a estar buscando pretextos y si se dedican a solapar a los criminales, a violar el Tratado de Libre Comercio, a eliminar órganos autónomos que deberían estar garantizados, de acuerdo al Tratado de Libre Comercio, pues le van a dar pretexto para tomar medidas que van a lastimar, no al gobierno, sino a las familias mexicanas. Sobre lo dicho por **Marko Cortés** en el sentido de tipificar el narcoterrorismo como delito, lo que implicaría que Estados Unidos pudiera intervenir en forma coordinada dijo **Ricardo Anaya**, que su llamado es en dos sentidos: uno a la unidad nacional, que entendamos la magnitud del reto y entendamos que este es un momento histórico que nos va a requerir estar todos juntos, aunque tengamos diferencias políticas, y segundo, más bien exigirle al gobierno mexicano que esté a la altura de las circunstancias, que combata el crimen, que cumpla con sus obligaciones en el Tratado de Libre Comercio, porque no queremos una intervención de otras naciones para mal en nuestro país, lo que queremos es colaboración con otros países para salir adelante.

SENADORA GUADALUPE MURGUÍA; PAN BUSCARÁ LOS MECANISMOS DE DEFENSA LEGAL, NACIONAL E INTERNACIONAL, PARA LOS TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL

La coordinadora del Grupo Parlamentario del PAN, **Guadalupe Murguía Gutiérrez**, lamentó profundamente que no se hayan obtenido los votos suficientes en la Suprema Corte de Justicia de la Nación para dejar sin efecto la reforma del Poder Judicial. Es una reforma inconstitucional y contraria a la autonomía y a la independencia del Poder Judicial. Expresó su reconocimiento a los ministros que resolvieron de acuerdo con su propia convicción, en defensa de la autonomía y la independencia del Poder Judicial y reiteró a todos los trabajadores el apoyo del PAN. Vamos a estar buscando los medios de defensa legal que procedan, bien sean locales, en este país o a nivel internacional como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, para hacer una defensa de la división de poderes porque hoy el sistema jurídico que hoy cambia se ve gravemente afectado. Finalmente, manifestó su desacuerdo en que el ministro **Alberto Pérez Dayán** haya emitido un voto en contra al tema de la reforma del Poder Judicial, cuando reiteradamente se había manifestado a favor en diversos ámbitos. Quienes participamos en la vida política, jurídica de nuestro país, somos responsables de nuestros hechos y ante la historia tenemos que dar la respuesta que se requiera.



KAMALA HARRIS; ACEPTA LA DERROTA PERO NO RENUNCIA A LA LUCHA PARA QUE LA LUZ VUELVA A EEUU

La vicepresidenta estadounidense, **Kamala Harris**, reconoció su derrota en las elecciones ante **Donald Trump** asegurando que el resultado no es el que querían ni por el que trabajaron, pero prometió que la luz del EE.UU. prometido volverá. El resultado no es el que quisimos ni por el que trabajamos ni por el que votamos, pero la luz del EE.UU. prometido volverá mientras sigamos trabajando y sigamos luchando. **Kamala Harris** aseguró que deben aceptar los resultados de estas elecciones porque un principio democrático es que cuando perdemos unas elecciones hay que reconocerlo, y subrayó que va a trabajar para una transición pacífica de poder. Estoy aquí para decir: aunque acepto la derrota, no renuncio a la lucha que impulsó esta campaña.

DONALD TRUMP; GANA LAS ELECCIONES DE REGRESO A LA CASA BLANCA SERÁ DE NUEVO PRESIDENTE

El candidato republicano, **Donald Trump**, se proclamó ganador de las elecciones en Estados Unidos y volverá a la Casa Blanca, tras una reñida campaña electoral, para convertirse en el presidente número 47 del país. **Donald Trump** superó los 270 votos electorales necesarios para proclamarse vencedor frente a su rival, la candidata demócrata y vicepresidenta del Gobierno, **Kamala Harris**. Según el sistema de sufragio de EE.UU., el presidente es proclamado por el Colegio Electoral, un órgano integrado por 538 delegados que eligen los estados en función de su población. El aspirante ganador en cada estado, aunque sea por un solo voto, se lleva todos sus compromisarios con la excepción de Nebraska y Maine y el que llega a los 270 gana las elecciones.

LA ULTRADERECHA INTERNACIONAL; CANTA VICTORIA JUNTO A DONALD TRUMP

Líderes de formaciones y gobiernos ultraderechistas internacionales hicieron suya la victoria del republicano **Donald Trump** en las elecciones estadounidenses y se identificaron con sus postulados. De Argentina a Brasil, de Italia a Hungría, dirigentes ultranacionalistas y populistas cantaron victoria junto al candidato republicano estadounidense frente a la demócrata **Kamala Harris**. **Milei** pidió a **Trump** que haga América Grande Otra Vez. Usted sabe que puede contar con Argentina para llevar adelante su tarea. Éxito y bendiciones.

www.hectormunoz.com.mx/

[Twitter @hector munoz](https://twitter.com/hectormunoz)

[Instagram jhectormunoz](https://www.instagram.com/hectormunoz)

Facebook Héctor Muñoz



La Retaguardia

Adriana Moreno Cordero

- *Viene la extinción de organismos autónomos*

Morena y rémoras concretan su proyecto de autoritarismo, que es lo que prevalecerá en esta errada y llamada Cuarta Transformación, en su segundo piso, y varios ejemplos hay de ello. La próxima semana, en la Cámara de Diputados se debatirán y lo más seguro es que se aprueben tres reformas constitucionales, una de ellas es que el próximo martes se dará la extinción de los organismos autónomos.

Cuando se le preguntó al presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucop0) de San Lázaro, **Ricardo Monreal**, que diera una razón de peso para extinguir a dichos organismos, contestó que en números, representa un ahorro de mil millones de pesos al Estado. ¿Ese es el costo de que la sociedad se quede en la indefensión?

El político zacatecano recibió ayer mismo al presidente del Instituto Nacional de Transparencia y Protección de Datos, (INAI), **Adrián Alcalá**, que al parecer, hizo un último esfuerzo para mantener la prevalencia de dicho instituto.

No dejó de llamar la atención de que la conclusión de dicha reunión se diera de manera oficial, aquella frase de que "fue un encuentro cordial", pero además, Monreal destacó que Alcalá fue muy receptivo; palabras más, palabras menos, el también coordinador morenista destacó que: "En el INAI están muy sensatos, yo no los veo con ánimo belicoso o de confrontación. Están guardando una actitud conciliadora y han sido muy cuidadosos y yo les agradezco esto".

Por lo demás, ¿acaso el diputado Monreal deja una ventana entreabierta cuando les dijo a los reporteros: "Vamos a ver qué pasa. La semana que entra está agendada la discusión". Lo más probable es que no. De forma paralela, en el Senado de la República, en Comisiones y con el voto en contra de la oposición, se aprobó la terna de quienes podrían presidir la Comisión Nacional de Derechos Humanos, (CNDH), hasta el 2029.

Y una de las razones por las que PRI, PAN y MC votaron en contra es porque se incluyó a **Rosario Piedra** en dicha terna. En la discusión en Comisiones, panistas como **Ricardo Anaya** y **Laura Esquivel** calificaron como una desmesura y una contradicción.

En su participación, la priista **Claudia Anaya** preguntó cómo quien obtuvo la peor calificación para seguir en la CNDH fue incluida nada más porque goza del apoyo, -ahora a distancia-, de Andrés López Obrador porque es más que evidente que la señora estuvo y sigue estando a su servicio.

La senadora Anaya señaló que no le gusta ni a la oposición ni a nadie que "le estén jugando el dedo en la boca a diversas organizaciones (de defensa de los derechos humanos) hay, desde luego una clara intención de imponerla". Y, efectivamente, así es.



Lo bueno en todo esto es que, según se sabe, hay un grupo de legisladores morenistas que se oponen a que Piedra (que eso es lo que es), permanezca al frente de la CNDH, y como en este tema se requiere mayoría calificada para reelegirla, más la oposición en contra, pudiera suceder algo inesperado y Piedra Ibarra no quede.

O, ¿qué pensará hacer el flamante coordinador de Morena en el Senado, Adán Augusto López Hernández?, ¿comprar la voluntad de sus propios correligionarios?, ¿de a cómo tendrían que ser los "cañonazos"?

Aun así, otros morenistas defendieron lo indefendible, es decir, a Rosario Piedra. El senador guinda **Enrique Inzunza** argumentó que la señora Piedra "tiene un derecho, tiene el deber (¿deber?, vaya confusión) de ser incluida en la terna, ojo, solamente de tal manera que su inclusión me parece a mí que tiene justificación normativa en principio". No, pues sí.

Municiones

*** ¿Que no hay ningún motivo de preocupación en México por el triunfo de **Donald Trump** en las elecciones celebradas en Estados Unidos hace dos días? Eso dice la presidenta Sheinbaum, pero su actitud revela que no quiso entender y evadió el mensaje que un día antes de su triunfo le envió ni más ni menos que quien regresará a la Casa Blanca en enero próximo. La primera en estar preocupada debería ser la presidenta de México. Si bien Trump dijo que se trataba de una mujer agradable a la que no conocía, luego vinieron los durísimos mensajes de que si México no frena el narcotráfico y el paso de migrantes, entonces impondrá aranceles primero del 25 por ciento y así hasta llegar al 75 por ciento y más. ¿Acaso la Presidenta de México pensará, de nueva cuenta, lanzar al matadero ni más ni menos que a su flamante secretario de Economía, **Marcelo Ebrard**, como ocurrió en la gestión de su antecesor? En ese entonces, como se recordará, el ex jefe del Gobierno de la CDMX aceptó gustoso, con tal de posicionarse a los ojos de **Andrés Manuel López Obrador** y que lo considerara en un lugar privilegiado en la carrera de las "corcholatas" presidenciales. Le llegaron a decir incluso el "supersecretario", pero ahora las cosas son muy distintas y lo más probable es que el titular de la SE, se abra y no le quiera entrar al toro.

*** En este orden de ideas, ya se sabe cómo va a tratar Trump a la jefa del Ejecutivo de México; la verá por encima del hombro y, si alguna duda hay, se debe recordar la forma en que el próximo presidente de los Estados Unidos, trató, durante su primer paso por la Casa Blanca, a la canciller alemana **Angela Merkel**, ella sí una verdadera política, que con toda elegancia sorteó la grosería de Trump. ¿Será por eso que en su momento Claudia Sheinbaum, durante la carrera de las "corcholatas", se comparó con Merkel?, no tuviera tanta suerte la mexicana.

*** Otro desatino que dijo en otro tema la presidenta Sheinbaum fue reconocer ni más ni menos que al "Judas" de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, (SCJN), Alberto Pérez Dayán, quien, como se consignó en este espacio en anterior entrega, fue el "plan B" de la Presidenta para sacar adelante la controvertida reforma al Poder Judicial. Y se reitera, ahora nada más falta saber



qué pírrico y pingüe premio le dará esta errada y llamada Cuarta Transformación a su nuevo servidor.

*** La coordinadora del PAN en la Cámara Alta, **Guadalupe Murguía Gutiérrez**, lamentó profundamente que no se hayan obtenido los votos suficientes en la Suprema Corte de Justicia de la Nación para dejar sin efecto la reforma del Poder Judicial. “Es una reforma inconstitucional y contraria a la autonomía y a la independencia del Poder Judicial”, señaló.

Expresó su reconocimiento a los ministros que resolvieron de acuerdo con su propia convicción, en defensa de la autonomía y la independencia del Poder Judicial y reiteró a todos los trabajadores el apoyo del PAN. “Vamos a estar buscando los medios de defensa legal que procedan, bien sean locales, en este país o a nivel internacional”, como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, para hacer una defensa de la división de poderes “porque hoy el sistema jurídico que hoy cambia se ve gravemente afectado”.

<https://www.diarioimagen.net/?p=639960>



Los senadores de Morena tendrán la última palabra. Está en su conciencia evitar que la CNDH se sumerja (aún más) en la irrelevancia absoluta.



**CARLOS
PÉREZ RICART**
@perezricart

La reelección de Rosario

— **H**ay que integrar a Rosario a la terna. Palabras más, palabras menos, esa fue la instrucción que recibieron los senadores de Morena que hace dos semanas entrevistaron a los aspirantes a presidir la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH). Si la instrucción vino de Palacio Nacional o de Palenque es algo que deduciremos la próxima semana.

No podían creerlo. Durante tres días, 30 senadores de las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de Justicia del Senado de la República habían entrevistado a 47 candidatos finalistas a dirigir la CNDH. En la lista de los mejor evaluados, el nombre de Rosario Piedra Ibarra no figuraba. La hoy presidenta de la Comisión, con pretensiones de reelegirse cinco años más, había sido relegada a los últimos lugares.

Quien tenga ojos para ver, que vea. En YouTube está el video de la comparación de Piedra Ibarra. Es desastrosa. La presidenta de la CNDH se muestra ignorante de temas básicos y elude res-

ponder a los cuestionamientos de los senadores. Hora y media de torpezas que no superan la prueba del ácido.

Lo peor no fue, sin embargo, la comparecencia. Un mal día lo tiene cualquiera. Lo grave, lo verdaderamente grave, ha sido el quinquenio de Piedra Ibarra al frente de la CNDH.

Su administración comenzó con un fraude. Hay que recordarlo siempre: en noviembre de 2019, Piedra no obtuvo los votos requeridos para obtener la mayoría calificada en el Senado, el umbral necesario para llegar a la presidencia de la CNDH. Una triquiñuela de Ricardo Monreal hizo que se cantaran menos votos de los realmente emitidos. Aquella noche, la magia se cruzó con la aritmética.

Fue presagio de lo que vendría, pero también traición al pasado: la hija de una luchadora por la democracia y los derechos humanos llegaba a una posición de alta responsabilidad avalada por el fraude, por la mentira.

Y no hizo nada para reivindicarse. Tiene razón Rosario Piedra en señalar

que, en el pasado, otras administraciones de la CNDH fueron obsequiosas con el gobierno en turno. Miente al señalar que ella no lo ha sido.

Los hechos lo demuestran. El pasado octubre, el Centro Prodh publicó el informe *CNDH: balance de su debilitamiento institucional durante la gestión 2019-2024*. Los hallazgos pueden resumirse en una línea: Piedra Ibarra ha sido mansa frente a los abusos de miembros de la Guardia Nacional y la Sedena, pero feroz con los críticos de su gestión.

Piedra Ibarra ha estado cinco años al frente de la CNDH. Ha sido tiempo suficiente para que le hayan renunciado, en momentos y en integraciones diferentes, dos consejos consultivos. Piedra no sabe trabajar en equipo. No es, entonces, casualidad, que de las catorce organizaciones de derechos humanos que atendieron a la convocatoria de Parlamento abierto del Senado, doce se manifestaran en contra de su reelección. El ecosistema de Derechos Humanos repudia su gestión.

La probable imposición de Rosario



Piedra al frente de la CNDH sería el primer gran error de Claudia Sheinbaum, una contradicción con el espíritu aperturista mostrado en campaña. Entiendo la necesidad política de la Presidenta de acompañar la reforma judicial heredada por su antecesor; no puedo, sin embargo, comprender las razones que la llevarían a sostener a una figura tan cuestionada. Una CNDH sin legitimidad no le sirve a nadie y, menos que a nadie, a la presidenta de México.

La CNDH tiene solo un arma para funcionar: su autoridad moral. Al no ser vinculantes sus recomendaciones, sus alcances están mediados por la fuerza de la legitimidad. Piedra Ibarra hoy no la tiene. En un contexto en el que la presidenta de México ha enviado señales antirreeleccionistas para diferentes posiciones de poder, la excepción de Piedra Ibarra resultaría, cuando menos, inexplicable.

La crisis de derechos humanos aconseja una comisión fortalecida, no una cuestionada en su legitimidad democrática. Si de lo que se trata es de debilitar a la CNDH y llevarla a la irrelevancia, la reelección de Rosario es el camino. Notimex espera del otro lado del cadalso.

La próxima semana los senadores tendrán la última palabra. El voto es –por fortuna– en cédula. Ello abre la posibilidad de escisiones en la mayoría oficialista. Está en la conciencia de los senadores de Morena evitar que la CNDH se sumerja (aún más) en la irrelevancia absoluta. Última llamada.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





Propone Sheinbaum al Senado ratificar a Ramírez de la O

ENRIQUE MÉNDEZ Y
FERNANDO CAMACHO

A nueve días de que se entregue el paquete económico 2025, la presidenta Claudia Sheinbaum envió a la Cámara de Diputados la propuesta de ratificación del Secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, designación “sustentada en criterios de capacidad, probidad y experiencia” del funcionario.

También propuso ratificar a Édgar Amador Zamora en la subsecretaría de Hacienda, a Bertha María Elena Gómez Castro como subsecretaria de Egresos, y a Antonio Martínez Dagnino de jefe del Servicio de Administración Tributaria.

Tanto Ramírez de la O como los otros altos funcionarios de Hacienda deberán comparecer ante la Comisión de Hacienda, que a su vez debe presentar el dictamen ante el pleno para su votación.

La presidenta también planteó la ratificación de Grisel Galeano García, como procuradora Fiscal; de Gari Flores Hernández,

administrador general de Recaudación; Amelia Guadalupe de León Ortega, administradora general de Auditoría Fiscal; Ricardo Carrasco Varona, administrador Jurídico; Armando Ramírez Sánchez, administrador general de Grandes Contribuyentes.

Asimismo, de María del Carmen Bonilla, como titular de la Unidad de Crédito Público; Fernando Renoir Baca, en la coordinación con los estados, y de Pablo Gómez Álvarez, al frente de la Unidad de Inteligencia Financiera.

“

La Presidenta se pronunció por mantener también a Pablo Gómez frente a la UIF



Envía a Diputados designaciones

La presidenta de la República Claudia Sheinbaum envió a la Cámara de Diputados los nombramientos de Rogelio Ramírez de la O como titular de la Secretaría de Hacienda, así como del subsecretario de Hacienda y Crédito Público, Édgar Abraham Amador, y del jefe del Servicio de Administración Tributaria (SAT), Antonio Martínez Dagnino, para su ratificación.

Propuso también la designación de Berta Gómez Castro como subsecretaria de Egresos y Grisel Galeano, como procuradora fiscal de la Federación entre otros nombramientos.

— De la Redacción



Declaran instalada la Comisión de Asuntos Frontera Sur; potenciar el desarrollo económico de la región, una de sus tareas prioritarias

Boletín No. 0322

- La diputada de Morena, Tey Mollinedo Cano, conducirá los trabajos durante la LXVI Legislatura

En el marco de la instalación de la Comisión de Asuntos Frontera Sur, su presidenta, la diputada de Morena, Tey Mollinedo Cano, asumió el compromiso de hacer de esta instancia un puente y un camino certero para enriquecer y fortalecer esa región del país, no solo durante el tiempo que dure la Legislatura, sino hacer que los trabajos rindan frutos para los años subsecuentes.

Dijo que la frontera sur es el sueño de miles de personas que cruzan a nuestro territorio en busca de nuevas oportunidades, y de nuestros connacionales que deben adaptarse a otros esquemas sociales y que resienten de una u otra forma el fenómeno migratorio que impera en el país.

Sin embargo, aclaró, reducir esta Comisión simplemente a un tema migratorio no sería correcto, nuestra región es riqueza cultural y evidencia viva de nuestros pueblos originarios, recursos naturales abundantes, somos también una prioridad nacional; no obstante, es tarea de quienes la conforman reconocer, trabajar y legislar para reducir brechas de desigualdad, atender los fenómenos sociales que apremian a la región y potenciar el desarrollo económico.

Reconoció que los retos siguen presentes y están en cada localidad, comunidad y municipio, por lo que es ahí donde se debe enfocar para lograr que los beneficios lleguen a cada rincón de nuestra región y tengan un verdadero desarrollo.

Con base en ello, aseguró que desde su instalación la Comisión asume el compromiso de hacer frente a estos grandes retos: implementar las estrategias legislativas y de gestión política que contribuyan a proteger de forma transversal al territorio que conforma la frontera sur del país, por lo que llamó a sus integrantes a unir esfuerzos y hacer que la Comisión marque la diferencia.



Por su parte, el diputado Pedro Miguel Haces Barba (Morena) indicó que la Comisión de Asuntos Frontera Sur es muy importante, ya que ante la migración que llega al país se debe tener un posicionamiento humano más allá de colores, de partido y de países, porque todos somos humanos y merecemos respeto. Por ello, instó a las y los integrantes a entregar su mayor esfuerzo para dar la batalla por el bien de México y de los países de Centroamérica.

A su vez, el diputado del PT, Carlos Morelos Rodríguez, mencionó que la frontera sur es un espacio que ha sido prioritario en la inversión pública, creándose polos de desarrollo en beneficio de la población, mediante la creación de fuentes de empleo, por lo que se sumará a los trabajos que realice la Comisión en rubros como educación, infraestructura, cultura salarial, turismo y economía social, en apoyo de esa región.

La diputada Deliamaria González Flandez (PVEM) destacó que después de muchos años de abandono hoy se puede ver cómo los estados que conforman la frontera sur pueden ser un polo de desarrollo, no solo para generar las estrategias que permitan trabajar en los tres órdenes de gobierno. Pidió abordar los temas de migración e impulsar la economía y el turismo de esa gran frontera.

La diputada Rosario del Carmen Moreno Villatoro (Morena) aseguró que la Comisión es el escenario indicado para analizar, debatir, legislar y promover políticas que beneficien a la zona sur y a todo el país, con un enfoque particular en temas de migración, seguridad, comercio, de desarrollo social, económico y de cooperación transfronteriza. Precisó que hoy se tiene la responsabilidad de impulsar políticas migratorias humanas y responsables, que al mismo tiempo fortalezcan la seguridad de los habitantes.

La diputada Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz (Morena) dio la bienvenida a las propuestas y a la voluntad de sus integrantes, para realizar y discutir los trabajos y temas de la agenda de la Comisión, con lo finalidad de que ello se note y beneficie a los estados del sur.

Del mismo grupo parlamentario, la diputada Gloria Sánchez López señaló que la frontera sur tiene un gran potencial económico, por lo que la gran tarea a realizar es la Ley de Consulta Previa, Libre e Informada y la Ley de Derechos de los Pueblos Indígenas, para que sus beneficios lleguen a los pueblos y comunidades de la región.

También de Morena, el diputado Jaime Humberto Lastra Bastar recalcó que la frontera sur debe contar con una estrategia integral, que atienda las causas, lo cual incluye buscar beneficios fiscales, además de los que ya existen, así como impulsar el desarrollo de la industria agropecuaria y energética, pues se tiene mucho potencial en materia de petróleo, gas y electricidad. Hay que otorgar, dijo, facilidades a los gobiernos estatales para que la frontera sea el motor de la economía del país.



Participación de invitados especiales

El embajador de Belice en México, Oscar Lorenzo Arnold, destacó que ambos países disfrutaban actualmente de una relación bilateral muy sólida sobre todo en estos momentos que se enfrentan grandes amenazas en esta región, como la seguridad, la migración, el comercio y el nearshoring, que son algunas de las áreas en las que ambos países participan en un diálogo muy importante.

La secretaria de la Frontera Sur del gobierno de Chiapas, María Amalia Guadalupe Toriello Elorza, recalcó que el desarrollo económico y el tema migratorio no se deben abordar por separado; se tiene que trabajar juntos. Aclaró que no es casualidad que en Tapachula haya migrantes, porque fue fundada por ellos; sin embargo, es necesario saber manejar a esta gran cantidad de migrantes, por lo que depende mucho de los diputados y diputadas para que se mejore la situación.

Por su parte, Paúl Carillo de Cáceres, secretario de Desarrollo Económico de Quintana Roo, dijo que esta entidad es un imán de desarrollo en la parte norte, pero en la zona centro y sur existen problemas de desarrollo económico, por lo que el gobierno estatal tiene firme la idea del empoderamiento de la mujer y de los pueblos originarios.

La investigadora Martha Luz Rojas Wiesner, titular del grupo académico en Estudios de Migración y Procesos Transfronterizos ECOSUR, mencionó que la frontera sur no es solo una demarcación, sino una región de confluencias, donde uno de los problemas más preocupantes es la inseguridad y la violencia, de ahí que la Comisión tienen grandes retos por delante, y el Colegio de la Frontera Sur está dispuesto a colaborar y proporcionar toda la información que se requiera para contribuir a los trabajos que lleve a cabo.

A su vez el representante de UNICEF en México, Fernando Carrera Castro, subrayó que la frontera sur es esencial para el medio ambiente, el cual preocupa a esa organización mundial, toda vez que no hay nada más importante para niños y adolescentes que la preservación de los recursos naturales.

Laura Canché, oficial nacional del Programa Regional sobre Migración en México, refrendó su compromiso para continuar impulsando espacios de discusión y fortalecimiento técnico con las y los nuevos legisladores, en donde se aborden los retos del marco legal que regulan la migración.

El presidente del Ayuntamiento de Teapa, Tabasco, Miguel Ángel Contreras Verdugo, destacó la urgencia de abordar los asuntos que ocurren en la frontera sur como la migración, la inseguridad, el comercio transfronterizo, la protección de los derechos humanos y la protección del medio ambiente, a fin de trazar políticas que respondan de manera efectiva a estos fenómenos que actualmente se presentan.



Por su parte, Melissa Vertiz Hernández, secretaria técnica del Grupo de Trabajo sobre Política Migratoria, exhortó a las y los integrantes de la Comisión a fortalecer el monitoreo de las políticas públicas y de los marcos normativos que aprueba el Congreso. Consideró plausible que el tema de polos de desarrollo se lleve a cabo desde una perspectiva de derechos humanos, pero también desde una perspectiva interseccional.

El oficial principal de Protección de ACNUR, Daniel MacGuire, mencionó que actualmente México vive una situación de movilidad humana muy fuerte de refugiados, migrantes y desplazados, por las mismas rutas, con necesidades iguales, pero a la vez distintas, por lo que sugirió reforzar las políticas públicas para apoyarlos.

De la Coalición Internacional contra la Detención y del Grupo de Acción por la no Detención de Personas Refugiadas, Diana Martínez Medrano apuntó que la migración no es un problema sino cómo se le da respuesta, teniendo en cuenta que la región atraviesa una situación complicada en cuanto a crisis política y cambio climático, lo que ocasiona muchas salidas de habitantes. Subrayó que la migración no se va a detener, por lo que puso su grupo a disposición de la Comisión para coadyuvar en los trabajos que lleve a cabo para solucionar estos temas.

En representación de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Alejandra Del Moral Vela destacó que hoy se tiene que considerar a la frontera sur como un factor prioritario en temas relacionados con la economía, la cultural y la sociedad, que permitan evitar la movilidad humana, lo que hoy representa un desafío para crear condiciones que promuevan el bienestar sostenible de todos los que forman parte de esa región.





Declaran instalada la Comisión de Asuntos Frontera Sur; potenciar el desarrollo económico de la región, una de sus tareas prioritarias

Boletín No. 0322

- La diputada de Morena, Tey Mollinedo Cano, conducirá los trabajos durante la LXVI Legislatura

En el marco de la instalación de la Comisión de Asuntos Frontera Sur, su presidenta, la diputada de Morena, Tey Mollinedo Cano, asumió el compromiso de hacer de esta instancia un puente y un camino certero para enriquecer y fortalecer esa región del país, no solo durante el tiempo que dure la Legislatura, sino hacer que los trabajos rindan frutos para los años subsecuentes.

Dijo que la frontera sur es el sueño de miles de personas que cruzan a nuestro territorio en busca de nuevas oportunidades, y de nuestros connacionales que deben adaptarse a otros esquemas sociales y que resienten de una u otra forma el fenómeno migratorio que impera en el país.

Sin embargo, aclaró, reducir esta Comisión simplemente a un tema migratorio no sería correcto, nuestra región es riqueza cultural y evidencia viva de nuestros pueblos originarios, recursos naturales abundantes, somos también una prioridad nacional; no obstante, es tarea de quienes la conforman reconocer, trabajar y legislar para reducir brechas de desigualdad, atender los fenómenos sociales que apremian a la región y potenciar el desarrollo económico.

Reconoció que los retos siguen presentes y están en cada localidad, comunidad y municipio, por lo que es ahí donde se debe enfocar para lograr que los beneficios lleguen a cada rincón de nuestra región y tengan un verdadero desarrollo.

Con base en ello, aseguró que desde su instalación la Comisión asume el compromiso de hacer frente a estos grandes retos: implementar las estrategias legislativas y de gestión política que contribuyan a proteger de forma transversal al territorio que conforma la frontera sur del país, por lo que llamó a sus integrantes a unir esfuerzos y hacer que la Comisión marque la diferencia.



Por su parte, el diputado Pedro Miguel Haces Barba (Morena) indicó que la Comisión de Asuntos Frontera Sur es muy importante, ya que ante la migración que llega al país se debe tener un posicionamiento humano más allá de colores, de partido y de países, porque todos somos humanos y merecemos respeto. Por ello, instó a las y los integrantes a entregar su mayor esfuerzo para dar la batalla por el bien de México y de los países de Centroamérica.

A su vez, el diputado del PT, Carlos Morelos Rodríguez, mencionó que la frontera sur es un espacio que ha sido prioritario en la inversión pública, creándose polos de desarrollo en beneficio de la población, mediante la creación de fuentes de empleo, por lo que se sumará a los trabajos que realice la Comisión en rubros como educación, infraestructura, cultura salarial, turismo y economía social, en apoyo de esa región.

La diputada Deliamaria González Flandez (PVEM) destacó que después de muchos años de abandono hoy se puede ver cómo los estados que conforman la frontera sur pueden ser un polo de desarrollo, no solo para generar las estrategias que permitan trabajar en los tres órdenes de gobierno. Pidió abordar los temas de migración e impulsar la economía y el turismo de esa gran frontera.

La diputada Rosario del Carmen Moreno Villatoro (Morena) aseguró que la Comisión es el escenario indicado para analizar, debatir, legislar y promover políticas que beneficien a la zona sur y a todo el país, con un enfoque particular en temas de migración, seguridad, comercio, de desarrollo social, económico y de cooperación transfronteriza. Preciso que hoy se tiene la responsabilidad de impulsar políticas migratorias humanas y responsables, que al mismo tiempo fortalezcan la seguridad de los habitantes.

La diputada Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz (Morena) dio la bienvenida a las propuestas y a la voluntad de sus integrantes, para realizar y discutir los trabajos y temas de la agenda de la Comisión, con lo finalidad de que ello se note y beneficie a los estados del sur.

Del mismo grupo parlamentario, la diputada Gloria Sánchez López señaló que la frontera sur tiene un gran potencial económico, por lo que la gran tarea a realizar es la Ley de Consulta Previa, Libre e Informada y la Ley de Derechos de los Pueblos Indígenas, para que sus beneficios lleguen a los pueblos y comunidades de la región.



También de Morena, el diputado Jaime Humberto Lastra Bastar recalcó que la frontera sur debe contar con una estrategia integral, que atienda las causas, lo cual incluye buscar beneficios fiscales, además de los que ya existen, así como impulsar el desarrollo de la industria agropecuaria y energética, pues se tiene mucho potencial en materia de petróleo, gas y electricidad. Hay que otorgar, dijo, facilidades a los gobiernos estatales para que la frontera sea el motor de la economía del país.

Participación de invitados especiales

El embajador de Belice en México, Oscar Lorenzo Arnold, destacó que ambos países disfrutan actualmente de una relación bilateral muy sólida sobre todo en estos momentos que se enfrentan grandes amenazas en esta región, como la seguridad, la migración, el comercio y el nearshoring, que son algunas de las áreas en las que ambos países participan en un diálogo muy importante.

La secretaria de la Frontera Sur del gobierno de Chiapas, María Amalia Guadalupe Toriello Elorza, recalcó que el desarrollo económico y el tema migratorio no se deben abordar por separado; se tiene que trabajar juntos. Aclaró que no es casualidad que en Tapachula haya migrantes, porque fue fundada por ellos; sin embargo, es necesario saber manejar a esta gran cantidad de migrantes, por lo que depende mucho de los diputados y diputadas para que se mejore la situación

Por su parte, Paúl Carillo de Cáceres, secretario de Desarrollo Económico de Quintana Roo, dijo que esta entidad es un imán de desarrollo en la parte norte, pero en la zona centro y sur existen problemas de desarrollo económico, por lo que el gobierno estatal tiene firme la idea del empoderamiento de la mujer y de los pueblos originarios.

La investigadora Martha Luz Rojas Wiesner, titular del grupo académico en Estudios de Migración y Procesos Transfronterizos ECOSUR, mencionó que la frontera sur no es solo una demarcación, sino una región de confluencias, donde uno de los problemas más preocupantes es la inseguridad y la violencia, de ahí que la Comisión tienen grandes retos por delante, y el Colegio de la Frontera Sur está dispuesto a colaborar y proporcionar toda la información que se requiera para contribuir a los trabajos que lleve a cabo.



A su vez el representante de UNICEF en México, Fernando Carrera Castro, subrayó que la frontera sur es esencial para el medio ambiente, el cual preocupa a esa organización mundial, toda vez que no hay nada más importante para niños y adolescentes que la preservación de los recursos naturales.

Laura Canché, oficial nacional del Programa Regional sobre Migración en México, refrendó su compromiso para continuar impulsando espacios de discusión y fortalecimiento técnico con las y los nuevos legisladores, en donde se aborden los retos del marco legal que regulan la migración.

El presidente del Ayuntamiento de Teapa, Tabasco, Miguel Ángel Contreras Verdugo, destacó la urgencia de abordar los asuntos que ocurren en la frontera sur como la migración, la inseguridad, el comercio transfronterizo, la protección de los derechos humanos y la protección del medio ambiente, a fin de trazar políticas que respondan de manera efectiva a estos fenómenos que actualmente se presentan.

Por su parte, Melissa Vertiz Hernández, secretaria técnica del Grupo de Trabajo sobre Política Migratoria, exhortó a las y los integrantes de la Comisión a fortalecer el monitoreo de las políticas públicas y de los marcos normativos que aprueba el Congreso. Consideró plausible que el tema de polos de desarrollo se lleve a cabo desde una perspectiva de derechos humanos, pero también desde una perspectiva interseccional.

El oficial principal de Protección de ACNUR, Daniel MacGuire, mencionó que actualmente México vive una situación de movilidad humana muy fuerte de refugiados, migrantes y desplazados, por las mismas rutas, con necesidades iguales, pero a la vez distintas, por lo que sugirió reforzar las políticas públicas para apoyarlos.

De la Coalición Internacional contra la Detención y del Grupo de Acción por la no Detención de Personas Refugiadas, Diana Martínez Medrano apuntó que la migración no es un problema sino cómo se le da respuesta, teniendo en cuenta que la región atraviesa una situación complicada en cuanto a crisis política y cambio climático, lo que ocasiona muchas salidas de habitantes. Subrayó que la migración no se va a detener, por lo que puso su grupo a disposición de la Comisión para coadyuvar en los trabajos que lleve a cabo para solucionar estos temas.



En representación de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Alejandra Del Moral Vela destacó que hoy se tiene que considerar a la frontera sur como un factor prioritario en temas relacionados con la economía, la cultura y la sociedad, que permitan evitar la movilidad humana, lo que hoy representa un desafío para crear condiciones que promuevan el bienestar sostenible de todos los que forman parte de esa región





Claudia Rivera refrenda el compromiso de Morena con la participación ciudadana y el desarrollo municipal

En el marco de la instalación de la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, la diputada Claudia Rivera Vivanco (Morena) destacó la relevancia de este órgano legislativo para fortalecer el proyecto de nación y subrayó la importancia de escuchar y tomar en cuenta la voz de la ciudadanía en todo proceso de toma de decisiones.

Refiriéndose a los retos del presente, la diputada afirmó que en esta Cuarta Transformación que vive el país existen luchas ideológicas similares a las del pasado, con sectores que buscan regresar a modelos del pasado, mientras que otros, como los integrantes de su grupo parlamentario, apuestan por un proceso de transformación que pone como eje central a las personas.

“Nuestro compromiso está en tres ejes fundamentales: poner a las personas en el centro de la toma de decisiones, fomentar el trabajo coordinado entre los tres órdenes de gobierno, y promover la participación ciudadana en todas sus expresiones”, afirmó en un comunicado.

También destacó la importancia de los presupuestos participativos y el trabajo en campo como parte fundamental de la política pública en el actual sexenio, haciendo énfasis en la necesidad de que las autoridades estén presentes en los territorios para atender de manera directa las necesidades de la población.

Aseguró que la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal jugará un papel fundamental en el fortalecimiento del proyecto de nación que eligió el pueblo. “Nosotros, las y los compañeros del Grupo Parlamentario de Morena, tenemos claro nuestro papel en este proceso y las acciones que debemos impulsar para consolidar este proyecto, como lo mandató el pueblo”.

<https://www.tallapolitica.com.mx/claudia-rivera-refrenda-el-compromiso-de-morena-con-la-participacion-ciudadana-y-el-desarrollo-municipal/>



Necesario, fortalecer a estados y municipios para resolver los desafíos que demanda la nación: Olga Herrera

Durante la instalación de la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, la diputada Olga Herrera Natividad (PT) comentó que este órgano legislativo debe trabajar en promover y garantizar el fortalecimiento de los gobiernos estatales y municipales, a fin de que puedan enfrentar los grandes desafíos que les demanda la población.

“Esta comisión tiene una responsabilidad fundamental en la construcción de un México más justo, equitativo y próspero, porque el federalismo es la piedra angular de nuestra nación y debe basarse en la autonomía de los estados y municipios, pilares fundamentales para el desarrollo local y regional”, añadió en un comunicado.

La legisladora por Nuevo León dijo que se requiere escuchar a cada entidad y a cada municipio, a fin de construir un país justo, ordenado y de oportunidades para la ciudadanía. “En el PT tenemos claro que es necesario impulsar iniciativas que garanticen el desarrollo de la nación, a través del fortalecimiento del federalismo, que atienda las necesidades reales de cada lugar, brindando soluciones concretas”.

Agregó que esta comisión tiene la oportunidad de trabajar en la construcción de un México más federalista, mediante un país en donde los municipios sean los verdaderos protagonistas del desarrollo nacional, con gobiernos más sólidos, transparentes y responsables, que brinden soluciones ante las exigencias y necesidades de la sociedad mexicana.

“Trabajemos para generar espacios que permitan un intercambio de opiniones, con la participación no sólo de los diputados, sino también del Senado, de los diputados locales, de las autoridades municipales y la ciudadanía interesada, ayudando a superar los diversos desafíos que enfrentamos, como son la falta de coordinación entre los diferentes niveles de gobierno, la limitada capacidad de gestión en algunos municipios y la desigualdad en la distribución de los recursos”, concluyó.

<https://www.tallapolitica.com.mx/necesario-fortalecer-a-estados-y-municipios-para-resolver-los-desafios-que-demanda-la-nacion-olga-herrera/>



Declaran instalada la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal de la Cámara de Diputados

Durante la reunión de instalación de la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, su presidenta, la diputada Carmen Rocío González Alonso (PAN), anunció que propondrá una agenda robusta que incluya mesas de trabajo donde se aproveche la experiencia de las y los integrantes que han sido alcaldes.

“Esa es nuestra fortaleza porque conocen a detalle dónde les duele a los municipios”.

Agregó que buscarán dónde debe apretarse para mejorar las condiciones de recaudación de la hacienda pública municipal, además de que como legisladores verán la forma de acercar los proyectos del Gobierno Federal y de los estados para que los municipios puedan avanzar.

<https://www.tallapolitica.com.mx/declaran-instalada-la-comision-de-federalismo-y-desarrollo-municipal-de-la-camara-de-diputados/>



Declaran instalada la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal de la Cámara de Diputados

Boletín No. 0317

- Se aprovechará la experiencia de las y los integrantes que han sido alcaldes: diputada González Alonso (PAN)

Durante la reunión de instalación de la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, su presidenta, la diputada Carmen Rocío González Alonso (PAN), anunció que propondrá una agenda robusta que incluya mesas de trabajo donde se aproveche la experiencia de las y los integrantes que han sido alcaldes.

“Esa es nuestra fortaleza porque conocen a detalle dónde les duele a los municipios”.

Agregó que buscarán dónde debe apretarse para mejorar las condiciones de recaudación de la hacienda pública municipal, además de que como legisladores verán la forma de acercar los proyectos del Gobierno Federal y de los estados para que los municipios puedan avanzar.

Al dar el posicionamiento de MC, el diputado Juan Ignacio Samperio Montaña indicó que el camino de la Comisión será arduo y escabroso, con claroscuros como en el caso de los municipios donde la mayoría enfrenta financiamiento insuficiente, corrupción, falta de transparencia, inseguridad, deficiencia en servicios públicos, desigualdad social, falta de planeación urbana, vulnerabilidad ambiental y migración, además de delincuencia organizada.

Por el PRI, el diputado Luis Gerardo Sánchez Sánchez estimó que para desarrollar el trabajo de la Comisión debe hacerlo de manera incluyente, crítica y propositiva, con estudio de las áreas para el fortalecimiento del federalismo y el desarrollo de las comunidades locales, colocando en la agenda legislativa propuestas relativas a consolidar la implementación de políticas públicas que den mejores espacios de decisión y medir el desempeño municipal.



La diputada del PT, Olga Lidia Herrera Natividad, señaló que los municipios enfrentan grandes desafíos para responder a las necesidades de la población. Puntualizó que se requieren acuerdos e iniciativas orientados a garantizar el desarrollo de la nación mediante el fortalecimiento del federalismo, que atienda las necesidades reales de cada lugar y brindando soluciones concretas, además de tener intercambio de opiniones con autoridades y diputados locales.

La diputada Celia Esther Fonseca Galicia (PVEM) informó que enviará su propuesta de agenda que tiene entre sus fines establecer que el cuidado de la biodiversidad sea una prioridad nacional y eje rector de toda política pública, así como abordar los asuntos de seguridad pública con un enfoque de paz social, con políticas de prevención orientadas a la eliminación de violencia, y promover ciudades cero residuos mediante la economía circular.

La diputada Amparo Lilia Olivares Castañeda, del PAN, afirmó que la instancia legislativa tiene una gran responsabilidad en la construcción de un México con mayores oportunidades para la ciudadanía. Sostuvo que su propósito es trabajar para fortalecer los principios del federalismo y promover un desarrollo municipal integral que responda a las necesidades de cada comunidad.

De Morena, la diputada Claudia Rivera Vivanco expuso que el papel de la Comisión será fundamental para abonar en el debate de presupuestos participativos para que lleguen de manera directa a la ciudadanía, así como la presencia de autoridades en el campo, además de fortalecer el proyecto de nación que la gente eligió, pero con respeto y altura de miras, con apertura y pluralidad.

Asuntos generales

El diputado José Luis Durán Reveles, del PVEM, recalcó que hay enormes retos en los siguientes tres años por las asimetrías entre municipios fuertes y consolidados frente a otros sin capacidades para hacer frente a demandas como pavimentación de vialidades y, en especial, el de la seguridad preventiva. Pidió avanzar en un federalismo fiscal donde aumenten las capacidades de municipios.

El diputado del PT, Emilio Manzanilla Téllez, aseguró que en los últimos años se ha perdido el sentido humano en las decisiones de los alcaldes pues todo es visto como un negocio, además de que hay poca presencia del Gobierno Federal en los municipios.



El diputado Pedro Miguel Haces Barba (Morena) dijo que la Comisión tiene mucha responsabilidad debido a la cercanía que tienen los municipios con la gente que los habita. Pidió sumar esfuerzos y poner a la ciudadanía por delante.

También de Morena, el diputado Carlos Ignacio Mier Bañuelos apuntó que les unen más las causas que el origen, por lo que se tiene que apoyar a la célula de la República, que son los municipios, pues es donde mayor problemática se da, pero menos recursos públicos tienen para enfrentar los grandes desafíos. Se mostró convencido de darles voz y escuchar a los presidentes municipales y buscar la forma de que se destinen montos que sean ejercidos por la Federación.

La diputada Osorio Ferral Bertha (Morena) dijo que es bien sabido las necesidades que hay de empleo y que jóvenes emigran por falta de oportunidades, por lo que pidió saber cómo los representantes populares pueden ayudar a destinar recursos para apoyarlos.

Durante la reunión se presentó a la licenciada Martha Graciela Álvarez Cruces como secretaria técnica de la Comisión.





"A partir de hoy, México enfrenta una dictadura", Guillermo Anaya sobre reforma al Poder Judicial

A través de sus redes sociales el diputado federal, Guillermo Anaya emitió un comunicado donde mostró su postura sobre la reforma al Poder Judicial luego que la Suprema Corte la avaló y lo que calificó como un "momento sombrío" para México.

"MORENA ha consolidado el control absoluto sobre los Poderes de la Unión. Hoy, la Suprema Corte ha cerrado la puerta a cualquier intento de revertir una reforma impulsada de manera fraudulenta por el oficialismo que ha destruido la justicia en el país".



En el comunicado señala que el Poder Judicial fue despojado de su independencia y fue sometido a los intereses del poder político.

"A partir del próximo año, los jueces de todos los niveles serán elegidos en las urnas, despojando al Poder Judicial de su independencia y sometiéndolo a los intereses del

poder político. Esta decisión, respaldada en el último momento por el ministro Alberto Pérez Dayán en un giro inesperado, se dio tras meses de presión constante. Queda la sospecha de que extorsiones o amenazas se han utilizado para someter a aquellos que aún defendían la autonomía de la justicia".

Calificó a esto como una dictadura cerrando con que seguirá trabajando desde la Cámara de Diputados.

"A partir de hoy, México enfrenta una dictadura. El poder absoluto que hoy ostenta MORENA buscará eliminar contrapesos y la división de poderes, dejando a México en una difícil situación que puede llevar a nuestra nación a una época de crisis. Estemos muy atentos y unidos para lo que se viene. Por mi parte, como diputado federal, seguiré desde la Cámara de Diputados alzando la voz con firmeza para actuar como un verdadero contrapeso, defendiendo con dignidad a los coahuilenses y representando sus intereses frente a cada intento de abuso de poder".

<https://www.milenio.com/politica/mexico-enfrenta-dictadura-guillermo-anaya-comunicado>



Fue instalada en la Cámara de Diputados la Comisión de Turismo de la LXVI Legislatura

Boletín No. 0324

- La preside la diputada Tania Palacios Kuri (PAN)

La diputada Tania Palacios Kuri (PAN) declaró formalmente instalada la Comisión de Turismo, correspondiente a la LXVI Legislatura del Congreso de la Unión, donde afirmó que es necesario invertir en infraestructura turística que destaque la marca México, diseñar estrategias y que las plataformas de promoción sean un verdadero multiplicador de visibilidad de destinos y productos turísticos.

En su calidad de presidenta de esa instancia indicó que “nuestra carta de presentación no debe estar dañada por la percepción de inseguridad, rebajada por la competencia de otros destinos, ni reducida por la falta de oferta en el mercado doméstico”.

Ante funcionarios y representantes del sector, expresó que se requiere presupuesto para fortalecer la infraestructura turística, carreteras, vías de comunicación y acceso a destinos turísticos. Consideró que la ley debe dar elementos para que los turistas derramen riqueza en los bolsillos de los mexicanos y hacer que México sea un lugar donde la economía no presione los recursos naturales y sociales; y donde recibir viajeros no amenace la seguridad de mexicanas y mexicanos, y mucho menos de niñas y niños.

Destacó la importancia de fortalecer la promoción turística, “porque si no el ruido internacional, que parece podría intensificarse por los resultados de las elecciones en el país vecino del norte, nos cobrará cara la factura”.

El diputado Francisco Javier Farias Bailon (MC) afirmó que México es el sexto país más visitado del mundo, por lo que se debe realizar un trabajo propositivo sin colores partidistas, para impulsar el turismo. Dijo que en los primeros cinco meses de 2024 los ingresos por concepto de turismo superaron los 13 mil millones de dólares, lo que representa la tercera fuerza de divisas en el país, después de la inversión extranjera directa y las remesas.

Del PRI, el diputado Miguel Alejandro Alonso Reyes subrayó que ningún propósito servirá si no se logra un esfuerzo conjunto en materia de seguridad y disminuir el temor del turismo nacional por recorrer las carreteras y del turismo internacional de visitar por vía aérea nuestro país, pero sobre todo con las alertas de Estados Unidos que generan que menos turismo llegue a México.



La diputada Vanessa López Carrillo (PT) subrayó su compromiso de colaborar en los trabajos que requiera la Comisión, para fortalecer el turismo y toda aquella actividad relacionada con el sector, pues es del conocimiento de todos que México es uno de los destinos favoritos en el mundo, por lo que se debe trabajar a favor de aquellos destinos turísticos que forman parte de la fortaleza del país.

La diputada Karina Alejandra Trujillo Trujillo (PVEM) se pronunció por fortalecer el turismo y robustecer su marco jurídico, pues es una alternativa que fomenta la cultura, crea fuentes de empleo, cambia la realidad del país y eleva la calidad de vida de quienes viven de él, pues minimiza problemas sociales y permite el desarrollo socioeconómico de las regiones y del país.

Del PAN, la diputada Mariana Guadalupe Jiménez Zamora dijo que realizará un trabajo constructivo para que la riqueza que genera el turismo se traduzca en oportunidades de crecimiento y desarrollo para todos. Fortalecer la inversión es clave para potenciar su impacto. Llamó a trabajar sin diferencias políticas para que esta actividad sea motor de desarrollo y que la Comisión sea espacio para construir puentes.

La diputada Magda Erika Salgado Ponce (Morena) señaló que somos muy afortunados de vivir en un país como México que tiene una vocación natural para el turismo, por su riqueza natural y gastronómica, que lo ubica en el sexto lugar más visitado del mundo. Por ello, hizo votos para que durante los trabajos de la Comisión se encuentre el equilibrio entre el desarrollo económico, el cuidado de los recursos naturales y las tradiciones.

De Morena, el diputado Bruno Blancas Mercado propuso se aprovechar la Comisión para promover que cada uno de los pueblos de México es un destino, con la finalidad de que sean visitados por turistas mexicanos y extranjeros, pues nuestro país es considerado el más amigable del mundo, por lo que si se promueve de esa manera continuará creciendo económicamente.

El diputado Luis Humberto Aldana Navarro (Morena) dijo que es necesario que haya justicia social para los trabajadores del sector, porque esta industria puede generar desigualdad económica. Pidió a las cámaras patronales ejercer un turismo moralmente responsable hacia trabajadoras y trabajadores, a fin de eliminar prácticas de despidos en períodos de baja afluencia turística, pues eso anula los derechos de los trabajadores.

Del grupo parlamentario de Morena, el diputado Carol Antonio Altamirano expresó que México tiene las condiciones propicias para fomentar el turismo, como gobernabilidad y un manejo responsable de la economía. Propuso que el trabajo de esta instancia se realice de manera itinerante y sesione en las entidades o regiones turísticas para escuchar a las y los prestadores de servicios.



La diputada Anais Miriam Burgos Hernández (Morena) exhortó a las y los integrantes de la Comisión a impulsar el desarrollo artesanal, que es fundamental para el fortalecimiento turístico del país. Se pronunció por garantizar y privilegiar que los artesanos y artesanas tengan un trato digno, para que cada vez que exista una oportunidad de darles un espacio digno se pueda hacer.

La diputada Beatriz Milland Pérez (Morena) dijo que se tiene un gran reto por delante, pero las y los integrantes harán un gran equipo y trabajarán por el bien del turismo nacional. Agradeció las contribuciones y propuestas de representantes del sector. “Entre todas y todos haremos el mejor bordado”.

De Morena, el diputado Iván Peña Vidal agradeció a las y los invitados su acompañamiento en la instalación. Indicó que el trabajo de la instancia legislativa “debe ser colorido por el bien de México”.

También de Morena, el diputado Carmelo Cruz Mendoza aseguró que las 32 entidades federativas son ricas en turismo, y “no por nada México es el sexto país más visitado del mundo”. Planteó hacer en la Cámara de Diputados un espacio de promoción turística o feria artesanal, siendo una por mes para cada estado.

Participación de invitados

Octavio de la Torre de Stéffano, presidente de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo de los Estados Unidos Mexicanos, expresó su compromiso de impulsar una visión de turismo sostenible, inclusivo y responsable que beneficie no solo a la economía sino también al medio ambiente y a las comunidades. Pidió tener una conversación seria con los integrantes sobre cómo fortalecer el presupuesto para la promoción e infraestructura turística.

Adriana Vega Vázquez Mellado, secretaria de Turismo de Querétaro, solicitó a la Comisión vigilar las reglas del quehacer turístico para permitir políticas públicas sólidas y generar producto de alta calidad, lo que ayudará a hacer la diferencia con otros destinos. “Para lograr en nuestro país este sueño es importante fortalecer la infraestructura, carreteras seguras, aeropuertos modernos y accesos fáciles de alta tecnología”.

A su vez, la licenciada Gabriela Polo Herrera, Oficial de Soporte de Protección a la Infancia de UNICEF México, dijo que este organismo pone a disposición de la Comisión su cooperación técnica para fortalecer los trabajos legislativos, ya que uno de los grandes recursos son las tradiciones y quienes las reproducirán son los niños cuando sean grandes. Por ello, se lleva a cabo un programa entre la industria privada y los gobiernos para proteger a la niñez de la explotación sexual, en el ámbito de los viajes y el turismo.



Presentación del secretario técnico de la Comisión

La diputada Palacios Kuri presentó a Horacio Ramírez Reyes Escobar como secretario técnico de la Comisión de Turismo.





“Vacuna Patria estará lista en algún momento”, dice Rosaura Ruiz

La funcionaria federal, acudió a la Cámara de Diputados a la instalación de la Comisión de Ciencia y Tecnología

Eloisa Domínguez

nacional@cronica.com.mx

La Campaña Nacional de Vacunación contra covid con el inmunógeno Patria no se podrá aplicar en esta temporada, en algún momento sí se hará. Se va a producir, se está produciendo. La empresa tiene un compromiso de entregar una cierta producción”, dijo Rosaura Ruiz Gutiérrez quien encabezará la Secretaría de Ciencia y Tecnología.

La funcionaria federal, que acompaña a Claudia Sheinbaum desde la Jefatura de Gobierno, acudió este miércoles a la Cámara de Diputados a la instalación de la Comisión de Ciencia y Tecnología. Antes de su participación, Ruiz Gutiérrez habló sobre la temporada de inmunización en la que se esperaba la aplicación de Patria, que ha recibido una inversión de 500 millones de pesos, además de que el pasado 15 octubre la presidenta Sheinbaum Pardo y la propia Secretaría de Salud federal anunciaron que sería

en esta campaña cuando ya se usara el biológico.

“Es un gran logro tener una vacuna. Por ejemplo, habrá que actualizar Ómicron, (Patria), pero la vacuna se va a producir, se está produciendo. La empresa tiene un compromiso de entregar un cierto número de vacunas, en un cierto tiempo. (Y) yo creo que esta temporada no (de inmunización), no sé exactamente qué cantidad tengan, de cualquiera manera estará lista. Yo creo”, confió Rosaura Ruiz.

Antes de que concluyera el gobierno de López Obrador, María Elena Álvarez-Buylla, directora de Conacyt aseguró que la vacuna mexicana Patria se empezaría a producir a partir de septiembre e incluso se aplicaría a partir de octubre pasado en la campaña nacional anti-Covid-19, pero la novedad es que el biológico aún no está listo.

En tanto, en el propio Conahcyt son inexistentes los datos oficiales sobre la producción de alrededor de cuatro millones de dosis de Patria, pese a que este ente es el encargado de articular la estrategia de inmunización.

La funcionaria también comentó que aún no tienen el monto de cuánto ascenderá el Presupuesto federal que requerirá esta nueva secretaria

de Estado, pero enfatizó que habrá recursos suficientes para los proyectos prioritarios que prometió Claudia Sheinbaum Pardo en campaña que es la producción de autos eléctricos asequible a las clases populares.

Afirmó que desde la nueva Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación buscarán incrementar la matrícula de posgrados, así como impulsar la autosuficiencia alimentaria.

Ruiz Gutiérrez explicó que también coordinará toda la investigación científica, tecnológica, humanística que hay en el país, junto con las universidades estatales, nacionales y con los centros Conahcyt.

Resaltó que la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo tiene el interés de aplicar todo el conocimiento humanístico, científico y tecnológico al desarrollo del país, por lo que trabajarán de la mano de secretarías como la de Agricultura y Desarrollo Rural, la de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de la Secretaría de Salud.

“El actual gobierno planteó alcanzar la autosuficiencia de frijol, por tal motivo, trabajarán junto con la Sader, los centros Conahcyt y las universidades “para lograr ser autosuficientes en un alimento tan importante para los mexicanos”, dijo.



Inició formalmente sus actividades la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

Al quedar instalada la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, su presidente, el diputado Luis Agustín Rodríguez Torres (PAN), señaló que dicha instancia atenderá asuntos nobles como el reconocimiento a mexicanas y mexicanos destacados y de funcionamiento de la Cámara de Diputados.

Añadió que su meta es lograr que la Comisión sea un espacio de auténtico ejercicio parlamentario, donde el trabajo se lleve con pluralidad, civilidad, compromiso y madurez política, ya que independientemente de los colores partidistas las y los integrantes tienen el mismo propósito de realizar acciones a favor de México.

Subrayó que en su presidencia encontrarán a alguien que antepone siempre su amor por México, respetuoso de la Constitución, las leyes y reglamentos; que escucha a todas las expresiones, propicia el debate respetuoso y un consenso fraterno.

Además, se comprometió a contribuir a que la Cámara sea un verdadero espacio de representación de las y los mexicanos, un órgano útil para la República y un medio que contribuya al bien común.

<https://www.tallapolitica.com.mx/inicio-formalmente-sus-actividades-la-comision-de-regimen-reglamentos-y-practicas-parlamentarias/>



Inició formalmente sus actividades la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

Boletín No. 0316

- Esa instancia será presidida por el diputado del PAN, Luis Agustín Rodríguez Torres

Al quedar instalada la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, su presidente, el diputado Luis Agustín Rodríguez Torres (PAN), señaló que dicha instancia atenderá asuntos nobles como el reconocimiento a mexicanas y mexicanos destacados y de funcionamiento de la Cámara de Diputados.

Añadió que su meta es lograr que la Comisión sea un espacio de auténtico ejercicio parlamentario, donde el trabajo se lleve con pluralidad, civilidad, compromiso y madurez política, ya que independientemente de los colores partidistas las y los integrantes tienen el mismo propósito de realizar acciones a favor de México.

Subrayó que en su presidencia encontrarán a alguien que antepone siempre su amor por México, respetuoso de la Constitución, las leyes y reglamentos; que escucha a todas las expresiones, propicia el debate respetuoso y un consenso fraterno.

Además, se comprometió a contribuir a que la Cámara sea un verdadero espacio de representación de las y los mexicanos, un órgano útil para la República y un medio que contribuya al bien común.

Por Morena, el diputado, Juan Ángel Bautista Bravo se congratuló por el inicio de los trabajos de la Comisión y sugirió que se haga un compendio de los temas que quedaron pendientes en la pasada Legislatura, a fin de catalogarlos por importancia para continuar con su proceso legislativo.



Añadió que otro aspecto que podría retomarse es la creación de un grupo de trabajo para reacomodar las letras de oro que se localizan en el Pleno de Sesiones. También, refrendó su apoyo para que la Comisión de Régimen dé buenos resultados.

En representación del PVEM, el diputado Javier Octavio Herrera Borunda expresó que el quehacer legislativo es una de las altas responsabilidades de las y los diputados, pues ello permite la interacción con la ciudadanía.

Consideró que en este momento donde la demanda ciudadana es mayor es necesario que la Comisión tome decisiones que impacten directamente el bienestar de la nación, al promover prácticas parlamentarias que garanticen el diálogo en un ambiente de respeto, orden y apego a la ley.

A su vez, Pedro Vázquez González, diputado del PT, opinó que la Comisión debe promover un diálogo abierto, constructivo y plural, a fin de lograr que haya un Congreso más cercano a las necesidades de la sociedad y refleje los principios de equidad y justicia en cada procedimiento.

Destacó que como integrantes de la Comisión la tarea fundamental es actualizar el marco jurídico que rige las actividades parlamentarias, toda vez que un reglamento claro, moderno y funcional permite que el trabajo legislativo fluya de manera eficiente, transparente y en beneficio de la ciudadanía.

Posteriormente, las y los integrantes de esa instancia acordaron designar como secretaria técnica a Maribel Hernández Güereca.





Instalan la Comisión de Defensa Nacional; fortalecer el marco normativo de las Fuerzas Armadas, entre sus tareas

Al instalar la Comisión de Defensa Nacional, su presidente, el diputado Luis Arturo Oliver Cen (Morena), hizo notar que una de las principales funciones será fortalecer el marco normativo que regula a las Fuerzas Armadas y, en específico, a la Defensa Nacional.

“Nuestro trabajo es para los ciudadanos, para México y por México. Me congratulo de contar con cada uno de las diputadas y diputados de esta Comisión y estoy seguro que su experiencia, compromiso y responsabilidad serán determinantes para alcanzar los objetivos de nuestra encomienda”.

Invitó a trabajar en una sola dirección porque la Defensa Nacional no tiene distingos. Puntualizó que será un espacio donde la reflexión, el diálogo, la crítica sana y responsable, son la principal herramienta para encontrar puntos de convergencia entre las diversas opiniones, ideologías y propuestas.

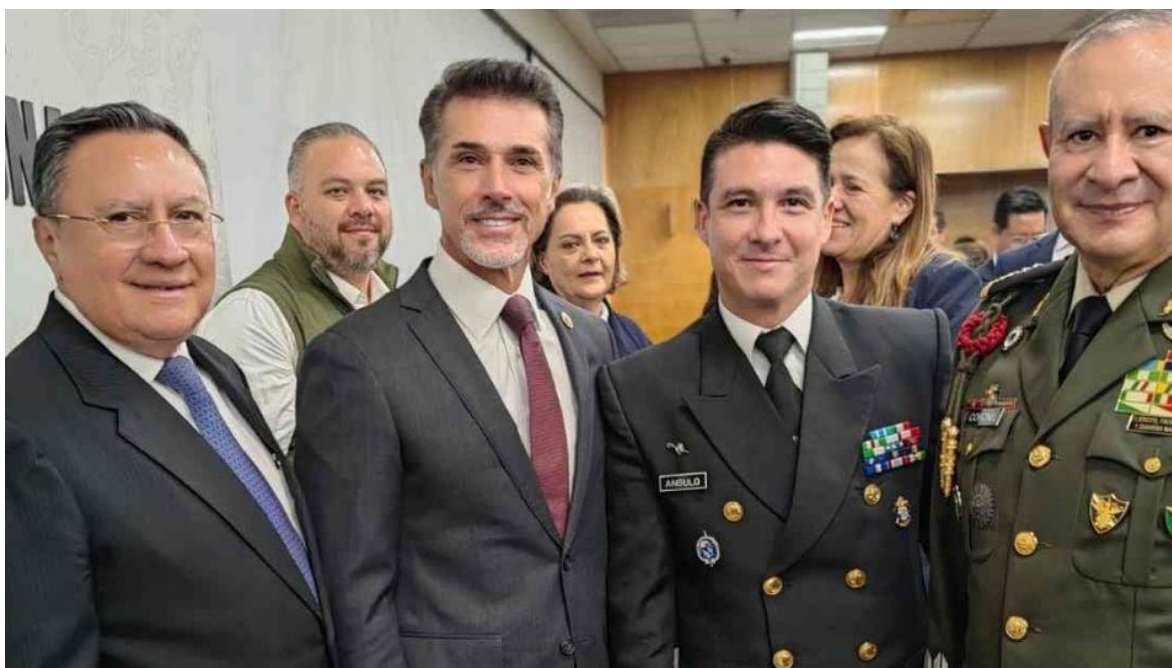
A su vez, el diputado Pedro Miguel Haces Barba (Morena) dijo que las Fuerzas Armadas son una institución de confianza, respeto y admiración; por ello, subrayó, hago un llamado a las diputadas y diputados de todos los partidos políticos a que brindemos todo el apoyo y respaldo que necesita la Secretaría de la Defensa Nacional”.

<https://www.tallapolitica.com.mx/instalan-la-comision-de-defensa-nacional-fortalecer-el-marco-normativo-de-las-fuerzas-armadas-entre-sus-tareas/>



"Quedo a sus órdenes, mi general": diputado Sergio Mayer

Como si su siguiente papel de actor fuera el de un soldado que va a la guerra, Sergio Mayer, diputado de Morena, agradeció con esa voz firme y clara de quien ensaya un guion, a quien lo apoyó para formar parte de la Comisión de Defensa Nacional en la Cámara de Diputados.



“Usted, mejor que nadie, sabe el trabajo que me costó ser integrante de esta maravillosa comisión, porque es una de las más peleadas por la honorabilidad que representan nuestras Fuerzas Armadas”, dijo el también modelo, bailarín y empresario.

El reconocimiento fue para Luis Arturo Oliver Cen, presidente de esa comisión y único diputado con grado de General de División y Diplomado de Estado Mayor en retiro a partir de 2013.



Sin mencionar el pasado reciente, Mayer Bretón enumeró los retos de la presente administración federal en seguridad: “Avanzar en la recuperación en todos los ámbitos, incluyendo la ciberseguridad, recuperar la tranquilidad de las familias en todas las regiones de nuestro país”.

“Quedo a sus órdenes, mi general, para iniciar los trabajos de esta importante instancia legislativa”, expresó apoyado con unas tarjetas, visiblemente emocionado.

El diputado de Morena, licenciado en Administración de Empresas por la UIA, con un diplomado en Administración Pública y que en 2017 fue supervisor de eventos en la entonces delegación Álvaro Obregón de la Ciudad de México, sólo faltó que chocara los talones con fuerza.

Mayer, quien este año fue conductor del programa de televisión “Tentados por la Fortuna” peleó también al inicio de la presente legislatura por ser presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Luego de la lucha fratricida por el reparto de las comisiones en Morena, Mayer Bretón perdió la batalla ante Jessica Saiden Quiroz; aunque quedó como diputado secretario de dicha comisión.

En su intervención, su compañera de bancada, Dionicia Vázquez García, del Estado de México, destacó la relación cercana que tiene con la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) como representante nacional del gremio pirotécnico.

“Esta relación es crucial, ya que en ese ámbito se gestionan los permisos federales para la comercialización, fabricación y transporte de pirotecnia”, resaltó la expresidenta municipal de Tultepec.

Vázquez García enfatizó que “el gremio pirotécnico se presenta como un aliado de control y prevención de riesgos, pero es necesario diferenciar entre el armamento y una práctica tradicional”.



“En el Estado de México se produce más del 60% de la pirotecnia nacional y en Tultepec, siete de cada 10 familias dependen de esta noble actividad”, destacó.

Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja, diputado del Partido del Trabajo, quien en plena reunión hizo un enroque con su compañero de bancada Francisco Javier Guizar Macías, destacó que “nosotros nunca hemos regateado el apoyo al Ejército, ni nuestra postura ha sido ambigua”.

“Por esa razón consideramos que no puede estar en mejores manos gran parte de la seguridad pública del país, que en el ejército mexicano, las fuerzas armadas y la Marina”, resaltó.

Mejía Berdeja añadió que “por eso aprobamos la adscripción de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional”.

“Es una manera de preservar y blindarla de la corrupción del manejo de la delincuencia organizada, por eso consideramos que era muy oportuno”, comentó convencido.

<https://latinus.us/mexico/2024/11/6/quedo-sus-ordenes-mi-general-diputado-sergio-mayer-127827.html>



Instalan la Comisión de Defensa Nacional; fortalecer el marco normativo de las Fuerzas Armadas, entre sus tareas

Boletín No. 0318

- El diputado Luis Arturo Oliver Cen (Morena) presidirá los trabajos de esa instancia legislativa

Al instalar la Comisión de Defensa Nacional, su presidente, el diputado Luis Arturo Oliver Cen (Morena), hizo notar que una de las principales funciones será fortalecer el marco normativo que regula a las Fuerzas Armadas y, en específico, a la Defensa Nacional.

“Nuestro trabajo es para los ciudadanos, para México y por México. Me congratulo de contar con cada uno de las diputadas y diputados de esta Comisión y estoy seguro que su experiencia, compromiso y responsabilidad serán determinantes para alcanzar los objetivos de nuestra encomienda”.

Invitó a trabajar en una sola dirección porque la Defensa Nacional no tiene distinguos. Puntualizó que será un espacio donde la reflexión, el diálogo, la crítica sana y responsable, son la principal herramienta para encontrar puntos de convergencia entre las diversas opiniones, ideologías y propuestas.

A su vez, el diputado Pedro Miguel Haces Barba (Morena) dijo que las Fuerzas Armadas son una institución de confianza, respeto y admiración; por ello, subrayó, hago un llamado a las diputadas y diputados de todos los partidos políticos a que brindemos todo el apoyo y respaldo que necesita la Secretaría de la Defensa Nacional”.

Del PAN, la diputada Martha Amalia Moya Bastón reiteró su compromiso de actuar con responsabilidad para mantener la plena garantía de la libertad y derechos humanos, pero sobre todo el cuidado de las instituciones. “Trabajaremos en gobernanza por México”.



Héctor Pedroza Jiménez, diputado del PVEM, hizo un reconocimiento a las y los integrantes de la Defensa Nacional y de la Marina. Mostró su disposición de apoyar al Ejército en todo. “Digo que el Ejército es lo mejor que tiene México y si les va bien, le va bien a México”.

El diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja (PT) afirmó que entre las tareas importantes está la de legislar para establecer los límites en la participación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad. “Esto es muy importante para ya no andar en cualquier resquicio legal y blindar su participación. Esta Comisión tiene que dictaminar lo que corresponde a esa ley, y también en reformas en materia de armamento”.

Del PRI, el diputado Christian Mishel Castro Bello consideró relevante fortalecer a las fuerzas armadas y garantizar la protección e integridad territorial de la nación. También, actualizar el marco normativo que rige a la Defensa Nacional. Puntualizó que pondrán su esfuerzo para que México continúe siendo un país que respete y promueva el derecho internacional, que defienda con firmeza sus intereses y la seguridad nacional.

Por su parte, la diputada Gabriela Jiménez Godoy (Morena) expresó que las Fuerzas Armadas cumplen un papel fundamental para preservar la seguridad nacional; por ello, es importante que en el próximo Presupuesto de Egresos se reflejen las asignaciones necesarias para que sigan cumpliendo con su misión a favor del país. “Estamos comprometidos a implementar mejores leyes en la materia”.

La diputada Claudia Sánchez Juárez (PVEM) mencionó que impulsará iniciativas en materia de vivienda para el Ejército y la Marina porque “queremos que las viviendas se desarrollen dentro de las ciudades, en zonas metropolitanas, para que el aislamiento quede fuera porque los elementos que dan la vida por los mexicanos no se merecen un mal trato”.

El diputado Sergio Mayer Bretón (Morena) dijo que la seguridad interior es un tema que requiere mayor atención porque sus resultados impactan en muchos sectores del país. “Tengo la convicción que con la experiencia del diputado presidente y la participación responsable de los integrantes de la Comisión podremos avanzar en los trabajos que corresponden con el intercambio de experiencias y visiones de los hombres y mujeres del Ejército”.



Dionicia Vázquez García, diputada de Morena, informó que impulsarán un marco jurídico que fortalezca a las Fuerzas Armadas, ya que son pilar fundamental en la construcción de la paz y el desarrollo del país. Reafirmó su compromiso de fortalecer a la Secretaría de la Defensa Nacional, a las Fuerzas Armadas y a la Guardia Nacional.

Jaime Humberto Pérez Bernabe (Morena) consideró que hay mucho por hacer, discutir y dictaminar en aras de restablecer la seguridad interior y la soberanía. “Es responsabilidad de todos restablecer la paz, buscar los canales que ayuden en materia legislativa y táctica, en todo lo que implica la seguridad y la defensa”.

En su oportunidad, el diputado Alejandro Domínguez Domínguez (PRI) confió en que se garantice la seguridad en sus diversas vertientes que son la nacional, interior, pública y ciudadana; por ello es imprescindible trabajar en esas vertientes porque es responsabilidad de las y los diputados fortalecer a las Fuerzas Armadas, pero también construir cuerpos policiacos civiles que permitan despresurizar la tarea que tienen éstas.

El diputado Alejandro Aguilar López (PT) comentó que las y los legisladores están obligados a proveer a las Fuerzas Armadas de un marco jurídico que dé certeza en su actuación cotidiana, y dijo: “expreso mi compromiso y responsabilidad de trabajar para que esto se logre. Les digo que en mi encontrarán un interlocutor que sabe escuchar y respetar a quienes piensan diferente”.

Del PAN, la diputada Margarita Zavala Gómez del Campo refirió que apoyarán al Ejército, a los soldados, sus familias y a las tropas, porque unidos con lealtad y disciplina sacaremos adelante nuestra misión. “Estoy aquí por compromiso con las Fuerzas Armadas. Buscaremos que el Ejército siempre sea Ejército, siempre lo cuidemos como tal y que la Marina siempre sea Marina y que la cuidemos como tal. Cuentan con el grupo parlamentario para construir el bien común”.

La diputada Zayra Linette Fernández Sarabia (Morena) dijo que una de las tareas primordiales es lograr la pacificación del país; por ello, es obligatorio consolidar marcos normativos que permitan desarrollar estrategias en beneficio de la nación. “Debemos aceptar que es una problemática multifactorial donde las Fuerzas Armadas juegan un papel preponderante”.



El diputado Felipe Miguel Delgado Carrillo (PVEM) afirmó que apoyarán el programa anual de trabajo de la Comisión, así como las iniciativas que presente la Secretaría de Defensa Nacional y que sirvan al ejercicio institucional y a la patria.

La diputada Mónica Fernández César (Morena) asumió el compromiso de garantizar la seguridad y bienestar del pueblo; asegurar que las políticas y Fuerzas Armadas reflejen los valores de igualdad, justicia y respeto que guían a la nación. Mencionó que impulsará la igualdad de género y la sustantiva en todos los aspectos de la Defensa Nacional. “Trabajaremos para generar políticas y condiciones adecuadas para que las mujeres se desarrollen en la milicia sin discriminación, acoso o limitaciones”.

En la reunión se presentó un video del poema de “El Credo”, del poeta yucateco Ricardo López Méndez, escrito en 1940 sobre México, con ilustraciones del Ejército Nacional,

El diputado Luis Arturo Oliver Cen entregó a los integrantes de la Comisión el proyecto del programa anual de trabajo para el primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura 2024-2025, y el proyecto de acuerdo para remitir por medios electrónicos la documentación sobre asuntos que competan a la Comisión, a fin de agilizar los trámites legislativos.

Asimismo, informó que la maestra Mónica Arroyo Guzmán será la secretaria técnica.

Asistieron a la reunión el general de Brigada Diplomado de Estado Mayor, Arturo Coronel Flores, jefe del Estado Mayor conjunto de la Defensa Nacional, y el coronel de Infantería Diplomado de Estado Mayor, Antonio Rodríguez Sáenz, jefe interino del grupo de Seguimiento, Coordinación y Estadística del Estado Mayor conjunto de la Defensa Nacional.

Además, el capitán de Navío Cuerpo General Diplomado de Estado Mayor, Carlos Francisco Angulo Bermúdez, director de Coordinación Institucional de la Unidad de Planeación Estratégica de la Secretaría de Marina.





La Comisión de Diversidad garantizará los derechos de igualdad y no discriminación de la población LGTTTIQ+

Boletín No. 0323

• Esa instancia legislativa es presidida por el diputado Jaime Genaro López Vela (Morena), quien hizo la declaratoria de instalación

Al declarar instalada la Comisión de Diversidad, su presidente, el diputado Jaime Genaro López Vela (Morena), consideró que ello representa la oportunidad para dar continuidad a la agenda por los derechos de igualdad y no discriminación en favor de las poblaciones de la diversidad sexual y de género.

Destacó que en el país hay millones de personas que exigen revertir, detener, castigar y poner un alto a las violaciones de los derechos humanos de la población de la diversidad, quienes de manera cotidiana experimentan expulsiones de sus hogares, agresiones escolares, problemas laborales, intentos de suicidio y son obligados a migrar algunos casos con discapacidad, además de que se enfrentan a la pandemia del VIH-Sida y los crímenes de odio motivados por las LGBT-fobias.

Ante ello, el legislador expresó que es fundamental ampliar el marco de derechos humanos para que a las personas de la diversidad sexual y de género se le reconozca el derecho al libre desarrollo de la personalidad, a la igualdad y a la no discriminación por orientación sexual e identidad de género y características sexuales.

La diputada Gabriela Georgina Jiménez Godoy, de Morena, resaltó la larga trayectoria en el activismo social y como defensor de los derechos humanos de la presidencia de la Comisión y le expresó: “nosotros en la bancada, las y los diputados somos personas que estamos aquí con el gran compromiso de luchar por los sectores más vulnerables”.

Por MC, la diputada Laura Hernández García apuntó que es necesario que la Comisión trabaje para impulsar la reforma al artículo primero constitucional, a fin de establecer la orientación sexual, identidad de género, expresión de género y características sexuales, pues se trata de una adecuación bisagra que permitirá diseñar más en la materia.



Del PRI, la diputada Mónica Elizabeth Sandoval Hernández enfatizó que en el país deben caber todas, todos y todes y se comprometió a trabajar a favor de la seguridad para combatir los crímenes de odio, que no haya recortes a los programas de atención médica y garantizar que los derechos que se han ganado a través de la lucha no se vulneren.

El diputado Luis Fernando Vilchis Contreras (PT) dijo que de acuerdo con la encuesta nacional sobre diversidad sexual y de género del Inegi, en México existen 5 millones de personas que se identifican como parte de la diversidad, lo que equivale al 5.1 por ciento de los mexicanos mayores de 15 años, quienes merecen un país donde puedan vivir y desarrollarse en igualdad de condiciones.

La diputada Abril Ferreyro Rosado (PAN) señaló que la diversidad es una de las mayores fortalezas como país y trabajar en ella significa construir un México más justo y plural en el que todas las personas sin importar su identidad, origen o preferencia tengan un lugar y una voz. “En esta Comisión nuestra labor será buscar las coincidencias y construir puentes para llegar a acuerdos que beneficien a todas, todos y todes”.

La diputada María Damaris Silva Santiago (Morena) comentó que la Comisión es importante para promover la inclusión e igualdad para todo México porque cada voz, perspectiva y experiencia enriquece nuestro tejido social. Asimismo, dijo, se tiene un desafío enorme, ya que la discriminación y la violencia siguen afectando a muchas personas hermanas y hermanos.

El diputado Manuel Vázquez Arellano (Morena) dijo que estos temas son de los más incómodos para cualquier tipo de régimen, porque son los que encuentran poca cabida en la agenda de los partidos políticos y en los diferentes órdenes de gobierno. “A lo largo de décadas, unas teorías políticas y otras nos han enseñado que lo diverso no cabe”, lamentó.

También de Morena, la diputada Mónica Herrera Villavicencio expresó su apoyo a la Comisión y a las iniciativas que ahí se discutan, especialmente porque existen personas de la comunidad LGTBTTIQ+ que padecen de alguna discapacidad. “Me sumo a tu causa en todo lo que necesites dentro y fuera de la Cámara de Diputados”.

La diputada Maribel Solache González (Morena) dijo que abraza la causa de la comunidad de la diversidad sexual “porque está dentro de los cinco grupos vulnerables”. Mencionó que como diputada migrante ha caminado junto con la comunidad gay; “marchamos por la causa de ellos”, por lo que externó su apoyo para legislar en todo lo que sea necesario.

Rosa María Castro Salinas, diputada de Morena, señaló que apoya la causa porque “llevo 15 años de mi vida dedicada a la defensa de los derechos de todas las personas y de los grupos vulnerables”. Consideró que desde los espacios educativos se debe poner el ejemplo, ser respetuosos e incluyentes; “y esta también es, ha sido y será nuestra causa”.



En tanto, la diputada Aremy Velazco Bautista (Morena) externó su preocupación y su interés por conocer a fondo este tema para llevarlo a los asuntos legislativos, porque “nosotros podemos hacer ese parteaguas para que se reconozcan nuestros derechos” y lo primordial es que se vean plasmados en la Constitución Política.

Gloria Sánchez López, diputada de Morena, mencionó que, si bien en la región del Istmo la comunidad de la diversidad está muy bien integrada, es necesario que se atienda en toda la nación la discriminación, transfobia y los crímenes en razón de género, a fin de que sus derechos sean respetados.

El diputado Gabino Morales Mendoza (Morena) sostuvo que desde la Comisión se van a desarrollar los cambios estructurales necesarios. “Ha habido muchos avances, los derechos son progresivos, pero no debemos cansarnos nunca de luchar, porque la lucha es permanente, tiene que ser constante”.

Elda Esther del Carmen Castillo Quintana, diputada de Morena, resaltó que la comunidad de la diversidad sexual ha sufrido, pero también ha logrado mucho por la unidad. Estimó que no se tendrían que estar haciendo leyes para que tengan libertad y respeto, pero “estamos acá para combatir, para seguir luchando y para que exista esa justicia para la comunidad”.

De Morena, la diputada Mildred Concepción Ávila Vera indicó que la Comisión es importante para garantizar derechos y señaló que nadie debe guardar silencio ante tanto odio, violencia o discriminación. “Nos toca construir desde el espacio que estemos una sociedad más incluyente y participativa; mi distrito está en Cancún y hemos escuchado y acompañado muchas situaciones muy complicadas y difíciles”.

El diputado Jorge Luis Sánchez Reyes (Morena) comentó que en Yucatán ha trabajado con comunidades indígenas que luchan por la tierra y el agua y en esas comunidades los colectivos de la diversidad están luchando por estos recursos en condiciones que quizás en las zonas urbanas no pueden lograr. “Aquí tienen un aliado, debemos construir y avanzar porque hay mucha discriminación y es necesario políticas públicas a favor de la diversidad”.

Participación de invitades

La diputada local de Quintana Roo, Lili Inés Mis Martínez (Morena), celebró la instalación de la Comisión y que su grupo parlamentario le haya abierto las puertas. “Estoy en la Comisión de Derechos Humanos y soy de diversidad, plenamente casada y haciendo uso de las leyes que se han procurado para todas, todos y todes”,



Luisa Paola Flores Rodríguez, subdirectora de Análisis Legislativo del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), afirmó que el tema del derecho a la igualdad y no discriminación se transversaliza y ha afectado, también, a otros como educación, trabajo, salud, seguridad social, deporte y libre desarrollo de la personalidad; por ello, es vital seguir impulsando trabajos legislativos y fortalecer el marco de obligaciones que desde la propia Constitución se establece y contemplar la interseccionalidad.

Le diputade local del Estado de México, Luisa Esmeralda Navarro Hernández (Morena), dijo que el actual gobierno y la presidenta de la República están a favor de las mujeres, juventudes, pueblos originarios, de la diversidad sexual y personas con discapacidad. “Nuestro trabajo de las, los y les diputados y regidores de todos los estados tienen que formar un compromiso para que se haga un buen trabajo en la Cámara y el presidente de la misma logre y consolide iniciativas”.

En tanto, Heydi Nallely León Lugo, ganadora del Premio del Orgullo de la Diversidad Sexual en Michoacán 2024, dijo ser una persona sorda y una mujer joven trans, por lo que es aquí donde la interseccionalidad se ve y día a día hay barreras que quieren eliminar para vivir una vida plena y digna. Pidió hacer las reformas necesarias para que tengan mayores posibilidades y oportunidades y se vean reflejadas en los programas. “Esta lucha no es para nosotros, es para las generaciones venideras”.

Asuntos generales

En este apartado, el presidente de la Comisión mencionó que hay algunas iniciativas que se han presentado en torno a la agenda que les toca atender, así como propuestas que fueron trabajadas durante la Legislatura pasada por la exdiputada María Clemente García Moreno, relacionadas con los derechos de la comunidad trans, a las que se les dará continuidad y el impulso necesario.

Asimismo, informó que existe una propuesta para realizar un evento conmemorativo, el 3 de diciembre, por el aniversario de la lucha contra el VIH-Sida. También, la diputada Mónica Elizabeth Sandoval Hernández (PRI) planteó efectuar una exposición sobre la visibilidad trans, del 26 al 29 de noviembre, a las 11:00 horas, en el lobby del edificio A, del Palacio Legislativo.

El diputado López Vela informó que ha puesto a disposición de las diputadas y diputados el libro “Papá, mamá, soy gay”, escrito por la sexóloga Rina Riesenfeld, “quien nos ha acompañado durante todos estos años de lucha y hemos puesto a disposición de ellos, aunque sabemos que están sensibilizados, pero para darles un poco más de información que sirva de apoyo a esta lucha”.

Previamente, se informó de la designación de Juan Salvador Ramón de la Hos, como enlace técnico de la Comisión.





Paola Longoria instaló la Comisión de Deporte

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- La raquetbolista, **Paola Longoria**, tomó protesta de manera oficial como encargada de la Comisión de Juventud y Deporte de la **Cámara de Diputados**, en la ceremonia estuvieron presentes Marijose Alcalá, presidenta del Comité Olímpico Mexicano y Rommel Pacheco, director de la Conade. Longoria se comprometió a trabajar e impulsar reformas para favorecer a los deportistas mexicanos.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjf1wxu5UaSxB3x49Wap?e=pT8Pde



Importante, auditar recursos destinados al deporte y fomentar la unidad para garantizar el apoyo a atletas: Pedro Haces

El diputado Pedro Haces Barba (Morena) subrayó la importancia de auditar la administración de los recursos destinados al deporte y de fomentar la unidad entre partidos para garantizar el apoyo a las y los atletas.

“A todos por igual, se les debe de checar. ¿Qué hicieron con los recursos? Los recursos son públicos”, afirmó en declaraciones a representantes de medios de comunicación, al ser cuestionado sobre si se debe auditar la gestión de Ana Gabriela Guevara frente a la Comisión Nacional del Deporte (Conade) en el sexenio pasado.

Haces Barba dijo que solicitó a la presidenta de la Comisión de Deporte, la diputada Paola Longoria López (MC), trabajar de forma unida entre las diferentes fuerzas políticas para evitar la falta de apoyo que los atletas han enfrentado durante décadas.

“Es una tristeza con los deportistas la falta de apoyo que han tenido durante décadas”, dijo, al tiempo que señaló la necesidad de que las y los deportistas no cooperen entre ellos para financiar sus gastos en competencias internacionales.

El diputado compartió que sostuvo una reunión con Rommel Pacheco, titular de la Conade, y con Miguel Torruco, encargado del fomento deportivo en escuelas, a quienes solicitó no dejar de impulsar a los atletas y el deporte en todos los ámbitos.

Resaltó que “hacer deporte es hacer patria” y es esencial para combatir problemas como la obesidad y otras enfermedades.

<https://www.tallapolitica.com.mx/importante-auditar-recursos-destinados-al-deporte-y-fomentar-la-unidad-para-garantizar-el-apoyo-a-atletas-pedro-haces/>



Paola Longoria Asume la Comisión de Juventud y Deporte en la Cámara de Diputados

La campeona mundial de raquetbol Paola Longoria, tomó protesta de manera oficial como encargada de la Comisión de Juventud y Deporte de la Cámara de Diputados.

La potosina se comprometió a trabajar por los atletas e impulsar las reformas necesarias a la Ley para favorecer a los seleccionados.

“Es un honor ocupar este cargo, los colores políticos deben dejarse de lado para dar paso al verde, blanco y rojo. Podemos regresar el alma a la materia de educación física en las materias. Hagamos que nuestro país se cuelgue medallas, no armas”, dijo.

Paola Espinosa, ex clavadista y también diputada, ponderó la importancia de activar al país.



<https://diariocambio22.mx/paola-longoria-asume-la-comision-de-juventud-y-deporte-en-la-camara-de-diputados/>



Comisión De Deporte Inició Sus Trabajos Legislativos; Buscará Acercar Disciplinas De Alto Rendimiento Y Cultura Física A La Ciudadanía

Al instalarse la Comisión de Deporte, su presidenta, la diputada Paola Michell Longoria López (MC), señaló que es fundamental que el Estado salde la deuda que tiene con el deporte y afirmó que esta instancia buscará mejorar la ley en la materia, erradicar la corrupción y lograr que el interés deportivo esté por encima del interés personal.

La legisladora destacó la importancia de acercar el deporte de alto rendimiento y la cultura física a todas y todos los mexicanos y pidió a las y los integrantes desempeñar su labor de manera que la ciudadanía se sienta orgullosa de sus representantes.

De MC, el diputado Juan Armando Ruiz Hernández, apuntó que el deporte contribuye a alejarse de las actividades negativas y a forjar el carácter, ya que genera hábitos como la constancia, la perseverancia, la mentalidad de triunfo y la disciplina; de ahí la importancia de que este sector sea impulsado.



<https://hojaderutadigital.mx/comision-de-deporte-inicio-sus-trabajos-legislativos-buscara-acercar-disciplinas-de-alto-rendimiento-y-cultura-fisica-a-la-ciudadania/>



Paola Longoria, contra la corrupción desde la Cámara de Diputados

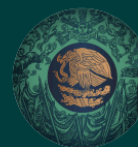
Oficialmente, Paola Longoria tomó el cargo de presidenta de la Comisión del Deporte en la Cámara de Diputados, puesto que será fundamental para el desarrollo de la Ley de Cultura Física y Deporte.

"Me siento honrada de dirigir los trabajos de esta comisión, que tendrá las puertas abiertas para todos", expresó la raquetbolista potosina.

En el evento estuvo presente Rommel Pacheco, director de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, quien manifestó que "trabajando de la mano con diferentes instancias, podemos transformar al deporte de nuestro país".

Longoria puntualizó que su mesa de trabajo se integra por "figuras del deporte", entre ellas Paola Espinosa, doble medallista olímpica, quien compartió su compromiso en esta nueva faceta de su carrera.

<https://www.elsiglodedurango.com.mx/noticia/2024/paola-longoria-contra-la-corrupcion-desde-la-camara-de-diputados.html>



Arranca hoy en San Lázaro la comisión para temas de desafuero, como el de *Alito*

**ENRIQUE MÉNDEZ
Y FERNANDO CAMACHO**

La Comisión Jurisdiccional de la Cámara de Diputados informará hoy la integración de la Sección Instructora, instancia encargada de decidir si hay elementos para el retiro de la inmunidad constitucional de funcionarios y legisladores que cometan delitos, en la que Morena y PVEM serán mayoría.

El órgano legislativo será presidido por Hugo Eric Flores Cervantes (Morena), quien dijo que entre los expedientes que abordará está el desafuero del dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, y el caso del fiscal de Morelos, Uriel Carmona.

Además, serán secretarios Adriana Belinda Quiroz (Morena), Raúl Bolaños Cacho Cué (PVEM) y Germán Martínez (PAN).

Flores Cervantes presentó ayer una iniciativa de reforma a la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, para agi-

lizar el desahogo de solicitudes de juicio político, para que sean resueltas directamente por la Comisión Jurisdiccional, que él preside, y ya no por las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales, y la subcomisión de Examen Previo, que se extinguiría.

Informó que hoy presentará una iniciativa que recupera la reforma a la ley de juicio político, que aprobó la Cámara de Diputados el 2 de septiembre de 2021 y fue devuelta –con cambios– por el Senado el 13 de septiembre de ese año.

En la sesión de ese día, el bloque opositor logró suprimir de la norma la obligación a los congresos de los estados de acatar las resoluciones de la Cámara de Diputados en materia de desafuero de los gobernadores, medida que buscaba impedir casos como el de la Legislatura de Tamaulipas, que se negó a retirar la inmunidad al ex gobernador Francisco Javier García Cabeza de Vaca. La minuta devuelta a los diputados se quedó en la congeladora desde entonces.



Proponen centralizar trámite de juicio político

MARTHA MARTÍNEZ

El presidente de la Comisión Jurisdiccional de la Cámara de Diputados, Hugo Eric Flores, presentó una iniciativa con la que busca que esta instancia legislativa a su cargo sea la única facultada para sustanciar el procedimiento de juicio político en contra de servidores públicos.

La propuesta publicada ayer en la Gaceta Parlamentaria modifica los artículos 9, 10, 11 y 12 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, con el objetivo de eliminar la Subcomisión de Examen Previo y quitarle a las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y Justicia la facultad de procesar dichas solicitudes.

Con ello, esta Comisión presidida por Morena y en la que ese partido tiene la mayoría, sería la única responsable de determinar la procedencia o no de las solicitudes de juicio político.

La iniciativa tiene lugar tras el enfrentamiento que sostuvieron el senador del PRI, Alejandro "Alito" Moreno y el presidente del Sena-

do, Gerardo Fernández Noroña, quien le recordó a la Cámara de Diputados que hay una solicitud de juicio político en contra del también líder nacional del tricolor que tiene que desahogar.

Flores plantea eliminar la Subcomisión de Examen Previo, actualmente la instancia a la que la Secretaría General de la Cámara de Diputados turna las solicitudes de juicio político que recibe.

Esta Subcomisión debe analizar la denuncia en cuestión a fin de determinar, en un plazo de no más de 30 días, si la desecha o la turna a las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y Justicia.

De ser aprobada la iniciativa, estas comisiones, que tienen como tarea sustanciar el procedimiento de juicio político, también perderían esta facultad, que pasaría a la Comisión Jurisdiccional.

"La Cámara de Diputados sustanciará el procedimiento de juicio político por conducto de la Comisión Jurisdiccional, que tendrá competencia exclusiva para los propósitos contenidos en el capítulo II de esta ley", indica.

Espejal



BUSCA MORENA CONTROL DE JUICIOS POLÍTICOS



El presidente de la Comisión Jurisdiccional de la Cámara de Diputados, Hugo Eric Flores, presentó una iniciativa con la que busca que esta instancia legislativa a su cargo sea la única facultada para sustanciar el procedimiento de juicio político en contra de servidores públicos.

La propuesta publicada este miércoles en la Gaceta Parlamentaria modifica los artículos 9, 10, 11 y 12 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, con el objetivo de eliminar la Subcomisión de Examen Previo y quitarle a las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y Justicia la facultad de procesar dichas solicitudes.

Con ello, esta Comisión, actualmente presidida por Morena y en la que ese partido tiene la mayoría, sería la única responsable de determinar la procedencia o no de las solicitudes de juicio político.



La iniciativa tiene lugar tras el enfrentamiento que sostuvieron el senador del PRI, Alejandro "Alito" Moreno, y el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, quien le recordó a la Cámara de Diputados que hay una solicitud de juicio político en contra del también líder nacional del tricolor que tiene que desahogar.

Flores plantea eliminar de la ley la Subcomisión de Examen Previo, instancia a la que la Secretaría General de la Cámara de Diputados turna las solicitudes de juicio político que recibe.

Esta Subcomisión debe analizar la denuncia en cuestión a fin de determinar, en un plazo de no más de 30 días, si la desecha o la turna al pleno de las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y Justicia.

De ser aprobada la iniciativa, las Comisiones Unidas que actualmente tienen como tarea sustanciar el procedimiento de juicio político también perderían esta facultad que pasaría a ser obligación exclusiva de la Comisión Jurisdiccional.

"La Cámara de Diputados sustanciará el procedimiento de juicio político por conducto de la Comisión Jurisdiccional, que tendrá competencia exclusiva para los propósitos contenidos en el capítulo II de esta ley", señaló.

Además, plantea actualizar la redacción para eliminar la Gran Comisión que dejó de existir con la promulgación de la actual Ley Orgánica del Congreso, promulgada en 1999 y fue sustituida por la Junta de Coordinación Política.

La propuesta indica que existe una evidente desactualización en la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ya que desde hace varias Legislaturas, la Comisión Jurisdiccional es la encargada de desahogar las solicitudes de declaración de procedencia y de juicio político.

"Las modificaciones propuestas tienen el objetivo de evitar cualquier tipo de confusión que se pudiera dar con relación a la interpretación de la ley, así como la eliminación de las referencias a procedimientos y órganos no vigentes en la práctica parlamentaria.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
		07-11-24	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

"Pues de prevalecer este desfase legislativo, los responsables de defender a los servidores públicos sometidos a los procedimientos a que hace mención la citada ley pudieran encontrar un resquicio legal para evadir su responsabilidad o para señalar una falla procedimental que entorpezca la resolución de los asuntos", sostuvo.

<https://www.reforma.com/busca-morena-control-de-juicios-politicos/ar2902828?v=3>



Lista Sección Instructora en Cámara de Diputados que verá desafueros y juicios de políticos

En la Cámara de Diputados quedó conformada la Sección Instructora que se encargará de analizar las solicitudes de juicios políticos y desafueros contra diversos personajes.



Este grupo de trabajo será integrado por dos diputados de Morena, uno del PAN y uno del Partido Verde, con lo que se rompe empaque para que avancen las resoluciones en los casos que se presenten y que en la legislatura anterior ocasionó que todos los casos quedaran estancados.

Ellos son el panista Germán Martínez Cázares; el pevemista Raúl Bolaños Cacho y los dos de Morena, Adriana Belinda Quiroz y Eric Flores Cervantes, quien será el presidente de la Instructora, cuya integración ya fue aprobada por el pleno camarl.



“Nos vamos a dar a la tarea de revisar profundamente todos los casos. El tema de Alito (Alejandro Moreno) volvió a cobrar relevancia, nosotros traemos el tema de revisar todos los asuntos. Hay ocho asuntos que estaban reservados en otro lugar, estaban archivados por los nombres de las personas.

“Entre ellos se encuentran el del fiscal de Morelos, Uriel Carmona, de los ex consejeros Lorenzo Córdova y Ciro Murayama, el fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero, de los ocho ministros de la Suprema Corte presentada por el PT”.

Indicó que en el caso de Uriel Carmona se va a hacer alguna gestión al congreso de Morelos para preguntarle en qué estado se encuentra este caso, luego de que se promovió su desafuero y no se concretó.

“No vamos a acumular rezagos, lo que vamos a pedir es un tiempo para analizar todo lo pasado y todo lo que haya prescrito quitarlo todo lo que este prescrito y sacarlo de esta gran masa, son más de mil 200 casos en papel que se tienen acumulados, pero la mayoría ya están prescritos”, indicó en entrevista el diputado Flores Cervantes.

Insistió en que a él le interesa sacar lo que vaya llegando “para no acumular rezagos de la otra legislatura. “Nuestro interés es revisar estos grandes casos para ver si proceden o no proceden y si no proceden. Aquí va a haber debido proceso, va a haber expedientes bien integrados”.

El diputado Eric Flores, también presidente de la comisión Jurisdiccional, manifestó que en el caso de Alejandro Moreno fue la fiscalía de Campeche la que solicitó su desafuero, por lo que también tendrá contacto con las autoridades de esa entidad, “pero todo bajo el debido proceso”, concluyó.

<https://www.capitalmexico.com.mx/nacional/lista-seccion-instructora-en-camara-de-diputados-que-vera-desafueros-y-juicios-de-politicos/>



En marcha Sección Instructora; verá desafueros de Alito, Lorenzo Córdova y otros

Lista la Sección Instructora en Cámara de Diputados que verá desafueros y juicios de políticos. De entrada analizará ocho expedientes cuyos casos aún podrían estar vigentes, indicó su presidente Hugo Eric Flores Cervantes



En la Cámara de Diputados quedó conformada la Sección Instructora que se encargará de analizar las solicitudes de juicios políticos y desafueros.



Este grupo de trabajo será integrado por dos diputados de Morena, uno del PAN y uno del Partido Verde, con lo que se rompe cualquier empate y con ellos puedan avanzar las resoluciones en los casos que se presenten y que en la legislatura anterior ocasionó que todos los casos quedaran estancados.

Ellos son el panista Germán Martínez Cázares; el pevemista Raúl Bolaños Cacho y los dos de Morena, Adriana Belinda Quiroz y Eric Flores Cervantes, quien será el presidente de la Instructora, cuya integración ya fue aprobada por el pleno camaral.

“Nos vamos a dar a la tarea de revisar profundamente todos los casos. El tema de Alito (Alejandro Moreno) volvió a cobrar relevancia, nosotros traemos el tema de revisar todos los asuntos. Hay ocho asuntos que estaban reservados en otro lugar, estaban archivados por los nombres de las personas.

“Entre ellos se encuentran el del fiscal de Morelos, Uriel Carmona, de los ex consejeros Lorenzo Córdova y Ciro Murayama, el fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero, de los ocho ministros de la Suprema Corte presentada por el PT”.

El diputado Hugo Eric Flores Cervantes que en el caso de Uriel Carmona se va a hacer alguna gestión al congreso de Morelos para preguntarle en qué estado se encuentra este caso, luego de que se promovió su desafuero y no se concretó.

“No vamos a acumular rezagos, lo que vamos a pedir es un tiempo para analizar todo lo pasado y todo lo que haya prescrito quitarlo todo lo que este prescrito y sacarlo de esta gran masa, son más de mil 200 casos en papel que se tienen acumulados, pero la mayoría ya están prescritos”, indicó en entrevista el diputado Flores Cervantes.

Insistió en que a él le interesa sacar lo que vaya llegando “para no acumular rezagos de la otra legislatura. “Nuestro interés es revisar estos grandes casos para ver si proceden o no proceden y si no proceden. Aquí va a haber debido proceso, va a haber expedientes bien integrados”.



El diputado Hugo Eric Flores manifestó que en el caso de Alejandro Moreno fue la fiscalía de Campeche la que solicitó su desafuero, por lo que también tendrá contacto con las autoridades de esa entidad, “pero todo bajo el debido proceso”, concluyó.

<https://enfoquenoticias.com.mx/en-marcha-seccion-instructora-vera-desafueros-de-alito-lorenzo-cordova-y-otros/>



CÁMARA DE DIPUTADOS

Corregir lagunas legales en materia de juicios políticos, propone Morena

Actualizar la ley para evitar que el procesamiento de juicios políticos se entorpezca, pide Flores Cervantes



En la Cámara de Diputados, en la víspera de la reunión de la Comisión Jurisdiccional que se encarga de tratar los juicios políticos, y sesionará este jueves 7 de noviembre, el presidente de esa instancia parlamentaria, **Hugo Éric Flores** propuso reformas para adecuar la **Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos**.

El fin es evitar lagunas legales que puedan entorpecer el desahogo de demandas de juicio político. El legislador del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) hizo notar que **la ley vigente no hace**



referencia a la Comisión Jurisdiccional y todavía alude a una “Gran Comisión” que ya no existe.

Lo anterior puede dar paso a interpretaciones y señalamientos de fallas procedimentales que podrían **obstaculizar la resolución de los juicios políticos presentados**, argumentó.

Reconocimiento de la Comisión Jurisdiccional

Las modificaciones a la ley Federal de Responsabilidades incluyen a la Comisión Jurisdiccional como la instancia que **podrá solicitar pruebas contra un denunciado** y que estén en posesión de una autoridad.

Lo anterior, con el fin de establecer la existencia de la infracción y estar en condiciones de **presumir la responsabilidad del señalado**.

Precisa que es la **Junta de Coordinación Política**, la encargada de proponer la constitución de comisiones de trabajo.

Señala que será la Comisión Jurisdiccional, la que procederá en un plazo no mayor a 30 días hábiles a determinar si un denunciado se encuentra entre los servidores públicos que refiere la **Ley de Responsabilidades**.

Aclara que la Jurisdiccional será la que valore si existen elementos de prueba que le permitan presumir la probable **responsabilidad del denunciado**.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/11/6/corregir-lagunas-legales-en-materia-de-juicios-politicos-propone-morena-664300.html>



La propuesta de Morena que busca controlar los juicios políticos, a detalle

Una nueva propuesta de Morena que se presentó en la Cámara de Diputados, busca que el partido se haga del control de los juicios políticos en contra de los servicios públicos.



Se trata de una iniciativa que presentó el presidente de la Comisión Jurisdiccional de la Cámara de Diputados, Hugo Eric Flores, quien es integrante de la fracción parlamentaria de Morena.

Pero, ¿en qué consiste la propuesta de Morena por medio de la cual el partido podría hacerse del control de los juicios políticos? Te contamos a detalle la iniciativa.

Morena presenta propuesta para controlar los juicios políticos

El diputado de Morena que preside la Comisión Jurisdiccional en San Lázaro, Hugo Eric Flores, presentó una propuesta a través de la cual el partido tendría el control de los juicios políticos.

Lo anterior debido a que en su iniciativa, el legislador planteó que sea la Comisión Jurisdiccional que está a su cargo, la única instancia facultada para dar trámite a los procedimientos de juicio político.

De acuerdo con la propuesta, para que el órgano legislativo tenga dicha capacidad, se deben modificar los artículos 9, 10, 11 y 12 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

Con dichos cambios, se eliminaría la Subcomisión de Examen Previo, además de que las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y Justicia perdería su injerencia en los casos.

De esa manera, la Comisión Jurisdiccional que preside Morena e integran 11 diputados afines a la 4T y solo 3 de la oposición, sería la única capaz de desahogar los juicios contra servidores públicos.

Al ser presentada, la iniciativa a cargo del diputado morenista Hugo Eric Flores, fue publicada este mismo miércoles 6 de noviembre en la Gaceta Parlamentaria, pero aún no hay fecha para su discusión.

Morena justifica propuesta para controlar los juicios políticos

En torno a su propuesta con la que se haría del control de los juicios políticos, el diputado de Morena, Hugo Eric Flores, aseguró que es necesario realizar una modificación a la Ley Orgánica del Congreso.

En su exposición con la que justificó la iniciativa, el legislador apuntó que se deben aplicar los cambios que plantea debido a que la Gran Comisión que se indica en la ley, dejó de existir desde 1999.



Tras resaltar que dicha instancia fue sustituida por la Junta de Coordinación Política, advirtió que hay una clara desactualización en la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

Así lo aseguró al exponer que desde hace varias legislaturas, tanto las solicitudes de declaración de procedencia como de juicio político, son responsabilidad exclusiva de la Comisión Jurisdiccional.

“(la propuesta tiene) el objetivo de evitar cualquier tipo de confusión que se pudiera dar con relación a la interpretación de la ley, así como la eliminación de las referencias a procedimientos y órganos no vigentes en la práctica parlamentaria”

Hugo Eric Flores, diputado de Morena

<https://www.sdpnoticias.com/mexico/la-propuesta-de-morena-que-busca-controlar-los-juicios-politicos-a-detalle/>



Nueva Ley General de Zonas Metropolitanas beneficiará a más de 68 millones de personas en México; urgen atlas de riesgo



El diputado federal Juan Hugo de la Rosa García dio a conocer que cerca de 68 millones de personas en México viven en al menos 48 zonas metropolitanas, sin incluir áreas conurbadas, y enviarlas urge la actualización de los Atlas de Riesgo en México para la protección de la población.

La reciente catástrofe ocurrida en Valencia, España, subraya la necesidad de actuar de inmediato para prevenir tragedias similares en México. Por ello, todas las entidades federativas y municipios del país deben actualizar sus Atlas de Riesgo sin demora.



Y ante esta realidad, el legislador confió en que, en esta legislatura, se logre aprobar una Ley General de Zonas Metropolitanas, adaptada a la dinámica de crecimiento urbano y a la necesidad de vivienda de la población.

Durante la instalación de la Comisión de Zonas Metropolitanas en la Cámara de Diputados, De la Rosa, miembro del grupo parlamentario de Morena, subrayó la obligación de los legisladores de crear un marco normativo que garantice el bienestar y los derechos de los habitantes de estas áreas metropolitanas.

Reconoció que, aunque ha habido esfuerzos previos para establecer una ley de este tipo, han surgido obstáculos. Sin embargo, considera que, con el compromiso adecuado, estos retos pueden superarse para dar vida a una ley que integre las zonas metropolitanas de forma coherente y funcional.

Entre los avances alcanzados en el tema, el diputado destacó el reconocimiento constitucional de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, integrado en el artículo 122, el cual incluye instancias de coordinación como el Consejo de Desarrollo Metropolitano. Además, mencionó la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, que regula procesos de planeación y coordinación entre las autoridades, apoyada por la Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial 2020-2040.

El legislador señaló la importancia de realizar un ajuste constitucional que extienda el reconocimiento de zonas metropolitanas a todas las conurbaciones del país, estableciendo principios comunes, instancias de coordinación y mecanismos de gobernanza metropolitana.

Además, consideró necesario promover una legislación general que permita una adecuada distribución de competencias y establezca mecanismos de coordinación para sincronizar esfuerzos, capacidades y recursos en las zonas metropolitanas, sin afectar la programación ni la fiscalización actual.

Para el diputado De la Rosa, construir un modelo de gobernanza metropolitano con una visión a largo plazo es fundamental. En este sentido, aseguró que los integrantes de Morena encuentran inspiración en la gestión de la presidenta Claudia Sheinbaum, cuyo enfoque de gobierno en la Ciudad de México y



compromiso con la colaboración metropolitana son un referente para trabajar en beneficio de la población en estas áreas.

En una reunión anterior, Elías Miguel Moreno Brizuela, ex director de Protección Civil de la CDMX, resaltó que ante esta realidad, es urgente que todos los niveles de gobierno de nuestra nación mexicana actúen con prontitud y mejoren todos los aspectos relacionados con la Protección Civil y la Gestión Integral del Riesgo.

Sobra decir, añadió, que es extremadamente urgente actualizar los Atlas de Riesgo, tanto a nivel municipal como estatal.

<https://www.contrareplica.mx/nota-Nueva-Ley-General-de-Zonas-Metropolitanas-beneficiara-a-mas-de-68-millones-de-personas-en-Mexico-urgen-atlas-de-riesgo-202461154>



En la Cámara de Diputados declaran instalada la Comisión de Derechos Humanos

Durante la instalación de la Comisión de Derechos Humanos para los trabajos de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados, la diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna (Morena) se dijo orgullosa de estar al frente de una instancia sumamente humanitaria, que se debe caracterizar por la empatía y la sensibilidad, y donde se trabajará de manera coordinada porque el único interés será salvaguardar siempre los derechos humanos.

En su calidad de presidenta, exhortó a las y los integrantes a impulsar reformas legislativas que respondan a las necesidades de la sociedad. Manifestó que la instalación de la Comisión es la respuesta a miles de personas; por ello, su función será trabajar y utilizar todos los medios posibles para construir un México justo, libre y equitativo, con la finalidad de garantizar a cada persona el acceso a sus derechos.

“Seremos abiertos, escucharemos todas las voces para trabajar en diversas líneas de acción, incluyendo la promoción de políticas públicas que fomenten la igualdad y la inclusión, la supervisión y evaluación de los tratados internacionales en materia de derechos humanos y la colaboración con organizaciones civiles y defensores de derechos humanos para garantizar un enfoque integral y efectivo”, aseguró.

<https://www.enteratever.com/2023/en-la-camara-de-diputados-declaran-instalada-la-comision-de-derechos-humanos/>



En La Cámara De Diputados Declaran Instalada La Comisión De Derechos Humanos

Durante la instalación de la Comisión de Derechos Humanos para los trabajos de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados, la diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna (Morena) se dijo orgullosa de estar al frente de una instancia sumamente humanitaria, que se debe caracterizar por la empatía y la sensibilidad, y donde se trabajará de manera coordinada porque el único interés será salvaguardar siempre los derechos humanos.

En su calidad de presidenta, exhortó a las y los integrantes a impulsar reformas legislativas que respondan a las necesidades de la sociedad. Manifestó que la instalación de la Comisión es la respuesta a miles de personas; por ello, su función será trabajar y utilizar todos los medios posibles para construir un México justo, libre y equitativo, con la finalidad de garantizar a cada persona el acceso a sus derechos.

“Seremos abiertos, escucharemos todas las voces para trabajar en diversas líneas de acción, incluyendo la promoción de políticas públicas que fomenten la igualdad y la inclusión, la supervisión y evaluación de los tratados internacionales en materia de derechos humanos y la colaboración con organizaciones civiles y defensores de derechos humanos para garantizar un enfoque integral y efectivo”, aseguró.

Se manifestó convencida de alcanzar las metas propuestas y superar los retos que actualmente se presentan, toda vez que la misión será promover también una cultura de paz, respeto y dignidad para todas las personas. Es fundamental, dijo, que esta Comisión actúe como baluarte en la protección de las garantías individuales de los grupos más vulnerables, mujeres, niñas, niños, migrantes, indígenas y afromexicanas, las y los discapacitados, por la comunidad LGBTTTIQ+ y por las personas privadas de su libertad.

<https://hojaderutadigital.mx/en-la-camara-de-diputados-declaran-instalada-la-comision-de-derechos-humanos/>



Da la 4T largas a la vacuna Patria

MARTHA MARTÍNEZ

El Gobierno federal aseguró en 2023 que la vacuna Patria para prevenir casos de Covid-19 estaba lista... pero hasta ahora, no se ha aplicado.

En mayo de ese año, la entonces titular del Conahcyt, María Elena Álvarez-Buylla, aseguró que a finales de 2023 iniciaría la producción de la vacuna mexicana.

Incluso, la Presidenta Claudia Sheinbaum dijo el pasado 15 de octubre que el biológico impulsado por su antecesor sería aplicado en la próxima campaña de vacunación.

Ayer, la virtual titular de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, Rosaura Ruiz, dijo que la vacuna se sigue produciendo y no será aplicada en la campaña de invierno.

Además, sostuvo la funcionaria, la empresa tiene el compromiso de entregar cierto número de dosis en

determinado plazo de tiempo.

“Creo que en esta temporada no (se aplicará). No sé exactamente la cantidad que tengan, pero de cualquier manera, en un momento estará lista, no, yo creo”, indicó.

En entrevista previa a participar en la instalación de la Comisión de Ciencia,

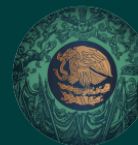


LA PROMESA

Tecnología e Innovación en la Cámara de Diputados, aseguró que si bien es un gran logro tener una vacuna contra el Covid, es necesario actualizarla a Ómicron, la nueva cepa del Covid.

“Es un gran logro tener una vacuna, ahora, por ejemplo, habrá que actualizarla a Ómicron, pero la vacuna está, se va a producir, se está produciendo”, indicó.

Sobre la dependencia a su cargo, dijo que se encargará de coordinar toda la investigación científica, tecnología y humanística del País, lo que hará con universidades estatales y nacionales y con los centros Conahcyt.



Descartan aplicar dosis de Patria esta temporada invernal

La vacuna mexicana "estará lista en algún momento", dice Rosaura Ruiz

ENRIQUE GÓMEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Contrario a lo que afirmó la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo el pasado 15 de octubre, la vacuna Patria contra el Covid-19 no se aplicará en esta temporada de invierno, aseguró la próxima secretaria de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, Rosaura Ruiz Gutiérrez, previo a la instalación de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Cámara de Diputados, que se realizó ayer.

"Yo creo que en esta temporada no [se aplicará la vacuna Patria]", expresó la doctora en biología, quien asumirá el cargo una vez que sea creada la dependencia federal, iniciativa que la titular del Ejecutivo federal envió a San Lázaro el 1 de noviembre.

ROSAURA RUIZ GUTIÉRREZ

Próxima secretaria de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación

"La vacuna [Patria] se va a producir, (...) la empresa [Avimex] tiene un compromiso de entregar un cierto número de vacunas"

Ruiz Gutiérrez aseguró que el biológico impulsado por el expresidente Andrés Manuel López Obrador desde 2020 estará listo "en algún momento", pero no se aplicará en la actual Campaña Nacional de Vacunación.

"La vacuna se va a producir, se está produciendo, la empresa [Avimex] tiene un compromiso de entregar un cierto número de vacunas en un cierto tiempo. No sé exactamente la cantidad [de dosis] que tengan, pero de cualquier manera, en algún momento estará lista", dijo.

Añadió que la vacuna Patria todavía tendrá que ser actualizada para que proteja contra las subvariantes de ómicron que han aparecido y que ya circulan en el país. "Es un gran logro tener una vacuna ahora, por ejemplo, habrá que actualizarla", refirió.

Al respecto, el pasado 15 de octubre, cuando se inició la Campaña Nacional de Vacunación, la Presidenta aseguró que se utilizaría la vacuna Patria contra el Covid-19, además de la cubana Abdala y la rusa Sputnik. ●

Rosaura Ruiz señaló que la vacuna Patria contra el Covid-19 aún debe ser actualizada.



ESPECIAL


SEP

Impulsan a México como potencia científica

POR BRENDA SALAS

brenda.salas@gimm.com.mx

El gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum tiene como objetivo convertir a México en una potencia científica y tecnológica, lo que implica un esfuerzo significativo en formación de infraestructura y recursos económicos, señaló Mario Delgado, secretario de Educación Pública.

Durante la instalación de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación para la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados, Mario Delgado resaltó que la ciencia debe estar al servicio de la comunidad y atender las necesidades reales de la población y del planeta.

También afirmó que se busca alcanzar la independencia científica y tecnológica para no depender de las grandes potencias y consolidar a México en el nuevo mundo multipolar.

Resaltó que la Presidenta es la única científica del mundo en convertir su investigación y conocimiento en políticas públicas, por lo que pidió a las y los diputados federales apoyar las reformas a la Ley de la Administración Pública Federal para crear la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación.

El secretario de Educación destacó que la SEP trabaja con el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt) para implementar cambios en la educación, como la adaptación de currículos en Educación Media Superior y Superior y ofrecer carreras a la nueva generación de jóvenes en actividades económicas que están siendo relevantes para nuestro país.

En tanto, el presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Cámara de Diputados, Eruviel Ávila, dijo que se debe tener presente que en educación, ciencia y tecnología no se gasta, se invierte, sobre todo cuando la ciencia se promueve con un enfoque humanista, cercano y sensible a las causas sociales.



INSTALAN COMISIÓN

Enfocan ciencia y tecnología

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gimm.com.mx

Al instalarse la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Cámara de Diputados que preside el diputado federal Eruviel Ávila Villegas (PVEM), funcionarios y legisladores destacaron la relevancia que para el desarrollo de México tendrá la futura secretaría del ramo.

En el Salón Verde del Palacio Legislativo de San Lázaro, la titular del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología y Humanidades, Rosaura Ruiz, quien asumirá la titularidad de la próxima Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihti), agradeció las expresiones de respaldo de los parlamentarios a ese cambio, previsto en la reforma a la Ley de Administración Pública Federal que habrá de aprobarse en días próximos.

El secretario de Educación Pública, Mario Delgado Carrillo, afirmó que existen casos de éxito en que el Estado ha sido promotor y generador de la tecnología y, consecuentemente, del desarrollo económico.



Hoy, más que nunca, en esta era del internet, la ciencia, la tecnología y la innovación son la palanca de desarrollo de los países.”

ERUVIEL ÁVILA

DIPUTADO DEL PARTIDO VERDE

“Pensemos en el internet, pues no lo inventó Elon Musk, Bill Gates, es una inversión del gobierno de los Estados Unidos y después tiene un impacto. Y así podríamos ir con muchos ejemplos. Entonces, toda esta etapa que va a vivir nuestro país con el gobierno de la doctora Sheinbaum y con la doctora Rosaura Ruiz al frente de esta Secretaría, fundamentalmente va a buscar que el Estado detone la innovación”, explicó.

Expuso Rosaura Ruiz que ya se encuentran preparando el diseño del auto eléctrico para uso de los mexicanos que encargó la presidenta de México, así como en la generación de chips.

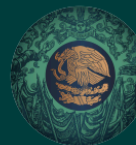


Foto: Especial

Eruviel Ávila, diputado del Partido Verde, y Rosaura Ruiz, próxima secretaria de Ciencia.

RESPALDAN DIPUTADOS IMPULSO DE SECRETARÍA EN CIENCIA



Al instalarse la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Cámara de Diputados que preside el diputado federal Eruviel Ávila Villegas (PVEM), funcionarios y legisladores destacaron la relevancia que para el desarrollo de México tendrá la futura Secretaría del ramo.

En el Salón Verde del Palacio Legislativo de San Lázaro, la titular del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología y Humanidades, Rosaura Ruiz, quien asumirá la titularidad de la próxima Secretaría de Ciencia y Tecnología e Innovación (SECITI), agradeció las expresiones de respaldo de los parlamentarios a ese cambio, previsto en la reforma a la Ley de Administración Pública Federal que habrá de aprobarse en días próximos.

El secretario de Educación Pública, Mario Delgado Carrillo, afirmó que existen casos de éxito en que el Estado ha sido promotor y generador de la tecnología y, consecuentemente, del desarrollo económico.



Pensemos en el internet, pues no lo inventó Elon Musk, Bill Gates, es una inversión del gobierno de los Estados Unidos y después tiene un impacto. Y así podríamos ir con muchos ejemplos. Entonces, toda esta etapa que va a vivir nuestro país con el gobierno de la Doctora Sheinbaum y con la Doctora Rosaura Ruiz al frente de esta Secretaría, fundamentalmente va a buscar que el Estado detone la innovación", explicó el titular de la SEP.

El futuro de los países depende de eso, va a depender de eso, del conocimiento y de la energía. Tenemos que prepararnos para ello", definió el funcionario federal.

La futura secretaria de Ciencia, Tecnología e Innovación agradeció las expresiones de respaldo que durante el evento hicieron representantes de Morena, PT, PVEM, PRI y PAN.

Expuso Rosaura Ruiz que ya se encuentran preparando el diseño del auto eléctrico para uso de los mexicanos que encargó la presidenta de México, así como en la generación de chips.

Dijo la funcionaria que como la innovación y la tecnología no pueden avanzar sin la ciencia, la secretaria a su cargo promoverá proyectos que saldrán adelante gracias a la colaboración de las instituciones de educación superior públicas de toda la República.

Al dar la bienvenida a los invitados, directivos de universidades y representantes empresariales, el presidente de la Comisión legislativa confió en que pronto habrá de concretarse la reforma presidencial que dará paso a la creación de la SECITI.

Hemos recibido ya la iniciativa y estoy cierto que habremos de darle la celeridad correspondiente para que ya, formalmente, sea Secretaría", expuso el diputado Eruviel Ávila (PVEM). Hoy, más que nunca, en esta era del internet, la ciencia, la tecnología y la innovación son la palanca de desarrollo de los países. Ahí, donde se respalda a la ciencia, se siembra conocimiento y se generan soluciones para el avance de la sociedad. Ahí donde se impulsa el saber, se crean nuevos paradigmas que permiten que las comunidades prosperen y salgan adelante", expuso el exgobernador del estado de México.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR		07-11-24	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

El diputado Ávila habló de impulsar una agenda parlamentaria destinada de detonar el talento de los jóvenes en el descubrimiento científico, la generación de patentes, el desarrollo de nuevas tecnologías y la creación de rutas para la innovación que permitan a México adaptarse al entorno global. “Muchos países que le han apostado a la ciencia y la tecnología hoy son grandes potencias muy competitivas que nos inspiran”, sostuvo el presidente de la Comisión.

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/respaldan-diputados-impulso-de-secretaria-en-ciencia/1683040>



Descartan usar vacuna Patria esta temporada

FERNANDO MERINO

Rosaura Ruiz Gutiérrez, nombrada titular de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, informó que la vacuna Patria contra la Covid-19 no se aplicará en la actual Campaña Nacional de Vacunación como prometió la presidenta Claudia Sheinbaum, pues aún se encuentra en producción.

Al acudir a la instalación de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Cámara de Diputados, presidida por el diputado Eruviel Ávila, la secretaria de Ciencia admitió que la vacuna Patria no está lista.

"Se está produciendo, la empresa tiene un compromiso de entregar un cierto número de vacunas en un cierto tiempo (...) Yo creo que en esta temporada no (se va a aplicar), no sé exactamente la cantidad que tengan pero de cualquier manera en algún momento estará lista", explicó.

La vacuna Patria fue desarrollada por el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt), a cargo de Elena Álvarez-Buylla, y registra un retraso de hasta cuatro años en su desarrollo e incluso el 15 de octubre, la presidente Sheinbaum anunció que, además de la vacuna cubana Abdala, se utilizaría Patria, sin embargo, su uso continúa aplazándose.

La secretaria Rosaura Ruiz afirmó que "es una gran logro tener una vacuna" y que habrá que actualizarla a la variante Omicron de Covid-19.

Respecto al presupuesto de la nueva secretaría a su cargo, Rosaura Ruiz indicó que no cuentan un estimado de cuántos recursos necesitarán.



NO ESTÁ LISTA

LA SECRETARIA de Ciencia informó que la vacuna aún se encuentra en producción

LAURA LOVERA



Rosaura Ruiz Gutiérrez



Impulsa SEP uso de ciencia y tecnología

El secretario de Educación Pública, Mario Delgado, apuntó que México se convertirá en una potencia científica y tecnológica, con el objetivo de que la ciencia esté al servicio de la comunidad y atienda las necesidades de la población.

Durante la instalación de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación en la LXVI Legislatura en la Cámara de Diputados, el funcionario sostuvo que estas materias deben cumplir una función ética en la sociedad para garantizar su desarrollo, productividad en los distintos sectores, y alcanzar una mayor riqueza nacional.

“Cuando se logra la autodeterminación política y por ende económica de un pueblo, deriva en un proceso más competitivo y de desarrollo científico y tecnológico, para crear productos inno-



META. Delgado aseguró que México se volverá una potencia científica.

vadores para nuevos mercados con conciencia ambiental”.

Afirmó que la ciencia fortalece la soberanía y la emancipación de los pueblos, pues uno de los caminos para asegurar el desarrollo es no depender de las grandes potencias.

Resaltó que la presidenta Claudia Sheinbaum es la única científica del mundo en convertir su investigación y conocimiento en políticas públicas, por ello pidió a los diputados federales apoyar la creación de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación. /ARMANDO YEFERSON



Descartan usar vacuna Patria esta temporada

FERNANDO MERINO

Rosaura Ruiz Gutiérrez, nombrada titular de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, informó que la vacuna Patria contra la Covid-19 no se aplicará en la actual Campaña Nacional de Vacunación como prometió la presidenta Claudia Sheinbaum, pues aún se encuentra en producción.

Al acudir a la instalación de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Cámara de Diputados, presidida por el diputado Eruviel Ávila, la secretaria de Ciencia admitió que la vacuna Patria no está lista.

"Se está produciendo, la empresa tiene un compromiso de entregar un cierto número de vacunas en un cierto tiempo (...) Yo creo que en esta temporada no (se va a aplicar), no sé exactamente la cantidad que tengan pero de cualquier manera en algún momento estará lista", explicó.

La vacuna Patria fue desarrollada por el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt), a cargo de Elena Álvarez-Buylla, y registra un retraso de hasta cuatro años en su desarrollo e incluso el 15 de octubre, la presidente Sheinbaum anunció que, además de la vacuna cubana Abdala, se utilizaría Patria, sin embargo, su uso continúa aplazándose.

La secretaria Rosaura Ruiz afirmó que "es una gran logro tener una vacuna" y que habrá que actualizarla a la variante Omicron de Covid-19.

Respecto al presupuesto de la nueva secretaría a su cargo, Rosaura Ruiz indicó que no cuentan un estimado de cuántos recursos necesitarán.



NO ESTÁ LISTA

LA SECRETARIA de Ciencia informó que la vacuna aún se encuentra en producción

LAURA LOVERA



Rosaura Ruiz Gutiérrez



Creación de la Secretaría de Ciencia, prioridad en San Lázaro, plantean

En la Cámara de Diputados se dará prioridad a la dictaminación y aprobación de la iniciativa enviada por la Presidenta de la República, en materia de reorganización administrativa, que incluye la creación de las secretarías de Ciencia y de las Mujeres, indicó el presidente de la Comisión de Ciencia del recinto, Eruviel Ávila.



“Hemos recibido ya la iniciativa y estoy cierto que habremos de darle la celeridad correspondiente para que ya formalmente sea Secretaría, quiero destacar que esta Secretaría estará en muy buenas manos, porque se trata de una científica, una egresada de la UNAM, prácticamente su vida la ha otorgado a la máxima casa de estudios de nuestro país”, afirmó Ávila Villegas.

SEP pide aprobar la Secretaría de Ciencia



En su intervención el titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Mario Delgado pidió a los congresistas concretar la creación de la Secretaría de Ciencia, con la cual, la dependencia a su cargo se habrá de coordinar de manera integral.

Delgado Carrillo subrayó que no es casual que la primera iniciativa presentada por la Jefa del Ejecutivo, Claudia Sheinbaum, que también es la primera mujer y la primera científica en tomar las riendas del país, haya sido la de cambiar al Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, Conahcyt, en una Secretaría de estado.

“Que tenemos a la única presidenta científica en el mundo y una de sus primeras propuestas es hacer una Secretaría dedicada a la innovación, a la ciencia, al conocimiento, el futuro de los países depende de eso, va a depender de eso, del conocimiento y de la energía, tenemos que prepararnos para eso”, indicó.

En consecuencia, el funcionario exhortó nuevamente a los diputados federales a sacar la reforma de la administración pública federal.

“Les pido su apoyo (...) para que pueda exitosamente pueda crearse esta secretaría”, enfatizó.

Secretaría de Ciencia

En tanto, la designada titular de la institución por crear, subrayó que su tarea será la de conducir la política en materia de ciencia y tecnología en el país, la cual se llevará a cabo de manera coordinada con otras dependencias federales, universidades y organismo, a diferencia de lo que se hizo el sexenio anterior.

Al perfilar las responsabilidades a su cargo, recalcó que deberá formular y conducir la política nacional en ciencias, humanidades, tecnologías e innovación.



“Esta Secretaría será la rectora de toda la producción de conocimiento en estas áreas y de su aprovechamiento para el beneficio del país, pero yo creo que eso es lo central, sobre todo buscar el desarrollo de estas áreas, pero también coordinar, que se desarrollen de manera coordinada”, refrendó.

Indicó que si bien el Conahcyt desaparece, sus funciones en apoyo, respaldo e impulso a los investigadores, a los programas de becas y la generación de conocimiento, se recuperarán.

La diferencia con la institución señalada, añadió, será el mayor énfasis en la formación de profesionistas y el trabajo conjunto y coordinado con instancias como la SEP.

También, el fortalecimiento de la creación, registro y comercialización de patentes, y dar un mejor uso a los recursos públicos.

Asimismo, aprovechó para adelantar que la Presidenta hará un anuncio formal próximamente en su conferencia en Palacio, sobre los avances en la creación de un auto eléctrico compacto de factura mexicana.

“La doctora pronto presentará en su noticiero de la mañana, la mañanera de México, presentará toda la propuesta que ya tenemos para desarrollar un auto eléctrico, nos ha encargado, un auto pequeño, un auto que pueda ser accesible a un número importante de personas”, anticipó.

La Secretaría también trabajará en el tema de desarrollo de semiconductores de electricidad, centrales para la fabricación de diversos dispositivos electrónicos.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/11/6/creacion-de-la-secretaria-de-ciencia-prioridad-en-san-lazaro-plantean-664412.html>



Mira Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación al presente y futuro

En la instalación de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Cámara de Diputados, su presidente, Eruviel Ávila, indicó que impulsarán una agenda que mire al presente y futuro con el objetivo de detonar el talento de las y los jóvenes.



Consideró que esto no es un gasto, sino una inversión, especialmente cuando se promueve con un enfoque humanista, cercano a la gente y sensible a las causas sociales, asegurando que México tiene potencial para ser líder en la materia.

Donde se respalda la ciencia se siembra conocimiento y se generan soluciones para el avance de la sociedad y donde se impulsa el saber se crean nuevos paradigmas que permiten que las comunidades prosperen”, recalcó.



El secretario de Educación Pública, Mario Delgado, reveló que el actual Gobierno buscará que el Estado detone la innovación, a fin de que el país se coloque como una potencia científica e innovadora, lo cual generará desarrollo económico.

El titular de la SEP celebró la instalación de la Comisión, añadiendo que la dependencia trabajará para adaptar los currículos a nivel superior y media superior con el propósito de que se les ofrezca a las jóvenes carreras relevantes para la nación.

La ciencia va de la mano de la soberanía; por ello, la creación de consejos, becas, universidades e instituciones científicas estarán al servicio de la comunidad y a favor de la emancipación de los pueblos”, manifestó.

La titular el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Secihti), Rosaura Ruiz Gutiérrez, aseveró que fortalecer la educación, la ciencia y las humanidades es el centro del proyecto social del Gobierno federal.

Y explicó que el avance de la tecnología ha generado brechas sociales y asentado la desigualdad entre los que pueden tener beneficios por el desarrollo científico tecnológico y los que no lo tienen, por lo que tomaran en cuenta este importante punto.

El conocimiento humanístico como la filosofía y la historia, las ciencias sociales, deben orientarse en una perspectiva sustentable, ética y de justicia social a los nuevos desarrollos, para garantizar el acceso equitativo de los beneficios de los avances científicos y tecnológicos”, destacó.

<https://mexico.quadratin.com.mx/mira-comision-de-ciencia-tecnologia-e-innovacion-al-presente-y-futuro/>



Mario Delgado impulsa la ciencia como motor de desarrollo para México

El gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo apuesta por convertir a México en una potencia científica e innovadora, con el objetivo de que la ciencia sirva a la comunidad y aborde las necesidades reales de la población y del planeta, así lo destacó el secretario de Educación Pública, Mario Delgado Carrillo.

Durante la instalación de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación en la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados, Delgado subrayó que las ciencias deben cumplir una función ética en la sociedad, garantizando el desarrollo y mejorando la productividad de los diversos sectores, lo que, a su vez, contribuiría al aumento de la riqueza nacional.

Autodeterminación política y económica

El secretario de Educación mencionó que lograr la autodeterminación política y económica de un pueblo es fundamental para generar un proceso competitivo que impulse el desarrollo científico y tecnológico, con productos innovadores y conciencia ambiental orientados a nuevos mercados.

Delgado también destacó que la ciencia es clave para fortalecer la soberanía de los pueblos. La independencia científica y tecnológica, dijo, es esencial para la consolidación de México como una potencia en un mundo multipolar, sin depender de las grandes potencias.

Sheinbaum transforma el conocimiento, dice

Resaltó que la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo es la única científica del mundo que ha transformado su conocimiento y sus investigaciones en políticas públicas efectivas. En este contexto, hizo un llamado a los diputados federales para que apoyen las reformas a la Ley de la Administración Pública Federal, que permitirán la creación de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



07-11-24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Finalmente, Mario Delgado mencionó que la Secretaría de Educación Pública trabaja junto al Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt) para adaptar los programas educativos en niveles de Educación Media Superior y Superior, con el fin de ofrecer carreras que respondan a las necesidades económicas actuales de México.

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2024/11/6/mario-delgado-impulsa-la-ciencia-como-motor-de-desarrollo-para-mexico-839980.html>



Instalan La Comisión De Recursos Hidráulicos, Agua Potable Y Saneamiento

La diputada Elizabeth Cervantes de la Cruz (Morena), presidenta de la Comisión Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, indicó que México tiene una deuda grande en el tema del agua y al mismo tiempo un compromiso para garantizar que la población tenga un debido acceso a la misma y su saneamiento, así como atender las problemáticas de escasez y contaminación del vital líquido, "pues es un derecho humano que todas y todos debemos disfrutar".

Al declarar formalmente instalada esa instancia para la LXVI Legislatura, agregó que existe el compromiso de pugnar por recursos suficientes, pues es esencial para el pleno disfrute de la vida y otros derechos humanos. Por ello, reconoció la importancia de invertir en infraestructura, saneamiento y tecnologías para el campo, que utiliza un gran porcentaje del agua disponible en el país y se debe optimizar su uso a través de las nuevas tecnologías.

Se pronunció por fomentar y fortalecer la cultura del cuidado del agua, reeducarnos y aprovechar al máximo los recursos hidráulicos disponibles. Manifestó que en la Comisión se encontrarán áreas de oportunidad para atender con eficacia y eficiencia este tema, pues, afirmó, existe una voluntad política genuina y convergen las circunstancias sociales y políticas para hacer historia en la atención de esta problemática.

<https://hojaderutadigital.mx/instalan-la-comision-de-recursos-hidraulicos-agua-potable-y-saneamiento-2/>



Instalan La Comisión De Vivienda; La Reforma Recién Aprobada Será Sustento Sólido De Una Política De Vivienda Exitosa Y Con Vocación Social

En la reunión de instalación de la Comisión de Vivienda, la diputada Maribel Martínez Ruiz (PT), presidenta de esa instancia, llamó a que el enfoque de derechos humanos sea el que rijan los trabajos durante la LXVI Legislatura.

"En esta Cámara de Diputados hemos sentado ya las bases con la reforma constitucional en materia de vivienda que aprobamos hace unas semanas y, estoy segura, será el sustento sólido para una política de vivienda exitosa y con vocación social", subrayó.

Añadió que, "lamentablemente, como lo ha señalado Naciones Unidas, la vivienda ha sido considerada cada vez más como una mercancía, y esa óptica ha llevado a la vulneración de ese derecho a miles y miles de personas, convirtiendo esta materia en un lujo".

Comentó que el tema de vivienda es prioritario en este nuevo gobierno, como lo dio a conocer la presidenta de la República al presentar un programa que prevé la construcción de un millón de viviendas y la regularización de las mismas.

Indicó que el enfoque que se pretende dar a este programa al brindar acceso a sectores vulnerables como mujeres jefas de familia, personas adultas mayores, población indígena y las juventudes, es reivindicar la vivienda fundamentalmente como un derecho humano.

Intervención de diputadas y diputados

La diputada Laura Ivonne Ruíz Moreno (PRI) dijo que para las familias mexicanas contar con una vivienda es de suma trascendencia, por lo que es necesario se les garantice este derecho que implica que las y los ciudadanos de todos los perfiles económicos tengan la posibilidad de acceder a una casa de calidad, con servicios básicos y sustentables.

<https://hojaderutadigital.mx/instalan-la-comision-de-vivienda-la-reforma-recien-aprobada-sera-sustento-solido-de-una-politica-de-vivienda-exitosa-y-con-vocacion-social/>



Preciso, hacer uso de la Inteligencia Artificial para acortar los tiempos del proceso de fiscalización; actualmente es muy largo: Javier Herrera

El diputado Javier Herrera Borunda (PVEM), presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, informó que la semana pasada se recibieron 684 auditorías correspondientes a la segunda entrega de la Cuenta Pública 2023.

“Estas auditorías no todas son de observaciones de posibles manejos cuestionables de entes auditados, sino también incluyen auditorías de desempeño; es decir, las que revisan cómo y qué tanto se apegaron al reglamento y a la normatividad las prácticas”, señaló.

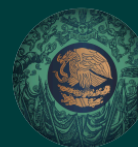
En declaraciones a representantes de medios de comunicación, Herrera Borunda indicó que ahora tienen 30 días los entes auditados para hacer una confronta a la ASF y una vez que se realice este proceso hay 120 días para que la ASF se pronuncie.

“La Comisión de Vigilancia es muy pulcra, porque somos una comisión plural y buscamos que la ASF se pronuncie en tiempo y forma y que no deje ningún espacio a la discrecionalidad”, manifestó.

Explicó que las auditorías al gasto federalizado son más amplias, ya que llegan a más municipios, por lo que el número de auditorías municipales es más amplio, incluso en 11 estados se fiscaliza ya a la totalidad de los ayuntamientos.

Se pronunció porque las adjudicaciones directas sean erradicadas y sólo se apliquen de manera excepcional.

<https://www.tallapolitica.com.mx/preciso-hacer-uso-de-la-inteligencia-artificial-para-acortar-los-tiempos-del-proceso-de-fiscalizacion-actualmente-es-muy-largo-javier-herrera/>



POLÍTICA NACIONAL

Piden indagar votos fantasma

Acción Nacional en la Cámara de Diputados exigió una investigación “profunda y seria” que permita la aplicación de sanciones a quienes resulten responsables por el voto fantasma de Pedro Haces (Morena) cuando se aprobó la supremacía legislativa, así como para descartar si esa situación se presentó en el aval de otras reformas.

En la sesión de ayer, desde su curul, el diputado Federico Döring Casar (PAN) informó a la asamblea de San Lázaro que su grupo parlamentario solicitó le entreguen copia de los videos con las votaciones de la sesión realizada entre el 3 y 4 de septiembre en la Sala de Armas del Deportivo Mixhuca.

— *Ivonne Melgar*



Federico Döring señala que llegarán hasta las últimas consecuencias para aclarar supuestas “intermitencias” en “voto fantasma”

El diputado Federico Döring Casar (PAN) advirtió que llegarán hasta las últimas consecuencias para desmentir que hubo supuestas “intermitencias” en el servicio de internet, durante la votación de la reforma en materia de supremacía constitucional.

En declaraciones a representantes de medios de comunicación solicitó que se “haga un peritaje por parte de alguien acreditado ante la Fiscalía para analizar la tableta, para que podamos saber cuáles fueron las direcciones IP, quién la utilizó, qué rasgos fisionómicos tiene, cómo se abre el registro. Ustedes saben que no se puede votar si no lee tu rostro.

“Entonces, si aceptan la auditoría y un perito puede presentar un informe, pues vamos a encontrar la verdad de todas estas mentiras de las supuestas intermitencias”, comentó.

Asimismo, alertó que “habría una posible responsabilidad penal” contra quien resulte responsable de esta anomalía.

<https://www.tallapolitica.com.mx/federico-doring-senala-que-llegaran-hasta-las-ultimas-consecuencias-para-aclarar-supuestas-intermitencias-en-voto-fantasma/>



Hasta las últimas consecuencias para aclarar supuestas “intermitencias” en “voto fantasma”: Dip. Döring

Solicitó la realización de “un peritaje por parte de alguien acreditado ante la Fiscalía para analizar la tableta, para que podamos saber cuáles fueron las direcciones IP, quién la utilizó, qué rasgos fisionómicos tiene, cómo se abre el registro. Ustedes saben que no se puede votar si no lee tu rostro”, informo Federico Döring Casar, legislador de Acción Nacional.

En entrevista advirtió que llegarán hasta las últimas consecuencias para desmentir que hubo supuestas “intermitencias” en el servicio de internet, durante la votación de la reforma en materia de supremacía constitucional.

“Entonces, si aceptan la auditoría y un perito puede presentar un informe, pues vamos a encontrar la verdad de todas estas mentiras de las supuestas intermitencias”, comentó.

Apuntó que “habría una posible responsabilidad penal” contra quien resulte responsable de esta anomalía.



<https://lineapolitica.com/hasta-las-ultimas-consecuencias-para-aclarar-supuestas-intermitencias-en-voto-fantasma-dip-doring/>



El PAN exige investigación profunda por el voto fantasma de Pedro Haces

CIUDAD DE MÉXICO (JOSÉ CÁRDENAS).- **Federico Döring**, diputado del PAN exigió a nombre de su grupo parlamentario una investigación profunda y seria y la aplicación de sanciones a quienes resulten responsables por el 'voto fantasma' del diputado de Morena, **Pedro Haces**, quien estando ausente, apareció su voto a favor de la reforma de supremacía constitucional.

"Las mentiras detrás de esta patraña de haber querido engañar al pueblo de México con votos sin haber estado presente en al menos dos sesiones", destacó el diputado panista.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!8628?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!8628&authkey=!AAt12rBWQ1Js2S8&ithint=video&e=SX0ixQ>



S
h
e
i
n
b
a
u
m

FELICITÓ a **Donald Trump**, ganador de elección presidencial en **EE. UU.**



Rafael Ruiz

La tarde de ayer miércoles, vía redes sociales, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, felicitó a Donald Trump por su victoria en la elección presidencial al derrotar a la demócrata Kamala Harris:

"Expreso mi más sincera felicitación a Donald Trump, quien resultó ganador de la elección presidencial de los Estados Unidos de América. En nombre de México, nuestro reconocimiento al pueblo estadounidense por el ejercicio democrático en su jornada electoral. Estoy cierta de que vamos a continuar trabajando juntos de manera coordinada, con diálogo y respeto a nuestras soberanías, para avanzar en la amplia agenda bilateral que nos enlaza".

PRESIDENTA CLAUDIA SHEINBAUM PARDO HABLÓ SOBRE EL FALLO DE LA CORTE A FAVOR DE LA REFORMA JUDICIAL

Por otra parte, durante la conferencia mañanera, la presidenta Sheinbaum Pardo aseguró que con el fallo a favor de la reforma judicial en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ganó la cordura sobre la irracionalidad. "Decirles que estamos muy contentas, el día martes triunfó el pueblo de México y ganó la fuerza de la razón, la cordura frente a la irracionalidad. La elección de jueces, ministras, ministros, magistrados, va en junio de 2025", dijo la presidenta al iniciar su conferencia de prensa.

Pero, más tarde fue cuestionada a profundidad sobre lo sucedido y mencionó que fue interesante cómo se desenvolvió la discusión en la Corte, actualmente tiene 11 ministros y ministras, para que se reconociera la inconstitucional del ministro Alcántara Carrancá, se requería que votaran

ocho; "con la reforma que se aprobaron van a ser nueve".

"Por eso digo que imperó la razón. Triunfa el pueblo de México, la Constitución y Estado de derecho. Impera la razón frente a la sinrazón, la cordura frente a la locura. También, aunque no se esté de acuerdo con muchas cosas hay que reconocer cuando toma una decisión que tiene que ver con investidura de la Corte", añadió. Con el fallo a favor de la reforma judicial, Claudia Sheinbaum asegura que viene una serie de reformas secundarias

"En la reforma constitucional se establece que en algunos casos se tiene que resolver en 6 meses, en asuntos mercantiles. En este caso, deben modificarse procedimientos de diversas leyes. Ya vamos a presentar, la próxima es la ley orgánica del Poder Judicial, es importante porque se establecen principios de tribunal de disciplina, el trabajo va a ser importantísimo. Todo eso todavía viene en procedimiento de leyes secundarias", dijo la mandataria.

NUESTRA ECONOMÍA ESTÁ MUY SÓLIDA, MUY FUERTE: CLAUDIA SHEINBAUM

En el marco de su conferencia matutina, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, se refirió, entre otros temas, a la situación del peso frente al dólar.

En este sentido, la mandataria señaló que la volatilidad del tipo de cambio con la que amaneció hoy la moneda nacional es consecuencia, sobre todo, de la elección en Estados Unidos, por lo que afirmó, "no debe haber motivo de preocupación. Nuestra economía es muy sólida y fuerte".



LA



Entrevista / Claudia Ruíz Massieu (Diputada – MC)*

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS LORET DE MOLA).- “Hay que creerle a Trump que sí tiene una agenda de endurecimiento migratorio y la exigencia de tener más control de la delincuencia organizada, como tráfico de fentanilo y de personas. Tiene una agenda en los temas comerciales para buscar una política más proteccionista. Sí viene una etapa más compleja.

Me parece que será un poco compleja la relación de Donald Trump con la presidenta Sheinbaum, el modo de tratarse con un presidente que claramente es misógino, es una gente que no respeta a quien no ve fuerte, a quien no cree que debe respetar, es un personaje que está acostumbrado a atropellar, la Presidenta tendrá un gran reto”.



https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!8625?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!8625&authkey=!AFg_U0qzvNTf2Mo&ithint=video&e=UIPa6O

Reconocer triunfo de Trump, piden diputados del PAN a Sheinbaum

Legisladores federales del albiazul urgen a la Presidenta a reconocer a Trump como presidente electo de EU



En la Cámara de Diputados, integrantes de la bancada del Partido Acción Nacional (PAN) **manifestaron su reconocimiento a Donald Trump** como presidente electo de los Estados Unidos.

Los diputados Héctor Saúl Téllez, Ernesto Sánchez y Raúl Torres llamaron a la Presidenta de la República a que haga lo propio, **asuma una posición institucional y deje a un lado** su "pasión por dictaduras".

Lo anterior, luego de que la mandataria federal señalara que esperará el **anuncio oficial los resultados de los comicios** en el territorio norteamericano, para emitir una comunicación formal.



PAN reconoce elección de Trump

Los parlamentarios del albiazul expresaron su reconocimiento a los **resultados de la contienda presidencial estadounidense**, así como a la integración del Congreso en esa nación.

Llamaron a la presidenta Sheinbaum Pardo a que **ponga al centro de la agenda pública las coincidencias** y elementos que unen a México con Estados Unidos, como su principal socio comercial.

De igual modo, **demandaron que la Presidencia de la República** asuma como un asunto prioritario el de la migración de mexicanos a Estados Unidos.

En particular, el diputado Migrante Raúl Torres dijo que el gobierno de México debe **dejar de tomar a los mexicanos que se han ido a radicar al vecino país como "pobrecitos"**, y admitir su aportación económica en los estados clave que le dieron el triunfo al también magnate estadounidense.

Los legisladores panistas dijeron **estar dispuestos a trabajar en conjunto** a favor de los migrantes mexicanos y promover el respeto a sus derechos en Estados Unidos.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/11/6/reconocer-triunfo-de-trump-piden-diputados-del-pan-sheinbaum-664294.html>



Propone Diputada Del PRI Abigail Arredondo IVA Cero En Alimentos Para Mascotas

La legisladora indicó que las familias pagan entre 676 a mil 500 pesos mensuales, en la alimentación para perros, gatos y pequeñas especies, y entre mil 297 a 2 mil 880 pesos anualmente por concepto de Impuesto al Valor Agregado. Con el fin de apoyar la economía de las familias y a las personas que dan cobijo a perros, gatos y pequeñas especies, propongo tasa cero en el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de alimentos para mascotas, afirmó la diputada federal Abigail Arredondo Ramos.

La integrante del Grupo Parlamentario del PRI expuso que de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), siete de cada 10 familias mexicanas tienen una mascota y datos de la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto en los Hogares, señala que desembolsan entre 676 a mil 500 pesos mensuales, en su alimentación, pagando entre mil 297 a 2 mil 880 pesos anualmente por concepto de Impuesto al Valor Agregado.

Mientras que, los refugios de animales gastan entre 10 mil y 35 mil pesos mensuales en alimento; por lo que, el ahorro de IVA sería de entre 19 mil y 67 mil pesos al año, explicó Arredondo Ramos.

Agregó que esta situación limita el poder adquisitivo para brindar a las mascotas una alimentación nutritiva y balanceada; por lo que dijo, el objetivo de la iniciativa es que aplique la tasa cero del IVA sobre el precio de los alimentos procesados para perros, gatos y pequeñas especies, utilizadas como mascotas en el hogar.

<https://hojaderutadigital.mx/propone-diputada-del-pri-abigail-arredondo-iva-cero-en-alimentos-para-mascotas/>



Diputada del PRI Abigail Arredondo propone IVA cero en alimentos para mascotas

Con el fin de apoyar la economía de las familias y a las personas que dan cobijo a perros, gatos y pequeñas especies, propongo tasa cero en el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de alimentos para mascotas, afirmó la diputada federal Abigail Arredondo Ramos.

La integrante del Grupo Parlamentario del PRI expuso que de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), siete de cada 10 familias mexicanas tienen una mascota y datos de la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto en los Hogares, señala que desembolsan entre 676 a mil 500 pesos mensuales, en su alimentación, pagando entre mil 297 a 2 mil 880 pesos anualmente por concepto de Impuesto al Valor Agregado.

Mientras que, los refugios de animales gastan entre 10 mil y 35 mil pesos mensuales en alimento; por lo que, el ahorro de IVA sería de entre 19 mil y 67 mil pesos al año, explicó Arredondo Ramos.

Agregó que esta situación limita el poder adquisitivo para brindar a las mascotas una alimentación nutritiva y balanceada; por lo que dijo, el objetivo de la iniciativa es que aplique la tasa cero del IVA sobre el precio de los alimentos procesados para perros, gatos y pequeñas especies, utilizadas como mascotas en el hogar.

“El fin es apoyar económicamente a las familias y personas que arropan y protegen a este tipo de animales, así como procurar su alimentación adecuada y balanceada. Un pequeño cambio en la política fiscal, pero que tendrá grandes beneficios para el bolsillo de los mexicanos”, aseguró la legisladora por el estado de Querétaro.

<https://www.tallapolitica.com.mx/diputada-del-pri-abigail-arredondo-propone-iva-cero-en-alimentos-para-mascotas/>



No se puede garantizar que las mujeres vivan libres de violencias si nuestro sistema judicial se encuentra en crisis: Xitlalic Ceja

La diputada federal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Xitlalic Ceja García cuestionó que cómo se puede garantizar que las mujeres vivan libres de violencias si nuestro sistema judicial se encuentra en crisis y cómo defender a las mujeres si no se ha consolidado un cuerpo de seguridad pública eficaz y protector de los derechos humanos.

Durante la discusión de la reforma constitucional en materia de igualdad sustantiva, la legisladora poblana consideró que una vida libre de violencia solo podrá considerarse cuando el estado defienda a las mujeres, cuando se encuentren a las miles de desaparecidas, que se haga justicia a las víctimas y familias de mujeres que fueron asesinadas con categoría de feminicidio, así como a periodistas y candidatas asesinadas

Asimismo, objetó, cómo garantizar la justicia, sino se garantiza un presupuesto con perspectiva de género eficaz.

La también presidenta del Organismo Nacional de Mujeres Priistas (ONMPRI) exhortó a las y los legisladores de todos los partidos políticos "a que más allá del discurso podamos mirar con verdadera perspectiva de género los próximos presupuestos que nuestro país necesita".

"Es necesario asignar recursos suficientes para asumir un compromiso real con la igualdad, la justicia y la protección que todas las mujeres en México nos están exigiendo", expresó.

Ceja García reconoció que es verdad que se ha incrementado el presupuesto del anexo 13, sin embargo, dijo que los recursos se centran en programas que no fortalecen la atención a víctimas o consolidación de la igualdad sustantiva.

<https://www.tallapolitica.com.mx/no-se-puede-garantizar-que-las-mujeres-vivan-libres-de-violencias-si-nuestro-sistema-judicial-se-encuentra-en-tesis-xitlalic-ceja/>



No se puede garantizar que las mujeres vivan libres de violencias si nuestro sistema judicial se encuentra en crisis: Xitlalic Ceja

El PRI votó a favor de la reforma constitucional de igualdad sustantiva, pero al oficialismo le corresponde hacer de esta reforma una realidad.

En los últimos se han aprobado reformas importantes en materia de justicia de género, pero a la fecha ninguna se ha transformado en una realidad.

La diputada federal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Xitlalic Ceja García cuestionó que cómo se puede garantizar que las mujeres vivan libres de violencias si nuestro sistema judicial se encuentra en crisis y cómo defender a las mujeres si no se ha consolidado un cuerpo de seguridad pública eficaz y protector de los derechos humanos.

Durante la discusión de la reforma constitucional en materia de igualdad sustantiva, la legisladora poblana consideró que una vida libre de violencia solo podrá considerarse cuando el estado defienda a las mujeres, cuando se encuentren a las miles de desaparecidas, que se haga justicia a las víctimas y familias de mujeres que fueron asesinadas con categoría de feminicidio, así como a periodistas y candidatas asesinadas

Asimismo, objetó, cómo garantizar la justicia, sino se garantiza un presupuesto con perspectiva de género eficaz.

La también presidenta del Organismo Nacional de Mujeres Priistas (ONMPRI) exhortó a las y los legisladores de todos los partidos políticos "a que más allá del discurso podamos mirar con verdadera perspectiva de género los próximos presupuestos que nuestro país necesita".

"Es necesario asignar recursos suficientes para asumir un compromiso real con la igualdad, la justicia y la protección que todas las mujeres en México nos están exigiendo", expresó.

<https://radiotele.tv/2024/11/06/no-se-puede-garantizar-que-las-mujeres-vivan-libres-de-violencias-si-nuestro-sistema-judicial-se-encuentra-en-crisis-xitlalic-ceja/>



Diputados aprueban reforma de igualdad sustantiva de género

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- Por unanimidad, la **Cámara de Diputados** aprobó el dictamen que reforma la Constitución en materia de igualdad sustantiva, perspectiva de género, derecho a las mujeres a una vida libre de violencia y radicación de la brecha salarial por razones de género. Durante la discusión hubo desacuerdos de Morena con la oposición.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1wxj3BMsSDXe31Fff?e=eFNb4Y



Diputadas De Los Seis Grupos Parlamentarios Se Pronuncian A Favor De Reformas A La Carta Magna Sobre Igualdad Sustantiva

- En siete rondas, participan legisladoras de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC

En la discusión del dictamen que reforma y adiciona los artículos 4º, 21, 41, 73, 116, 122 y 123 de la Carta Magna, en materia de igualdad sustantiva, perspectiva de género, derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y erradicación de la brecha salarial por razones de género, diputadas Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC, externaron sus posiciones a favor del mismo en siete rondas de participaciones.



<https://hojaderutadigital.mx/diputadas-de-los-seis-grupos-parlamentarios-se-pronuncian-a-favor-de-reformas-a-la-carta-magna-sobre-igualdad-sustantiva/>



Diputados aprueban reforma de igualdad sustantiva

CIUDAD DE MÉXICO (VAITIARE MATEOS).- La **Cámara de Diputados** aprobó por unanimidad la reforma que eleva a rango constitucional la igualdad sustantiva, cuyo propósito es cerrar la brecha salarial y combatir la violencia de género. La reforma contempla que el nombramiento de titulares en la administración pública del Poder Ejecutivo federal, estatal y municipal observen el principio de paridad de género.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjf1wyBymY-BoQPMJG_9?e=GV3YPg.



Apoyo total a la reforma constitucional sobre los derechos de las mujeres: Diputada federal Evangelina Moreno

Semanario Balún Canán/ Cámara de Diputados., (SBC). “Hoy nos juntamos nuevamente las mujeres que, conscientes de las desigualdades que existen, aprobamos un decreto de igualdad sustantiva entre hombres y mujeres”, señaló Evangelina Moreno Guerra, diputada federal por Baja California, “es la primera iniciativa de la presidenta de este país, de la doctora Claudia Sheinbuam, es una reforma con perspectiva de género y con un fuerte énfasis al derecho a una vida libre de violencia y la erradicación a la brecha de salarial”.

En la cámara de diputados las distintas bancadas argumentaron a favor de la reforma constitucional en materia de los derechos de las mujeres, “es un respaldo total a la iniciativa presidencial”, remarcó la diputada Evangelina Moreno.

Esta reforma modifica la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 4°, párrafo primero; 21, párrafo noveno; 41, párrafo segundo; 73, fracción xxi, penúltimo párrafo; 116, fracción ix; 123, apartados A, fracción VII y B, fracción V y se adiciona un último párrafo al artículo 4° y un segundo párrafo a la fracción ix del artículo 116 en materia de igualdad sustantiva, perspectiva de género, derecho de las mujeres a una vida libre de violencias y erradicación de la brecha salarial por razones de género.

<https://semanariobaluncanan.com/2024/11/06/apoyo-total-a-la-reforma-constitucional-sobre-los-derechos-de-las-mujeres-diputada-federal-evangelina-moreno/>



Avalan diputados reforma sobre igualdad sustantiva

La Cámara de Diputados aprobó por unanimidad la reforma constitucional que garantiza la **igualdad sustantiva** y la erradicación de las violencias contra las mujeres, así como la **brecha salarial**.

La reforma planteada por la Presidenta Claudia Sheinbaum establece la obligación del Estado de garantizar la igualdad sustantiva de las mujeres, señala la perspectiva de género como uno de los principios con los que **deberá regirse la seguridad pública**, establece la igualdad salarial y señala que las leyes deberán establecer mecanismos tendientes a reducir y erradicar la brecha salarial de género

La reforma **fue aprobada con 468 votos a favor**, en medio de críticas de la oposición porque no considera recursos para garantizar su implementación y su discusión provocó un enfrentamiento entre morenistas y panistas por la "defensa de las mujeres" durante los Gobiernos emanados de ambos partidos.

<https://planoinformativo.com/1037564/avalan-diputados-reforma-sobre-igualdad-sustantiva->



MODIFICARÁN EL ÓRGANO REGULADOR

CLAUDIA GUERRERO
Y NATALIA VITELA

La Comisión Reguladora de Energía (CRE), órgano que garantiza la estabilidad en el suministro de energía eléctrica y cuenta con autonomía técnica y operativa, sufrirá modificaciones.

La Presidenta Claudia Sheinbaum reconoció ayer que la CRE y otros órganos reguladores del sector energético, como la Comisión Nacional de Hidrocarburos, desaparecerían con la aprobación de la reforma enviada al Congreso, y por los efectos de las leyes secundarias en materia energética.

“Tendrán independencia técnica. Es decir, son decisiones técnicas que están en el marco del Plan Nacional de Energía, pero el programa de la reforma de autónomos va”.

La reforma sobre órganos autónomos plantea la eliminación de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) y la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y que sus facultades sean transferidas a la Secretaría de Energía.

-¿Se confirma que México va a tener sus órganos reguladores, entonces, energéticos?

“No como ahora. Es parte de lo que se va a presentar en estas leyes secundarias”.



Gobierno de México revela esquemas para inversión eléctrica de empresas privadas

El Gobierno mexicano presentó el plan de inversiones en el sector eléctrico para el sexenio de la presidenta Claudia Sheinbaum



Por **Arturo Solís** | 06 de noviembre, 2024 | 11:28 AM

Ciudad de México — El Gobierno de México detalló los esquemas de inversión de empresas privadas en generación de electricidad, durante la presentación de la estrategia nacional del sector eléctrico.

Luz Elena González, Secretaria de Energía (Sener), respondió a **Bloomberg Línea** que habrá **tres esquemas para la producción de energía renovable por parte de jugadores privados**, durante una conferencia de prensa de la presidenta Claudia Sheinbaum en la Ciudad de México.

Para las empresas de autoconsumo que requieren conectarse a las redes eléctricas de CFE, el Gobierno establecerá una “tarifa transparente” por la utilización de las redes, además de tener el respaldo en el caso de tecnologías intermitentes pero evitando que se vuelvan “inviabiles” las inversiones privadas.

El Gobierno del expresidente Andrés Manuel López Obrador se enfrentó judicialmente al empresas privadas por el tema de la tarifa de transmisión que desde la perspectiva de CFE era insuficiente para cubrir los costos por el uso, pero ante el fracaso en tribunales, el político tabasqueño propuso una serie de polémicas reformas constitucionales al Poder Judicial y a las empresas estatales Pemex y CFE, las cuales ya fueron aprobadas por el Congreso mexicano y se encuentran en la implementación de las reformas a las leyes secundarias correspondientes.

[Gobierno de México revela esquemas para inversión eléctrica de empresas privadas](#)



México invertirá 23 mil 400 millones de dólares en sector eléctrico



Al presentarse este miércoles la estrategia nacional del sector eléctrico, como parte del plan nacional de energía, Sheinbaum refirió que el propósito de la iniciativa reside en garantizar servicios de este tipo para todos los mexicanos, así como para el desarrollo del país.

Detalló que un 54 por ciento de la energía eléctrica estará a cargo de la Comisión Federal (CFE) y el 46 restante la podrán generar privados.

“CFE va a seguir creciendo, fortaleciéndose, con esquemas financieros ya probados, con los cuales vamos a seguir aumentando el número de megawatts de generación y un porcentaje muy importante de ellos va a ser de fuentes renovables de energía”, destacó la mandataria.

Para que se incrementen dichas fuentes, agregó, necesitamos un respaldo, el cual se garantiza con una planeación energética, que fue parte de lo que recuperó el expresidente Andrés Manuel López Obrador (2018-2024) y que se perdió en el período 2013-2018 al instrumentar la reforma energética de aquel primer año.

La secretaria de Energía, Luz Elena González, refirió entre los ejes de la estrategia el fortalecimiento de la planeación del sector, la justicia en esta materia, garantizar un sistema eléctrico robusto, confiable y seguro y lograr los objetivos de la transición energética, así como el establecimiento de reglas claras para la inversión privada.

Hizo referencia a la reforma constitucional en materia de áreas y empresas estratégicas del Estado promulgada recientemente, la cual –aseveró– permite al país fortalecer su soberanía energética y revertir los cambios introducidos en 2013.

Con esa modificación a la carta magna, logramos recuperar la naturaleza pública de la CFE y la planeación para esta esfera, un hecho que nos permitirá establecer la expansión a mediano y largo plazos e impulsar la transición energética, subrayó.

[México invertirá 23 mil 400 millones de dólares en sector eléctrico - Noticias Prensa Latina](#)



Diputados turnan iniciativa presidencial para reestructurar al Gobierno federal

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- La **Cámara de Diputados** turnó a la Comisión de Gobernación y Población la iniciativa presidencial que plantea la reingeniería de las dependencias del Gobierno federal y la creación de tres nuevas secretarías, además, el proyecto pretende actualizar términos de inclusión en los nombramientos oficiales.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjf1wxeWUqgleUIOn1xY?e=Bim93l



ALIANZA IN MÉXICO

Exhortan a STPS a mantener diálogo

PATRICIA CARRASCO

Los representantes de las plataformas digitales dicen que es fundamental que la reforma brinde certeza jurídica y fiscal para todas las partes

Las plataformas digitales de intermediación de servicios de movilidad y reparto aseguran que comparten y respaldan el objetivo planteado por la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, orientado a brindar acceso a la seguridad social a las personas que prestan servicios utilizando plataformas digitales.

Por lo que la Alianza In México, asociación que representa a plataformas digitales como DiDi, Rappi y Uber, reconoce la voluntad y apertura con la que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) ha promovido el diálogo durante las últimas semanas frente a la propuesta de regulación del trabajo a través plataformas digitales.

Y valora los acuerdos alcanzados con la STPS y exhorta a las autoridades a mantener el diálogo para resolver aspectos críticos pendientes de la iniciativa para regular el trabajo a través de plataformas digitales.

Los representantes de las plataformas resaltan que es fundamental que la reforma brinde certeza jurídica y fiscal para todas las partes, garantice claridad en los lineamientos del IMSS y preserve las oportunidades para personas que no cuentan con vehículos propios.

Esto ha permitido avanzar en la cons-

trucción de un modelo que ponga los intereses de las personas conductoras y repartidoras al centro y que preserve las fuentes de ingreso que la tecnología facilita a través de las plataformas digitales.

En esta primera etapa, previo al envío de la iniciativa al Congreso, Alianza In México considera fundamental continuar con el diálogo social entre todas las partes interesadas para robustecer aún más este proyecto.

Exponen que con ese espíritu, éstas participaron en diversas mesas de trabajo convocadas por la STPS a partir del pasado 15 de octubre. En este proceso, las plataformas realizaron planteamientos y propuestas orientadas a preservar la independencia y la flexibilidad que ofrece este modelo y que, a su vez, se facilite el acceso a esquemas de protección social.

Propusieron explorar otros marcos regulatorios que consideran modelos duales optativos o esquemas independientes con acceso a la seguridad social.

Como producto de estas mesas de trabajo, se alcanzaron diversos acuerdos como: La creación de un modelo de coexistencia entre trabajadores independientes y subordinados flexibles.

El compromiso del gobierno por preservar la carga fiscal actual para los prestadores de servicios. La deducción de costos operativos para el cálculo del salario base de cotización a la seguridad social, entre otros.

En este sentido, Alianza In México considera que estos asuntos críticos requieren ser salvaguardados en la redacción legal y en el proceso de implementación de la reforma para que repartidores, conductores, empresas y otros participantes en el ecosistema de plataformas,



tengan certidumbre sobre estas materias.

Asimismo, para Alianza In México resulta fundamental resolver aspectos que requieren mayor precisión y estudio para asegurar una exitosa implementación. Entre ellos destacan: Brindar claridad sobre las adecuaciones correspondientes al régimen fiscal aplicable al trabajo en plataformas.

Garantizar la claridad en los lineamientos que serán emitidos por el IMSS para la ejecución del piloto propuesto en la iniciativa.

Preservar la oportunidad de generar ingresos a través de plataformas a las personas que no cuentan con vehículos propios para la prestación de los servicios.

Finalmente, destacó que Alianza In continuará contribuyendo con propuestas y datos para contribuir a la creación de un mecanismo innovador que mejore el bienestar de las millones de personas que encuentran una oportunidad de trabajo flexible por medio de las plataformas.

Resaltan que es fundamental que la reforma brinde certeza jurídica y fiscal para todas las partes, garantice claridad en los lineamientos del IMSS y preserve las oportunidades para personas que no cuentan con vehículos propios



La Alianza In México ha promovido el diálogo durante las últimas semanas frente a la propuesta de regulación del trabajo a través plataformas digitales /DAVID DEOLARTE



Avanza reforma en materia de seguridad

| Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

LA MESA DIRECTIVA del Senado turnó a comisiones la iniciativa que presentó la Presidenta Claudia Sheinbaum al Congreso de la Unión, para consolidar la Estrategia de Seguridad Pública, robustecer el combate a la delincuencia y reducir los índices de criminalidad.

El proyecto busca reformar el artículo 21 de la Constitución, para reforzar las atribuciones de la Secretaría de Segu-

ridad y Protección Ciudadana (SSPC) y dotarla de instrumentos jurídicos que permitan su participación efectiva en la investigación de los delitos.

Asimismo, plantea que a la dependencia le corresponderá la coordinación del Sistema Nacional de Inteligencia en materia de seguridad pública, en los términos que señale la ley.

Propone que la SSPC pueda coordinar acciones de los tres órdenes de gobierno, a través de las instituciones responsables de seguridad pública, las cuales deberán

proporcionar la información que dispongan en la materia, conforme a la norma.

Además, podrá solicitar información a las instituciones y dependencias del Estado para la identificación y esclarecimiento de los hechos presuntamente constitutivos de delitos.

La iniciativa precisa que la investigación de los delitos corresponde al Ministerio Público, a la secretaría del ramo de seguridad pública del Ejecutivo Federal, a la Guardia Nacional y a las corporaciones de policía.



Legisladores analizan 30 iniciativas laborales

Actualmente existen alrededor de 30 iniciativas en las **Cámaras de Senadores y Diputados** de carácter laboral para su discusión, de acuerdo con un análisis del bufete de abogados Sales Boyoli.

Entre las propuestas se encuentran la reducción de la jornada laboral, licencia menstrual, de paternidad, duplicar los días de aguinaldo, la de plataformas digitales, igualar salarios al promedio de los del **IMSS**, entre otras, expone el documento.

<https://vanguardia.com.mx/noticias/mexico/legisladores-analizan-30-iniciativas-laborales-EL13906121>



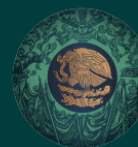
Están 30 iniciativas laborales en análisis

Actualmente existen alrededor de 30 iniciativas en las **Cámaras de Senadores y Diputados de carácter laboral para su discusión**, de acuerdo con un análisis del bufete de abogados Sales Boyoli.

Entre las propuestas se encuentran la reducción de la jornada labora, licencia menstrual, de paternidad, duplicar los días de aguinaldo, la de plataformas digitales, igualar salarios al promedio de los del IMSS, entre otras, expone el documento.

"Son iniciativas presentadas en un periodo de dos meses, porque el Legislativo entró en septiembre. Están sumamente activos", aseguró Jorge Sales, director del despacho.

Entre las que tienen mayor viabilidad en el corto plazo están la llamada Ley Silla, **la reducción de la jornada laboral y la del doble de aguinaldo**, afirmó el abogado.



Buscan ampliar prisión preventiva

MARTHA MARTÍNEZ

La mayoría en la Cámara de Diputados se alista para aprobar una reforma que amplía el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa.

La reforma que impulsan Morena y sus aliados y que estará a discusión del pleno la próxima semana, introduce al Artículo 19 de la Constitución ilícitos como la extorsión, con lo que la mayoría da cumplimiento a la petición de Rosa Icela Rodríguez, quien como Secretaria de Seguridad, en el sexenio pasado, demandó hacer de este un delito grave.

La propuesta, avalada por legisladores de More-

na, PT y PVEM en comisiones en la pasada Legislatura, agrega al catálogo de delitos graves el narcomenudeo y la producción, preparación, enajenación, adquisición, importación, exportación, transportación, almacenamiento y distribución de drogas sintéticas, como el fentanilo y sus derivados.

También la defraudación fiscal, el contrabando y la expedición, enajenación, compra o adquisición de comprobantes fiscales, incluidas facturas, que amparen operaciones inexistentes, falsas o actos simulados.

Lo anterior en contra de la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) que or-

denó a México reformar a nivel legal y constitucional la figura de la prisión preventiva oficiosa, como parte medida de reparación.

De acuerdo con el dictamen, la reforma obedece a la urgencia de contar con un marco normativo y procesal suficiente para combatir eficazmente las principales conductas delictivas que aquejan la salud y el patrimonio de las y los mexicanos, así como a la hacienda pública federal.

Afirma que actualmente el texto constitucional en materia de prisión preventiva oficiosa no prevé las conductas delictivas que han tenido mayor incidencia en los últimos 10 años.



Cámara de Diputados da publicidad a dictamen que amplía catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa

Las modificaciones al artículo 19 de la Carta Magna establecen que el juez “ordenará” la prisión preventiva oficiosamente en los casos de “extorsión, narcomenudeo, actividades ilícitas relacionadas con el fentanilo y otras drogas sintéticas conforme a las leyes aplicables”.

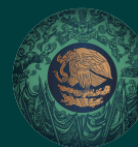
Además, en los casos de “defraudación fiscal, contrabando y cualquier actividad relacionada con falsos comprobantes fiscales en los términos fijados por la ley”.

Añade que para la interpretación y aplicación de las normas previstas en este párrafo, los órganos del Estado deberán atenerse a su literalidad, quedando prohibida cualquier interpretación análoga o extensiva que pretenda inaplicar, suspender, modificar o hacer nugatorios sus términos o su vigencia, ya sea de manera total o parcial”.

El dictamen, que deriva de una iniciativa presentada el 5 de febrero de 2024 por el Ejecutivo Federal, así como de diversas iniciativas conexas de diputadas y diputados, menciona en los artículos transitorios que, a partir de la entrada en vigor de este decreto, se derogan todas las disposiciones que se opongan a contenido, previstas en leyes secundarias, reglamentos, acuerdos y cualquier otro ordenamiento normativo de carácter administrativo.

Indica que el Congreso de la Unión, en un plazo de ciento ochenta días, contados a partir de la entrada en vigor de este decreto, deberá armonizar el marco jurídico de las leyes en las materias con el contenido de este decreto.

<https://www.tallapolitica.com.mx/camara-de-diputados-da-publicidad-a-dictamen-que-amplia-catalogo-de-delitos-que-ameritan-prision-preventiva-oficiosa/>



El monto por aclarar es por parte del Indep

ASF detectó irregularidades de 17.8 mdp tras extinción de la Financiera Nacional de Desarrollo

Belén Saldivar

ana.martinez@eleconomista.mx

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó irregularidades que sumaron 17.8 millones de pesos en el proceso de desaparición, el año pasado, de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND).

En la Segunda Entrega de Resultados de la Cuenta Pública 2023, la ASF señaló que este monto por aclarar es por parte del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (Indep), en donde se emitieron facturas por prestación de servicios que no fueron evidenciadas.

“Se efectuaron pagos de 20 facturas por 5.8 millones de pesos, por el concepto de prestación de servicios profesionales que no fueron soportados con el documento contractual formalizado, ni la evidencia de la prestación de los servicios”, se lee en la auditoría.

La ASF señaló que el Indep contó con 1.5 millones de pesos, correspondientes a recursos administrados de terceros – la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, la Comisión Nacional Forestal y la Secretaría de Economía– de los cuales, a la fecha de la revisión, no se definió el procedimiento para su reintegro o destino.

En la auditoría también se señaló al contrato INDEP/00106/2023, que tenía el objetivo de prestar los servicios administrados de monitoreo, licenciamiento para

El año pasado, el expresidente Andrés Manuel López Obrador, publicó un decreto para la eliminación de la FND, en donde se estableció que el Indep sería el liquidador.

los equipos de seguridad perimetral de la FND y arrendamiento de equipo, en donde se detectó que no se habilitó una funcionalidad del licenciamiento requerido por la financiera, por el que se determinó que se pagaron 2 millones 99,200 pesos; tampoco se proporcionó el licenciamiento de diciembre del 2023 para 44 equipos de firewall Tipo 1, por el que pagaron 1 millón 901,900 pesos.

El año pasado, el expresidente Andrés Manuel López Obrador, publicó un decreto para la eliminación de la FND, en donde se estableció que el Indep sería el liquidador de la financiera, la cual otorgaba crédito a pequeños y medianos productores del campo.

Además del posible daño a la hacienda pública, la ASF señaló que no se realizó en los tiempos establecidos en la ruta la revocación de todos los poderes y otorgamiento de nuevos; la solicitud y autorización de las reglas de operación para el funcionamiento de los programas temporales; la liquidación de personal de la FND y la contratación de éstos; ni la ejecución del Plan de Enajenación de Bienes.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL FINANCIERO

32

7/11/2024

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Valida y emite el Senado la declaratoria de reformas sobre bienestar y vivienda

Con el voto de 22 Congresos locales, el Senado validó y emitió la declaratoria de constitucionalidad de las reformas en materia de bienestar y vivienda, y el decreto se turnó a la Cámara de Diputados para su publicación, que se programó para la semana siguiente.



Uriel Carmona, sin cargos en la CdMx

ENRIQUE DOMÍNGUEZ

El Sol de Cuernavaca

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) ya no tiene cargos en contra del Fiscal de Morelos, Uriel Carmona Gándara, dio a conocer ayer Ulises Lara López, encargado de despacho del organismo.

“Están los procesos hasta donde se quedaron; se detuvieron porque recuerden que hubo un amparo respecto de los procesos que tenían, y hasta ahí se quedó. Los dos primeros se pelearon, el tercero ya no, hasta donde yo recuerdo.

“De todas maneras, permítanme decirles que eso fue un proceso que ocurrió hace más de un año y que, entonces, si ya no hubo ninguna acción, pues las cosas quedaron en los mismos términos”, señaló en entrevista con medios de comunicación.

Carmona Gándara fue detenido en tres ocasiones por el personal de la fiscalía capitalina al presuntamente haber obstruido la investigación del feminicidio de la joven Ariadna Fernanda López, quien fue asesinada en octubre de 2022 en la CdMx y su cuerpo hallado en Tepoztlán, Morelos.

El fiscal morelense fue acusado de tres delitos: contra la administración y

procuración de justicia, feminicidio en calidad de auxiliador y encubrimiento por favorecimiento.

Sobre la solicitud de desafuero que ahora se revisa en el Congreso de la Unión en contra de Carmona Gándara, señaló que la fiscalía a su cargo no tiene injerencia en este caso.

“En su momento hicimos todo ese procedimiento, pero ahora les corresponde a estas autoridades. Si nos solicitan, aportamos información. Es un caso de solicitud de procedencia en la Cámara de Diputados y luego lo confirma el Congreso; son ellos los actores”, indicó.

En torno al feminicidio de Ariadna Fernanda, Lara López dijo que las investigaciones continúan en contra de Rautel y Vanesa N, quienes fueron las últimas personas con las que convivió la joven de 27 años antes de su muerte.

“Sigue la investigación, en principio en contra de las dos personas que están señaladas como probables responsables”, aseguró.



ARCHIVO LAURA LOVERA

**Uriel Carmona** enfrenta un proceso de desafuero



De qué acusan a Ulises Bravo, hermano de Cuauhtémoc Blanco

La familia del exfutbolista de las Águilas del América nuevamente se encuentra en medio de una polémica por comportamientos inapropiados

Por Mariana Campos

06 Nov, 2024 10:35 a.m. MX



El medio hermano del exfutbolista ganó notoriedad al afiliarse a Morena y buscar un puesto en el gobierno entrante del 2024. (Twitter)

Los escándalos no terminan para el exgobernador del estado de Morelos, **Cuauhtémoc Blanco**, y su hermano, el morenista **Ulises Bravo** quien nuevamente ha sido señalado por las autoridades de la entidad llegando al grado de ordenar que sea vinculado a proceso en donde se determinará cuál será su situación jurídica.

La noticia se dio a conocer la mañana de este miércoles en donde se dio que estaría relacionado con un tema de **violencia familiar en contra de su expareja, identificada como Liu León**. Estas acusaciones llevaron a la sala del Tribunal Superior de Justicia de Morelos a realizar el llamado de atención contra el político.

De acuerdo con datos del medio El Sol de Cuernavaca, Ulises Bravo deberá asistir a una nueva audiencia en donde se retomará el caso de agresiones que denunció la mujer a finales del año 2023 y que incluso llegó a ser investigado por la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México, pero no había habido avances en el caso.

[De qué acusan a Ulises Bravo, hermano de Cuauhtémoc Blanco - Infobae](#)



Ordenan vincular a proceso al hermano de Cuauhtémoc Blanco por violencia familiar

Ulises Bravo Molina fue acusado por su expareja sentimental, Liu León, por dicho delito

Por Joel Cano

06 Nov, 2024 09:44 a.m. MX



Guardar



El medio hermano del futbolista tiene denuncias por violencia familiar ante la Fiscalía de Morelos (Crédito: Cuartoscuro)

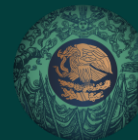
Ulises Bravo Molina se encuentra de nuevo en el ojo del huracán, luego de que se ordenara continuar con su caso por el delito de **violencia familiar** en agravio de su expareja sentimental, Liu León.

El pasado martes se dio a conocer que la Tercera Sala del Sistema Acusatorio Adversarial, del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), ordenó **revocar la no vinculación a proceso** de Molina, quien también es conocido por ser hermano del futbolista y exgobernador de Morelos, **Cuauhtémoc Blanco**.

Lo anterior responde al **recurso de apelación** que interpuso Liu León, luego de que el juez Guillermo Ortega determinara no vincular a proceso a Molina el pasado mes de mayo. Con ello, se abrió la posibilidad de que sea procesado por violencia familiar.

La decisión fue tomada en la Tercera Sala integrada por los magistrados Rafael Brito, Juan Emilio Elizalde y Marta Sánchez Osorio. Se informó que será decisión del juez determinar las **medidas cautelares** que se le impongan a Bravo Molina en una próxima audiencia de vinculación a proceso. Con ello, se conocerá si le dictan prisión preventiva o sigue su proceso en libertad.

[Ordenan vincular a proceso al hermano de Cuauhtémoc Blanco por violencia familiar - Infobae](#)



Entrevista / Arturo Ávila Anaya (Diputado – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (LUIS CÁRDENAS).- “Muy contentos, ayer efectivamente se tomó una determinación histórica. Por un lado, los que defendíamos un proyecto que viene desde el constituyente, desde aquellos constituyentes del 17 que definieron la esencia de nuestro país como una República democrática, representativa y federalista y, por otro, lado quienes trataron, en una especie de intento de golpe de Estado técnico, definir a nuestro país como una nueva aristocracia jurídica, de ese tamaño era el debate”.

<https://drive.google.com/file/d/1E5HVb012N-JKQQQKPDNJNxn7wT0ohyjo/view>

Merilyn Pozos se pronuncia sobre decisión de ministros en el proyecto del ministro Alcántara Carrancá

CIUDAD DE MÉXICO (CRYSTAL MENDIVIL).- Hace unos días platicábamos con la diputada federal por Morena, **Merilyn Gómez Pozos**, previo a la discusión del proyecto del ministros Juan Luis González Alcántara. Tras la decisión de la Corte, la legisladora de Morena nos mandó este mensaje: "El más alto Tribunal de Justicia en nuestro país nos ha dado la razón, no procede ningún recurso contra reformas constitucionales, no procedió el proyecto del ministro Alcántara Carrancá, ya que algunos ministros estaban usando el marco constitucional de manera inconsistente, validándolo cuando les conviene y anulándolo cuando no".



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1wylGMclaoCIPMPGz?e=3r2u18



PT propone expedir nueva Ley Orgánica del Poder Judicial; buscan homologarla con la reforma judicial

Después de que ayer, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) rechazó las acciones de inconstitucionalidad contra la reforma judicial, el diputado Fernando García (PT) presentó una iniciativa que propone expedir la Ley Orgánica del Poder Judicial Federal y abrogar la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, para homologarla con la reforma constitucional al Poder Judicial.

La propuesta de Ley Orgánica consta de 224 artículos, en los que se disponen integración, funciones, atribuciones, sanciones, coordinación y operatividad que impacta a los servidores del Poder Judicial de la Federación.



En el proyecto se determina que los órganos del Poder Judicial de la Federación serán: la Suprema Corte de Justicia de la Nación; el Tribunal de Disciplina Judicial; el Órgano de Administración Judicial; el Tribunal Electoral; los Plenos Regionales; los Tribunales Colegiados de Circuito; los Tribunales Colegiados de Apelación; y los Juzgados de Distrito.

Reduce número de ministros

Establece que la Suprema Corte de Justicia de la Nación se compondrá de nueve ministros y no once, como se integra actualmente; y determina que cada dos años, los integrantes de la Corte elegirán de forma rotatoria al presidente, en función al número de votos que obtenga cada candidatura en la elección respectiva y, correspondiendo la presidencia a quienes alcancen mayor votación.

Refiere que bastará la presencia de cinco miembros para que pueda funcionar el pleno, excepto cuando se discutan controversias constitucionales o la inconstitucionalidad de una norma general, ya que en dichos casos se requerirá la presencia de al menos seis ministros.



El proyecto también define las atribuciones del Tribunal de Disciplina Judicial, que tendrá una Visitaduría Judicial como un órgano auxiliar. El Tribunal será integrado por cinco personas electas por la ciudadanía, que durarán seis años en su encargo.

“Para el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, es ineludible atender los urgentes cambios necesarios para implementar a fondo la Reforma al Poder Judicial y, con ello, cumplirle al pueblo con la eliminación de prácticas nocivas dentro de los juzgados y tribunales del país, para que se les administre justicia pronta, expedita y gratuita”, refirió el legislador en su iniciativa.

La iniciativa fue turnada a la Comisión de Justicia para que elabore el dictamen; y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para opinión.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/pt-propone-expedir-nueva-ley-organica-del-poder-judicial-buscan-homologarla-con-la-reforma-judicial/>

**PRESENTA INICIATIVA****Busca PT debilitar
la carrera judicial**

● La diputada Magdalena Núñez Monreal (PT) presentó una iniciativa para expedir la Ley de Carrera del Poder Judicial Federal, "con el objetivo de eliminar influencias externas y promover que funcionarios y jueces actúen imparcialmente, al aumentar los códigos deontológicos y normas para sancionar faltas".

La legisladora explicó al presentar su iniciativa en Tribuna, que la propuesta es para terminar con servidores públicos del Poder Judicial que cometen conductas inadecuadas.

Sin embargo, uno de los principales puntos es que los secretarios proyectistas pasarían a ser empleados de confianza, con lo que se afectarían sus derechos laborales.

/ JORGE X. LÓPEZ



ALZAN LA MANO PARA SER JUZGADORES

Suman 224 registros para elección

El Comité de Evaluación del Legislativo recibió los trámites en sólo 41 horas, tras la apertura del sistema

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gmm.com.mx

A 41 horas de la apertura del sistema, el Comité de Evaluación del Poder Legislativo recibió 224 registros de personas interesadas en competir en las elecciones de ministros, magistrados electorales, magistrados de disciplina, magistrados de circuito y jueces de distrito el próximo año, informó el presidente del Senado, Gerardo Fernández.

Ayer, poco antes de conocerse el número de aspirantes para competir por las 881 plazas de juzgadores federales, el pleno del Senado protagonizó un debate en torno a la decisión del pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de sobreseer las acciones de inconstitucionalidad contra la reforma al Poder Judicial, porque el ministro Alberto Pérez Dayán decidió votar en contra de admitirla a discusión.

Pero, nuevamente, la columna vertebral del debate no fue el papel de la Corte, sino la disputa política entre Morena y el PAN, a raíz de que el morenista Gerardo Fernández Noroña mandó un "larga vida a Pérez Dayán" y llamara "inútil" y "senador canalla" al panista Marko Cortés.

"Aquí dijo que se reconociera como narcoterrorismo para pedir la intervención del gobierno de Estados Unidos, del ejército de Estados Unidos. El hipócrita dice que está en contra de la militarización del país y pide la intervención del ejército de Estados Unidos, porque no tiene los votos, porque no tiene el

respaldo popular, porque es un inútil e incapaz como dirigente de su partido.

"Y ahora ese senador canalla, de nombre, para más referencia, Marko Cortés, dijo: 'en el caso de no respetar la resolución, estarían provocando un choque de poderes, una crisis constitucional'. Ellos crean la crisis constitucional y nos echan la culpa a nosotros, pero perdieron. Con sus reglas volvieron a perder y seguirán perdiendo", aseguró Fernández Noroña.



El aparato dobló a un ministro de la Suprema Corte y lo que hoy ustedes vienen aquí a presumir es que no tuvieron ocho votos en contra, pero sí siete."

MARKO CORTÉS
SENADOR DEL PAN

La panista Lilly Téllez le aclaró que "debería usted tener conocimiento, si es un tema que viene y aborda aquí a la tribuna, de que fui yo quien presenté la iniciativa para que la actividad de los cárteles sea considerada como terrorismo. Y lo hice hace años, senador".

Fernández Noroña respondió que "respeto el derecho de cualquier

legislador o legisladora presentar iniciativas. Yo aquí aludí al dirigente del PAN, porque además es el dirigente del PAN y senador de la República, ojalá se quede ahí hasta que desaparezcan al PAN, quien aquí le dijo a Adán Augusto López Hernández que se comprometiera a que fuera narcoterrorismo, así fuera planteado, que eso implica la intervención del Ejército de Estados Unidos".

Marko Cortés respondió que "el aparato dobló a un ministro de la Suprema Corte de Justicia y lo que hoy ustedes vienen aquí a presumir es que no tuvieron ocho votos en contra, pero sí siete, la mayoría de la Suprema Corte de Justicia dice que es "inconstitucional" la reforma que hicieron".

E instó a recordar que "una de las propuestas de campaña de Donald Trump, es que va a atacar al narcotráfico. Yo deseo que lo haga en coordinación con nuestro país y no como ocurrió la detención de El Mayo Zambada, que por no tenerle siquiera confianza ni siquiera le avisaron al Gobierno de México".

"Es evidente que hay algunas compañeras y compañeros que respiran por una herida, que yo creo que tardará en sanar, cuando vienen aquí a presumir es que no tuvieron ocho votos en contra, pero sí siete."

"Yo creo que el debate debe de seguir, que hablen, no pasa nada. Nosotros lo que queremos es debatir, porque como dicen en mi pueblo: Ellos van a entender que cuando se pone el huevo hay que saber cacarearlo", afirmó Adán Augusto López.



#CARGOS JUDICIALES

Van 224 aspirantes a elección

REGISTRO ACABA EN 17 DÍAS. INE SIGUE CON EL PROCESO ELECTORAL

19

DÍAS HAY PARA REGISTRAR CANDIDATURAS.

3

COMITÉS VAN A EVALUAR A LOS PERFILES.

POR M. ZAVALA Y F. GARCÍA
FM@ELHERALDODEMEXICO.COM

A un día de que el Senado emitió la convocatoria para aspirantes a cargos del Poder Judicial, se recibieron los registros de 224 personas que buscan participar en la elección de ministros, magistrados y jueces, que se llevará a cabo el 1 de junio de 2025.

En sesión ordinaria, el presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, informó al Pleno de la Cámara alta que hasta ayer se contabilizaron 224 personas registradas en el portal para la elección de las personas juzgadoras.

"Es información del Comité de Evaluación del Poder Legislativo", afirmó.

El registro para aspirantes a

un cargo de juzgadores, estará abierto hasta el 24 de noviembre, para que el Comité de Evaluación verifique que los aspirantes hayan cumplido con los requisitos de elegibilidad.

Después de eso, el Comité evaluará la idoneidad de las personas elegibles que debe ser a más tardar el 31 de enero de 2025. El senador morenista Fernández Noroña afirmó que la democratización del Poder Judicial será un hecho.

Previo al inicio de la sesión, senadores de oposición señalaron que la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para no entrar a fondo para invalidar la Reforma Judicial, significa el control de Morena del Poder Judicial.

Mientras tanto, el Instituto Nacional Electoral (INE) seguirá con el proceso de la elección extraordinaria del Poder Judicial, pues es constitucional y no ha sido invalidada por ningún tribunal, enfatizó la consejera general, Claudia Zavala.

Luego de la determinación de la SCJN, donde se indicó que Reforma Judicial sigue en pie, la consejera declaró que el INE tiene que ser cuidadoso con las suspensiones que siguen vigentes en casos particulares porque son hechos por jueces constitucionales.

Sobre el tema, la consejera general Rita Bell López dijo que el INE tiene la intención de empezar con los trabajos y con la organización de la elección de juzgadores que se llevará a cabo en 2025.

"Nosotros también hemos estado con esta intención de empezar también los trabajos y por supuesto nos tenemos que organizar y comenzar a ver cómo comenzamos a hacer todo el desarrollo de este proceso", comentó. ●

ARMAS PARA DEFENDER

1

• Consejeros dijeron no saber de las multas que les impuso un juez.

2

• Enfatizaron en ir por las vías legales, pues dicen que el INE cumplió.



ENTREVISTA CON MARIBEL MÉNDEZ

“Nunca he militado en ningún partido”

BERTHA BECERRA

Es integrante del Comité de Evaluación Judicial, encargado de aprobar las listas de candidatos

“Nunca he militado en ningún partido político. No pertenezco a Morena, ni he tenido nunca un cargo en alguna dirigencia de partido”, dice la magistrada Maribel Méndez de Lara, integrante del Comité de Evaluación Judicial del Poder Legislativo, encargado de aprobar las listas de candidatos a jueces y magistrados que se elegirán el 1 de junio.

En entrevista con **El Sol de México**, la también magistrada del Tribunal Superior Agrario defiende que la reforma al

Poder Judicial de la Federación no va a llevar a México al autoritarismo, sino que “es una reforma que democratiza los mecanismos de acceso a los niveles más altos de decisión de los cargos a nivel federal y más adelante será de los poderes judiciales de los Estados”.

Añade que esta reforma busca mejorar la calidad de la justicia y que sea pronta, completa, gratuita y libre de toda corrupción y que contribuya a dejar atrás los altos niveles de impunidad que hay en el país.



“La impunidad que cobija una cifra negra en materia penal del 93 por ciento, según el último dato del Inegi, acabarla es uno de los objetivos de la reforma al Poder Judicial de la Federación”, afirma Méndez de Lara.

La magistrada se defiende de señalamientos de que el Comité de Selección fue integrado por personajes afines a Morena y a la *Cuarta Transformación*.

“Nunca he militado en ningún partido político. No pertenezco a Morena, ni he tenido nunca un cargo en alguna dirección de partido. He trabajado 32 años para diversas administraciones federales de diferentes filiaciones políticas. Y tengo 12 años de carrera jurisdiccional en los Tribunales Agrarios”.

Sobre los señalamientos de que la Reforma Judicial llevará a México hacia al autoritarismo pues rompe con la división de poderes, la magistrada señala que es falso.

“No vamos al autoritarismo porque están los tres Poderes de la Unión. El único que es unipersonal es el Poder Ejecutivo. Sigue el Poder Judicial, donde el más alto tribunal, la Suprema Corte de Justicia de la Nación es y seguirá siendo un órgano colegiado y en el Poder Legislativo, en las Cámaras están representados todos”, dice.

Puso como ejemplo la conformación

de cada uno de los Comités de Evaluación Judicial propuesto por los tres Poderes de la Unión, los cuales definieron sus reglas independientemente.

“Internamente, cada uno de los Comités con libertad definió los pasos, las etapas. Tenemos un calendario, es nuestra referencia. El de la Suprema Corte ya estableció los puntajes al desempeño académico; el Comité del Ejecutivo sacó sus reglas también (...) coinciden con las del Poder Legislativo federal. Esto es, cada comité estableció sus reglas, su marco de referencia. Esto es

una pequeña muestra de que no hay autoritarismo, de que hay libertad”, afirma Méndez de Lara.

“Necesitamos dar a conocer más el contenido y alcances de la reforma. Al menos, al Comité de Evaluación del Poder Legislativo le urge informar a la sociedad paso a paso, porque la ausencia de información, de explicación y alcance es lo que genera estas posturas tan radicales”

Sostiene que la reforma es para bien de México porque mejora el sistema de impartición de justicia y el Estado de Derecho



Para Maribel Méndez la reforma busca mejorar la calidad de la justicia y que sea pronta, completa, gratuita y libre de toda corrupción

OMAR FLORES



La magistrada Maribel Méndez fue designada por el congreso



ENTREVISTA CON MARIBEL MÉNDEZ

“Nunca he militado en ningún partido”

BERTHA BECERRA

Es integrante del Comité de Evaluación Judicial, encargado de aprobar las listas de candidatos

“Nunca he militado en ningún partido político. No pertenezco a Morena, ni he tenido nunca un cargo en alguna dirigencia de partido”, dice la magistrada Maribel Méndez de Lara, integrante del Comité de Evaluación Judicial del Poder Legislativo, encargado de aprobar las listas de candidatos a jueces y magistrados que se elegirán el 1 de junio.

En entrevista con **El Sol de México**, la también magistrada del Tribunal Superior Agrario defiende que la reforma al

Poder Judicial de la Federación no va a llevar a México al autoritarismo, sino que “es una reforma que democratiza los mecanismos de acceso a los niveles más altos de decisión de los cargos a nivel federal y más adelante será de los poderes judiciales de los Estados”.

Añade que esta reforma busca mejorar la calidad de la justicia y que sea pronta, completa, gratuita y libre de toda corrupción y que contribuya a dejar atrás los altos niveles de impunidad que hay en el país.



“La impunidad que cobija una cifra negra en materia penal del 93 por ciento, según el último dato del Inegi, acabarla es uno de los objetivos de la reforma al Poder Judicial de la Federación”, afirma Méndez de Lara.

La magistrada se defiende de señalamientos de que el Comité de Selección fue integrado por personajes afines a Morena y a la *Cuarta Transformación*.

“Nunca he militado en ningún partido político. No pertenezco a Morena, ni he tenido nunca un cargo en alguna dirección de partido. He trabajado 32 años para diversas administraciones federales de diferentes filiaciones políticas. Y tengo 12 años de carrera jurisdiccional en los Tribunales Agrarios”.

Sobre los señalamientos de que la Reforma Judicial llevará a México hacia al autoritarismo pues rompe con la división de poderes, la magistrada señala que es falso.

“No vamos al autoritarismo porque están los tres Poderes de la Unión. El único que es unipersonal es el Poder Ejecutivo. Sigue el Poder Judicial, donde el más alto tribunal, la Suprema Corte de Justicia de la Nación es y seguirá siendo un órgano colegiado y en el Poder Legislativo, en las Cámaras están representados todos”, dice.

Puso como ejemplo la conformación

de cada uno de los Comités de Evaluación Judicial propuesto por los tres Poderes de la Unión, los cuales definieron sus reglas independientemente.

“Internamente, cada uno de los Comités con libertad definió los pasos, las etapas. Tenemos un calendario, es nuestra referencia. El de la Suprema Corte ya estableció los puntajes al desempeño académico; el Comité del Ejecutivo sacó sus reglas también (...) coinciden con las del Poder Legislativo federal. Esto es, cada comité estableció sus reglas, su marco de referencia. Esto es

una pequeña muestra de que no hay autoritarismo, de que hay libertad”, afirma Méndez de Lara.

“Necesitamos dar a conocer más el contenido y alcances de la reforma. Al menos, al Comité de Evaluación del Poder Legislativo le urge informar a la sociedad paso a paso, porque la ausencia de información, de explicación y alcance es lo que genera estas posturas tan radicales”

Sostiene que la reforma es para bien de México porque mejora el sistema de impartición de justicia y el Estado de Derecho



Para Maribel Méndez la reforma busca mejorar la calidad de la justicia y que sea pronta, completa, gratuita y libre de toda corrupción

OMAR FLORES



La magistrada Maribel Méndez fue designada por el congreso



Senado reporta 224 inscritos para comicios del PJ

| Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

EL PRESIDENTE de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, anunció ayer que se han inscrito 224 personas en el portal habilitado para la elección de personas juzgadoras que participarán en junio de 2025.

Ante el pleno de la Cámara alta, el senador morenista dijo que al corte de las cinco de la tarde de este miércoles se habían inscrito el total de dichos aspirantes a jueces, magistrados y ministros, según información que le fue entregada por el Comité de Evaluación del Poder Legislativo.

"La democratización del Poder Judicial será un hecho", refrendó Fernández Noroña durante la sesión vespertina, tras dar cuenta del avance del comité.

**EL
TIP**

LA CONVOCATORIA

emitida por el comité de evaluación del Poder Legislativo contempla calificar los conocimientos técnicos necesarios con un puntaje de 0 a 100.

El Comité inició sus labores el pasado 5 de noviembre de este año y será el 24 del mismo mes cuando concluya la recepción de registros para los que busquen participar en la elección de 881 cargos de personas juzgadoras a nivel federal.

En el proceso extraordinario estarán en juego las posiciones de cinco ministras y cuatro ministros de la Corte, tres magistradas y dos magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial; una magistrada y un magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

También se elegirán por voto libre, secreto y directo, 10 magistradas y cinco magistrados de las Salas Regionales del TEPJF, 464 magistradas y magistrados de Circuito, y 386 juezas y jueces de Distrito.

Para ello, la convocatoria emitida el pasado lunes, establece que el registro de candidatas y candidatos se realizará a través del portal digital habilitado: <https://convocatoriapublica.senado.gob.mx/029PJ24>, o bien en la oficialía de partes de cualquiera de las Cámaras del Congreso.

Entre los requisitos para participar en el proceso se destaca que los aspirantes deben contar con la ciudadanía mexicana por nacimiento; poseer título profesional de licenciado en derecho; un promedio general de cuando menos ocho puntos o su equivalente.

881

Cargos de personas juzgadoras se elegirán en 2025



Van 224 candidaturas registradas para la elección de cargos en el Poder Judicial

El presidente del Senado de la República, Gerardo Fernández Noroña, informó que se han inscrito 224 personas en el registro del Comité de Evaluación del Poder Legislativo (CEPL) para que sean considerados como candidatos en la elección judicial. A un día de abrirse el sistema para la inscripción así como la determinación de la SCJN de que la reforma judicial siguiera su curso.

“Quiero informar que a esta hora hay 224 personas registradas en el portal para la elección de las personas juzgadoras el primer domingo de junio de 2025, es información del CEPI, la democratización del Poder Judicial será un hecho”, dijo durante la sesión ordinaria vespertina en la Cámara de Senadores.

La mayoría de los candidatos se han registrado en el portal de internet que dispuso el comité, el cual se encuentra dentro de la página de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Ahí, se puede consultar la convocatoria, así como los cargos por especialidad y circuito de tribunales, colegiados de circuito sujetos al proceso electoral extraordinario 2024-2025.

Asimismo, puso a disposición en un apartado llamado Anexo II, la información de contacto para dudas relacionadas con el proceso de selección, problemas técnicos, solicitud de ajustes razonables y demás situaciones que pudieran presentarse.

“Las personas interesadas podrán contactar a las mesas de ayuda a través de los medios de contacto visibles en el sitio web. No se atenderán comunicaciones, consultas o dudas a través de medios diversos a los aquí referidos”, señala el anexo.

Requisitos para inscripción



En ese sentido, el Comité del Poder Legislativo decidió dar un mayor peso a los méritos académicos de las personas aspirantes, mientras el Poder Judicial prioriza un examen escrito de conocimientos técnicos.

Para la elección de ministros y ministras de la Suprema Corte, magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial, magistraturas de la Sala Superior y Salas Regionales del Tribunal Electoral, los aspirantes deberán entregar los siguientes documentos:

En ese sentido, el Comité del Poder Legislativo decidió dar un mayor peso a los méritos académicos de las personas aspirantes, mientras el Poder Judicial prioriza un examen escrito de conocimientos técnicos.

Para la elección de ministros y ministras de la Suprema Corte, magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial, magistraturas de la Sala Superior y Salas Regionales del Tribunal Electoral, los aspirantes deberán entregar los siguientes documentos:

Copia de su acta de nacimiento; copia de credencial para votar; título o cédula que acrediten estudios de Derecho; historial académico donde puedan observarse las calificaciones por grado y materia; documento que acredite la actividad jurídica y profesional de al menos cinco años; constancia de residencia en México de al menos dos años; cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo; carta bajo protesta de decir verdad donde se indique que no ha sido condenado por delito que amerite pena corporal de más de un año de prisión, ni condenado por robo, fraude, falsificación, abuso de confianza u otro delito que lastime seriamente la buena fama en el concepto público, ni que no tiene suspendidos sus derechos políticos.

INE reanudará trabajos de elección



Tras desecharse la resolución del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, el Instituto Nacional Electoral (INE) estaría en condiciones de reanudar los trabajos para la elección de nueve ministras y ministros de la Corte, 17 magistraturas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, cinco magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial, 464 magistraturas de circuito y 386 juzgados federales.

El INE solicitó un presupuesto de 13 mil 205 millones de pesos, que deberá ser aprobado por la Cámara de Diputados.

El 31 de enero de 2025, los comités darán a conocer la lista de los aspirantes idóneos. Cada comité deberá seleccionar 10 candidaturas para cada una de las nueve vacantes de ministro de la SCJN; 10 para cada una de las dos magistraturas de Sala Superior del TEPJF y para las 15 magistraturas de las cinco Salas Regionales, y 10 para cada una de las cinco magistraturas del nuevo Tribunal de Disciplina Judicial.

<https://www.animalpolitico.com/politica/candidaturas-registradas-eleccion-poder-judicial>



Se registran los primeros aspirantes a jueces federales para la elección de 2025

Los participantes deben registrarse en portal digital o en oficinas de las Cámaras del Congreso antes del 24 de noviembre de 2024

Por **Omar Tinoco Morales**

06 Nov, 2024 08:00 p.m. MX



Guardar



Hasta el miércoles por la tarde, 224 personas se registran en el proceso que culminará el primer domingo de junio de 2025. (Imagen: PxHere)

El **Comité de Evaluación del Poder Legislativo** lanzó la convocatoria para la elección de jueces, magistrados y ministros en el **Poder Judicial de México**, y de acuerdo con el presidente de la Mesa Directiva, **Gerardo Fernández Noroña**, hasta este miércoles, 224 personas se habían registrado en el portal habilitado para este proceso, que culminará con la elección el primer domingo de junio de 2025.

La convocatoria, emitida desde el lunes 4 de noviembre, busca seleccionar candidaturas para diversos cargos judiciales, incluyendo cinco ministras y cuatro ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), así como magistrados para el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** y el **Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ)**.

También se elegirán magistrados de circuito y jueces de distrito, señala la convocatoria conforme lo establece la reforma judicial.

Los interesados en participar deben registrarse a través del portal digital o en la oficina de partes de cualquiera de las **Cámaras del Congreso**. El plazo para el registro finaliza a las 24:00 horas del 24 de noviembre de 2024.

[Se registran los primeros aspirantes a jueces federales para la elección de 2025 - Infobae](#)



Arturo Zaldívar defiende votación del ministro Pérez Dayán sobre reforma al Poder Judicial: “Quieren presentarlo como traidor”

El ministro en retiro también destacó que se trata de una “buena decisión para el país”

Por Claudia Flores



Arturo Zaldívar, Coordinador General de Política y Gobierno de la Presidencia de México, defendió al ministro **Alberto Pérez Dayán**, luego de que éste emitió su voto a favor para invalidar la reforma al Poder Judicial, por lo que permanecerá intacta.

“**Fue congruente con su votación** y me parece que es una buena decisión para el país”, expresó el ministro en retiro.

Con su voto, el cual se suma a los de las ministras **Lenia Batres, Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz**, permanecen hasta ahora las elecciones de jueces, magistrados y ministros para renovar la Suprema Corte de Justicia de la Nación (**SCJN**) a partir de 2025.

En entrevista con el periodista **Ciro Gómez Leyva**, Arturo Zaldívar destacó que de los ministros de la Corte, que estuvieron presentes en la sesión, el único que fue “congruente fue el de Pérez Dayán”.

[Arturo Zaldívar defiende votación del ministro Pérez Dayán sobre reforma al Poder Judicial: “Quieren presentarlo como traidor” - Infobae](#)



¿Qué pasa con los jueces en México y por qué renuncian a participar en la elección extraordinaria de 2025 por la reforma judicial?

Por Natalia Cano

🕒 6 min de lectura · 20:24 ET (01:24 GMT) 6 de noviembre de 2024



Sheinbaum detalla su "plan D" si echaban para atrás la reforma judicial

🗨️ Video Ad Feedback

(CNN Español) – Los preparativos para elegir a los jueces en México por voto popular en 2025, prevista en la reforma judicial, continúan en marcha. Este lunes, los tres Comités de Evaluación de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial emitieron la convocatoria para la inscripción de candidatos a jueces, magistrados y ministros para el próximo año, en lo que será una elección inédita en la historia del país, anunció la Cámara de Diputados en un comunicado.

Un día después, este martes, comienza el registro de los juzgadores interesados en participar en el proceso de evaluación y selección de candidatos a los cargos judiciales.

La inscripción de aspirantes a cargos judiciales en 2025 coincide con la discusión de la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación al proyecto de sentencia del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá que propone invalidar parte de la reforma judicial, incluida la votación de jueces y magistrados por voto popular, aunque acepta la validez de otras partes de la reforma, como la elección por voto de los ministros del alto tribunal o la eliminación del fideicomiso del que salen las jubilaciones y pensiones del personal judicial.

[¿Qué pasa con los jueces en México y por qué renuncian a participar en la elección extraordinaria de 2025 por la reforma judicial? | CNN](#)



Frente a la tiranía de los jueces, ganamos una gran batalla: Lenia Batres

Habría debilitado al máximo tribunal cambiar la regla a 6 votos, dice Ortiz Ahlf

IVÁN EVAIR SALDAÑA

La ministra Lenia Batres Guadarrama señaló ayer que ganaron una “gran batalla” frente a “la tiranía de los jueces”, al no permitir en el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) la aprobación del proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, que proponía invalidar artículos centrales de la reforma judicial en los que se ordena, por ejemplo, elegir por voto popular a miles de magistrados y jueces federales y locales del país.

El pasado martes, el pleno discutió el proyecto durante más de cinco horas, y aunque siete ministros se pronunciaron en favor del mismo, no fue suficiente para ser aprobado

con la mayoría calificada requerida de ocho votos, porque Alberto Pérez Dayán dio el apoyo decisivo para sumar cuatro en contra, junto a Batres, Yasmín Esquivel Mossa y Loretta Ortiz Ahlf.

“Ayer ganamos una gran batalla. En una sesión histórica, preparada para asestar un golpe e imponer la tiranía de los jueces, se descartaron las cinco acciones de inconstitucionalidad que pretendían tirar la reforma judicial. Ganó la razón, ganó la democracia, ganó el pueblo de México. ¡Tenemos reforma judicial! Y claro que lo festejamos”, escribió Batres en X.

Con el mensaje, la ministra publicó un video del pasado martes sobre el momento en que trabajadores de la Corte forman dos vallas en el pasillo de ese edificio para festejar la

desestimación del proyecto.

“¡Es un honor estar con Lenia hoy! ¡Es un honor estar con Lenia hoy!”, coreaban.

También en redes sociales, su homóloga Loretta Ortiz celebró el resultado de dicha sesión, porque a la par se resolvió el debate sobre si la mayoría calificada se mantiene en ocho votos en tanto el pleno siga funcionando con 11 ministros, o se reduce a seis —como sugirió la ministra presidenta Norma Piña—, ya que la reforma judicial ordena que sean sólo nueve togados los integrantes de la Corte.

“Modificar la regla a seis votos habría debilitado la legitimidad de la Corte. Intentar invalidar la propia reforma judicial con la misma regla que ella impone es un contrasentido. La Corte debe ser pilar de claridad, no de ambigüedad. Defendí la regla de ocho votos, sin dejar de insistir en que la @SCJN no tiene facultad para invalidar reformas constitucionales”, publicó Ortiz Ahlf.



LENIA BATRES LANZA NUEVA PROPUESTA PARA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN

*Sugirió a María Estela
Ríos, Bertha Galeana y
Miguel Á. de los Santos*

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

La ministra Lenia Batres Guadarrama presentó ante el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sus propuestas para integrar el Comité de Evaluación que tendrá la tarea de seleccionar a los candidatos para ocupar los cargos judiciales en el Poder Judicial de la Federación (PJF), incluidos jueces, magistrados y ministros. Batres sugirió a tres destacados juristas: María Estela Ríos González, Bertha Galeana Cisneros y Miguel Ángel de los Santos Cruz.

Ríos González, quien se desempeñó como consejera jurídica en la presidencia de Andrés Manuel López Obrador, fue una de las principales figuras en la administración anterior.

Por su parte, Bertha Galeana Cisneros, actual presidenta de la Asociación Nacional de Abogados Democráticos (ANAD), ha tenido una destacada trayec-

toria en el ámbito penal y en la administración pública, donde fue presidenta del Consejo Ciudadano de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Miguel Ángel de los Santos Cruz, doctor en Derechos Humanos por la Universidad Autónoma de Chiapas, también fue propuesto por Batres. Es actualmente director de la Facultad de Derecho de dicha universidad y ha trabajado en el Centro de Derechos Humanos "Fray Bartolomé de Las Casas", donde desempeñó funciones como secretario ejecutivo.

El Comité de Evaluación será responsable de revisar las trayectorias de los candidatos a cargos judiciales que serán sometidos al voto popular en las elecciones de 2025. ●



Comentario / **Ciro Gómez Leyva (Periodista)**

CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).- “Sabíamos cómo iban a votar las ministras Esquivel, Ortiz y Batres y así votaron, ahí no hay ninguna sorpresa, ayer incluso decíamos ‘es seguro que tal ministro, que tal otro ministro’ y mencionábamos el nombre de Alberto Pérez Dayán y él asegura que van a votar para aprobar el proyecto del ministro González Alcántara, con que uno de los 8 no lo hiciera, se rompía la posibilidad de detener esa parte final de la reforma al Poder Judicial, fundamentalmente lo que tenía que ver con cancelar la elección de los jueces y magistrados y entonces apareció el ministro Pérez Dayán. El ministro Pérez Dayán dijo ‘conmigo no cuenten’ y se abrazó con las ministras Esquivel, Batres y Ortiz”.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1wxwseRiuoO9UwAsC?e=w58Jk2



Con aplausos, agradecen a Lenia Batres por reforma judicial; así reaccionó: “Ganamos una gran batalla” | VIDEO

La ministra se volvió tendencia no solo por este recibimiento, sino también porque horas antes había cometido un ligero error durante la votación

Por **Mayte Baena**



La sesión llevada a cabo el pasado martes 5 de noviembre por los ministros de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, la cual tuvo una duración de cinco horas para debatir sobre la **invalidez de la reforma al Poder Judicial**, dejó diversos momentos que se volvieron virales en redes sociales, entre ellos la manera en la cual trabajadores de dicho poder recibieron a la ministra **Lenia Batres Guadarrama** quien se dijo, defendió la voluntad del pueblo.

Mediante las redes sociales, se ha hecho viral el momento en el que la ministra deja el salón donde se llevó a cabo la sesión y camina, junto con la ministra **Yazmín Esquivel**, por los pasillos de la SCJN. Por lo menos una veintena de trabajadores ya la esperaban formando una valla, la cual se tenía como objetivo celebrar con ella lo que acababa de acontecer.

Los ministros definieron desestimar los conceptos de invalidez presentados por el ministro **Juan Luis González Carrancá**, el cual buscaba que los jueces y ministros no fueran electos por voto popular como la reforma puso como uno de los ejes principales para combatir la corrupción dentro el Poder Judicial.

[Con aplausos, agradecen a Lenia Batres por reforma judicial; así reaccionó: “Ganamos una gran batalla” | VIDEO - Infobae](#)



La declaración que Pérez Dayán hizo a **Ciro Gómez Leyva** antes de romper el bloque de 8 ministros: “Es una pena terminar así”

Luego de pronunciarse en contra del proyecto de resolución de González Alcántara Carrancá, Pérez Dayán ha sido señalado como “el ministro traidor”

Por **Rubi Martínez**

06 Nov, 2024 02:45 p.m. MX



El ministro dijo que considera improcedente el proyecto de inconstitucionalidad contra la reforma judicial Crédito:

Las críticas en contra **Alberto Pérez Dayán** no cesan. Luego de que el ministro de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** votó en contra del proyecto de resolución que proponía invalidar parcialmente la reforma al **Poder Judicial**, el togado ha sido objeto de miles de señalamientos; incluido el del periodista **Ciro Gómez Leyva**, quien no perdió oportunidad en recordar su última conversación con él.

Este 6 de noviembre, a través de su columna *635 días* publicada en el periódico Excélsior, Gómez Leyva dio a conocer que la semana sostuvo un breve diálogo con Pérez Dayán.

En dicho encuentro, el ministro fue cuestionado sobre su silencio entorno al debate de la reforma judicial, a lo que respondió: “**He optado por no dar más motivos de polémica**”.

Sin embargo, el comunicador no dio por concluido el tema e insistió.

—“Le dije que por no polemizar dejaba un enorme vacío”.

—“Enorme, sí”, respondió.

—“Un vacío que lo convertiría en alguien marcado por la historia”, agregó Leyva.

—“Coincido contigo, **es una pena terminar así, me entristece el país**”, concluyó Pérez Dayán.

[La declaración que Pérez Dayán hizo a **Ciro Gómez Leyva** antes de romper el bloque de 8 ministros: “Es una pena terminar así” - Infobae](#)



Atiza PJ contra Pérez Dayán

VÍCTOR FUENTES

Magistrados federales criticaron al Ministro Alberto Pérez Dayán por su voto para mantener vigente la reforma judicial, e insistieron en que siguen vivos cientos de juicios de amparo para impugnarla.

“Me duele un poco la traición, y por qué se empezó a hablar de traición ayer mismo, porque si vemos el término traición en términos muy amplios, implica fallarle a alguien, abandonarle a su suerte, no actuar con lealtad en relación con una posición que se ha tenido siempre. Nos parece entonces que en ese escenario, pues sí hubo una falla en la expectativa que habíamos generado, de esas personas que hemos defendido a capa y espada la carrera judicial”, afirmó la Magistrada Julia María del Carmen García.

Lo anterior, durante la conferencia de prensa matutina del Colectivo Artículo 41, que agrupa a más de mil 500 Jueces y Magistrados federales.

El Magistrado Juan José Olvera destacó que, en casos previos, Pérez Dayán había aceptado votar el fondo de asuntos luego de pronunciarse contra su procedencia, al declararse obligado por la mayoría que los admitió.

Eso no sucedió ayer, pues el Ministro adelantó que votaría en contra en todos los temas de fondo, al considerar improcedentes las acciones de los partidos políticos, que una mayoría de siete había votado por estudiar.

Olvera también consideró “precipitada” la decisión de la Corte dar por terminado el debate sin analizar los

temas de fondo, pero elogió el nuevo criterio de la Corte, adoptado ayer, de que las reformas a la Constitución sí pueden ser objeto de control judicial.

Pérez Dayán dijo a Grupo REFORMA que no votó de esa forma por presiones externas, sino que se limitó a mantener el criterio que ha sostenido de que la Corte no puede revisar el contenido de la Constitución.

Los Magistrados recordaron que todavía se litigan decenas de amparos contra la reforma, en los cuales se han concedido suspensiones que ordenan al INE detener los preparativos de la elección.

Cabe mencionar, sin embargo, que la propia Constitución ya prohíbe dar efectos generales a las sentencias de amparo.



EL VOTO
DEL MINISTRO



Magistrados acusan a ministro de "traición"

| Por **Ulises Soriano**

ulises.soriano@razon.com.mx

MAGISTRADOS DEL PODER Judicial de la Federación acusaron al ministro de la Suprema Corte Alberto Pérez Dayán de "traición", luego de que este martes votara en contra de la procedencia para analizar de fondo la reforma al Poder Judicial, y aseguraron que "murió la esperanza" de que la Corte resolviera en este momento en torno a la reforma.

En la "contra mañana", el magistrado Rogelio Alanís señaló que hay "traición" cuando alguien debe lealtad a una persona o a las ideas y "falla esa lealtad. El ministro Pérez Dayán, así como todos nosotros, protestamos, es decir, juramos guardar y hacer guardar la Constitución. A eso le debía lealtad y la juró".

Alanís García advirtió que la reforma "destruye todos los poderes judiciales de los estados, y también destruyó la democracia porque sin división de poderes no es posible la democracia; y la República", al dejarla sin división de poderes.

Por su parte, el magistrado Juan José Olvera advirtió que

este martes, en la Suprema Corte, las acciones de inconstitucionalidad se desestimaron; sin embargo, "siguen los cientos de juicios de amparo".

Olvera López, quien como sus compañeros estuvo vestido de color negro, emulando un luto, comentó que este martes también "se murió la esperanza de que la Corte resolviera en este momento la inconstitucionalidad de la reforma para volver al orden constitucional".

Aseguró que "los que tenemos la responsabilidad de ser defensores de derechos humanos a través del juicio de amparo, no debemos abandonar la obligación de seguir insistiendo, a través de todos los mecanismos que el propio Estado de derecho nos brinda; lo seguiremos haciendo a través del juicio de amparo".

Me parece que lo menos que podemos hacer es seguir construyendo las bases para que tarde o temprano se imponga el Estado de derecho que es activar los mecanismos legales para que finalmente así sea a través del juicio de amparo u organismos internacionales tengan una buena justificación para llegar al orden".

EL TIP

OLVERA dio a conocer que las conferencias matutinas de los jueces y magistrados se realizarán lunes y viernes.



Alberto Pérez
Dayán evita invalidar
reforma judicial; FGJ
CdMx lo investiga por
abuso sexual





Alberto Pérez Dayán evita **INVALIDAR** reforma judicial

FGJ CdMx lo investiga por **ABUSO SEXUAL**

RAÚL RAMÍREZ

Con el anuncio de su voto en contra, el ministro Alberto Pérez Dayán rompió el bloque opositor de ocho ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que perfilaban invalidar parcialmente la reforma judicial del expresidente Andrés Manuel López Obrador.

Un acto que resultó sorpresivo no sólo porque previamente el ministro se había pronunciado a favor de considerar a los partidos políticos **Acción Nacional (PAN)**, **Revolucionario Institucional (PRI)** y **Movimiento Ciudadano (MC)** legítimos para presentar una demanda, sino porque forma titularidad de los partidos políticos para combatir la reforma constitucional, **el ministro no sólo sepultó unos de los mayores recursos abiertos contra la reforma judicial, sino que se unió al bloque de las ministras Lenia Batres Guadarrama, Yasmín Esquivel Mossa y Loretta Ortiz Ahlf, provocando una profunda fractura al interior de una Corte de por sí dividida.**

"No estoy de ninguna manera ajeno a las consecuencias que habrá de producir la reforma constitucional cuestionada, principalmente en el ámbito público de la seguridad jurídica, en el tema de la división de poderes y en los principios de la independencia judicial, tampoco las que producirá en el ámbito personal de los juzgadores la afectación concreta a miles de personas que con su ejecución verán lastimosamente truncados sus esfuerzos de superación y compromiso por una nación más justa. **Desde luego que lo sé, incluso lo recito personalmente.** A mí también me toca.

"Sin embargo, sostengo que existen otras vías que protegen esos anhelos y que tienen como eje principal no el combate de normas electorales, sino el reconocimiento y protección de los derechos



humanos que la propia **Constitución Federal** y los tratados internacionales", aseguró el ministro, que ya ha sido calificado como "traidor".

El ministro **Alberto Gelacio Pérez Dayán**, quien fue uno de los cuatro votos contra siete sufragios, con los que el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), **desechó el proyecto de sentencia que presentó el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá rechazó que fuera presionado políticamente o que existieran denuncias penales en su contra.**

"Simplemente decidí de acuerdo con lo que he expresado en precedentes. No existe denuncia ni carpeta de investigación en mi contra, eso es falso [...] Me dolería resolver de manera diferente a lo que pienso, siempre ha sido así [...] No imagino una **Corte** que tenga la atribución de decidir qué lleva la **Constitución** y qué no lleva".

¿Voto de Pérez Dayán a cambio de impunidad?

En relación con la postura asumida por el ministro **Pérez Dayán**, se ha filtrado información en el sentido de que la **Fiscalía de la CdMx** estaría investigando dos casos de presunto abuso sexual dentro de las instalaciones de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**.

La Fiscalía de la CdMx estaría buscando actuar en contra del ministro Alberto Pérez Dayán por un presunto caso de abuso sexual cometido contra dos mujeres.

Fuentes del medio afirmaron que la Fiscalía capitalina impulsa dos expedientes con-

tra el ministro **Alberto Pérez Dayán: el primero, por un supuesto abuso contra una trabajadora de escasos recursos, rescatada incluso de un centro de atención a víctimas, para ser revictimizada; y un segundo caso, igual de grave, en el que la víctima sería una magistrada federal.**

En ese sentido, luego de que se desestimó la propuesta de invalidar la elección por voto popular de jueces y magistrados propuesta por el ministro **Juan Luis González Alcántara**, después de que el ministro **Alberto Pérez Dayán rompiera el bloque de los ocho ministros, el senador Alejandro Moreno Cárdenas llamó traidor y cobarde al ministro y afirmó que se enteraron que había acusaciones en su contra por abuso sexual.**

"La **Suprema Corte de Justicia de la Nación** acaba de desestimar las acciones de inconstitucionalidad en contra de la **reforma al Poder Judicial**, decisión notoriamente determinada por el repentino cambio de postura del cobarde ministro **Alberto Pérez Dayán**. Un traidor al pueblo de México que tiró su nombre en el basurero de la historia", detalló.

Hoy, en una de las sesiones más importantes en la historia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, hemos visto el inusual "giro" que ha dado un ministro de la Suprema Corte.

Respecto al mismo ministro, la semana pasada nos enteramos, a través de un portal mediático argentino, que en su contra había denuncias por "acoso sexual" en la **Fiscalía de la CdMx. El ministro lo negó, enviando una réplica.**

Pero luego de lo votado hoy, crecen las dudas. **¿Ministro, ya lo doblaron? No se deje presionar, se lee en sus redes sociales.**





#Morena Convoca a celebrar reforma

Desechados los recursos de inconstitucionalidad, 'la reforma judicial va', dijo Luisa María Alcalde, líder morenista, quien exhortó a la ciudadanía a festejar a nivel nacional

POR CARLOS MONTESINOS
@calesmont

Morena, en voz de su presidenta nacional, Luisa María Alcalde, convocó a sus simpatizantes a celebrar en las plazas del país que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) desechó los recursos en su contra. Además calificó la decisión tomada como un triunfo para la cuarta transformación.

"Como cualquier triunfo, hay que celebrarlo. Los convocamos a las principales plazas públicas

en todo el país, estaremos de fiesta llevando a cabo festivales. Vamos a celebrar. Celebrar que ganó el pueblo de México, que triunfó la democracia, que triunfó la razón", expresó Alcalde Luján en un en sus redes sociales.

Alcalde lanzó la invitación para este fin de semana sin dar mayores detalles sobre la organización o asistentes a los festejos, siendo que ella misma continuará en su gira nacional, pues el sábado realizará una asamblea en Veracruz y el domingo hará lo propio en Chihuahua, estado gobernado por el Partido Acción Nacional.

Proceso de democratización

La presidenta del Comité Ejecutivo Nacional morenista utilizó su mensaje en redes para volver a reconocer la decisión de desechar el proyecto propuesto por el ministro Juan González Alcántara Carrancá para eliminar la elección de jueces y magistrados, por el cual votaron siete miembros de la Suprema Corte.

"Al quedar desechados todos los recursos de la reforma judicial, significa que esta queda firme, que la reforma judicial va y eso significa también que inicia un proceso de democratización", dijo, al atribuir esta iniciativa al expresidente Andrés Manuel López Obrador y a la nueva mandataria Claudia Sheinbaum.

Alcalde Luján calificó como un triunfo para la democracia y para el país "la decisión de las y los seis ministros de la SCJN de desestimar el recurso de inconstitucionalidad de la reforma".

Los convocamos a las principales plazas públicas en todo el país, estaremos de fiesta llevando a cabo festivales. Vamos a celebrar. Celebrar que ganó el pueblo de México, que triunfó la democracia, que triunfó la razón"

Luisa María Alcalde
Presidenta nacional de Morena

Los votos de Alberto Pérez Dayán, Lenia Batres, Yasmin Esquivel y Loretta Ortiz impidieron la mayoría calificada para aprobar el proyecto.





Luisa María Alcalde llama a la población a festejar la validación de la reforma judicial: “Estaremos de fiesta”

Esta acción se realiza luego de que la SCJN desechara el proyecto para invalidar la reforma por parte del ministro Luis González Alcántara Carrancá

Por **Ale Huitron**

06 Nov, 2024 05:25 p.m. MX



La dirigente del partido Morena, Luisa María Alcalde hizo un llamado a la ciudadanía para reunirse y celebrar la validez de la reforma judicial. EFE/Isaac Esquivel

Luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (**SCJN**) desechara el proyecto del ministro Luis González **Alcántara Carrancá** para invalidar parcialmente la **reforma al Poder Judicial de la Federación**, la dirigente de Morena, **Luisa María Alcalde**, hizo un llamado a la población para celebrar la decisión tomada por el Pleno de la Corte.

A través de su red social de X, Alcalde invitó a la ciudadanía a festejar este fin de semana en las principales plazas públicas del país con el objetivo de **celebrar** la elección de ministros, jueces y magistrados por medio del voto popular.

Según la dirigente del partido **Morena**, realizarán festivales para celebrar que “ganó el pueblo de México” y la democracia, esto tras la decisión tomada por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ya que tras desechar el proyecto del ministro Carrancá, la reforma judicial se mantendrá tal y como fue publicada en el Diario Oficial de la Federación (**DOF**).

[Luisa María Alcalde llama a la población a festejar la validación de la reforma judicial: “Estaremos de fiesta” - Infobae](#)



Morena y opositores se trenzan en calificativos... un día después

GEORGINA SALDIERNA
Y ANDREA BECERRIL

Morena y la oposición se confrontaron ayer en el Senado por la decisión de la Corte de desestimar las acciones de inconstitucionalidad contra la reforma judicial. En un acalorado debate, los guindas reconocieron el voto del ministro Alberto Pérez Dayán que permite seguir adelante con la elección de los juzgadores.

“Larga vida a Pérez Dayán”, soltó desde la tribuna el presidente de la Cámara alta, Gerardo Fernández Noroña (Morena), pero PAN y PRI acusaron que el ministro no votó en conciencia, sino porque lo “doblaron y sometieron”.

En su intervención, el morenista reclamó al dirigente del *blanquiazul*, Marko Cortés Mendoza, por llamar un día antes a promover un golpe de Estado contra el gobierno de Claudia Sheinbaum, dado que el *golpe*

blando que pretendían hacer con el apoyo de la Corte no prosperó.

Cortés Mendoza se abstuvo de responder y sólo dijo que, en materia de inseguridad y violencia, Donald Trump ofreció atacar el narcotráfico. “Yo deseo que lo haga en coordinación con nuestro país, no como ocurrió con la detención de *El Mayo Zambada*, que ni siquiera avisaron al gobierno de México, por no tenerle confianza”.

Añadió que debe haber colaboración y coordinación, y preguntó por qué “le sacan a que se tipifique en México el *narcoterrorismo*. ¿Acaso están coludidos con los narcotraficantes?”

El panista también lamentó el viraje de Pérez Dayán y estimó que su cambio tiene una causa: el aparato lo dobló. En el mismo tono, el dirigente del PRI, Alejandro Moreno, calificó al ministro de traidor.

Las alusiones al dirigente del *blanquiazul* encendieron los ánimos

de sus correligionarios. Mayuli Latiña Martínez Simón acusó que el bloque mayoritario le tiene tirria al PAN porque quieren acabar con los contrapesos.

El petista Alejandro González Yáñez puso la nota de humor en el debate al bautizar al PAN como el Partido Reacción Nacional, porque “no son opositores, sino reaccionarios”.

El “mote facilista de llamar a la 4T dictadura se cae por sí mismo. Y quienes sí tienen ligas con un proyecto probadamente dictatorial, como es el Partido Popular español neofraquista, es el Partido Acción Nacional”, agregó en alusión al encuentro que Cortés Mendoza tuvo recientemente con el presidente de ese instituto político derechista.

González Yáñez aconsejó al panismo que, en lugar de concentrar sus energías en criticar a la 4T, haga una profunda autocrítica y revise por qué el pueblo de México “no los

quiere, por qué los rechaza”.

Cortés le reviró con el señalamiento de no saber “qué tanto les duele, les pica o les incomoda el PAN”. Pero destacó que su partido no perdió el registro, como sí le sucedió al PT, que debió negociar a los más altos niveles para que se lo regresaran.

Refirió que durante una reciente visita a España, se entrevistó con diversos actores políticos, entre ellos el presidente del Partido Popular, Alberto Núñez Feijóo, quien le recomendó, “para la presidenta Claudia Sheinbaum”, leer el libro *Nada por lo que pedir perdón*, del argentino Marcelo Gulló.

Fernández Noroña de inmediato contestó que Acción Nacional viene a recomendar una lectura, cuando “estoy seguro de que no han leído ni el índice, porque no leen nada”. No puede haber mujeres y hombres libres sin la lectura, y la oposición “está esclavizada a sus prejuicios, mentiras y denuestos, a su actitud

de traición a la patria. Llamar al Ejército a que dé un golpe de Estado es traición a la patria. Llamar a que Estados Unidos intervenga en nuestra nación es traición a la patria”, subrayó. Los dimes y diretes se sucedieron por más de dos horas. El coordinador de los guindas, Adán Augusto López Hernández, resumió lo que a su consideración sucede a la oposición: “respiran por una herida que yo creo tardará en sanar cuando menos unos 50 años”.

“

*Recriminan al
PAN llamar a
golpe de Estado*



...Y en la 4T le desean una muy 'larga vida'

MAYOLO LÓPEZ

Las bancadas de Morena y del PAN en el Senado chocaron en un acalorado debate relacionado con el naufragio de la pretendida inconstitucionalidad de la reforma al Poder Judicial.

Los morenistas estaban eufóricos. El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, se apartó de la conducción para encabezar el festejo de la 4T después de que se consumaran los cambios a la Constitución.

"Larga vida a Pérez Dayán", proclamó el parlamentario, urgido de hacer un reconocimiento al Ministro que impidió que en el pleno de la Corte prosperara la declaratoria de inconstitucionalidad de la reforma con ocho votos.

"Siete Ministros se derrotaron a sí mismos, enviñándose", resumió, para luego arremeter contra la Ministra presidenta, Norma Piña, por su "actitud golpista y canallesca. Actuaron con irresponsabilidad (...) ¡Tengan para que aprendan!", desafió Fernández Noroña.

Y luego cargaría contra el PRI y el PAN. Una semana después de discutiera con rispidez con el senador Alejandro More-

no, líder del PRI, auguró la desaparición del tricolor en 2027. "¿Qué van a hacer el PRI y el PAN en 2027? ¿Van a ir juntos? Se los chupa la bruja porque la gente ya los repudió en 2024", razonó.

Fernández Noroña reprocharía al senador Marko Cortés, líder del PAN, haber propuesto que se reconocieran como "narcoterrorismo" los delitos del narco para pedir la intervención de Estados Unidos. "El hipócrita dice que está en contra de la militarización del País y pide la intervención del Ejército de EU. Y ahora ese senador canalla, de nombre Marko Cortés, dijo: 'En caso de no respetar la resolución, estarían provocando un choque de poderes'.

"Este irresponsable senador estaba llamando a las Fuerzas Armadas a dar un golpe de Estado en contra de la compañera Presidenta Claudia Sheinbaum", machacó.

En tribuna, Marko Cortés afirmó que "el aparato" había doblado al Ministro Pérez Dayán y luego cuestionó a Morena: "¿Por qué le sacan a que se tipifique en México el narcoterrorismo? ¿O acaso están coludidos con los narcotraficantes?"



► “LARGA VIDA A PÉREZ DAYÁN”: NOROÑA; LLAMA “COBARDE” A MARKO CORTÉS P. 5

“¡LARGA VIDA A PÉREZ DAYÁN!; PERDIERON EL ÚLTIMO REDUCTO DEL PODER CONSERVADOR”

EL PRESIDENTE de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, reconoció al ministro Alberto Pérez Dayán por no cambiar su criterio y sumarse al bloque que pugnaba por mantener intacta la redacción de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Esto luego de que su voto sirviera para impedir que el proyecto del ministro Juan Luis Alcántara Carrancá fuera aprobado y con ello se avalara que el Poder Judicial anulara por primera vez un texto de la Carta Magna.

Durante una intervención en tribuna, Gerardo Fernández Noroña lanzó un “¡Larga vida a Pérez Dayán!” y le reconoció por aceptar que él no tiene ninguna atribución legal para echar atrás la Reforma Judicial constitucional, pese a no coincidir con esta. Por el contrario, indicó que otros siete ministros se derrotaron a sí mismos envileciéndose al afirmar que tienen atribuciones para cambiar la Constitución.



Noroña acusó a Marko Cortés de querer dar un golpe de Estado. **Cuartoscuro**

El senador morenista expresó que aunque se abrió primero una grieta con la posición de Pérez Dayán diciendo que él no podía contradecir lo que decían sus propias tesis, la ministra presidenta Norma Piña Hernández incluso buscó alterar el procedimiento de la sesión. Destacó que al no contar con ocho votos para aprobar la propuesta de González Alcántara Carrancá, esta planteó irresponsablemente discutir si se necesitaban seis u ocho votos para ello.

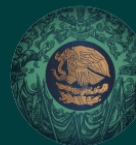
“Forzó al pleno de la Corte para que

se votara que seis decidieran los destinos de la patria y pasaran por encima de 36 millones de votos, de 86 senadores y senadoras, y más de 340 diputados y diputadas, de 23 congresos de los estados. [Intentó] que pasaran por encima del Legislativo, del Ejecutivo y de la patria misma, asumiéndose los mandantes de la nación”, reclamó.

Minutos más tarde, Gerardo Fernández Noroña también criticó al senador y presidente del Partido Acción Nacional (PAN), Marko Cortés Mendoza, por llamar al sector militar a cometer un golpe de Estado. Esto luego de que el político michoacano convocara a las Fuerzas Armadas a defender un posible fallo contra la Reforma Judicial si no lo acataba la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Finalmente, el presidente del Senado declaró que la Corte se desfondó y con ello se perdió el último reducto del poder conservador en México.

Francisco Mendoza Nava



“¡Estoy muy contenta!; la elección de juzgadores, ministros y magistrados va el próximo 1º de junio”

En reforma al PJ, ganó el pueblo: Sheinbaum

● Crítica a Piña por intentar “pirueta constitucional” y alaba la “coherencia” en resolución de Pérez Dayán

● Vencimos en una “gran batalla” frente a “la tiranía de los jueces que buscaban tirar la enmienda”, señala Lenia Batres

ALMA E. MUÑOZ, ALEJANDRO ALEGRÍA E IVÁN EVAIR SALDAÑA/P9Y10

“IMPERÓ LA RAZÓN FRENTE A LA LOCURA”

Ganó el pueblo con el triunfo de la reforma en la Corte: Sheinbaum

Crítica la “pirueta constitucional” que intentó hacer Norma Piña // Reconoce el voto de Pérez Dayán, quien rompió el bloque que quería declarar ilegal la elección de juzgadores

ALMA E. MUÑOZ
Y ALEJANDRO ALEGRÍA

La presidenta Claudia Sheinbaum destacó el voto del ministro Alberto Pérez Dayán, quien rompió el bloque de quienes en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) pretendían declarar inconstitucional la reforma al Poder Judicial. Afirmó que “triunfó el pueblo de México y ganó la fuerza de la razón; la cordura frente a la irracionalidad.

“¡Estoy muy contenta! La elección de jueces, ministros y magistrados va el primero de junio de 2025”, expresó.

En la mañana, también descalificó a la titular de la SCJN, Norma Piña, por intentar cambiar las reglas de la sesión del martes; quiso “darle la vuelta, una pirueta constitucional”, definió.

La ministra buscó que con seis votos, no con los ocho que dan la mayoría calificada, se pudiera declarar la invalidez, basándose en la nueva redacción de la Constitución que “ellos están impugnando”, señaló la mandataria.

Comentó que fueron los ministros Luis María Aguilar y Jorge Pardo Rebolledo quienes se pronunciaron contra ese intento. “Dijeron: ‘no podemos hacer eso’”, recordó. Los seis togados se consideran para un pleno compuesto por nueve, no por 11, como está en la actualidad.

Por eso digo que “triunfan el pueblo de México, la Constitución y el estado de derecho, pero también imperan la razón frente a la sinrazón, la cordura frente a la locura”.

En Palacio Nacional, la Presidenta consideró que el martes “fue un buen día; la reforma ya es parte de la Constitución”. Esta decisión es más republicana “porque fortalece al Poder Judicial como un ente autónomo elegido por el pueblo. La República está más fortalecida que nunca”.

Destacó los votos de las ministras Yasmín Esquivel, Loretta Ortiz y Lenia Batres, pero particularmente el de Pérez Dayán, quien “imagino ha de haber tenido toda clase de presiones del otro lado para no votar como decidió, y es de reconocerse. Podemos tener diferencias con él, pero en ese caso es nítida su presentación”.

Imagino lo que el ministro dijo: “no estoy de acuerdo con la reforma, pero eso no quiere decir que mi opinión personal implique que pueda ser aceptado un proyecto de inconstitucionalidad, porque ya está en la Constitución”. Incluso “dice que hay otros casos donde él

votó así... Hay una coherencia en la votación del ministro”.

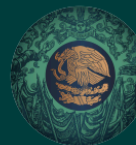
Mencionó que viene una serie de reformas secundarias, y anunció que próximamente se presentará la Ley Orgánica del Poder Judicial, donde se establecerán criterios para el Tribunal de Disciplina.

Además, reveló el *plan D* que tenía listo en caso de que se declarara la inconstitucionalidad de la enmienda judicial.

“Los adversarios querían ponernos en una situación de desacato, y dije: vamos a darle la vuelta, vamos a volver a presentar la reforma con dos cambios centrales: que se pudiera elegir al octavo ministro, porque Aguilar deja la Corte el 30 de noviembre, con el esquema anterior, y entre otras cosas, que ya no tengan haber de retiro los ministros.”

Después del día 30, sostuvo, “hubiéramos tenido los cuatro ministros necesarios. No íbamos a caer en una confrontación, porque eso es lo que ellos querían. Afortunadamente, imperó la razón y triunfó el pueblo”. También hizo notar que fueron muy pocas personas a la movilización que realizaron el martes los opositores afuera de la Corte.

Por la tarde, en una visita sorpresa a un módulo de registro para la pensión Mujeres Bienestar, en Izta-palapa, la Presidenta señaló que fue “algo histórico en el país que la Corte no pudiera echar atrás la reforma al Poder Judicial”.



Celebra Sheinbaum resolución de Corte

La presidenta **reconoció al ministro Pérez Dayán,**
luego de su voto en sesión sobre la reforma judicial



**EDUARDO DINA
Y SALVADOR CORONA**
—nacion@eluniversal.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo celebró que avanza la transformación del Poder Judicial, luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) desestimó la acción de inconstitucionalidad contra la reforma judicial que plantea la elección de jueces, magistrados y ministros, además de que reconoció al ministro Alberto Pérez Dayán por su voto en la sesión del martes.

Sheinbaum Pardo se dijo contenta y expresó que “triunfó el pueblo de México y ganó la fuerza de la razón, la cordura frente a la irracionalidad”.

Al afirmar que la elección judicial se realizará el 1 de junio de 2025, la Titular del Ejecutivo federal destacó la participación de los ministros que antepusieron el respeto a la Constitución, entre ellos Alberto Pérez Dayán, quien votó contra el proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá.

Comentó que fue interesante cómo se realizó la discusión en la SCJN sobre la reforma judicial e invitó a escuchar la intervención de Pérez Dayán.

“Hay una coherencia en la votación del ministro y por eso digo que podemos tener diferencias con el ministro, pero en este caso imperó la razón, imperó la Constitución, imperó el Estado de derecho, porque los ministros también están regidos por la Constitución.



La presidenta Claudia Sheinbaum destacó la participación de Alberto Pérez Dayán, ministro de la Suprema Corte.

Llaman a festejar en plazas públicas

● Luisa María Alcalde, presidenta nacional de Morena celebró una vez más que el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación desestimó las acciones de inconstitucionalidad de la reforma judicial, por lo que invitó a simpatizantes a festejar este fin de semana en las plazas públicas de México.

“Los convocamos a las principales plazas públicas, en todo el país estaremos de fiesta, llevando a cabo festivales”, dijo la morenista. ● Sharon Mercado

“Hay que escuchar su posición, y miren que imagino que ha de haber tenido toda clase de presiones del otro lado para no votar como decidió su votación, pero fue una decisión individual y es de reconocerse, porque podemos tener diferencias con el ministro, pero en ese caso es nítida su presentación”, expresó.

Criticó que se quería dar una “pirueta anticonstitucional” por los seis votos que se buscaban en el pleno para invalidar. Reveló cuál era su plan en caso de que los ministros invalidaran parcialmente la reforma judicial, y acusó que querían ponerla en posición de desacato.

Describió lo que llamó el “plan D” que, dijo, “no fue necesario”: volver a presentar la reforma judicial sin haber de retiro. ●

**ESTRATEGIA DE SHEINBAUM ANTE DEBATE EN SCJN**

El plan D era enviar nueva reforma... y elegir a un ministro

POR ARTURO PÁRAMO

La presidenta Claudia Sheinbaum dio a conocer su estrategia alternativa en caso de que la Suprema Corte hubiera invalidado la reforma judicial, lo que denominó como su "plan D".

En su conferencia matutina, detalló que la táctica era enviar una nueva iniciativa con dos ajustes clave: permitir la elección mediante voto popular del ministro que sustituirá a Luis María Aguilar, quien concluye su encargo el próximo 30 de noviembre, y también eliminar el haber de retiro para los ministros.

Sheinbaum afirmó que estaba dispuesta a "darle la vuelta" al asunto si se declaraba la inconstitucionalidad. "Aunque no tuvieran razón, para evitar esta

confrontación a la que nos querían llevar, era volver a presentar la reforma", señaló la Presidenta. Agregó que, después del retiro de Aguilar, ya habrían tenido los cuatro votos necesarios para evitar la invalidez de la reforma judicial, como finalmente ocurrió el martes.

Sheinbaum afirmó que con su decisión de no analizar de fondo el tema de la constitucionalidad de la reforma judicial, la Corte optó por la razón y la cordura.

Dijo estar muy contenta por el resultado del debate y destacó la postura del ministro Alberto Pérez Dayán, quien junto con Lenia Batres, Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz se pronunció contra el proyecto que invalidaba parte de la elección de juzgadores.

PRIMERA | PÁGINA 4



“GANÓ LA FUERZA DE LA RAZÓN”

Presidenta ya tenía listo plan D judicial

LA MANDATARIA pensaba sustituir al ministro Luis María Aguilar mediante voto popular y eliminar el haber de retiro, en caso de que la Corte invalidara parcialmente la reforma



Foto: Especial/Archivo

El martes, la Corte no alcanzó los ocho votos necesarios para abrir el debate sobre la reforma judicial.



POR ARTURO PÁRAMO

arturo.paramo@gimm.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo reveló su estrategia alternativa en caso de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) hubiera invalidado la reforma al Poder Judicial, lo que denominó su “plan D”.

En su conferencia matutina, detalló que la táctica era, primero, presentar nuevamente la iniciativa de reforma con dos modificaciones fundamentales: permitir la elección mediante voto popular del ministro que sustituirá a Luis María Aguilar, quien concluye su encargo el próximo 30 de noviembre. El otro cambio era eliminar el haber de retiro para los ministros.

“Que en lo que no llegaba el nuevo Poder Judicial electo por el pueblo o elegido por el pueblo, se pudiera elegir al octavo ministro, porque el ministro Aguilar deja la Corte el 30 de noviembre, con el esquema anterior. Y, entre otras cosas, también decíamos: ‘Bueno, que ya no tengan haber de retiro los ministros’”, detalló.

Sheinbaum afirmó que sí estaban dispuestos a “darle la vuelta” al asunto.



Imperó la razón, triunfa el pueblo de México y la Constitución y el Estado de derecho, pero también impera la razón frente a la sinrazón, la cordura.”

CLAUDIA SHEINBAUM
PRESIDENTA DE MÉXICO

“Aunque no tuvieran razón, para evitar esta confrontación a la que nos querían llevar, era volver a presentar la reforma”, señaló la Presidenta, quien agregó que, después del retiro de Aguilar, ya habrían tenido los cuatro votos necesarios para evitar la invalidez de la reforma judicial, como finalmente ocurrió en la sesión del martes con los votos de Alberto Pérez Dayán, Yasmín Esquivel, Lenia Batres y Loretta Ortiz contra el proyecto de Juan Luis González Alcántara Carrancá.

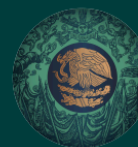
“GANÓ LA CORDURA”

La Presidenta también afirmó que con su decisión de no analizar de fondo el tema de la constitucionalidad de la reforma judicial, la Suprema Corte optó por la razón y la cordura.

En su rueda de prensa matutina, dijo estar muy contenta por el resultado del debate en la Corte y destacó el planteamiento del ministro Alberto Pérez Dayán, quien dijo que no podía votar en contra de la constitucionalidad de la reforma aprobada por el Congreso de la Unión.

“Estoy muy contenta. El día de ayer triunfó el pueblo de México y ganó la fuerza de la razón, la cordura ante la irracionalidad.

“Por eso digo que imperó la razón, triunfa el pueblo de México y la Constitución y el Estado de derecho, pero también impera la razón frente a la sinrazón, la cordura frente a la locura”, afirmó.



La mandataria afirmó que con la decisión de los ministros se garantiza que habrá elección de jueces, magistrados y ministros el 1 de junio de 2025, como lo plantea la reforma aprobada por el Congreso, la cual ya fue publicada en el *Diario Oficial*

de la Federación y ya está ejecutándose.

"Imperó la razón, la Constitución, el Estado de derecho, la ley, porque los ministros también están regidos por la Constitución.

"Y miren que me imagino que debe haber tenido

toda clase de presiones del otro lado para no votar como decidió su votación, pero fue una decisión individual y es de reconocerse, porque podemos tener diferencias con el ministro (Pérez Dayán), pero en este caso es nítida su presentación", puntualizó.



REVELA SU "PLAN D"

Prevaleció "la cordura frente a la locura" con fallo de Corte: Sheinbaum

Decisión, republicana, porque fortalece al PJ como un poder autónomo, sostiene

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

Con el fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de desestimar el proyecto de sentencia del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá que proponía invalidar parcialmente la reforma judicial, se impuso la "cordura frente a la locura", afirmó la presidenta Claudia Sheinbaum.

La mandataria rechazó, en su rueda de prensa matutina, que con la decisión de la Corte se instale en México un régimen autoritario.

"Hay libertades en México, pero hay democracia. Y la otra porque ahora todo esto resulta que es el au-

toritarismo, que no se defiende a la República, la división de poderes. Al revés, esta decisión es republicana, porque fortalece el Poder Judicial como un poder autónomo elegido por el pueblo", consideró.

Reconoció "la coherencia" del ministro Alberto Pérez Dayán, quien con su voto el pleno de la SCJN se quedó a uno de los ocho que necesitaba para declarar la invalidez de diferentes partes de la reforma judicial.

"Fue una decisión individual y es de reconocerse, porque podemos tener diferencias con el ministro, pero en este caso es nítida su presentación", celebró.

La titular del Ejecutivo federal además reconoció a los ministros Luis María Aguilar y Jorge Mario Pardo Rebolledo, porque rechazaron la propuesta de la presidenta de la Corte, Norma Piña, de invalidar la reforma al Poder Judicial con

FOCOS

Celebra. "Podemos tener diferencias con el ministro, pero en este caso es nítida su presentación", dijo la Presidenta sobre el ministro Pérez Dayán.

Niega. La mandataria rechazó, en su rueda de prensa matutina, que con la decisión de la Corte se instale en México un régimen autoritario.

sólo seis votos en lugar de ocho.

"El día de ayer triunfó el pueblo de México y ganó la fuerza de la razón. La cordura frente a la irracionalidad. (...) La elección de jueces, ministras y ministros, magistrados y magistradas va el 1 de junio de 2025. La transformación del país es profunda para bien de todas y todos los mexicanos", se congratuló.

La Presidenta también reveló que, en el caso de que la Corte hubiera logrado los ocho votos y hubiera declarado inconstitucional parcialmente la reforma judicial, tenía listo un "plan D" para "darle la vuelta" a la Corte y, sobre todo, no caer en desacato judicial.

Explicó que este plan consistía en volver a presentar la reforma constitucional al Poder Judicial, pero con dos modificaciones, una para elegir al sustituto de Luis María Aguilar, quien el 30 de noviembre concluye su periodo, y eliminar el haber de retiro de los ministros de la Corte.

"Se hubiera aprobado y después del 30 de noviembre, pues ya hubiéramos tenido los cuatro ministros necesarios. ¿Sí me entienden? Entonces no íbamos a caer en una confrontación, porque eso es lo que ellos querían. Esa era una de las opciones que teníamos planteadas", dijo.

"Ahora todo esto resulta que es el autoritarismo, que no se defiende a la República"

CLAUDIA SHEINBAUM Presidenta de México



#REFORMAJUDICIAL

'Ganó la fuerza de la razón'

LA PRESIDENTA DIJO QUE TENÍA UN PLAN EN CASO DE INVALIDEZ

23

DÍAS EN LA CORTE LE QUEDAN AL MINISTRO AGUILAR.

POR C. NAVARRO Y N. GUTIÉRREZ

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que ganó la fuerza de la razón, esto tras el resultado positivo para el oficialismo en el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación durante la discusión de las acciones de inconstitucionalidad en contra de la reforma judicial.

"Estamos muy contentos, estoy contenta. El día de ayer triunfó el pueblo de México y ganó la fuerza de la razón, la cordura, frente a la irracionalidad. Pero la elección de jueces, ministras, ministros, magistradas, magistrados, va



NO ÍBAMOS A CAER EN LA CONFRONTACIÓN, ES LO QUE ELLOS QUERÍAN".

CLAUDIA SHEINBAUM
PRESIDENTA DE MÉXICO

el 1 de junio de 2025. La transformación del país es profunda para bien de todas y todos los mexicanos. Fue un buen día", dijo durante la *mañanera*.

La reforma judicial plantea la elección popular de jueces, ministros y magistrados el 1 de junio de 2025. Fue avalada en el Congreso de la Unión y publicada en el Diario Oficial de la Federación.

Sin embargo, el ministro José Luis Alcántara Carrancá presentó un proyecto para declarar la invalidez de una parte de la modificación.

El 15 de noviembre, en el Pleno de la Corte se rompió el bloque de ocho ministros que respaldaban el proyecto, con el cambio de opinión de Alberto Pérez Dayán.

"Hay que escuchar su posición y miren que me imagino que ha de haber tenido cualquier clase de presiones del otro lado para no votar como decidió, pero fue una decisión individual y es de reconocerse, porque podemos tener diferencias con el ministro, pero en este caso es nítida su presentación", reconoció Sheinbaum.

Ante la posibilidad de que la reforma tuviera un revés, la Presidenta había anunciado que tenían un plan en mente.

"Vamos a darle la vuelta, vamos por un plan D, aunque no tuvieran razón, para evitar esta confrontación a la que nos querían llevar, era volver a presentar la reforma", explicó. El plan consistía en esperar la salida del ministro Luis María Aguilar, el 30 de noviembre, y con ello incorporar un cuarto jurista a favor de la Cuarta Transformación en la Corte. ●



POSTURA ENFRENTADA

1

- Sheinbaum criticó a Norma Piña por el cambio de votos para avalar el proyecto.

2

- En la Suprema Corte cuatro ministros rechazaron invalidar la reforma.

3

- El INE aprobó un presupuesto de 13 mil millones de pesos para la elección.



Claudia: Plan D si Corte invalidaba reforma al PJ

Después que la Suprema Corte de Justicia de la Nación dejó intacta la reforma al Poder Judicial, la presidenta Claudia Sheinbaum celebró la decisión y apuntó que triunfó la cordura frente a la irracionalidad, aunque señaló que existía un Plan D si el resultado de la votación resultaba adverso a la 4T.

“Un Plan D... era volver a presentar la reforma con dos modificaciones centrales: la primera, en lo que llegaba el nuevo Poder Judicial, electo por el pueblo de México, se pudiera elegir al octavo ministro, porque el ministro (Luis María Aguilar) deja la Corte el 30 de noviembre. También decíamos que ya

no tengan haber de retiro los ministros, eran las dos modificaciones”.

La Presidenta explicó que con el proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, los adversarios buscaban ponerla en una situación de desacato de una resolución de la Corte.

“Los adversarios, si se hubiera mantenido este bloque de ministros que representaban al viejo régimen, (buscaban) ponernos a nosotros en una situación de desacato de una resolución de la Corte, entonces iba a ser un escándalo lo del desacato de la Presidenta a la resolución de la Corte”, comentó.

El martes, la Suprema Corte de Justicia de la Nación rechazó la propuesta del ministro Juan Luis González Alcántara Carranca de invalidar parcialmente la reforma judicial, y es que el bloque de los ocho ministros que apoyaban el proyecto fue roto por el ministro Alberto Pérez Dayán.

Mientras tanto, en el Senado, el tema enfrentó a la oposición y el oficialismo, incluso de manera personal, al presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, y al senador y presidente del Partido Acción Nacional (PAN), Marko Cortés.

“¡Larga Vida al ministro Pérez Dayán!”, refirió el presidente del Senado al defender el resultado de la Corte.

Ante la celebración del morenista, el líder de los panistas, Marko Cortés, echó en cara que “cuando les dan la razón, hasta aquí dicen “¡larga vida!” Pero cuando no, los buscan desaparecer”. / **ARMANDO YEFERSON Y KARINA AGUILAR**



► REVELA CSP EN QUÉ CONSISTÍA 'PLAN D' SI SE IMPONÍA CORTE OPOSITORA **P. 4**

REVELA SHEINBAUM QUE SU 'PLAN D' CONSISTÍA EN ENVIAR DE NUEVO REFORMA JUDICIAL

LA PRESIDENTA Claudia Sheinbaum Pardo reveló su plan al que denominó 'Plan D' que había adelantado que pondría en marcha si la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) avalaba la invalidación de una parte de la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF), consistía en enviar nuevamente la reforma y quitar en ella los haberes de retiro para los ministros.

La mandataria explicó que pensó en este plan porque pese a que la Corte y el proyecto del ministro Juan Luis Alcántara Carrancá no tenían razón, lo que buscaban era acusarla



Aseguró que también pediría quitar el haber de retiro de ministros. **Cuartoscuro**

de desacato por lo que pensó que hacer ante ese escenario.

Todo ello, en el entendido de que a finales de noviembre concluye el período de 15 años del ministro Luis

María Aguilar Morales, por lo que ella tiene la posibilidad de nombrar a una nueva terna de la que el Senado de la República elegirá al nuevo integrante de la Sala Superior.

"Querían ellos ponernos en una situación de desacato... pensé ¿qué hacemos ante esta situación? Entonces dije: bueno, vamos a darle la vuelta, vamos por un 'Plan D' aunque no tuvieran razón, para evitar esta confrontación, que era volver a presentar la reforma, pero con dos modificaciones centrales: la primera, que en lo que no llegaba el nuevo Poder Judicial electo por el pueblo, se pudiera elegir al nuevo ministro porque el ministro Aguilar deja la corte el 30 de noviembre, con el esquema anterior y entre otras cosas decíamos, bueno, que ya no tengan haber de retiro los ministros", detalló.

Elia Cruz Calleja



SHEINBAUM REVELA "PLAN D", SI SCJN INVALIDABA RJ; PIÑA QUISO APLICAR "PIRUETA INCONSTITUCIONAL"

APRO.- Una "pirueta inconstitucional" es la que quiso aplicar la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña, para aceptar el proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá con seis votos a favor, 'obedeciendo' a la nueva reforma constitucional, que, al mismo tiempo, era para invalidarla, pero con la presencia de 11 ministros, afirmó la presidenta Claudia Sheinbaum; ganó "la cordura, frente a locura".

Por otro lado, la presidenta compartió cuál habría sido su "plan D" en caso de que las y los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) hubieran aprobado el proyecto que invalidaba algunos fragmentos de la enmienda de la reforma al Poder Judicial.

La mandataria federal confesó que hubiera elegido a un ministro que tomaría protesta en diciembre, después de la salida del ministro Luis María Aguilar, de modo de que el oficialismo tuviera cuatro ministros que estuvieran a su favor y así dejar imposibilitado al Pleno de la SCJN para aprobar acciones de inconstitucionalidad en futuras ocasiones hasta que se celebrara la elección en 2025.

Acusó que sus opositores buscaban, con el proyecto del ministro Alcántara Carrancá, acusarla de estar en desacato si era aprobado, pero para evitar eso volverían a presentar la reforma al Poder Judicial, que podría haber pasado sin mayor resistencia en el Congreso de la Unión, y se eliminaría la posibilidad de que ellos pudieran acceder a los haberes de retiro, estos últimos habían estado en el centro de la discusión por lo que cuesta al erario.

"Se vuelve a presentar (la reforma) y se hubiera aprobado y después del 30 de noviembre ya hubiéramos tenido los cuatro ministros necesarios ¿Si me entienden? No iban a caer en una confrontación porque eso era lo que ellos querían entonces esa era una de las opciones que teníamos planeadas por fortuna no fue necesario porque también era un precedente muy bueno para el país (...)", explicó la presidenta sobre el "plan D".

En la conferencia presidencial, también reconoció que los ministros Luis María Aguilar y Jorge Mario Pardo se negaron a ese procedimiento, aunque no son afines a este gobierno.

"Ahí otros dos ministros dicen a ver no o sea no podemos hacer eso, que fueron el ministro Luis María Aguilar y el ministro Pardo.

Que también no estamos de acuerdo con ellos en muchísimas cosas, pero finalmente dicen a ver esto no puede ser".

Por estas razones, la presidenta afirmó que "imperó la razón, triunfa el pueblo de México y la Constitución y estado de derecho, pero también impera la razón frente a la sinrazón, la cordura, frente a locura.

Entonces, también, aunque no se esté de acuerdo en muchas cosas, también hay que reconocer cuando toman una posición que tiene que ver con la investidura de la Corte".

Reiteró que "en la votación se requerían cuatro votos para que no avanzara la inconstitucionalidad, se necesitaban ocho votos...cuatro votos en contra" y recordó que quienes votaron por no invalidar parcialmente la reforma constitucional fueron las ministras Yasmín Esquivel, Loretta Ortiz, Lenia Batres y Alberto Pérez Dayán.

"Son cuatro votos, ahí pues ya se declaraba que no procedía el proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá".

También se refirió a quienes se manifestaron contra la reforma judicial, aunque minimizó la cantidad de personas que participaron afuera de la Suprema Corte, a un costado de Palacio Nacional.

"La oposición, fíjense ayer de qué tamaño fue la movilización, muy pocas personas realmente, hay libertad de expresión, de reunión, de manifestación siempre, hay libertades en México, pero hay democracia y la otra porque ahora todo esto resulta que es el autoritarismo, que no se defiende a la República, la división de poderes".

Respondió que en su gobierno es al contrario porque se trata de la decisión es más republicana porque fortalece al Poder Judicial como autónomo elegido por el pueblo.

"Vi algunas publicaciones que decían vamos a rescatar a la república, si hoy está más fortalecida que nunca.

Fue una buena noticia ayer, la verdad, para todas y todos los mexicanos, de certidumbre, de estado de derecho y prevalece la democracia y por eso digo la fuerza de la razón".





REFORMA JUDICIAL: CELEBRA CLAUDIA TRIUNFO DE LA CORDURA

LA MANDATARIA afirma que en la Corte imperó la razón frente a la sinrazón; destaca coherencia del ministro Pérez Dayán y cuestiona a Piña; sigue proceso de reformas secundarias.

Sheinbaum celebra fallo de SCJN

Ganó la razón sobre la sinrazón, dice Claudia

LA PRESIDENTA reconoce la actuación del ministro Alberto Pérez Dayán y lo califica de "coherente"; critica a Norma Piña por plantear la posibilidad de invalidar la reforma con 6 votos

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

Al celebrar el fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para no invalidar la reforma judicial, la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo refirió que esto significó el triunfo del pueblo y de "la razón frente a la sinrazón" y "la cordura frente a la locura".

"Triunfó el pueblo de México; ganó la fuerza de la razón, la cordura frente a la irracionalidad. La elección de jueces, ministras, ministros, magistrados, magistradas va el primero de junio del 2025. La transformación del país es profunda, para bien de todas y todos los mexicanos... Impera la razón frente a la sinrazón, la cordura frente a la locura", declaró, en su conferencia matutina.

**EL
DATO**

LA PRESIDENTA reveló que su "plan D" hubiera contemplado al ministro que tomara protesta en diciembre tras la salida de Luis María Aguilar, para así tener 4 a su favor.

Destacó la actuación del ministro Alberto Pérez Dayán, a quien calificó como coherente, al haber roto el bloque de ocho integrantes de la Suprema Corte que con su voto habría conseguido invalidar la reforma, y que, aseguró, recibió muchas "presiones del otro lado" para que acompañara el proyecto de Juan Luis González Alcántara Carrancá.

"Pero el ministro Pérez Dayán lo que dice es: 'no estoy de acuerdo con la reforma, pero eso no quiere decir que mi opinión personal implique que pueda ser aceptado un proyecto de inconstitucionalidad, porque ya está en la Constitución'. Él incluso dice que hay otros casos donde él votó así; entonces, hay una coherencia en la votación del ministro. Y por eso digo que podemos tener diferencias con el ministro, pero en este caso imperó la razón, imperó la Constitución, imperó el Estado de derecho, imperó la ley, porque las ministras y los ministros también están regidos por la Constitución", dijo.

También criticó a la ministra presidenta Norma Piña Hernández, por haber puesto sobre la mesa la posibilidad de invalidar la reforma sólo con seis y no con ocho votos, por medio de la aplicación de la reforma que se buscaba impugnar, lo cual vio como una intención de querer darle la vuelta a la Carta Magna.

"Dice que seis. Bueno, pero son seis cuando son nueve ministros, no seis cuando son 11. O sea, era darle una vuelta así, pero una pirueta inconstitucional. Y hay otros dos ministros, dicen: 'a ver, no podemos hacer eso', que fueron el ministro Luis María Aguilar y el ministro Pardo, que también no estamos de acuerdo con ellos en muchísimas cosas. Pero finalmente dicen: 'a ver, no, esto no puede ser'", criticó.

Consideró que la movilización que se dio el martes en el exterior del alto tribunal no fue multitudinaria, pero a pesar de ello la concentración fue muestra de que en México hay libertad de expresión, reunión y manifestación.

Insistió en que la reforma fue la decisión más republicana para fortalecer al Poder Judicial como un poder autónomo y criticó que haya quienes, a pesar de esto, aseguren que tienen algo de qué rescatar al país.

En caso de que la Suprema Corte hubiera invalidado la reforma judicial, dio a conocer que habría impulsado un "plan D", el cual iba a consistir en enviar al Congreso de la Unión la reforma por segunda ocasión.

"Entonces, pensé: '¿qué hacemos frente a esta situación?'. Porque entonces se iba a hacer un escándalo, desacato de la Presidencia a la resolución de la Corte. Entonces, dije: 'bueno, pues vamos a darle la vuelta. Vamos por un plan D'. Entonces, aunque no tuvieran razón para evitar esta confrontación a la que nos querían llevar, pues era volver a presentar la reforma", puntualizó.

TRIUNFÓ

el pueblo de México; ganó la fuerza de la razón, la cordura frente a la irracionalidad. La elección de jueces, ministras, ministros, magistrados, magistradas va el primero de junio del 2025"

CLAUDIA SHEINBAUM

Presidenta de México



PROGRAMA TV

Fallo de la SCJN, triunfo para el pueblo de México: **Sheinbaum**



ROBERTO MELENDEZ S.

Por demás contenta con el resultado, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, durante su Conferencia Mañanera del Pueblo, desde Palacio Nacional, afirmó que el fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en favor de la reforma al Poder Judicial de la Federación, es un triunfo del pueblo de México y ganó la fuerza de la razón y la cordura frente a la irracionalidad. Puntualizó que la elección de ministros, magistrados y jueces de distrito va y que en junio del año entrante será una realidad, ya que así lo ha determinado el pueblo. Estoy muy contenta con el fallo, acotó la titular del Ejecutivo Federal, quien puntualizó que hasta en tanto no se tenga un resultado oficial de las elecciones presidenciales en Estados Unidos no hará un pronunciamiento formal, pero destacó que gane quien gane, las relaciones de ambas naciones, como a la fecha, serán cordiales, amistosas y positivas, lo que fue destacado en el noticiario estelar de unomásuno, *Cambiando de Tema Noticias*, por Tanya Acosta Islas y Raúl Ruiz Venegas, quienes dirigidos por nuestro presidente editor, Naim Libien Kauí, destacaron que la contienda electoral en el vecino país del norte favoreció ampliamente al candidato republicano Donald Trump, quien de nueva cuenta volverá a la Casa Blanca para un periodo de al menos cuatro años. La victoria del también acaudalado empresario es inobjetable y fue reconocida plenamente por la vicepresidenta y candidata demócrata a la primera magistratura de su país,

Kamala Harris, quien en un acto digno de admirarse llamó a su oponente para felicitarlo. De igual manera se congratuló de que se haga una transición de poder pacífica y Trump gobierne para todos los estadounidenses. Hasta el momento, el abanderado de los republicanos sumaba 292 votos de los delegados del Colegio Electoral, lo que supera ampliamente la cifra de 270, con la que Trump hubiera ganado las elecciones. Hace unos días, el indiscutible ganador afirmó que impondría un 25 por ciento de impuestos a las exportaciones mexicanas hacia su país, lo que es poco creíble si se toma en cuenta que México es su principal socio comercial.

Cambiando de Tema, los opositores a la llamada reforma de López Obrador relacionada con el Poder Judicial no descartan la posibilidad de acudir a los tribunales internacionales, entre ellos la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos para echar abajo la referida reforma que afirman atenta contra todos los mexicanos, pero no quiere ser reconocido por los militantes, seguidores, gobernadores, diputados y senadores del Movimiento de Regeneración Nacional, o queden sin efecto al menos algunos puntos. Empleados del referido poder compararon al ministro Alberto Pérez Dayán con Miguel Ángel Yunes Linares y Miguel Ángel Yunes Márquez, pues "todos ellos son unos traidores y desvergonzados", de manera por demás deshonesta, presuntamente por las amenazas de que terminarían en prisión si no votaban a favor de la famosa reforma de López Obrador. "Resulta que ahora son funcionarios de primer nivel, patriotas e inmaculados, cuando en realidad han traicionado todo principio de honestidad, compromiso y respeto al pueblo. Son unos traidores y de ello no hay la

menor duda. Se vendieron por tortillas duras", puntualizaron los trabajadores del PJE, quienes no pierden la esperanza de "echar atrás" la misma.

Cambiando de Tema, mientras el gobierno federal sostiene que nuestra economía está sólida, fuerte y segura, el peso frente al dólar registró una depreciación significativa que por momentos se acercó a los 21 pesos por dólar. De igual manera, la Bolsa Mexicana de Valores registró un descenso significativo, pero se afirma que todo ello se debe a las repercusiones por la contienda electoral estadounidense, por lo que no tenemos que alarmarnos, ya que en términos generales y reales nuestra economía está más que fuerte. ¿Será? En otro *Cambiando de Tema*, los comunicadores expusieron que de acuerdo con el Buró Federal de Investigaciones (FBI) de Estados Unidos, siete de los más peligrosos delincuentes y narcotraficantes del mundo son mexicanos, destacan entre ellos los hijos de Joaquín "El Chapo" Guzmán, sentenciado a cadena perpetua y 30 años de prisión en la Unión Americana, donde se juzga a los presuntamente capos de la droga del mundo. ¿Los capos que operan en todo Estados Unidos dónde están, cuántos han sido detenidos y llevados ante los tribunales?, se preguntan los periodistas.

No son pocos los mandatarios latinoamericanos, entre ellos los de Brasil, Colombia y Argentina, Luiz Inácio Lula da Silva, Gustavo Petro y Javier Milei, quienes felicitaron a Trump por su triunfo.

Muchas gracias por sintonizarnos, sea feliz, no baje la guardia y mucho menos olvide que tiene una cita, a las 14:30 horas, con otro *Cambiando de Tema Noticias*.

Tanya Acosta y Raúl Ruiz, conductores de *Cambiando de Tema Noticias*



Sheinbaum revela cuál era el Plan D contra ministros de la SCJN si invalidaban la Reforma Judicial

La mandataria federal consideró elegir a un ministro para romper el bloque de los ocho requeridos para aprobar el proyecto

06 Nov 2024 09:13 a.m. MX



Por Octavio Vargas



Claudia Sheinbaum reacciona a la renuncia de los ministros de la SCJN (REUTERS/Henry Romero | Cuartoscuro)

La presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo compartió cuál habría sido su "plan D"** en caso de que las y los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) hubieran aprobado el proyecto que invalidaba algunos fragmentos de la enmienda de la reforma al Poder Judicial, **ruta de acción a la que no tuvo que recurrir después de que no alcanzaran los votos suficientes para validarlo.**

La mandataria federal confesó que hubiera elegido a un ministro que tomaría protesta el en diciembre, después de la salida del ministro Luis María Aguilar, de modo de que el **oficialismo tuviera cuatro ministros que estuvieran a su favor** y así dejar imposibilitado al Pleno de la SCJN para aprobar acciones de inconstitucionalidad en futuras ocasiones hasta que se celebrara la elección en 2025.

Acusó que sus opositores buscaban, con el proyecto del ministro Alcántara Carrancá, acusarla de estar en desacato si era aprobado, pero para evitar eso **volverían a presentar la reforma al Poder Judicial**, que podría haber pasado sin mayor resistencia en el Congreso de la Unión, y **se eliminaría la posibilidad de que ellos pudieran acceder a los haberes de retiro**, estos últimos habían estado en el centro de la discusión por lo que cuesta al erario.

"Para evitar esta confrontación a la que nos querían llevar, pues **era volver a presentar la reforma con dos modificaciones centrales**, la primera que en lo que no llegaba el nuevo poder judicial electo por el pueblo, **se pudiera elegir al octavo ministro**, porque el ministro Aguilar deja la corte el 30 de noviembre, con el esquema anterior y entre otras cosas que ya no tengan haber de retiro los ministros



Triunfó el pueblo de México: Sheinbaum celebra que la SCJN desechó invalidar reforma Judicial

Al señalar que "imperó la razón", la presidenta Sheinbaum destacó que tras la resolución del Máximo Tribunal no se tuvo que presentar el plan D que tenían contemplado a favor de la reforma.

Redacción La-Lista | 6 noviembre, 2024 | Tiempo de lectura: 3 min



La presidenta **Claudia Sheinbaum** señaló este miércoles que el **pueblo de México triunfó** luego de que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** desechó el proyecto para invalidar parcialmente la **reforma al Poder Judicial**.

En su conferencia de prensa matutina, la mandataria federal dijo estar contenta y reiteró que la elección de jueces, magistrados y ministros se llevará a cabo el 1 de julio de 2025.

"El día de ayer triunfó el pueblo de México y ganó la fuerza de la razón, la cordura frente a la irracionalidad", dijo.

Sheinbaum se refirió así a la decisión del martes de la SCJN de desechar el proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, quien había propuesto invalidar la elección de jueces y magistrados federales mediante voto popular, uno de los aspectos más polémicos de la reciente reforma al Poder Judicial.

SCJN desestima proyecto que proponía invalidar reforma Judicial

La SCJN decidió por unanimidad desestimar el análisis del proyecto debido a que no se alcanzó la mayoría de ocho votos entre sus 11 miembros del pleno requerida para apoyar la invalidación de partes de la reforma judicial.

[Sheinbaum celebra que la SCJN desechó invalidar reforma Judicial](#)



El plan de Sheinbaum para doblegar a la Corte que se quedó en boceto

La presidenta revela que tenía dos ases bajo la manga en caso de que el Supremo invalidara la reforma judicial, nombrar un ministro afín en unas semanas y amenazar con suprimir las pensiones vitalicias



Luis María Aguilar sale de la Suprema Corte al finalizar la sesión en la que se discutió la Reforma al Poder Judicial, en noviembre de 2024. GALO CASAS (CUARTOSURBO)



ZEDRYK RAZIEL

México - 06 NOV 2024 - 14:09 | Actualizado: 06 NOV 2024 - 16:48 CST



El lunes pasado, un día antes de la esperada sesión en que la Suprema Corte de México decidiría el destino de la reforma judicial, Morena demostraba su nerviosismo y declaraba que tenía un plan secreto en caso de que los togados echasen atrás la enmienda constitucional. La primera en esbozarlo aquel día fue la propia presidenta, Claudia Sheinbaum, que declaró: [“Estamos preparados. Ya tenemos un plan”](#). El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, la secundó, horas después, al confirmar que existía ese as bajo la manga, que permanecía oculto. Este miércoles, el oficialismo descansa. [La Corte convalidó ayer la enmienda](#) que somete al voto popular la elección de todos los jueces. “Estoy muy contenta. Ganó la fuerza de la razón, la cordura frente a la irracionalidad”, ha celebrado Sheinbaum. A toro pasado, la presidenta ha revelado cuál iba a ser su jugada maestra.



Ella misma lo ha llamado Plan D. Consistía, según ha explicado en su conferencia de prensa matutina, en volver a enviar al Congreso una iniciativa de reforma al Poder Judicial, parecida a la ya aprobada en septiembre —y que en ese escenario adverso ya habría sido modificada por el Supremo. Los cambios con la propuesta original eran dos. Por un lado, nombrar a un ministro afín a finales de este mes, cuando uno de los togados que estaba en contra de la reforma, Luis María Aguilar, finalizaba su mandato. Por otro, amenazar al resto con eliminar su pensión vitalicia, que gozan tras el retiro. Pero todo eso ya no hará falta.

La Corte pretendía matizar la enmienda oficialista, a partir de [un proyecto de ministro Juan Luis González Alcántara](#). En los términos de Morena y sus aliados, todos los cargos judiciales tendrían que ser electos en las urnas a partir de 2025, con lo que se echa por los suelos la carrera judicial, el sistema escalonado donde los juzgadores ascienden conforme a sus méritos y habilidades. La propuesta de Alcántara, y que ayer se quedó a un solo voto de ser aprobada, proponía que solo la cúpula judicial fuese sometida al voto popular: ministros de la Corte, magistrados del Tribunal Electoral y magistrados del Tribunal de Disciplina; en tanto, los cientos de jueces de distrito y magistrados de circuito conservarían sus puestos y se mantendrían sujetos a la carrera judicial.

Pero el oficialismo [no quería ceder un ápice](#). Era jugar por todo. Sheinbaum y otros líderes de Morena adelantaron que no aceptarían una resolución en los términos planteados por Alcántara. Y eso, no acatar una instrucción del Supremo, pronosticaba una crisis política sin precedentes. Finalmente no sucedió. El escenario feliz para Morena lo terminó de conformar el ministro Alberto Pérez Dayán, que, inesperadamente, decidió no apoyar al bloque mayoritario y secundar al grupo de ministras que suelen votar a tono con el Gobierno. Eso bastó para romper el conjunto de ocho votos que se necesitaban para aprobar el proyecto de Alcántara y modificar la reforma judicial.



Pero el oficialismo [no quería ceder un ápice](#). Era jugar por todo. Sheinbaum y otros líderes de Morena adelantaron que no aceptarían una resolución en los términos planteados por Alcántara. Y eso, no acatar una instrucción del Supremo, pronosticaba una crisis política sin precedentes. Finalmente no sucedió. El escenario feliz para Morena lo terminó de conformar el ministro Alberto Pérez Dayán, que, inesperadamente, decidió no apoyar al bloque mayoritario y secundar al grupo de ministras que suelen votar a tono con el Gobierno. Eso bastó para romper el conjunto de ocho votos que se necesitaban para aprobar el proyecto de Alcántara y modificar la reforma judicial.

“¿Qué querían ellos, los adversarios, si se hubiera mantenido este bloque de ministros que representa el viejo régimen? Ponernos a nosotros en una situación de desacato de una resolución de la Corte”, ha compartido Sheinbaum. “Entonces pensé: ¿qué hacemos frente a esta situación? Porque entonces se iba a hacer un escándalo. Entonces dije, ‘bueno, hay que darle la vuelta, vamos por un Plan D’. Era volver a presentar la reforma, con dos modificaciones centrales”, ha explicado.

Uno de esos cambios era dar a la presidenta la oportunidad de nombrar temporalmente a un ministro que reemplazara a [Luis María Aguilar](#), que concluye su periodo de juez constitucional el próximo 30 de noviembre. “[Así] ya hubiéramos tenido los cuatro ministros necesarios. ¿Sí me entienden?”, ha dicho a los reporteros. La mandataria se refería a que el oficialismo tendría cuatro togados afines, contando a las ministras Yasmín Esquivel, Loretta Ortiz y Lenia Batres. Así, el bloque más numeroso en el Supremo, pese a ser mayoritario, quedaría en siete votos y no alcanzaría nunca el mínimo de ocho para validar o invalidar normas.



La otra modificación concebida por Sheinbaum en su Plan D tenía un componente de castigo a los actuales togados: “Entre otras cosas, también decíamos que ya no tengan haber de retiro los ministros”, ha explicado la presidenta. El [haber por retiro](#) es algo así como una pensión vitalicia a la que tienen derecho los integrantes del Supremo. Está conformada por el pago del 80% de sus sueldos y salarios mensuales, y por otras prestaciones por encima de la ley, como el pago de aguinaldo, prima vacacional, seguro de vida, seguro de gastos médicos mayores y los servicios de tres asistentes cubiertos por la Corte.

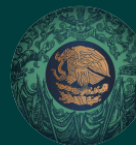
El Congreso aprobaría la nueva reforma en poco tiempo. Morena tiene la mayoría calificada en ambas Cámaras y puede pasar enmiendas constitucionales sin contrapesos de la oposición. “Esa era una de las opciones que teníamos planeadas. Por fortuna no fue necesario, porque también era un precedente no muy bueno para el país”, ha reconocido Sheinbaum. “Para eso es la política, para encontrar salidas que eviten una supuesta confrontación. Ese era uno de los planes, el Plan D, pero afortunadamente imperó la razón y triunfó el pueblo de México”, ha afirmado.

El nombre de Plan D evoca con mucha fuerza a [Andrés Manuel López Obrador](#), expresidente y líder de Morena. En 2022, el entonces mandatario propuso una ambiciosa [reforma constitucional al sistema electoral](#), con la que pretendía destituir a los consejeros del INE y los magistrados del Tribunal Electoral. Su partido no tenía mayoría calificada en el Congreso y la oposición, que estaba bien articulada, se atrincheró y se negó a colaborar. La propuesta naufragó pronto. Luego vino, por vez primera, el Plan B, un conjunto de reformas legales para las que Morena requería solo de mayoría simple. Los cambios fueron avalados con muchas irregularidades procesales y [la Corte invalidó todo el paquete](#).



Luego, cuando el Supremo también echó atrás una reforma que pretendía convertir a la Guardia Nacional en una corporación militar, nació el Plan C. López Obrador concluyó que el Poder Judicial era un obstáculo para sus proyectos de gobierno, acusó a los jueces de corruptos, privilegiados y conservadores, y [planteó al Congreso la reforma judicial](#). Después de muchos meses de pugna política con la judicatura, su plan, por fin, prosperó. Por cualquier cosa, ya estaba listo un Plan D, concebido ahora por Sheinbaum, su sucesora y heredera política, mientras López Obrador disfruta de la tranquilidad de su retiro.

[Reforma judicial: El plan de Sheinbaum para doblegar a la Corte que se quedó en boceto | EL PAÍS México](#)



Aún hay cientos de amparos vigentes contra la reforma al PJP: juzgadores

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

Magistrados federales reiteraron que aún hay cientos de amparos vigentes para impugnar la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJP), luego de que el martes la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) concluyó que la enmienda se mantiene vigente y se considera legal.

Además, acusaron al ministro Alberto Pérez Dayán de traicionar la democracia, ya que votó contra el proyecto que invalidaría normas generales.

Durante la llamada conferencia de los jueces, el magistrado Juan José Olvera López dijo que si bien la SCJN desestimó las acciones de inconstitucionalidad promovidas por partidos políticos, falta de resolver

los juicios de amparo que están en curso. Los juzgadores advirtieron que también están pendientes los recursos presentados en instancias internacionales, entre ellas la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Olvera López consideró que los ministros debieron analizar el fondo del asunto, luego de que siete consideraron que dichos medios de control constitucional eran procedentes.

“Para ser enfáticos en que en este punto no era si querían votar o no el fondo, tenían la obligación constitucional de revisarlo y pronunciarse al respecto. Me parece que hay una primera falla metodológica que llevó a una determinación precipitada de que no se lograba la votación para la invalidez, porque podía ocurrir, como fue en este caso, que Pérez Dayán sólo estuvo de acuerdo

con la decisión de fondo.”

Agregó que con el fallo de la SCJN, “se murió la esperanza de que resolviera la inconstitucionalidad de estas reformas para volver al orden legal... se murió la oportunidad de poner fin a esta crisis constitucional, pero, desde luego, siguen otras acciones”.

Asimismo, los jueces reprocharon que Pérez Dayán votó en contra del proyecto que invalidaría normas generales de la reforma judicial. Incluso, los magistrados Carmen García González y Rogelio Alanís García reiteraron que traicionó a la República al pronunciarse contra las acciones de inconstitucionalidad.

En tanto, trabajadores y magistrados titulares de los 63 órganos jurisdiccionales del Poder Judicial de San Lázaro acordaron que reanudarán labores el día 11.



Iremos a CIDH; tomará de 7 a 10 años: magistrado

Afirma que en instancias internacionales hay posibilidades de obtener una resolución favorable

DANIELA WACHAUF

—nacion@eluniversal.com.mx

Luego que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó desestimar las acciones de inconstitucionalidad contra la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF), el magistrado Hugo Alejandro Bermúdez Manríque, del Segundo Tribunal Colegiado Auxiliar de la Décima Región, con sede en Saltillo, Coahuila, aseguró que aún se encuentran las controversias constitucionales promovidas por algunos Poderes Ejecutivos y Judiciales de diversos estados.

El martes 5 de noviembre, el pleno de la Corte estableció que se requerían ocho votos para aprobar la propuesta de declarar la invalidez parcial de la reforma del PJF y desestimó las acciones de inconstitucionalidad promovidas por el PAN, PRI y MC para controvertir la reforma que contempla la elección de ministros, magistrados y jueces por voto popular.

El magistrado Bermúdez Manríque señala que están las controversias del artículo 11, fracción VII, de la Ley Orgánica del PJF y los juicios de amparo que han promovido los titulares.

“Con lo que vimos nada prospe-

HUGO BERMÚDEZ
Magistrado

“Con lo que vimos nada prosperará. Una vez que acaben las instancias nacionales acudiremos a la Corte Interamericana de Derechos Humanos, vamos a tardar entre siete y 10 años”

rará. Una vez que acaben las instancias nacionales acudiremos a la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), vamos a tardar entre siete y 10 años”, expresa el magistrado a EL UNIVERSAL.

Agrega que en las instancias internacionales hay muchas posibilidades de obtener una resolución favorable por todos los pronunciamientos que ya tienen de los órganos tanto del Sistema Interamericano como del Sistema Universal (de Naciones Unidas), aunque mientras esté el partido actual en el poder no cumplirá con una sentencia internacional. “Hay un luto nacional, caminamos rápidamente a la autocracia de partido, donde las Cámaras y la mayoría de las legislaturas locales podrán cambiar la Constitución al antojo, sin ningún control del tribunal constitucional”, enfatizó.

El magistrado Marco Polo Rosas

Baqueiro, del Séptimo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito, en la Ciudad de México, considera que jurídicamente existe el resquicio de que se pueda combatir en amparo el transitorio de la reforma constitucional, porque en sí misma es inconstitucional al permitir la retroactividad.

Argumentó que si se toma en cuenta este tema los amparos promovidos están vivos y puede caer jurídicamente la reforma.

“En el plano práctico volveremos a trabajar, en el caso de San Lázaro a partir del lunes; sin embargo, se deja abierta la posibilidad de seguir manifestándose, dependerá de la unidad y de la convicción por la causa”, subraya.

María del Socorro López Villareal, jueza Tercera de Distrito en Baja California, con sede en Mexicali, indicó que en su opinión como ciudadana, no como juzgadora, no funcionará ningún recurso legal, pues por más amparos que se concedan no van a respetar ninguna resolución.

“Si hay posibilidad de resolverlos en el fondo serían sentencias sin poder ejecutar y sólo evidenciaría más la crisis constitucional y de falta de Estado de derecho, pero en la práctica no serían eficaces para revertir nada”, precisó.

En la conferencia matutina de los jueces, el magistrado Juan José Olvera López dijo que el 5 de noviembre se murió la esperanza de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolviera la incons-



titucionalidad de esta reforma para volver al orden constitucional y que este sexenio presidencial termine por empezar a ocuparse de las cosas que son relevantes para el pueblo, como el tema de la seguridad y la economía.

Resaltó que no puede estar atorada una administración federal en temas como éste y tarde o temprano tiene que retomar el rumbo, que es el de administrar los recursos que se requieren para enfrentar las necesidades básicas de todos los mexicanos.

“Tarde o temprano tendrá que im-

ponerse la cordura y estaremos para dar los instrumentos que sirvan de justificación y volver al Estado de derecho, que es activar los mecanismos legales para que finalmente así sea a través del juicio de amparo u organismos internacionales exista una buena justificación para llegar al orden”, sostuvo el magistrado, quien vistió un traje negro al igual que sus compañeros en símbolo de luto.

Recordó que fijaron un rumbo de comunicación y, como han vuelto a la actividad jurisdiccional, las conferencias serán ahora los lunes y viernes a las 9:00 horas. ●



El próximo 12 de noviembre, la CIDH, en Washington, ha fijado una audiencia donde se escucharán diversas colectivas de México, diversas organizaciones.”



JULIA MARÍA GARCÍA
MAGISTRADA



CONTRAMAÑANERA

Aún quedan los recursos contra reforma en la CIDH y CoIDH

POR DAVID VICENTEÑO
david.vicenteno@gimm.com.mx

Además de los juicios de amparo en México, quedan pendientes las denuncias ante organismos internacionales en contra de la reforma judicial, afirmó la magistrada Julia María del Carmen García González.

“Ahora lo que se busca es llegar a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH); es un órgano que evalúa en qué condiciones (se dan) los asuntos y una vez que consideran que hay mérito suficiente, a partir de los testimonios, de las pruebas, de todo aquello que se le allegue, entonces eleva el asunto a la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CoIDH).

“Es un proceso que puede ser tardado, porque hay que empezar a llamar a las partes involucradas, hay que empezar a pedir informes, en este caso del Estado mexicano, estaríamos responsabilizando al Estado mexicano de todas estas violaciones”, explicó la magistrada.

La funcionaria del Poder Judicial de la Federación (PJF) participó ayer en la llamada “contramañanera” de jueces y magistrados, en donde informó que se tiene una cita el próximo 12 de noviembre en la CIDH, en la capital de Estados Unidos.

“El próximo 12 de noviembre la CIDH, en Washington, ha fijado una audiencia donde se escucharán diversas colectivas de México, diversas organizaciones.

“Particularmente serán escuchadas la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del PJF (Jufed); la Asociación Mexicana de Juzgadoras A.C.; del Colegio de Secretarios y Actuarios del PJF, así como otros colectivos; estaremos haciendo ver nuestras preocupaciones en esa sede internacional, con miras a llegar a la CoIDH”, indicó.

Agregó que otro contratiempo para la reforma judicial será la operatividad para realizar las elecciones de jueces, magistrados y ministros, lo que anunció será la “crónica de un desastre anunciado”.



Jueces critican fallo de la Corte

ALDO CANEDO

Jueces y magistrados federales reclamaron a la Suprema Corte de Justicia de la Nación la determinación de desestimar el proyecto que buscaba invalidar parcialmente la reforma judicial.

Esto, luego de que el martes la Corte desestimara la propuesta del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá al considerar que el Pleno no alcanzaría la mayoría calificada para, en un eventual estudio de fondo, dar revés parcialmente a la Reforma Judicial.

En conferencia de El Colectivo 41, que integra a más de mil 500 impartidores de justicia federales, el magistrado Juan José Olvera López indicó que el Pleno de la Corte tomó una decisión precipitada.

“En este punto no era si querían votar o no, tenían la obligación constitucional como jugadores de revisar el fondo y pronunciarse sobre el fondo. Me parece que hay una primera falla metodológica de la decisión que llevó a una decisión precipitada de que no se lograba la votación para la invalidez”, explicó .

“El no tomar una decisión ayer (el martes) en cuanto al fondo del asunto desde luego nos preocupa de manera particular y de manera mayúscula to-

“En este punto no era si querían votar o no, tenían la obligación constitucional como jugadores de revisar el fondo y pronunciarse sobre el fondo. Me parece que hay una primera falla metodológica de la decisión que llevó a una decisión precipitada de que no se lograba la votación para la invalidez”, explicó .

“El no tomar una decisión ayer (el martes) en cuanto al fondo del asunto desde luego nos preocupa de manera particular y de manera mayúscula to-

OPOSICIÓN

EL COLECTIVO 41 integra a más de mil 500 impartidores de justicia del país que están en contra de la ley



CORTESÍA: COLECTIVO ARTÍCULO 41

**El Colectivo 41 manifestó su descontento**



REFORMA JUDICIAL

Insisten jueces que los amparos seguirán

Los juzgadores afirman que todavía pueden echarse abajo los cambios a la Constitución y lamentaron la "traición" del ministro Alberto Pérez Dayán. Pág. 19

SEÑALAN JUECES

Siguen vigentes amparos contra la reforma al PJ

CUARTOSCURO.COM

PATRICIA RAMÍREZ

Pueden seguir llegando a la Suprema Corte de Justicia de la Nación donde se requieren seis votos para aprobarlos

Aunque se perdió la votación para declarar la invalidez de la reforma constitucional en materia del Poder Judicial, todavía están vigentes los amparos contra la reforma, que en muchos casos se han emitido ya suspensiones definitivas y por tanto, pueden llegar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), donde solo se requerirían seis votos para aprobarlos, aseguró el magistrado Juan José Olvera.

En la conferencia habitual de los jueces, dijo que por esta vía se puede revertir la parte medular de esta reforma, porque en la discusión de la Corte quedó claro que los partidos y diputados locales están legitimados para presentar acciones de inconstitucionalidad y además se declaró que si bien la reforma tiene elementos electorales no es propiamente una reforma electoral, por lo que sí podrían interponerse amparos en su contra.

Subrayó la argumentación del propio ministro Alberto Pérez Dayán señaló que con esta nueva integración del poder político se podrían hacer reformas de todo tipo, sin que el poder judicial pudiera intervenir de ninguna manera, lo cual es muy grave.

"Me parece que se murió la oportunidad el día martes de ponerle fin a esta crisis constitucional, desde luego siguen otras acciones, seguiremos en ellas y cuando las cosas están mal y cuando son del calado, de la profundidad que estamos



El magistrado Juan José Olvera durante la conferencia.

enfrentando de poner en riesgo el estado de derecho en México", sentenció Olvera.

Además, acotó que quienes no acatan las suspensiones de amparo caen en el marco del delito y quienes lo hagan deben asumir las responsabilidades que les correspondan.

DUELE LA TRAICIÓN DE PÉREZ DAYÁN: JULIA GARCÍA

En tanto la magistrada Julia María del Carmen García González, aseguró que duele un poco la traición del ministro Alberto Pérez Dayán, pues es un ministro de carrera judicial y no actuó como se esperaba para parar esta reforma, que atenta contra la democracia.

Asimismo, dio a conocer que el próximo 12 de noviembre la Comisión Inter-

americana de Derechos Humanos (CIDH) recibirá en una audiencia a jueces y magistrados mexicanos para que expongan la problemática por la que atraviesa el país.

Además, los jueces dieron a conocer que la conferencia que han venido realizando todos los días, ahora serán solamente los lunes y viernes, al menos que haya algo extraordinario que se presente.

Si bien, la reforma tiene elementos electorales no es una reforma electoral, por lo que sí podrían interponerse amparos en su contra



Jueces critican fallo de la Corte

ALDO CANEDO

Jueces y magistrados federales reclamaron a la Suprema Corte de Justicia de la Nación la determinación de desestimar el proyecto que buscaba invalidar parcialmente la reforma judicial.

Esto, luego de que el martes la Corte desestimara la propuesta del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá al considerar que el Pleno no alcanzaría la mayoría calificada para, en un eventual estudio de fondo, dar revés parcialmente a la Reforma Judicial.

En conferencia de El Colectivo 41, que integra a más de mil 500 impartidores de justicia federales, el magistrado Juan José Olvera López indicó que el Pleno de la Corte tomó una decisión precipitada.

“En este punto no era si querían votar o no, tenían la obligación constitucional como jugadores de revisar el fondo y pronunciarse sobre el fondo. Me parece que hay una primera falla metodológica de la decisión que llevó a una decisión precipitada de que no se lograba la votación para la invalidez”, explicó .

“El no tomar una decisión ayer (el martes) en cuanto al fondo del asunto desde luego nos preocupa de manera particular y de manera mayúscula to-

“En este punto no era si querían votar o no, tenían la obligación constitucional como jugadores de revisar el fondo y pronunciarse sobre el fondo. Me parece que hay una primera falla metodológica de la decisión que llevó a una decisión precipitada de que no se lograba la votación para la invalidez”, explicó .

“El no tomar una decisión ayer (el martes) en cuanto al fondo del asunto desde luego nos preocupa de manera particular y de manera mayúscula to-

OPOSICIÓN

EL COLECTIVO 41 integra a más de mil 500 impartidores de justicia del país que están en contra de la ley



CORTESÍA: COLECTIVO ARTÍCULO 41

**El Colectivo 41 manifestó su descontento**



Hay más rutas, pero son difíciles de concretar

Prevé experto que sobresean amparos

CONSTITUCIONALISTA Francisco Burgoa dice que mayoría de juicios contra reforma judicial serán dejados sin efecto; Corte podría echar abajo enmienda, pero votos no alcanzarían, considera

| Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

El constitucionalista Francisco Burgoa reconoció que los más de un centenar de juicios de amparo presentados en contra de la reforma judicial, en su mayoría serán sobreseídos (dejados sin efecto), debido a la implementación de la denominada "supremacía constitucional".

"Atendiendo quizá a muchos jueces de amparo, dado el criterio que asumió la Corte, como muchos todavía se encuentran en la etapa de trámite, en substanciación, posiblemente van a atender ese criterio y van a declarar el sobreseimiento al amparo que tienen en resolución", explicó.

En entrevista con *La Razón*, el catedrático de la UNAM recordó que siguen en trámite, pendientes de que se dicte la resolución definitiva en los más de 100 amparos interpuestos ante el Poder Judicial, con el propósito de invalidar esta reforma constitucional.

**EL
DATO**

LA CÁMARA de Comercio de la CDMX pidió un voto de confianza para el Gobierno de México por la aprobación de la reforma judicial y llamó a "construir para el futuro".

Refirió que jurídicamente existe la posibilidad de echar abajo la reforma judicial, pero en términos reales no ve que la Corte vaya a declarar finalmente la invalidez de esta reforma.

"Esos amparos tendrían que ser atraídos por parte de la Corte ya en un recurso de revisión, sin embargo, existe también este tema del número de votos que se requerirían, y dado el criterio que obtuvieron en el pleno de la SCJN, prácticamente considero que no se alcanzaría,

eventualmente, la votación para que en el pleno de la Corte se pudiera declarar la invalidez de la reforma constitucional con base en un amparo", expuso.

Ante ese escenario, Burgoa admitió que "después de lo que vimos, la verdad que no veo posibilidades reales de que la Corte vaya a obtener una votación de ocho votos, porque el ministro Pérez Deyán bajo sus propios argumentos, considero que él se mantendría en ese sentido de que no se pudiera estar declarando la invalidez de la reforma constitucional a partir de un amparo".

Delineó varias rutas para intentar tirar la reforma judicial, sin embargo, tampoco augura un buen futuro a esos recursos, aunado a los amparos, como denunciar violaciones a derechos humanos ante la Corte Interamericana; la movilización social masiva con el acompañamiento de empresarios, o hacer una nueva reforma constitucional.

Reiteró que cualquier escenario se ve difícil de concretar, dada la mayoría que tiene Morena y el control de los poderes Ejecutivo y Legislativo.



“

PRÁCTICAMENTE sería derogar esta reforma judicial, que se lleve a cabo el restablecimiento de la anterior, pero obviamente sí requeriría que desde Morena lo quisieran hacer, aunque no lo veo posible"

FRANCISCO BURGOA
Abogado constitucionalista

Subrayó que el camino para revertir la citada reforma, la manera más sencilla sería una nueva enmienda constitucional; es la opción más directa y viable para restablecer el orden jurídico vinculado totalmente al Poder Judicial antes de la reforma del 15 de septiembre.

"Prácticamente sería derogar esta reforma judicial, que se lleve a cabo el restablecimiento de la anterior, pero obviamente sí requeriría que desde Morena lo quisieran hacer, aunque no lo veo posible", insistió.

Mencionó que otro camino es que el asunto llegue a la Corte Interamericana de Derechos Humanos para que se reciban ahí todas las demandas, peticiones, solicitudes, precisamente para decirle sobre las violaciones que conlleva esta reforma constitucional a sus principios fundamentales, a los derechos humanos, al derecho humano de acceso a la justicia.

Francisco Burgoa indicó que otra opción es que haya "una gran presión ciudadana, social, en donde realmente todos vayan a manifestarse de una forma visible, una manifestación sin precedentes, y yo eso lo veo difícil".

ALTERNATIVAS PARA TUMBAR LA REFORMA

El especialista vislumbra varias opciones, pero ve el panorama complicado.



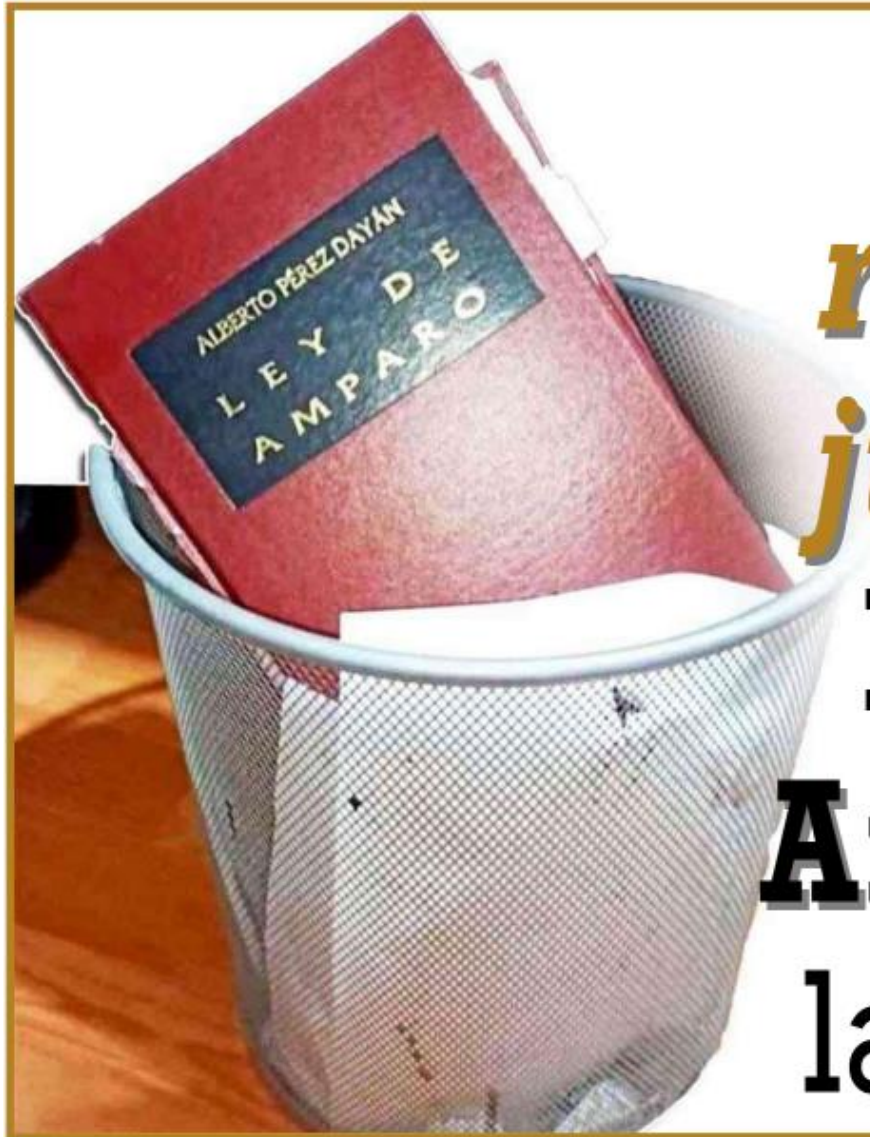
UNA NUEVA enmienda constitucional.



DENUNCIAR violaciones a derechos humanos ante la CIDH.



MOVILIZACIÓN social masiva.



Con
reforma
judicial,
Ley de
Amparo a
la BASURA



CON REFORMA JUDICIAL, Ley de Amparo a la basura



RAÚL RUIZ

El Pleno de la Cámara de Diputados avaló en lo general y en lo particular un dictamen que reforma la Ley de Amparo, en materia de suspensión del acto reclamado o inconstitucionalidad de normas generales.

El dictamen señala que, tratándose de juicios de amparo que resuelvan la inconstitucionalidad de normas generales, en ningún caso las suspensiones que se dicten fijarán efectos generales.

Por ello, **la reforma tiene como propósito que, en los juicios de amparo se elimine la posibilidad de que órganos jurisdiccionales resuelvan sobre la suspensión provisional cuando se esté en contra del orden público, el interés general o contra leyes generales expedidas por el Congreso de la Unión.**

Cabe destacar que *el documento hace mención que el juicio de amparo es un medio de control constitucional contra los actos emitidos con motivo del ejercicio de poder previsto, el cual tiene por objetivo proteger los derechos humanos establecidos en la Constitución.*

En el debate, el diputado **Juan Ramiro Robledo Ruiz (Morena)** señaló que la interpretación judicial se ha arrogado a sí misma facultades que no están en el derecho mexicano, por lo que con dicha reforma no se violan los derechos humanos, sino que manda el mensaje de que la ley no debe interpretarse políticamente.

En contraparte, la diputada Lizbeth Mata Lozano (PAN) comentó que, **con dicha aprobación, se está disminuyendo el derecho de acceso a la justicia, además de que se elimina en la Ley de Amparo el análisis ponderado que cada juez tiene**

para hacer una apariencia del buen derecho y del interés social.

Por el **PRI**, la diputada **Sue Ellen Bernal Bolnik** consideró que la reforma constituye un paso más para "consolidar la dictadura que se concibe en cada momento y en cada acto del partido en el gobierno", por lo que se pronunció por defender las instituciones democráticas y los derechos humanos de las y los ciudadanos mediante todas las vías judiciales.

En tanto, la diputada **Lilia Villafuerte Zavala (PVEM)** dijo que es necesario acotar los efectos gene-

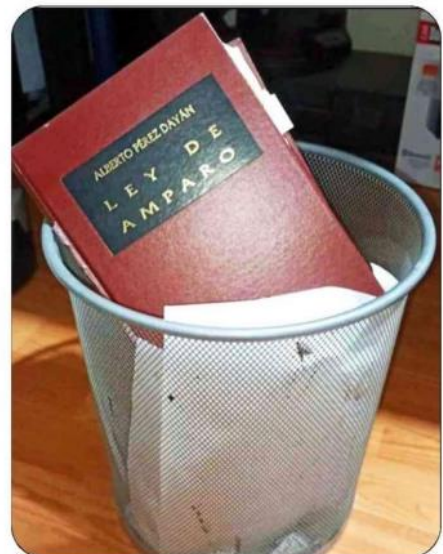
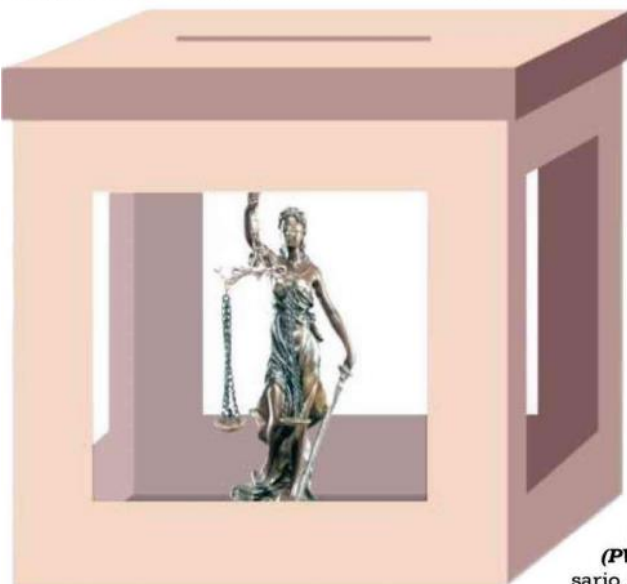
rales de la suspensión para que la misma y sus consecuencias dentro de la ley sólo comprendan a la parte quejosa, pues la suspensión de una ley antes de una sentencia definitiva va en contra del principio de presunción de constitucionalidad.

"Lo único que queremos es que el Poder Judicial deje de extralimitarse en sus funciones", afirmó la diputada **Mary Carmen Bernal Martínez (PT)**, quien explicó que la reforma no pretende limitar el juicio de amparo, sino que busca dar claridad a la ley para que se deje de actuar a criterio del juzgador.

Quien señaló que la reforma representa un retroceso a la reforma constitucional del 2011 fue el diputado **Braulio López Ochoa Mijares (MC)** al considerar que el decreto tiene como fin *"doblegar al Poder Judicial Federal"*, para que no puedan impugnarse el desechamiento de un amparo directo en revisión por el presidente de la Corte.

Por el PRD, la diputada Elizabeth Pérez Valdez explicó que **el juicio de amparo protege a los ciudadanos de un gobierno que ha demostrado constantemente que "no es capaz de analizar ni proponer leyes que sean en beneficio de la población". De igual manera detalló que dicho instrumento jurídico, impide que se les arrebatase a las y los mexicanos su derecho de defenderse de las "constantes violaciones que pretende este gobierno"**.

Además, el proyecto señala que resulta equívoco que una suspensión con efectos generales, cuando la sentencia de amparo no va a ser general, será únicamente en beneficio o perjuicio del particular que interpuso, por lo que se podría contar con una suspensión de forma indefinida.





Jueces y magistrados impugnarán reforma judicial en CIDH



RAÚL RAMÍREZ

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (JUFED), afirmó que su directora nacional, la jueza Juana Fuentes Velázquez, participará en una audiencia el próximo martes en Washington D.C. en la sede de la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos (CIDH), donde continuará con la impugnación a la reforma judicial.

Fue a través de un comunicado, en donde la asociación de jueces indicó que es **inconstitucional, pues atenta contra la independencia del Poder Judicial de la Federación y viola los derechos humanos de las personas juzgadas y trabajadoras del país, así como de todos los mexicanos.**

"La república sentirá un ataque frontal a la división de poderes y a la autonomía del único contrapeso al Ejecutivo y Legislativo, propiciando la concentración del poder en una sola persona, lo que es contrario a todo régimen democrático", expresó la asociación.

La JUFED deploró la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en la que el ministro Alberto Pérez Dayán, se unió al bloque a favor de dicha reforma y no se obtuvieron los 8 votos para frenarla parcialmente.

"Lamenta la resolución de la SCJN de des-



estimar las acciones de inconstitucionalidad presentadas en contra de la reforma judicial", precisó.

Vale recordar que luego de la discusión, la Corte realizó la votación definitiva y determinó desestimar el proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá en términos de la Constitución y la Ley reglamentaria del artículo 105, fracciones I y II de la Constitución.

Durante la votación, si bien el ministro Alcántara Carrancá votó por considerar que con seis votos se podía invalidar parcialmente la reforma, dijo que "en estas condiciones, en medio del asunto mismo que estamos por votar, no creo que sea correcto entrar al fondo del asunto".

"Las reglas del juego no se establecen en plena jugada. Con la misma autocontención que dio la elaboración del proyecto, creo que hoy nos corresponde autocontenernos y parar. Es decir, es estéril el estudio del fondo si ya se

pronunciaron las señoras ministras Yasmín Esquivel, Ortiz, Batres y el ministro Pérez Dayán por la improcedencia de este medio de control", dijo.

Tras los resultados poco favorables que se dieron al interior de la Corte, una palabra resonó en los cantos y gritos de los trabajadores del Poder Judicial y simpatizantes, quienes le reclamaron al ministro Alberto Pérez Dayán haber sido el voto decisivo para que se desechara el proyecto de sentencia que invalidaba parcialmente la reforma judicial.

"¡Dayán, traidor, te vendiste al dictador!", coreaban desde afuera manifestantes que llegaron desde las 8 de la mañana para observar la sesión del pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Al inicio de la jornada, las y los manifestantes que montaron un templete frente al edificio de la Suprema Corte consideraban al ministro Pérez Dayán como uno de los 8 que se mantuvieron firmes frente a los cambios constitucionales que avaló la mayoría legislativa de Morena y aliados a inicios de septiembre.

Con pancartas y lonas, mostraban los rostros de ocho ministros en quienes confiaban para que se revocara parcialmente la reforma judicial, mientras que externaban su rechazo a las ministras Yasmín Esquivel Mossa, Loretta Ortiz Ahlf y Lenia Batres, por su cercanía al oficialismo.

Pero para el final de la jornada, cuando la ministra presidenta Norma Piña había decretado terminada de la sesión, el rostro de Pérez Dayán estaba tachado de las lonas.

Para ellos, dijeron, se había sumado al grupo de los senadores perredistas y el panista Miguel Ángel Yunes, con cuyos votos se pudo aprobar la reforma judicial en el Senado semanas antes.





Pese a fallo en la SCJN, el INE aún no empieza a organizar la elección

El instituto sigue recibiendo notificaciones de casi 400 amparos contra la reforma al Poder Judicial

FABIOLA MARTÍNEZ
Y LILIAN HERNÁNDEZ

En el Instituto Nacional Electoral (INE) no ha iniciado el proceso de organización de la elección de juzgadores, pese a lo acontecido el martes en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y las declaraciones de algunos ministros de que la reforma judicial está firme.

En el órgano administrativo comicial no se ha instalado la comisión especial integrada para hacer posible la elección de ministros, magistrados y jueces, programada para el primer domingo de junio de 2025.

Por lo pronto, tres de los 11 consejeros (Espadas, Faz y Humphrey) se encontraban ayer afuera del país en una misión oficial, como parte del programa para observar las elecciones en Estados Unidos de América, invitados por la Fundación Internacional para Sistemas Electorales. Su regreso a México está programada para hoy.

Fuentes consultadas del INE di-

jeron que una salida para cumplir la responsabilidad constitucional del órgano sería la construcción de un acuerdo en el Consejo General para dar luz verde a los trabajos de la reforma.

Por ahora, siguen llegando al instituto notificaciones de casi 400 juicios de amparo promovidos en contra de la enmienda judicial, al menos tres de éstos ya con suspensión definitiva, promovidos en conjunto por 4 mil quejosos.

Igualmente, podrían recibir en cualquier momento la notificación de una multa impuesta por un juez de Colima a cada uno de los 11 consejeros por casi 54 mil pesos, supuestamente por no haber acatado una de las suspensiones contra la reforma judicial.

Consultada al respecto, Claudia Zavala adelantó que apenas sean notificados interpondrían una queja, "porque se nos multa por incumplir lo que nosotros siempre hemos estado acatando. Ni siquiera se instaló la comisión (especial para la elección judicial) y tampoco se continuó con lo ordenado por el Consejo General en aquella sesión" en que se decretó el inicio del proceso extraordinario.

A escala general dejó en claro que hoy en día hay una reforma vigente y tienen que hacer su trabajo, "pero también hay que ser muy cuidadosos del análisis jurídico que se realice de las suspensiones, porque ahí hay personas en lo particular (que las promovieron) y obligaciones

particulares en juicios de amparo".

Señaló que ya pidieron el análisis correspondiente a la Dirección Jurídica, "para tomar las cosas con mucha puntualidad".

Su homóloga Rita Bell López, integrante de la comisión especial, formada para delinear los trabajos preparatorios, habló también en entrevista del contexto de incertidumbre para el INE, pues no han podido iniciar su trabajo como organizadores de la elección.

"Estas suspensiones continúan; tendremos que revisar y tomar ya nuestras decisiones. Todo lo que empiece a realizar el INE será con sustento legal."

Y aunque reconoció las presiones del tiempo para el organismo, confió en que se puede hacer frente "con los plazos que se tienen, con dedicación, esfuerzo y la capacidad que siempre ha demostrado el INE" para recuperar los días perdidos.

“

Tres consejeros fueron de observadores a los comicios de Estados Unidos



Mantiene INE pausa en organización de elección judicial

El paréntesis se debe a que **todavía se encuentran vigentes las suspensiones otorgadas por jueces** en el proceso de reforma

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

El Instituto Nacional Electoral mantiene en pausa los trabajos para la organización de la elección judicial, ya que siguen vigentes las suspensiones de jueces. Sin embargo, consejeras señalaron que están analizando la vía para resolver esta problemática a la brevedad.

Consejeras electorales expusieron que mediante la Dirección Jurídica del INE se deben analizar los efectos de los amparos promovidos contra la elección.

La decisión de la Suprema Corte de Justicia de desechar las acciones de inconstitucionalidad contra la reforma al Poder Judicial no impactaron en el órgano electoral.

Aunque el proceso electoral del Poder Judicial dio inicio desde el pasado 23 de septiembre, los trabajos no han avanzado en un mes debido a que fueron notificados de las suspensiones. Ni siquiera se ha instalado la comisión especial para organizar dicha elección.

La consejera Claudia Zavala puntualizó que deben tener claridad del efecto de las suspensiones que han sido notificadas.

“Nosotros tenemos una ley que es vigente y que tendremos que continuar con nuestro trabajo, pero hay que ser muy cuidadosos también del análisis jurídico que se haga de las suspensiones, porque ahí hay personas en particular y obligaciones particularizadas en juicios de amparo. Ya hemos pedido a la Dirección Jurídica que nos haga este análisis para poder tomar las cosas con mucha particularidad, puntualidad y poder seguir trabajando en la ley”, manifestó.

También mencionó que no han sido notificados de la multa de 50 mil pesos que les impuso un juez, “porque se nos multa por incumplir lo que nosotros siempre hemos estado acatando”.



Recordó que no se instaló la comisión y tampoco se continuó con lo ordenado por el Consejo General para la organización de la elección.

“Creo que ya se van a tomar determinaciones a partir del análisis que nos dé la Dirección Jurídica, porque efectivamente lo que hoy tenemos es que la Suprema Corte de Justicia no entró al análisis de si es válida o no esa reforma, pero es vigente, mientras no haya un juicio. Todas las leyes tienen presunción de constitucionalidad. Si no ha sido derribada esa presunción, la ley sigue vigente”, dijo.

Por su parte, la consejera Rita Bell López apuntó que las suspensiones siguen vigentes, ya que esto no se trató en la sesión de la Corte.

CLAUDIA ZAVALA

Consejera electoral del INE

“Hay que ser muy cuidadosos también del análisis jurídico que se haga de las suspensiones, porque ahí hay personas en particular y obligaciones particularizadas en juicios de amparo”

“Estamos en esta misma situación, después de lo que resolvió también la Sala Superior del Tribunal Electoral por el Poder Judicial de la Federación, que señaló que no se puede suspender un proceso electoral, pero que estas suspensiones continuaban. Pues estamos como en esta misma y, bueno, pues ahí me parece que tendremos que revisar y tomar ya nuestras decisiones, como cuáles son”, expuso.

Afirmó que están en constante comunicación, en pláticas, revisiones, solicitando información al área jurídica para tomar una decisión a la brevedad y poder definir la ruta a seguir con el proceso electoral.

“Yo tengo confianza en la gran experiencia que existe en el personal del Instituto Nacional Electoral. Me parece que podemos hacer frente a este proceso con los tiempos que se tienen. En esta etapa, pues también es una etapa que está definida, está iniciando la convocatoria, lo del trabajo de los comités. Me parece que con dedicación, con esfuerzo, con la capacidad que siempre ha demostrado el INE, vamos a poder apurarnos ya con este tiempo que hemos perdido”, sostuvo la consejera.

El INE aprobó el pasado lunes su presupuesto precautorio para la elección judicial, que asciende a 13 mil millones de pesos. Sin embargo, esto se presupuestó con un análisis previo a las suspensiones.

Las consejerías también han advertido que no han avanzado en temas clave como la distribución geográfica que implica la elección judicial, ya que tendría que hacerse un nuevo trazado respecto a los distritos electorales. ●



Estudia INE la elección de jueces: Zavala

PATRICIA RAMÍREZ

En vista de que la reforma judicial sigue en pie, el Instituto Nacional Electoral (INE) busca opciones para continuar con las tareas de organización de la elección judicial, aunque tendrán que esperar porque siguen pendientes suspensiones de amparo y corresponderá a la dirección jurídica del Instituto determinar los alcances de estos recursos, aseguró la consejera Claudia Zavala.

"Nosotros tenemos una ley que es vigente y que tendremos que continuar con nuestro trabajo, pero hay que ser muy cuidadosos también del análisis jurídico que se haga de las suspensiones, porque ahí hay personas en particular y obligaciones particularizadas en juicios de amparo. Ya hemos pedido a la dirección jurídica que nos haga este análisis para poder tomar las cosas con mucha particularidad, puntualidad, y poder seguir trabajando en la ley", precisó en entrevista.

Sobre la presunta multa por más de 54 mil pesos por desatender amparos, explicó que aún no han sido notificados de esta sanción y precisó que han cumplido con la suspensión de las acciones tendientes a la organización de esta elección, por lo que valorarían presentar algún recurso.

Sin embargo, reconoció que con base en la resolución en la que emita el área jurídica del INE podrán tomar acciones para avanzar en la elección judicial, porque hay muchas tareas pendientes.

"La Suprema Corte de Justicia no entró al análisis si es válida o no esa reforma, pero es vigente, mientras no haya un juicio. Todas las leyes tienen presunción de constitucionalidad. Si no ha sido derribada esa presunción, la ley sigue vigente", precisó.

CINCUENTA

Y CUATRO mil pesos fue la multa impuesta al INE por desatender amparos, aunque no ha sido notificado



INE mantiene pausa rumbo a elección de 2025

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

AUNQUE LA SUPREMA Corte de Justicia de la Nación (SCJN) no invalidó la reforma judicial, el Instituto Nacional Electoral continúa en pausa para organizar los comicios de jueces, ministros y magistrados a causa de los juicios de amparo que siguen vigentes y que no han tenido una resolución definitiva.

Las consejeras Claudia Zavala y Rita Bell coincidieron en que el órgano electoral no puede seguir adelante hasta que las impugnaciones que personas presentaron contra el Plan C obtengan un fallo determinante en los distintos juzgados ante los que se promovieron y de los cuales emanaron más de un centenar de notificaciones que ordenaron al Instituto detener sus labores en cuanto a estas elecciones.

**EL
TIP**

CLAUDIA ZAVALA encabezó ayer la inauguración de la 3.ª Feria del Libro del INE "Género, inclusión y democracia".

Claudia Zavala puntualizó que las indicaciones que acatarán serán las que provengan de la Dirección Jurídica del INE, y a partir de las mismas se tomarán decisiones, en el entendido de que también el ór-

gano se encuentra con tiempos acotados para sacar adelante el trabajo en caso de que pueda proseguir con la elección.

"Hay suspensiones que son particulares, con efectos particulares, y creo que eso es lo que la dirección jurídica nos tiene que dar con mucha puntualidad...Lo que hoy tenemos es que la Suprema Corte de Justicia no entró al análisis si es válida o no esa reforma, pero es vigente, mientras no haya un juicio. Todas las leyes tienen presunción de constitucionalidad. Si no ha sido derribada esa presunción, la ley sigue vigente. El siguiente paso es nada más ver con mucha claridad el efecto de las suspensiones que tenemos notificadas", declaró en entrevista con medios.

La consejera Rita Bell señaló que, al no tener un pronunciamiento de la Corte sobre las suspensiones, entonces éstas siguen vigentes.

"Estamos en esta misma situación, después de lo que resolvió también la Sala Superior de la organización electoral, que señaló que no se puede suspender un proceso electoral, pero que, pues estas suspensiones continuaban, pues estamos como en esta misma", declaró.

“ HAY SUSPENSIONES que son particulares (...) creo que eso es lo que la dirección jurídica nos tiene que dar con mucha puntualidad...Lo que hoy tenemos es que la Suprema Corte de Justicia no entró al análisis si es válida o no esa reforma"

CLAUDIA ZAVALA
Consejera del INE
Gobierno de Oaxaca



APRUEBA ENVIAR PROPUESTA A DIPUTADOS

Solicitará la Judicatura presupuesto de más de 75 mil mdp para 2025

Prevé mantener sueldos actuales de jueces, magistrados y secretarios

CÉSAR ARELLANO Y
GUSTAVO CASTILLO

El pleno del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) aprobó por mayoría el proyecto de presupuesto 2025, en el que solicita 75 mil 142 millones 800 mil pesos, “que representa un aumento real de 4.9 por ciento (considerando la inflación estimada por Hacienda para el cierre de 2024) respecto a lo que la Cámara de Diputados le autorizó este año”.

Como adelantó *La Jornada*, el CJF pidió un presupuesto superior a 69 mil millones de pesos, luego de tres sesiones en las cuales se analizaron seis propuestas.

El proyecto de la Judicatura, que estará sujeto a la aprobación de los diputados, prevé que consejeros, magistrados, jueces y secretarios mantengan sus salarios actuales.

En ese sentido el CJF informó: “se prevén los recursos necesarios para

cubrir las remuneraciones y prestaciones previstas en las condiciones generales de trabajo vigentes, para garantizar el respeto a los derechos laborales de los servidores públicos del Consejo, en estricto apego a lo previsto en el artículo décimo transitorio de la reciente reforma constitucional, que estableció el compromiso de respetar todos los derechos laborales de los trabajadores del Poder Judicial de la Federación vigentes al momento de su entrada en vigor”.

Explicó que para la aprobación de este proyecto de presupuesto, “se consideró que existen diversas suspensiones derivadas de los juicios de amparo promovidos contra la enmienda constitucional que, entre otras acciones, ordenan al Consejo abstenerse de realizar ajustes presupuestarios que impacten negativamente en las remuneraciones de los servidores públicos, estableciendo que deberán mantenerse conforme a los montos actuales”.

Lo anterior forma parte de la información difundida ayer por la Judicatura, en la que precisó que el pasado 30 de octubre se aprobó por mayoría el proyecto de presupuesto 2025, y que se remitió al Ejecutivo federal el 5 de noviembre, para que se integre al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del próximo año.

Según la información del CJF, el monto solicitado “es 12.8 por ciento inferior –en términos reales– al que le fue autorizado hace siete años (para el ejercicio fiscal 2018)”.

Destaca que “es importante señalar que para 2024, la Cámara de Diputados realizó el recorte más grande en por lo menos los últimos diez años a los recursos solicitados por el Consejo, equivalente a 5 mil 876 millones de pesos (7.9 por ciento de lo requerido).

De acuerdo con la Judicatura, “en 2025 se destinarán ocho de cada 10 pesos solicitados al rubro de servicios personales”, pues del total de 50 mil 81 plazas vigentes, casi nueve de 10 empleados “se desempeñan directamente en labores jurisdiccionales y de apoyo a dicha función”.



Pide CJF aumentar 5% su presupuesto

VÍCTOR FUENTES

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) aprobó ayer solicitar un presupuesto de 75 mil 142 millones de pesos para 2025, el último año en el que existirá este órgano de administración y disciplina de los más de 860 tribunales y juzgados federales, creado en 1995.

Se trata de un aumento de 4.9 por ciento en términos reales y 9 por ciento en términos nominales, lo cual deberá ser avalado por la Cámara de Diputados dominada por el oficialismo, que impulsó la desaparición del órgano judicial.

El año pasado, la mayoría de Morena y sus aliados recortó casi 6 mil millones de pesos a la solicitud del Consejo, equivalente al 7.9 por ciento, y es previsible que harán lo mismo para 2025, cuando está prevista una elección judicial que el Instituto Nacional Electro-

DE SALIDA

La reforma al aparato de justicia aprobada por Morena y sus aliados establece la desaparición del Consejo de la Judicatura Federal.

- El órgano será reemplazado por un Tribunal de Disciplina Judicial.
- El nuevo Tribunal será conformado por cinco Magistrados.
- Los integrantes serán electos por voto directo el 1 de junio de 2025.
- Habrá también un órgano de administración que aún no tiene nombre.
- El CJF deberá transferir todos sus recursos materiales, humanos y financieros.



ral (INE) ha presupuestado en mas de 13 mil millones de pesos.

“Para 2025 se destinarán ocho de cada 10 pesos solicitados para el rubro de servicios personales, pues el capital humano es el factor clave de la impartición de justicia, y por ello, del total de 50 mil 81 plazas vigentes, casi nueve de 10 (87 por ciento) corresponden a personas servidoras públicas, que se desempeñan directamente en labores jurisdiccionales y de apoyo a la función jurisdiccional”, explicó el CJF.

En un comunicado, el Consejo dio a entender que mantendrá los salarios del personal, sin especificar si esto incluirá a Jueces, Magistrados y altos mandos administrativos, quienes luego de la reforma judicial, en teoría ya no podrán ganar más que la Presidenta, cuyo ingreso para 2025 será de unos

dos millones de pesos netos anuales.

“Se consideró que existen diversas suspensiones derivadas de los juicios de amparo promovidos en contra de la reforma Constitucional que, entre otras acciones, ordenan al Consejo abstenerse de realizar ajustes presupuestarios que impacten negativamente en las remuneraciones de las personas servidoras públicas”.

“Estableciendo que deberán mantenerse conforme a los montos actuales”, afirmó el Consejo de la Judicatura Federal.

Esta pretensión de mantener los salarios también podría provocar choques con los diputados, dado que las suspensiones han sido concedidas por los propios Jueces a los que la Constitución ordena reducir las percepciones económicas.



Judicatura Federal solicita presupuesto por más de 75 mmdp para 2025; remite a Claudia Sheinbaum



El Consejo de la Judicatura Federal (CJF), encabezado por la presidenta de la Corte, Norma Lucía Piña Hernández remitió a la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo su propuesta de presupuesto para 2025, en la que solicita 75 mil 142.8 millones de pesos, los cuales prevé destinar principalmente al rubro de servicios personales.

Según el CJF, dicho monto representa un incremento de 4.9%, en términos reales (considerando la inflación estimada por la SHCP para el cierre de 2024), respecto de lo que la Cámara de Diputados autorizó para este órgano del Poder Judicial de la Federación para este año.

Mediante un comunicado, el Consejo de la Judicatura Federal refirió que el presupuesto solicitado prevé los recursos necesarios para cubrir las remuneraciones y prestaciones previstas en las condiciones generales de trabajo vigentes, para garantizar el respeto a los derechos laborales de las personas servidoras públicas del Consejo, en estricto apego a lo previsto en el artículo Décimo Transitorio de la reforma judicial, que estableció el compromiso de respetar todos los derechos laborales de los trabajadores del Poder Judicial de la Federación vigentes al momento de su entrada en vigor.

Play Video

Asimismo, señaló que existen diversas suspensiones derivadas de los amparos promovidos en contra de la reforma judicial que entre otras acciones, agregó, ordenan al Consejo de la Judicatura Federal abstenerse de realizar ajustes presupuestarios que impacten negativamente en las remuneraciones de las personas servidoras públicas, estableciendo que deberán mantenerse conforme a los montos actuales.

Indicó que para el próximo año prevé destinar 8 de cada 10 pesos solicitados para el rubro de servicios personales, “pues el capital humano es el factor clave de la impartición de justicia, y por ello, del total de 50 mil 081 plazas vigentes, casi 9 de 10 (87%) corresponden a personas servidoras públicas que se desempeñan directamente en labores jurisdiccionales y de apoyo a la función jurisdiccional”.

De igual forma, destacó que el mencionado monto es 12.8% inferior, en términos reales, al que le fue autorizado al Consejo hace siete años (para el ejercicio fiscal 2018).

“Es importante señalar que para 2024, la Cámara de Diputados realizó el recorte más grande de, por lo menos, los últimos diez años a los recursos solicitados por el Consejo, equivalente a 5,876 millones de pesos (7.9% de lo solicitado). A pesar de ello, con una política de racionalidad, austeridad y contención del gasto, el Consejo ha hecho frente a la creciente demanda de

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL		07-11-24	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

justicia federal. Así, en los últimos cinco años, el CJF ha ejercido, en promedio, el 99% de los presupuestos que le ha aprobado la Cámara de Diputados”, recordó.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/judicatura-federal-solicita-presupuesto-por-mas-de-75-mmdp-para-2025-incremento-del-49-con-respecto-a-este-ano/>



Judicatura pide aumento de 4.9% para presupuesto 2025

Reforma. Trabajadores del Palacio de Justicia de San Lázaro acuerdan reanudar actividades a partir del lunes, mientras que la Presidencia alista leyes secundarias

RUBÉN MOSSO Y GASPAR VELA
CIUDAD DE MÉXICO

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) solicitó para el próximo año un presupuesto de 75 mil 142.8 millones de pesos, que representa un incremento de 4.9 por ciento respecto al monto que la Cámara de Diputados autorizó para 2024.

El proyecto se remitió al Ejecutivo para que se integre al paquete de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025.

El órgano encargado de la vigilancia y disciplina de los jueces federales informó que este monto es 12.8 por ciento inferior en términos reales al que le fue autorizado hace siete años (para el ejercicio fiscal 2018).

“Es importante señalar que para 2024, la Cámara de Diputados realizó el recorte más grande de, por lo menos, los últimos 10 años a los recursos solicitados por el Consejo, equivalente a 5 mil 876 millones de pesos (7.9 por ciento de lo solicitado).

“A pesar de ello, con una política de racionalidad, austeridad y contención del gasto, el CJF ha hecho frente a la creciente demanda de justicia federal. Así, en los últimos cinco años, ha ejercido, en promedio, 99 por ciento de los presupuestos que le ha aprobado la Cámara de Diputados”.

Aseguró que en 2025 se destinarán 8 de cada 10 pesos solicitados a servicios personales, pues el capital humano es el factor clave de la impartición de justicia, y por ello, del total de 50 mil 81 plazas vigentes, casi nueve de 10 (87 por

ciento) corresponde a servidores que se desempeñan directamente en labores jurisdiccionales y de apoyo a esta función.

Mencionó que en este mismo rubro se prevén los recursos necesarios para cubrir las remuneraciones y prestaciones previstas para garantizar el respeto a los derechos laborales de los trabajadores del Consejo, en estricto apego a lo previsto en el artículo décimo transitorio de la reciente reforma constitucional.

Consideró que existen diversas suspensiones derivadas de los juicios de amparo promovidos contra la reforma constitucional que, entre otras acciones, ordenan al Consejo abstenerse de realizar ajustes presupuestarios que impacten negativamente en las remuneraciones de los servidores públicos, estableciendo que deberán mantenerse conforme a los montos actuales.

Dos días después de la resolución de la Corte que convalidó la reforma judicial, trabajadores del Palacio de Justicia de San Lázaro acordaron reanudar labores a partir del 11 de noviembre, casi tres meses después de que se declararon en paro.

“Plan D”

La presidenta Claudia Sheinbaum anunció que enviará al Congreso de la Unión una serie de leyes secundarias de la reforma judicial.

La primera, dijo la mandataria, será la Ley Orgánica del Poder Judicial, en la que se establecerán los criterios que regirán al

Tribunal de Disciplina.

En Palacio Nacional añadió que las leyes secundarias también establecerán que los asuntos mercantiles se resuelvan en un plazo menor a seis meses.

La Presidenta reveló el “plan D” que aplicaría en caso de que la Corte hubiese avalado la propuesta del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá de invalidar la reforma judicial.

La estrategia, explicó, consistía en presentar otra vez la reforma judicial al Congreso, pero con dos modificaciones: nombrar al remplazo del ministro Luis María Aguilar, quien dejará el cargo el 30 de noviembre, y suprimir el haber de retiro.

Una vez en el Congreso, explicó, sería aprobada por las cámaras “y después del 30 de noviembre ya hubiéramos tenido los votos de cuatro ministros.

Por separado, los juzgadores federales del país reprocharon la “traición” de Pérez Dayán, quien “votó contra la República” luego de romper el bloque opositor de la Corte.

En la contramañana, el magistrado Juan José Olvera López afirmó que aún están pendientes juicios de amparo contra la reforma y los recursos presentados ante instancias internacionales como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Por separado, Patricia Aguayo reconoció que la resolución de la Corte fue “un golpe muy duro”. No obstante, la vocera de los trabajadores del Poder Judicial advirtió en MILENIO Tv que “esto no ha concluido” —



En la contra mañanera reprochan "traición" del ministro Pérez Dayán. ESPECIAL



Senadores de Morena, encabezados por Adán Augusto, celebraron el fallo de la Corte. CUARTOSCURO

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

La Razón

3

07/11/2024

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

CJF AVALA PEDIR ALZA DE 4.9% PARA 2025. El Consejo de la Judicatura Federal aprobó el presupuesto de egresos para el próximo año, en el cual solicitará 75 mil 142.8 millones de pesos. En un comunicado, señaló que dentro del mismo están previstos los recursos necesarios para "cubrir las remuneraciones y prestaciones previstas en las Condiciones Generales de Trabajo vigentes, para garantizar el respeto a los derechos laborales" ante la reforma judicial.



Celebran gobernadores de Morena decisión en la SCJN sobre la enmienda

DE LA REDACCIÓN

Gobernadores en funciones y electos de Morena expresaron ayer su respaldo al fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) con que se definió como legal la reforma judicial, al desestimar las impugnaciones de partidos de oposición.

Los mandatarios morenistas se solidarizaron con los ministros Alberto Pérez Dayán, Lenia Batres Guadarrama, Loretta Ortiz Ahlf y Yasmín Esquivel Mossa, quienes “defendieron el orden constitucional”, al tiempo que ofrecieron su “apoyo sin reservas” a la presidenta Claudia Sheinbaum, “en su esfuerzo por responder a la voluntad del pueblo de México para contar con una renovada administración de justicia a la altura de su mandato democrático y soberano expresado el pasado 2 de junio”.

“La voluntad popular no se negocia, se cumple. Triunfó la razón constitucional y la República se fortalece. ¡La reforma judicial va!”, destacaron en un comunicado conjunto.

Apuntaron que con el fallo se impide “la aprobación del proyecto propuesto por el ministro Juan Luis González Alcántara Carran-

cá, en el que, asumiendo atribuciones que no corresponden a la SCJN, pretendía echar abajo la reforma constitucional aprobada por el Congreso de la Unión y la mayoría de las legislaturas locales, en lo relativo a la elección de ministros, magistrados y jueces del Poder Judicial de la Federación, con lo cual la enmienda se mantiene intacta”.

En el documento firmado por 25 mandatarios en funciones y dos electos, exponen que prevalecieron “las correctas razones legales para impedir la intromisión” en las atribuciones de los poderes Legislativo y Ejecutivo; “no tuvo eco la errónea interpretación del ministro que colocaba a Corte por encima del Constituyente Permanente que, en pleno uso de sus facultades, tuvo la acertada visión de cambiar la parte orgánica de nuestra norma suprema en favor de la justicia para todos y el combate a la corrupción y el nepotismo en el Poder Judicial”.

Señalan que, contrario a los “detractores de la Cuarta Transformación”, la reforma representa un “paso firme hacia la renovación ordenada y democrática del Poder Judicial”, y genera confiabilidad en inversionistas y en la comunidad internacional, al garantizar un PJJ técnico, más ético y transparente.



► GOBERNADORES DE LA 4T SEÑALAN QUE EN LA SCJN “TRIUNFÓ LA RAZÓN” P. 5

“Triunfó la Constitución”: gobernadores de la 4T

APLAUDIERON QUE el proyecto de Carrancá fuera desestimado y se haya refrendado la Reforma Judicial en la Corte

FRANCISCO MENDOZA NAVA

nacion@contrarepública.mx

Los gobernadores del movimiento de la “Cuarta Transformación” o 4T se pronunciaron este miércoles señalando que triunfó la razón constitucional en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Ello porque fue desestimado el proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá que proponía anular fragmentos de la Constitución Política y borrar parte de la Reforma Judicial.

A través de un comunicado, la jefa de Gobierno de Ciudad de México (CDMX), gobernadoras y gobernadores, constitucionales y electos, de la 4T reconocieron la decisión que tomaron Alberto Pérez Dayán, Lenia Batres Guadarrama, Loretta Ortiz Ahlf y Yasmín Esquivel Mossa en la Corte ante el debate de verificar la validez del texto constitucional que inscribió la Reforma Judicial. Aseguraron que dicha acción era improcedente y dijeron que mantendrán su posición de resistir contra

GOBERNADORAS Y GOBERNADORES DE LA 4TA TRANSFORMACIÓN

6 de noviembre de 2024

LA REFORMA CONSTITUCIONAL SE MANTIENE FIRME

Las y los gobernadores de la Cuarta Transformación, en funciones y electos, y la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México respaldamos la decisión tomada por la mayoría de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el sentido de dar por terminado el procedimiento de impugnación constitucional iniciado por algunos partidos políticos de oposición, impidiendo así la aprobación del proyecto propuesto por el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá en el que, asumiendo atribuciones que no le corresponden a la SCJN, pretendía echar abajo la reforma constitucional aprobada por el Congreso de la Unión y la mayoría de los congresos locales, en lo relativo a la elección de magistrados y jueces del Poder Judicial de la Federación, con lo cual esta se mantiene intacta.

Hemos sido testigos, a través del debate público de los ministros, de que prevalecieron las correctas razones legales para impedir la intromisión en las atribuciones de los poderes Legislativo y Ejecutivo y, más que eso, que no tuvo eco la errónea interpretación del ministro que colocaba a la Suprema Corte por encima del Constituyente Permanente que, en pleno uso de sus facultades, tuvo la acertada visión de cambiar la parte orgánica de nuestra Norma Suprema, a favor de la justicia para todos y el combate a la corrupción y el nepotismo en el Poder Judicial.

Gracias a ello y contrario a lo que sostiene los detractores de la Cuarta Transformación, damos un paso firme hacia la renovación ordenada y democrática del Poder Judicial, generando confiabilidad en inversionistas y en la comunidad internacional, al garantizar un Poder Judicial no solamente técnico, sino también más ético y transparente.

Reconocemos la decisión tomada, pues de esta manera se privilegian y mantienen los principios constitucionales y criterios judiciales que ese mismo órgano ha venido conformando, sin atribuirse facultades que nunca ha tenido.

“La voluntad popular no se negocia”, declararon los mandatarios estatales. **Especial**

cualquier eventual embate al orden jurídico mexicano e indebidas intromisiones en su funcionamiento.

“Expresamos nuestro apoyo sin reservas a la Presidenta de la República, Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, en su esfuerzo por responder a la voluntad del pueblo de México para contar con una renovada administración de justicia a la altura de su mandato democrático y soberano expresado el pasado 2 de junio”, apuntaron.

Las mandatarias y mandatarios estatales consideraron que en el debate de la Corte prevalecieron las correctas razones

legales para impedir la intromisión en las atribuciones de los poderes Legislativo y Ejecutivo. Asimismo, celebraron que no tuviera eco la “errónea interpretación” de González Alcántara Carrancá, que colocaba a la SCJN por encima del Constituyente Permanente.

Los gobernadores de la 4T sostuvieron que el movimiento al que pertenecen busca, con la Reforma Judicial, una renovación ordenada y democrática del Poder Judicial, contrario a lo que acusan sus opositores. En tanto, aseguró que también se busca generar confiabilidad en los inversionistas y la comunidad internacional. ●



Gobernadores de Morena apoyan decisión de Corte

Por Ulises Soriano

ulises.soriano@razon.com.mx

GOBERNADORES EN FUNCIONES y electos de Morena, así como la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, respaldaron la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de haber dado por terminado el procedimiento de impugnación constitucional iniciado por algunos partidos políticos. También se solidarizaron con los ministros Alberto Pérez Dayán, Lenia Batres, Loretta Ortiz y Yasmín Esquivel, de quienes dijeron "defendieron el orden constitucional".

A través de un comunicado en redes sociales, los gobernadores morenistas señalaron que en la Corte "prevalecieron las correctas razones legales para impedir la intromisión en las atribuciones de los poderes Legislativo y Ejecutivo y, más que eso, que no tuvo eco la errónea interpretación del ministro que colocaba a la Suprema Corte por encima del Constituyente Permanente".

También dieron su apoyo "sin reservas" a la Presidenta Claudia Sheinbaum, "en su esfuerzo por responder a la voluntad del pueblo de México

para contar con una renovada administración de justicia".

Reconocieron la decisión de los ministros de la SCJN "que actuaron para cesar las tensiones institucionales a las que habían venido sometiendo a nuestro Estado de derecho"; y mostraron su solidaridad con el ministro Pérez Dayán, además de las ministras Loretta Ortiz, Yasmín Esquivel y Lenia Batres, pues coincidieron en que "defendieron el orden constitucional al estimar, desde un inicio, que dicha acción era improcedente".

Refrendaron a los ministros "nuestra posición de resistir con firmeza cualquier eventual y futuro embate al orden jurídico mexicano, permaneciendo alertas por si llegaran a suscitarse de nuevo indebidas intromisiones en su funcionamiento".

Igualmente, señalaron que contrario a los "detractores de la Cuarta Transformación", la reforma judicial es un "paso firme hacia la renovación ordenada y democrática del Poder Judicial", la cual representa y genera confiabilidad en inversionistas, además garantiza un Poder Judicial "técnico, sino también más ético y transparente".

6

Votos contra 5 valieron en la Corte para desestimar la propuesta


ENTREVISTA GUSTAVO DE HOYOS Diputado de Movimiento Ciudadano

"REFORMA JUDICIAL COMPLICLA LA RENEGOCIACIÓN DEL T-MEC"

La modificación y el riesgo de que se diluyan los reguladores energéticos dan incertidumbre a la inversión, asegura; propone apoyo a emprendedores

LEGISLADORES VIRALES

ENRIQUE GÓMEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

La reforma judicial que contempla la elección de ministros, magistrados y jueces por voto popular, y la reforma energética que da preponderancia a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) representan obstáculos para que el gobierno renegocie el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) en 2026, señaló el diputado Gustavo de Hoyos Walther, de Movimiento Ciudadano (MC).

En entrevista con EL UNIVERSAL, dijo que dicho tratado representa la principal política pública del país y forma parte del programa sexenal de trabajo del secretario de Economía, Marcelo Ebrard Casaubon, por lo que se debe garantizar que continúe.

También refirió que es necesario que el gobierno federal considere la creación de un nuevo organismo que financie a los microempresarios, especialmente a los emprendedores jóvenes que salen cada año de las universidades.

¿El contenido de las reformas energética o judicial podrían complicar la renegociación del T-MEC?



BERENCE PRECOSO/EL UNIVERSAL



—Desde luego, que es ponerse —el propio país— obstáculos en el camino, no tendría que ser un problema, pero desafortunadamente la reforma judicial, por lo pronto, está aprobada, varios lo estamos impugnando, pero sí podría llegar a ser un problema: cuando una empresa extranjera se sienta vulnerada en un derecho, que fuera a denunciar que el órgano resolutor no es completamente autónomo, y eso sí está en el T-MEC.

La parte energética puede ser también motivo de controversias y, especialmente, por lo que dice el T-MEC, la desaparición de órganos desconcentrados y reguladores, como el caso de la Comisión Reguladora de Energía, como el caso de telecomunicaciones, la de hidrocarburos, si hay un riesgo grave de que se diluyan estos órganos que le han dado mucha certidumbre a la inversión.

¿Cuál es su agenda?

—En mi caso, en particular, por un lado, acompañar desde la cámara el proceso de negociación del T-MEC, sabemos —y ya el secretario de Economía presentó su programa sexenal— que es el tema.

Yo siempre he dicho que el T-MEC es la principal política pública de este país, tenemos que garantizar que así continúe, es muy probable que tengamos una renegociación el 26, entonces, para llegar a un punto, digamos de encuentro, es impor-



Una de las prioridades es lograr que se constituya un nuevo organismo que apoye, financie y acompañe a quienes quieran emprender, (...) los microempresarios”

tante que eso se vaya construyendo. Por otro lado, hay una necesidad de modernización de muchas de las leyes, para no particularizar, que tienen que ver con la del emprendimiento, con la libertad de empresa.

Yo creo que se requiere un nuevo organismo que financie a los emprendedores; lo armó el presidente [Enrique] Peña, el INADEM, y fue una de las primeras decisiones de eutanasia política que llevó a cabo el anterior gobierno, al desaparecerlo. Seguramente el INADEM tuvo sus errores, pero si el gobierno actual quiere que haya, sí apoyos sociales para los ninis, sí apoyos con mejores salarios para quienes están trabajando en la parte público-privada, pero es



El T-MEC es la principal política pública de este país, tenemos que garantizar que así continúe, es muy probable que tengamos una renegociación el 26”

absolutamente indispensable que tengamos más jóvenes y personas que egresan de las universidades, que tengan algún apoyo del gobierno para poder emprender.

Para mí, una de las prioridades es lograr que se constituya un nuevo organismo que apoye, financie y acompañe a quienes quieran emprender, no estamos hablando de las grandes empresas, estamos hablando de los microempresarios, que tienen de un trabajador a cinco trabajadores, necesitamos que haya una economía que llegue hasta abajo, y yo creo que en complemento con lo que hace la gran empresa, contratando personal masivamente, ahí hay una oportunidad importante.

Por otro lado, tenemos que repensar el modelo de coordinación fiscal, es decir, que de los pendientes, es el megacentralismo que se ha detonado.

¿Qué le parece la actual estrategia de seguridad?

—Valoro el hecho de que en la presentación de la estrategia se haya roto un mito que se había construido: que no existían los cárteles como responsables principales de la inseguridad. Celebro que se esté dejando esta visión, digamos, de negación, y que se reconozca que el Estado mexicano tiene un riesgo real por esos cárteles.

¿Qué no me gusta de la estrategia de seguridad? La apuesta por la militarización, yo creo que la Guardia Nacional no debió haberse involucrado en la Sedena. Implica un riesgo mayor, porque a la larga se está dejando a los municipios, a los estados, con una fuerza muy limitada, se les está liberando de una responsabilidad fundamental, que es la seguridad.

Nosotros pensamos que el modelo militarista no es el correcto. Tenemos que construir políticas públicas para que las fuerzas policiales más próximas, que son las municipales y las estatales, puedan tener suficientes recursos, personal y entrenamiento, para que paulatinamente podamos lograr lo que nos interesa, que es recuperar la paz. ●

Comentario / Epigmenio Ibarra (Periodista)

CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).- “Ayer no les alcanzó para frenar la reforma y la reforma va, a mí me parece muy significativo que esta victoria histórica se produzca cuando apenas Claudia Sheinbaum está cumpliendo 36 días en la Presidencia de la República. Lo que sucedió al final, lo mismo sucedió en el **Congreso**, no reunieron los votos suficientes para vencer a la reforma, por un lado, tampoco reunieron a la gente suficiente para interponer una suerte de poder de veto frente a la decisión del Estado.

El proceso de transformación del país se está produciendo pacíficamente, a punta de votos y en libertad, se manifestaron cuanto quisieron, en donde quisieron, como quisieron, se seguirán manifestando y no serán reprimidos, ni perseguidos y la reforma ahora seguirá avanzando y el reto ahora es organizar las elecciones”.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1wx8SGq1VAZz1U7TB?e=JszJah



■ Alberto Pérez Dayán, quien votó para bloquear una sentencia contra la reforma, presidió la Segunda Sala.

Se levanta el lunes paro en San Lázaro

VÍCTOR FUENTES

El último reducto de la protesta contra la reforma judicial finalmente cedió y reanuda sus labores el 11 de noviembre, casi tres meses después de que inició el paro.

Se trata del Palacio de Justicia Federal de San Lázaro, uno de los más emblemáticos del Poder Judicial, donde operan 63 tribunales y juzgados en materias civil, mercantil, laboral, de extinción de dominio y auxiliares.

Pese a que la gran mayoría de los órganos reanudaron labores desde el 28 de octubre, el personal de San Lázaro mantuvo el paro iniciado el 19 de agosto, a la espera de la decisión de la Suprema Corte de Justicia para invalidar la elección de Jueces y Magistrados por voto popular, misma que finalmente no se logró.

Hoy, los seis coordinadores de Jueces y Magistrados, que son los patrones en el Pa-

lacio de Justicia, se reunieron con los empleados.

“Se llegó al consenso de que el lunes 11 de noviembre de 2024, se reanuda la totalidad de las labores en los órganos jurisdiccionales, ello con la finalidad de preparar adecuadamente el regreso a las labores, lo que implica la reanudación de los plazos y términos procesales a partir de esa fecha”, fue el acuerdo.

Desde el 23 de octubre, el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) resolvió que todos los tribunales del País tenían que volver a sus labores, con instrucciones a los titulares para verificar la asistencia, descontar salario a los faltistas, y solicitar ayuda de personal de seguridad para acceder a los inmuebles.

En San Lázaro, los empleados se han presentado y se les ha tomado asistencia, pero sin ingresar al edificio, que policías mantienen rodeado, para aislarlo de la sede de la Cámara de Diputados.

DE REGRESO AL JUZGADO

Al menos 48 días hábiles sumó el paro de labores en rechazo a la reforma judicial entre el 19 de agosto y el 28 de octubre.

■ Juzgados y tribunales federales en Jalisco y la CDMX, por ejemplo, mantuvieron el paro hasta el 5 y el 11 de noviembre.

167,500

asuntos ingresaron en junio en 860 juzgados y tribunales federales y resolvieron 170 mil.

5,068

asuntos ingresaron en septiembre, a mitad del paro, y resolvieron sólo 4 mil 831.

30,000

casos urgentes atendieron Jueces y Magistrados federales en el País en el paro.

8,700

expedientes resuelven al día los Jueces federales del País.

**TRAS 79 DÍAS DE PARO**

Empleados del PJF reanudarán labores el lunes

Una vez que la Suprema Corte desechó las acciones de inconstitucionalidad que tenía pendientes contra la reforma, trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF), que desde hace 79 días se mantenían en paro, acordaron reanudar labores.

Tras una reunión ayer entre trabajadores y titulares de los 63 juzgados radicados en el Palacio de Justicia de San Lázaro, se acordó, por consenso, regresar a sus actividades el lunes 11 de noviembre.

“De manera conjunta, los titulares y trabajadores reiteramos nuestro compromiso con la sociedad en brindar un servicio público que consagre los principios de independencia judicial y división de poderes como garantes de nuestro Estado de derecho y la democracia”, agregaron los empleados en un aviso público.

—David Saúl Vela



Acuerda PJ terminar paro en San Lázaro

Por Ulises Soriano

ulises.soriano@razon.com.mx

LUEGO DE UNA MESA de diálogo entre magistradas, magistrados, jueces y juezas de distrito, titulares de los órganos jurisdiccionales que integran el edificio sede del Poder Judicial de la Federación (PJF) ubicado en San Lázaro, acordaron retomar a sus actividades cotidianas este 11 de noviembre.

80

Días lleva en paro la sede del PJF en San Lázaro

A través de un aviso, firmado electrónicamente por diversos titulares, se dio a conocer que será el próximo lunes en que se reanudará la totalidad de las labores en los órganos jurisdiccionales que integran el edificio Sede del PJF, luego de un consenso con los representantes de los trabajadores del Poder Judicial.

La finalidad de este regreso será preparar adecuadamente el regreso a las

labores jurisdiccionales, lo que implica la reanudación de los plazos y términos procesales a partir de esa fecha.

Asimismo, señala el aviso que "los titulares y trabajadores reiteramos nuestro compromiso con la sociedad en brindar un servicio público que consagre los principios de independencia judicial y división de poderes como garantes de nuestro Estado de derecho y la democracia".



Se apagan protestas en pasillos del máximo tribunal de justicia

Retoma la Corte rutina tras 'batalla'

Votan Ministros en la primera sala 99 asuntos y 54 en la segunda

VÍCTOR FUENTES

La Suprema Corte de Justicia retomó ayer su rutina, un día después de que no le alcanzaron los votos para revertir la elección masiva de Jueces y Magistrados por voto popular, y otros puntos de la reforma que transformará por completo al Poder Judicial.

Como cada miércoles, las dos Salas discutieron en privado y votaron en público 99 asuntos en la Primera y 54 en la Segunda, la gran mayoría de importancia sólo para las partes involucradas.

No hubo escenas ni aspavientos. Las protestas de los secretarios de Estudio y Cuenta en los pasillos de la Corte, que tanto ruido hicieron en septiembre, quedaron en el pasado.

En la Segunda Sala, donde la Ministra Lenia Batres suele aprovechar algunos asuntos para deslizar sus críticas habituales a la Corte y el Poder Judicial, no hubo ningún comentario durante la sesión pública, ni siquiera cuando se aprobó por tres votos contra dos una jurisprudencia que reitera que los jueces pueden suspender bloqueos de cuentas de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF).

Alberto Pérez Dayán, que ayer emitió el voto decisivo para bloquear una sentencia de fondo de la Corte contra la reforma, presidió la sesión de la Segunda Sala.

En la Corte prevalece un sentido de resignación. Ocho Ministros y Ministras ya renunciaron, uno de ellos se retira en tres semanas, y los otros tienen que seguir trabajando diez meses más para mantener encendido el piloto del tribunal y no dejar botados cientos de expedientes, algunos de ellos de la mayor relevancia.

En teoría, la Corte todavía puede hacer algo contra la reforma judicial, por medio de los amparos, actualmente en trámite ante juzgados de Distrito de todo el País.

Los Ministros, por ejemplo, podrían ejercer su facultad de atracción para confirmar alguna de las suspensiones que ordenan al INE frenar los preparativos para la elección de junio de 2025, e incluso podrían hacerlo con sólo tres votos en una Sala.

Pero a fin de cuentas, los amparos difícilmente podrán llevar a que se invalide la reforma. La propia Corte tiene jurisprudencia que indica que el amparo es improcedente para cuestionar el contenido de la Constitución, misma que, desde septiem-

bre, ya prohíbe darle efectos generales a las sentencias dictadas en estos juicios.

Varios Ministros, además, consideran que el amparo sólo puede servir para cuestionar vicios de procedimiento de estas reformas, pero el proyecto de Juan Luis González Alcántara, desechado el martes, reconocía que no hubo vicios de este tipo.



Publican dictamen sobre la desaparición de siete organismos autónomos

Insistiremos “hasta el último aliento” en la necesidad de que el INAI prevalezca: comisionado presidente

FERNANDO CAMACHO, ENRIQUE MÉNDEZ Y ARTURO SÁNCHEZ

En el dictamen de la reforma sobre la desaparición de siete organismos autónomos sólo se presentan las razones para suprimirlos, así como las secretarías o entidades a las cuales se transferirían sus funciones, pero no se especifica a detalle de qué manera las cumplirán.

Ayer, la Cámara de Diputados dio a conocer dicho dictamen y los relativos a la ampliación del catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa y a la ley general de bienestar animal, los cuales se discutirán y votarán la próxima semana.

En el caso del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), el proyecto indica que sus funciones de tutela del derecho de acceso a la información, política de transparencia y protección de datos personales, serán asumidas por la Secretaría de la Función Pública, que en el actual gobierno será renombrada como Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

Incluso se prevé, sin entrar en detalle, que las mismas funciones sean asumidas por el órgano de control y disciplina del Poder Judicial y las contralorías del Congreso de la Unión. Este mismo esquema se replica en el ámbito estatal.

A su vez, los comisionados del INAI afirmaron ayer que continua-

rán buscando el diálogo con los legisladores para evitar la desaparición del organismo. “Seguiremos, hasta el último aliento, insistiendo en la necesidad de la prevalencia de esta institución del Estado mexicano”, manifestó el comisionado presidente, Adrián Alcalá Méndez, al inaugurar en la sede del INAI el foro internacional de Buenas Prácticas en materia de Lenguaje Claro y Accesible.

“No podemos olvidarlo ni ocultarlo, pero hoy se da la primera lectura a la iniciativa que pretende la eliminación del órgano garante. Hay que reconocer lo que se ha hecho y no por nada la última encuesta nacional de Percepción y Evaluación Gubernamental 2023 del Inegi señala que las mexicanas y los mexicanos tienen alta confianza en los órganos constitucionales autónomos, tan sólo detrás de sus familias, sus vecinos y escuelas públicas”, comentó el comisionado presidente.

“Esta confianza la hemos ganado durante más de dos décadas y seguiremos, hasta el último aliento, insistiendo en la necesidad de la prevalencia de esta institución del Estado mexicano”, agregó.

Los temas relacionados con partidos políticos serán asumidos por el Instituto Nacional Electoral, y lo que toca a los sindicatos por el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral y el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje. El dictamen no detalla cómo se mantendrá la autonomía y transparen-

cia en el manejo de datos ni cuáles serán las obligaciones del gobierno federal para entregar información solicitada por particulares.

Por lo que se refiere al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), será la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes la que asuma sus tareas, pero tampoco precisa cómo.

En la reforma aprobada en semanas recientes en la que Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad recuperaron su estatus como “empresas públicas del Estado”, se incluyó que las concesiones en materia de radiodifusión y telecomunicaciones serán otorgadas por el IFT, lo que significaría una nueva contradicción entre reformas aprobadas en la Cámara de Diputados. Más aún, el dictamen a votar la próxima semana prevé que, junto con el registro público de concesiones, que estaba a cargo del IFT, “se establecerá un Sistema Nacional de Información de Infraestructura a cargo de la dependencia responsable de elaborar las políticas de telecomunicaciones y radiodifusión del gobierno federal”.

En el dictamen también se anticipa que las labores de la Comisión Federal de Competencia Económica pasarán a la Secretaría de Economía, y las del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social al Inegi.

Asimismo, la Secretaría de Energía asumirá las tareas de las comisiones Nacional de Hidrocarburos y Reguladora de Energía, y a la Secretaría de Educación Pública, las de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación.

También en estos casos, no hay más detalle de su operación ni de sus funciones.



Diputados dan trámite al dictamen sobre extinción de órganos autónomos para votarlo próxima semana

La Cámara de Diputados dio este miércoles el trámite de declaratoria de publicidad al dictamen para extinguir siete organismos autónomos, con la intención de discutirlo y votarlo entre martes y miércoles de la próxima semana.

El proyecto de la Comisión de Puntos Constitucionales de la pasada legislatura prevé desaparecer el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (INAI), la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).



Diputados discutirán la próxima semana extinción de siete organismos autónomos

Considera igualmente la eliminación de la Comisión Reguladora de Energía (CRE), la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) y la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu).

De acuerdo con el dictamen derivado de la iniciativa en la materia presentada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, existe la necesidad de una reorganización administrativa del Estado mexicano para hacerla congruente con los principios de racionalidad, austeridad, eficiencia y eficacia.

“Desde su creación y hasta 2024, se les ha asignado a los organismos que se pretende extinguir la cantidad de 32 mil 313 millones 546 mil 205 pesos y, en la mayoría, se ha presentado un incremento anual en su presupuesto”, puntualiza.

Las funciones de los organismos autónomos serían absorbidas por dependencias de la administración pública federal, resolviendo presuntas duplicidades.

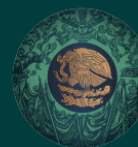
Así, la tutela del derecho de acceso a la información y protección de datos personales a cargo del INAI pasaría a la Secretaría de la Función Pública y órganos de control de los poderes Legislativo y Judicial, así como al INE por lo que respecta a partidos políticos.



Las facultades y atribuciones de la Cofece quedarían bajo la responsabilidad de la Secretaría de Economía; las del IFT, en la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, y las del Coneval, en el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

A su vez, las funciones de la CRE y la CNH pasarían a la Secretaría de Energía, mientras las de Mejoredu serían asumidas por la Secretaría de Educación.

<https://www.milenio.com/politica/diputados-tramite-dictamen-extincion-organos-autonomos>



Se prevé discusión y votación entre 11 y 14 de noviembre

Avanza en Diputados desaparición de siete organismos autónomos

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

La **Cámara** de Diputados se alista para discutir la próxima semana la reforma que busca extinguir siete organismos autónomos, así como ampliar el catálogo de prisión preventiva y prohibir el maltrato animal.

Este miércoles, la Cámara baja cumplió con el trámite de publicidad de estos tres dictámenes, que fueron enviados por el expresidente Andrés Manuel López Obrador y revisados por comisiones de la pasada legislatura, lo cual permite que sean analizados de manera directa por el pleno de San Lázaro.

Por ello, se prevé que su discusión y votación se dé entre el 11 y 14 de noviembre.

En el caso de la reforma co-

nocida como simplificación administrativa, las y los diputados de Morena y sus aliados buscan desaparecer siete organismos autónomos: el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), la Comisión Nacional de Mejora Continua de la Educación (Mejoredu), la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y la Comisión Nacional Hidrocarburos (CNH).

Además, se asegura que los derechos laborales de las personas servidoras públicas serán respetados en su totalidad, al tiempo

que también se ordena extinguir los organismos autónomos estatales garantes del derecho de acceso a la información y de protección de datos personales.

Otras enmiendas

Por otro lado, la reforma a la Constitución para ampliar el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa a casos como extorsión, narcomenudeo, actividades ilícitas relacionadas con el fentanilo y otras drogas sintéticas.

Además, en los casos de defraudación fiscal, contrabando y cualquier actividad relacionada con falsos comprobantes fiscales en los términos fijados por la ley.

Finalmente, el proyecto sobre maltrato animal busca elevar a rango constitucional la protección y cuidado animal.



Se preparan para discutir reformas de extinción de organismos, delitos de prisión preventiva y protección animal

Diputados dieron a conocer este miércoles las reformas que se discutirán y aprobarán en todo caso la siguiente semana, ellas relativas a la extinción de siete organismos, el aumento del catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva y sobre protección de la vida animal.

En sesión ordinaria los legisladores dieron a conocer al pleno estas reformas con trámite de publicidad y sobre el dictamen que plantea la extinción de siete organismos autónomos; se propone extinguir el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).



También esta reforma planea la extinción de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), la Comisión Nacional de Mejora Continua de la Educación (MEJOREDUC), la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y la Comisión Nacional Hidrocarburos (CNH).

Recursos de organismos autónomos van a Fondo de Pensiones para el Bienestar

El dictamen destaca en su régimen transitorio que las economías y ahorros que se generen con la extinción de estos entes públicos se destinarán al Fondo de Pensiones para el Bienestar.

Aclara que los derechos laborales de las personas servidoras públicas serán respetados en su totalidad, en términos de la legislación aplicable.

Sobre la reforma para ampliar el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa, las modificaciones al artículo 19 de la Carta Magna establecen que un juez “ordenará” la prisión preventiva oficiosamente en los casos de “extorsión, narcomenudeo, actividades ilícitas relacionadas con el fentanilo y otras drogas sintéticas conforme a las leyes aplicables”.



Además, en los casos de “defraudación fiscal, contrabando y cualquier actividad relacionada con falsos comprobantes fiscales en los términos fijados por la ley”.

En materia de protección y cuidado animal el dictamen establece en el artículo tercero que en los planes y programas de estudio que imparta el Estado se incluyan conocimientos sobre la protección de los animales.

Además, en el artículo cuarto señala que queda prohibido el maltrato a los animales y que “el Estado mexicano debe garantizar la protección, el trato adecuado, la conservación y el cuidado de los animales, en los términos que señalen las leyes respectivas”.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2024/11/6/se-preparan-para-discutir-reformas-de-extincion-de-organismos-delitos-de-prision-preventiva-proteccion-animal-651881.html>

AVANZA EN SAN LÁZARO EXTINCIÓN DE ÓRGANOS AUTÓNOMOS; SE VOTARÁ LA SIGUIENTE SEMANA



Durante la sesión de este miércoles, el Pleno de la Cámara de Diputados dio trámite de declaratoria de publicidad al dictamen para extinguir siete organismos autónomos, con el propósito de discutirlo y votarlo entre martes y miércoles de la próxima semana.

El dictamen, producto de la iniciativa de reforma propuesta por el ahora expresidente López Obrador, contempla la desaparición del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (INAI), la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).



Además de la Comisión Reguladora de Energía (CRE), la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) y la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu).

En el dictamen se destaca la necesidad de una reorganización administrativa del Estado mexicano para hacerla congruente con los principios de racionalidad, austeridad, eficiencia y eficacia.

Se destaca que, desde su creación y hasta 2024, se les ha asignado a los organismos autónomos la cantidad de 32 mil 313 millones 546 mil 205 pesos y, en la mayoría, se ha presentado un incremento anual en su presupuesto.

Las funciones de los organismos autónomos serían absorbidas por dependencias de la administración pública federal, con lo que se acabarían supuestas duplicidades en sus funciones.

<https://www.reporteindigo.com/reporte/avanza-en-san-lazaro-extincion-de-organos-autonomos-se-votara-la-siguiente-semana/>



AVANZA LA EXTINCIÓN DE INAI, COFECE, IFT, CONEVAL Y CRE

Por Redacción / *El Independiente*

Avanza en la Cámara de Diputados el proyecto de dictamen que prevé desaparecer al Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (INAI), la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

Sin embargo, la misma iniciativa precisa que las funciones de los organismos autónomos serían absorbidas por dependencias de la administración pública federal, resolviendo presuntas duplicidades.

En sesión de ayer, la diputación dio el trámite de declaratoria de publicidad al dictamen para extinguir esos organismos autónomos, con la intención de discutirlo y votarlo la próxima semana, informó la Cámara de Diputados.

Además, dicha reforma también prevé eliminar la Comisión Reguladora de Energía (CRE), la Comisión Nacional de Hidrocarburos

Continua de la Educación (Mejoredu). Con base en el dictamen derivado de la iniciativa en la materia presentada por el expresidente Andrés Manuel López Obrador, existe la necesidad de una reorganización administrativa del Estado mexicano para hacerla congruente con los principios de racionalidad, austeridad, eficiencia y eficacia.

Así, la tutela del derecho de acceso a la información y protección de datos personales a cargo del INAI pasaría a la Secretaría de la Función Pública y órganos de control de los poderes Legislativo y Judicial, así como al INE por lo que respecta a partidos políticos.

Las facultades y atribuciones de la Cofece quedarían bajo la responsabilidad de la Secretaría de Economía; las del IFT, en la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, y las del Coneval, en el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Mientras que las funciones de la CRE y la CNH pasarían a la Secretaría de Energía, mientras las de Mejoredu serían asumidas por la Se-



Da Cámara publicidad a dictamen de extinción de autónomos

La Cámara de Diputados alista la discusión de la reforma que extingue siete organismos autónomos, entre ellos el INAI.



<https://www.mural.com.mx/da-camara-publicidad-a-dictamen-de-extincion-de-autonomos/ar2902668?v=2>



Da Cámara publicidad a dictamen de extinción de autónomos

La Cámara de Diputados alista la discusión de la reforma que extingue siete organismos autónomos, entre ellos el INAI.



<https://www.elnorte.com/da-camara-publicidad-a-dictamen-de-extincion-de-autonomos/ar2902667?v=2>



Diputados van por al extinción de siete órganos autónomos

Tras aprobar al reforma al Poder Judicial, la Cámara de Diputados con el argumento de la austeridad ha emitido la declaratoria de publicidad para el proyecto de decreto que propone eliminar siete órganos autónomos en México.

Esta propuesta abarca una reestructuración significativa que afecta a importantes organismos como el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), entre otros.



Organismos que se plantea eliminar

- INAI: Encargado de garantizar el acceso a la información pública y proteger los datos personales
- Coneval: Evalúa la política de desarrollo social
- Cofece: Promueve y garantiza la competencia económica
- IFT: Regula las telecomunicaciones y la radiodifusión
- Mejoredu: Fomenta la mejora continua en la educación
- CRE: Regula la energía
- CNH: Supervisa la explotación de hidrocarburos

Impacto en los derechos laborales

El proyecto de reforma asegura que los derechos laborales de los servidores públicos serán respetados conforme a la legislación vigente, mitigando preocupaciones sobre posibles afectaciones a los trabajadores de estos organismos.



Nuevas competencias del INE

Con esta reforma, el Instituto Nacional Electoral (INE) asumiría competencias adicionales, gestionando asuntos relacionados con el acceso a la información pública y la protección de datos personales dentro de los partidos políticos.

Controversia y opiniones divididas

Este cambio legislativo ha generado diversas opiniones y es parte de la agenda del gobierno federal para reestructurar y reducir el número de organismos autónomos en el país. Mientras algunos ven la reforma como una medida para mejorar la eficiencia gubernamental, otros expresan preocupación por la concentración de poderes y la posible falta de independencia en la gestión de ciertos asuntos críticos.

Estos órganos funcionan como contra peso y como herramientas de defensa para la ciudadanía frente a posibles abusos del poder. Al ser independientes, ofrecen recursos para que los ciudadanos puedan hacer valer sus derechos y para que exista un control sobre las acciones del gobierno.

<https://www.publimetro.com.mx/noticias/2024/11/06/diputados-van-por-al-extincion-de-siete-organos-autonomos/>



Diputadas Y Diputados Conocen Para Trámite De Publicidad Dictamen Que Plantea La Extinción De Siete Organismos Autónomos

Los organismos que se propone extinguir son el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), la Comisión Nacional de Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU), la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y la Comisión Nacional Hidrocarburos (CNH).

El dictamen destaca en su régimen transitorio que las economías y ahorros que se generen con la extinción de estos entes públicos se destinarán al Fondo de Pensiones para el Bienestar.

Aclara que los derechos laborales de las personas servidoras públicas serán respetados en su totalidad, en términos de la legislación aplicable.

Las reformas también extinguen los organismos autónomos estatales garantes del derecho de acceso a la información y de protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados.

Asimismo, otorgan al INE la competencia para conocer de los asuntos relacionados con el acceso a la información pública y la protección de datos personales a cargo de los partidos políticos.

<https://hojaderutadigital.mx/diputadas-y-diputados-conocen-para-tramite-de-publicidad-dictamen-que-plantea-la-extincion-de-siete-organismos-autonomos/>



Diputadas y diputados conocen para trámite de publicidad dictamen que plantea la extinción de siete organismos autónomos

El documento reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones de los artículos 3°, 6, 26, 27, 28, 41, 76, 78, 89, 105, 113, 116, 123 y 134 de la Constitución Política.

Los organismos que se propone extinguir son el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), la Comisión Nacional de Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU), la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y la Comisión Nacional Hidrocarburos (CNH).

El dictamen destaca en su régimen transitorio que las economías y ahorros que se generen con la extinción de estos entes públicos se destinarán al Fondo de Pensiones para el Bienestar.

Aclara que los derechos laborales de las personas servidoras públicas serán respetados en su totalidad, en términos de la legislación aplicable.

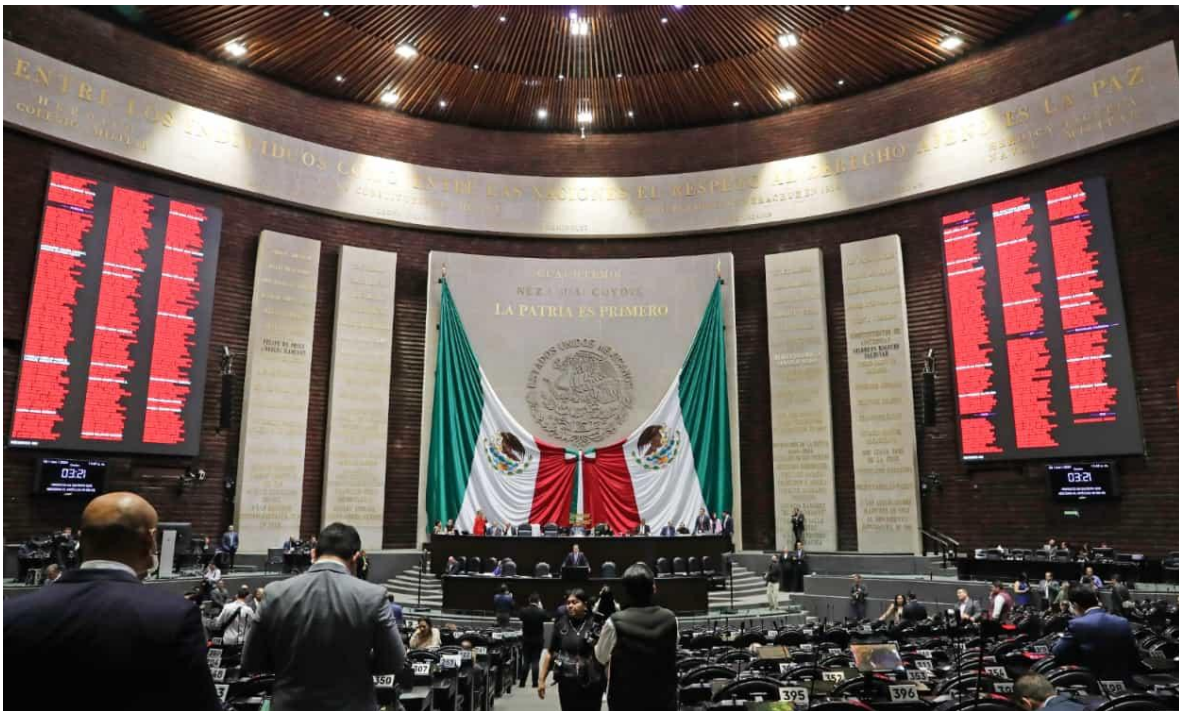
Las reformas también extinguen los organismos autónomos estatales garantes del derecho de acceso a la información y de protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados.

Asimismo, otorgan al INE la competencia para conocer de los asuntos relacionados con el acceso a la información pública y la protección de datos personales a cargo de los partidos políticos.

<https://www.tallapolitica.com.mx/diputadas-y-diputados-conocen-para-tramite-de-publicidad-dictamen-que-plantea-la-extincion-de-siete-organismos-autonomos/>

Publican dictamen para extinguir organismos autónomos

La Cámara de Diputados publicó el proyecto de decreto de reformas constitucionales que plantean la extinción de siete órganos autónomos.



Este miércoles se publicó en la Gaceta Parlamentaria de San Lázaro la declaratoria de publicidad del dictamen, que prevé la eliminación de:

Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (INAI)
Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece)
Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT)
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval)
Comisión Reguladora de Energía (CRE)
Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH)
Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu)



Ahorros de extinción se destinarán al Fondo de Pensiones para el Bienestar
El dictamen destaca en su régimen transitorio que las economías y ahorros que se generen con la extinción de estos entes públicos se destinarán al Fondo de Pensiones para el Bienestar.

Aclara que los derechos laborales de las personas servidoras públicas serán respetados en su totalidad, en términos de la legislación aplicable.

Las reformas también extinguen los organismos autónomos estatales garantes del derecho de acceso a la información y de protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados.

Asimismo, otorgan al INE la competencia para conocer de los asuntos relacionados con el acceso a la información pública y la protección de datos personales a cargo de los partidos políticos.

<https://aristeguinoticias.com/0611/mexico/publican-dictamen-para-extinguir-organismos-autonomos/>



Diputados emite declaratoria de publicidad al dictamen que extingue organismos autónomos

La Cámara de Diputados cumplió con emitir la declaratoria de publicidad al dictamen que extingue siete organismos autónomos



Este miércoles se realizó la **declaratoria de publicidad** al dictamen para extinguir siete órganos autónomos, la cual fue publicada en la Gaceta Parlamentaria de San Lázaro.

Dicho proyecto ya fue aprobado por la Comisión de Puntos Constitucionales de la pasada legislatura, el cual prevé extinguir al Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (**INAI**), Comisión Federal de Competencia Económica (**Cofece**), Instituto Federal de Telecomunicaciones (**IFT**) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (**Coneval**).



También considera eliminar la Comisión Reguladora de Energía (**CRE**), la Comisión Nacional de Hidrocarburos (**CNH**) y la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (**Mejoredu**).

En el proyecto se apunta la necesidad de una reorganización administrativa del Estado mexicano para hacerla congruente con los principios de racionalidad, austeridad, eficiencia y eficacia.

“Desde su creación y hasta 2024, se les ha asignado a los organismos que se pretende extinguir la cantidad de 32 mil 313 millones 546 mil 205 pesos y, en la mayoría, se ha presentado un incremento anual en su presupuesto”, se destacó.

Los funciones de dichos organismos autónomos serán absorbidas por diversas dependencias de la Administración Pública Federal.

<https://lopezdoriga.com/internacional/mexico-debe-tomarse-serio-anuncios-hizo-trump-campana-martha-barcelona/>



Diputados se aprestan a eliminar autónomos creados en el marco del TMEC

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de diputados difundió el dictamen que elimina a los organismos autónomos como Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (INAI), pero también a agencias creadas para garantizar la competencia económica y la regulación del mercado de telecomunicaciones en el contexto del Tratado de Comercio entre Estados Unidos, México y Canadá.



El dictamen elaborado por la legislatura que terminó sus funciones el 31 de agosto establece que el INAI desaparecerá y sus actividades serán transferidas a la Secretaría de la Función Pública, al Órgano de Control y Disciplina del Poder Judicial, a los órganos de control de los organismos constitucionales autónomos y a las contralorías del Congreso de la Unión.



En el caso de la Comisión Federal de Competencia (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones, sus funciones pasarán a la Secretaría de Economía y Comunicaciones, Transportes e Infraestructura.

El dictamen remarca que será ahora el Poder Ejecutivo Federal el que se encargará de elaborar y conducir las políticas de telecomunicaciones y radiodifusión, así como de establecer condiciones de competencia efectiva en la prestación de dichos servicios. Los nuevos encargos del Ejecutivo serán cumplidos a través de la dependencia encargada de elaborar y conducir las políticas de telecomunicaciones y radiodifusión (SICT) y la encargada de formular y conducir las políticas generales de industria, comercio exterior, interior, abasto y precios del país (Economía).

La segunda contará con las facultades necesarias para eliminar las barreras a la competencia y la libre concurrencia; regular el acceso a insumos esenciales, y ordenar la desincorporación de activos, derechos, partes sociales o acciones de los agentes económicos, en las proporciones necesarias para eliminar efectos anticompetitivos, dice el texto que discutirán los diputados.

En materia de competencia, el Ejecutivo absorberá la función de garantizar la libre competencia y concurrencia, por lo que deberá prevenir, investigar y combatir los monopolios, las prácticas monopólicas y otras restricciones al funcionamiento eficiente de los mercados.

En la nueva redacción se eliminaría del artículo 28 constitucional la obligación de contar con un organismo con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía para garantizar la competencia y una agencia a cargo de la regulación de las telecomunicaciones.

La nueva Ley establecerá los principios, las acciones de coordinación y distribuirá competencias entre las autoridades de los tres niveles de gobierno a fin de homologar los trámites para el despliegue de la infraestructura de telecomunicaciones y radiodifusión del país.



La Ley establecerá un esquema efectivo de sanciones que señale como causal de revocación del título de concesión, entre otras, el incumplimiento de las resoluciones que hayan quedado firmes en casos de conductas vinculadas con prácticas monopólicas

En materia de revocación de concesiones, el Ejecutivo ejercerá las atribuciones necesarias que garanticen la continuidad en la prestación de los servicios correspondientes.

Despedida para el INAI

En el ámbito estatal, las tareas del INAI ahora estarán a cargo de las contralorías y áreas homólogas del Poder Judicial, Ejecutivo y Legislativo.

Además, en el caso de los partidos políticos, las tareas y obligaciones del INAI serán pasadas al Instituto Nacional Electoral (INE).

Al respecto de los sindicatos, la tutela ahora estará a cargo del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral y al Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.

La responsabilidad de proteger los datos personales en posesión de particulares estará a cargo del Ejecutivo Federal.

El dictamen justifica la desaparición de los organismos autónomos por motivos de ahorro ya que sus presupuestos aumentaron de manera constante.

“Desde su creación y hasta 2024, se ha asignado a los organismos que se pretenden extinguir la cantidad de 32 mil 313 millones 546 mil 205 pesos y, en la mayoría, se ha presentado un incremento anual a su presupuesto”, dice el decreto.



Organismos autónomos funcionan como contrapesos: UNAM

Un estudio del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM advierte que los órganos autónomos se crearon para dar certidumbre y estabilidad jurídica a los mercados e inversionistas, luego de los grandes procesos de privatización globales, que en México ocurrieron entre los años 80 y 90.

"Transitamos del 'Estado propietario' al 'Estado regulador'. En este último, el Estado tiene que desempeñar una función activa en los mecanismos de regulación de los mercados, pero esta se da mediante la creación de agencias reguladores independientes con un alto grado de especialización técnica y un diseño institucional que evitaría, en la mayor medida de lo posible, la captura de los reguladores".

Pese al señalamiento del costo, el estudio del IJ señala que el motivo para extinguir los organismos es la concentración en facultades en el titular del Ejecutivo y en el aparato administrativo centralizado, las decisiones de política pública sin interferencias de órganos que quedan, por su diseño, fuera de su control.

<https://lasillarota.com/nacion/2024/11/6/diputados-se-aprestan-eliminar-autonomos-creados-en-el-marco-del-tmec-509045.html>



Cámara de Diputados publica el dictamen que extingue organismos autónomos

CIUDAD DE MÉXICO (PAMELA CERDEIRA).- En el asunto de la desaparición de los organismos autónomos fue publicada ya en la Gaceta de la **Cámara de Diputados**, que se prevé se discuta, entrecomillamos lo de discutir a lo largo de la próxima semana, en la cuerda floja del INAI, el Coneval, la Cofece, IFT, Mejoredu, la CRE y la Comisión Nacional de Hidrocarburos.

<https://drive.google.com/file/d/1c3YARKx6u-anEvN9VKxXRHyYoe-cNEYo/view>

La súplica del INAI: presidente dice que sensibilizarán hasta el final sobre prevalencia del organismo

El presidente del INAI aseguró que seguirán insistiendo en la importancia de la prevalencia del instituto y el derecho al acceso a la información



Adrián Alcalá, comisionado presidente del INAI, aseguró que no se dan por vencidos ante la posible, y al parecer inminente, [desaparición del organismo](#).

En entrevista con Azucena Uresti, en Radio Fórmula, dijo que seguirán insistiendo en **sensibilizar a la presidenta Sheinbaum y a legisladores** sobre la importancia del derecho de acceso a la información.

“Estamos insistiendo en esta línea de sensibilizar en la importancia de los derechos, seguiremos insistiendo, enviando documentos a los legisladores sobre la importancia que tiene el INAI, tenemos



más allá de los recursos, un patrimonio público que se tiene que defender, 577 mdp que se tienen que cobrar, que no son para nosotros, sino para el erario público”, explicó.

“Nosotros seguimos insistiendo hasta el final en la prevalencia del INAI”.

Precisó que en caso de que se concrete la desaparición, se pedirá **ampliar el plazo para el traslado de funciones** a la instancia correspondiente.

“Sensibilizar que si esto va a pasar haya una instancia responsable en el tránsito que garantice los derechos de las personas del acceso a la información”, dijo.

“Que establezca un plazo más amplio para hacer una reorganización y traslado de las funciones a quien vaya a ser la instancia correspondiente”.

Agregó que también se ha planteado la posibilidad de **crear un nuevo organismo independiente**, pero la discusión sigue sobre la mesa.

Mientras tanto **hoy se realizará en la Cámara de Diputados la primera lectura del dictamen** que prevé la extinción de órganos autónomos y se prevé que sea llevada al Pleno y **aprobada antes del 14 de noviembre.**

¿En qué consiste la reforma para eliminar órganos autónomos?

Desde el pasado 5 de febrero, **el expresidente López Obrador envió una iniciativa de simplificación orgánica** que pretende la desaparición de los órganos autónomos y devolver sus atribuciones a las dependencias del Gobierno federal, gracias a una serie de modificaciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Los organismos autónomos que desaparecerán en caso de que se apruebe la iniciativa son: **Cofece, IFT, INAI, Coneval, CRE, CNH, Mejoredu.**

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



7/11/2024

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2024/11/6/la-suplica-del-inai-presidente-dice-que-sensibilizaran-hasta-el-final-sobre-prevalencia-del-organismo-839887.html>



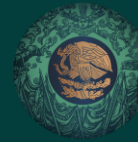
Diputados avanzan en el dictamen para extinguir órganos autónomos; votación será la próxima semana

El Pleno de la **Cámara de Diputados** dio trámite de declaratoria de publicidad al dictamen para extinguir siete **organismos autónomos**, con la intención de discutirlo y votarlo entre martes y miércoles de la próxima semana.

Esta propuesta abarca una reestructuración significativa que afecta a importantes organismos como el **Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)**, **Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT)**, la **Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece)**.

Además de la **Comisión Reguladora de Energía (CRE)**, la **Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH)**, la **Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu)** y el **Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval)**

<https://retodiario.com/nacional/2024/11/06/diputados-avanzan-en-el-dictamen-para-extinguir-organos-autonomos-votacion-sera-la-proxima-semana/>



Diputados prevén discutir dictamen para extinguir organismos autónomos la próxima semana

CIUDAD DE MÉXICO (MANUEL FERREGRINO).- El Pleno de la **Cámara de Diputados** dará publicidad el día de hoy al dictamen para extinguir siete organismos autónomos, entre ellos, el INAI. La intención de darle publicidad sería para poder discutirlo y votarlo la próxima semana.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!8601?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!8601&authkey=!AAVbbeuVw3TOIk0&ithint=video&e=M5pUep>



Eliminación de organismos autónomos: así se repartirán en el gobierno las tareas de cada uno

Las reformas también implican la eliminación de los organismos autónomos estatales encargados de garantizar el derecho de acceso a la información

Por Omar Tinoco Morales

06 Nov, 2024 03:00 p.m. MX



Propuesta de reforma en México plantea la extinción de organismos autónomos como el INAI y CONEVAL. FOTO: Archivo

La Cámara de Diputados dio publicidad al proyecto de decreto que reforma y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política para desaparecer los organismos autónomos, entre ellos el **Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)**, el **Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval)**, la **Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece)**, el **Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT)**, la **Comisión Nacional de Mejora Continua de la Educación (MEJOREDUC)**, la **Comisión Reguladora de Energía (CRE)** y la **Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH)**.

El dictamen establece que los ahorros generados por la desaparición de estos entes se destinarán al **Fondo de Pensiones para el Bienestar**. Además, se asegura que los derechos laborales de los servidores públicos serán respetados conforme a la legislación vigente.

Las reformas **también implican la eliminación de los organismos autónomos estatales** encargados de garantizar el derecho de acceso a la información y la protección de datos personales.

[Eliminación de organismos autónomos: así se repartirán en el gobierno las tareas de cada uno - Infobae](#)



Jorge Romero visita Yucatán para presentar propuestas de renovación en Acción Nacional



Ante cientos de simpatizantes y militantes del Partido Acción Nacional (PAN) en Yucatán, el candidato a la presidencia del Comité Ejecutivo Nacional de dicho instituto político, Jorge Romero, presentó sus propuestas para renovar el partido mediante el fortalecimiento de sus vínculos con la ciudadanía, la inclusión de más jóvenes y la multiplicación de alternativas para lograr el bien común para todas y todos.

En el encuentro, realizado en el salón Mayan Hall, Jorge Romero aseguró que una de las directrices de esta renovación será agilizar los trámites de afiliación al partido, eliminando la burocracia y haciéndolo más accesible para cualquier persona.

En el acto, el aspirante panista estuvo acompañado por Renán Barrera, ex alcalde de Mérida; los diputados federales Elías Lixa y María Isabel Rodríguez, así como diputados locales.

En su mensaje de cierre de campaña para la renovación de la dirigencia nacional del PAN, Jorge Romero agradeció a la militancia por su apoyo



durante estos 90 días de recorrido por el país y resaltó la importancia de fortalecer la unidad del partido.

“El principal reto de Acción Nacional es lograr que millones de mexicanos nos vean como una verdadera opción para gobernar mejor. Hoy, más que nunca, necesitamos un PAN que se abra a las nuevas generaciones y que escuche a la gente en cada rincón del país”, subrayó.

“Entre panistas no nos podemos estar peleando; debemos unirnos para enfrentar juntos los grandes retos que tiene México. Lo primero que debemos hacer es unirnos como panistas, y lo segundo es renovar al partido”. Romero también destacó a Yucatán como ejemplo de los buenos gobiernos del PAN, mencionando que la paz y el desarrollo que se viven en el estado son el resultado del trabajo comprometido de líderes como el ex gobernador Mauricio Vila y el ex alcalde de Mérida, Renán Barrera.

“La seguridad y calidad de vida que hoy se disfrutan en Yucatán no son casualidad, sino fruto de administraciones panistas que han demostrado cómo se gobierna con eficacia y visión de futuro. Estos logros deben ser motivo de orgullo y una referencia para todo el país”, afirmó.

“No hubo un solo rubro del gobierno de Mauricio Vila y Renán Barrera que no estuviera magníficamente bien calificado. Debemos presumir nuestros buenos gobiernos y demostrar que Acción Nacional sabe gobernar con inteligencia y resultados”.

Jorge Romero hizo un llamado a la reflexión sobre los logros del PAN y se comprometió a estar presente en todo el país, trabajando de cerca con la ciudadanía.

“Si llego a ser el dirigente, les prometo salir de la Ciudad de México cada semana y estar en las entidades, escuchando a la gente y trabajando juntos por un mejor PAN”, enfatizó.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO		07-11-24	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

“En el PAN creemos en el bien común y en evitar el dolor que es evitable. Estamos listos para revitalizar al partido y seguir luchando por el México que soñamos”.

Durante el encuentro con la militancia, también enviaron mensajes el diputado local Rafael Montalvo, la alcaldesa de Sinanché Abril Palma y el ex alcalde de Puebla, Eduardo Rivera —también integrante de la planilla de Jorge Romero—, quienes remarcaron que el panismo yucateco está unido y fortalecido con la esperanza de regresar a las calles y a la militancia para seguir avanzando en las causas sociales.

Tras hacer un repaso de los temas más polémicos que vive el país, subrayaron que hoy más que nunca cobra mayor importancia la frase de Carlos Castillo Peraza: “La democracia necesita demócratas, hombres y mujeres que sigan participando y luchando”.

Jorge Romero tiene una amplia trayectoria dentro del partido, habiendo fungido como secretario de Acción Juvenil en la Ciudad de México, jefe delegacional de Benito Juárez en la Ciudad de México, diputado local, coordinador del grupo parlamentario y diputado federal, además de presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados.

<https://www.milenio.com/politica/jorge-romero-cierra-campana-en-yucatan-y-promete-renovacion-en-el-pan>



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





● Presidenta mexicana lo felicita y descarta que haya preocupación

Sheinbaum felicita a Trump por su victoria

Ningún motivo de preocupación para México, apunta

ALMA E. MUÑOZ Y
ALEJANDRO ALEGRÍA

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo felicitó ayer por la tarde a Donald Trump por su victoria electoral en Estados Unidos, después de que Kamala Harris reconoció su derrota. Se mostró segura de que trabajarán juntos, “de manera coordinada, con diálogo y respeto a nuestras soberanías”.

Por la mañana, cuando ya se hablaba del triunfo del republicano, la mandataria dijo a los mexicanos que “no hay ningún motivo de preocupación” y ubicó la volatilidad del tipo de cambio como consecuencia del proceso estadounidense.

Nuestra economía, afirmó, “está muy sólida, muy fuerte. Y ahí está siempre el Banco de México que toma sus propias decisiones frente a ello”. A pregunta expresa, también consideró que habrá tranquilidad en los mercados.

Casi dos horas después de que

Harris felicitará a su oponente, la presidenta Sheinbaum expresó en redes sociales “mi más sincera felicitación a Donald Trump, quien resultó ganador de la elección presidencial de los Estados Unidos de América. En nombre de México, nuestro reconocimiento al pueblo estadounidense por el ejercicio democrático en su jornada electoral.

“Estoy cierta de que vamos a continuar trabajando juntos de manera coordinada, con diálogo y respeto a nuestras soberanías, para avanzar en la amplia agenda bilateral que nos enlaza.”

Antes de las 8 de la mañana, en su conferencia consideró “prudente esperar” el conteo de algunos colegios y que además de Trump, Harris fijara postura. Sin embargo, a todos los mexicanos —en particular a los paisanos y sus familiares, así como a empresarios—, les subrayó: “no hay ningún motivo de preocupación”.

México “siempre sale adelante, somos un país libre, independiente, soberano, y va a haber buena

relación con Estados Unidos, estoy convencida de ello”.

La titular del Ejecutivo resaltó que ambos países se favorecen con la integración económica que tienen con Canadá. “No competimos entre nosotros, sino al revés, nos complementamos. Esto es algo que saben los empresarios mexicanos y los estadounidenses que tienen inversiones en México”.

A propósito, señaló que con ellos seguirá el diálogo de alto nivel. “En este caso no hay diferencias, al contrario, hay mucha unidad para fortalecer la economía nacional”.

Resaltó, como parte de los temas importantes a tratar entre México y Estados Unidos, la migración, el tráfico de drogas y de armas. “Va a haber diálogo, por eso digo que no hay motivo de preocupación”.

La mandataria dijo que siempre defenderá a los mexicanos en aquel país, y anticipó que mañana el canciller Juan Ramón de la Fuente hablará sobre su visita al G-20 y algunos otros temas.





IMAGEN DEL DÍA

PONE EL T-MEC SOBRE LA MESA

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo recibió ayer en Palacio Nacional a Larry Fink, presidente de BlackRock, y a Adebayo Ogunlesi, director ejecutivo de Global Infrastructure Partners. La Mandataria comentó que **habló con ambos empresarios sobre la fortaleza de la economía mexicana y la importancia del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá**

(T-MEC). Durante su conferencia mañanera de ayer, Sheinbaum Pardo comentó que a las 9:30 horas tendría una reunión "importante", además compartió en redes sociales imágenes del encuentro, en el que estuvo presente Altagracia Gómez Sierra, coordinadora del Consejo Asesor Empresarial del gobierno federal.





#DESTINAN23MILMDD

PRESENTAN NUEVO PLAN ELÉCTRICO

EL GOBIERNO FEDERAL INVERTIRÁ EN ÁREAS CLAVE DE LA CFE, ADEMÁS DE LA POSIBILIDAD DE QUE LA IP AUMENTE SU PARTICIPACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO SEA CON RENOVABLES

**POR C. NAVARRO, N. GUTIÉRREZ
Y V. REYNOLD / P18-19**



#SECTORELÉCTRICO

TRAZAN PLAN NACIONAL DE ENERGÍA



EL GOBIERNO DEL PAÍS ANUNCIÓ QUE EN ESTE SEXENIO INVERTIRÁ 23 MIL 400 MILLONES DE DÓLARES EN ÁREAS CLAVE DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, QUE SON LA TRANSMISIÓN, DISTRIBUCIÓN Y GENERACIÓN

POR C. NAVARRO, N. GUTIÉRREZ
Y V. REYNOLD



LUZ ELENA
GONZÁLEZ
SECRETARIA
DE ENERGÍA

Para nosotros es fundamental garantizar la soberanía energética y que las empresas tengan abasto confiable y de calidad.

México invertirá 23 mil 400 millones de dólares en áreas clave de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), que son la transmisión, distribución y generación de energía eléctrica, de 2024 a 2030.

Además de 13 mil 24 megavatios (MW) de capacidad y la posibilidad de que el sector privado aumente su participación en la generación de electricidad en el país, siempre y cuando sea con renovables.

Ello, de acuerdo con la Estrategia Nacional del Sector Eléctrico presentada ayer por la jefa de Ejecutivo, Claudia Sheinbaum Pardo, y la titular de la Secretaría de Energía (Sener), Luz Elena González Escobar.

De ahí que se habla de una inversión anual en el sector de tres mil 900 millones de dólares.

"El objetivo es garantizar la energía eléctrica para todas y todos los mexicanos, y para el desarrollo del país, cómo se hace, al menos 54 por ciento de la generación de energía eléctrica es de la Comisión Federal de Electricidad (...) la CFE va a seguir creciendo, va a seguir fortaleciéndose con



esquemas financieros”, subrayó durante la presentación en la conferencia matutina.

En tanto, la titular de la Secretaría de Energía (Sener), Luz Elena González, detalló que la estrategia está basada en tres ejes: fortalecimiento de la planeación del sector, justicia energética y sistema eléctrico robusto, confiable y seguro.

“Para nosotros es fundamental garantizar la soberanía energética y que las empresas tengan abasto confiable y de calidad”, resaltó la funcionaria.

Aseguró que el Estado será el rector de la política energética, mientras que la participación de las empresas privadas en el sector contará con reglas claras y se mantendrá su participación con un porcentaje de 46 por ciento en la generación eléctrica.

Además de permitirse productores mixtos, que los generadores del mercado eléctrico sigan existiendo y la entrega de energía.

De ahí que, aseveró: “estamos abiertos para proporcionar los mecanismos para transitar a las formas legales de participación”.

Detalló que en el caso de generación la inversión será de 12 mil 300 millones de dólares, lo



MIL 979 MW
DEMANDA
ESTIMADA
PARA 2030.



MW, GE-
NERACIÓN
ADICIONAL
EN RENO-
VABLES
EN 2023.



MDD,
INVER-
SIÓN PARA
ENERGÍA
RENOVABLE
ADICIONAL.

que permitirá la producción de los 13 mil 24 MW de capacidad y que, de acuerdo con la CFE, esta capacidad será para renovables, pero principalmente ciclo combinado, que usa gas y vapor, y combustión interna.

En transmisión, se realizará una inversión de siete mil 500 millones de dólares, que se destinará a infraestructura de la red de interconexión de proyectos de generación y atención de demanda.

Mientras, en distribución, la inversión será de tres mil 600 millones de dólares y se destinará a subestaciones y transformadores.

Por su parte, Emilia Esther Calleja Alor, directora general de la CFE, enfatizó que, en la administración de Andrés Manuel López Obrador, se llevaron a cabo 136 proyectos de rescate en la Comisión, donde se destinó un presupuesto de 19 mil 992 millones de dólares en generación, transmisión y distribución.

Además de resaltar las fortalezas de la CFE, que son la confiabilidad del Sistema Eléctrico Nacional; atender de inmediato el restablecimiento del servicio eléctrico y dar respaldo a fuentes intermitentes, y mantener el control de frecuencia y voltaje. ¹⁰



El objetivo es garantizar la energía eléctrica para todas y todos los mexicanos’.

**CLAUDIA
SHEINBAUM**
PRESIDENTA
DE MÉXICO

**PASO
A PASO**

1

LA CFE ESTÁ IMPLEMENTANDO UN PLAN DE CONFIABILIDAD.

2

SE ASEGURA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO NACIONAL.

3

ESTA FUENTE SE LLEVARÁ A LOS HOGARES DONDE NO LA TIENEN.

4

SE GARANTIZA LA SOBERANÍA ENERGÉTICA Y ABASTO DE ELECTRICIDAD.





Viven agresión y feminicidios

Asesinan en Oaxaca a 2 activistas triquis

IRIS VELÁZQUEZ

Cuando bajaban del taxi que las llevó a su domicilio, dos hermanas y activistas triquis fueron asesinadas a balazos en la Colonia Francisco I. Madero de la Ciudad de Oaxaca.

Adriana y Virginia Ortiz García, de 35 y 45 años de edad, respectivamente, eran miembros del Movimiento de Unificación de Lucha Triqui (Mult), dedicado a la defensa de la tierra, y la madrugada de ayer llegaban a su hogar tras un día de venta de artesanías, actividad a la que se dedicaban.

Según testigos, hombres armados a bordo de motocicletas fueron quienes las atacaron de forma directa, en hechos en los que el taxista del sitio Alameda que las trasladó a la calle Revolución, resultó lesionado.

Las mujeres eran oriundas de San Juan Copala, región donde desde hace más de una década la población ha sufrido por desplazamiento forzado y donde operan comandos al margen de la ley.

Ellas participaron en diversas movilizaciones con la exigencia de la aparición con vida de sus primas desapare-

cidas en territorio triqui en julio de 2008 y en demanda de respeto a las tierras de las comunidades indígenas, ahora en posesión de criminales.

Integrantes de la organización Mult bloquearon ayer los accesos principales a Putla Villa de Guerrero, a la altura de la carretera Pérez Gazga, y en las inmediaciones de la "Y", en demanda de justicia y que se aclare el crimen de las hermanas.

"Hermanas mías, hoy terminaron sus vidas, más no sus ideales y sus gritos de paz en la nación triqui. Exigimos a los tres niveles de Gobierno que hagan una inves-



“Investigación pronta y expedita del doble cobarde feminicidio”, demandó Emelia Ortiz García, hermana de las víctimas y también defensora de los derechos humanos.

En la Secretaría de Gobernación en la Ciudad de México, un grupo de triquis

se manifestó para demandar que el caso sea atraído por la Fiscalía General de la República para que se sancione a los responsables y el caso no quede impune.

La Fiscalía de Oaxaca aseveró que este caso es investigado con perspectiva de género e interculturalidad.



Especial

■ Las hermanas Adriana y Virginia pertenecían al Movimiento de Unificación de Lucha Triqui y fueron asesinadas en la Colonia Francisco I. Madero de la Ciudad de Oaxaca.



Pide la IP no ignorar amenazas de Trump y fijar prioridades

Premisa. Diálogo y respeto mutuo, llamado de líderes empresariales de México y EU

México deberá fijar sus prioridades y una política comercial estratégica, pero sin ignorar las amenazas proteccionistas y la posibilidad de renegociar el T-MEC que ha planteado Donald Trump en los últimos meses.

Empresarios y expertos dijeron que el futuro del comercio y la inversión debe ser una estrategia en conjunto, por lo que ven en el diálogo y la cooperación los pilares de la relación México-EU.

—Leticia Hernández / PÁG. 4



PIDEN EMPRESARIOS

Necesario establecer acuerdos y atender amenazas de Trump

El sector privado de México y EU
coincide en que debe haber diálogo



A pesar de que el regreso del expresidente no les preocupa, piden tener precaución

LETICIA HERNÁNDEZ

lhernandezm@elfinanciero.com.mx

Con Donald Trump en la Casa Blanca, México debe definir sus prioridades y alcanzarlas mediante una política comercial estratégica, sin ignorar sus amenazas proteccionistas y la posibilidad de renegociar el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), coincidieron empresarios y especialistas.

“Confiamos en que el gobierno de la Dra. Claudia Sheinbaum desarrolle las iniciativas que promovió en su campaña y que ha comenzado a delinear ya en plenas funciones, que beneficien a ambos países y a nuestras comunidades”, señaló Larry Rubin, presidente de la American Society México (AmSoc).

Bajo el liderazgo Trump-Sheinbaum, confió en que “enero 2025 marcará la apertura de renovadas oportunidades para fomentar el desarrollo conjunto y abordar retos

compartidos, siempre apegados al diálogo y respeto mutuo”, expuso en un posicionamiento.

Para Carlos García, presidente de la American Chamber of Commerce Mexico (AmCham) el futuro del comercio y la inversión es compartido entre las dos naciones, por lo que “creemos firmemente que el diálogo y la colaboración son los pilares para afrontar juntos los desafíos que nos esperan. La cooperación binacional en inversión y comercio tiene como principal interés el consolidar una región integrada, próspera y competitiva”, señaló.

Tras el triunfo de Donald Trump, la AmCham México reiteró su compromiso en fortalecer los vínculos binacionales y en trabajar de manera cercana con la próxima administración federal y el nuevo Congreso en favor de una relación comercial sólida y productiva entre ambos.

Del otro lado de la frontera, la Cámara de Comercio de Estados Unidos, la US Chamber of Commerce, también ofreció su colaboración con la próxima administración del país en políticas para hacer crecer la economía en beneficio de todos los estadounidenses.

FOCOS

Colaboración. Carlos Hank González, presidente de Grupo Financiero Banorte, aseguró que “no preocupa” el regreso de Trump a la Casa Blanca.

Controversia. Para ¿México, Cómo Vamos?, es necesario que el gobierno de Sheinbaum defina posiciones frente a China.

Incertidumbre. Donald Trump ha amenazado con imponer sanciones a México si se apoyan inversiones chinas, principalmente en la industria automotriz.

“Con las elecciones ya superadas, es hora de centrarnos en la importante tarea de promover una agenda de crecimiento económico que genere oportunidades para que las empresas, las familias y las personas logren el sueño americano. Esperamos trabajar con la administración Trump-Vance y republicanos y demócratas en el Congreso deben preservar políticas fiscales



favorables al crecimiento, brindar alivio regulatorio a las empresas, aprovechar el poder de la IA para impulsar la innovación estadounidense y expandir una política de producción de energía que abarque todo lo anterior”, dijo Suzanne P. Clark, presidenta y directora ejecutiva de la Cámara.

CERTEZA EN MÉXICO

El sector empresarial mexicano dijo tener más certidumbre sobre el nuevo contexto en el que hay que seguir construyendo el desarrollo del país, y para la atracción de inversiones; el resultado electoral en Estados Unidos y la nueva realidad del sistema judicial del país, son dos variables de las que se elimina la incógnita y hay que seguir adelante, expresó José Medina Mora, presidente de la Coparmex.

“México sigue adelante, ya tenemos la claridad en estas dos definiciones que si, de alguna manera generaban incertidumbre y detenían proyectos, ahora lo que tenemos que hacer es impulsar esas inversiones como sector empresarial, es esa gran responsabilidad de invertir en México, apostar a

México ya con esas reglas claras y lo que creemos es que México es mucho más grande que un gobierno, mucho más que un partido y que una persona, todos como México tenemos que apostarle a nuestro país y nosotros como Coparmex le apostamos”, dijo entrevistado en el Encuentro Nacional Coparmex en Morelia, Michoacán.

Sin embargo, señaló que en la revisión del T-MEC habrá que negociar el hecho de que cinco de las 18 iniciativas de reforma constitucional alteran lo acordado por México en el acuerdo.

Julio Carranza, presidente de la Asociación de Bancos de México (ABM), manifestó que el triunfo de Trump no detiene la relación que tiene EU con México y por el contrario se va a enriquecer al ser parte del T-MEC junto con Canadá.

“Mucha gente dice ‘es que se puede parar el tratado de libre comercio’. No, señores. Nos conviene a todos. Ha sido muy bueno para México, pero ha sido muy bueno también para EU”, sostuvo tras su participación en el 3er Congreso de Educación Financiera de la ABM.

—Con información de Ana Martínez



*“Enero de 2025
marcará la apertura
de renovadas
oportunidades
para fomentar el
desarrollo conjunto”*

LARRY RUBIN

Presidente de la AmSoc México

*“Creemos que
el diálogo y la
colaboración son los
pilares para afrontar
juntos los desafíos
que nos esperan”*

CARLOS GARCÍA

Presidente de la AmCham México

*“Ya tenemos la
claridad en estas
definiciones que
de alguna manera
generaban
incertidumbre”*

JOSÉ MEDINA MORA

Presidente de la Coparmex

CONTIENDA. Donald Trump se convertirá en el 47º Presidente de Estados Unidos.



Bolsas de EU alcanzan niveles máximos; el peso se revalúa

Los mercados se dan un *festín* al celebrar el triunfo de Donald Trump

La cautela dio paso a la euforia bursátil en los mercados de EU, tras confirmarse el triunfo de Donald Trump. El peso, que tuvo jornada volátil el martes, se recuperó ayer.

Bolsas en México y Estados Unidos

| % INTRADÍA



FUENTE: BMV, BIVA, INVESTING Y TRADINGVIEW

Tipo de cambio
mercado continuo
| PESOS POR DÓLAR





Dow Jones ganó 3.5%

Triunfo de Donald Trump lleva a Wall Street a máximos históricos

• Los inversionistas anticipan una baja de impuestos, desregulación del entrante mandatario que beneficiarán, entre otros, a los bancos

Agencias

Las acciones en Estados Unidos subieron con fuerza para cerrar en máximos históricos el miércoles, después de que el republicano Donald Trump ganó las elecciones presidenciales regreso cuatro años después de haber sido derrotado en la carrera por la Casa Blanca.

El Promedio Industrial Dow Jones, el S&P 500 y el Nasdaq Composite cerraron en récord, porque los inversionistas anticipaban una baja de impuestos, desregulación y un presidente estadounidense que no tiene reparos en opinar sobre todo, desde el mercado bursátil hasta el dólar, pese a que nuevos aranceles podrían suponer retos como un mayor déficit fiscal e inflación.

La victoria de Trump impulsó un repunte de las denominadas "operaciones Trump", lo que provocó una fuerte subida de los rendimientos de los bonos del Tesoro, del bitcoin y el dólar, en su mayor subida porcentual en un día desde septiembre de 2022.

El S&P 500 ganó 2.50%, a 5,927.30 unidades, mientras que el Nasdaq Composite subió 2.93%, a 18,978.65 puntos. El Promedio Industrial Dow Jones avanzó 3.57%, a 43,728.88 enteros.

Las subidas porcentuales del Dow y del S&P 500 fueron las mayores diarias desde noviembre de 2022. Y las mejores después de un día de elecciones presidenciales en EU.

El sector financiero fue el que mejor desempeño tuvo entre los 11 principales del S&P 500, pues se espera que los bancos se beneficien de la relajación de las regulaciones bajo Trump. El índice bancario del S&P 500 ganó cerca de 10%, su mayor salto diario en dos años.

El índice Russell 2000, de valores de pequeña capitalización, alcanzó máximos de tres años, ya que se considera probable que se beneficien de la relajación de las normativas, la reducción de los impuestos y la menor exposición a los aranceles de importación.

Sin embargo, el aumento de los rendimientos del Tesoro podría perjudicar a las empresas más pequeñas, que tienden a depender en gran medida de los préstamos.

"Este movimiento al alza de las tasas de interés (...) si no se detiene en torno a este

nivel del 4.4%, 4.5% más o menos, y empezamos a volver a los niveles del 5% que vimos el pasado octubre, no solo podría poner en aprietos a las empresas de pequeña capitalización, sino también al propio mercado", dijo Mark Luschni, estratega jefe de Janney Montgomery Scott.

El mercado espera que el banco central reduzca la tasa de interés de referencia en 25 puntos básicos en su reunión de política monetaria que finaliza el jueves. Sin embargo, los operadores han comenzado a recortar las apuestas a un recorte en diciembre y el número de reducciones previstas para el próximo año, según la herramienta FedWatch de CME.

En Europa, las bolsas, inicialmente aliviadas por el fin de la incertidumbre terminaron finalmente en rojo, ya que los inversores evaluaron los proyectos de barreras arancelarias que podrían afectar a las empresas del Viejo Continente.

Madrid (-2.90%), Fráncfort (-1.13%), Milán (-1.54%), París



(-0.51%) y Londres (-0.07%) cerraron a la baja después de un giro completo de la tendencia.

Mayor alza en un mes

Los principales índices mexicanos, de las plazas locales, terminaron al alza una sesión de elevada volatilidad, después del regreso de Donald Trump a la presidencia de los Estados Unidos.

Al final de la sesión el S&P/BMV IPC de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) ganó 1.77% a 51,732.46 puntos, en tanto que el FTSE-BIVA, de la Bolsa Institucional de Valores (Biva), subió 1.46% a 1,062.75 enteros. Los indicadores presentaron su mayor alza del último mes, aunque solo marcaron su mejor puntaje en seis días.

Las bolsas mexicanas dieron vuelta a una jornada en la que cotizaron más de 2.6% a la baja y parecían dirigirse a su peor sesión desde las elecciones presidenciales locales y nuevos mínimos de 2024 pero se recuperaron al cierre.

Mercados celebran

Un día después de declarada la victoria de Donald Trump ante Kamala Harris, el mercado estadounidense repuntó a nuevos máximos.

Bolsas en México y Estados Unidos | % INTRADÍA



FUENTE: BMV, BIVA E INVESTING

GRÁFICO EE



Los indicadores presentaron su mayor alza del último mes, aunque solo marcaron su mejor puntaje en seis días.

FOTO: REUTERS



Advierten que el magnate vuelve con poder "sin límite"

Eunice Rendón lo ve más "grosero y agresivo"

Alertan más poder de Trump contra éxodos

Por Jorge Butrón
jorge.butron@razon.com.mx

México se enfrentará a un Donald Trump "remasterizado, más grosero y agresivo", pero con más poder que en su primer mandato, pues tiene mayoría en las cámaras y apoyo de los jueces para aplicar con más facilidad sus iniciativas en contra de los migrantes irregulares, aseguró la directora de la iniciativa Agenda Migrante, Eunice Rendón.

"Es un riesgo y un foco rojo que México debe tener en cuenta. Otro tema es que no puede hacer deportaciones masivas de la noche a la mañana porque, además, tiene costos; más bien hará algo simbólico para manejar una comunicación que demuestre a la gente que sí cumplió sus promesas; sin embargo, sí va a tomar algunas medidas, como cierres de fronteras y amagar con acciones escandalosas", explicó.

En entrevista con *La Razón*, la experta en migración y seguridad mencionó que anteriormente lo frenaron las cortes federales para el tema migratorio; sin embargo, ahora tiene mucho más aliados, lo que permitirá sacar adelante sus propuestas.

Mencionó que para Donald Trump será más difícil negociar o dialogar con la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, en comparación con la manera como lo hacía con Andrés Manuel López Obrador, por el que tenía cierta simpatía.

Además, adelantó que no sólo va a amenazar a México con el tema migratorio, sino con el tema de la seguridad y el crimen organizado y narcotráfico, ya que quiere denominar a los cárteles con estatus de terroristas para "poder meter mano" en temas mexicanos.

Por ello, sostuvo que México debe diseñar una estrategia de seguridad muy inteligente, ya que se requiere la colaboración con Estados Unidos, aunque hasta el momento la relación esté "muy lastimada", además de que Trump no es institucional y da mensajes sorpresivos, aparte de lanzar insultos y amenazas.

Eunice Rendón mencionó que no se sabe si Trump suspenderá programas como el Título 42 o terminarían algunos

como el mismo asilo tramitado a través de la aplicación CBP One, pero aseguró que México no debe aceptar nada sin que haya igualdad de condiciones, y para ese propósito, agregó que será muy importante la acción de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SER) y la del Instituto Nacional de Migración (INM).

Por separado, Irineo Mujica, director de la organización Pueblo sin Fronteras, dijo que México se enfrentará a un Trump "2.0" con todo el poder, y con la promesa de exterminar a la comunidad migrante, lo que significa una posible deportación de mexicanos de esa nación.

"Al ganar, promete muchas deportaciones; de por sí ya hay miles, ahora el problema se acrecienta, porque toca a todos los migrantes. Por ello, México se va a volver a convertir en una cárcel", advirtió.

El activista apuntó que se pueden repetir escenarios en los que la Guardia Nacional (GN) haga persecuciones contra los indocumentados, mientras que el Gobierno federal sigue sin tener un plan migratorio.

De esta manera, dijo que podrían regresar programas como Quédate en México o la separación de familias, pues aseguró que Trump viene por venganza contra

**EL
DATO**

LOS VOTANTES de Arizona, EU, aprobaron una ley que convierte en un crimen cruzar la frontera con México de manera irregular y da poderes migratorios a la policía.



la comunidad migrante. Además, señaló, México va a vender a la gente con tal de quitarse el problema.

"Ahora viene el verdadero infierno, y la gente que viene, va a tratar de correr a la frontera para ganarle al tiempo", estimó.

LA DIRECTORA de Agenda Migrante dice que el próximo presidente de EU puede endurecer las medidas; Pueblo sin Fronteras prevé una posible deportación de connacionales



MIGRANTES acampan en Tapachula, Chiapas, tras un día de caminata, el martes.



Maestros están con la presidenta en todos sus proyectos: Cepeda Salas

Alfonso Cepeda Salas, líder del SNTE, y dirigentes magisteriales del país, se reúnen con el secretario de Educación para exponerle problemática de Maestros

Gerardo González

nacionol@cronica.com.mx

Alfonso Cepeda Salas, líder del SNTE, y dirigentes magisteriales del país, se reúnen con el secretario de Educación para exponerle problemática de Maestros. — “Estamos con la doctora Claudia Sheinbaum en todos los proyectos que está emprendiendo, todo lo que signifique bienestar, abatir las desigualdades en este país son parte de la tarea que tienen los trabajadores de la educación”, dijo el secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), Alfonso Cepeda Salas.

Enseguida destacó “el buen entendimiento que existe con el Gobierno Federal”, pero expresó “la cerrazón de algunos gobiernos estatales, entre ellos los de Nayarit, San Luis Potosí y Zacatecas, que han obligado a los trabajadores de la educación a salir a las calles para exigir el respeto a sus derechos”.

El Maestro dirigente habló así al reunirse con el secretario de Educación Pública (SEP), Mario Delgado Carrillo, acompañado por los dirigentes sindicales de todo el país.

En el majestuoso Centro Cultural del México Contemporáneo, los docentes expresaron con detalle la problemática que padecen y acordaron establecer mesas de trabajo para darle solución.

Actualmente es presidenta de la Comisión de los Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCdMx). Es especialista en Investigación Educativa y Ejercicio de la Docencia por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Cepeda Salas dijo que, en su carácter de representante legal y legítimo de los trabajadores de la educación, el SNTE busca por la vía del diálogo y la negociación resolver las demandas que, “a pesar de la buena voluntad del Gobierno Federal, no se han logrado subsanar”.

El dirigente nacional del Magisterio agradeció la presencia del titular de la SEP y expresó que por iniciativa propia y con sus recursos, el SNTE ha organizado cursos y talleres para familiarizar a los Maestros con la Nueva Escuela Mexicana.



**CDMX, MORELOS Y EDOMEX**

Anuncian estrategia contra talamontes

Los gobiernos de la Ciudad de México, el Estado de México y Morelos anunciaron la puesta en marcha de bases operativas en la zona limítrofe de los tres territorios para identificar a los grupos dedicados a la tala ilegal. Desde el cuartel de la Guardia Nacional en la carretera Federal a Cuernavaca, las morenistas Clara Brugada, Delfina Gómez y Margarita González explicaron que en este plan participan la Secretaría de la Defensa Nacional y elementos de la GN, quienes estarán ubicados en ese punto conocido como Bosque de Agua. Entre tres mil y cuatro mil hectáreas son afectadas por la tala clandestina en la Ciudad de México, estimaron en 2023 los legisladores locales, tras la aprobación de una reforma para endurecer las penas en contra de los talamontes. **Pág. 17**

**BUSCAN IDENTIFICAR A GRUPOS CRIMINALES**

Combatirán tala ilegal con plan metropolitano

AURELIO SÁNCHEZ Y MANUEL COSME

La CdMx, el Edomex y Morelos pondrán en marcha bases operativas en su zona limítrofe

Los gobiernos de la Ciudad de México, el Estado de México y Morelos anunciaron que pondrán en marcha bases operativas en la zona limítrofe de los tres territorios que permitan identificar a los grupos dedicados a la tala ilegal.

Además crearán una comisión especial en la materia y acordaron avanzar en la gobernanza metropolitana para defender los recursos naturales.

Estas acciones, señalaron las autoridades, forman parte de la *Estrategia Integral y Sistemática 2024 contra la Tala Clandestina 3 Estados*, la cual fue presentada ayer por la jefa de Gobierno, Clara Brugada, y las gobernadoras del Estado de México, Delfina Gómez, y de Morelos, Margarita González, tras reunirse por primera vez para dar inicio a la Agenda Metropolitana.

“Vamos a echar a andar bases de operación interinstitucionales en los lugares estratégicos, así como identificar a los generadores de violencia en esta zona. El objetivo es también que las Fiscalías de los Estados se reúnan y puedan, junto con la Fiscalía General de Justicia, establecer mecanismos de acción para atender esta problemática”, precisó la mandataria capitalina.

Desde el cuartel de la Guardia Nacional (GN), ubicado en la carretera federal a Cuernavaca, Brugada señaló que en este plan participarán la Secretaría de la Defensa Nacional y elementos de la GN, los cuales estarán desplegados en ese punto conocido como Bosque de Agua.

“Estamos en medio de una zona muy importante, porque es una zona metropolitana y porque además tiene la característica de ser parte del bosque de agua, espacio fundamental para la sustentabilidad de esta región”, agregó la morenista.

Brugada también hizo un llamado a la población que vive en esa zona para que sean ellos los defensores del bosque y se comprometió a brindarles todo el apoyo institucional que requieran.



“Queremos dejar muy claro, (se usará) toda la fuerza del Estado para defender el bosque de agua metropolitano del que estamos hablando. Y segundo, todo el apoyo de desarrollo para las poblaciones para que garanticemos de manera integral salir adelante”, aseveró.

En ese punto coincidió Gómez, quien también convocó a la población a sumarse a la defensa del bosque.

“Invito a nuestros pobladores, a los que están dentro del trabajo de nuestro campo, ejidatarios, comuneros, que se sumen a este esfuerzo que se va a hacer a través de los diferentes órganos de gobierno y que, sin duda alguna, si necesitamos de ustedes; que entendamos que un trabajo en equipo de manera colaborativa, va a ser importante para el logro de este objetivo”, comentó.

Entre tres mil y cuatro mil hectáreas son afectadas por la tala clandestina en la Ciudad de México, estimaron en 2023 los legisladores locales, tras la aprobación de una reforma para endurecer las penas en contra de los talamontes.

Finalmente, Brugada anunció que la próxima reunión de este tipo tendrá lugar en el estado de Morelos, donde se tratarán temas como policía metropolitana, tenencia metropolitana, gestión del agua, programa de atracción de inversiones y relocalización de empresas y el programa metropolitano para la homologación de la verificación vehicular.



CLARA BRUGADA

JEFA DE GOBIERNO

“Queremos dejar en claro, (se usará) toda la fuerza del Estado para defender el bosque de agua metropolitano y (habrá) todo el apoyo de desarrollo para las poblaciones”



REUNIÓN EN MORELOS

EL PRÓXIMO encuentro metropolitano tendrá lugar en Morelos y se discutirán temas como gestión del agua, inversión y seguridad



Clara Brugada, Delfina Gómez y Margarita González se reunieron ayer en Bosque de Agua


ENFRENTA PROCESOS FEDERALES Y LOCALES

Trump quiere dar carpetazo a sus juicios

EL REPUBLICANO y el Departamento de Justicia analizan cómo cerrar casos judiciales, como la toma del Capitolio y el mal manejo de documentos, antes de la investidura en enero

AFP

NUEVA YORK.— Un día después de ganar la presidencia de Estados Unidos, Donald Trump ya busca eliminar los juicios en su contra.

De acuerdo con reportes de NBC, el equipo legal del republicano analiza la estrategia para eliminar por completo todos los casos federales y estatales que enfrenta. La decisión estratégica, dijo a la cadena una persona familiarizada con la situación, es cuál es la mejor manera de lograr esa tarea.

El próximo 26 de noviembre está programado que Trump sea sentenciado por el soborno de 130 mil dólares que le dio a la actriz Stormy Daniels para que ocultara una relación sexual que sostuvieron en 2016.

Ante su victoria electoral, es poco probable que alguna vez Trump enfrente consecuencias legales en relación con los cargos penales federales presentados contra él por fiscales de carrera del Departamento de Justicia, agregó NBC.

Incluso, dicha institución también busca cómo cerrar antes de la investidura, en enero próximo, los dos casos de su ámbito que hay contra el republicano.

La dependencia evalúa cómo actuar sobre la instigación del asalto al Capitolio, en 2021, y por el manejo indebido de documentos cuando dejó el cargo.

A finales de octubre, el candidato aseguró que, de ser elegido, iba a "despedir" al fiscal encargado de estos dos casos, Jack Smith.



SU SEGUNDO FRENTE

TRUMP INICIA BATALLA LEGAL PARA LIMPIAR SU EXPEDIENTE

El equipo de abogados del republicano tiene 20 días para ganar los casos penales en su contra, pues la sentencia está programada para el 26 de noviembre por el pago de sobornos a una actriz porno

AFP

global@gimm.com.mx

NUEVA YORK.— Un día después de ganar las elecciones presidenciales en Estados Unidos, el candidato Donald Trump ya busca eliminar los juicios en su contra.

Su equipo legal analiza su estrategia para resolver a su favor los casos federales pendientes ahora que se proyecta que es el ganador de los comicios del martes pasado.

El objetivo final de los expertos es eliminar por completo todos los casos federales y estatales; la decisión estratégica es cuál es la mejor manera de lograr esa tarea, dijo a la cadena NBC una persona familiarizada con las discusiones.

La estrategia debe dar resultados en los próximos 20 días, pues la sentencia está programada para el próximo 26 de noviembre, sobre el pago de sobornos a la actriz Stormy Daniels.

Declarado culpable el 30 de mayo por el tribunal del estado de Nueva York de "falsificación contable agravada para ocultar una conspiración para pervertir las elecciones de 2016", en teoría podría enfrentarse a hasta cuatro años de cárcel.

Este caso involucra el pago de 130 mil dólares, disfrazado como honorarios legales a Daniels para ocultar una relación sexual en el año 2006.

"El pueblo estadounidense se ha reelegido al presidente Trump con el mandato abrumador de hacer que Estados Unidos vuelva a ser grande", expresó el portavoz de la campaña de Donald Trump, Steven Cheung, a través de un comunicado.

"Ahora está muy claro que los ciudadanos quieren que se ponga fin de inmediato a la militarización de nuestro sistema de justicia, para que podamos, como dijo el presidente Trump en su histórico discurso de anoche (el martes), unificar nuestro país y trabajar juntos para mejorar nuestra nación", agregó Cheung.

La realidad de la victoria electoral de Trump es que es poco probable que alguna vez enfrente consecuencias legales en relación con los graves cargos penales federales presentados contra él por fiscales de carrera del Departamento de Justicia, agregó NBC.

Asimismo, la posibilidad de que el juez del caso, Juan Merchan, le imponga una pena de prisión parece ahora muy improbable, dadas las insuperables dificultades prácticas que supondría encarcelar a un presidente electo y luego en ejercicio.

En el mismo sentido, el Departamento de Justicia estadounidense busca cómo cerrar antes de la investidura de enero próximo los dos casos federales que hay en contra del presidente electo Donald Trump.

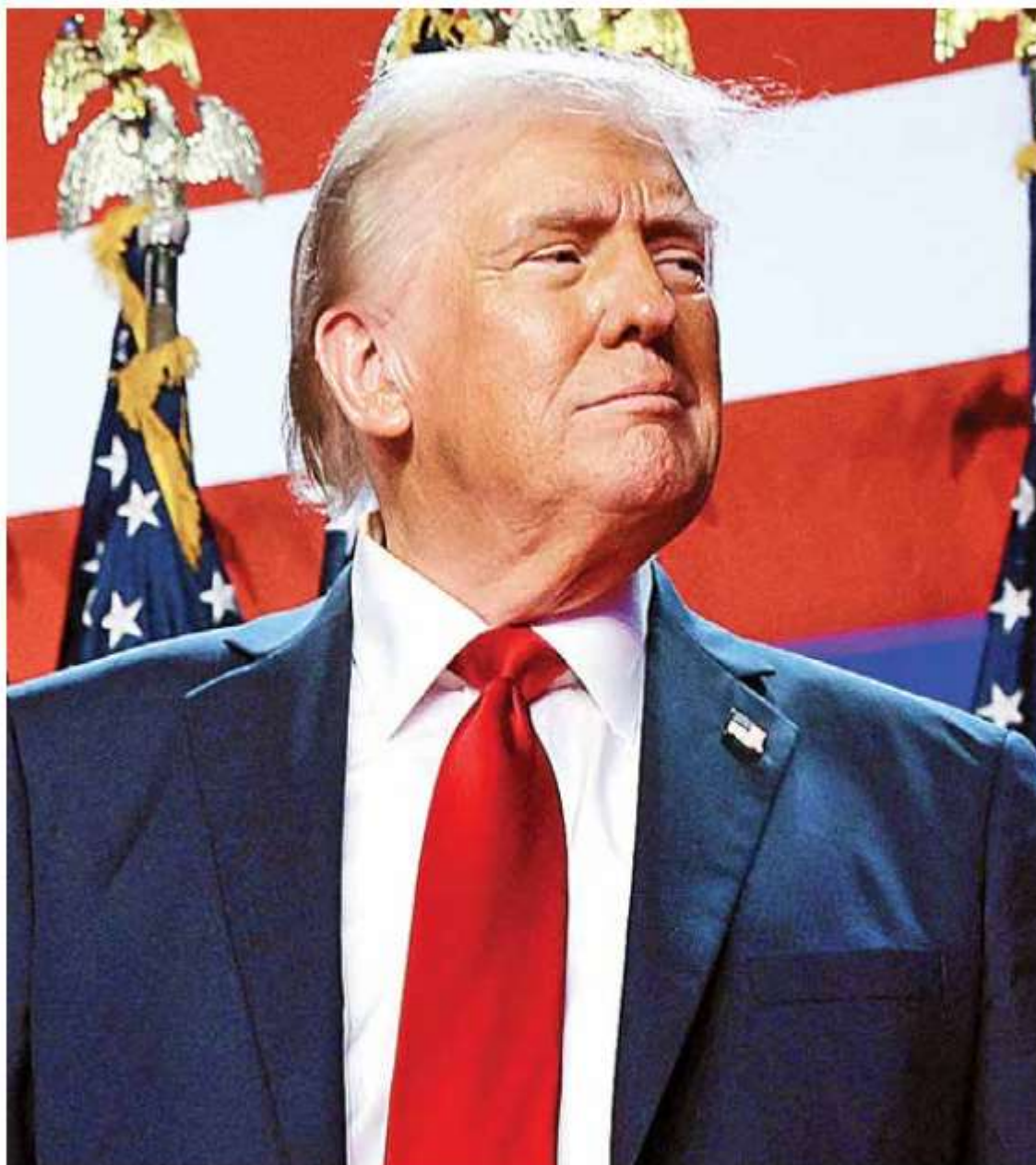
La dependencia está evaluando cómo actuar en los dos casos que tiene por supuesto instigar el asalto al Capitolio en 2021 y por presunto manejo indebido de documentos cuando dejó el cargo.

Esto iría en contra de la postura del fiscal especial Jack Smith, que ha sido el que más ha empujado los casos federales contra Trump y a quien el futuro presidente ha prometido despedir inmediatamente en cuanto llegue al Despacho Oval en enero.

A finales de octubre, el candidato republicano aseguró que, de ser elegido, iba a "despedir" al fiscal especial encargado de estos dos casos, Jack Smith, nombrado por el fiscal general de la actual administración demócrata, Merrick Garland.

"Lo despediré en dos segundos", declaró el presidente electo en una entrevista en respuesta a la pregunta de si se indultaría a sí mismo o haría despedir al fiscal especial del caso.

— Con Información de Verónica Mondragón





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





El plan de salud

PRIMAFACIE

RICARDO MONREAL ÁVILA



ricardomonreal@yahoo.com.mx / @RicardoMonrealA

La presentación del Programa de Trabajo del Sector Salud 2024-2030, por parte de la presidenta Claudia Sheinbaum, marca un gran paso en la construcción del segundo piso de la Cuarta Transformación. Este plan busca mejorar el sistema de salud, pero también transformar el acceso a éste, para que sea un derecho real y efectivo.

Las cinco metas propuestas reflejan un enfoque integral que coloca a la salud como eje fundamental de una sociedad más equitativa. Primero, la promoción de la salud y la prevención de enfermedades se vuelven prioridad tanto para reducir enfermedades crónicas y la obesidad infantil como para ofrecerle a la población herramientas para vivir en forma más saludable.

Segundo, se busca mejorar la calidad de la atención médica, implementando un modelo de servicio para los siete días de la semana, además de reforzar al personal de enfermería, una medida que apunta a disminuir los tiempos de espera y a dignificar el servicio médico en cada nivel.

Otro de los puntos cruciales de este programa consiste en modernizar e integrar todo el sistema de salud. La creación de un expediente único electrónico, que permita que el historial médico de cada persona sea accesible en todas las instituciones de salud pública, representa un gran avance.

Además, fortalecer al IMSS-Bienestar, para que todas y todos, incluso quienes no tienen seguridad social, puedan acceder a servicios de calidad en cualquier unidad médica pública es un claro paso hacia una

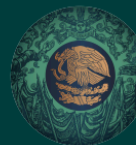
sociedad con mayor igualdad.

Bajo esta visión, México se perfila como uno de los pocos países del mundo que aspira a tener una red de servicios de salud pública tan amplia que pueda ofrecer atención médica universal y gratuita.

Otro aspecto fundamental del programa es garantizar medicamentos e insumos en todas las clínicas y hospitales, así como construir más unidades de salud en zonas marginadas, complementadas con el programa Médicas y Médicos del Bienestar, que llevará atención especializada a los lugares más remotos del país.

En este segundo piso de la 4T, el derecho a la salud adquiere un lugar central. Con este enfoque, se sigue avanzando, ahora rumbo a un modelo de bienestar más amplio y profundo, en el cual la salud es prioridad, y toda la población, sin importar su nivel económico o lugar de residencia, es vista como el corazón de un proyecto de nación que aspira a garantizar un México más justo e igualitario.

Este programa es sólo el inicio, pero representa una promesa que se espera se cumpla a cabalidad. Con esta transformación en salud, se honra el legado del presidente López Obrador y también se proyecta una era en la que el bienestar del pueblo de México será la piedra angular de la política pública.



Supremacía constitucional y la reforma al Poder Judicial

RICARDO MONREAL

La reforma a la supremacía constitucional, publicada el pasado 31 de octubre en el Diario Oficial de la Federación, que modifica los artículos 105 y 107 de la Constitución, representa un hito en el esfuerzo de consolidar el Estado de derecho en México, estableciendo que las controversias y acciones de inconstitucionalidad no proceden contra modificaciones a la Carta Magna y reafirmando así un principio fundamental: nada ni nadie está por encima de la Constitución.

Con este cambio, la Cuarta Transformación fortalece un sistema en el que la voluntad popular, expresada a través del Congreso, adquiere firmeza y estabilidad.

Esta reforma no es una simple disposición legal, sino la continuación de un esfuerzo histórico por consolidar a la Constitución como base del sistema democrático y de los derechos de las mexicanas y

los mexicanos. Recordemos que en 1994 se le otorgó mayor autonomía a la Suprema Corte de Justicia, reforzando su papel como guardiana de la Constitución y de los derechos humanos, y que, en el año 2000, en plena transición democrática, se consolidó su función como contrapeso. Ahora, en 2024, se asegura la certeza jurídica de las reformas constitucionales y se protege la estabilidad institucional, lo cual representa un avance hacia un México más justo y democrático.

En este sentido, las y los legisladores no estamos haciendo nada por encima de la ley ni debajo de la vista pública, sólo estamos dejando al pueblo de México una Constitución más fuerte, menos vulnerable a los intereses de algunos, a través de un proceso pulcro, siguiendo todos los pasos que marca la ley y contando con el apoyo del pueblo, que el pasado 2 de junio nos otorgó la gran responsabilidad que conlleva ser mayoría en ambas cámaras.



Y aún con esta mayoría, hemos escuchado todas las voces y respetado a la oposición.

Esta oposición critica la reforma, argumentando que representa una amenaza para la democracia, ya que limita la posibilidad de impugnación de modificaciones constitucionales; sin embargo, esta perspectiva ignora el verdadero objetivo de la medida, pues reforzar la supremacía constitucional no es un ataque a la justicia, sino una defensa del Estado de derecho. La reforma no altera la esencia de la ley, más bien la refuerza, garantizando un marco en el que todos los poderes respeten sus límites y prevalezca –sin interferencias– la voluntad constitucional del pueblo.

En paralelo, la reforma al Poder Judicial busca acercar al pueblo al único Poder al que no tenía acceso y sobre el cual no contaba con facultad de decisión. Así, este Poder se vuelve un ente más democrático para la sociedad, que ahora podrá elegir a sus ministras y ministros de la Suprema Corte, las y los magistrados de circuito y jueces de distrito. No dudemos de que nuestra sociedad está lista para esa responsabilidad y que continuaremos caminando por la vía de la democracia, co-

mo lo hemos venido haciendo con los poderes Ejecutivo y Legislativo.

Tanto la reforma sobre supremacía constitucional como la relativa a la elección de las y los jueces, ministros y magistrados mediante el voto popular responden a la demanda ciudadana de un sistema judicial transparente y justo, independiente de designaciones políticas. Con este cambio, la voluntad del pueblo prevalecerá sobre intereses particulares, consolidando un Estado de derecho en el que las reformas constitucionales se implementen sin ser obstaculizadas por impugnaciones interminables. Al reafirmar su compromiso con el bienestar social y la justicia, el Gobierno avanza hacia un México donde las leyes reflejen las demandas de la ciudadanía y fomenten un progreso sostenido.

La Cuarta Transformación ha consolidado una visión en la que los intereses de la población ocupan un lugar central en las decisiones de gobierno, estableciendo un marco en el que los derechos y libertades están protegidos y la justicia se imparte de manera accesible y directa.

ricardomonreal@yahoo.com.mx
X y Facebook: @RicardoMonrealA

**RICARDO MONREAL**

Supremacía constitucional y la reforma al Poder Judicial

La reforma a la supremacía constitucional, publicada el pasado 31 de octubre en el *Diario Oficial de la Federación*, que modifica los artículos 105 y 107 de la Constitución, representa un hito en el esfuerzo de consolidar el Estado de derecho en México, estableciendo que las controversias y acciones de inconstitucionalidad no proceden contra modificaciones a la Carta Magna y reafirmando así un principio fundamental: nada ni nadie está por encima de la Constitución.

Con este cambio, la Cuarta Transformación fortalece un sistema en el que la voluntad popular, expresada a través del Congreso, adquiere firmeza y estabilidad.

Esta reforma no es una simple disposición legal, sino la continuación de un esfuerzo histórico por consolidar a la Constitución como base del sistema democrático y de los derechos de las mexicanas y los mexicanos. Recordemos que en 1994 se le otorgó mayor autonomía a la Suprema Corte de Justicia, reforzando su papel como guardiana de la Constitución y de los derechos humanos, y que, en el año 2000, en plena transición democrática, se consolidó su función como contrapeso. Ahora, en 2024, se asegura la certeza jurídica de las reformas constitucionales y se protege la estabilidad institucional, lo cual representa un avance hacia un México más justo y democrático.

En este sentido, las y los legisladores no estamos haciendo nada por encima de la ley ni debajo de la vista pública, sólo estamos dejando al pueblo de México una Constitución más fuerte, menos vulnerable a los intereses de algunos, a través de un proceso pulcro, siguiendo todos los pasos que marca la ley y contando con el apoyo del pueblo, que el pasado 2 de junio nos otorgó la gran responsabilidad que conlleva ser mayoría en ambas cámaras. Y aún con esta mayoría, hemos escuchado todas las voces y respetado a la oposición.



Esta oposición critica la reforma, argumentando que representa una amenaza para la democracia, ya que limita la posibilidad de impugnación de modificaciones constitucionales; sin embargo, esta perspectiva ignora el verdadero objetivo de la medida, pues reforzar la supremacía constitucional no es un ataque a la justicia, sino una defensa del Estado de derecho. La reforma no altera la esencia de la ley, más bien la refuerza, garantizando un marco en el que todos los poderes respeten sus límites y prevalezca —sin interferencias— la voluntad constitucional del pueblo.

En paralelo, la reforma al Poder Judicial busca acercar al pueblo al único Poder al que no tenía acceso y sobre el cual no contaba con facultad de decisión. Así, este Poder se vuelve un ente más democrático para la sociedad, que ahora podrá elegir a sus ministras y ministros de la Suprema Corte, las y los magistrados de circuito y jueces de distrito. No dudemos de que nuestra sociedad está lista para esa responsabilidad y que continuaremos caminando por la vía de la democracia, como lo hemos venido haciendo con los poderes Ejecutivo y Legislativo.

Tanto la reforma sobre supremacía constitucional como la relativa a la elección de las y los jueces, ministros y magistrados mediante el voto popular responden a la demanda ciudadana de un sistema judicial transparente y justo, independiente de designaciones políticas. Con este cambio, la voluntad del pueblo prevalecerá sobre intereses particulares, consolidando un Estado de derecho en el que las reformas constitucionales se implementen sin ser obstaculizadas por impugnaciones interminables. Al reafirmar su compromiso con el bienestar social y la justicia, el Gobierno avanza hacia un México donde las leyes reflejen las demandas de la ciudadanía y fomenten un progreso sostenido.

La Cuarta Transformación ha consolidado una visión en la que los intereses de la población ocupan un lugar central en las decisiones de gobierno, estableciendo un marco en el que los derechos y libertades están protegidos y la justicia se imparte de manera accesible y directa.

ricardomonreal@yahoo.com.mx

X y Facebook: @RicardoMonrealA

**RICARDO MONREAL**

Supremacía constitucional y la reforma al Poder Judicial

La reforma a la supremacía constitucional, publicada el pasado 31 de octubre en el *Diario Oficial de la Federación*, que modifica los artículos 105 y 107 de la Constitución, representa un hito en el esfuerzo de consolidar el Estado de derecho en México, estableciendo que las controversias y acciones de inconstitucionalidad no proceden contra modificaciones a la Carta Magna y reafirmando así un principio fundamental: nada ni nadie está por encima de la Constitución.

Con este cambio, la Cuarta Transformación fortalece un sistema en el que la voluntad popular, expresada a través del Congreso, adquiere firmeza y estabilidad.

Esta reforma no es una simple disposición legal, sino la continuación de un esfuerzo histórico por consolidar a la Constitución como base del sistema democrático y de los derechos de las mexicanas y los mexicanos. Recordemos que en 1994 se le otorgó mayor autonomía a la Suprema Corte de Justicia, reforzando su papel como guardiana de la Constitución y de los derechos humanos, y que, en el año 2000, en plena transición democrática, se consolidó su función como contrapeso. Ahora, en 2024, se asegura la certeza jurídica de las reformas constitucionales y se protege la estabilidad institucional, lo cual representa un avance hacia un México más justo y democrático.

En este sentido, las y los legisladores no estamos haciendo nada por encima de la ley ni debajo de la vista pública, sólo estamos dejando al pueblo de México una Constitución más fuerte, menos vulnerable a los intereses de algunos, a través de un proceso pulcro, siguiendo todos los pasos que marca la ley y contando con el apoyo del pueblo, que el pasado 2 de junio nos otorgó la gran responsabilidad que conlleva ser mayoría en ambas cámaras. Y aún con esta mayoría, hemos escuchado todas las voces y respetado a la oposición.



Esta oposición critica la reforma, argumentando que representa una amenaza para la democracia, ya que limita la posibilidad de impugnación de modificaciones constitucionales; sin embargo, esta perspectiva ignora el verdadero objetivo de la medida, pues reforzar la supremacía constitucional no es un ataque a la justicia, sino una defensa del Estado de derecho. La reforma no altera la esencia de la ley, más bien la refuerza, garantizando un marco en el que todos los poderes respeten sus límites y prevalezca —sin interferencias— la voluntad constitucional del pueblo.

En paralelo, la reforma al Poder Judicial busca acercar al pueblo al único Poder al que no tenía acceso y sobre el cual no contaba con facultad de decisión. Así, este Poder se vuelve un ente más democrático para la sociedad, que ahora podrá elegir a sus ministras y ministros de la Suprema Corte, las y los magistrados de circuito y jueces de distrito. No dudemos de que nuestra sociedad está lista para esa responsabilidad y que continuaremos caminando por la vía de la democracia, como lo hemos venido haciendo con los poderes Ejecutivo y Legislativo.

Tanto la reforma sobre supremacía constitucional como la relativa a la elección de las y los jueces, ministros y magistrados mediante el voto popular responden a la demanda ciudadana de un sistema judicial transparente y justo, independiente de designaciones políticas. Con este cambio, la voluntad del pueblo prevalecerá sobre intereses particulares, consolidando un Estado de derecho en el que las reformas constitucionales se implementen sin ser obstaculizadas por impugnaciones interminables. Al reafirmar su compromiso con el bienestar social y la justicia, el Gobierno avanza hacia un México donde las leyes reflejen las demandas de la ciudadanía y fomenten un progreso sostenido.

La Cuarta Transformación ha consolidado una visión en la que los intereses de la población ocupan un lugar central en las decisiones de gobierno, estableciendo un marco en el que los derechos y libertades están protegidos y la justicia se imparte de manera accesible y directa.

ricardomonreal@yahoo.com.mx

X y Facebook: @RicardoMonrealA


**Café
político**
José Fonseca
jose.fonseca@eleconomista.mx

Optimistas, pero listos para lo peor

Ayer felicitó la presidenta **Claudia Sheinbaum** a **Donald Trump** por su triunfo en la elección y sensatamente extendió la mano al próximo inquilino de la Casa Blanca, cuyos arrebatos y promesas de campaña auguran tiempos nublados a la relación bilateral.

En Palacio Nacional saben que para Trump son tres los problemas con México: las migraciones que desde el sur llegan a la frontera común, el imparable trasiego de drogas a Estados Unidos y la renegociación del T-MEC.

Se vienen tiempos nublados y tiene razón el economista que dice que en la relación bilateral será una incesante sucesión de pequeñas crisis y Trump nos traerá como loros a toallazos, seamos optimistas y preparémonos para lo peor.

Reformas para "chulear" la Presidencia Imperial

"Los organismos autónomos hacen cada día más difícil la tarea de gobernar para los Presidentes de la República", fue la premisa hace 20 años de quien fue el anterior inquilino de Palacio Nacional.

Es la escritura en la pared que no quisieron ver quienes creyeron que dialogar con la titular de Gobernación, **Rosa Icela Rodríguez**, o con **Ricardo Monreal** y **Adán Augusto López Hernández** impediría la aprobación de las reformas que desaparecen a todos los organismos autónomos.

En estos días se aprueban las reformas que eliminan

los obstáculos para gobernar y casi terminan de desbrozar el camino. Dicho en tabasqueño, están chuleando la todopoderosa Presidencia de los años dorados de los 50 del siglo pasado que tan exitosamente ha revivido la "revolución de las conciencias".

Por qué no hace falta reforma electoral

Es muy probable que la reforma electoral, con la que amagó el presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, sólo fue finta para apaciguar a los adversarios opositores a la reforma judicial.

Si la reforma judicial es hecho consumado, pues basta una repasada a su contenido para darse cuenta que entre los magistrados que deben ser elegidos por el voto popular están los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Si los "filtros" de la reforma judicial aseguran que a dicho tribunal sólo lleguen magistrados que convengan al gobierno, y el tribunal es la máxima autoridad con la última y definitiva palabra en materia electoral, sería inútilmente redundante una reforma electoral.

Notas en remolino

Posiblemente en la charla de la presidenta Claudia Sheinbaum con **Larry Fink**, CEO de Black Rock, surgió el tema que el pasado septiembre las exportaciones de México fueron de 1,500 millones diarios de mercancía y las importaciones de 1,000 millones diarios. Buen punto de partida para las negociaciones del T-MEC dentro de 18 meses... Notable despliegue de temple y serenidad del ministro de la Suprema Corte de Justicia, **Luis María Aguilar**, quien sin estridencias centró el debate del pleno... Ambiciosos vulgares dividen a morenistas por la presidencia de la Comisión Nacional de Derechos Humanos... Espléndida reflexión para la continuidad con cambio dejó **Antonio Cánovas del Castillo**: "La política es el arte de aplicar en cada época aquella parte del ideal que las circunstancias hacen posible" ...





Cuenta corriente
 Alicia Salgado
 contacto@aliciasalgado.mx

Inai e IFT: repartidos entre ATD y Sabug

• La LOAPF incluye cambios y adolece de otros que son necesarios para un buen y eficiente gobierno.

La iniciativa de reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal que envió la presidenta **Claudia Sheinbaum** a la Cámara de Diputados incluye cambios y adolece de otros que son necesarios para un buen y eficiente gobierno. Aunque habrá de esperar a que los coordinados por **Ricardo Monreal** procesen en la cámara lo relativo a la desaparición de órganos autónomos y la adscripción de las tareas regulatorias y de vigilancia y supervisión que éstos realizan, debieran evitar la doble vuelta y, de una vez, subir la nueva estructura de gobierno. Vea el caso de la creación de las tres nuevas dependencias. En el caso de la Secretaría de las Mujeres, que encabezará **Citlalli Hernández**, no hay competencia porque la ejecución de la política nacional de género es una tarea clara, definida y transversal para lograr el equilibrio educativo, de salud, laboral y de bienestar de mujeres y hombres en México. Como dice: llegamos todas.

Pero en el caso de la Agencia de Transformación Digital (ATD), pareciera que a **José Merino (José Peña Merino)** le asignan facultades muy relevantes en materia de datos personales, incluyendo biométricos, con el objetivo de construir la ciudadanía e identidad digital.

Algunos críticos del segundo piso de la 4T consideran que será un concentrador del poder, pues tendrá el control efectivo de la comunicación al asignarle también la responsabilidad de conducir la política de telecomunicaciones y radiodifusión en materia de asignación de espectro, la red mayorista, producción de software estatal, coordinación de la estrategia e-gobierno (5,463 procedimientos registra el Inegi como trámites ante gobierno federal, de los cuales 4,128 se realizan de manera presencial, es decir, el 75% de éstos).

A la ATD le corresponderá formular y conducir las políticas de inclusión digital, gobierno digital, informática, tecnologías de la información, comunicación y telecomunicaciones de la APF. O sea, lo que tenía la SICT se pasa a la agencia y, por ende, podría suponerse que su ley o estatuto orgánico (dado que no es secretaría) también debe definirse en la ley en cuestión qué tipo de organismo es, más si depende

directamente de la Presidenta. Entre las funciones que asume está implementar y dar seguimiento a la estrategia de “adopción y uso de la identidad y ciudadanía digital”, lo que supone un mecanismo único de autenticación digital basado en la CURP, en coordinación con Gobernación. Sólo que eso incluye biométricos, de datos personales y podría asumir todas las funciones del Inai, pero se las asignan a la Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno (Sabug), de **Raquel Buenrostro**. Ojalá que aclaren el alcance de uno y otro porque ya sabe cómo se dan los problemas cuando se traslapan funciones en el gobierno. ¡Pura rebatinga!

Sume a sus funciones el asumir la responsabilidad de la cobertura universal y social de internet (fijo o móvil, no sé, pero, a pesar de los millones de usuarios telefónicos, no todos compran datos y no todos tienen acceso).

Supongo que asumirá las funciones del IFT y las de comunicaciones que tiene la SICT, que encabeza **Jesús Antonio Esteva**, porque se le asignan los servicios de telecomunicaciones, a cargo de la APF, así como la conectividad en sitios públicos; elaborar y conducir las políticas de telecomunicaciones y radiodifusión del gobierno federal y, de pasito, Telégrafos pasaría a la superagencia para mantener el servicio de giros telegráficos nacionales e internacionales.

Lo que si no le dejan son los servicios financieros y financiamiento a cargo de la Financiera para el Bienestar, que se resectoriza a la SHCP como institución de fomento, igual que el Banco del Bienestar. Pasando a otra cosa, en la iniciativa de reforma a la LOAPF se reingresa a la SHCP, de **Rogelio Ramírez de la O**, fungir como área consolidadora de compra de bienes y contratación de servicios en toda la APF. Esa función se la habían pasado, con su Oficialía Mayor, a la Función Pública hace dos años, un gran error porque la consolidación es fundamental para pagar y definir el flujo de la Tesorería. Así que doña **Raquel Buenrostro**, tomando la titularidad de la Sabug, además del auditor interno del gobierno, serán los que asuman todas las funciones del Inai, incluyendo transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.



Ricos y poderosos

Marco A. Mares
marcomaresg@gmail.com

Órganos autónomos, adiós a la neutralidad

El próximo martes se concretará la extinción de los órganos autónomos como hasta ahora se conocen.

Es otro signo del cambio de paradigma en el sistema gubernamental mexicano, iniciado el sexenio pasado.

Es la continuación del dismantelamiento institucional por motivos ideológicos.

Implica la desaparición de un conjunto de instituciones independientes del gobierno.

Estas, fueron creadas para evitar decisiones discrecionales de los representantes gubernamentales.

El objetivo de su creación es que cuerpos colegiados expertos en las distintas materias analicen, tracen la regulación correspondiente y ejerzan tareas de supervisión y sanción de los agentes obligados.

Son órganos autónomos del gobierno que velan por la transparencia, protección de datos; la competencia en general y, en telecomunicaciones y radiodifusión en particular, ó la regulación en el ámbito energético: hidrocarburos y electricidad; y, democracia.

Son instituciones relativamente jóvenes, que venían registrando un desarrollo imperfecto, pero en la dirección correcta.

La Comisión Antimonopolios ha jugado un papel destacado en la pre-

servación de la sana competencia y ha sancionado prácticas anticompetitivas y recaudado multimillonarias cantidades, en defensa de los consumidores.

El IFT con todo y sus bemoles, ha logrado democratizar el uso de la telefonía móvil el internet y la banda ancha, ha inducido la reducción tarifaria y muchas otras ventajas, también a favor de los usuarios.

El INAI ha permitido que se conozca información relevante para la sociedad.

Coneval ha hecho un exitoso escrutinio de los programas sociales.

Y las Comisiones Nacional de Hidrocarburos y de Energía, participaron en la incipiente construcción del modelo energético.

Aquél que permitió el inicio de la apertura a la participación privada nacional e internacional en la exploración y explotación de los hidrocarburos y un mercado eléctrico competido.

Modelo energético que se ha echado para atrás con la contrarreforma energética.

Con la extinción de los órganos autónomos, se eliminarán contrapesos institucionales al Poder Ejecutivo.

Implica una mayor concentración del poder y el dismantelamiento de un entramado institucional, bajo la excusa de la austeridad gubernamental.

Se extinguirán, absorberán o se modificará su estatus, en algunos casos,



para re convertirlos y dar la apariencia de que con "independencia técnica" cumplirán con los requisitos que dispone el T-MEC.

Son siete los órganos autónomos que están a punto de la extinción: 1.- Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), 2.- Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI), 3.- Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), 4.- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), 5.- Comisión Nacional de Mejora Continua de la Educación (Mejoredu), 6.- Comisión Reguladora de Energía (CRE) y 7.- Comisión Nacional Hidrocarburos (CNH).

Estos órganos representan hasta ahora un contrapeso y un valladar a decisiones discrecionales frente a los ciclos políticos

Ayer (6 de noviembre) se presentó en la Cámara de Diputados un proyecto de dictamen que propone una reforma constitucional para simplificar la estructura del Estado.

Tal y como **Ricardo Monreal** coordinador de la Junta de Coordinación Política lo anticipó y justo, como también lo adelantó, será el 14 de noviembre cuando se apruebe la desaparición.

La intención de la reforma es extinguir algunos órganos autónomos y reubicar sus funciones en dependencias bajo control gubernamental central.

El propósito, de acuerdo con la fundamentación oficial, es simplificar y optimizar la administración pública.

Pretenden ahorrar recursos, y centralizar responsabilidades para hacerlas más eficaces, según los promotores de la reforma.

La realidad es que su extinción, pinta muy poco, en términos presupuestales.

Y el resultado de su desaparición, será la concentración de facultades en el gobierno que lo convertirán en juez y parte.

La imparcialidad en la regulación, vigilancia y sanción de los agentes económicos, por parte del gobierno muy probablemente no tendrá la imparcialidad y transparencia necesarias.

Con la extinción de los órganos autónomos, los agentes económicos involucrados tendrán que decir adiós a la neutralidad. Al tiempo.

Atisbos

La Presidenta de México, **Claudia Sheinbaum**, se reunió ayer con **Larry Fink**, presidente de BlackRock y **Adebayo Ogunlesi**, director ejecutivo de Global Infrastructure Partners.

Brevemente informó que hablaron de la fortaleza –así lo expresó– de la economía mexicana y la importancia del T-MEC.

Estuvo acompañada por **Altagracia Gómez** quien coordinará el consejo empresarial del gobierno.



TRASCENDIÓ

Que la presidenta **Claudia Sheinbaum** tardó menos de un día en felicitar a **Donald Trump** por su triunfo siguiendo la temprana aceptación pública del resultado de **Kamala Harris** y de **Joe Biden**, aunque el tiempo es corto si se toma en cuenta de que, en su momento, **AMLO** tardó casi mes y medio en reconocer el triunfo del hoy jefe de la Casa Blanca en 2020. Por cierto, **Marcelo Ebrard** también envió parabienes al magnate mediante redes sociales, aunque por ahí mismo le recordaron un tuit en el que hablaba mal del republicano.

Que el presidente de la Sección Instructora de la Cámara de Diputados, **Hugo Eric Flores**, cumplió una semana a la espera de la publicación del acuerdo de integración de dicha instancia en el Diario Oficial para convocar a su instalación e iniciar el análisis de los procesos de desafuero pendientes, entre ellos el del líder priista, **Alejandro Moreno**, que tanto

urge al presidente del Senado, **Gerardo Fernández Noroña**. Por cierto, en contraste con las últimas legislaturas, el órgano jurisdiccional tiene hoy mayoría oficialista con dos de Morena y uno del PVEM, más el panista **Germán Martínez**, por lo que hay vía libre para avanzar en cualquier caso.

Que el ambiente en MC parece haberse calmado, luego de las múltiples diferencias entre el Grupo Jalisco y la dirigencia nacional en el pasado proceso electoral, pues en su último informe de gobierno, **Enrique Alfaro** agradeció al líder emecista, **Dante Delgado**, por su guía política y trabajo a lo largo de los años, además de que fue arropado por el ex candidato presidencial naranja, **Jorge Álvarez Máynez**, y la coordinadora en la Cámara de Diputados, **Ivonne Ortega**.

Que en el INAI que encabeza **Adrián Alcalá** siguen como si nada cuando están al borde del abismo y los cinco comisionados ya alistaron la Semana Nacional de Transparencia, del 11 al 14 de noviembre, justo en los días en que se prevé que el Congreso apruebe la desaparición de órganos autónomos, por lo que en una de esas les llega la noticia en medio de un acto público. ■



CARLOS PUENTE

Prohibir doble remolque

El pasado martes 29 de octubre presenté, con el respaldo de las y los diputados federales verdes, una iniciativa de ley para prohibir la circulación de los camiones de carga con dos o más remolques o semirremolques en caminos, carreteras y autopistas federales. Nuestra preocupación e intención principal es salvar las vidas tanto de los operadores de las unidades como de las personas que viajan en otros vehículos por estas vías de comunicación. Otra finalidad es darle un nuevo rostro al transporte de carga para que sea más seguro, eficiente y sustentable.

Si bien el transporte de carga juega un papel clave en la movilización de materias primas, insumos y productos terminados, también es cierto que en ciertas situaciones se han convertido en un peligro para las familias y personas que circulan por las carreteras del país.

La propuesta de reforma a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal tiene su origen ante los varios y catastróficos accidentes en los que se han visto involucrados los camiones de doble remolque y que han costado la vida de miles de personas. A finales de octubre, en la carretera federal Zacatecas-Aguascalientes a un tractocamión se le desprendió el segundo remolque y se ladeó, lo que provocó que un autobús de pasajeros perdiera el control y cayera a un barranco. Lamentablemente en este trágico accidente varias personas perdieron la vida y otras más resultaron heridas -mis condolencias a los familiares y amigos que perdieron a un ser querido.



De acuerdo con notas periodísticas, el transporte de carga, particularmente los camiones de doble remolque, es responsable del 27% de los accidentes viales en carreteras de todo el país; sin embargo, hay estados en los que son responsables del 50% de los accidentes. Además, provocan cada año la muerte de aproximadamente 3 mil 600 personas y dejan lesiones a otras casi 5 mil personas.

El Sol de Zacatecas reportó recientemente que en lo que va del año se han presentado más de mil accidentes en carreteras federales de Zacatecas. Adicionalmente, la antigüedad de los camiones de carga accidentados es mayor a los 10 años. En el 2022, debido a los accidentes viales en las carreteras federales se reportaron pérdidas por 2,024 millones de pesos.

Las y los diputados verdes consideramos que prohibir el doble remolque y regular el transporte de carga contribuye a salvar vidas, que es lo primordial, además de evitar pérdidas económicas millonarias por pago de seguros e indemnizaciones, afectaciones en la cadena de suministros, daños a las mercancías, pago de las reparaciones a las carreteras afectadas, por señalar algunos aspectos.

En este sentido, nuestra iniciativa es un ganar ganar porque favorecerá a las empresas transportistas, a las empresas que movilizan sus mercancías en el transporte de carga, a los operadores de las unidades y a las personas que circulan por las carreteras. Nuestra intención es salvar vidas y mejorar la percepción del transporte de carga en el país.



No entiendo por qué dividir al país, tampoco la razón de enemistarnos con la mitad de nuestro pasado

Hace muchos años, Serrat visitó por primera vez Saltillo. Aquella compañera de la escuela secundaria me presumió que iría al concierto. Por ella y por el catalán descubrí al poeta de Orihuela. Desde entonces siempre tengo cerca alguna antología de quien perdió la vida en Alicante.

A Serrat le otorgaron hace unos días el premio Princesa de Asturias; me emocionó la distinción y me hizo recordar las interminables veladas de juventud en donde sus discos reproducían versos de Hernández, León Felipe y Machado. Después llegaron los primeros salarios y la compra neurótica de libros. Tengo en mi modesta biblioteca a los autores referidos y con ellos a Pedro Graffías y Luis Cernuda.

La vida me permitió conocer al gallego – lagunero Xerardo Moscoso Caamaño, que salió de España cuando la dictadura de Franco no le perdonó cantar en gallego. Recorrió Europa, grabó discos y a la muerte del caudillo le negaron el regreso a las tierras de Breogan. Mudó a su otra patria, tenía la nacionalidad mexicana, acá hizo de todo, en especial amigos.



MIGUEL HERNÁNDEZ Y EL ODIO

RUBÉN MOREIRA VALDEZ
 COORDINADOR DEL PRI EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS
 @RUBENMOREIRAVDZ

El destino lo llevó a Torreón; tierra de oportunidades, trabajo y cultura. Pisó las mismas aceras que León Felipe, Pedro Garfías, el sabio Antonio Vigatá Simo y los valientes emprendedores Pascual Borque, Francisco y Armando Martín Borque y Eduardo Tricio Gómez.

También por Torreón llegó el muralista valenciano Salvador Tarazona, quien iluminó con su pintura el más bello de los teatros: el Isauro Martínez. Por cierto, gracias a la familia Alegre aprendí a querer a ese fabuloso recinto cultural.

Xerardo murió con el reconocimiento de Galicia y Torreón. Extrañamos su generosa erudición y su militancia perpetua de izquierda. A Hernández lo mató la tuberculosis a los 31 años, después de palizas y aislamientos. Antes quiso venir a las Américas: lo delataron en Portugal y lo enviaron al matadero. Su mujer quedó en la ruina. Se cuenta que fue imposible cerrar los ojos del poeta después de su muerte.

Supongo que son pocos mis lectores, pero a los que no conocen Coahuila los invito a recorrer sus montañas y desiertos. A descubrir el mestizaje que une a tlaxcaltecas y españoles, a negros, chichimecas, chinos, palestinos, libaneses, japoneses y méxicoamericanos.

No entiendo por qué dividir al país, tampoco la razón de enemistarnos con la mitad de nuestro pasado: con la España que no era y con la que es. Me parece un recurso barato y peligroso enfrentar a unos contra

otros. Una narrativa sin lógica que nos lleva a extremos sin salida. Narrativa que labora parcelas con odio y sectarismo; que pone en duda nuestra mestiza nacionalidad y que nos debilita ante las amenazas verdaderas.

Los que generan el odio son promotores del autoritarismo y la supresión de los derechos de las personas. Mala noticia para la memoria del poeta y de mi querido Moscoso.

“Los que generan el odio son promotores del autoritarismo y la supresión de los derechos de todas las personas”.



Rubén Moreira

Diputado federal
@rubenmoreiravdz



Les molesta la Constitución, les disgustan las formas que generan tranquilidad y seguridad.

En sus argumentos campean falacias e insultos. Así avanza la destrucción del Poder Judicial.

El pasado miércoles 30 de octubre, día de San Marciano de Stracusa, los diputados del gobierno, en una atropellada sesión, votaron, sin mover una coma, una reforma a la Carta Magna, a la que bautizaron de forma patética: "de supremacía constitucional". Una maroma legislativa para burlar al Estado de derecho.

En la taquería a la cual asisto un día; y otro también, al término de mi plato de frijoles negros con cebolla, un hombre me suelta: "Yo voy a Saltillo y todo está seguro".

El postre me supo a gloria. 16 horas más tarde en el restaurante

del señor Slim, en el que pido los motuleños para recordar a mi querido Campeche y al tío Fito, un comensal me confiesa: "Me voy de México, mi abuelo vino huyendo de la dictadura y el fanatismo, no soporto el odio". Los motuleños no fueron lo mismo.

En menos de 24 horas más de 17 legislaturas locales aprobaron la reforma constitucional.

López de Santa Anna envidiaría tal operación política. Eran otros tiempos y su alteza serenísima optó por terminar con el Estado federado y transformarlo en uno de tipo unitario.

De paso, y junto con sus cuates que aplaudían como focas, endeudó y mutiló al país.

Hace unos años, el líder de Morena interponía una acción de inconstitucionalidad en contra de una reforma a la Constitución.

Argumentaba, con otras palabras, afectación a las cláusulas pétreas, al procedimiento legislativo y a la deliberación democrática en los congresos locales.

Un exministro, entonces en funciones, le daba la razón y recor-

Una semana intensa y...



FOTO: CUARTO OSCURO

La violencia impera en la mayoría de entidades gobernadas por Morena, mientras compiten por agradecer al Gobierno federal y ordenan a los congresos locales su actuar.

daba en la sentencia su postura de años en favor de contar con mecanismos para revisar las reformas constitucionales.

Mientras los gobernadores de Morena compiten por agradecer al Ejecutivo y presionan a sus congresos para votar de inmediato,

la violencia reina en la mayoría de sus entidades.

Claro, "también en Guanajuato", es el mantra que repiten como matracas los voceros del régimen.

En mis manos "Idos de la mente. La increíble y (a veces) triste historia de Ramón y Cornelio", libro de un norteño del oeste, Luis Humberto Crosthwaite, que compré por la recomendación que en la contraportada hace mi cuate Julián Herbert.

En la Cámara de Diputados ya no es novedad que la mayoría vote sin reflexionar, tampoco que haya erradicado de sus huestes esa "inútil" costumbre de leer antes de levantar la mano.

Lo nuevo y original es votar una reforma a la cada vez más conservadora Constitución, sin levantarse de un palco en el *Yankee Stadium*.

El libro sobre Ramón y mi paisano Cornelio me hace reflexionar:

1- Que también de amor se muere.

2- Que los corridos tumbados son una basura.

3- Que la próxima semana puede ser peor, o como dijo el nefasto señor Velasco, aún hay más...



No es casualidad que, en los últimos años, el bienestar y la protección de los animales hayan cobrado un protagonismo notable en la sociedad mexicana, y es que cada vez más personas en el mundo reconocen la necesidad de contar con marcos jurídicos más sólidos que permitan proteger a los animales del maltrato y que promuevan su trato respetuoso y digno, como muestra de los pasos que se siguen dando hacia una sociedad más civilizada y pacífica.

El acuerdo alcanzado recientemente en la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados para avalar la publicación del dictamen que busca importantes avances en materia de protección y cuidado animal reafirma la voluntad de las y los legisladores de contribuir a que nuestro país siga avanzando en la recuperación de su tejido social.

Dicho dictamen busca incluir en la Constitución política mexicana la prohibición del maltrato animal, establecer el deber del Estado a garantizar la protección de estos seres y facultar al Congreso de la Unión para expedir una ley general en la materia.

El dictamen fue publicado ya en la *Gaceta Oficial* en la sesión de ayer, por lo que la propuesta ya está en la agenda de los temas a discutir en próximas sesiones en la Cámara de Diputados para, así, proceder a su votación y, en su caso, aprobación.

No sobra recordar que el maltrato animal es un problema que trasciende fronteras, pero en México es particularmente relevante, dado que el país cuenta con altos índices de violencia hacia los animales domésticos y en situaciones de entretenimiento, como las peleas de gallos y las corridas de toros.

Ello no sólo afecta a los animales, sino que también tiene implicaciones directas en la convivencia y la seguridad de la sociedad, pues, como lo he señalado en diversas ocasiones, se ha comprobado que existe una

correlación entre el maltrato hacia los animales y la violencia hacia los seres humanos, lo cual no carece de sentido en un México que hoy vive las peores expresiones de la violencia criminal y que cuenta con ciudades que están en la lista de las más peligrosas del mundo.

Y, a pesar de que varias entidades federativas ya han avanzado en leyes que buscan sancionar el maltrato y promover el bienestar animal, la legislación sigue siendo fragmentada y, en muchos casos, insuficiente. La ausencia de una ley general que proteja a los animales y establezca directrices firmes para quien cometa agresiones en su contra limita el alcance y la efectividad de estas regulaciones.

Por el contrario, contar con un marco legal uniforme en todo el país permitiría que las autoridades trabajen de manera coordinada y que las sanciones sean equivalentes sin importar la región donde se cometa el abuso, al tiempo de contribuir a la construcción de una sociedad más pacífica.

La creación de una ley general en materia de protección animal válida en todo el país no sólo es un tema de justicia, sino también de proyección internacional. Hoy en día, cada vez más naciones reconocen los de-

rechos de los animales y buscan su protección mediante leyes y políticas sólidas, y México, como miembro de la comunidad global, debe unirse a las naciones con políticas progresistas y reafirmarse como un país comprometido con el bienestar animal.

Debemos acabar con el abuso y las prácticas inaceptables de maltrato a los seres vivos que no tienen voz para defenderse y es gracias a la publicación del dictamen que busca elevar a rango constitucional la prohibición del maltrato animal que nuestro país tiene la oportunidad de dar un paso histórico en favor de todos los seres vivos no humanos.

A pesar de que varias entidades federativas ya han avanzado en leyes que buscan sancionar el maltrato y promover el bienestar animal, la legislación sigue siendo fragmentada.



COLUMNA INVITADA

Sheinbaum transforma posible crisis en un mejor marco jurídico

Otro tema que destaco es que Claudia Sheinbaum dejó en claro que los principios no se negocian, toda vez que esta reforma era una exigencia de la gente que luchó por generaciones para obtener acceso a una justicia pronta e imparcial



COLUMNA INVITADA

OPINIÓN · 7/11/2024 · 00:31 HS | ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 6/11/2024 · 22:57 HS



Julio César Moreno / Columna Invitada / Opinión El Heraldo de México. Créditos: Especial

Históricamente, en un conflicto cuando una persona, grupo o nación se siente perdida, usa la estrategia de la negociación para evitar perderlo todo o ser devastada por el enemigo. Tal es el caso de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que al verse perdidos en su afán de querer invalidar la Reforma al Poder Judicial que mandató el pueblo, lanzaron su último recurso de querer negociar con la presidenta de México, Claudia Sheinbaum.

Como era de esperarse y con firmeza, la mandataria rechazó cualquier tipo de negociación sobre dicha reforma por diversos temas, pero me gustaría destacar algunos como la improcedencia y nulidad de negociar una reforma ya decretada y publicada en el Diario Oficial de la Federación. Es decir, no existe recurso alguno que dé pie a la apertura de algo ya consagrado en la Carta Magna, so pretexto de que se deba negociar un mandato antes de su aplicación.



Otro tema que destaco es que Claudia Sheinbaum dejó en claro que los principios no se negocian, toda vez que esta reforma era una exigencia de la gente que luchó por generaciones para obtener acceso a una justicia pronta e imparcial, y a eso obedeció Sheinbaum Pardo, quien a propuesta del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, que dijo: "es que queremos una negociación", la titular del Ejecutivo respondió: "¿con quién quieren una negociación?, ¿con la Presidenta? Si la Presidenta lo único que hace es publicar en el Diario Oficial lo que decide el Constituyente...".

Sin duda, una respuesta obvia, pero inteligente, ya que esa propuesta de los ministros de querer negociar nos está dando una idea de que en estos momentos se encuentran arrinconados y divididos, y no tuvieron otra alternativa que descartar invalidar esta reforma tan trascendental para el futuro del país.

"Ganó la cordura frente a la irracionalidad, triunfó el pueblo de México y la fuerza de la razón", afirmó categóricamente Sheinbaum Pardo, quien apenas lleva un mes en el poder y ya cuenta con una aprobación de más del 70% de la población. Por lo contrario, con la intentona de algunos ministros de la Corte por tirar la reforma al Poder Judicial de la Federación, desprestigiaron aún más su imagen ya que, quienes se opusieron a la reforma, mostraron una visión clasista y minimizaron la posibilidad de que el pueblo de México pudiera elegir.

No hay duda que la forma en que enfrentó este hecho, ubica a la Presidenta de la República como una gran estadista, a la altura de grandes mujeres del mundo que han mostrado que saben gobernar en tiempos de nubarrones, como la ex canciller alemana Ángela Merkel y la ex presidenta chilena Michelle Bachelet y eso, pese a comentarios machistas, nos asegura que el país se encuentra en buenas manos y con grandes expectativas para los próximos años, pues la Jefa del Ejecutivo no viene a gobernar negociando en lo oscuro, como lo hacían los sexenios neoliberales, sino que va a manejar el poder a favor de la mayoría de los mexicanos.

Claudia Sheinbaum muestra con firmeza que en la política también existen valores y que la Constitución se debe respetar, por eso, con habilidad transformó una posible crisis institucional en una oportunidad para tener un mejor país.

POR JULIO CÉSAR MORENO

DIPUTADO FEDERAL DE MORENA

@JULIOC_MORENO



GERMÁN MARTÍNEZ CÁZARES

Fango

Mi texto no es del Poder Judicial, ni de la Constitución; el claudismo-obradorista los hundió en su fango.

Quiero hablar de otro lodo; del de Valencia, España, en la escena de los reyes de España en medio del lodazal, después de que una tromba mató a cientos de españoles y dejó millonarios daños materiales. Los periódicos mexicanos reprodujeron la foto ampliamente. El rey Felipe VI y su esposa Letizia intentaron consolar a sus compatriotas, varios de ellos los insultaban, otros agradecían. Un jefe de Estado en medio de la tragedia.

Valencia en tiempos de su padre, el rey Juan Carlos, también se enfangó cuando varios militares se sublevaron contra la Constitución, en la intentona de golpe de Estado contra la naciente democracia española en 1981, ese día

cambiaba el gobierno y unos soldados entraron empistolados al Congreso en Madrid. Pretendían “cargarse” todo. El Rey alivió las cosas. El agua volvió al río.

Años antes, en 1937, Valencia era capital de la República, estaban completamente contra el Rey, aunque rodeada por las huestes franquistas en medio de la guerra civil. Allí se celebró un famoso congreso de intelectuales, con André Malraux, Pablo Neruda, León Felipe, María Zambrano, Luis Cernuda, al que acudió Silvestre Revueltas, Carlos Pellicer y Octavio Paz, quién presidió los festejos que conmemoraban ese encuentro medio siglo después, en un evento caótico y polémico. Paz exclamó del dictador Franco: ¿Quién ganó la guerra? “Su victoria se ha transformado en derrota...los verdaderos vencedores...la democracia y la monarquía constitucional”. El porvenir es impenetrable para los hombres.

Pero en Valencia, por si fuera po-



co, nació uno de los más grandes escritores en lengua castellana y diputado radical antimonárquico: Vicente Blasco Ibáñez, autor de una de las novelas cumbre de nuestra literatura: "Cañas y Barro". Sí, barro, el mismo que dejó el mal tiempo en Valencia, y la tierra de la Albufera, escenario de letras de dignidad, honor del Tío Paloma pescador, Toni, trabajador que en ese barro guardó la esencia de su vida, y al que dedicó sudor, fuerza e ilusiones, con un hijo holgazán, vago e inmoral, Tonet.

Quizá a Blasco Ibáñez le hubiera dado gusto escuchar los gritos contra el Rey en su tierra enlodada. Él prohibió ser enterrado en la tierra-agua valenciana mientras España no fuera República, en la proclamación de la Segunda República lo repatriaron al panteón civil, con miras al mar Mediterráneo.

Valencia y Blasco Ibáñez actualizan lección en un México metido en el fango, con Trump que le gusta el estercolero: hay barros que pudren el suelo, llenan al ambiente hedor, enfermedad. "Agua-muer-

ta", le llamó Blasco Ibáñez. Pero también hay otros fangos, donde con amor, pasión y esfuerzo se cosecha vida. Los Paloma sepultaron a su hijo en ese barro valenciano. "Comenzaba a amanecer cuando bajaron el cadáver al fondo de la fosa, que rezumaba agua por todos lados... la tierra cumpliría su misión".

La tierra mexicana está llena de fango, creo firmemente que fructificará, también cumplirá su misión. ●

Diputado

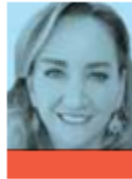


Se abre un nuevo capítulo en la historia del PJ, lleno de riesgos para la protección de nuestros derechos

El pleno de la Suprema Corte desestimó las distintas acciones de inconstitucionalidad promovidas contra la reforma judicial. Si bien la Corte aún debe pronunciarse sobre las controversias constitucionales y juicios de amparo acumulados, el desenlace es previsiblemente desfavorable: la reforma deberá ser aplicada tal como la aprobaron.

En la sesión del martes, la diferencia de votos impidió que el máximo tribunal entrara a la discusión de fondo: si es posible o no que las reformas constitucionales puedan invalidarse si violentan derechos o principios fundamentales de la norma suprema, o bien, si en su aprobación no se respetó el procedimiento. En el debate, la mayoría de las y los ministros coincidieron en que sí es posible.

Frente a la incertidumbre sobre la definición de la Corte, el oficialismo ya había reconocido implícitamente que se podían invalidar reformas constitucionales. En tiempo récord, Morena y aliados aprobaron una reforma para prohibir que tribunales puedan pronunciarse sobre las modificaciones a la ley fundamental.



LA REFORMA JUDICIAL, UN DÍA DESPUÉS

CLAUDIA RUIZ MASSIEU
DIPUTADA FEDERAL
@RUIZMASSIEU

Con todo, la máxima instancia jurisdiccional ha sentado un criterio que servirá de precedente para las autoridades judiciales que conocen de impugnaciones contra la reforma judicial. Los desafíos en la instrumentación no son menores. Se ha evidenciado la inviabilidad presupuestal, técnica y práctica de llevar a las urnas a decenas de miles de nuevas candidaturas. No existe una distribución distrital para los circuitos judiciales y el desarrollo de la jornada electoral con una participación promedio podría tomar varios días.

Pero las implicaciones de la determinación de la Corte trascienden sus consecuencias más inmediatas. Se abre un nuevo capítulo en la historia del Poder Judicial, lleno de riesgos para la protección de nuestros derechos y libertades. También está en riesgo el futuro del control de la convencionalidad y la pertenencia de México al régimen internacional de protección de derechos

humanos. Hasta el momento, la Constitución contiene disposiciones contradictorias derivadas de la urgencia con la que legisla el bloque oficialista.

Sin duda, la prioridad es resolver la crisis constitucional y poner fin al conflicto entre el PJF, la titular del Ejecutivo y sus mayorías legislativas, a través de las instancias legales; pero, sobre todo, mediante la restauración del diálogo. Finalmente, resulta indispensable asegurar la protección de los derechos fundamentales, así como la coherencia del texto constitucional y su adecuada traducción en la legislación secundaria.

La Corte ha actuado y por el sistema de mayoría calificada para invalidar, la reforma permanece sin haberse analizado si es o no contraria a principios esenciales de nuestra ley fundamental. Es el resultado de los medios jurídicos intentados. Nos corresponde cumplir con nuestras responsabilidades.

“La prioridad es resolver la crisis constitucional y poner fin al conflicto del PJF, el Ejecutivo y sus mayorías legislativas, por instancias legales”.



Lilia
Aguilar G
Analista

Igualdad sustantiva, para qué

Como chihuahuense es casi imposible no remitirme a aquel recuerdo de Ciudad Juárez en los noventa, en donde éramos como el sinónimo del feminicidio

Imagínate no ser “apta” de derechos, imagínate que acabas de descubrir que tienes derecho a dar tu opinión, imagínate que te acabas de enterar que tienes derecho a la salud reproductiva y que puedes decirle no al sexo, inclusive a quien sea tu esposo o novio, imagínate que puedes decidir que no quieres tener hijos, imagínate que puedes salir vestida a la calle como te dé la gana, que nadie te va a molestar. Dejar de imaginarlo es ponerle el primer piso a la igualdad sustantiva y eso lo hicimos ayer en la Cámara de Diputados.

La igualdad sustantiva, explicada en otras palabras, es el acceso al mismo trato y oportunidades, para el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales. Este derecho quedó inscrito en los artículos 4, 21, 41, 73, 116, 122 y 123 constitucionales, donde se refrenda que el Estado garantizará el goce y ejercicio de este derecho.

Con esta acción se rompe un techo de cristal, se eliminan los pisos pegajosos, y como decía una reconocida feminista, nosotras las mujeres no buscamos tener dominio sobre los hombres, buscamos que las mujeres tengamos dominio sobre nosotras mismas y ese es el espíritu de esta iniciativa enviada por la presidenta Claudia Sheinbaum.

Los artículos reformados señalan claramente que ninguna persona, pero especialmente las mujeres, no debemos de ser rehenes de ningún tipo de violencia, porque hace falta recordar que hay muchos tipos de violencias. Como la psicológica, la laboral, la económica, la vicaria, la patrimonial, la obstetra, entre muchas otras; relacionado a esto, también se plantea contar con fiscalías especializadas de investigación de delitos relacionados con las violencias de género contra las mujeres, para proteger el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias.



El artículo 41 establece que los nombramientos de las personas titulares en la administración pública federal, entidades y municipios, deberán considerar el principio de paridad de género, tal y como ha sucedido en otros ámbitos, como los congresos, en donde hasta hace poco más de 20 años, la gran mayoría de los lugares eran ocupados por varones.

Sin duda, uno de los artículos más relevantes es la reforma al 123 y que tiene que ver con la igualdad salarial, pero a qué se refiere esto, las mujeres trabajamos más horas a la semana que los hombres y recibimos el 30% menos del salario y esto tiene y debe cambiar. Estamos claras que la brecha salarial no terminará por decreto evidentemente, pero sí pone la pauta para que, a un trabajo igual, corresponda salario igual.

Igualmente, en el artículo cuarto hay un reconocimiento a la diversidad de las familias que finalmente incluye a todas aquellas personas que no somos o tenemos una familia convencional, pero que en esta reforma se reconoce los derechos de las múltiples familias, no solamente la idea de una tradicional.

Como chihuahuense es casi imposible no remitirme a aquel recuerdo de Ciudad Juárez en los noventa, en donde éramos como el sinónimo del feminicidio y todo lo que este conlleva, que no es otra cosa que la falta de garantía de los derechos. Es por ello que ser parte de la aprobación de reformas como estas, cobra un significado diferente, uno que hace recordar que los avances continúan, que aún no son suficientes, pero que estamos avanzando, y que como dijo la presidenta: llegamos todas.



Tiraditos

LAS BATALLAS DE LA SEP

- La larga batalla por sacar la comida chatarra de las escuelas retoma un nuevo vuelo, ahora el titular de la Secretaría de Educación Pública, **Mario Delgado**, anticipa no sólo la prohibición de alimentos ultraprocesados en los espacios educativos de todos los niveles a partir del 25 de marzo de 2025. También habrá programa de capacitación para las cooperativas, pero, sobre todo, dice estar preparado para dialogar con las empresas de comida con alto contenido calórico y azúcares. El reto del secretario no es menor, y esta es la oportunidad de inculcar en las nuevas generaciones mejores hábitos alimenticios, por lo que el titular de la SEP tiene un gran reto frente sí que considera podrá sacar.

CELEBRAN DESENLACES EN LA CORTE Y LA IGUALDAD SUSTANTIVA

- Nos cuentan que para la vicecoordinadora de Morena en la Cámara de Diputados, **Gabriela Jiménez Godoy**, destacó que el



pueblo de México tenía al menos dos cosas que celebrar: la reciente resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que deja en franca salud la reforma al Poder Judicial, que implica la elección por voto directo de los jueces, magistrados y ministros, y la aprobación del dictamen de igualdad sustantiva. Dos temas que, considera, vendrán a cambiar la vida de los mexicanos en los próximos años.

A PAGAR DEUDAS AJENAS EN YUCATÁN

- El gobernador de Morena en Yucatán, **Joaquín Díaz Mena**, anunció que iniciará el toque de puertas con el gobierno federal para conseguir los recursos adicionales necesarios que le permitan cumplir sus compromisos laborales en la entidad y de paso pagar las deudas que le heredó el gobierno del panista **Mauricio Vila**. Cosa que demuestra que el morenista fue bastante cordial con el anterior gobernador, pese a que se habla de un déficit de más de 800 millones de pesos y eso es lo primero que se ha encontrado en la administración estatal, pues todavía falta echarle un ojo más profundo a las cuentas del panista.



ROZONES

Huacho revisa finanzas

Y nos cuentan que las finanzas públicas en Yucatán si bien están en orden, sí tienen un tanto preocupado al gobernador **Joaquín Díaz Mena**, quien ayer dio a conocer un déficit de más de 800 millones de pesos. No obstante el problema, nos comentan, el mandatario, emanado de Morena, se mostró tranquilo y optó por no hacer uso de rudeza ni cuestionamientos innecesarios a la administración anterior. Lo que sí dejó claro, nos dicen, es que en caso de que hubiera inconsistencias en las cuentas públicas sí va a proceder. "Que las y los yucatecos tengan la certeza de que no venimos encabezando una cacería de brujas, pero si encontramos irregularidades, por supuesto que tenemos que tomar las medidas necesarias", ha señalado *Huacho*, quien ya inició acercamientos con dependencias federales para gestionar recursos adicionales. Ahí el dato.

Un giro a estrategia de migración

Ya a propósito del triunfo de **Donald Trump** en Estados Unidos, ha sido el gobernador electo de Chiapas, **Eduardo Ramírez**, el que ha planteado la posibilidad de abordar el tema de la migración desde una perspectiva diferente. Y es que ha considerado que Tapachula, por ser la frontera donde pasa la mayor cantidad de migrantes en el mundo, puede ser considerada como un "horizonte de oportunidad". Lo anterior porque, ha advertido, con la mano de obra de los hermanos migrantes se podría detonar el polo de Desarrollo Industrial de la Frontera Sur de México. Tapachula está estratégicamente ubicada y tiene conexión marítima, aérea, carretera y próximamente férrea, es decir, todo para recibir nuevas inversiones extranjeras y nacionales. Y pudiera obtener estímulos fiscales, exención de impuestos federales, estatales y municipales. Ahí la alternativa nos comentan, ante la posible narrativa del nuevo gobierno en Estados Unidos. Pendientes.

Lección de civilidad

Hay quien piensa que la actitud de la excandidata del Partido Demócrata a la Presidencia de Estados Unidos, **Kamala Harris**, es una lección de civilidad democrática que deberían aprender ciertos políticos mexicanos. Kamala perdió por 7 puntos porcentuales, pero no tuvo empacho en reconocer su derrota, sin regateos. En cambio, el pasado 2 de junio la alianza opositora perdió por una diferencia de 30 por ciento, y aún así, los dirigentes del PRI, **Alejandro Moreno**; del PAN, **Marko Cortés**, y del PRD, **Jesús Zambrano**, proclamaron "ganadora" a su candidata, y luego impugnaron la elección, a sabiendas de que habían perdido por goliza. Ayer, Harris dijo: "Un principio fundamental de la democracia es que, cuando perdemos, aceptamos los resultados". Pero en nuestro país, en lugar de aceptar con decoro la derrota, la oposición prefirió hacer el oso en los tribunales, al reclamar "fraude" sin presentar pruebas. Por eso, nos dicen, la oposición la está teniendo difícil para figurar, para al menos lograr que sus posiciones se consideren respetables. Uf.

Innovación en Sinaloa

Así que los generadores de violencia que tienen en jaque al estado de Sinaloa desde hace ya casi dos meses, se dan el lujo de "innovar" en sus acciones de desestabilización. Y es que la propia autoridad estatal ha informado que, en lugar de usar camiones y tráileres, ahora los delincuentes cavan zanjas en el pavimento, para lo cual utilizan maquinaria pesada. Al principio las autoridades acudían a rellenar el agujero lo más pronto que podían, pero cuando los sicarios se dieron cuenta, decidieron meterle más complejidad. Así que ahora, en cuanto terminan de hacer una zanja, se llevan el casco y la tierra que sacaron, para que cueste más trabajo reparar el daño. No deja de llamar la atención, nos dicen, el hecho de que los violentadores tengan todo el tiempo del mundo, y, sobre todo, la libertad, de desplazar trascabos, cavar las zanjas y todavía esperarse a recoger el cascajo. Eso sólo es posible por la ausencia de patrullajes, una omisión con la que el gobierno local impulsa, pues sí, "la innovación". ¡Qué tal!



El atorón pendiente

Y cuando ya muchos suponían que hay camino abierto para la elección de jueces, magistrados y ministros el año entrante, resulta que aún hay un pendiente importante. Y es que resulta que dos consejeras del Instituto Nacional Electoral, identificadas, por cierto, con bloques distintos dentro del órgano, **Claudia Zavala** y **Rita Bell López**, coincidieron en que, aunque Corte no invalidó nada de la reforma al Poder Judicial, el instituto simplemente no puede reanudar los preparativos de los comicios del año entrante, dado que aún hay suspensiones judiciales que forman parte de juicios de amparo individuales, los cuales se presentaron durante las últimas semanas y aún no tienen una resolución definitiva. "De lo que pude apreciar no se determinó nada sobre las suspensiones, entonces todavía están pues vigentes. Estamos en esta misma situación después de lo que resolvió también la Sala Superior del TEPJF, que señaló que no se puede suspender un proceso electoral, pero que pues estas suspensiones continuaban", señaló la última. Así que sigue ahí el atorón.

Tasajeando la carrera judicial

Con la novedad de que el Partido del Trabajo en la Cámara de Diputados presentó una propuesta de Ley Orgánica del Poder Judicial, en la que plantea que las y los secretarios proyectistas a que hace referencia la Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación tendrán el carácter de personas públicas de confianza; es decir, que no tendrían todos los beneficios laborales actuales y tampoco su lugar de trabajo seguro. El PT dice responder al hecho de que la "corrupción es uno de los problemas" dentro del Poder Judicial, a los antecedentes de que "en algunos casos se denunció la venta de cargos judiciales en el Consejo de la Judicatura Federal y sus símiles locales". Quienes conocen de políticas de profesionalización de la administración pública nos dicen que esa propuesta es de las que se inscribe no entre las políticas que buscan soluciones con medidas quirúrgicas, sino las que optan por el machetazo. En este caso el tema es que ya fue publicada en la *Gaceta Parlamentaria* y en una de éstas suma apoyos.



FRENTE POLÍTICOS

1. Tacto diplomático. Claudia Sheinbaum, presidenta de México, felicitó a **Donald Trump** por su victoria, con un tono calculado y respetuoso, en una clara muestra de diplomacia madura. Su post en la red X, lleno de cortesía institucional, evitó cualquier polémica y se enfocó en resaltar los valores compartidos, subrayando “el diálogo y respeto a nuestras soberanías”. Al elegir sus palabras con prudencia, **Sheinbaum** demostró que está lista para mantener una relación constructiva con la administración estadounidense, sin importar el color del gobierno al otro lado de la frontera. Estabilidad y cooperación, siempre con los intereses de México por delante.

2. Hipocresía. Alejandro Moreno, líder priista conocido por varias jugadas políticas cuestionables, lanza un dardo contra el ministro **Alberto Pérez Dayán**, acusándolo de “enterrar la división de poderes” y traicionar al Poder Judicial. Sí, el mismo **Alito** que ha navegado entre alianzas, rupturas y una cuestionable lealtad a su propio partido. Hay una frase que le queda a la perfección: “El comal le dijo a la olla”... y no precisamente con la autoridad moral que pretende. En el fondo, su reclamo no revela una auténtica preocupación por el Estado de derecho. Como siempre, **Alito** prioriza el espectáculo antes que la coherencia. Debería mirarse al espejo.

3. Escena de poder. Ana Lilia Rivera, senadora por Tlaxcala, aparece flanqueada por asistentes que le cargan la bolsa y la sombrilla bajo la lluvia. Ironías de la autodenominada “austeridad republicana” de Morena, que predica recortes y elimina lujos, pero tropieza en sus propios gestos. La imagen de **Lilia Rivera** refleja a una senadora que, mientras habla de sacrificios para la nación, vive su versión de protagonismo político, con escoltas al estilo monarca. La contradicción es obvia y las redes sociales no perdonan. Cada paso asistido alimenta el desencanto.

4. Impunidad crónica. El asesinato de **Adriana y Virginia OG**, activistas triquis, vuelve a mostrar la violencia y abandono que sufren los pueblos indígenas en Oaxaca. Ellas, además de artesanas, llevaban años exigiendo justicia por la desaparición de sus primas en 2008. Su ejecución en pleno centro de la capital oaxaqueña es un mensaje brutal, exigir justicia en el estado de **Salomón Jara** es un riesgo latente. Aunque el gobernador prometió paz y justicia, la realidad para las comunidades indígenas es otra; enfrentan amenazas y violencia sin protección. Recuerden que Morena, en tiempo de mujeres, prometió otra cosa. ¿Para cuándo?

5. La otra cara. Para **Javier Martín Reyes**, investigador de la UNAM, la decisión de la Corte de no invalidar la reforma judicial no fue una victoria de la razón, sino un triunfo de la fuerza política sobre el derecho. **Martín Reyes** sostiene que se perdió una oportunidad de equilibrio y prudencia. Si se hubiera aprobado el proyecto del ministro **Juan Luis González Alcántara Carrancá**, asegura, México tendría una solución intermedia, con elecciones de jueces, como pide el oficialismo, pero conservando la carrera judicial. Para **Martín Reyes**, más que racionalidad, lo que se impuso fue la política y, con ella, el peligro. El futuro lo dirá.



Confidencial

Cubre Noroña de elogios al 'ministro del pueblo'

La 'hazaña' del ministro **Alberto Pérez Dayán** fue tema de discusión en el Senado. La '4T' lo hizo su héroe: "Larga vida", le externó en dos ocasiones Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Mesa Directiva, y aseguró que ya es "un ministro del pueblo". Además, pidió a los panistas dejar de estar brincando "como chinicuiles en comal" porque "ganó" Morena. El panista **Marko Cortés** perfiló que Adán Augusto López, coordinador de Morena, recurrió nuevamente a sus amenazas: "¡Caray! ¿A poco en cada poder hay un Yunes que traiciona, que es sometido por la buena o por la mala?". Lo mismo estimó el priista **Alejandro Moreno**: "¡Claro que lo doblaron!".

¿Franqueza o cinismo?

Por cierto que quien hizo un reconocimiento a la 'franqueza' –o cinismo– de Morena fue el panista Ricardo Anaya. Resulta que el senador neomorenista **Javier Corral** reconoció que Rosario Piedra Ibarra no estuvo dentro de las aspirantes mejores evaluadas para presidir la CNDH. El chihuahuense prácticamente dejó entrever que sólo se le incluyó por la insistencia de algunos morenistas de reelegirla, y para buscar el "consenso político"... Vaya argumento.

Siguen más leyes secundarias de reforma judicial

La presidenta **Claudia Sheinbaum** alista la presentación de un paquete de leyes secundarias de la reforma judicial, entre las cuales destacan cambios a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en la cual se establecerán los criterios que delinearán al Tribunal de Disciplina Judicial. En dicha reforma se dará a los jueces la capacidad de que, si no están de acuerdo con algún fallo, puedan... decir que no están de acuerdo. Vaya cambio, ya que se llegó a comparar a este Tribunal de Disciplina Judicial casi con la Santa Inquisición.

Busca Alito reconstruir el Frente con PAN y PRD

A **Alejandro Moreno** no se le va una. Aún sin resolver muchos de sus conflictos en el Senado y en el partido, el legislador y dirigente del PRI ya cabildea con su homólogo panista para revivir el Frente opositor con el PAN y lo que queda del perredismo en Veracruz. "Estoy dialogando con el dirigente panista, Marko Cortés. Ya estamos trabajando para construir juntos y en los próximos días estaremos en el Comité Ejecutivo Nacional con una representación, con el PRD y otros actores para ver hacia adelante". Van "con todo" –dicen– para 2025 en la tierra de los Yunes, donde se elegirán 212 presidentes municipales.

Vacuna Patria estará lista... "en algún momento"

"Es un gran logro tener una vacuna (contra covid)", dijo la flamante secretaria de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, **Rosaura Ruiz**, al referirse a esa hasta ahora entelequia llamada Patria. La funcionaria admitió que habrá que actualizarla para las variantes ómicron, y que sí, "se está produciendo"... aunque a ver para cuándo estará disponible. Ante la pregunta de si se comenzará a aplicar para esta temporada invernal confesó: "Yo creo que en esta temporada no", pero eso sí, aseguró que "en algún momento estará lista". Menos mal...

Intensifican operativos contra motociclistas

En los últimos días se intensificaron los operativos de la Policía de la Ciudad de México contra motociclistas, un problema que se dejó crecer y ahora, ya desbordado, buscan contener. Miles de personas se mueven en motocicleta por las calles de la capital, pero muchos lo hacen en forma irregular, por no contar con papeles en regla o no portar medidas de seguridad personal. Pero, más allá de eso, lo que motivó las acciones son el creciente uso de motocicletas por parte de delincuentes, incluidos homicidas. Ejemplos sobran, pero uno de los más recientes es el de la líder de ambulantes Diana Sánchez Barrios.



Sacapuntas

FELICITACIÓN, CON TIMING



CLAUDIA
SHEINBAUM

► Con mucha prudencia, la presidenta **Claudia Sheinbaum** dio seguimiento a la elección presidencial de EU, y aunque los primeros resultados auguraban el triunfo de **Donald Trump**, la mexicana esperó a que las cifras fueran irreversibles. Incluso felicitó al republicano hasta después de que la candidata demócrata **Kamala Harris** aceptó públicamente su derrota. Eso sí, la mandataria puso énfasis en la coordinación, el diálogo y el respeto que se debe dar entre los gobiernos.



JUAN RAMÓN
DE LA FUENTE

GESTIONAN
ACERCAMIENTOS
CON EQUIPO DE
TRUMP

► Nos dicen que tras el triunfo de **Donald Trump** como próximo presidente de EU, el gobierno mexicano, vía el canciller **Juan Ramón de la Fuente** y el secretario de Economía, **Marcelo Ebrard**, acelerará los trabajos rumbo a la revisión del T-MEC, en 2026. Eso incluye acercamiento inmediato con el equipo del abanderado republicano.



MARKO
CORTÉS

EL DOMINGO,
NUEVO LÍDER
AZUL

► El domingo se sabrá quién relevará a **Marko Cortés** en la dirigencia del PAN. La elección está entre **Adriana Dávila** y **Jorge Romero Herrera**, y el ganador estará al mando del albiazul hasta 2027. A diferencia de otras ocasiones, esta vez el nuevo líder de ese partido se decidirá por voto directo y secreto de sus 300 mil militantes.


**LUISA MARÍA
ALCALDE**

 LLAMA A
CELEBRAR
REFORMA
JUDICIAL

› Convocó la dirigente nacional de Morena, **Luisa María Alcalde**, a celebrar en las plazas públicas que la Reforma Judicial se mantiene firme luego de que la Corte desechó el proyecto para invalidarla parcialmente. "Todo triunfo merece festejarse", dijo la lideresa y convocó a asistir a los festejos que este fin de semana tiene preparados su partido.


RITA BELL

 SE HACEN BOLAS
EN EL INE

› En el INE siguen enredados con los alcances de las suspensiones de jueces a la Reforma Judicial. Las consejeras **Rita Bell** y **Claudia Zavala** aseguran que esos recursos siguen vigentes, por lo que no se puede avanzar en la organización de la elección de ministros, magistrados y jueces hasta que los juzgados emitan sus fallos definitivos.


BERNARDO BÁTIZ

 BÁTIZ QUIERE SER
MINISTRO

› Por cierto, quien se apuntará como candidato a ministro de la Corte es **Bernardo Bátiz**, ex procurador de la CDMX, fundador de Morena y actual consejero de la Judicatura Federal. Nos dicen que quiere hacer bloque con **Lenia Batres**, **Yasmín Esquivel** y **Loretta Ortiz**, quienes competirán también a la elección de 2025.


ROSAURA RUIZ

 VACUNA PATRIA,
HASTA NUEVO AVISO

› **Rosaura Ruiz**, secretaria de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, descartó que en esta temporada invernal se aplique la vacuna Patria. El fármaco elaborado por el Conahcyt en la gestión de **María Elena Álvarez-Buylla** no está del todo listo y le falta actualizarlo para la variante Omicrón del Covid-19.



REDES DE PODER



¿Traición o congruencia?

Vaya cisma que generó el ministro **Alberto Pérez Dayán** al interior de la **SCJN** tras ser señalado como uno de los principales **responsables** de que no se invalidara la **reforma judicial** en la sesión de esta semana.

Nos cuentan que algunos trabajadores de la **Corte** quedaron con un sabor **amargo** tras la postura del **ministro**. Sin embargo, para quienes lo conocen desde hace

varios años, la decisión de **Pérez Dayán** es congruente con lo que ha **expresado** en el pasado.

Incluso recordaron el choque que tuvo con **Arturo Zaldívar**, entonces presidente de la **Corte**, a quien exigió no manipular la **Constitución** a su conveniencia durante la discusión sobre la figura de la **Prisión Preventiva Oficiosa**. Otros afirman que a **Pérez Dayán** le faltó mirar más allá de su **interés personal**. La historia dirá.

Respaldo a propuesta educativa

La propuesta **educativa** del gobierno de la presidenta **Claudia Sheinbaum** para el nivel **Superior**, presentado por el secretario de Educación, **Mario Delgado**, fue anunciada hace menos de 15 días y ya logró **sumar** a la **UNAM** con el apoyo del rector de la máxima casa de estudios, **Leonardo Lomeli**, y el de las diversas **universidades** e instituciones públicas y privadas de **Educación Superior**. La rápida interlocución de **Mario Delgado** encontró adherencias, y el proyecto para abrir **330 mil** nuevos **espacios** va por muy buena **ruta**. Con ello, la **SEP** se consolida

como el **motor** de la transformación **educativa nacional**.

Complicidades y adjudicaciones anómalas

Investigaciones en torno a proyectos de **infraestructura** federales, que fueron otorgados en el **sexenio anterior** siguen arrojando diversas **anomalías**, en las que muchas **empresas** han quedado en entredicho por prácticas **irregulares**.

Uno de los casos recientes que han llegado a **preocupar** es el de la empresa **N Technology**, cuyo propietario es **Ángel Beltrán Acosta**. Esto debido a que se han detectado **sobrecostos** en la adjudicación de **contratos**, uno de ellos en una muy importante obra de **infraestructu-**

ra, en donde la **oferta** de esta firma **superó** en más de **131 millones** de pesos a otros **competidores**.

Sin embargo, el asunto parece **extenderse**, pues fuentes consultadas apuntan a un entramado de **corrupción** que involucraría a la propia **ASF** que encabeza **David Colmenares**, pues al menos durante el gobierno de **Andrés Manuel López Obrador**, las firmas de las que es accionista **Ángel Beltrán N Digital Evolution Group** y **Neixar Systems**, habrían operado a través de enlaces en la **ASF** para hacerse de **contratos** clave en dependencias como la **Sedena** y el **Senado de la República**, entre otras.

Las investigaciones **avanzan**, pero no le auguran nada bueno a **Beltrán**.




RUEDA DE LA FORTUNA. La presidenta de México Claudia Sheinbaum felicitó a Donald Trump por su triunfo en las elecciones de Estados Unidos, tan solo un día después de los comicios en el país vecino del norte, esto a diferencia de Andrés Manuel López Obrador, que felicitó a Joe Biden más de 30 días después de su triunfo. La jefa del Ejecutivo federal dijo que van a continuar con trabajo conjunto y de forma coordinada con la nueva administración. Además, de que se respetará la soberanía de ambos países.



PELOTA. El presidente de la Comisión de Justicia del Senado, Javier Corral, reconoció que Rosario Piedra Ibarra no fue uno de los cinco mejores perfiles que aspiraban para prescindir la Comisión Nacional de Derechos Humanos. El presidente de la Comisión de Justicia del Senado señaló que el proceso de formación de la terna no solo se trataba de encontrar a los mejores perfiles sino lo que conseguiría los mayores consensos políticos posibles.

BICICLO. La Suprema Corte de Justicia de la Nación desechó el proyecto del ministro Luis González Alcántara Carrancá que buscaba invalidar parcialmente la reforma al Poder Judicial. Luisa María Alcalde, dirigente de Morena, invitó a la ciudadanía a celebrar la decisión en plazas públicas, promoviendo el voto popular para elegir jueces y magistrados. La reforma se mantiene como fue publicada en el DOF, luego de que la Corte determinara que se requerían 8 votos para su procedencia.



SACACORCHOS

- Si bien Morena ha logrado sacar adelante su agenda legislativa y no se ve que lo que le falta vaya a ser detenido, el costo que está pagando puede ser alto.
- Aprobar la iniciativa para reformar al Poder Judicial se hizo provocando la deserción de tres senadores de la oposición -según Adán Augusto López, vienen más deserciones-, además del tema del "voto fantasma" de Pedro Haces.
- La discusión en la Suprema Corte arrojó la duda de si se rechazó el proyecto que iba a modificar la elección por la presión sobre un ministro por supuestos delitos cometidos, algo que empaña este episodio.
- Además, algunas declaraciones de la presidenta Sheinbaum la muestran desinformada o confundiendo los datos, mostrando una pésima asesoría de los temas que están en la conversación pública, como fue el hecho de confundir un amparo con un recurso de inconstitucionalidad.
- Y si faltara algo, se estima que la pelea por el presupuesto de la elección de jueces será intensa, elección que -por cierto- podría tener una baja participación.


EN PRIVADO
**JOAQUÍN
LÓPEZ-DÓRIGA**

 lopezdoriga@milenio.com
 @lopezdoriga
 lopezdoriga.com


A lidiar con Trump

*Hablar de migración como problema es
una forma de racismo.*

Florestán

Washington D.C. El triunfo arrollador de Donald Trump, que a partir del 20 de enero será el presidente 47 de Estados Unidos, y la confirmación por la misma Suprema Corte de la reforma judicial de López Obrador, operada por sus legisladores, nos llevan a una nebulosa era que complicará la gestión de la presidenta Claudia Sheinbaum, que no ha vivido lo que es lidiar con este populista.

No es que no vaya a poder, es que se le va a complicar la gestión, que también hubiera sucedido, de ganar, con Kamala Harris, pero por los antecedentes, desmesura y arrebatos del republicano, será mucho más difícil.

Éste, el triunfo de Trump, es el mayor reto que tendrá que enfrentar el canciller Juan Ramón de la Fuente y, en la vertiente comercial empezando por el T-MEC, Marcelo Ebrard que ya lo sufrió de 2018 a 2020, acuerdo comercial que se revisa el año que viene, pero que el próximo presidente ha dicho que será una revisión, que tiene su matiz de riesgo, más el caso China, su enemigo declarado y su relación comercial con nuestro país como puente chino hacia este mercado.



Hay varios aspectos que van a tensar la relación. Lo más importante el tema migratorio que es un fenómeno, no un problema, porque éstos tienen solución y el flujo de personas, no. Trump ha dicho que deportará a 10 millones, aumentando la angustia y fragilidad de nuestros paisanos.

El otro punto de crisis es la exportación de fentanilo elaborado en México, lo que López Obrador siempre negó, como si eso resolviera la crisis de los adictos estadounidenses que en su sexenio murieron de este lado cerca de medio millón. Sé que en esto hay una responsabilidad compartida del gobierno de Estados Unidos, pero eso no le importa a Trump, solo quién produce y quién la contrabandea aquí.

En fin, estos serán días de guardar, pero también de definiciones y negociaciones, que siempre son necesarias pero que desconozco su efectividad ante alguien con el perfil de Trump.

RETALES

1. REVÉS. De la mano, está la decisión de la Corte, con el voto número cuatro del ministro Alberto Pérez Dayán, que impidió cualquier recurso contra la reforma judicial y dándola, así, por buena, operación a cargo de Adán Augusto López y Rosa Icela Rodríguez. La sumisión de los tres poderes al Ejecutivo;

2. NEXT. Lo que sigue ahora es la desaparición de los siete organismos autónomos creados, como decía AMLO, en el *neoliberalismo*, contrapesos fundamentales ante un gobierno, y más éste, que se ha convertido en el más poderoso del siglo; y

3. PIEDRA. López Obrador quiere que su sucesora tropiece dos veces con la misma piedra, Rosario, y por eso logró con sus senadores que aparezca en la terna final de la que elegirán a la próxima presidencia de la CNDH. Veremos, entonces, quién manda. ■

Nos vemos mañana, pero en privado



Una mujer feliz

La presidenta **Sheinbaum** era ayer una mujer feliz. Así lo expresó, feliz por la consumación de la escalofriante travesía de la reforma judicial. Con ese impulso, tomó aire y aseguró que no hay ningún motivo de preocupación por el triunfo de **Trump**, nada de qué angustiarse por los cuatro años que convivirán como poderosos mandatarios que vienen de arrasar en sus respectivas elecciones y tienen las llaves para abrir cada cerradura en los congresos y tribunales, algo que quizá no se daba desde los tiempos de **López Portillo y Carter**, si es que una analogía así hace sentido. Los mercados se alegraron también, en vez de desbarrancarse como aventuraban quienes pintaban infortunios de combinarse los dos factores del martes, les hicieron una caravana a los vencedores. El dólar interbancario cerró en un victorioso 20.16. Lo dicho, si ya habíamos vivido un Armagedón triunfante de **Trump** y aquí estábamos, ¿por qué ahora vamos a dejar de estar? De ahí que otras expresiones de ayer de la Presidenta deban ser escuchadas como un timbre de realidad, al menos por hoy. Por ejemplo: la relación con el nuevo gobierno de Estados Unidos será buena. Por ejemplo: México siempre sale adelante.



● Claudia Sheinbaum Pardo



Habla Pérez Dayán

De la noche a la mañana, el ministro **Alberto Pérez Dayán** se ha convertido en el héroe de Morena y en el villano de los críticos de la cuatroté. Algunos lo bautizamos como “el Yunes de la Corte”.

La mismísima presidenta **Claudia Sheinbaum** aplaudió la postura del citado juzgador. “Ha de haber tenido toda clase de presiones del otro lado”, dijo en la “mañanera del pueblo”.

Y vino el halago: “Hay una coherencia en la votación del ministro y por eso digo que podemos tener diferencias, pero en ese caso imperó la razón, la Constitución, el Estado de derecho. Imperó la ley —prosiguió—, porque las y los ministros también están regidos en la Constitución”.

Buscamos, vía WhatsApp, al ministro **Pérez Dayán** para preguntarle si quería comunicar algo después del torbellino que armó con su voto. Cito textual su respuesta:

“Amigo querido, pues qué te digo. Nada. A mí no me presionó nadie. Es falso que haya denuncias y carpetas (de acoso sexual) en mi contra. Decidí, porque la jurisprudencia de la Corte así lo ordenaba. Nunca, desde 1994, se había intentado revisar la constitucionalidad de la Constitución. Así fue”, remató.

La respuesta de **Pérez Dayán** venía acompañada de un mensaje en X del usuario @Juan_OrtizMX que daba cuenta de los elogios de **Gerardo Fernández Noroña** al ministro:

“Larga vida a **Pérez Dayán**, ministro de la Corte que ayer, estando en contra de nuestra posición, estando en contra de los cambios constitucionales que llevamos a cabo, dijo: ‘Yo no tengo atribución legal para echar atrás ese marco constitucional’”.

Confieso que no me gustó el voto de **Pérez Dayán**. Si bien evitó una crisis constitucional que parecía inminente, abrió la puerta para que Morena tome control del Poder Judicial.

*Desayuné ayer con dos buenos amigos: **Francisco Labastida Ochoa**, ex candidato presidencial del PRI, y **Hector Lie**, experimentado comunicador. Fueron noventa minutos de amena charla en el restaurante El Cardenal de avenida de La Paz.

Labastida nos regaló su libro *La Duda Sistemática*, que presentó ayer por la tarde en el Club de Banqueros.

Es la autobiografía política de un hombre que también fue gobernador de Sinaloa, embajador en Portugal, secretario de Energía, de Agricultura y de Gobernación.

La última hoja se titula: “Posdata: un día después de la elección presidencial”. En las últimas líneas, **Labastida** advierte:

“Si la nueva Presidenta no cambia el rumbo del presidente **López Obrador**, las consecuencias serían fatales. Ojalá su preparación y sensatez guíen su gobierno. Esperemos que ocurra así, como dicen, por el bien de todos y de nuestros hijos”.

Lamentablemente el rumbo no ha cambiado hasta hoy.

*Fueron varios los temas en el menú de la conversación con **Labastida**. El triunfo de **Donald Trump** en las elecciones presidenciales de Estados Unidos fue uno de ellos. Dijo al respecto:

“Es ingenuo pensar que vamos a salir indemnes de lo que vamos a vivir. Hay que aceptar que nos va a costar y tenemos que decidir que estamos dispuestos a pagar. Las presiones que van a venir van a ser muy fuertes. Ya las han anunciado. Los aranceles, porque tiene facultades jurídicas absolutas para aplicarlos, sin lugar a dudas nos pegan. La lucha contra el narcotráfico va a ser mucho más dura”.

¿Se atreverá a utilizar drones para bombardear y confiscar bienes a los cárteles de la droga como lo anunció en su campaña? Interrumpimos.

—Me temo que lamentablemente sí—, señaló.

*El narcoterrorismo fue tema en la sesión de ayer en el Senado.

Trepado en el ladrillo de la presidencia de la Mesa Directiva del Senado, del que no se baja, el morenista **Gerardo Fernández Noroña** calificó de “hipócrita” y “canalla” al jefe nacional del PAN, **Marko Cortés**, por solicitar públicamente que el “narcoterrorismo” sea tipificado como un delito. Dijo del jefe panista: “El hipócrita dice que está en contra de la militarización del país y pide la intervención de Estados Unidos... Es un inútil e incapaz como dirigente de su partido”.

Cortés no estaba en el salón de sesiones en el momento en el que fue aludido. Le respondió a **Noroña** tres oradores después. Comenzó por recordar que una de las promesas de campaña de **Trump** fue la de atacar el narcotráfico. Luego aclaró:

“Yo deseo que lo haga en coordinación con nuestro país y no como ocurrió con **El Mayo Zambada** que, por no tener confianza, ni siquiera le avisaron al gobierno de México. Tiene que haber colaboración, coordinación...”. Y preguntó: “¿A que le temen? ¿Por qué le sacan a que se tipifique en México el narcoterrorismo? ¿Están coludidos con la delincuencia?”.

*Se tambalea la reelección de **Rosario Piedra Ibarra** al frente de la CNDH. Una mayoría de senadores de Morena se opone a que repita como *ombudsperson* cuatro años más. La hija de **Rosario Ibarra** quedó última entre 12 aspirantes preseleccionados, pero el oficialismo la incluyó en la terna final. La abogada **Paulina Hernández** y **Nashieli Ramírez Hernández**, titular de la Comisión de Derechos Humanos de la CDMX, vinculada con la presidenta **Sheinbaum**, completan la terna.



EL ASALTO A LA RAZÓN

**CARLOS
MARÍN**

cmarin@milenio.com
@CarlosMarin_soy



Optó por el texto, ignoró el contexto

Al ministro Alberto Pérez Dayán le llueven descalificaciones por haber votado contra la procedencia de que la Suprema Corte se ocupara de la acción de inconstitucionalidad contra la reforma al Poder Judicial.

Su actitud ha sido equiparada inclusive con la ruin traición del “panista” Miguel Ángel Yunes Márquez para darle al oficialismo en el Senado el voto decisivo a fin de que la iniciativa de López Obrador fuese aprobada.

A su favor, sin embargo, está su pública y añeja convicción de que una reforma *solo es atacable por vicios en el procedimiento legislativo, pero no por su contenido*.

De una propuesta en 2022 del ministro Luis María Aguilar contra la constitucionalidad del arraigo y la prisión preventiva oficiosa, Pérez Dayán razonó:

“No me corresponde asumir una tarea que no se me asignó, no soy quién para desprender hojas de la Constitución...”.

Este martes, en la sesión para resolver sobre el proyecto del ministro Juan Luis Alcántara Carrancá de conceder solo *validez parcial* a la reforma con la idea política de propiciar un acuerdo con los poderes Ejecutivo y Legislativo, argumentó:

“Resolver en el sentido que se propone *sería responder a una insensatez* llevada irresponsablemente al texto supremo *con otra insensatez* equivalente, al forzar el ejercicio de una facultad que no me fue conferida



La actitud de Pérez Dayán ha sido equiparada con la traición del “panista” Yunes Márquez

en el conocimiento de una acción de inconstitucionalidad.”

Con Joaquín López-Dóriga, el ministro Javier Laynez Potisek recordó ayer que idéntica posición ha tenido Pérez Dayán desde hace al menos ocho años:

“Entiendo que él habló de *ser congruente*; que había anti-

güas votaciones desde 2016 donde habría votado que *la Constitución no es revisable*, y prefirió mantenerse en ese sentido”.

Lo de la “insensatez” fue alusión a la de los *cuatro magistrados* del Tribunal Electoral (no “el pueblo”) que le regalaron al oficialismo su antidemocrática sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados para asegurar la aprobación de la reforma que mata la separación de Poderes y la independencia del Judicial.

Layneze refirió que otro ministro pensaba como Pérez Dayán, “*pero el contexto era totalmente distinto*”. Jorge Pardo Rebolledo lo explicó muy bien el martes (“Sí, también fui de los que en esa época votó en un caso similar que no procedía revisar la Constitución”), pero años después tuvimos una condena de la Corte Interamericana de Derechos Humanos que nos dice que *el arraigo y la prisión preventiva oficiosa*, que están en la Constitución, son violatorias de tratados internacionales y convenciones, y lógicamente *eso implica que hagamos una nueva reflexión*”.

Quiso decir que Pérez Dayán debió tomar muy, pero muy en cuenta el peligroso contexto de crisis constitucional en que estábamos antiery, pese a su criterio jurídico sobre la procedencia, bien pudo sumarse a sus siete pares a favor de declarar inconstitucional la reforma que dinamita la división de Poderes.

Comparto con Laynez que el canijo contexto era mucho más importante que el manoseado texto... ■


AZUCENA URESTI

FILA CERO



Pérez Dayán, traidor

Depende quién cuente la historia. Pero del lado del Poder Judicial muchos expertos, analistas y abogados coinciden en que el responsable de que la reforma judicial haya avanzado es de un solo personaje: el ministro Alberto Pérez Dayán.

En las historias de ficción solo hay un antagonista, aquel que obstaculiza los buenos deseos e intenciones del protagonista. Solo que la vida real es diferente y el rol no es exclusivo de un solo personaje porque todos en esta historia, la real, han sido a la vez protagonistas y antagonistas. Antes de Pérez Dayán, hoy villano, hay más:

1. El triste papel de PAN, PRI y MC que, anteponiendo sus intereses particulares, mandaron al ruedo a una candidata que jugó sola y perdió. Alejandro Moreno y Marko Cortés permitieron, con su protagonismo y malas decisiones, que el 60 por ciento de los votantes eligieran la continuación del régimen obradorista. Se colocaron en primer lugar de las listas de plurinominales, colocaron a malos candidatos en la mayoría de los distritos y se aferraron a las dirigencias de sus partidos sin detenerse un minuto a pensar en sus deficiencias y en el malestar ciudadano. Cuarenta millones de mexicanos y mexicanas prefirieron no votar.

2. Andrés Manuel López Obrador, el artífice. El egoísta que no permitió que la primera Presidenta de México decidiera cómo iniciar su gobierno que ha sido opacado por los pleitos que el líder heredó y quien vigila muy de cerca que sus órdenes sean cumplidas. Morena y sus líderes están atendiendo los deseos del tabasqueño y haciendo una guerra, totalmente inaceptable, a la presidenta. ¿Reelección disfrazada de democracia? Por ahora eso parece, veremos.

3. El Tribunal electoral que dio validez a una sobrerepresentación del partido del expresidente. Dejando a este país sin contrapesos y sin controles. A cambio, los magistrados, podrán permanecer en su puesto hasta 2027.

4. El INE, cuya presidenta ha sabido muy bien cómo pagar el favor de llegar a ese puesto. Poniendo además en riesgo uno de las pocas instituciones confiables para mantener en pie la democracia mexicana, que aún no terminaba por madurar.

5. Empresarios de todos los sectores que callaron a cambio de no ser dañados en sus intereses. Ellos, con su censura, también serán responsables de la nueva configuración de país.



Y sí, al final de la cadena de antagonistas está Alberto Pérez Dayán, quien asegura que es falso que haya sido presionado: “Simplemente mantuve mi criterio respecto a no tener competencia para revisar el texto de la Constitución. Quizá se evitó una catástrofe política. Pero no por ello decidí así”, me asegura, y agrega: “El proyecto es mediocre. Busca lograr un entendimiento pactado. La Corte no pacta, ordena o no ordena. Punto”.

Ni hablar, ministro, le tocará cargar, por un tiempo o para siempre, con el estigma de traidor y terminar así su carrera judicial. En estos tiempos recios le tocó ser el último en la fila, marcando con ello el futuro del régimen político de libertades y democracia en México. Fue uno de los villanos favoritos de la cuarta transformación, ahora es el héroe: tal vez eso sea más que suficiente.

Lo que viene: La Presidenta de-

berá lidiar con el misógino, antiinmigrantes, violentador, abusivo Donald Trump; también contra la falta de contrapesos en su partido que puede ser un boomerang y supervisar que una elección, de 13 mil millones de pesos, salga como el señor ha ordenado.

¿Quién padecerá las consecuencias? Exacto, todos nosotros.

“En este mundo no existe ni el bien ni el mal, solo hay poder y solo será apto para aquellos que sepan usarlo”: Lord Voldemort.

NOTA: Me confirman que no hay ninguna carpeta de investigación contra Alberto Pérez Dayán. Que fue la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, la que operó directo en la Suprema Corte y que estuvo a punto de “convencer” a otro ministro: Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, quien decidió que Pérez Dayán fuera el único villano de esta historia. ●

@azucenau

Ni hablar, ministro, le tocará cargar, por un tiempo o para siempre, con el estigma de traidor y terminar así su carrera judicial.


**CARLOS LORET
DE MOLA**

HISTORIAS DE REPORTERO



Crear lo que dicen

La química entre dos mandatarios suele incidir enormemente en la relación de los países. La presidenta de México tiene las características para caerle mal a Trump: es mujer y se las da de progre.

Desde que López Obrador prometió en campaña que iba a frenar la construcción del aeropuerto de Texcoco, una parte muy influyente de la opinión pública mexicana no ha querido creer que —en contra de la creencia popular— los políticos sí cumplen su palabra. Tratan de paliar la frustración y el miedo con un: “cuando llegue al poder se va a moderar, no se va a dar un balazo en el pie, no va a hacer todo lo que dijo”. Y la realidad se les estrella en la cara.

Está sucediendo en este momento con la nueva presidenta de México: en campaña, analistas propagaron la versión de que Claudia Sheinbaum iba a matizar sus planteamientos cuando se pusiera la Banda Presidencial, que no podía hacerlo en ese momento porque necesitaba ganar la elección con López Obrador de su lado, pero que una vez en el poder, se distanciaría de las locuras. No se ha distanciado, las ha profundizado.

Ahora no sólo es un nutrido grupo de analistas. Es incluso el gobierno mexicano. A lo largo de todo este año, AMLO primero y Claudia después, han dicho que no creen las amenazas de Trump. Han dicho que son estridencias de campaña. Que en el poder se va a moderar. Y mientras tanto, Trump tiene a la mano el rosario de amenazas contra México: millones de deportados de golpe, cerrar la frontera el día 1 de su gobierno, metralla de aranceles, operaciones militares estadounidenses en suelo mexicano para combatir al narco, renegociación del TMEC.

Ese discurso violento contra México lo catapultó de regreso a la Casa Blanca. Ahora, sin moderados en su equipo, ya sólo quedan los radicales con el incentivo a cumplir con estas líneas discursivas que los llevaron al contundente e inesperadamente rápido triunfo. ¿En serio creen que se va a moderar?

Encima, está la relación personal. Se sabe que la química entre dos mandatarios suele incidir enormemente en la relación de los países. La presidenta de México tiene las características para caerle mal al futuro presidente de Estados Unidos: es mujer y se las da de progre.

En ese duelo de egos que es la vida para Donald Trump, se entendió bien con López Obrador porque eran almas gemelas. Incluso en privado, Trump se refería a AMLO como “Juan Trump”. La versión mexicana de él. La presidenta Sheinbaum no es la versión femenina de él. Peor aún: carga con el estigma de que a ella la maneja su antecesor. Y el otro interlocutor es Marcelo Ebrard, secretario de Economía, quien se siente tan a gusto en el nuevo gobierno de su rival Sheinbaum que renunció al Senado con tal de no votar la reforma judicial y tomó vacaciones a los pocos días de haber iniciado la nueva administración. Si él se va a encargar de renegociar el TMEC, no hay que olvidar que Trump lo ha caricaturizado un sinnúmero de ocasiones como el hombre al que más rápido ha visto doblarse en la historia.

Pero sigan creyendo que los autócratas no se atreven a hacer lo que prometen. ●

historiasreportero@gmail.com



Contracorriente

MAITE AZUELA

Elección judicial: ¿dinero fantasma?

Luego del fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la Reforma Judicial seguirá su camino hacia la primera elección de jueces, magistrados y ministros en 2025. Dejando a un lado el aspecto político de la reforma, en adelante tocará hablar del proceso electoral en el que nuestro país estará inmerso hasta junio del próximo año.

Ahora bien, el hecho de que la elección de integrantes del Poder Judicial en México no tenga precedentes hace que ésta sea única en muchos sentidos y que, por lo tanto, la sociedad deba estar atenta como si se tratara de la elección presidencial. Pero ¿estamos preparadas para eso?

Las convocatorias del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial fueron lanzadas esta semana por sus respectivos Comités de Evaluación. De estas listas saldrán las personas candidatas que aparecerán en las boletas de la elección de junio 2025. Haciendo un símil con la elección para otros cargos de elección popular, es como si estuviéramos en el proceso de selección interna que realizan los partidos políticos. Aunque los Poderes de la Unión no son partidos políticos, para efectos del proceso electoral del Poder Judicial juegan un papel muy similar, pues las personas candidatas decidirán en cuál Comité Técnico desean inscribirse. Al final, cuando haya una lista definitiva, tendremos una suerte de candidatos de cada Poder: las candidatas a ministras del Legislativo, las candidatas a ministras de la Corte, y las candidatas a ministras del Ejecutivo.

Así, cuando comience el periodo de campaña veremos una lucha de narrativas que puede ser equiparada a la de los partidos políticos.

La ciudadanía poco o nada podrá hacer con respecto a las listas finales de candidatas y candidatos. La discrecionalidad de los Comités de Evaluación no podrá ser fiscalizada por la ciudadanía.

Pero hay un momento del proceso electoral en el que las ciudadanas y ciudadanos sí podrán exigir al Instituto Nacional Electoral rendición de cuentas para las personas candidatas. Me refiero a la campaña.

La fracción VIII del artículo 504 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales establece que corresponde al Consejo General del INE "vigilar que ninguna persona candidata reciba financiamiento público o privado en sus campañas"; ¿entonces cómo harán campaña? ¿De dónde saldrá el dinero?

La otra responsabilidad del Consejo General del INE es "IX. Determinar los topes máximos de gastos personales de campaña aplicables para cada candidatura y establecer las reglas de fiscalización y formatos para comprobar dicha información.", ¿Gastos personales? ¿Cómo se le puede identificar el origen de los recursos utilizados en gastos personales?

Finalmente, la atribución del Consejo General del INE que termina de cerrar la pinza sobre el financiamiento es la facultad de "XIV. Fiscalizar los ingresos y egresos de las personas candidatas". En un país como el nuestro donde el lavado de dinero y la circulación de dinero en efectivo es un problema mayúsculo, es muy complejo poder identificar los ingresos ilícitos de las personas.

El Consejo General del INE, pero sobre todo la ciudadanía, tienen un gran reto por delante: fiscalizar las campañas de las personas juzgadoras con independencia del Poder de la Unión que les haya propuesto. No puede permitirse una campaña donde se utilicen recursos públicos ni del crimen organizado para favorecer candidatura alguna. ●

@MaiteAzuela



Fin de la mal llamada crisis constitucional

PUNTO DE ENCUENTRO

Alejandra Spitalier

Opine usted:

opinion@elfinanciero.com.mx

@alespitalier



La discusión del pasado martes en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), sobre la reforma constitucional al Poder Judicial, ha generado un amplio intercambio de ideas. Esta es la primera vez que la SCJN analiza un asunto que la afecta directamente, y la primera vez también en la que el debate público se interesa sobre la revisión de la Constitución (tema con una alta complejidad técnica en el que les adelanto, desde ahora, no hay una postura uniforme –en

México, ni en el mundo–).

Lo he dicho mucho, puede o no gustar la reforma judicial, pero la misma se convirtió en parte de la Constitución, y como tal, su revisión o modificación resulta inalcanzable para los demás poderes.

Así, para alterarla se debe presentar y aprobar otra reforma constitucional. Esta garantía es en beneficio del pueblo de México al dar seguridad de que ninguna autoridad por sí misma puede modificar nuestros derechos ni la configuración

del Estado.

El asunto resuelto el martes nunca debió admitirse: los partidos políticos solo pueden impugnar leyes electorales, ya sean federales o locales. Así lo había sostenido en su jurisprudencia la SCJN, al reconocer que “la acción de inconstitucionalidad es un medio de control ... de normas inferiores a la propia Constitución, por lo que a través de este medio ... no puede cuestionarse una reforma constitucional.”

Las y los ministros de la SCJN trataron de argumentar que este caso se distingue de los demás y que por ello valía la pena modificar sus propios criterios de interpretación. Supongamos que su análisis era sostenible. Sin embargo, el segundo obstáculo para estudiar la reforma judicial era invencible: la imparcialidad. Las y los ministros se habían pronunciado anticipadamente sobre la reforma judicial; ya fuera en entrevistas, marchas o



eventos académicos, ellas y ellos habían emitido su criterio antes de analizar formalmente un expediente. Esto les obligaba a declararse impedidos por haber prejuzgado un asunto, lo cual confirmaron al haber circulado un proyecto de resolución sin esperar a que las partes del juicio tuvieran oportunidad de presentar sus alegatos de defensa.

Otra traba: las y los ministros intentaron también evadir la reciente reforma de supremacía constitucional. Lo hicieron desconociendo sus propios criterios, que señalan que las reformas constitucionales pueden aplicarse a hechos ocurridos antes de su entrada en vigor, sin que ello infrinja el principio de irretroactividad.

Como vicio adicional, el proyecto intentaba emitir una sentencia a la mitad. So pretexto de estar tendiendo un puente de negociación política, como si ello estuviera dentro de sus atribuciones, se seleccionó de manera arbitraria qué partes de la reforma se iban a estudiar y cuáles no, lo que socava la integridad y exhaustividad que deben tener las sentencias.

Por último, en un intento desesperado, las y los ministros

trataron de aplicar la reforma judicial –que, paradójicamente, estaban tratando de invalidar– para argumentar que solo necesitaban 6 votos para declararla inconstitucional. Ello, porque la reforma judicial, al reducir el número de integrantes del pleno de la SCJN (que pasará de 11 a 9 a partir de septiembre de 2025) establece que se requieren 6 votos para invalidar una norma: es decir, 6 de 9, no 6 de 11.

Así, después de tanto desaseo, triunfaron la razón y el Estado de derecho. El pleno de la SCJN no pudo invalidar la reforma judicial y se reconoció su vigencia.

Con ello cerramos el capítulo de la mal llamada crisis constitucional, en la que solamente uno de los tres Poderes de la Unión se resiste a su nueva configuración, violando de paso las leyes, las reglas y sus propias interpretaciones.

Es fundamental encontrar *puntos de encuentro* que fortalezcan el papel de la SCJN como garante imparcial de la Constitución: una cosa es afirmar que la Constitución dice lo que la SCJN dice que dice, y otra muy diferente es poner a la SCJN por encima de la Constitución.



La reforma judicial no fue declarada constitucional. Mucho menos se puede asumir zanjada la discusión sobre la posibilidad de control de constitucionalidad y convencionalidad de las reformas constitucionales. Todo lo contrario: una mayoría de 7 de 11 ministros sostuvo, con énfasis y razones diversas, que la actuación del órgano reformador de la Constitución se encuentra sujeta tanto a límites formales (exigencias de procedimiento) como a límites materiales (contenidos explícitos o implícitos que no pueden ser tocados, sustituidos o reemplazados a través de la función de reforma). En la evolución de la doctrina sobre la cuestión, éste es el precedente más cercano.

¿Qué sucedió entonces? La Constitución exige, desde la reforma de 1994, que se reúnan al menos 8 votos para expulsar una norma general del ordenamiento. Esta regla –muy reveladora de nuestro constitucionalismo de la desconfianza–, se estableció con el propósito de contener la tentación al activismo de la Corte frente al legislador democrático, pero tiende inevitablemente a producir un efecto peculiar en la lógica sistémica del orden jurídico: una norma general tachada de inconstitucionalidad por la mayoría de la Corte conserva su validez. Justo este es el desenlace de la reforma judicial: faltó un voto, el del ministro Pérez Dayán, para que la reforma impugnada pasara a mejor vida en el mundo del derecho; sobrevive, gracias al veto de una posición que quedó en minoría aritmética y argumental; puede ser invalidada a través del juicio de amparo, al menos en teoría, en relación con la esfera concreta de las personas que resienten alguna afectación en sus derechos.

Más allá de la fatalidad de las matemáticas, sobre este desenlace pesa un error, una claudicación y una falsa excusa.

El error consistió en enredar la votación sobre la procedencia de los juicios constitucionales con la votación que se requiere para declarar la invalidez de las normas impugnadas. Efectivamente, el análisis sobre si se actualizaba

Un error, una claudicación y una falsa excusa

CRONOPIO

**Roberto
Gil Zuarth**

 Opine usted:
 nacional@elfinanciero.com.mx

@rgilzuarth



una causal de improcedencia de las acciones de inconstitucionalidad que promovieron los partidos no requería 8 votos, sino únicamente 6. ¿Por qué? Porque esa determinación en sí misma no implicaba la invalidez parcial o total de ninguna parte de la reforma, sino que únicamente superaba las objeciones procesales planteadas para que el pleno entrara a la discusión de fondo. El texto literal de la Constitución es incontrovertible: se necesitan 8 votos para expulsar del sistema; todo lo demás se resuelve por mayoría. Este error condujo a otro: la pretensión de recurrir a la regla de decisión que la reforma judicial exige para un pleno de 9 ministros. Un desliz político que, de prosperar, habría legitimado la crisis constitucional del desacato.

El error condujo a la claudicación. En lugar de hacer un esfuerzo por reordenar el procedimiento y entrar a la discusión particular de validez-invalidez de la constelación de preguntas plan-

teadas en el proyecto, ahí sí bajo la regla de 8 votos, pareciere que se consideró ocioso fijar posiciones y criterios ante lo inevitable: no contarían con el voto de Pérez Dayán y, por tanto, todo estaba perdido. Ya no se encontró sentido en dejar como legado razones para futuros abordajes a los problemas e implicaciones de esta reforma, sobre todo a la independencia judicial. *Consummatum est.*

No encuentro más que una falsa excusa en el argumento de la congruencia del voto de Pérez Dayán. Por supuesto que los jueces, especialmente los jueces constitucionales, deben dialogar con sus precedentes. Para reducir la discreción judicial y para que sus decisiones resulten aceptables, se encuentran especialmente vinculados por la necesidad de “mantener lo que haya sido decidido” y, en contrapartida, justificar con buenas razones cualquier opción pragmática por el cambio. En eso reside, en buena medida, la garantía de estabilidad y previsibilidad del derecho. Pero frente a ciertos casos difíciles y cuando el colegiado emprende una revisión explícita de su propia doctrina, no es suficiente con atarse al caso similar antes resuelto. Para emprender una nueva reflexión sobre si el órgano revisor puede contradecir la voluntad del Poder Constituyente, basta con recordar que los diputados de Querétaro expresamente discutieron el voto popular de ministros, magistrados y jueces y que resolvieron por “alejar al Poder Judicial de la política” (Machorro, 20/01/1917).

La reforma judicial no tiene vuelta atrás. Podrá haber condenas internacionales o amparos. Las reglas del juego están puestas. Abstenerse es un nuevo error. Apostar a la corrección del poder, una claudicación. Quedarse a esperar el colapso, una falsa excusa.



ASTILLERO

*Trump, a escena mexicana // Amagos
y agravios // Ríos Farjat: ¿6 u 8? //*
CNDH: imponer a Piedra

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

A PARECIÓ EN ESCENA, formalmente, la amenaza tan cantada: Donald Trump ha alcanzado un poderío extraordinario en Estados Unidos, no sólo la presidencia, sino el control de las cámaras legislativas. Su retórica de campaña entrará al plano de la aplicación práctica y, en lo referente a México, los amagos se refieren a elevaciones arancelarias si no se satisfacen los requerimientos de Washington en materia de combate al crimen organizado y freno a la migración; además, la “renegociación” (así lo dice el ya presidente electo, aunque el término adecuado es revisión) del tratado comercial norteamericano.

APENAS LIBRADO EL tema crítico de la reforma judicial, con una victoria de las posiciones de la llamada Cuarta Transformación, la presidencia de Claudia Sheinbaum se topa con la llegada a la Casa Blanca, en enero próximo, de un personaje impositivo, tóxico y volátil, que al menos en sus discursos de campaña ha sido grosero y agresivo.

DELICADO EL TEMA de los cárteles y la pretensión de declararlos entes “terroristas” para facultar eventuales intervenciones armadas en territorio mexicano, difícil el proceso de actualización del tratado comercial trinacional, pero preocupante en especial el anuncio de deportaciones masivas de paisanos sin residencia legalizada y la exigencia a México de controles más férreos de flujos migratorios y de una “colaboración” más cerrada en esas restricciones.

LA MINISTRA MARGARITA Ríos Farjat aseguró que el articulado constitucional a debatir en la sesión histórica del pasado martes incluía referencias a seis votos como mayoría suficiente para tomar decisiones sobre la controvertida reforma judicial: “aquí tenemos tres artículos que hablan de una mayoría de seis: el 94, el 105 reformado, que habla de una mayoría de por lo menos seis, y el 107 sobre el juicio de amparo, que también habla de seis. Entonces, no nada más hay un artículo que habla de la integración” (de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en 2025). Argumentó: “Ahí dice que la mayoría es de seis y no hay un transitorio que diga a partir de cuándo. Al contrario, hay uno que dice que no hay interpretación alguna al respecto”.

REGIOMONTANA, ESCRITORA DE poesía y especialista en derecho fiscal, Ríos Farjat fue jefa del Servicio de Administración Tributaria durante el gobierno obradorista (entre versiones de que la había promovido el jefe de la oficina presidencial, Alfonso Romo) y, en noviembre de 2019, propuesta por López Obrador para ser ministra de la Corte, sin asumirse luego bajo compromiso partidista o político con Palacio Nacional.

EN ENTREVISTA, AYER, defendió en lo general su consideración de que seis votos podrían haber sido suficientes para tomar una decisión y luego pasar “al fondo del asunto”. Pero mencionó no estar plenamente segura de ese giro aritmético que aplicaría a una Corte integrada en 2025 por nueve ministros y no 11, como sucede ahora, cuando la mayoría calificada es de ocho votos.



LA SORPRESIVA APARICIÓN del tema de los seis votos en lugar de ocho se produjo luego de que el ministro Alberto Pérez Dayán rompió el bloque originalmente considerado de ocho voluntades a favor de una modificación parcial de la reforma judicial. Dado que sólo habría siete votos y no serían suficientes, la ministra presidenta, Norma Piña, soltó la posibilidad de que el mismo tema pudiera ser juzgado mediante una mayoría integrada por seis votos. Luego de un receso, el pleno de la Corte, por seis a cinco votos, desechó la pretensión de

bajar de ocho a seis la mayoría calificada y, con ello, desactivó una creciente inconformidad morenista y social por el “enredo” aritmético.

Y, MIENTRAS CIERTOS segmentos del morenismo han decidido imponer a Rosario Piedra en la terna oficial de aspirantes a presidir la Comisión Nacional de Derechos Humanos, a pesar del muy deficitario papel cumplido por la actual presidenta y de que no estuvo entre los cinco perfiles mejor calificados, ¡hasta mañana!



▲ La fracción parlamentaria de Morena en el Senado mostró ayer pancartas que celebran

la aprobación de la reforma al Poder Judicial.
Foto Luis Castillo



MÉXICO SA

Ministros de opereta // ¿Renuncias? de una vez // “Piruetas inconstitucionales”

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

LOS RECIENTES ACONTECIMIENTOS en la Suprema Corte de Justicia de la Nación se resumen en la apabullante derrota de los ministros de opereta (y de la derecha que representan) en su denodado afán de conservar intocados sus privilegios, y la contundente victoria política de la presidenta Sheinbaum: la reforma al Poder Judicial se mantiene “legal y vigente”, como lo decidió el Legislativo, y firme como parte de la Constitución, con lo que aparentemente concluye uno de los más negros capítulos de la “guerra” en contra de la voluntad popular, lo que no quiere decir que será el último.

LOS MINISTROS DE opereta desvergonzadamente se prestaron a todo tipo de juego sucio, chicanas, enjuagues, corrupción, “interpretaciones” legales a modo y, sobre todo, a denigrar en grado sumo su función social de “impartir justicia”, de tal suerte que la pandilla ha protagonizado uno de los capítulos más inmundos de la historia judicial del país.

DE POR SÍ impresentable, a Norma Piña se le vio descompuesta, reventada, dando palos de ciego en su febril cuan ilegal intento de salvar algo de lo perdido con su “fórmula” de reducir el número de ministros (de 8 a 6) para sacar adelante el frustrado “proyecto” del iracundo Juan Luis González Alcántara Carrancá; desencajado, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena ya no reía –como en Harvard– ni gozaba del desplome de su intentona, tal cual lo sentía el resto de la pandilla, derrotada, degradada, que como dijo la “ministra presidenta” lo registrarán los libros de historia.

EN LA SESIÓN del pleno del pasado martes, tal vez el de los abonos chiquitos y las cuotas enormes, Luis María Aguilar Morales, fue el más quitado de la pena, no por el hundimiento de la intentona golpista –la que sin duda apoyó–, sino a sabiendas de que le restan unos cuantos días (alrededor de 23) para concluir su membresía en la Suprema Corte de Justicia de la Nación y así gozar de las mieles que para él implica el voluminoso monto a recibir por su “haber de retiro” y, desde luego, su jugosísima pensión vitalicia. Entonces, como abogado “libre”, ya puede irse a litigar y gozar de una bellísima oficina en Elektra.

QUIEN ROMPIÓ “EL pacto” de la pandilla y el voto mayoritario “acordado” por el resto de la pandilla fue Alberto Pérez Dayán, quien desde prácticamente el inicio de la sesión se pronunció en contra del “proyecto” de González Alcántara Carrancá, con lo que se desmoronó el resto de sus ex socios.

LAS MINISTRAS YASMÍN Esquivel, Loretta Ortiz y Lenia Batres ya habían fijado posición (rotunda negativa al “proyecto”), pero aun así, por sí solas no alcanzaban a tumbar la intentona golpista. Por ello, el voto de Pérez Dayán fue el que permitió el aparatoso desmoronamiento de la banda de los ocho (de siete, a partir del pasado martes). Entonces, ya que presentaron su “renuncia adelantada”, pues que se vayan de una vez.

SI DE DERROTAS se trata, pues ahí está el ya clásico ejemplo del junior tóxico, del cártel inmobiliario, de los impunes de la Guardería ABC, de los “legisladores” que nunca han ganado una votación, de los corruptos nepotistas y tantos otros oscuros personajes que se reu-



nieron afuera de las instalaciones de la SCJN para “celebrar el triunfo golpista”, para sólo ser arrasados, una vez más.

HABRÁ QUE ESPERAR los coletazos, el “plan de venganza” que trama la derecha y sus sicarios mediáticos, lo que obliga a la parte vencedora a implementar perfecta y rigurosamente la siguiente etapa de la reforma judicial para que no quepa la menor duda de que fue la mejor decisión.

A LA INTENTONA golpista de Norma Piña y sus guajiros, la presidenta Sheinbaum la calificó de “pirueta inconstitucional”, y subrayó que con la derrota de la pandilla “triumfa el pueblo de México, la Constitución y el estado de derecho; impera la razón frente a la sinrazón, la cordura frente a la locura. Esta decisión es más republicana, porque fortalece al Poder Judicial

como un poder autónomo elegido por el pueblo. Porque ya ayer vi algunas publicaciones que decían: ‘Vamos a rescatar la República’; prevalece la democracia y la fuerza de la razón”.

Las rebanadas del pastel

DE NUEVA CUENTA, en la Casa Blanca despachará el esperpéntico Donald Trump, quien una vez más centró su campaña electoral contra los inmigrantes, ocultando lo que ellos representan y aportan a la economía estadounidense. Sólo para dimensionar, 70 por ciento de la mano de obra en el sector agrícola estadounidense es de origen inmigrante, con alta proporción de indocumentados. Entonces, si los va a “expulsar”, como amenaza, ¿quién levantará las cosechas gringas? ¿Los cavernícolas que lo apoyan?

Twitter: @cafevega
 cfvmexico_sa@hotmail.com



▲ Donald Trump, quien centró su campaña en contra de los migrantes, despachará otra vez

en la Casa Blanca. En la imagen, estudiantes votan en la Universidad de California. Foto Ap



Huérfanos de oposición

JUEVES DE ENCIERRO
**JULIO
PATÁN**


@juliopatan09

No es que la última votación de la Suprema Corte, la que, con el voto en contra del ministro Pérez Dayán, deja la elección de jueces tal cual y, de hecho, le entrega casi formalmente el Poder Judicial a Morena y compañía, cambie mucho las cosas.

En el escenario más probable, un triunfo de la propuesta del ministro Alcántara, centrada en que sólo las élites judiciales, con los ministros a la cabeza, fueran elegidos popularmente, hubiera conducido a un desacato del chairismo en el poder, desacato cuyas consecuencias hubieran sido, en lo práctico, iguales a cero, como ya tendríamos que saber a estas alturas: el oficialismo es dueño del país, es decir, perfectamente impune, y lo sabe.

Ahora bien, el establishment ni siquiera hubiera necesitado llegar a ese extremo. Podía limitarse a esperar un poquito a que la Presidenta eligiera al nuevo ministro, porque ya tocaba recambio, y a lo que sigue. Es una opción que seguramente ni barajaron, porque el chiste es hacer exhibiciones de poder y bulear opositores, pero era un as bajo la manga, uno más. En fin, que el cuartelazo contra la división de poderes estaba sentenciado.

Con todo, la sorpresita de la votación de antes de ayer no carece de peso, porque se confirma que en este país, básicamente, la oposición del tipo que sea equivale a poco menos que nada. Primero, la derrota categórica en las urnas. Luego, la confirmación de que no contamos con los órganos electorales, que le entregaron graciosamente la súper mayoría a Morena y sus aliados. Luego, Yunes.

Mientras tanto, Marko Cortés se va a hacer oposición a España, lo que ya nos explica en qué niveles anda el PAN. Bueno, pues ahora resulta que tampoco podemos contar con la Suprema Corte, que en efecto había frenado varias de las acometidas del licenciado López Obrador, en una puesta en práctica de lo que en otros países llaman división de poderes, y que aquí, desde hace rato y en adelante, se llama “corrupción del Poder Judicial”, “golpe de Estado blando” o, mamosamente, “lawfare”.

Cómo estarán las cosas que, al margen del sano y necesario ruido que meten figuras como Lilly Téllez, Damián Zepeda, Roberto Gil y algunos más, lo que nos queda es ver cómo Alito Moreno encara a Fernández Noroña, que vuelve a confirmar que la confrontación real no es lo suyo, y cómo nos recuerda que el PRI, en la Cámara Alta, fue el único que votó en bloque contra la chairización nacional.

En pocas palabras: estamos huérfanos. Ah, y ganó Trump. Que su semana termine de maravilla.



OPINIÓN

ISRAEL GONZÁLEZ DELGADO

NOTA AL PIE

Cuando se opta por la interpretación más literal de los hechos políticos, se pierde por doble partida: por un lado, se cae en la reiteración de denuncias agotadas, que han mostrado su ineffectividad para lograr cambio alguno, ya sea en el electorado o en los actores políticos relevantes. Por otro lado, el ruido que provoca la fácil indignación de las contradicciones evidentes, impide ver la lógica que a veces (no siempre) tienen los procesos políticos.

Las propias autoridades electorales ya dieron una cifra enorme del costo que tendrán las elecciones del poder judicial, y a lo largo del sexenio, se tendrían dos, así que se gastarían, en principio 26 mil millones de pesos en una elección que hasta hace 6 meses no hubiera estado en la agenda sería de nadie.

Por mucho que se baje ese número, no bajará tanto, porque una de las verdades incómodas de los regímenes democráticos del siglo XXI, sobre todo los que pretenden ser demoscópicos y plebiscitarios, es que los procesos de participación son muy caros. Si a eso agregamos las particularidades del modelo mexicano, podemos ir entendiendo un poco porqué:

Nuestra legislación electoral es un muégano informe de negociaciones coyunturales, revanchismo de corto plazo

de fuerzas que ya no existen, así como de candados y garantías impulsadas por las minorías de antaño que hoy son mayoría.

La relación entre los candidatos y el dinero, es perversa (de cualquier candidato): en una sociedad con sobre oferta de estímulos, los personajes con ambiciones electorales deben estar presentes mucho antes de los comicios, usando cualquier pretexto (entrevistas en revistas, “asambleas informativas”, payasadas y eventos sociales que sean noticia).

Todo lo anterior cuesta dinero, y resulta que nuestro sistema exige que el financiamiento de los partidos y por ende de las campañas, sea totalmente público; es decir, proveniente del erario. Las verdaderas cuentas y costos de las campañas nunca se conocen, y tampoco hace falta, porque todos los partidos, a todos los niveles, estarían en falta permanente.

Claro que hay dinero privado en la política, muchísimo. Pero como está vetado formalmente, su flujo es totalmente informal, porque los políticos necesitan, en estas circunstancias, enormes cantidades de dinero en efectivo, y triangulaciones cada vez más sofisticadas para el dinero que pasa por el sistema bancario. Y ese dinero puede salir, con conocimiento del candidato o no, de fuentes cada vez más opacas.

La enorme restricción del uso de tiempo de



radio y televisión, la vaga desconfianza con la que se ha regulado sobre la marcha la publicidad digital y a los “influencers”, todo abona para que el sistema electoral mexicano, por entero, sea una enorme pantomima.

No extraña, por lo anterior, que el desenlace de esa esquizofrenia normativa y de cultura política, sea que todos los políticos violan permanentemente tanto los tiempos electorales como las prohibiciones de campañas negras.

El movimiento político establecido por MORENA no es tan simple como lo ve la oposición, que sobrestima el peso real de los fanáticos (reales o pagados), a hostilidad en redes sociales de los bots, y subestima la racionalidad enorme que hay detrás de una clientela política diseñada meticulosamente a través de programas sociales. Pero lo que es un hecho es que es un modelo con una finalidad principal: ganar elecciones. Lo demás es secundario.

En un modelo como este, además, el gasto de las elecciones se vuelve un dinamo para la economía partidista y de ciertos sectores, porque esos 13 mil millones de pesos van a ir a parar a una multiplicidad de personas físicas y morales que se dedican, precisamente, a proveer de bienes y servicios relacionados con comicios electorales. Si los beneficiarios económicos de esto son en última instancia familiares, amigos o empresarios serios

de los políticos, es harina de otro costal, pero el hecho es que el dinero se mueve.

Por eso no extraña que el legado del ex presidente sea la obligación de hacer más elecciones, más caras, más frecuentes, porque es, toda proporción guardada, como la necesidad que tenían de hacer la guerra los reinos antiguos que se especializaban en la formación de soldados y la producción de armas.

Hoy tenemos una clase política que sólo se siente en su elemento dentro de la confrontación electoral, por eso tiene que haber, todo el tiempo, la consulta, el plebiscito, todo lo que sirva para mantener movilizad a la base y a los cuadros profesionales de la agitación y el acarreo, es bueno.

Por lo antes expuesto, y mientras el ala dura del obradorismo tenga la sartén por el mango, no importa el costo de ningún ejercicio de legitimación popular del poder político; entre más haya, mejor. Por supuesto que ganar elecciones no aborda ni resuelve ningún problema real de gobierno ni de país, pero eso, supongo, seguirá siendo lo de menos.

• Autor y consultor especialista
en políticas públicas.
Abogado de la Escuela Libre de
Derecho y catedrático universitario.
@IsraelGnDelgado



IRREALISMO LÓGICO

**ALEJANDRO
ALMAZAN***


PERDIERON

*COLABORADOR

@ELALEXALMAZAN

Opinólogos de derecha rápidamente tildaron de traidor al ministro Pérez Dayán. Pero, ¿de quién es la culpa de estar en problemas? ¿De él o quienes lo chantajejan?

• **ROTA LA VOTACIÓN EN LA CORTE, LA MINISTRA PRESIDENTA NORMA PIÑA INTENTÓ UNA MANIOBRA POLÍTICA MUY SURREALISTA E HIZO USO DE LA REDACCIÓN DEL 105 CONSTITUCIONAL DE LA REFORMA QUE BUSCABA INVALIDAR**

Poder Judicial que mandó AMLO al Congreso. Perdieron cuando en el *Diario Oficial de la Federación* se publicó el Decreto y no hubo jueza o juez que obligara a bajar la publicación. Perdieron cuando se reconoció la supremacía constitucional. Y perdieron el pasado martes porque no alcanzaron los 8 votos que necesitaban para extralimitarse en sus facultades y modificar la Constitución.

Opinólogos de derecha rápidamente han tildado de traidor al ministro Alberto Pérez Dayán, el mismo ministro que en febrero pasado dio el voto definitivo a la inconstitucionalidad de la Reforma Eléctrica y que, como argumento para votar en contra del proyecto, dijo que "no se puede responder con insensatez a otra insensatez". No han faltado los opositores que aseguran que a Pérez Dayán se le habría presionado a través de la Fiscalía de la CDMX, pues supuestamente está siendo investigado. Supongamos que es cierto: que el ministro tiene líos con la ley. ¿De quién es la culpa estar metido en problemas: de Pérez Dayán o de quienes lo chantajejan? Ahí está el caso del exministro Eduardo Medina Mora, quien le presentó su renuncia a AMLO en 2019, luego de que fue acusado de lavado de dinero. Y ni qué decir de los Yunes o del senador Daniel Barreda. Moraleja: no confíen ni postulen a quienes no pueden solventar su pasado. Y si no, pregúnteselo a la ministra Yasmín Esquivel.

Como dijo el senador Gerardo Fernández Noroña: "Perdieron". Y sí. Perdieron cuando rechazaron la reforma más moderada que les propuso el exministro Arturo Zaldívar. Perdieron el 2 de junio, cuando la gente votó, entre otras razones, para echar a los ministros, jueces y magistrados y elegirlos en las urnas.

Perdieron cuando subestimaron que Morena y sus aliados no conseguirían la mayoría calificada. Perdieron cuando la aplanadora legislativa aprobó la reforma al

Rota la votación en la Corte, la ministra presidenta Norma Piña intentó una maniobra política muy surrealista e hizo uso de la redacción del 105 constitucional de la reforma que buscaba invalidar para declarar la inconstitucionalidad con sólo seis votos. Las argumentaciones de Javier Laynez, de Juan Luis González Alcántara, de Alfredo Gutiérrez y de Margarita Ríos-Farjat en favor de los seis votos no encontraron eco en sus aliados Luis María Aguilar y Jorge Pardo, mucho menos en Pérez Dayán. Y así fue como fracasó la chicanada de la Corte, vestida de supuesta constitucionalidad.

En el oficialismo piensan que esta gran derrota de Piña y su pandilla también ha dejado noqueados a los grupos políticos y empresariales con quienes el Poder Judicial sostiene complicidades. Pero si ese sector de la derecha ha sido capaz de hacerles creer a sus seguidores que una camarilla de abogados puede cambiar la Constitución, es muy probable que se articulen, que aprovechen que ganó Trump e insistan con los intentos golpistas desde los reductos que les van quedando.

Por lo pronto, qué privilegio ver en vivo y en directo cómo Piña y su pandilla pierden los estribos. Nunca encontraron el apoyo popular, porque nunca cuestionaron, mucho menos se desprendieron, de sus antecedentes de nepotismo y corrupción.



— OMNIA —



#OPINIÓN

LAS CLÁUSULAS PÉTREAS

El rechazado proyecto de Alcántara Carrancá rompía con precedentes de la Corte en materia de acciones de inconstitucionalidad



Al desestimar la Suprema Corte el proyecto que proponía invalidar contenidos esenciales de la polémica Reforma Judicial, se evitó una crisis constitucional que habría causado severos problemas al país.

En la Corte ocurrió el martes 5 de noviembre algo semejante a lo sucedido en los órganos electorales (INE y TEPJF) con la asignación de legisladores de representación proporcional: se hizo lo mismo que se ha hecho antes en casos similares. Lo reprochable y grave habría sido hacer algo diferente, como lo pretendió, en su momento, una parte de los tres órganos colegiados.

El rechazado proyecto de Juan Luis González Alcántara Carrancá rompía con precedentes de la Corte en materia de acciones de inconstitucionalidad, un recurso para impugnar normas generales, pero no reformas constitucionales. No hay vías explícitas para combatir estas reformas, pero la mayoría de ministros simpatizaba con entrar al estudio de contenidos que el ponente consideraba negativos y proponía invalidarlos, algo que la Corte nunca ha hecho. Para González Alcántara, la reforma judicial ataca las llamadas cláusulas pétreas o

eternas de la Constitución, es decir, aquellas cuya trascendencia las hace inamovibles. ¿Cuáles son? No se sabe a ciencia cierta, porque no las precisa la Carta Magna y el ponente proponía que la Corte se arrogara la atribución de definir las.

Por esa vía, la Corte tendría la última palabra en materia de reformas constitucionales y al Poder Legisla-

tivo se le sometería a lo que dijera el Judicial. Ello implicaba que ocho de 11 ministros podrían invalidar lo aprobado por cientos de legisladores federales y estatales.

**La reforma
judicial ataca
las cláusulas
pétreas o
eternas**

El desechamiento del mencionado proyecto se materializó cuando las ministras Loretta Ortiz, Yasmín Esquivel y Lenia Batres y el ministro Alberto Pérez Dayán avalaron las causales de improcedencia para revisar contenidos de la Constitución y evitaron alcanzar la mayoría calificada (ocho votos) para hacerlo. Ya se esperaba la postura de las tres ministras, pero sólo algunos intuían que Pérez Dayán también podría manifestarse en contra de la procedencia, de cara a posturas previas y a pesar de que era pública su oposición a la reforma judicial.

En la intensa sesión del martes 5, una incisiva pregunta permeó la parte final del debate: ¿tiene o no límites el Poder Reformador (o Constituyente)? Desde mi perspectiva, esos límites sí existen y están contenidos en la propia Constitución, a diferencia de las cláusulas pétreas que no lo están. Me refiero a lo que otras veces he llamado disposiciones sabias de la Carta Magna: el límite máximo de 300 diputados a un solo partido y la mayoría calificada de dos tercios en cada Cámara como requisito para aprobar reformas constitucionales.

En la actualidad, Morena y sus aliados poseen esa mayoría, pero nada garantiza que sus legisladores votarán siempre monóticamente y, además, tampoco es seguro que esa privilegiada potencia durará más de tres años.

PLUS ONLINE: Pérez Dayán y su congruencia.

OMNIACOLUMNA@GMAIL.COM / @EDUARDORHUCHIM



"ABRO HILO"

¿Y MARCELO...?



POR JOSÉ LUIS
SÁNCHEZ MACÍAS

Ya fueron definidos los temas que más preocupaban a nuestro país: La Reforma al Poder Judicial y la elección de Estados Unidos. Ambos tendrán implicaciones financieras en el corto, mediano y largo plazo. Si bien la narrativa del gobierno es dictada en la "Conferencia del Pueblo" encabezada por la presidenta, algunos sectores se preguntan ¿Dónde está el secretario de Economía?

ABRO HILO...

Si Marcelo Ebrard esperaba las resoluciones de la SCJN y de los votantes de Estados Unidos para comenzar a actuar y mostrar su estrategia financiera, ya se tardó.

Tras los resultados de estos dos eventos, el secretario debería enviar mensajes de la estabilidad financiera del país para "definir" las inversiones prometidas que aceptaron el "nearshoring"; mostrar un México atractivo a la inversión, temerosa ante el panorama adverso.

La tibieza de "el carnal" es conocida. En la etapa de las "corcholatas", tras perder frente a la hoy PresidentA, descalificó el proceso, acusó fraude, uso de recursos públicos y hasta amagó con romper; tomó su tiempo, pero con el hueso las críticas atemperaron.

En los albores de este sexenio, Ebrard pidió vacaciones sin goce de sueldo a Japón. Incluso, el inicio de las negociaciones del T-MEC están a cargo de un subsecretario. Su ausencia es evidente e incluso circuló el rumor de una posible renuncia al cargo; la versión ha sido rechazada por su equipo y él mismo.

Como gran parte del gabinete, Ebrard sigue sin directrices claras y una vez más podría estar tomando tiempo. Tal vez, cuando llegue su turno en las mañaneras tendremos noticias; otra posibilidad es que su expertise ya no sea indispensable. La duda ronda ¿Dónde está Ebrard??

CIERRO HILO...

#POLITIK-TOK:

** Jesús Ramírez repite el patrón. Ahora como coordinador de voceros de la Presidencia, previo a la mañanera, habla con la Presidenta Claudia Sheinbaum para "venderle" temas periodísticos; le enseña columnas y notas, justo como lo hacía con el que se fue. Ella, que también reproduce el patrón de conducta, lo escucha. Esto a pesar de que colaboradores de la Presidenta lo ven con recelo.

** Se avecina otro escándalo en Chiapas, pero no tiene que ver con violencia o migración; ahora por corrupción. Fue detectado por la Auditoría Superior de la Federación un desvío millonario; el responsable: Sandro Hernández Piñón, Director del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Chiapas. Este funcionario, amigo cercano del Gobernador Rutilio Escandón, presumía que todo lo hacía con autorización del mandatario estatal. Es señalado de numerosas inconsistencias en diversos rubros como pago de nóminas, expedición de

contratos a particulares y el pago de bienes muebles e inmuebles, así como de contratos de los que no entregaron evidencias a la Secretaría de Hacienda. El daño o perjuicio asciende a más de 34 millones de pesos tan sólo en pagos de bienes muebles e inmuebles no autorizados y más de 5 millones en contratos fantasma. Estas observaciones corres-

ponden al ejercicio 2021 y no fueron solventadas. Ese año de elecciones intermedias, Hernández Piñón, también fue denunciado por presunto uso irregular de recursos públicos con fines electorales. Su operación proselitista fue públicamente conocida pues repartió despensa a través de personal docente de la institución. Ahora, este personaje presume poder e impunidad por ser consejero Nacional de Morena.

** La Gobernadora de Guerrero, Evelyn Salgado, dio el banderazo de inicio a las obras de intervención de la Avenida Escénica. Los 8.25 kilómetros de la vía serán renivelados a base de concreto, colocarán concreto en muros y señalización, así como equipamiento urbano. Será una intervención integral con una inversión estatal de 22 millones de pesos. La tradicional y famosa avenida escénica recobrará su esplendor y contribuirá a la reactivación de la economía y mejorará la conectividad del puerto en beneficio de 800 mil habitantes, así como al turismo.

La tibieza de "el carnal" es conocida. En la etapa de las "corcholatas"; tras perder frente a la hoy PresidentA, descalificó el proceso, acusó fraude, uso de recursos públicos y hasta amagó con romper; tomó su tiempo, pero con el hueso las críticas atemperaron





AGENDA DE PODER



POR HUMBERTO
BLIZZARD
@BETOBLIZZARD

EL "SUPERMARTES" DE SHEINBAUM: VICTORIA CON LA CORTE, DESAFÍOS CON TRUMP

ha acuñado en EEUU a la jornada electoral de las primarias presidenciales en que más estados y delegados están en juego.

Esta misma semana, en México tuvimos nuestro propio supermartes.

Pero no por temas de primarias, ni delegados, sino por dos decisiones de enorme relevancia que se tomaron -una nacional, otra internacional- y que tendrán implicaciones muy importantes en el futuro próximo de nuestra nación.

Ese día arrancó con elecciones en nuestro vecino país del norte; elecciones donde se disputaba el regreso de Donald Trump a la Casa Blanca, o la llegada de Kamala Harris como la primera mujer presidenta de su historia.

Encuestas, análisis y hasta los apostadores, daban por hecho que sería una elección muy cerrada, al menos en lo referente al voto popular.

Un poco más tarde, este mismo martes, la SCJN comenzó la discusión y eventual votación de la propuesta que pretendía "tumbar" buena parte de la reforma al Poder Judicial. Y aquí se dio la primera sorpresa del día: con el voto en contra de Pérez-Dayán, el bloque de ministros opositores en este órgano, se rompió con lo que se terminó desechando la intención de invalidar parcialmente la reforma judicial.

La Corte tuvo a su propio "Yunes", han dicho en redes sociales.

Con esta decisión prácticamente se acaban las opciones legales para revertir la reforma judicial.

Una mala noticia para la oposición, para muchos empleados de este Poder de la República y en general para todos aquellos que la consideran como una regresión política para el país.

Una buena noticia para el oficialismo, al tiempo que prácticamente termina con la posibilidad de un rompimiento en el orden constitucional, que se especulaba podría ocurrir si la Corte hubiese invalidado la reforma y, muy seguramente, el Ejecutivo y Legislativo hubiesen desconocido esta hipotética resolución.

Pero lo que sin duda debió ser una muy buena tarde para la presidenta Claudia Sheinbaum, muy seguramente se convirtió en una noche de preocupación y claroscuros: en Estados Unidos, las casillas fueron cerrando y, aunque en un principio, parecía que Kamala Harris podría alzarse con la victoria con relativa tranquilidad, con el pasar de las horas, el escenario fue tomando un giro de 180 grados, hasta poco a poco confirmarse lo que hoy sabemos con certeza: Donald Trump será el próximo presidente de EEUU.

Y es que si bien, contrario a la idea popular, una presidencia de Kamala Harris no habría significado del todo un día de campo o "buena noticia" para México, es un hecho que, con Trump en la Casa Blanca, muchas de las negociaciones que tendrá el gobierno de Sheinbaum con el de la llamada "Unión Americana", serán más complicadas, ríspidas, y con resultados un tanto más impredecibles.

// "Supermartes" es el término con el que se

Cuando Trump llegó por primera vez a la presidencia en 2016, una de las principales promesas de su campaña fue la construcción de un muro fronterizo con México y que, al mismo tiempo, sería pagado por nuestro país.

Ninguna de las dos cosas ocurrió del todo: construyó menos de 80 kms. de barrera física "nueva" o donde no existía y, al final, México no puso un solo peso por ella, aunque Trump si "obligó" a que el entonces gobierno de López Obrador enviara a miles de soldados a la frontera sur mexicana, como medida para frenar la migración ilegal lo que, indirectamente, habría sido una forma de "pagar" por este muro (así lo habría presumido el propio Trump).

Y menciono lo anterior porque si bien sigo pensando que el magnate neoyorquino no será una "perita en dulce" para nuestro país, también creo que su discurso y sus acciones, son mucho más incendiarios que sus acciones y hechos concretos. Los mercados financieros parecen tener la misma idea.

El martes en la noche y ya entrada la madrugada del miércoles, tan pronto se confirmó el triunfo de Trump, el dólar estadounidense llegó

a cotizarse cerca de los 21 pesos por unidad. Ayer por la tarde, la moneda mexicana se apreciaba frente al dólar llegando a manejarse en niveles de 21.10 pesos por cada billete verde.

Pero a pesar de todo ello, sostengo la idea de que un gobierno Trumpista será más complicado para Sheinbaum que lo que pudo haber sido con Kamala Harris.

El próximo año vendrá la revisión del

T-MEC y, en este contexto, seguramente, veremos muchas presiones desde EEUU en temas migratorios y comerciales.

Trump buscará obligar a México a reforzar la seguridad en la frontera con la amenaza que, de no hacerlo, impondrá una serie de impuestos y aranceles a los productos exportados desde de nuestro país hacia el de ellos. Nada nuevo, hay que decirlo.

Esto ya lo vimos en el primer gobierno de Trump. Pero, si pensamos que el Trump de 2024 será una calca del Trump del 2016 como presidente, me parece estaríamos en un gravísimo error.

Hay señales que hacen pensar que, más allá de su eterno "discurso violento-acciones menos agresivas", si podríamos ver a un mandatario mucho más radicalizado o extremista al del pasado. De esto hablaré en mis próximas entregas.

Así pues, este pasado "supermartes", Claudia Sheinbaum y su gobierno se anotaron un triunfo con el tema de la reforma judicial, pero, casi al mismo tiempo, la actual administración federal confirmó que los próximos cuatro años, dos terceras partes del sexenio de Sheinbaum, tendrá que lidiar, con nuestro principal socio comercial, en un contexto más complicado, más complejo y un tanto más incierto. Nos vemos la próxima semana.

Tenemos una cita con el Poder. Agendado.

Este pasado "supermartes", Claudia Sheinbaum y su gobierno se anotaron un triunfo con el tema de la reforma judicial, pero, casi al mismo tiempo, la actual administración federal confirmó que los próximos cuatro años, dos terceras partes del sexenio de Sheinbaum, tendrá que lidiar, con nuestro principal socio comercial


CRÓNICA POLÍTICA

LA DERROTA DE LA CORTE DE PIÑA HERNÁNDEZ

Por Rosy Ramales*

Muchos vimos la larga sesión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la cual finalmente no prosperó el proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá para invalidar la reforma al Poder Judicial al resolver diversas acciones de inconstitucionalidad presentadas por partidos políticos y otros actores.

Ni siquiera fue necesario anteponer la llamada reforma de supremacía constitucional para frenar la elección de juzgadores por voto popular en los términos del proyecto; el ministro ponente paró en seco: Tal reforma aplica para los asuntos en trámite, pero este ya era un asunto en estado de resolución.

Así que ministras y ministros debatieron básicamente en torno a dos posturas: La procedencia o improcedencia de las acciones de inconstitucionalidad, empezando por la legitimación de los partidos políticos nacionales para promover estos medios; por mayoría de votos declararon que sí la tienen para impugnar la reforma judicial.

Pero en el Pleno no se alcanzó la votación calificada de ocho votos para declarar la procedencia de las acciones de inconstitucionalidad; se quedó a 7 votos a favor y 4 en contra; éstos de las ministras pro 4-T Lenia Batres Guadarrama, Yasmín Esquivel Mossa y Loretta Ortiz Ahlf, así como del ministro Alberto Pérez Dayán, quien venía con el bloque opositor a la reforma judicial, pero su voto frenó el análisis para la invalidez.

¿Pero entonces el ministro Pérez Dayán al final estuvo a favor de la reforma? Parece que no.

Más bien, consideró que la Corte no tiene facultades para invalidar una reforma constitucional mediante la acción de inconstitucionalidad, porque ésta tiene como "objeto plantear la posible contradicción entre una norma de carácter general y (la) Constitución", conforme establece la misma Carta Magna.

"Por más que me trate de convencer a mí mismo de lo contrario, resolver en el sentido que propone la propuesta sería, lo digo con todo respeto y exclusivamente en el fuero de mi propia persona, responder a una insensatez llevada irresponsablemente al texto supremo con otra insensatez equivalente al forzar el ejercicio de una facultad que no me fue conferida en el conocimiento de una acción de inconstitucionalidad", dijo.

Y citó precedentes en los cuales votó igual o esgrimió consideraciones idénticas.

En términos generales, fue prácticamente la misma postura de las tres ministras.

Visto de ese modo, Pérez Dayán fue congruente con su criterio, aunque no le guste la reforma judicial.

Pero como venía con el bloque opositor a ésta, su voto en contra de la procedencia de la acción de inconstitucionalidad, lo hizo aparecer como "traidor".

Sin embargo, si se atiende al objeto de la acción de inconstitucionalidad, Pérez Dayán



Foto: EFE

tiene razón en su argumentación, independientemente de las cuentas pendientes que tenga y por las cuales lo hubiesen doblado para seguir un criterio diferente.

Eso, que el bloque de la ministra presidenta Norma Lucía Piña Hernández llamó "una nueva reflexión" considerar procedente la acción de inconstitucionalidad. Si bien es cierto que las y los

ministros pueden cambiar de opinión, lo cual hace que cambien los criterios jurídicos, también es cierto que cuenta mucho el momento, la circunstancia, el asunto, aunque quien sabe hasta dónde sea válido forzar la interpretación del texto constitucional.

En fin, en la maratónica sesión ministras y ministros de ambos bandos dieron cátedras de derecho constitucional, y también lecciones de política.

Si Pérez Dayán rompió el bloque opositor bajo presiones de la 4-T, entonces actuó políticamente, amén de sus razones jurídicas.

El bloque de Piña Hernández también actuó políticamente al pretender contar seis votos como votación calificada cuando ha sido de ocho en un Pleno compuesto de once. La jugada no salió.

Ni se reunieron los ocho votos, en consecuencia, el Pleno de la Corte desestimó los conceptos de invalidez, lo cual significa que sigue vigente la reforma al Poder Judicial para, entre otros temas, elegir a ministros, magistrados y jueces (as) por voto popular empezando en el 2025.

Y políticamente significa la derrota de la Corte de Piña Hernández.

Porque ganó la Corte de la 4-T.
*rosyrama@hotmail.com

El bloque de Piña Hernández también actuó políticamente al pretender contar seis votos como votación calificada cuando ha sido de ocho en un Pleno compuesto de once. La jugada no salió



CONFIDENTE EMEEQUIS



POR JULIÁN
ANDRADE

PÉREZ DAYÁN, UN FANTASMA DE SU PASADO

Solo Alberto Pérez Dayán conoce las motivaciones, internas o externas, que lo condujeron a votar con Lenia Batres, Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz.

Con ellas lo van a enlistar a partir de ahora, será parte de la efeméride de ese martes 5 de noviembre, que gravitará sobre la vida pública mexicana en los próximos años.

Sin embargo, no lo veo alineado a la 4T, aunque ahora lo celebren como un héroe de la transformación, pero sí les rindió uno de los mayores servicios, porque en los hechos significa haber precipitado el final del Poder Judicial como hasta ahora lo conocimos.

Lastimó a sus apoyos y en particular de los propios trabajadores del Poder Judicial, quienes han ido expresando su inconformidad y lo tachan de traidor.

Pérez Dayán estará en coordenadas ambiguas, será el recuerdo diluido de su propia trayectoria, brillante en gran medida, pero manchada al final y ya en las vísperas de su obligado retiro.

En parte es así, porque él no tiene la coartada de la sumisión de las ministras a las que se sumó, por el contrario, no dejó pasar la oportunidad de dejar claro que se estaba entrando a un tiempo cargado de incertidumbre.

El ministro se quejó, y con razón, aunque apenas lo esbozó, que desde el INE y el TEPJF se decantaron por abrir las compuertas de la sobrerrepresentación, que es la que genera disparates como la elección popular de los jueces.

El ministro dijo: "esto es muy importante para mí, expreso que lamento profundamente que aquellas instancias del orden electoral tanto en el ámbito administrativo y después en el jurisdiccional (hayan) renunciado al ejercicio responsable de sus competencias".

Y acusó que lo hicieron "privilegiado interpretaciones sesgadas que favorecieron intereses estrictamente personales".

Pérez Dayán argumentó que "resolver en el sentido que propone la propuesta

sería, lo digo con todo respeto y exclusivamente en el fuero de mi propia persona, responder a una insensatez llevada irresponsablemente al Texto Supremo con otra insensatez equivalente". Se separó de la propuesta de Juan Luis González Alcántara, que en modo alguno cortaba de tajo a la reforma, sino que establecía un camino de menor riesgo, viable en términos prácticos, pero que además cancelaba figuras violatorias de los derechos humanos como las de los jueces sin rostro.

Es más, el proyecto de González Alcántara era una suerte de capitulación, pero a cambio de salvar a la carrera judicial, de preservar la integridad de un poder autónomo, y de darle algo de oxígeno a las sofocaciones que sufrirá la democracia, cuando el equilibrio, los pesos y los contrapesos, ya no existan.

Pero también significaba no permitir que se cambiara al Poder Judicial sin siquiera consultarlo, que en los hechos es una transformación que solo podría o debería operar desde el Constituyente.

"Resulta entonces un poder intervenido y que en esto se aleja

de la esencia de autonomía", como precisó, con inteligencia, la ministra Margarita Ríos Fajart.

Y abundó que "el Constituyente dotó a cada poder de autonomía, y autonomía es la capacidad de decidir por sí mismo las cosas que le atañen de manera directa".

Pérez Dayán se decantó por el formalismo, tratado de evitar una responsabilidad que consideraba grave en términos jurídicos, pero se metió de lleno en un pantano del que ya no saldrá. Argumentó que el sentido de su voto se basaba en sus propios precedentes.

Es decir, se mantuvo coherente a lo que siempre ha pensado como ministro, pero ignoró el contexto de lo que ahora acontece.

Pero estamos ante una reforma excepcional que cambia el sentido de la Constitución.

De esa magnitud era lo que estaba en juego, y en esos momentos no valen las ambigüedades o, peor aún, rigorismos que solo esconden la falta de compromiso y que evaden las fuerzas que están convocando y que nadie podrá controlar.

Pérez Dayán se decantó por el formalismo, tratado de evitar una responsabilidad que consideraba grave en términos jurídicos, pero se metió de lleno en un pantano del que ya no saldrá. Argumentó que el sentido de su voto se basaba en sus propios precedentes





PULSO POLÍTICO



AVALANCHA DE FELICITACIONES A TRUMP

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

Confirmado el triunfo de Donald Trump como candidato presidencial de Estados Unidos para el próximo cuatrienio, al obtener 295 votos de los 270 que requería, contra 226 que logró Kamala Harris, mandatarios de todo el mundo, entre ellos Claudia Sheinbaum, se apresuraron a felicitarlo, le ofrecieron su colaboración a su regreso a la Casa Blanca y dejaron atrás preocupaciones y temores, a pesar de lo que dijo que hará los próximos cuatro años.

La Presidenta de nuestro país declaró en su conferencia matutina que no hay motivo alguno de preocupación de las y los paisanos, porque confía en que el país saldrá adelante por ser libre, independiente y soberano. Confía en que habrá una buena relación con Estados Unidos por estar convencida de ello, a pesar de las amenazas del republicano de cerrar la frontera si no se frena a las caravanas de migrantes.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

Kamala Harris, la candidata demócrata que no logró los votos electorales en la contienda del martes, salió ayer por la tarde a reconocer su derrota, felicitar a Trump y ofrecerle su colaboración en el proceso de transición, esperanzada en que las cosas marchen mejor en su país, ante los graves problemas que enfrenta el mundo.

Las nuevas reglas para la participación del sector privado en 46 por ciento del mercado de energía eléctrica, que deberán contemplar la generación necesaria para aprovechar el *nearshoring*, contar con energía necesaria, limpia y a precios competitivos, fueron dadas a conocer en la mañana por la secretaria de Energía, Luz Elena González.

En tanto, la directora general de la CFE, Emilia Calleja, anunció que ésta invertirá 23 mil 400 millones de dólares de aquí al 2030. De ese monto, 12 mil 300 se invertirán en 13 mil 24 nuevos megawatts de generación, siete mil 500 para el reforzamiento de redes de transmisión, en interconexión de proyectos y zonas para atender la demanda y tres mil 600 para subestaciones, transformadores y alimentadores.

Por más explicaciones y de que niegue haber sido presionado o hasta amenazado desde la 4T, al ministro Alberto Pérez Dayán no se le quitará la acusación de "traidor" que le imputaron los magistrados del Poder Judicial de la Federación en su mañana de ayer, para mantener vigente la reforma, ya que hay cientos de juicios de amparo para impugnarla.

Al mismo tiempo, la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito, la Jufed, que preside la jueza Juana Fuentes Velázquez, lamentó la resolución de la Corte y anunció que la próxima semana, una comisión de ese organismo participará en una audiencia sobre ese tema ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Rip legislativo a los organismos autónomos.

fcardenas@pulsopolitico.com.mx

@MXPulsoPolitico



BAJOSOSPECHA

TRUMP, CON MAYORÍA ABSOLUTA

POR BIBIANA BELSASSO

bibbelsasso@hotmail.com

Donald Trump llega a la presidencia de Estados Unidos, en su segundo mandato, con el Partido Republicano con la mayoría en la Cámara de Senadores, de Representantes, y también con la mayoría de los ministros de la Suprema Corte a su favor.

Tanto la Presidencia de la República como el Senado estadounidenses cambian de ser demócratas a republicanos.

En el Senado, los republicanos se colocan con 52 escaños por 41 de los demócratas, de un total de 100. Las victorias decisivas provinieron de Bernie Moreno, en Ohio; Jim Justice, en Virginia Occidental, y Deb Fische.

Además, los republicanos mantienen el control en la Cámara de Representantes, donde obtuvieron 200 asientos por 181 de los demócratas, de un total de 435.

Donald Trump, será, sin duda, un presidente con muy pocos contrapesos. Podrá hacer prácticamente lo que quiera.

Trump sabe que no puede buscar la reelección, así que su mandato será mucho más duro.

A nivel gubernaturas, el partido republicano también sumó, pues tendrá el control en 27 estados por 23 de los demócratas.

Había siete estados denominados columpio o bisagra, en los que se iba a definir la elección, y fue ahí donde el voto fue compartido, la capital del estado para los demócratas y la Presidencia para Trump. Sucedió en Carolina del Norte, ya que a nivel gubernatura se llevó el triunfo el demócrata Josh Stein, con 54.9 de los votos, pero para presidente, el estado le dio a Donald Trump la victoria con los 16 votos electorales.

Además, en algunos de esos estados columpio en las capitales votaron por Kamala Harris, pero en los demás lugares Trump se llevó los votos, incluso, se impuso en los estados clave de Carolina del Norte, Georgia, Pensilvania y Wisconsin.

En cuanto a Pensilvania, conocido como la joya de la corona, es otro estado que Trump perdió en 2020, pero que en este año le sumó; sin embargo, su capital, Filadelfia, y la otra ciudad importante, Pittsburgh, fueron para los demócratas.

Otros estados donde las capitales y ciudades importantes fueron demócratas se vivieron en Arizona, pues Phoenix se pintó de azul, al igual que Tucson, pero no fue suficiente y los republicanos al final se quedaron con la mayoría de los votos.

GANADOR ABSOLUTO



EL PRÓXIMO presidente de EU, Donald Trump, saluda, ayer, a su llegada a la celebración en Florida.

Caso similar ocurrió en Nevada, donde Las Vegas fue para Kamala Harris, pero ciudades como Reno fueron para Trump.

Esto es muy similar a la forma en que votaron en México en las pasadas elecciones intermedias del 2021 y en la presidencial en 2024, cuando la mayoría de los votos en las ciudades fueron para la oposición y Morena, partido en el poder, se quedó con las gubernaturas, la Cámara de Diputados, la Cámara de Senadores y ahora, después de este voto en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, dirigirán desde el Ejecutivo también el Poder Judicial.

Ahora llega Donald Trump en una elección en la que lo ganó todo. Cuando agradeció a sus seguidores, el magnate subió al escenario rodeado de su familia, en un centro de convenciones en West Palm Beach, Florida, donde agradeció a sus seguidores y describió el triunfo como parte de "un movimiento que no se había visto nunca antes", y aseguró que éste alcanzará "un nuevo nivel de importancia".

En sus primeras palabras, enfatizó la necesidad de "sanar" al país, un mensaje recurrente en su campaña, y habló de la urgencia de resolver los problemas fronterizos, pues criticó las políticas migratorias de la administración actual, afirman-

do que su Gobierno buscará "arreglar la situación de la frontera y corregir lo que sea necesario".

Justo dos promesas de campaña que se traducen en cómo va a endurecer sus posturas Trump con México.

Quien crea que el Trump que le tocó a López Obrador será el mismo que gobiernará en esta nueva etapa, se equivoca.

El Trump de 2018 no tenía mayoría absoluta y, además, contaba con muchos detractores dentro de su mismo partido, hoy lo controla él.

También está el problema del fentanilo, que no tuvo en su primer mandato: más de 100 mil muertes al año y calles enteras de gente adicta a esta droga.

En esta campaña electoral, Trump habló de acabar con los cárteles de la droga en México. Incluso, ha estado intentando sacar una ley que permita que su país vaya contra los cárteles de la droga en México acusándolos de terroristas. Vuelve a la Casa Blanca con una retórica más radical contra la inmigración, entre sus propuestas está una deportación masiva de migrantes indocumentados para frenar lo que él califica como "invasión" del país.

Al inicio de su campaña dijo, acompañado de su compañero de fórmula, J.D. Vance, en una entrevista con Fox News:

"El problema es que México está petrificado ante los cárteles, porque ellos podrían quitar al Presidente en dos minutos".

En dicha entrevista aseguraron que los cárteles de la droga en México son responsables de las miles de muertes que tienen en Estados Unidos, y que el Gobierno de México está sometido a ellos.

Trump fue claro y duro: "México va a tener que ordenarse muy rápido, se están matando a más de 300 mil personas con fentanilo en nuestro país. Les daremos poco tiempo para que controlen su frontera. Estoy seguro de que no lo van a hacer bien, y después veremos la acción a emprender".

Con esto se refiere a que Estados Unidos podría trabajar para contrarrestar a los grupos criminales en México.

El candidato a vicepresidente, J.D. Vance, agregó: "El Gobierno de México, aunque no lo digan abiertamente, quieren que el Presidente Trump tome con seriedad el tema de los cárteles de la droga, porque éstos también están desestabilizando su país, pronto ya no serán un verdadero país, serán un narco Estado, si no lo controlamos nosotros".

Trump aseguró que el Gobierno de México le tiene miedo a los cárteles de la droga, porque "ellos son los que manejan el país".

Estados Unidos tiene una ley bajo la cual pueden enviar tropas a países donde hay terroristas que puedan atentar contra su seguridad. Y se ha clasificado a los cárteles de la droga mexicanos como terroristas desde la administración de Donald Trump.

Esta propuesta, que inicialmente hizo el expresidente, tenía como finalidad permitir a Estados Unidos invadir las zonas en conflicto, como ocurrió en Irak y Afganistán.

En pocas palabras, si los cárteles de la droga en México son terroristas, Estados Unidos puede contrarrestarlos y en nuestro territorio.

Además, autoridades estadounidenses aseguran que los principales líderes de los cárteles mexicanos se refugiaban en nuestro país, y no están equivocados.

Trump envió la propuesta en 2019, y ésta no pasó en el Capitolio debido a las relaciones diplomáticas con México, pero a partir de su toma de posesión tendrá mayoría en ambas cámaras, así que lo podrá hacer.

Y mientras en México, Morena utiliza todo el poder que ha ganado en las urnas para hacer la reforma al Poder Judicial, una reforma que afecta directamente todos los tratados comerciales internacionales. Trump, de igual forma, puede utilizar, paradójicamente, también todo el poder que ha ganado en las urnas para presionar a México.



REFORMA JUDICIAL Y T-MEC

MIGUEL A ROSILLO
ABOGADO Y PROFESOR DE DERECHO
@ROSILLO22

Es evidente que el mecanismo de selección de juzgadores por elección popular politiza su designación

Originalmente llamado "Derecho de gentes" se desarrolló en el siglo tercero antes de la era cristiana como un intento de establecer reglas jurídicas en las relaciones entre naciones independientes. La *Ciudad Antigua*, que refiere Fustel de Coulanges, creó el *Ius Gentium* para regular las relaciones de Roma con otros pueblos e incluía reglas sobre la paz, normas de guerra, alianzas, comercio, etc.

En la actualidad hay tres fuentes principales del derecho internacional: (i) Los tratados, incluidas las convenciones internacionales; (ii) La costumbre internacional; y (iii) Los Principios Generales del Derecho reconocidos por las naciones civilizadas.

Esto significa que no basta examinar los términos expresos de un tratado para determinar todo su ámbito jurídico. Su exégesis correcta demanda revisar también la costumbre internacional y los principios generales de derecho universalmente admitidos.

En 1994 México, Estados Unidos y Canadá pactaron entre ellos el Tratado de Libre Comercio de Norteamérica (TLCAN). Posteriormente, el entonces presidente de los Estados Unidos (Donald Trump) planteó la necesidad de renegociar el denominado TLCAN. Como resultado se creó entre los mismos estados signatarios el que ahora se conoce como T-MEC por sus siglas en español (Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá).

Los tratados como cualquier otro acuerdo de voluntades generan derechos y obligaciones para los signatarios. Se traduce en una situación jurídica de responsabilidad internacional por las consecuencias del incumplimiento de las obligaciones asumidas.

Esos deberes son de dos tipos: Expresos (explícitos) o tácitos (implícitos).

Esto es, en cada tarea manifiesta puede haber varias cargas incluidas que deben ser cuidadosamente identificadas para precisar cuales son los dos tipos de deberes que pueden generar responsabilidad jurídica internacional.

Por su parte, la enmienda constitucional en materia judicial propuesta por el gobierno incluye los siguientes puntos sustanciales:

1) Elección popular de Ministros de la SCJN y de magistrados y jueces federales del poder judicial de la federación; 2) Elección popular de jueces y magistrados de juzgados y tribunales locales; 3) Creación de un tribunal de disciplina judicial con facultades para sancionar a jueces, magistrados y ministros por presuntos incumplimientos en sus fallos y/o resoluciones.

Es evidente que el mecanismo de selección de juzgadores por elección popular politiza su designación y los

sujeta a las presiones políticas que establezcan las preferencias del electorado.

Asimismo, el tribunal disciplinario afecta la autonomía de los jueces porque sus resoluciones estarían influenciadas por los criterios inquisitoriales y sancionatorios del órgano controlador.

En otras palabras, la Reforma Judicial de facto cancela la independencia

jurisdiccional.

Lo que conlleva un daño fatal al mecanismo constitucional de pesos y contrapesos y la supresión del control jurisdiccional de la constitucionalidad de los actos del poder público.

Por su parte el T-MEC, como todo tratado internacional de libre comercio, parte de la proposición de que los países signatarios no solo son estados modernos, sino que su base, estructura y funcionamiento es democrático.

Asimismo, establece como premisa el deber de los estados signatarios de mantener un sistema de gobernanza con instituciones independientes.

En consecuencia, ahora se debe examinar artículo por artículo del T-MEC para determinar cuál de ellos se impacta, y de qué forma, por la Reforma Judicial y sus previsibles consecuencias.

"En consecuencia, ahora se debe examinar artículo por artículo del T-MEC para determinar cuál de ellos se impacta, y de qué forma".



Reivindicando al Estado

ÁLVARO ARREOLA AYALA

Los tiempos políticos cambian. Cambian a un ritmo sin cesar, de fondo y forma inevitable. Por ello, ya resultan incómodos los esfuerzos desafiantes de un grupo de empleados del Poder Judicial que se oponen sin razones jurídicas a la reforma constitucional que habrá de transformarlo.

El gobierno que encabeza Claudia Sheinbaum Pardo está imponiendo auténticamente desde lo más alto del poder del Estado un nuevo orden constitucional y legal para México. Lo hace con la plena certeza de que las elecciones presidenciales de 2018 y 2024 fueron la manifestación política de un movimiento social amplio y nacional, quien la apoya en su propuesta de gobierno de tal suerte, que cuenta con el respaldo de un Congreso electo donde el partido gobernante junto con sus dos organismos aliados obtienen la mayoría calificada de las cámaras de Diputados y de Senadores, suficiente fuerza política para dar estabilidad a las instituciones del

Estado y absoluta legitimidad a las decisiones de la Presidencia de la República.

En México, cabe reiterarlo una y otra vez, están completamente ausentes las tensiones institucionales entre Presidenta y Congreso, los dos poderes fundamentales en la historia de la República desde hace 200 años.

El sistema federal continúa fortaleciéndose como lo testimonian los acuerdos con todos los gobernadores. Se están proponiendo desde el poder, para los próximos seis años, una serie de proyectos de infraestructura, vivienda y salud que beneficiarán a millones de ciudadanos de múltiples ayuntamientos. No hay en el país ni crisis constitucional ni mucho menos una guerra como insisten algunos necios.

El factor que ha contribuido más que ningún otro a la rápida aceptación popular de la denominada Cuarta Transformación (4T) ha sido la politización de las clases sociales en todo el país. El ideal de justicia que todo Estado democrático busca es lo que se está cumpliendo con eficacia desde hace seis años: garantizar a los



ciudadanos recursos, protecciones (empleo, salud, educación) y las libertades básicas para el bienestar.

La agenda propuesta es poderosamente prometedora. Es continuidad del gobierno anterior que como éste se orientó por desaparecer miseria, pobreza y desigualdad, que durante décadas jamás fueron objeto de atención gubernamental. Una forma distintiva de democracia es este nuevo modelo. En él se están construyendo nuevos valores cívicos respetuosos de la pluralidad, de las mujeres y hombres libres. Esta es la nueva realidad sin abstracciones que se enfrenta diariamente a la difusión de información falsa de unos cuantos medios de comunicación tradicionales acomodaticios y venales.

Se están erigiendo sin fraudes electorales las nuevas bases del sistema político: sin el control corporativo de las organizaciones obreras, campesinas y populares. Los beneficios oscurecen rápidamente el pasado modelo neoliberal. La ausencia de interferencia del gobierno federal y estatales fue suficiente para la libertad de elección.

El paso de los antiguos partidos hegemónicos a la oposición política ha favorecido al gobierno. Como lo muestra la historia reciente, son cada día más partidos políticos estériles. El reacomodo de las nuevas generaciones de políticos profesionales es gradual pero muy eficaz. En los próximos años se deberán construir nuevas fuer-

zas partidistas para el impulso de contrapesos que consoliden una nueva pluralidad partidaria.

En poco menos de dos meses, de septiembre a octubre, se ha transformado el Estado mexicano. Las reformas constitucionales que se han aprobado desde 2019 con la propuesta de consulta popular y revocación de mandato y las que están siendo aprobadas y en marcha, están provocando una revolución pacífica de la vida pública. Los méritos de la transformación están a la vista donde el encono es sólo de un conjunto reducido de grupos ligados a la *narcoviolencia* y a la corrupción. No son la oposición consciente. Su vida de reclamos y violencia focalizada sólo exhibe la añoranza del viejo régimen de corruptelas. La resistencia a la reforma social y progresista no tiene asidero ni futuro.

La oposición política institucional y no institucional a la reivindicación del Estado mexicano democrático, que impulsa la 4T, debe decirse, sigue aturrida y decepcionada por su fracaso de convertir su amalgama electoral en un gobierno nacional de coalición. Se pasmaron por el fiasco de su reforma política de febrero de 2014. La iracundia contra Andrés Manuel López Obrador y Claudia Sheinbaum Pardo se explica por su derrota política. Hoy comprobamos que siguen atarantados.

**Sociólogo e historiador. Investigador titular del IISUNAM*

“

No hay en el país ni crisis constitucional ni mucho menos una guerra como insisten algunos necios



Super martes en México

Muchas explicaciones tiene pendientes por dar el ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Alberto Pérez Dayán, que fue quien rompió la uniformidad del bloque de los ministros que se habían pronunciado en contra de la reforma al Poder Judicial.

El aludido ministro, dio un inusual y sorpresivo giro el pasado “súper martes” negro celebrado de manera inédita en México y con su nueva postura, aseguró, como lo apuntó el dirigente del PRI, Alejandro Moreno, “que la reforma del oficialismo pueda quitar a todos los jueces del país mediante una tómbola”.

Y señales de que el aludido ministro tiene varios pendientes, se dieron ese “súper martes” mexicano. Una muy sig-



**ADRIANA
MORENO
CORDERO**

COLUMNA INVITADA

nificativa fue cuando otros ministros como: Luis María Aguilar, Javier Laynez Potisek y el propio autor de la propuesta, el ministro Juan Luis Alcántara Carrancá, que ni siquiera se alcanzó a discutir gracias a los “buenos oficios” de Pérez Dayán, llegaron y salieron de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, fueron recibidos y despedidos entre aplausos y porras de parte de los trabajadores del Poder Judicial que se habían aferrado a lo que resultó ser una última esperanza, apoyo que los ministros agradecieron vía altavoz,



mientras que Pérez Dayán salió por la puerta trasera, sin exponerse a las consecuencias que ese “giro procedimental”, como lo calificó Alito Moreno, ya le producen.

En este sentido, los deslindes que trató de hacer el ministro que al final cambió su voto, no le valieron de mucho. Eso de que fue una decisión de último momento producto de una reflexión, no tan profunda, por cierto, no es una excusa que le alcance y menos cuando ya se especula cuál podrá ser su destino; qué posición podría ocupar en el corto plazo.

El ministro Pérez Dayán incluso fue comparado con acciones de ese tipo que al fragor de la discusión de la reforma al Poder Judicial optaron por

pasarse del lado del oficialismo como son: Miguel Angel Yunez Marquez, César Barreda, Cinthia López Castro, José Sabino Herrera y Araceli Saucedo. Esto, por lo menos deja en una posición muy incómoda a Pérez Dayán que ahora, tendrá que esconderse de los duros señalamientos que comenzaron ese “súper martes” negro que vivió el país.

Hubo lágrimas, abrazos solidarios y contrariedad entre quienes asistieron a ver lo que fue el debate histórico más importante de la Corte, -porque después, quién sabe qué la sustituya-, sin embargo, los trabajadores del PJ no se sienten del todo derrotados; coinciden en que siguen otras acciones, “y cuando las cosas están mal y se pone en riesgo el Estado de Derecho, no debemos abandonar la obligación de seguir insistiendo a través de los mecanismos que el propio Estado de Derecho nos brinda”, esa fue la conclusión general.

•Periodista.
morcora@gmail.com



OPINIÓN



**POR ONEL ORTIZ
FRAGOSO**
@ONELORTIZ
AUDIO: [HTTPS://
YOUTU.BE/
CQALGTORNEO](https://youtu.be/CQALGTORNEO)

LA REFORMA JUDICIAL VA

La decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de desestimar el proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, que buscaba invalidar parte de la reforma judicial, ha marcado un hito en la historia política y judicial de México.

Este rechazo implica que la reforma judicial sigue adelante, abriendo la puerta para que, en junio de 2025, la ciudadanía elija, por primera vez, a los integrantes del Poder Judicial.

La presidenta Claudia Sheinbaum, principal impulsora de esta reforma, tiene motivos para celebrar: la decisión con-

firma que el proceso reformista avanza sin impedimentos jurídicos.

Sin embargo, este triunfo no solo simboliza el avance de un proyecto político, sino también su consolidación en la Presidencia de la República. Fue una de sus primeras pruebas de fuego y la paso satisfactoriamente.

El elemento clave de esta sesión fue el ministro Alberto Pérez Dayán, quien con su voto inclinó la balanza a favor de la desestimación del proyecto.

En un contexto de tensiones políticas, Pérez Dayán se convirtió en una figura polémica: héroe para Morena y sus aliados, pero traidor a ojos del bloque opositor que esperaba bloquear la reforma.

La decisión, sin embargo, no fue unánime, y se complementó con el apoyo de los ministros Luis María Aguilar y Jorge Mario Pardo Rebolledo, quienes defendieron que para declarar una norma inconstitucional se requieren ocho votos, y no seis, como proponía el bloque opositor.

Este apoyo crucial selló el destino del proyecto, y con ello, el rumbo de la reforma.

El resultado de la votación en la SCJN despeja, en gran medida, el panorama para la implementación de la reforma judicial y disipa la temida "crisis" constitucional que muchos vaticinaban.

Al eliminar este último obstáculo jurídico, el proceso electoral de 2025 parece encaminado a realizarse sin mayores contratiempos en el ámbito legal, aunque persisten retos organizativos inherentes a la complejidad de una reforma de tal magnitud.

El punto central de la reforma, que propone la elección popular de los integrantes del Poder Judicial, representa un cambio radical en la relación entre el Estado y la ciudadanía.

Se trata de un paso hacia una supuesta democratización del Poder Judicial, aunque sus críticos sostienen que podría amenazar su independencia.

La idea de someter a votación popular a jueces y magistrados es un experimento inédito en el país que plantea preguntas complejas sobre la naturaleza de la justicia y la separación de poderes.

Este rechazo implica que la reforma judicial sigue adelante, abriendo la puerta para que, en junio de 2025, la ciudadanía elija, por primera vez, a los integrantes del Poder Judicial.

La presidenta Claudia Sheinbaum, principal impulsora de esta reforma, tiene motivos para celebrar: la decisión con-

firma que el proceso reformista avanza sin impedimentos jurídicos.

Sin embargo, este triunfo no solo simboliza el avance de un proyecto político, sino también su consolidación en la Presidencia de la República. Fue una de sus primeras pruebas de fuego y la paso satisfactoriamente.

El elemento clave de esta sesión fue el ministro Alberto Pérez Dayán, quien con su voto inclinó la balanza a favor de la desestimación del proyecto.

En un contexto de tensiones políticas, Pérez Dayán se convirtió en una figura polémica: héroe para Morena y sus aliados, pero traidor a ojos del bloque opositor que esperaba bloquear la reforma.

La decisión, sin embargo, no fue unánime, y se complementó con el apoyo de los ministros Luis María Aguilar y Jorge Mario Pardo Rebolledo, quienes defendieron que para declarar una norma inconstitucional se requieren ocho votos, y no seis, como proponía el bloque opositor.

Este apoyo crucial selló el destino del proyecto, y con ello, el rumbo de la reforma.

El resultado de la votación en la SCJN despeja, en gran medida, el panorama para la implementación de la reforma judicial y disipa la temida "crisis" constitucional que muchos vaticinaban.

Al eliminar este último obstáculo jurídico, el proceso electoral de 2025 parece encaminado a realizarse sin mayores contratiempos en el ámbito legal, aunque persisten retos organizativos inherentes a la complejidad de una reforma de tal magnitud.

El punto central de la reforma, que propone la elección popular de los integrantes del Poder Judicial, representa un cambio radical en la relación entre el Estado y la ciudadanía.

Se trata de un paso hacia una supuesta democratización del Poder Judicial, aunque sus críticos sostienen que podría amenazar su independencia.

La idea de someter a votación popular a jueces y magistrados es un experimento inédito en el país que plantea preguntas complejas sobre la naturaleza de la justicia y la separación de poderes.

El elemento clave de esta sesión fue el ministro Alberto Pérez Dayán, quien con su voto inclinó la balanza a favor de la desestimación del proyecto. En un contexto de tensiones políticas, Pérez Dayán se convirtió en una figura polémica: héroe para Morena y sus aliados, pero traidor a ojos del bloque opositor que esperaba bloquear la reforma

¿Será la elección popular una herramienta para acercar la justicia al pueblo, o un mecanismo de control político?

La presidenta Sheinbaum ha defendido la reforma como una forma de hacer el Poder Judicial más accesible y responsable ante el pueblo, pero el escepticismo no ha cesado.

Para algunos, esta decisión abre la puerta a la politización de la justicia, poniendo en riesgo su imparcialidad y autonomía.

Las implicaciones de esta reforma son tan profundas que, al final, no se limitan a cuestiones administrativas o técnicas, sino que afectan la estructura misma de la democracia en México.

El papel de Alberto Pérez Dayán en esta votación ha sido objeto de un intenso escrutinio.

Su decisión de respaldar la desestimación del proyecto ha tenido un impacto simbólico y político considerable.

En un país donde las figuras públicas suelen ser evaluadas bajo una lógica binaria de "héroe" o "villano", Pérez Dayán se ha posicionado en un punto intermedio complejo, oscilando entre la lealtad institucional y la lealtad política.

Para el bloque oficialista, Pérez Dayán ha sido fundamental en el avance de una de sus reformas más importantes; para la oposición, su voto representa una traición a la independencia judicial y a los principios constitucionales.

Es, un caso, ilustra el rol de un juez o ministro va más allá de lo técnico y se convierte en una decisión de peso político que puede definir carreras

y reputaciones.

Este fallo de la Suprema Corte podría interpretarse como una señal de la SCJN hacia una nueva alineación con el Ejecutivo y el Legislativo, que actualmente son dominados por Morena y sus aliados.

La independencia judicial, piedra angular de la democracia moderna, queda ahora sujeta a escrutinio.

No es la primera vez que un poder en México se alinea con el Ejecutivo; sin embargo, la Corte siempre había representado un bastión de autonomía.

Con esta decisión, el camino queda despejado para un Poder Judicial electo y, quizás, más afín a las políticas de la Cuarta Transformación.

Sin embargo, la realidad es que los retos de la reforma no terminan con la validación jurídica.

Si bien el aspecto legal está resuelto, su implementación requerirá un esfuerzo monumental.

Los desafíos logísticos y organizativos que implica la elección de jueces y magistrados por voto popular son enormes.

La legitimidad de la elección dependerá de un proceso electoral transparente y eficiente, y cualquier error o irregularidad podría erosionar la confianza en este nuevo sistema judicial.

La resolución de la SCJN envía un mensaje contundente sobre el rumbo que puede tomar el Poder Judicial en los próximos años.

La independencia judicial podría enfrentar uno de sus momentos más críticos, mientras que la reforma podría redefinir lo que significa ser juez o magistrado en México.

Las implicaciones de esta reforma son profundas y transformarán el sistema judicial mexicano en un territorio inexplorado.

En este contexto, la Corte se enfrenta a un dilema inédito: su rol como árbitro de las leyes y defensor de la Constitución se halla en un momento crítico.

Al desestimar el proyecto de González Alcántara Carrancá, la Corte ha marcado una línea que respalda el avance de la reforma judicial, dejando a la historia y a los futuros actores políticos la tarea de evaluar si este fue un paso hacia la justicia o hacia su politización.

Eso pienso yo, usted qué opina.

La política es de bronce.



Foto: Archivo Cuartoscuro



OPINIÓN

PARA LA OPOSICIÓN: ADAPTARSE A LA NUEVA REALIDAD O MORIR

Por Armando Reyes Viguera*

La elección para elegir jueces y magistrados en 2025 -al parecer- ya no tiene obstáculos en su horizonte. Se trata de una nueva derrota de la oposición que no pudo evitar que se aprobara la iniciativa en el Congreso, se modificara la Constitución y se implementara una votación para renovar cargos en el Poder Judicial.

El problema, para los que ahora se lamentan por la manera en que Morena logró sacar adelante una agenda que transforma al país, es que esa falta de efectividad de

la oposición era algo previsible por los antecedentes inmediatos, pues se trata de algo que se repite como en el terreno electoral, es decir, desde años antes figuras destacadas de los partidos opositores aseguraban conocer muy bien a López Obrador, algo que no impidió que el expresidente cambiara el entramado político de la nación.

Decían conocerlo muy bien, pero no pudieron anticipar sus jugadas, mucho menos contrarrestarlas, y en el caso de la reforma

al Poder Judicial conocían que Morena contaba con los votos necesarios para llevarla a cabo y que, si les faltaba uno o dos legisladores, los obtendrían de todas maneras.

¿Qué queda para el futuro? Hay una palabra que debería tomar en cuenta la oposición y es "adaptación",

aceptar que las condiciones cambiaron, que hay un fuerza política que reedita el comportamiento del partido de Estado que dominó al país en el siglo XX y que para ganarle en el campo electoral necesitarán pensar de manera estratégica y dejar de lado discursos que condenan lo obvio o

presumir un conocimiento que no sirvió de gran cosa.

Pese a la derrota que significó el fracaso del proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara en la Suprema Corte, mal harían los partidos y organizaciones de oposición en lanzar a sus hordas a tratar de linchar mediáticamente al ministro señalado como traidor, pues esto ha demostrado que sirve de poco, sólo para desahogarse en redes sociales. Ahora viene la planeación de los siguientes

pasos, en especial por la elección de jueces y magistrados. ¿La oposición ya definió qué va a hacer en dicha elección, impulsará algunos candidatos, la va a boicotear para que haya una baja participación -como se anticipa-, van a convertirse en supervisores del proceso para denunciar las irregularidades o la injerencia del crimen organizado, si se da?

Si ya se fracasó en el intento de frenar la reforma, ¿no podrían considerar aprovecharla y utilizar -como en el judo- la fuerza de su adversario para ganar posiciones y revitalizar a un Poder Judicial maltrecho? Y también deberíamos preguntar si ya están

pensando en las elecciones de 2027, buscando obtener una mayoría que les permita revertir las reformas ahora criticadas, con candidaturas competitivas, caras nuevas que eviten la desconfianza en la política de los ciudadanos y un discurso atractivo para conseguir votos.

Quiero creer que la oposición ya está pensando en estos aspectos y no en organizar marchas o plantones, con discursos incendiarios que anuncian la muerte de la república, para noviembre, diciembre de este año o enero de 2025, ¿verdad?

*X (Twitter) y Threads @AReyesViguera

Para la oposición viene una nueva etapa, pensar estratégicamente para la elección de jueces y magistrados y para la de 2027, no en realizar marchas y plantones para lamentar una nueva derrota.



Foto: X / @FCN_mx



LOS TRES PODERES

Juan López Miquel



**CÁMARA DE SENADORES: FERNÁNDEZ NOROÑA, FELICITA A DONALD TRUMP, POR SU TRIUNFO;
CÁMARA DE DIPUTADOS: RICARDO MONREAL, PIDE ESPERAR “¡EL RESULTADO FINAL!”**

¡Nadie!, entre la clase política en turno, sopesó que, en la elección constitucional que, antier, hubo en Estados Unidos, gane la contienda el candidato presidencial del Partido Republicano, Donald Trump y peor aún, ni siquiera imaginaron que se llevaría el carro completo en la integración de la Cámara de Representantes y de Senadores, en el Capitolio.

Reiteramos, el magnate y controversial Presidente electo de los Estados Unidos, es de mano dura, cuando el asunto a tratar lo requiere y de mano suave, cuando lo demanda la situación, como cuando se reunió en la frontera de las dos Coreas -en su primer periodo como Presidente de EU-, con el dictador comunista, Kim Jong-un.

Impredecible, de carácter fuerte y polémico en sus decisiones, el que será, a partir del 20 de enero próximo, el Presidente número 47, en la poderosa nación, vecina de México.

El sucesor de Joe Biden en la Casa Blanca, “es misógino, madreador, grosero, burlista”, describe un político mexicano, de bagaje, oficio y sensibilidad. No duda en señalar que la clase política en el poder, de la Claudia Sheinbaum Pardo para abajo, amanecieron el día de ayer, con dolores estomacales, por la victoria del republicano.

Contexto en el que perfila que no le irá nada bien a la mandataria mexicana, en los cuatro años que tenga que tratar asuntos bilaterales con Estados Unidos.



Enriquece este espacio, con lo que, antier, señalamos en la ficha de Trump:

Es de los pocos presidentes de Estados Unidos, que no pudo ganar su reelección consecutiva al perder en el 2020, ante Biden; antes que él, lo mismo le pasó a George Bush, padre, quien perdió la reelección ante Bill Clinton en 1992.

Trump, es apenas el segundo Presidente de los Estados Unidos, que logra su reelección de manera no consecutiva, al perder la consecutiva, con anterioridad; antes que él, lo consiguió, Glover Cleveland, en 1892. O sea, ¡hace 132 años!

Donald Trump, es el primer Presidente de Estados Unidos que recibió condena por un delito, por el sistema judicial norteamericano.

El destacado político mexicano, no duda en advertir: “yo creo que Trump, pronto le va a tronar el chicote al gobierno de su vecino del sur; le urge volver a mandar en México”.

Es verdad, además, hay que ponderar que el candidato que tendrá una Presidencia en Estados Unidos, con el apoyo de su partido en el Capitolio, ahora sí, gobernará sin que sus proyectos, los veten en la Cámara de Representantes, pues su campaña electoral, su oferta a los estadounidenses y su personalidad, arrasó también con la camarilla en su país, al derrotar de manera humillante a Kamala Harris.

Ellas, hay que decirlo cual es, representó la avanzada de Bill Clinton, Barack Obama y Joe Biden, en la Casa Blanca, en el 2025, de ganar la contienda.

Mucho de lo que pasa en América Latina, Venezuela, Nicaragua, Colombia y, recientemente, nuestro país, lo minimizaron ellos, cuando presidieron el Ejecutivo Federal norteamericano.

No podemos decir fueron cómplices pero sí afirmar, que dejaron hacer y dejaron pasar, como elecciones presidenciales que organizó el mismo Nicolás Maduro para reelegirse por los siglos de los siglos en Venezuela.



O lo que sucedió en México, que en un sexenio, prácticamente impusieron al partido dominante, Morena, en los gobiernos estatales, en el Poder Legislativo y Ejecutivo. Ahora, tienen ya el Poder Judicial Federal, con elección de ministros, jueces y magistrados a modo, e impedimento constitucional para que Suprema Corte de Justicia en la Nación, no resuelva inconstitucional, reformas en esa materia, que aprueba el Poder Legislativo.

Insistimos, todo ello, lo minimizaron en la Casa Blanca, durante la administración Biden, y no dudamos que, de allá, dieron la instrucción para que, en su vecino del sur, el partido en el poder, postule una mujer.

Allá, el ensayo lo perdieron con la señora Hillary Clinton, y lo vuelven a perder antier, con la vicepresidenta, Kamala Harris.

O de qué creen que hablaron el que ya fue y el presidente Biden, cuando visitó nuestro país y del Aifa, se trasladaron en el automóvil presidencial que, en Estados Unidos se conoce como “la bestia”, de esa terminal aérea, a Palacio Nacional, por la carretera que atraviesa Ecatepec, alcaldía Gustavo A. Madero y Cuauhtémoc.

Más de hora y media, en la que la sucesión, fue tema obligatorio en la agenda del entonces anfitrión, con su invitado.

Ignoramos si además de la que sería potencial sucesora del que ya fue, éste, también le adelantó elección de Estado en el 2024, para ganar las 500 curules en Cámara de Diputados y los 128 escaños en la colegisladora.

Hoy, todo ello, seguramente lo encontrará en una carpeta especial, que les envié durante la transición del poder en Estados Unidos, el embajador Ken Salazar, cuando el equipo de Trump, lo solicite.

Hay que decirlo en tiempo y forma, ello, es lo que teme el grupo en el poder de nuestro país, porque el asunto migratorio, comercial y el de aranceles, son temas que, ¡siempre!, están en la agenda de los dos países.

Ayer, apenas se confirmó en Estados Unidos, apabullante victoria del candidato presidencial del Partido Republicano, la clase política en el poder,



ahora sí, se abstuvo, ¡no hay de otra!, de censurar o criticar ese triunfo, por tratarse de una personalidad como Donald Trump, quien retorna a la Casa Blanca, con la emblemática Melania, su imán de buena suerte.

Los porros del oficialismo que, a conveniencia e interés a modo, vociferan contra oligarcas, capitalistas, clasistas, racistas, imperialismo y todas esas hipócritas sandeces, ¡callaron!, optaron por guardar en su pecho, esos calificativos, porque de enterarse Donald Trump quién lo dijo en este país, ¡seguro!, le retiran la visa y no vuelve a entrar a Estados Unidos, por lo menos durante su mandato de 4 años.

Esta ocasión, entre la clase política en el poder, no se escucharon expresiones de repudio a los conservadores que llegan al poder en una nación, como Estados Unidos, cual hicieron con Javier Milei, en Argentina.

¡Hay niveles! ¿Verdad?

Entonces, no sorprende el dócil lenguaje que empleó ayer el presidente en el Senado mexicano, José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, en el asunto de la victoria del magnate republicano en la contienda presidencial en EU.

Ayer, en sesión vespertina, el legislador de Morena, presidente en Cámara de Senadores, felicitó a Donald Trump, por su triunfo en esa elección.

“A nombre de la mesa directiva”, el controversial representante popular, expresó felicitación por la victoria del candidato republicano, conservador, durante los comicios del martes pasado en la Unión Americana.

-“Si me lo permite la asamblea, quisiera, a nombre de la mesa directiva, ya con resultados oficiales, con la determinación del pueblo de Estados Unidos, expresar mi felicitación al ciudadano Donald Trump, por el triunfo que obtuvo en los comicios del día de ayer (antier) y que será Presidente del vecino país”.

Aunque el senador Fernández Noroña, omitió dedicarle larga vida al Presidente electo de los Estados Unidos, por lo menos, no criticó el retorno



de los conservadores en el gobierno norteamericano ni aludió que, Trump, es parte de la oligarquía en ese país.

En redes sociales, la Presidente, Claudia Sheinbaum Pardo, publicó mensaje de felicitación, cual obliga la cortesía de un gobierno como el de México, hacia un Presidente electo, ¡diplomacia pura, pues!

Sensibilidad de la Presidente de México, quien no repitió la torpeza de su antecesor con Joe Biden, cuando esperó días antes de tomar posesión, para felicitar al demócrata.

Posicionamiento del coordinador parlamentario de Morena en Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal Ávila**, denotó cautela, ante victoria del que -en visión de clase política en el poder mexicano-, no llegaba a la Casa Blanca.

¡Vamos, pues!, la entonces senadora del PRI, Beatriz Paredes Rangel, cuando se trató el asunto de la declaración de Presidente electa a Claudia Sheinbaum Pardo, en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en una sesión de Comisión Permanente, desde su escaño, deseó que no llegue al poder un personaje como Donald Trump.

Entonces, no es casualidad ni coincidencia, la postura que expresó el político de Zacatecas, en relación a la victoria del magnate republicano.

-“Bueno, lo primero que tenemos que hacer, es esperar el resultado final, que los órganos electorales declaren válida la elección, y luego, yo creo que en el Poder Legislativo, deberíamos hacer una gran convocatoria a la unidad nacional”.

No creemos que, la felicitación de la Cámara de Diputados, si es que la hay, a Donald Trump, por su triunfo, tarde en demasía, toda vez que ya lo hizo el presidente en mesa directiva del Senado y la titular del Poder Ejecutivo Federal. ¡Claro!, Cámara de Senadores, por la facultad que le otorga el artículo 76 de nuestra Ley de Leyes, primer párrafo.



Por el cual, seguramente y por obvias razones, el senador Fernández Noroña, decidió mandar felicitación “al ciudadano Donald Trump, por su triunfo en la elección presidencial de Estados Unidos.

Con el discurso radical, el también presidente en Junta de Coordinación Política, lanzó dedicatoria:

-“México, es una nación soberana, no es colonia de ningún país y, por tanto, no admitimos ni arrogancias ni actitudes hostiles, ni menos, amenazas. Creo que la política exterior mexicana, nuestros principios, son la cooperación entre naciones, la autodeterminación, la solución pacífica de las controversias, y haremos nuestro papel”.

Ignoramos si **Ricardo Monreal**, sabe algo, presiente algo, por lo que añadió; lo que denota su discurso, no es más lo que, líneas arriba, advertimos sobre la relación bilateral con los EU, en la administración Trump.

-“Entiendo la posición del presidente Donald Trump o expresidente, prácticamente ahora que puede resultar electo, pero no conoce al pueblo de México y nosotros vamos a actuar con solidaridad, con unidad nacional en torno a la presidenta Claudia Sheinbaum”.

-“Estoy seguro, que ella también estará a la altura de las circunstancias como país soberano, y actuaremos todos en unidad con la presidenta Claudia Sheinbaum, quien es la jefa de Estado y la jefa de Gobierno, con un gran respaldo popular y una gran legitimidad. Así es de que haremos un llamado al pueblo de México, para mantenernos unidos frente a la embestida o frente a las amenazas de cualquier nación del extranjero”.

Pareciera que, desde el Palacio Legislativo de San Lázaro, alistan sonar los tambores de guerra contra Donald Trump o envían señales de humo en ese sentido al próximo Presidente de Estados Unidos.

Con estas palabras, **Ricardo Monreal**, minimiza nubarrones en la relación bilateral de México-Estados Unidos, en los siguientes cuatro años:



-“Como país, tenemos la fortaleza y la resistencia para fortalecer. Ha habido muchas etapas históricas en las que hemos mantenido esa fortaleza y ahora no será la excepción”.

Insistente, el diputado federal de Morena: “es el momento de cerrar filas con la presidenta mexicana, Claudia Sheinbaum”.

Y persistente:

-“Nosotros, tenemos que estar preparados, los mexicanos y mexicanas, para cerrar filas a favor de Claudia Sheinbaum, con Claudia Sheinbaum, para que, como jefa de gobierno y jefa de Estado, pueda hacer frente a este tipo de circunstancias que, ahora, con motivo de la elección (de Trump), están surgiendo”.

Ocupa y preocupa la postura de **Ricardo Monreal**, en la relación México-Estados Unidos, con la administración Trump, a partir del 20 de enero 2025.

¡Cuidado!

EN EL CHACALEO

Cámara de Senadores hizo declaratoria de aprobación a los artículos 4 y 27, en nuestra Ley de leyes, en materia de bienestar, una vez que recibió los votos aprobatorios de 22 Congresos locales... La reforma, eleva a rango constitucional los apoyos sociales, con el fin de garantizar un estándar mínimo de bienestar y desarrollo para las personas con discapacidad, adultas mayores, campesinos y pescadores del país... Se trata, de asegurar un esquema de bienestar para las personas que viven en condición de vulnerabilidad... Luego de realizar la declaratoria -cual exige artículos 135 constitucional-, el presidente en mesa directiva, José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, instruyó para que la declaratoria se envíe a la colegisladora y, su homólogo y correligionario, **Sergio Carlos Gutiérrez Luna**, realice la declaratoria correspondiente... Esta reforma, es parte del paquete de 18 iniciativas de ley que envió a la Cámara de Diputados, el pasado 5 de febrero, el entonces titular del Poder Ejecutivo Federal... El grupo mayor y



todos los diputados y senadores del Congreso de la Unión, aprobaron con su voto, estas reformas en nuestro Código Supremo, en materia de política social... ¡Enhorabuena!... Ayer, el presidente en mesa directiva de la representación popular en San Lázaro, acudió a la instalación de la comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación... “Evidentemente, la ciencia, el desarrollo de ciencia y tecnología en nuestro país, debe ser un elemento fundamental, en primer lugar, para fortalecer la educación y, en segundo lugar, como una palanca para el desarrollo económico”, expresó el legislador de Veracruz... Hay que decirlo en tiempo y forma, clase política en el poder, de la titular del Poder Ejecutivo Federal, Claudia Sheinbaum Pardo, para abajo, se ocupan y preocupan de la administración Trump, a partir del 20 de enero próximo y su política hacia nuestro país, en la relación bilateral... Seguramente, los asesores del virtual Presidente electo republicano, alistan carpeta del gobierno mexicano, en los últimos años, en materia política, económica, social, seguridad... ¡Cuidado!... Contexto en el cual, ayer, fuerte, virulenta, intervención en tribuna, de la senadora del PAN, Lilly Téllez García: “y Morena, y la Presidenta Claudia, la autoritaria, no quiere cumplir su obligación de brindar seguridad a los mexicanos. ¡No!, ella quiere jugar a la empresaria, si quería ser empresaria, se hubiera ido a la iniciativa privada, para qué se mete a la política”... “Su obligación fundamental es dar seguridad a los mexicanos y no lo quiere hacer”, agregó... Y vuelva a añadir: “la vimos hoy (ayer) en la mañana, muy asustada, con el semblante desenchajado estaba la Presidenta Claudia, la autoritaria, con el semblante desenchajado”... “Y como usted, Noroña, dando gritos, porque Trump, había avisado que iba a confiscar los bienes de los cárteles. Y eso no le conviene a Morena, porque los cárteles son sus socios”... ¡Cuidado!... Coordinadora parlamentaria del PAN en San Lázaro, Noemí Berenice Luna Ayala y su correligionario, Federico Döring Casar, no quitarán el dedo en el vergonzante asunto del voto que no fue, pero se reflejó en el tablero, y que no hizo porque estuvo ausente de la sesión, el diputado de Morena, Pedro Haces... El asunto lo indagará el PAN, hasta donde se esclarezca, para evitar futuros votos que no son de los diputados que se ausentan del salón de sesiones de San Lázaro, cual declaró



presunto culpable... ¡Caramba!... Nuestro Correo:
juanlopez23@hotmail.com... juanlopezmiguel59@gmail.com... ¡Visita
Nuestro Portal!... <https://los3poderes.com/>... Y Redes Sociales... YouTube:
juanlopezmiguel59... Instagram: juan3poderes... Twitter:
@JuanLopezMiguel...



JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR

DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS



DIPUTADO RICARDO MONREAL: MÉXICO ES UNA NACIÓN SOBERANA, NO ES COLONIA DE NINGÚN PAÍS, POR LO TANTO, NO ADMITE NI ARROGANCIAS NI ACTITUDES HOSTILES Y MENOS AMENAZAS

El diputado **Ricardo Monreal Ávila**, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena convocó a la unidad ante la embestida o amenazas de **Donald Trump** ganador en las elecciones de Estados Unidos. Haremos un llamado al pueblo de México para mantenernos unidos ante la embestida o frente a las amenazas de cualquier nación del extranjero y como país tenemos la fortaleza y la resistencia. Subrayó que México es una nación soberana, no es colonia de ningún país, por lo tanto, no admite ni arrogancias ni actitudes hostiles y menos amenazas. En la política exterior mexicana, los principios son la cooperación entre

naciones, la autodeterminación y la solución pacífica de las controversias y haremos nuestro papel. El legislador indicó que **Donald Trump**, no conoce al pueblo de México y nosotros vamos a actuar con solidaridad, con unidad nacional en torno a la presidenta **Claudia Sheinbaum**. Asimismo dijo estar seguro de que la titular del Ejecutivo Federal y jefa de Estado estará a la altura de las circunstancias, con un gran respaldo y una gran legitimidad. Es una mujer preparada, capaz, formada en la lucha social y política y es una mujer que sabe muy bien a qué se enfrenta y tiene el respaldo de la mayoría de mexicanas y mexicanos. Aseveró que, una vez que se formalice el triunfo de **Donald Trump**, la presidenta **Claudia Sheinbaum** buscará el contacto conveniente diplomático para mantener la relación bilateral en armonía con ese país y buscar soluciones a los problemas conjuntos. El líder parlamentario apuntó que el tema de migración tiene que ver con todos los países de América del Sur y del mundo y la presidenta **Claudia Sheinbaum** está dándole la consideración correcta. Se trata de darle un trato humanitario a todas esas migraciones que no van a frenar con gobierno duros o difíciles, hay que atender las causas y buscar por qué se está dando esta masiva migración, por falta de oportunidades, por la persecución en sus países, por la inseguridad, todo es parte de un análisis más profundo en el que México puede contribuir. Respecto al combate al narcotráfico y el crimen organizado, aseguró que la estrategia del Gobierno Federal también va por el camino correcto y la mayoría legislativa la va a respaldar. Sobre la petición del PAN de que se investigue el supuesto voto fantasma del diputado **Pedro Haces** en la reforma sobre la supremacía constitucional, **Monreal Ávila** consideró que esto es una estrategia electorera y politiquera, pero es su derecho y lo respeto, aunque es una mala estrategia porque el voto no está contabilizado, es ocioso insistir en un tema que está ya aclarado.

CLAUDIA SHEINBAUM; CON EL AVANCE DE LA REFORMA AL PODER JUDICIAL, TRIUNFA EL PUEBLO, LA CONSTITUCIÓN Y EL ESTADO DE DERECHO

La presidenta **Claudia Sheinbaum** celebró que la transformación del Poder Judicial avanza, después de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) desestimó la acción de inconstitucionalidad contra la reforma que plantea la elección de jueces, juezas, ministras, ministros, magistradas y magistrados. Triunfa el pueblo de México y la Constitución y el Estado de derecho, pero también impera la razón frente a la sinrazón, la cordura frente a la locura. Entonces, también, aunque no se esté de acuerdo en muchas cosas, también hay que reconocer cuando toman una posición que tiene que ver con la investidura de la Corte. Destacó la participación de las ministras y ministros que antepusieron el respeto a la Constitución. En este caso imperó la razón, imperó la Constitución, imperó el Estado de derecho, imperó la ley, porque las ministras y los ministros también están regidos por la Constitución. Precisó que la reforma fortalece al Poder Judicial como un poder autónomo y anunció que una de las primeras leyes secundarias que enviarán al Congreso de la Unión será la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, que, entre otras cosas, va a establecer los criterios para el desempeño del Tribunal de Disciplina. Todavía viene todo el procedimiento de leyes secundarias, pero la Constitución hoy establece que se van a elegir a jueces, ministras, ministros, jueces, juezas, magistrados, magistradas, ministros y ministras del Poder Judicial, y es un avance muy importante para la democracia en México. Por otra parte **Claudia Sheinbaum**, señaló que no hay ningún motivo de preocupación tras las elecciones de Estados Unidos donde **Donald Trump** se impuso y llegará por segunda vez a la presidencia de Estados Unidos. No hay ningún motivo de preocupación, a nuestros paisanos y paisanas, a sus familiares que están aquí, a las empresarias y a los empresarios mexicanos, les digo, no hay motivo ninguno de preocupación. Asimismo dijo



que esperará a que terminen de contarse los votos en los estados que faltan para poder dar un comunicado oficial. Es prudente esperar.

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA; DEBATE PLENO DEL SENADO RESOLUCIÓN DE LA SCJN SOBRE RENOVACIÓN DEL PODER JUDICIAL

El presidente del Senado de la República, **Gerardo Fernández Noroña**, informo que los senadores de la República debatieron en torno a la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de desestimar las acciones de inconstitucionalidad presentadas contra la reforma al Poder Judicial. El legislador destacó el posicionamiento del ministro **Alberto Pérez Dayán**, quien, a pesar de estar en contra de los cambios constitucionales al Poder Judicial, reconoció que no tenían ninguna atribución legal para echar atrás el marco constitucional. El senador señaló que siete ministros, bajo su criterio arbitrario, se creían el supremo poder conservador y que estaban por encima de los poderes Ejecutivo, Legislativo y del pueblo. Triunfó el pueblo de México porque la tensión y la observancia llevaron a otros dos ministros a reconocer que no tenían facultades. Acusó que los ministros irresponsables querían simplemente echar atrás la Constitución, ya que en una actitud golpista, irresponsable y canalla se forzó al Pleno de la Corte para que, con sólo seis votos de los ministros pudieran impugnar y decidir por encima de 36 millones de votos, de 86 senadoras y senadores, más de 340 diputados y de 23 congresos de los estados. El presidente de la Junta de Coordinación Política, **Adán Augusto López Hernández**, celebró la determinación de las tres ministras y el ministro de la Suprema Corte, quienes pudieron decir no a los intereses de los partidos de oposición. La senadora **Andrea Chávez Treviño**, dijo que el Pleno de la Suprema Corte determinó que la reforma va y la oposición fue derrotada una vez más. Váyanse acostumbrando, porque les vamos a seguir derrotando en las urnas y en todas las instancias, porque sabemos que de nuestra parte está la razón, la lógica y el derecho. Por Acción Nacional, **Marko Cortés Mendoza** subrayó que la mayoría de los ministros que integran la SCJN coinciden que la reforma al Poder Judicial es inconstitucional, por lo que es increíble e inaudito cómo este régimen tiene una capacidad corruptora, pues el aparato dobló a un ministro, porque de la noche a la mañana resulta que cambió de parecer **Alberto Pérez Dayán**. Del PRI, la senadora **Claudia Edith Anaya Mota** aceptó que muchas cosas tienen que mejorar en materia de justicia, pero la forma en la que se hizo la reforma judicial no es la correcta, ya que se trastocan pilares fundamentales de la Constitución y del modelo republicano. El debate no fue el fin, sino el principio de una nueva época que nos obligará a ampliar aún más el rango de los derechos humanos. **Luis Alfonso Silva Romo**, del PVEM, dijo que se le debe dar continuidad al mandato que el pueblo de México llevó a cabo en las urnas para erradicar los excesos y un rediseño institucional del Poder Judicial, para que verdaderamente imparta justicia pronta y expedita, por lo que no podemos permitir que quienes deben obedecer la Constitución, hoy pretendan exceder sus funciones. **Alejandro González Yáñez**, del PT, aseguró que México vivió un momento crucial de su historia, porque la decisión que tomaron tres ministras y un ministro, con una actitud valiente, salvaron la Constitución Política y se protegió al Constituyente Permanente.

MARIO DELGADO : CONVERTIR A MÉXICO EN POTENCIA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA; OBJETIVO DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN

El secretario de Educación Pública, **Mario Delgado Carrillo**, asistió a la Reunión de instalación de la Comisión de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación de la Cámara de Diputados. **Mario Delgado** señaló que la ciencia debe estar al servicio de la comunidad y atender las necesidades reales de la población. Independencia científica y tecnológica son campo fértil para consolidar a México como potencia en el nuevo mundo multipolar. La apuesta del gobierno de la Presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo** es convertir a México en una potencia científica e innovadora, para que la ciencia esté al servicio de la comunidad y atienda las necesidades reales de la población y del planeta. **Mario Delgado** sostuvo que estas materias deben cumplir una función ética en la sociedad para garantizar su desarrollo; mejorar la productividad en los distintos sectores, y alcanzar una mayor riqueza nacional. Cuando se logra la autodeterminación política y por ende económica de un pueblo, deriva en un proceso más competitivo y de desarrollo científico y tecnológico, para crear productos innovadores para nuevos mercados con conciencia ambiental. El secretario de Educación pidió a las y los diputados federales apoyar las reformas a la Ley de la Administración Pública Federal para crear la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación. Finalmente, destacó que la SEP trabaja de la mano con el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt), próximo a convertirse en la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Ciencia y Tecnología), para adaptar las currículas en Educación Media Superior y Superior y ofrecer carreras a la nueva generación de jóvenes en actividades económicas que están siendo relevantes para nuestro país. A su vez, el presidente de la Comisión de Ciencia,



Tecnología e Innovación de la Cámara de Diputados, **Eruviel Ávila Villegas**, dijo que las y los integrantes de la LXVI Legislatura deben tener presente que en educación, ciencia y tecnología no se gasta, se invierte, sobre todo cuando la ciencia se promueve con un enfoque humanista, cercano y sensible a las causas sociales. Asistieron la virtual secretaria de Ciencia, Tecnología e Innovación, **Rosaura Ruiz Gutiérrez**; el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Sergio Carlos Gutiérrez Luna**; la vicecoordinadora del Grupo Parlamentario de Morena, **Gabriela Georgina Jiménez Godoy**; los directores generales del Instituto Politécnico Nacional (IPN), **Arturo Reyes Sandoval**, y del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep), **Rodrigo Rojas Navarrete**; el titular del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), **Santiago Nieto Castillo**; las diputadas **Irais Virginia Reyes de la Torre**, **Rosalía León Rosas**, **Anabel Acosta Islas** y **Laura Cristina Márquez Alcalá**, así como los diputados **Alfonso Ramírez Cuellar**, **Humberto Ambríz Delgado**, **Jesús Alfonso Ibarra Ramos**.

SENADORA ANA LILIA RIVERA; SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DESESTIMÓ EL PROYECTO DE INCONSTITUCIONALIDAD CONTRA LA REFORMA AL PODER JUDICIAL

La senadora **Ana Lilia Rivera Rivera**, señaló que la Suprema Corte de Justicia de la Nación desestimó el proyecto de inconstitucionalidad contra la reforma al Poder Judicial. Tras esta victoria, quedó claro que la Corte, no tiene la facultad para decir que la reforma al poder judicial es inconstitucional, por lo que su intervención era improcedente. Lo que millones de mexicanas y mexicanos decidieron con su voto no está en juego a costa de unos pocos. Las instituciones están para respetar la voluntad de la gente, no para cuestionarla. No pueden ir en contra de lo que el pueblo ya decidió y respaldó con su voto. **Ana Lilia Rivera** pidió a la ciudadanía no dejarse engañar y explico que la Corte desestimó estas acciones de inconstitucionalidad no por un genuino interés en defender la Constitución, sino porque se encontró sin alternativas, al no contar con la mayoría calificada. La senadora **Ana Lilia Rivera**, compartió que se respetaron todas las reglas y que la reforma al Poder Judicial pasó por todo el proceso legislativo de manera correcta y siguiendo todas las leyes paso por paso. Todo se hizo con apego al proceso legislativo y eso le da a la reforma fuerza y legitimidad. Esta reforma es legítima y tiene el respaldo de la gente; en 2025 el pueblo elegirá a las y los integrantes del poder judicial. Finalmente, resaltó que este es un triunfo del pueblo de México. A pesar de las diferencias, la razón y la ley se impusieron. La transformación de México sigue adelante, con un sistema judicial que representará a todas y todos los mexicanos.

SENADOR ALEJANDRO MORENO; LA RELACIÓN DE MÉXICO CON ESTADOS UNIDOS DEBERÁ SER INTELIGENTE Y SIN OCURENCIAS

El senador y Presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Revolucionario Institucional (PRI), **Alejandro Moreno**, advirtió que en la relación bilateral de México con Estados Unidos, una vez que **Donald Trump** asuma el gobierno deberá ser inteligente y estratégica; no puede haber ocurrencias, ni puede haber ideologías, porque aquí no es a gritos y a sombrerozcos. Dijo que, por tratarse de dos nuevos gobiernos, para llevar a una relación firme, de respeto, mesurada, debe de caber primero la unidad al interior de nuestro país. Para ello, tendrá que ser una relación inteligente y con estrategia, debe basarse, primero, en convocar al acuerdo, al diálogo y a la unidad nacional, sobre todo porque se irá a la renegociación y revisión del tratado comercial de América del Norte (TMEC), que fortalece y ha sido negocio para México. El también Presidente de la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe (COPPPAL), señaló que el pueblo norteamericano ha decidido con su voto en una elección abierta, transparente, copiosa, que su Presidente sea **Donald Trump**. Esto a lo que nos lleva es a fortalecer la unidad nacional, a convocar al acuerdo, al diálogo. México debe estar preparado para una relación en esta nueva etapa, de dos nuevos gobiernos, tanto el de México como el de Estados Unidos, y próximamente habrá elecciones también en Canadá. El senador **Alejandro Moreno** advirtió que en México tenemos una responsabilidad importante, que es no solo que se diga que hay una renegociación del TMEC, sino que haya una revisión. Ver en ese acuerdo comercial que tenemos, tan importante para el país, cómo fortalecemos la postura de México, pero también cómo garantizamos certeza, certidumbre a las inversiones de otros países, tanto de Estados Unidos como de Canadá. En torno a la votación que se dio en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), en la que se desecharon las acciones de inconstitucionalidad sobre la reforma al Poder Judicial, el senador y dirigente nacional del PRI expresó que, como lo señaló antes de manera firme y pública, el giro que dio uno de los ministros, **Alberto Pérez Dayán**, fue lo que dio la posibilidad de que no pudieran detener esa reforma constitucional. Indicó que había sospechosismo, porque había señalamientos de presiones y coacciones en su voto, y quedó demostrado, porque había un bloque permanentemente de 8 ministras y ministros de la Corte.



Por ello, considero que fue un día triste, trágico y negro para nuestro país, porque no solo se pone en riesgo el sistema judicial, la autonomía del Poder Judicial, el régimen democrático, el equilibrio de poderes. Aseguré que en el PRI vamos a seguir dando la batalla, la lucha, y que el pueblo de México sepa que este ministro, por su responsabilidad, por su decisión, no solo traicionó los órdenes legales; traicionó el poder defender la Constitución, porque uno de los principios fundamentales de cuidar, salvaguardar el orden constitucional recae en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y él le falló a la Corte, a los trabajadores, a sus compañeros, y al pueblo de México. Dijo que si bien se han agotado los temas legales en torno a la reforma al Poder Judicial, desde el tricolor seguiremos atentos a no solo señalar, a denunciar todo lo que conlleve romper el equilibrio de poderes, el atentar contra el régimen democrático. Seguiremos alzando la voz. Es lo que tenemos que hacer desde la oposición. El gobierno tiene que entender que hoy México no solo requiere, demanda, de la pluralidad política, sino también de respeto, y demanda un mensaje al mundo, de que en México somos un país democrático.

SENADOR RICARDO ANAYA; SIN DUDA FUE UN MARTES NEGRO; LO SUCEDIDO EN EL PODER JUDICIAL Y EL TRIUNFO DE TRUMP

El senador **Ricardo Anaya Cortés**, señaló que sin duda fue un martes negro, un cóctel molotov o la tormenta perfecta, como le quieran ustedes llamar. Por un lado, la Corte que no tuvo los votos para echar abajo esa Reforma Judicial, que es el fin, de la división de poderes en México. Es decir, de ahora en adelante nos tendremos que acostumbrar a que Morena tenga el control no solo del Ejecutivo y del Legislativo, sino también del Poder Judicial y el triunfo de **Donald Trump** en Estados Unidos va a traer enormes complejidades para nuestro país. Creo que no se ha dimensionado la magnitud del problema. Nada más empezando por su amenaza de poner aranceles de 25 por ciento a México, si eso lo cumple, literalmente quiebra la economía mexicana y no estoy exagerando. Y habrá quien diga no lo va a hacer, bueno, pues ya se lo hizo a China, que es la segunda economía más grande del mundo y otros dirán, pero y cómo China lo sobrevivió, no lo que pasa es que China a Estados Unidos solo le exporta el 15 por ciento de lo que produce, nosotros le exportamos a Estados Unidos más del 80 por ciento de lo que producimos. Entonces, sin duda un martes negro que trae enormes complejidades y yo haría dos llamados: el primero es a la unidad, porque el reto de tener a **Donald Trump** como presidente va a requerir unidad nacional y que dejemos atrás esta polarización absurda y cerremos filas todas y todos como mexicanos. Lo segundo, la exigencia al gobierno mexicano de estar a la altura de las circunstancias, porque el gobierno de Estados Unidos va a estar buscando pretextos y si se dedican a solapar a los criminales, a violar el Tratado de Libre Comercio, a eliminar órganos autónomos que deberían estar garantizados, de acuerdo al Tratado de Libre Comercio, pues le van a dar pretexto para tomar medidas que van a lastimar, no al gobierno, sino a las familias mexicanas. Sobre lo dicho por **Marko Cortés** en el sentido de tipificar el narcoterrorismo como delito, lo que implicaría que Estados Unidos pudiera intervenir en forma coordinada dijo **Ricardo Anaya**, que su llamado es en dos sentidos: uno a la unidad nacional, que entendamos la magnitud del reto y entendamos que este es un momento histórico que nos va a requerir estar todos juntos, aunque tengamos diferencias políticas, y segundo, más bien exigirle al gobierno mexicano que esté a la altura de las circunstancias, que combata el crimen, que cumpla con sus obligaciones en el Tratado de Libre Comercio, porque no queremos una intervención de otras naciones para mal en nuestro país, lo que queremos es colaboración con otros países para salir adelante.

SENADORA GUADALUPE MURGUÍA; PAN BUSCARÁ LOS MECANISMOS DE DEFENSA LEGAL, NACIONAL E INTERNACIONAL, PARA LOS TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL

La coordinadora del Grupo Parlamentario del PAN, **Guadalupe Murguía Gutiérrez**, lamentó profundamente que no se hayan obtenido los votos suficientes en la Suprema Corte de Justicia de la Nación para dejar sin efecto la reforma del Poder Judicial. Es una reforma inconstitucional y contraria a la autonomía y a la independencia del Poder Judicial. Expresó su reconocimiento a los ministros que resolvieron de acuerdo con su propia convicción, en defensa de la autonomía y la independencia del Poder Judicial y reiteró a todos los trabajadores el apoyo del PAN. Vamos a estar buscando los medios de defensa legal que procedan, bien sean locales, en este país o a nivel internacional como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, para hacer una defensa de la división de poderes porque hoy el sistema jurídico que hoy cambia se ve gravemente afectado. Finalmente, manifestó su desacuerdo en que el ministro **Alberto Pérez Dayán** haya emitido un voto en contra al tema de la reforma del Poder Judicial, cuando reiteradamente se había manifestado a favor en diversos ámbitos. Quienes participamos en la vida política, jurídica de nuestro país, somos responsables de nuestros hechos y ante la historia tenemos que dar la respuesta que se requiera.



KAMALA HARRIS; ACEPTA LA DERROTA PERO NO RENUNCIA A LA LUCHA PARA QUE LA LUZ VUELVA A EEUU

La vicepresidenta estadounidense, **Kamala Harris**, reconoció su derrota en las elecciones ante **Donald Trump** asegurando que el resultado no es el que querían ni por el que trabajaron, pero prometió que la luz del EE.UU. prometido volverá. El resultado no es el que quisimos ni por el que trabajamos ni por el que votamos, pero la luz del EE.UU. prometido volverá mientras sigamos trabajando y sigamos luchando. **Kamala Harris** aseguró que deben aceptar los resultados de estas elecciones porque un principio democrático es que cuando perdemos unas elecciones hay que reconocerlo, y subrayó que va a trabajar para una transición pacífica de poder. Estoy aquí para decir: aunque acepto la derrota, no renuncio a la lucha que impulsó esta campaña.

DONALD TRUMP; GANA LAS ELECCIONES DE REGRESO A LA CASA BLANCA SERÁ DE NUEVO PRESIDENTE

El candidato republicano, **Donald Trump**, se proclamó ganador de las elecciones en Estados Unidos y volverá a la Casa Blanca, tras una reñida campaña electoral, para convertirse en el presidente número 47 del país. **Donald Trump** superó los 270 votos electorales necesarios para proclamarse vencedor frente a su rival, la candidata demócrata y vicepresidenta del Gobierno, **Kamala Harris**. Según el sistema de sufragio de EE.UU., el presidente es proclamado por el Colegio Electoral, un órgano integrado por 538 delegados que eligen los estados en función de su población. El aspirante ganador en cada estado, aunque sea por un solo voto, se lleva todos sus compromisos con la excepción de Nebraska y Maine y el que llega a los 270 gana las elecciones.

LA ULTRADERECHA INTERNACIONAL; CANTA VICTORIA JUNTO A DONALD TRUMP

Líderes de formaciones y gobiernos ultraderechistas internacionales hicieron suya la victoria del republicano **Donald Trump** en las elecciones estadounidenses y se identificaron con sus postulados. De Argentina a Brasil, de Italia a Hungría, dirigentes ultranacionalistas y populistas cantaron victoria junto al candidato republicano estadounidense frente a la demócrata **Kamala Harris**. **Milei** pidió a **Trump** que haga América Grande Otra Vez. Usted sabe que puede contar con Argentina para llevar adelante su tarea. Éxito y bendiciones.

www.hectormunoz.com.mx/

[Twitter @hector munoz](https://twitter.com/hectormunoz)

[Instagram jhectormunoz](https://www.instagram.com/hectormunoz)

Facebook Héctor Muñoz



TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



DIME DE qué te preocupas y te diré quién eres. Resulta curioso que **Félix Salgado Macedonio** fue de los primeros en poner el grito en el cielo, ante la posibilidad de que el próximo gobierno de **Donald Trump** declare como grupos terroristas a los cárteles mexicanos del narcotráfico.

AYER en plena sesión del **Senado**, el legislador morenista de **Guerrero** amenazó con denunciar por ¡traición a la patria! a quienes promuevan la idea de que **Estados Unidos** asome las narices en las actividades delictivas en **México**.

LO QUE está claro es que Trump no pedirá permiso y lo mejor sería buscar acuerdos de cooperación, como lo propuso la senadora panista **Lilly Téllez** para que ambos países persigan a las bandas del crimen organizado.

¿POR QUÉ le molestará tanto a Salgado Macedonio esa idea? Es pregunta que cualquier guerrerense puede responder.

• • •

VAYA ENREDO traen los senadores de **Morena** por la imposición de incluir a **Rosario Piedra** en la terna para designar a la nueva presidenta de la **Comisión Nacional de Derechos Humanos**.

LA OPOSICIÓN le pidió a **Javier Corral**, presidente de la comisión senatorial, que revelara las calificaciones que obtuvo Piedra por parte de las organizaciones civiles. El chihuahuense reconoció que, en realidad,



sólo dos de los 17 organismos consultados dieron una opinión favorable de la actual titular de la **CNDH**. LOS JALONEOS están duros pues Corral no quería a Piedra en la terna, pero **Gerardo Fernández Noroña** sí y los radicales morenistas presionaron por incluirla. POR CIERTO que otra senadora también de **Morena**, la bravucona **Lucía Trasviña**, dijo que en el proceso de selección, lo que menos importa es la preparación o los méritos académicos. Que lo único que hay que tomar en cuenta... ¡es la moral! Tan fácil que es medirla, ¿verdad?

• • •

HOY ANDARÁN por tierras tapatías **Luisa Alcalde** y **Andrés Manuel López Beltrán** y se encontrarán con que los morenistas de **Jalisco** están más divididos que los seguidores de **Chivas** y **Atlas**.

LUEGO DE QUE la justicia electoral desechó el cuento del fraude electoral presentado por **Claudia Delgadillo**, dentro de **Morena** no han podido encontrar el rumbo y mucho menos la unidad. Cosa de ver, por ejemplo, que el senador **Carlos Lomelí** anda promoviendo la idea de que él bajará recursos federales para los alcaldes de la **4T**... pero se le olvida que eso se ve en la **Comisión de Presupuesto** que preside en la **Cámara de Diputados** la también jalisciense **Merilyn Gómez Pozos**.

POR SI fuera poco, la bancada guinda en el **Congreso local** no pudo tomar el control de la legislatura, pues sus supuestos aliados (**Partido Verde, Futuro y Hagamos**) decidieron jugar por su lado, en lugar de crear un súper grupo mayoritario como estaba previsto.

ASÍ QUE Alcalde y Andy tardarán tanto armando el rompecabezas, que no tendrán ni tiempo de comerse una torta ahogada.



[¿SERÁ?]

Tiempos turbulentos

Ante la futura llegada de **Donald Trump** a la Presidencia de **Estados Unidos**, es probable que **México** enfrente tiempos difíciles que requerirán del cierre de filas de todos los actores políticos, ya sean de la oposición o el oficialismo. Por ello, no falta quien diga que la 4T debería empezar a conciliar en asuntos críticos para la República, y si bien ya es imposible en el tema del **Poder Judicial**, aún está la puerta abierta para el **Inai**. Porque el saber negociar es parte fundamental de la política. ¿Será?

Hay acuerdo

El alcalde de la Benito Juárez en la CDMX, **Luis Mendoza**, parece haber acabado ya las reuniones con todos los involucrados en el caso del cierre de la **Plaza de Toros** y el llamado **Estadio Azul**. Los vecinos de la zona ya pusieron sobre la mesa sus exigencias, mientras que los propietarios de los inmuebles se comprometieron a fortalecer las medidas de seguridad para lograr que se abran las instalaciones a la brevedad posible; según dicen, también la alcaldía ya metió acelerador a los trámites correspondientes para reanudar los eventos. ¿Será?

La meten con calzador

La inclusión de **Rosario Piedra** entre los nombres para ocupar la titularidad de la **Comisión Nacional de Derechos Humanos** fue con **calzador**, propuesta por cierto por un pequeño grupo al interior de Regeneración Nacional con el visto bueno, dicen, del **expresidente Andrés Manuel López Obrador**. En las evaluaciones, Piedra Ibarra estuvo incluso dentro de los perfiles peor evaluados, pero aseguran que dentro de la llamada Cuarta Transformación gusta mucho el silencio que suele guardar ante varios acontecimientos que representan una clara **violación a los derechos**. ¿Será?

Advertencia yucateca

En **Yucatán**, ayer se sintió un temblor político tras el diagnóstico que presentó el gobernador **Joaquín Díaz Mena** sobre las finanzas de la entidad. Si bien el morenista no se fue rudo con la anterior administración panista, sí fue firme al asegurar que habrá castigo para quien haya cometido excesos, no faltó quien se puso nervioso ¿con razón o sin motivo? ¿Será?

Nada para nadie

Nos dicen que en **Tlalnepantla de Baz** tras la resolución del **Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM)**, en el que por decisión dividida resolvió negarle la impugnación a **Tony Rodríguez**, se abre la puerta para que el Tribunal Regional revise la resolución y dé por sentado las graves violaciones que se cometieron en su contra durante el proceso electoral del pasado mes de junio; y aunque una magistrada consideró que existían los elementos suficientes para **anular la elección**, no se dio así... Así que hay que esperar el juicio de revisión en la Sala Regional del Tribunal Electoral, por lo que las elecciones extraordinarias continúan en vilo, hasta que los magistrados en turno resuelvan sobre la queja. ¿Será?



El gobierno devorador

LADIVISA DEL PODER

**ADRIÁN
TREJO**

engranev@yahoo.com.mx // @adriantrejo



Colonizado el Poder Judicial, Morena y sus aliados se preparan para la extinción de los órganos autónomos bajo el criterio de evitar la corrupción y reducir el gasto corriente de la administración pública federal.

Ese fue el slogan político que utilizó López Obrador durante todo su sexenio y ahora sus legisladores lo complacerán, aunque se hayan tardado unos meses.

La semana próxima, la Cámara de Diputados discutirá (es un decir, porque todo está decidido) las tres iniciativas de reforma constitucional para desaparecer a los siguientes organismos independientes:

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) cuyas funciones absorberá la Secretaría de la Función Pública, ahora llamada posposamente Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, como si el solo cambio de nombre garantizara el cumplimiento de sus fines.

Se extinguirá la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), cuyas funciones pasarán a la Secretaría de Economía; también la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) y la Comisión Reguladora de Energía (CRE).

Sus tareas serán realizadas a partir de su desaparición por la Secretaría de Energía.

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) será extinguido y su labor será endosada a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes; igual pasará a la historia el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación, que será devorado por la Secretaría de Educación Pública.

Quizá la desaparición más costosa, en términos de credibilidad y certeza estadística, será la del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), responsable de realizar los indicadores de po-

breza en en el país, labor que realizará ahora el Inegi.

Todos estos organismos (más el INE en tiempos de **Lorenzo Córdova**) fueron sistemáticamente bombardeados por López Obrador con acusaciones de presunta corrupción, que en ningún caso pudo demostrar, salvo uno o dos escándalos particulares.

La decisión está tomada; el gobierno tendrá el control absoluto sobre la información estadística, sobre las investigaciones sobre colusión entre empresas y/o particulares; en el caso de la energía, por ejemplo, será juez y parte al haber convertido a Pemex y la CFE nuevamente en empresas estatales.

No hay nada que impida la consumación de estas extinciones ni cualquier otra reforma que convenga al gobierno en turno y su partido.

Pero no vamos camino a un régimen totalitario ¿eh?

••••

El senador del Verde, **Luis Armando Melgar**, anunció que Morena presentará una iniciativa de Ley para “la transparencia, prevención y combate de prácticas indebidas en materia de contratación de publicidad”.

Se trata, explicó el legislador, de emitir una legislación similar a la que la Corte abrogó en el 2021, que tenía por objetivo regular las relaciones entre anunciantes, agencias publicitarias y medios de comunicación.

En resumen, se trata de que dichas agencias no cobren al cliente y luego exijan una comisión al anunciante, so pena de que sí no aceptan el trato, son borrados o ignorados de las pautas publicitarias no solo del gobierno, sino de la iniciativa privada.

La iniciativa no se mete al tema del presupuesto destinado a la publicidad oficial; es un marco más generalizado que, por lo visto, tiene el apoyo de otras fracciones parlamentarias.

••••

De la forma más burda que se pueda imaginar, a Morena en el Senado se le hizo bolas el engrudo para elegir a la nueva presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

En la terna final fue incluida **Rosario Piedra Ibarra**, actual presidenta, a pesar de que solo obtuvo ¡un voto! en su comparecencia ante comisiones; la peor calificada y aún así la subieron a la terna.

Ay, **Javier Corral**, a tragar sapos.



Opinión

Se despide el IFT con medidas light contra América Móvil

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) dio a conocer ayer miércoles el conjunto de medidas asimétricas que impuso a América Móvil y las diversas empresas concesionarias relacionadas, en su calidad de Agente Económico Preponderante en el Sector Telecomunicaciones.

Es significativo el excesivo tiempo que le tomó al IFT adoptar esta resolución, destacan analistas consultados por este medio. El regulador tardó prácticamente cuatro años en tomar la decisión, el mayor tiempo que se ha tomado desde que inició el proceso de revisión de estas medidas. La anterior fue adoptada por el Pleno del órgano regulador en diciembre de 2020.

Llama la atención, también, que las medidas principales son de alcance limitado, como el obligar a Telcel a entregar equipos desbloqueados a sus usuarios móviles o prohibirle al jugador predominante que sujete a sus clientes a plazos forzados.

En el contexto de la inminente resolución en el Congreso para desaparecer a los órganos constitucionales autónomos, es significativo que estas decisiones son el rostro con el que el IFT se despide, mostrando debilidad frente al Agente



La última resolución sobre preponderancia del IFT fue hace casi cuatro años, el mayor lapso que se ha tomado para adoptar una decisión. FOTO: ARCHIVO CUARTOSCURO

Preponderante del Sector Telecomunicaciones.

No se puede olvidar que, en el sexenio pasado, el entonces presidente López Obrador criticaba la ineficacia de los órganos reguladores. La crítica que valía para el IFT es el no haber podido controlar a los monopolios en telecomunicaciones. En su despedida, el IFT pretende hacer creer a todos, entre ellos a los integrantes del nuevo Gobierno, que resolvió los problemas de competencia en el sector telecomunicaciones. Evidentemente no es así.

**SAMUEL GARCÍA**[@SamuelGarciaCOM](#)samuel@arenapublica.com

El Observador / La jugada de Claudia

Se esperaba una hecatombe. La derrota de la Corte en su intención de parar la reforma judicial y el triunfo de Trump eran las dos noticias del peor escenario en un martes negro. Ambas ocurrieron, pero los mercados financieros del país no solo no cayeron, sino que lo celebraron este miércoles. ¿Por qué?

Vayamos por partes. Ayer, el peso no se depreció frente al dólar como se esperaba, sino incluso se apreció 0.14% en los mercados globales, después de tocar 20.80 pesos por dólar en el intradía del martes cuando se avistaba el triunfo de Trump. La apreciación del peso sorprendió por la fortaleza que mostró el dólar frente al resto de monedas. Aunque se llegó a pensar que se repetiría la amarga historia de la depreciación del peso en la inesperada victoria de Trump en 2016, lo cierto es que cada hecho tiene un contexto y una narrativa distinta. Y el Trump victorioso de ayer, es un personaje más conocido por los mercados y la depreciación que sufrió el peso en los últimos días lo hizo atractivo para los operadores de cambios... por el momento.

Simultáneamente, el bono mexicano a 10 años también tuvo un buen día en los mercados internacionales con una fuerte demanda, bajando su tasa de rendimiento desde el pico que alcanzó el viernes y lunes pasados. Mientras que el principal índice de la Bolsa Mexicana de Valores subió 1.61% en la que destacaron alzas en las acciones de empresas ligadas a la generación de energías limpias (Sempra) y relacionadas con la infraestructura (Cemex, GCC), entre otras.

Hay que decirlo con todas sus letras. Una buena parte de la reacción de los mercados tuvo que ver con un acierto del gobierno de Claudia Sheinbaum, de dar a conocer el Plan Nacional de Energía precisamente al día siguiente de la elección estadounidense y del desenlace de la reforma judicial en la Corte. El Plan traía un mensaje muy claro: Que en su gobierno habría reglas claras para la inversión privada en la generación de electricidad. Estas señales eran esperadas por un buen número de inversionistas, tanto financieros



como del sector real, y la noticia de la presidenta funcionó en los mercados para los efectos de neutralizar las malas noticias del exterior.

Pero el anuncio de Sheinbaum de ayer también puede ser el punto de partida de una narrativa positiva sobre un enfoque más tecnocrático en asuntos como el de la generación de electricidad, creando expectativas sobre el plan para Pemex que se presentaría la próxima semana, previo a la presentación del Paquete Económico para 2025, el viernes 15.

Evidentemente que el anuncio sobre el Plan Nacional de Energía no fue la única razón por la que los mercados locales reaccionaron positivamente el miércoles, también se contagiaron de la reacción positiva de Wall Street al plan fiscal de Trump que favorece a las corporaciones, a pesar de que ahora esperan una Reserva Federal más cautelosa en su reducción de tasas hacia los próximos meses.

La jugada de la presidenta funcionó. Sin embargo, la reacción de los mercados este miércoles solo representa una reacción de corto plazo -de espera- ante nuevas noticias tanto de Trump como de Sheinbaum. La noticia de la desaparición de órganos autónomos va a contracorriente de un discurso más conciliador. Ya veremos. Pero Sheinbaum tiene la oportunidad de abrir una nueva narrativa en los mercados.

Colofón

Ganar todo puede ser peligroso. Ése es el riesgo que corren los burócratas que rodean a la presidenta. Creer que el éxito está asegurado en medio de un campo minado es un peligro. La arrogancia nunca ha sido buena consejera.

* Mensajes a esta columna de estrategias enviarlos al correo: samuel@arenapublica.com

**SAMUEL GARCÍA**

@SamuelGarciaCOM

samuel@arenapublica.com

El Observador / La jugada de Claudia

Se esperaba una hecatombe. La derrota de la Corte en su intención de parar la reforma judicial y el triunfo de Trump eran las dos noticias del peor escenario en un martes negro. Ambas ocurrieron, pero los mercados financieros del país no solo no cayeron, sino que lo celebraron este miércoles. ¿Por qué?

Vayamos por partes. Ayer, el peso no se depreció frente al dólar como se esperaba, sino incluso se apreció 0.14% en los mercados globales, después de tocar 20.80 pesos por dólar en el intradía del martes cuando se avistaba el triunfo de Trump. La apreciación del peso sorprendió por la fortaleza que mostró el dólar frente al resto de monedas. Aunque se llegó a pensar que se repetiría la amarga historia de la depreciación del peso en la inesperada victoria de Trump en 2016, lo cierto es que cada hecho tiene un contexto y una narrativa distinta. Y el Trump victorioso de ayer, es un personaje más conocido por los mercados y la depreciación que sufrió el peso en los últimos días lo hizo atractivo para los operadores de cambios... por el momento.

Simultáneamente, el bono mexicano a 10 años también tuvo un buen día en los mercados internacionales con una fuerte demanda, bajando su tasa de rendimiento desde el pico que alcanzó el viernes y lunes pasados. Mientras que el principal índice de la Bolsa Mexicana de Valores subió 1.61% en la que destacaron alzas en las acciones de empresas ligadas a la generación de energías limpias (Sempra) y relacionadas con la infraestructura (Cemex, GCC), entre otras.

Hay que decirlo con todas sus letras. Una buena parte de la reacción de los mercados tuvo que ver con un acierto del gobierno de Claudia Sheinbaum, de dar a conocer el Plan Nacional de Energía precisamente al día siguiente de la elección estadounidense y del desenlace de la reforma judicial en la Corte. El Plan traía un mensaje muy claro: Que en su gobierno habría reglas claras para la inversión privada en la generación de electricidad. Estas señales eran esperadas por un buen número de inversionistas, tanto financieros



como del sector real, y la noticia de la presidenta funcionó en los mercados para los efectos de neutralizar las malas noticias del exterior.

Pero el anuncio de Sheinbaum de ayer también puede ser el punto de partida de una narrativa positiva sobre un enfoque más tecnocrático en asuntos como el de la generación de electricidad, creando expectativas sobre el plan para Pemex que se presentaría la próxima semana, previo a la presentación del Paquete Económico para 2025, el viernes 15.

Evidentemente que el anuncio sobre el Plan Nacional de Energía no fue la única razón por la que los mercados locales reaccionaron positivamente el miércoles, también se contagiaron de la reacción positiva de Wall Street al plan fiscal de Trump que favorece a las corporaciones, a pesar de que ahora esperan una Reserva Federal más cautelosa en su reducción de tasas hacia los próximos meses.

La jugada de la presidenta funcionó. Sin embargo, la reacción de los mercados este miércoles solo representa una reacción de corto plazo -de espera- ante nuevas noticias tanto de Trump como de Sheinbaum. La noticia de la desaparición de órganos autónomos va a contracorriente de un discurso más conciliador. Ya veremos. Pero Sheinbaum tiene la oportunidad de abrir una nueva narrativa en los mercados.

Colofón

Ganar todo puede ser peligroso. Ése es el riesgo que corren los burócratas que rodean a la presidenta. Creer que el éxito está asegurado en medio de un campo minado es un peligro. La arrogancia nunca ha sido buena consejera.

* Mensajes a esta columna de estrategias enviarlos al correo: samuel@arenapublica.com



FRENTE AL VÉRTIGO



PREPARANDO EL TERRENO

POR PEDRO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ

La Suprema Corte de Justicia de la Nación sesionó para discutir una acción de inconstitucionalidad relativa a la reciente reforma al Poder Judicial. El proyecto a discutir, a cargo del ministro González Alcántara Carrancá, proponía una salida política para moderar los efectos de la reforma aprobada por el Congreso.

Declaraba como constitucional la elección de ministros de la Suprema Corte, los magistrados del Tribunal Electoral y la creación del Tribunal de Disciplina Judicial. No obstante, sugería declarar inconstitucional la elección de todos los jueces de justicia federal y la disposición que impedía otorgar efectos generales a todas las personas en los juicios de amparo.

Luego de una discusión sobre el número de votos necesarios para aprobar la acción de inconstitucionalidad, relativo al nuevo umbral fijado por las nuevas disposiciones, finalmente se decidió que no se reunieron los votos necesarios para aprobar y, por lo tanto, la reforma al Poder Judicial quedó tal cual se aprobó en el Congreso.

Con esta decisión, México tendrá un Poder Judicial electo de forma popular, un modelo poco experimentado en el mundo, sobre todo a esta gran escala, que enfrentará un reto de implementación gigantesco y que parece más un experimento que una reforma que dé garantías de que mejorará la impartición de justicia en el país.

En el plano político, la 4T consigue su objetivo de politizar y popularizar los tres Poderes de la Unión y convertir el régimen político de México en uno basado en mayorías. Un cambio radical a lo que se venía construyendo en las últimas cuatro décadas que le permitirá a la administración de Claudia Sheinbaum avanzar en su plan de gobierno con una velocidad nunca antes vista. El resultado es que las bases del humanismo mexicano se convertirán en texto constitucional.

En suma, la reforma al Poder Judicial, la desaparición de los órganos constitucionales autónomos y la presentación de la reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, preparan el terreno para que el gobierno de Sheinbaum y la Cuarta Transformación generen los cambios pendientes de la pasada administración y empujen sus nuevas prioridades.

Sobre el debate de si estos cambios nos acercan más a una dictadura que una democracia, parece que, por lo menos en el discurso y en el entendido popular, la balanza está inclinada por la democracia.

La Cuarta Transformación se ha adueñado del discurso de la democracia, legitimado por las mayorías populares, derrotando, por lo pronto, una comprensión académica y de oposición de la democracia como una institucional y de frenos y contrapesos. Esta visión y percepción no es estática, sino dinámica y dependerá de los resultados y los cambios en la realidad económica, social o la seguridad de los votantes.

El nuevo lienzo que se preparó la 4T, le permite tomar decisiones ágiles y sin muchos frenos y, a la vez, genera que al único lugar adonde habrá que ver cuando las cosas salgan bien o salgan mal, sea Palacio Nacional.

@hastaelPeter



Elección judicial para 2025



La Reforma Judicial de la 4T, se consolidó el martes 5 de noviembre. A nueve meses de que el expresidente Andrés Manuel López Obrador, envió al legislativo sus reformas constitucionales, que con los resultados del 2 de junio facilitaron la aprobación del paquete de reformas. Que son los pilares del segundo piso de la Cuarta Transformación.

Los miembros del poder judicial que están en pie de lucha, analistas y parte importante de la sociedad tuvieron una ilusión óptica al imaginar un escenario de cohesión de ocho ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), para aprobar el proyecto de contención del Ministro Juan Luis González Alcántara, que proponía anular la elección por voto popular de magistrados y jueces federales y locales.

Sin embargo, el Ministro Alberto Pérez Dayán, cambió el sentido de su voto y rompió el bloque de ocho ministros con un pronunciamiento que le pega a todos “una insensatez llevada irresponsablemente al texto supremo con otra insensatez equivalente” Pérez Dayan, declaró no estar ajeno a las consecuencias de la reforma.

Ante el inminente resultado, los trabajadores del poder judicial, anunciaron continuar la defensa a jueces y magistrados.

El Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación (PJF) emitió una convocatoria pública para el proceso de selección de candidatos a 881 cargos en el sistema judicial, con miras a la elección extraordinaria de 2025

Y ahora, el tema está en la cancha del Instituto Nacional Electoral (INE), que está fracturado y que ya fue cuestionado por la Presidenta Claudia Sheinbaum por

el costo de la elección del uno de junio de 2025.

Los mexicanos, ya estamos cansados de vivir en medio de procesos electorales. Que alguien se ponga a trabajar. Y a esperar la respuesta de los dueños del capital.

SUSURROS

1. La terna para nombrar titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, fue cuestionada por la oposición en las comisiones de Justicia y Derechos Humanos del Senado de la República. La integran Nashieli Ramírez, Paulina Hernández y Rosario Piedra Ibarra, esta última que fue omisa en la defensa de los derechos humanos y que fue la peor calificada. El prestigio del senado sigue en riesgo.

2. La morenista Gabriela Jiménez Godoy, vicecoordinadora de la Cámara de Diputados, durante la discusión en materia de igualdad sustantiva señaló que la lucha de género es de todas las mujeres sin importar colores partidistas.

3. En Talleres Gráficos de México (TGM) hay proveedora consentida, o al menos es el sabor de boca que dejan los contratos por casi 500 millones de pesos que le han entregado a Gráficas Corona JE, desde que Maribel Aguilera asumió la titularidad dos años atrás. Los supuestos lazos tienen que ver con el esposo de la directora y exencargado de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (Conaliteg), Antonio Meza Estrada, pues se le vincula con Juan Estrada Hernández, propietario de la firma. Aunque Meza Estrada se ha esforzado en negar los nexos, más de un testimonio afirma que las indagaciones se abrirían para descartar cualquier conflicto de interés, sobre todo al traer a la memoria que durante su paso por Conaliteg, fue señalado de posibles favorecimientos hacia firmas ‘amigas’, entre ellas, Bio Pappel y Magno Graf, por mencionar algunas.



Signos vitales

Alberto Aguirre

alberto.aguirre@economista.mx

¿Debilitarán a la SICT?

A pesar de su nueva denominación, la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes quedó relegada en la segunda mitad del sexenio anterior. La separación de la Coordinación de Puertos y la Marina Mercante marcó la tónica en la materia: las Fuerzas Armadas tomaron el control de otras áreas estratégicas —el espacio aéreo y las nuevas terminales aeroportuarias— y se abocaron a completar, en tiempo récord, otras obras emblemáticas, principalmente el Tren Maya.

La iniciativa de reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal que remitió la presidenta **Claudia Sheinbaum** a la Cámara de Diputados traspasa la conducción de la política de telecomunicaciones y radiodifusión del gobierno federal, así como los servicios telegráficos a la nueva Agencia para la Transformación Digital.

El gobierno abierto queda a cargo de esa nueva entidad. Y la dependencia encabezada por **Jesús Antonio Esteva Medina** recupera capacidades para construir, equipar, restaurar, reforzar, reconstruir y rehabilitar en espacios públicos que también habían cedido recientemente.

En el sexenio pasado, el Ejecutivo federal encargó la recuperación del espacio público en las ciudades medias y la atención de las comunidades damnificadas por los sismos de 2017 a un equipo de funcionarios públicos en el que destacaban los secretarios **Alejandra Frausto**, de Cultura, y **Román Meyer Falcón**, de Sedatu. Su modelo de intervención, sin embargo, sufrió un definitivo traspie en la península de Yucatán y en el Istmo de Tehuantepec... pero esa es otra historia.

La reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública dejará a cargo de la SICT concretar obras públicas de

infraestructura urbana a lo largo de todo el territorio nacional y también los distintos proyectos culturales, entre ellos las instalaciones destinadas al servicio del sistema educativo nacional, con lo que se recuperan las funciones que antiguamente desempeñó el Capfoe-INIFED para la SEP.

Al frente de un equipo de exfuncionarios del gobierno capitalino (**Andrés Lajous** y **Néstor Núñez**, entre ellos), el secretario Esteva ha recibido el encargo de modernizar al servicio público de transporte, que en los hechos se materializará con la expansión de red ferroviaria para pasajeros.

Las telecomunicaciones quedarán a cargo de la nueva Agencia de Transformación Digital absorberá esas funciones y también quedará a cargo de definir la capacidad satelital que se requiera, en su caso, de las personas concesionarias de recursos orbitales y de las autorizadas para explotar los derechos de emisión y recepción de señales de satélites extranjeros para prestar servicios e el territorio nacional.

De tal forma que el Servicio Postal Mexicano, el Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones, la Agencia Espacial Mexicana, el Infotec y la Conamer quedan sectorizados a la Agencia de Transformación Digital.

Efectos secundarios

¿INFLUYENTISMOS? A dos años de que **Maribel Aguilera Chairez** asumiera la dirección de Talleres Gráficos de México, los contratos otorgados a Gráficas Corona JE —propiedad de **Juan Estrada Hernández**— han generado inquietud en diversos sectores. La empresa ha recibido casi 500 millones de pesos en adjudicaciones, de los cuales más de 420 millones fueron destinados a la producción de materiales electorales recientes. Aunque **Antonio Meza Estrada**, esposo de Aguilera y exdirector de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (Conaliteg), niega algún vínculo familiar con Estrada Hernández, persisten las dudas sobre posibles conflictos de interés. Durante su tiempo en Conaliteg, Meza Estrada enfrentó cuestionamientos por la asignación de contratos millonarios a empresas cercanas, como Litografía Magno Graf y Grupo Bio Pappel.


**LORENZO
CÓRDOVA**

“La Constitución ya no es el documento en donde se plasma el pacto político fundacional de la sociedad”

|A14|

LORENZO CÓRDOVA VIANELLO

Despotismo

En la historia de la teoría política, el despotismo es una de las posibles formas de gobierno a través de las que se ejerce el poder público. En general con esa idea se hace referencia a aquel tipo de régimen en el cual los gobernantes ejercen el poder sin sujeción alguna a la ley y en donde actúan como dueños y señores sobre sus gobernados.

El concepto moderno de despotismo se debe a Montesquieu, autor de la célebre formulación moderna de la división de poderes como el diseño institucional que divide las funciones del poder público en los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial (así, en ese orden) para que éstos ejerzan un control y contrapeso recíproco con la finalidad de evitar los abusos en el ejercicio del poder político al interior de una sociedad.

Para Montesquieu el despotismo es una de las tres posibles formas de gobierno, que se distingue de las otras dos, la monarquía y la república, porque a diferencia de éstas el poder político no se ejerce con respeto y subor-

dinación a la ley sino, por el contrario, pasando por encima de ésta y convirtiéndola, en consecuencia, no en un freno del ejercicio del poder sino en el vehículo a través del cual cobra forma la voluntad de los gobernantes.

La teoría de Montesquieu, en realidad, retomó el planteamiento que un par de siglos antes había hecho Maquiavelo al distinguir dos formas de gobierno: los principados (monarquías) y las repúblicas (que podían ser de dos tipos, aristocráticas —en donde gobernaban unos pocos— o democráticas —en donde el gobierno era ejercido por muchos—), con base en el criterio del número de personas en las que se depositaba la potestad de gobernar. A éstas el autor del *Espíritu de las leyes* agregó una tercera forma que se distinguía de las anteriores por un criterio diferente: el respeto y subordinación que el gobierno asumía frente a las leyes (incluidas, por supuesto, las que él mismo expedía), o bien el asumir la ley como algo prescindible o que, en todo caso, debía ajustarse a la voluntad del gobernante. Al tipo de régimen que respondía a la prevalencia de la voluntad del gobernante sobre los mandatos de las leyes lo llamó, precisamente, despotismo



(término cuya etimología griega significa “dueño”, “amo”, “señor”).

Para Montesquieu no hacía diferencia alguna que el gobierno despótico fuera ejercido por uno o por varios gobernantes (a diferencia de los gobiernos “legales”, la monarquía o la república), porque su sello distintivo era el pasar por encima de la ley o el ajustarla a sus propios deseos o designios de manera arbitraria.

Siguiendo la definición conceptual de Montesquieu, quien, por cierto, fue el precursor del principio moderno de legalidad (que prescribe que una autoridad sólo puede hacer aquello a lo que lo autoriza expresamente una norma determinada), México ha dejado de ser ya un estado de derecho para convertirse en un despotismo en plena forma.

El desprecio por el derecho, el pasar por encima de éste como algo justificado en virtud de perseguir un “fin superior” y el ajustar las leyes a modo y voluntad del gobierno, que ha caracterizado el actuar del morenismo en el poder, cumple con creces la caracterización de un gobierno despótico en los términos planteados por Montesquieu.

La vergonzosa claudicación de la Suprema Corte a ejercer su función de contrapeso del poder político y de custodiar los principios fundamen-

La Ley fundamental ha dejado de ser la referencia al que tenía que ajustarse el poder político.

tales que la Constitución establece y que sustentan (sustentaban, más bien) a nuestra precaria democracia constitucional, abren las puertas de par en par para que, desde ahora, haya poderes constituidos (y que, por lo tanto, deberían estar limitados en su actuación por aquellos principios) que puede modificar las leyes, incluida la Constitución, a su antojo.

La Ley fundamental ha dejado de ser el punto de referencia al que tenían que ajustarse las decisiones del poder político, para convertirse en algo moldeable a los designios de éste y sujeto a su libre e ilimitado arbitrio. La Constitución ya no es el documento en donde se plasma el pacto político fundacional de la sociedad sino el texto que recoge los designios y caprichos de la mayoría en turno.

Con ello se ha cerrado el ciclo de desmantelamiento de la democracia constitucional en nuestro país iniciado hace apenas seis años por el morenismo y que hoy se concreta con el fin del estado de derecho y el inicio del despotismo. ●

Investigador del IJ-UNAM



Luis de la Barrera Solórzano

Expresidente fundador de la Comisión
de Derechos Humanos del Distrito Federal

lbarreda@unam.mx

La Corte calló

La Suprema Corte de Justicia de la Nación calló —por los votos de las tres ministras incondicionales del gobierno más el del ministro Alberto Pérez Dayán— y, al callar, cayó, como antes cayeron el Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

La última esperanza se desvaneció al no alcanzarse en la Suprema Corte de Justicia de la Nación el mínimo de ocho votos para analizar el contenido de la reforma judicial. Por no contar con esa mayoría calificada, el alto tribunal no podrá conocer de recursos contra el contenido de reformas a la Constitución, aunque sean violatorias de derechos humanos.

Un Congreso dirigido por personajes de la calaña de **Gu-tiérrez Luna, Monreal, Fernández Noroña** y el otro López, y congresos locales que ni siquiera leen las iniciativas, podrán modificar nuestra ley de leyes a su antojo sin que haya modo de combatir esas mutaciones. Días amargos para quienes no tenemos alma de vasallos.

El ánimo de la concentración del martes pasado a las puertas de la Corte era festivo, de combatividad, coraje y esperanza. No fue fácil llegar allí. Numerosas vallas y policías cerraban arbitrariamente casi todos los accesos al Zócalo. Pero una multitud logró reunirse para expresar a los ministros su apoyo y su confianza en ellos.

La Corte calló —por los votos de las tres ministras incondicionales del gobierno más el del ministro Alberto Pérez Dayán— y, al callar, cayó, como antes cayeron el Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. El proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara proponía, con sólidos argumentos, que se invalidaran las partes más tóxicas e inaceptables de la demencial reforma.

Faltó un voto para salvar la democracia, la independencia y la inamovilidad judiciales. Al no convertirse el proyecto en sentencia, no les hizo falta al gobierno y al Congreso desacatarla. “La mayor parte del poder del autoritarismo —advierte Timothy Snyder— le ha sido otorgado libremente. En tiempos como éstos, los individuos se anticipan a lo que querrá un gobierno más represivo, y después se ofrecen sin que nadie se los pida. Un ciudadano que se adapta de esa manera está enseñándole al poder lo que es capaz de hacer” (*Sobre la tiranía*).

Los más brillantes constitucionalistas y diversos organismos internacionales se han manifestado contra la reforma con razonamientos que ni el expresidente ni la Presidenta ni

los abyectos legisladores oficialistas han tratado de refutar. No, su única contestación ha sido la muy grotesca de que esa reforma obedece a la voluntad del pueblo.

La contestación es un monumento demagógico. En primer lugar, el pueblo no les dio el mandato de destruir a los poderes judiciales. Más allá de que el concepto *pueblo* es bastante confuso y multívoco, no se realizó una consulta en la que se preguntara a los ciudadanos si estaban de acuerdo en que se destituyera automáticamente a todos los juzgadores del país y sus sucesores fueran elegidos en las urnas entre los aspirantes seleccionados por los poderes estatales.

En segundo lugar, la mayoría de los ciudadanos no votó por el partido gobernante y sus satélites. La suma de quienes votamos por los partidos de oposición más los que se abstuvieron es mayor que la de los que sufragaron por el oficialismo. ¿Nosotros no formamos parte del pueblo?

En tercer lugar, aunque esa reforma la hubiera ordenado el pueblo, no todo lo que decide la mayoría, o aun la totalidad de la población, es legítimo. Nunca lo es aquello que atropella los derechos humanos o los principios democráticos. La reforma viola la división de Poderes, la independencia y la inamovilidad judiciales, los derechos laborales de los juzgadores, y el derecho de todos a una justicia imparcial y de calidad.

“Ningún consenso, por amplio que sea, está facultado para pasar por encima de la Constitución y mucho menos para derogar los principios fundamentales que nos definen como una República... que se fundamenta en la división de Poderes”, sostuvo en la sesión del martes la admirable ministra presidenta Norma Piña.

Me entristece pensar que los estudiantes de derecho con vocación por la carrera judicial saben ahora que no llegarán a jueces o magistrados los mejor formados, sino los cercanos a alguno de los Poderes, y que los alumnos con vocación por el litigio saben ahora que tendrán que litigar no ante jueces y magistrados independientes y con sólida formación jurídica, sino ante juzgadores de dudosa preparación elegidos desde el poder.

Dios y los dioses nos libren de ser víctimas de algún abuso de autoridad, pues ya no tendremos poderes judiciales con la capacidad, la disposición y el valor de enmendar el abuso.



La Retaguardia

Adriana Moreno Cordero

- *Viene la extinción de organismos autónomos*

Morena y rémoras concretan su proyecto de autoritarismo, que es lo que prevalecerá en esta errada y llamada Cuarta Transformación, en su segundo piso, y varios ejemplos hay de ello. La próxima semana, en la Cámara de Diputados se debatirán y lo más seguro es que se aprueben tres reformas constitucionales, una de ellas es que el próximo martes se dará la extinción de los organismos autónomos.

Cuando se le preguntó al presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucop0) de San Lázaro, **Ricardo Monreal**, que diera una razón de peso para extinguir a dichos organismos, contestó que en números, representa un ahorro de mil millones de pesos al Estado. ¿Ese es el costo de que la sociedad se quede en la indefensión?

El político zacatecano recibió ayer mismo al presidente del Instituto Nacional de Transparencia y Protección de Datos, (INAI), **Adrián Alcalá**, que al parecer, hizo un último esfuerzo para mantener la prevalencia de dicho instituto.

No dejó de llamar la atención de que la conclusión de dicha reunión se diera de manera oficial, aquella frase de que "fue un encuentro cordial", pero además, Monreal destacó que Alcalá fue muy receptivo; palabras más, palabras menos, el también coordinador morenista destacó que: "En el INAI están muy sensatos, yo no los veo con ánimo belicoso o de confrontación. Están guardando una actitud conciliadora y han sido muy cuidadosos y yo les agradezco esto".

Por lo demás, ¿acaso el diputado Monreal deja una ventana entreabierta cuando les dijo a los reporteros: "Vamos a ver qué pasa. La semana que entra está agendada la discusión". Lo más probable es que no. De forma paralela, en el Senado de la República, en Comisiones y con el voto en contra de la oposición, se aprobó la terna de quienes podrían presidir la Comisión Nacional de Derechos Humanos, (CNDH), hasta el 2029.

Y una de las razones por las que PRI, PAN y MC votaron en contra es porque se incluyó a **Rosario Piedra** en dicha terna. En la discusión en Comisiones, panistas como **Ricardo Anaya** y **Laura Esquivel** calificaron como una desmesura y una contradicción.

En su participación, la priista **Claudia Anaya** preguntó cómo quien obtuvo la peor calificación para seguir en la CNDH fue incluida nada más porque goza del apoyo, -ahora a distancia-, de Andrés López Obrador porque es más que evidente que la señora estuvo y sigue estando a su servicio.

La senadora Anaya señaló que no le gusta ni a la oposición ni a nadie que "le estén jugando el dedo en la boca a diversas organizaciones (de defensa de los derechos humanos) hay, desde luego una clara intención de imponerla". Y, efectivamente, así es.



Lo bueno en todo esto es que, según se sabe, hay un grupo de legisladores morenistas que se oponen a que Piedra (que eso es lo que es), permanezca al frente de la CNDH, y como en este tema se requiere mayoría calificada para reelegirla, más la oposición en contra, pudiera suceder algo inesperado y Piedra Ibarra no quede.

O, ¿qué pensará hacer el flamante coordinador de Morena en el Senado, Adán Augusto López Hernández?, ¿comprar la voluntad de sus propios correligionarios?, ¿de a cómo tendrían que ser los "cañonazos"?

Aun así, otros morenistas defendieron lo indefendible, es decir, a Rosario Piedra. El senador guinda **Enrique Inzunza** argumentó que la señora Piedra "tiene un derecho, tiene el deber (¿deber?, vaya confusión) de ser incluida en la terna, ojo, solamente de tal manera que su inclusión me parece a mí que tiene justificación normativa en principio". No, pues sí.

Municiones

*** ¿Que no hay ningún motivo de preocupación en México por el triunfo de **Donald Trump** en las elecciones celebradas en Estados Unidos hace dos días? Eso dice la presidenta Sheinbaum, pero su actitud revela que no quiso entender y evadió el mensaje que un día antes de su triunfo le envió ni más ni menos que quien regresará a la Casa Blanca en enero próximo. La primera en estar preocupada debería ser la presidenta de México. Si bien Trump dijo que se trataba de una mujer agradable a la que no conocía, luego vinieron los durísimos mensajes de que si México no frena el narcotráfico y el paso de migrantes, entonces impondrá aranceles primero del 25 por ciento y así hasta llegar al 75 por ciento y más. ¿Acaso la Presidenta de México pensará, de nueva cuenta, lanzar al matadero ni más ni menos que a su flamante secretario de Economía, **Marcelo Ebrard**, como ocurrió en la gestión de su antecesor? En ese entonces, como se recordará, el ex jefe del Gobierno de la CDMX aceptó gustoso, con tal de posicionarse a los ojos de **Andrés Manuel López Obrador** y que lo considerara en un lugar privilegiado en la carrera de las "corcholatas" presidenciales. Le llegaron a decir incluso el "supersecretario", pero ahora las cosas son muy distintas y lo más probable es que el titular de la SE, se abra y no le quiera entrar al toro.

*** En este orden de ideas, ya se sabe cómo va a tratar Trump a la jefa del Ejecutivo de México; la verá por encima del hombro y, si alguna duda hay, se debe recordar la forma en que el próximo presidente de los Estados Unidos, trató, durante su primer paso por la Casa Blanca, a la canciller alemana **Angela Merkel**, ella sí una verdadera política, que con toda elegancia sorteó la grosería de Trump. ¿Será por eso que en su momento Claudia Sheinbaum, durante la carrera de las "corcholatas", se comparó con Merkel?, no tuviera tanta suerte la mexicana.

*** Otro desatino que dijo en otro tema la presidenta Sheinbaum fue reconocer ni más ni menos que al "Judas" de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, (SCJN), Alberto Pérez Dayán, quien, como se consignó en este espacio en anterior entrega, fue el "plan B" de la Presidenta para sacar adelante la controvertida reforma al Poder Judicial. Y se reitera, ahora nada más falta saber



qué pírrico y pingüe premio le dará esta errada y llamada Cuarta Transformación a su nuevo servidor.

*** La coordinadora del PAN en la Cámara Alta, **Guadalupe Murguía Gutiérrez**, lamentó profundamente que no se hayan obtenido los votos suficientes en la Suprema Corte de Justicia de la Nación para dejar sin efecto la reforma del Poder Judicial. “Es una reforma inconstitucional y contraria a la autonomía y a la independencia del Poder Judicial”, señaló.

Expresó su reconocimiento a los ministros que resolvieron de acuerdo con su propia convicción, en defensa de la autonomía y la independencia del Poder Judicial y reiteró a todos los trabajadores el apoyo del PAN. “Vamos a estar buscando los medios de defensa legal que procedan, bien sean locales, en este país o a nivel internacional”, como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, para hacer una defensa de la división de poderes “porque hoy el sistema jurídico que hoy cambia se ve gravemente afectado”.

<https://www.diarioimagen.net/?p=639960>



Los senadores de Morena tendrán la última palabra. Está en su conciencia evitar que la CNDH se sumerja (aún más) en la irrelevancia absoluta.



**CARLOS
PÉREZ RICART**
@perezricart

La reelección de Rosario

— **H**ay que integrar a Rosario a la terna. Palabras más, palabras menos, esa fue la instrucción que recibieron los senadores de Morena que hace dos semanas entrevistaron a los aspirantes a presidir la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH). Si la instrucción vino de Palacio Nacional o de Palenque es algo que deduciremos la próxima semana.

No podían creerlo. Durante tres días, 30 senadores de las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de Justicia del Senado de la República habían entrevistado a 47 candidatos finalistas a dirigir la CNDH. En la lista de los mejor evaluados, el nombre de Rosario Piedra Ibarra no figuraba. La hoy presidenta de la Comisión, con pretensiones de reelegirse cinco años más, había sido relegada a los últimos lugares.

Quien tenga ojos para ver, que vea. En YouTube está el video de la comparación de Piedra Ibarra. Es desastrosa. La presidenta de la CNDH se muestra ignorante de temas básicos y elude res-

ponder a los cuestionamientos de los senadores. Hora y media de torpezas que no superan la prueba del ácido.

Lo peor no fue, sin embargo, la comparecencia. Un mal día lo tiene cualquiera. Lo grave, lo verdaderamente grave, ha sido el quinquenio de Piedra Ibarra al frente de la CNDH.

Su administración comenzó con un fraude. Hay que recordarlo siempre: en noviembre de 2019, Piedra no obtuvo los votos requeridos para obtener la mayoría calificada en el Senado, el umbral necesario para llegar a la presidencia de la CNDH. Una triquiñuela de Ricardo Monreal hizo que se cantaran menos votos de los realmente emitidos. Aquella noche, la magia se cruzó con la aritmética.

Fue presagio de lo que vendría, pero también traición al pasado: la hija de una luchadora por la democracia y los derechos humanos llegaba a una posición de alta responsabilidad avalada por el fraude, por la mentira.

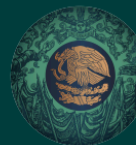
Y no hizo nada para reivindicarse. Tiene razón Rosario Piedra en señalar

que, en el pasado, otras administraciones de la CNDH fueron obsequiosas con el gobierno en turno. Miente al señalar que ella no lo ha sido.

Los hechos lo demuestran. El pasado octubre, el Centro Prodh publicó el informe *CNDH: balance de su debilitamiento institucional durante la gestión 2019-2024*. Los hallazgos pueden resumirse en una línea: Piedra Ibarra ha sido mansa frente a los abusos de miembros de la Guardia Nacional y la Sedena, pero feroz con los críticos de su gestión.

Piedra Ibarra ha estado cinco años al frente de la CNDH. Ha sido tiempo suficiente para que le hayan renunciado, en momentos y en integraciones diferentes, dos consejos consultivos. Piedra no sabe trabajar en equipo. No es, entonces, casualidad, que de las catorce organizaciones de derechos humanos que atendieron a la convocatoria de Parlamento abierto del Senado, doce se manifestaran en contra de su reelección. El ecosistema de Derechos Humanos repudia su gestión.

La probable imposición de Rosario



Piedra al frente de la CNDH sería el primer gran error de Claudia Sheinbaum, una contradicción con el espíritu aperturista mostrado en campaña. Entiendo la necesidad política de la Presidenta de acompañar la reforma judicial heredada por su antecesor; no puedo, sin embargo, comprender las razones que la llevarían a sostener a una figura tan cuestionada. Una CNDH sin legitimidad no le sirve a nadie y, menos que a nadie, a la presidenta de México.

La CNDH tiene solo un arma para funcionar: su autoridad moral. Al no ser vinculantes sus recomendaciones, sus alcances están mediados por la fuerza de la legitimidad. Piedra Ibarra hoy no la tiene. En un contexto en el que la presidenta de México ha enviado señales antirreeleccionistas para diferentes posiciones de poder, la excepción de Piedra Ibarra resultaría, cuando menos, inexplicable.

La crisis de derechos humanos aconseja una comisión fortalecida, no una cuestionada en su legitimidad democrática. Si de lo que se trata es de debilitar a la CNDH y llevarla a la irrelevancia, la reelección de Rosario es el camino. Notimex espera del otro lado del cadalso.

La próxima semana los senadores tendrán la última palabra. El voto es –por fortuna– en cédula. Ello abre la posibilidad de escisiones en la mayoría oficialista. Está en la conciencia de los senadores de Morena evitar que la CNDH se sumerja (aún más) en la irrelevancia absoluta. Última llamada.



OPINIÓN

Pepe Grillo


¿Qué hacer con Ulises?

Se comenta que la dirigencia nacional de Morena, presidida por una mujer, Luisa María Alcalde, evalúa qué decisión tomar en el caso de Ulises Bravo, dirigente del partido en Morelos, acusado de violencia doméstica.

Los abogados de Ulises, que es medio hermano del exgobernador Cuauhtémoc Blanco, están metidos en el jaloneo para evitar que entre en la cárcel a pesar de haber sido vinculado a proceso.

Lo que dice una corriente de morenistas originales, no la tropa chilanga que llegó con Blanco a Morelos, es que más allá de la cuestión jurídica se tiene que mandar el mensaje político de que Morena no permitirá que sus líderes manchen la reputación del partido.

Si Bravo entra en prisión o cumple la condena en su casa es secundario, lo crucial es que el partido no avale un caso de violencia contra las mujeres.

Alfaro deja una rendija

Enrique Alfaro rindió su sexto y último informe como gobernador de Jalisco. Su gobierno, emanado de Movimiento Ciudadano, pasó en junio la prueba de las urnas ya que fue de las contadas entidades de la República que resistieron el embate de la aplanadora morenista.

MC seguirá en el gobierno del estado.

Alfaro marcó como logró central que Jalisco es ya motor de la economía nacional y encabeza la transformación

digital del país con las tecnologías de última generación.

Alfaro reiteró que dejará la vida pública para dedicarse a actividades privadas, aunque dejó una rendija abierta de que en el futuro pueda encabezar una elección más. ¿Acaso se refería al 2030

La vacuna Patria

Hace año y medio la Organización Mundial de la Salud dio por terminada la emergencia del COVID 19 en el planeta.

La vacuna Patria que se presentó con bombos y platillos como la opción nacional para encarar el virus, todavía no sale a la venta, aunque se asegura que ya se está produciendo.

Si alguna vez se hace una evaluación definitiva del papel gubernamental durante la pandemia, y si hay responsables asuman las consecuencias de sus actos, tendrán que desentrañarse todos los secretos detrás de la vacuna Patria.

Fue desarrollada por la farmacéutica Avimex desde luego con patrocinio oficial. Como se usó dinero públi-

co la transparencia es obligada, desde los costos hasta la tecnología usada. La vacuna, en caso de quedar lista, será patrimonio colectivo.

Musk gana también

Uno de los ganadores claros de la elección presidencial de Estados Unidos fue el magnate sudafricano Elon Musk que le puso a la campaña de Trump más de cien millones de dólares, que ayer mismo recuperó y obtuvo jugosas ganancias pues las acciones de su empresa Tesla subieron 15 por ciento en un solo día, algo inusitado.

Se dice en Washington que Musk tiene una invitación firme de Trump para ser parte de su gabinete, lo que está evaluando con seriedad.

Lo que realmente desea Elon es libertad para emprender negocios, entre los cuales ya no se menciona el de la supuesta planta de Tesla en Nuevo León de la que ya casi nadie se acuerda. Igual y se le traspapeló. Según Ildelfonso Guajardo se trata de un proyecto abortado.

pepegrillo@cronica.com.mx



QUEBRADERO

LO QUERÍAN, ESTÁ DE VUELTA



**POR JAVIER
SOLÓRZANO
ZINSER**

solorzano52mx@
yahoo.com.mx

@JavierSolorzano

Son muchas las razones que lo llevaron de nuevo a la Casa Blanca, ya habrá que reconocer que si bien su triunfo, es mayor de lo que se pronosticaba, no es sorprendente.

Los demócratas fueron diluyéndose a pesar de ejercer el poder y de haberle arrebatado la presidencia a Donald Trump hace cuatro años. El empresario de nuevo presidente no sólo regresa a Washington, sino que además lo hace con un triunfo contundente con mayoría en el Capitolio.

A pesar de los buenos números que deja Joe Biden en la economía, algo pasó que no supieron comunicarlos o que no terminaron por llegar al grueso de la población. La economía, no sólo el dinero, es una de las razones sobre las que gira la vida cotidiana en EU.

Si los demócratas no tuvieron la capacidad para demostrar avances, los ciudadanos se quedaron con la idea de lo que hizo Trump y lo que eventualmente les benefició, por eso lo quieren de vuelta; recordemos aquello de "es la economía, estúpido".

Los votantes decidieron no sólo por un personaje que eventualmente pudiera ofrecerles beneficios, muchos de ellos torciendo la ley, también optaron por una forma de vida que Trump tratará de apurar al máximo en estos nuevos cuatro años en que estará en la Presidencia.

Los demócratas nunca entendieron la idiosincrasia y los motivos de los ciudadanos. Tenían una buena candidata, pero muy probablemente llegó tarde ante las dudas que crecieron en la medida que avanzaba la campaña, las cuales no se pudieron borrar del todo. La taciturna participación de Joe Biden nunca dejó de estar en el imaginario colectivo.

LOS MIGRANTES

que residen en EU muy probablemente son quienes estén más en contra de que lleguen nuevos migrantes al país, se notó en su voto

EU ha optado al elegir a Trump por cerrar sus fronteras. Optó por una política migratoria que va en contra del propio origen del país, EU es un país de migrantes. No solamente le dio una nueva oportunidad a Trump, sino que además le abrió las puertas de par en par. Los votantes le ofrecieron un abierto espacio al haber sufragado por sus candidatos en el Congreso.

Habrá que preguntarse por qué una buena cantidad de mujeres y jóvenes votaron por el republicano. Kamala Harris, presuponíamos, se había convertido en una opción para las mujeres; sin embargo, el voto no le fue tan adverso a Trump sin que importaran sus innumerables desplantes sobre las mujeres.

Para confirmar la decisión de los ciudadanos es para atender que, a diferencia de otras elecciones, Trump no solamente ganó la presidencia por una gran ventaja en los votos electorales, en esta ocasión también ganó en el voto popular.

Para que nos demos una idea de qué anda pasando en el imaginario colectivo en EU recordemos que los demócratas en las últimas elecciones han ganado con autoridad en esta materia. Hillary Clinton, a pesar de ser derrotada por Trump, le ganó por más de 2 millones de votos; cuando Joe Biden ganó las elecciones hace cuatro años lo hizo por cerca de 3 millones en el voto popular; en esta ocasión, Trump ganó con contundencia rompiendo encuestas y pronósticos.

EU no deja de estar dividido, pero queda claro quién va a ejercer de manera contundente el poder. En su discurso en que reconoce su derrota, a Kamala Harris le queda claro lo que viene y también cómo los demócratas, finalmente quedan desmovilizados. No alcanzaron a entender lo que los ciudadanos querían y a lo mejor tampoco entendieron que EU es una sociedad conservadora a la que le siguen los fantasmas del papel de la mujer, del aborto, de los derechos humanos y la discriminación, particularmente con la migración.

Un elemento final. Los migrantes que residen en EU muy probablemente son quienes estén más en contra de que lleguen nuevos migrantes al país, se notó en su voto.

RESQUICIOS.

Es lamentable que algunos legisladores de Morena, en medio de su soberbia, llenen de elogios a un ministro al que hace menos de dos días increpaban, llamaban corrupto, pero ahora por su voto en la Corte es nacionalista, defensor de la Constitución, y, por si fuera poco, está cerca de ser héroe nacional; lamentable el nivel.


**Columna
invitada**
Jorge A. Castañeda

Martes negro para México

El martes 5 de noviembre podría definir el sexenio de **Claudia Sheinbaum**. Aunque los eventos parecen no tener ninguna relación entre sí, la decisión de la SCJN de confirmar la reforma judicial y la abrumadora victoria de **Donald Trump** en EU definirán el rumbo económico de México al menos durante los próximos dos años. Si hace seis meses había un ambiente de optimismo entre los actores económicos en México, ese mundo se acabó.

La decisión de la Corte, que no pudo o no quiso echar para atrás la aberración de la reforma judicial, confirma que enfrentaremos un caos administrativo y judicial. La elección de jueces va a ser un desastre, y hasta que suceda, viviremos en un limbo legal donde cualquier decisión, fallo o sentencia que se emita carecerá de certidumbre. Sobra decir que esto dañará aún más el ambiente de inversión. La votación de ayer, que no declaró la inconstitucionalidad de la reforma judicial, no hizo más que terminar de minar el optimismo de quienes pensaron que podría haber una salida negociada. La reforma judicial va en marcha, y va con todo.

Difícil que algo sea más trascendental que la decisión de la SCJN, pero la contundente victoria de Trump, —con aparente control en el Senado y la Cámara de Representantes— será clave para los primeros cuatro años del gobierno de Sheinbaum.

Si bien las presiones de EU en temas de derechos humanos y Estado de derecho serán menos exigentes, las implicaciones en la relación bilateral en materia de segu-

ridad serán muy profundas y mejor analizadas por expertos. Sin embargo, es claro que la relación económica y comercial se verá afectada por migración y tráfico de drogas. Trump advirtió el lunes que si México no detiene estos flujos, impondrá aranceles a todas las exportaciones mexicanas. Aunque esta amenaza es poco verosímil por los efectos inflacionarios que tendría, marca la pauta de cómo será la relación con México.

Otro gran obstáculo serán las inversiones chinas en México y la noción de que China usa a México como “trampolín” para entrar al mercado americano. Aunque los datos no muestran esta avalancha de inversión china, existen evidencias de triangulaciones, como las documentadas por **Christine Murray** en el FT esta misma semana. El gobierno de Biden ya había presionado en este ámbito con temas como el aluminio, pero ahora la política será más severa. Trump ha mencionado un arancel de 500% a autos chinos hechos en México y en general castigos al transbordo de productos chinos. Cómo piensa México implementar estos controles es aún un enigma, pero crear una nueva Comisión Nacional de Inversión Extranjera que valide las inversiones en México, al igual que el CFIUS, no será tarea sencilla y creará aún más riesgos de corrupción.

En la visión de Trump, no hay *nearshoring* o *friendshoring* a México; el *nearshoring* es para EU. Lo demostró en su gobierno anterior con la cancelación de la planta de Ford en SLP, y veremos cuál es el destino de la nueva planta de Tesla ahora que el CEO es el primer asesor e impulsor de Trump.

La narrativa del nuevo momento mexicano se esfumó. Nunca fuimos la última coca en el desierto como algunos creían, y ahora estamos en una situación más que compleja. Tanto por nuestros propios errores como por factores externos. Esta es la nueva realidad; ojalá la entendamos rápido y el gobierno actúe en consecuencia. Envolverse en la bandera, retrasar felicitaciones y esconder la cabeza quizá gane adeptos en México, pero no sólo no mejorará la situación, sino que probablemente la haga peor.


**Línea
directa**
Ezra Shabot
 @ezshabot

Sin defensa

El nuevo régimen que se construye a pasos agigantados y en medio de un desorden total, deja indefensos a los ciudadanos ante cualquier abuso por parte del gobierno central. En medio de una crisis constitucional donde existen dos poderes que no aceptan la autoridad del otro para tomar decisiones, la disputa entre los poderes Ejecutivo y el Legislativo que ya se han fusionado en beneficio del primero, y un poder Judicial en proceso de desaparición sin que exista una alternativa para su funcionamiento cotidiano, llevan al país al caos producto de un fenómeno de ingobernabilidad y destrucción institucional.

La angustia social producto de este escenario de incertidumbre, no es percibida por los sectores que apoyaron ciegamente la continuidad de la 4T y que sostienen la viabilidad de un proyecto de país sin importar sus notables carencias económicas y democráticas. Independientemente de la gravedad que implica la pérdida de soberanía territorial a manos del crimen organizado, la desaparición de instancias legales capaces de contener las arbitrariedades de un gobierno todopoderoso y al mismo tiempo ineficiente, dejan a la población sin protección alguna en todos los terrenos.

El miedo acumulado durante la administración AMLO en torno a la posible construcción de un Estado autoritario, sin instituciones ni responsabilidad financiera, se ha vuelto una realidad durante los últimos años del sexenio anterior y el primer mes de la administración Sheinbaum. La rapidez y el desaseo de la reforma judicial en el ámbito parlamentario, ratifican el temor de que una mayoría calificada pudiese cometer barbaridades que nadie estaría en condiciones de contener.

La sombra de una crisis económico-financiera producto de un déficit fiscal inmanejable, debido a las presiones de gasto por parte de los sectores más extremistas de la 4T, aunado a la falta de disciplina política de Morena ya sin la presencia física del caudillo, incrementan la angustia en una ciudadanía que se siente indefensa y sin recursos para enfrentar la tormenta que se avecina.

Hasta este momento no existe señal alguna de alejamiento del gobierno de **Claudia Sheinbaum** con respecto a su antecesor. Esto implica que será ella la que cargará con la responsabilidad total y absoluta de la debacle que se producirá como consecuencia principalmente de la incompatibilidad entre el programa cuatroteísta de gobierno y los recursos reales existentes para ello.

Frente a este panorama, no hay defensa alguna para un ciudadano común que no tiene ni el dinero ni los contactos con el gobierno ni autoridad judicial alguna que puedan paliar los efectos de un régimen autoritario, ineficaz y eventualmente sometido a una presión de gasto incontenible. Gana el gobierno centralizado y débil, y pierde el mexicano de a pie.



Razones

Jorge Fernández Menéndez

www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

Diez consideraciones para un mundo nuevo

• Nuestro sistema político, vencida la resistencia en la Corte, ya es otro.

No nos engañemos, ayer, en los hechos, ingresamos en una suerte de mundo nuevo, en México y en el mundo. En México, ese proceso culminó ayer con la confirmación de la reforma judicial, pero ya había comenzado con el triunfo electoral de **Claudia Sheinbaum** en junio pasado, se confirmó con la mayoría calificada obtenida por la sobrerrepresentación y se consolidó con un ciclo de reformas que transformó profundamente la Constitución.

Nuestro sistema político, vencida la resistencia en la Corte, ya es otro, uno mucho más vertical, con un Ejecutivo en un papel central y con un Legislativo y un judicial controlados desde Palacio Nacional. No será muy diferente de lo que vivimos en los largos años del prisma tradicional. No seremos Venezuela, creo que nos pareceremos mucho más al peronismo argentino o a regímenes mixtos como el de **Erdoğan** en Turquía. Tampoco somos, en ese sentido, una excepción.

En Estados Unidos, el triunfo avasallador de **Donald Trump** lo deja sin contrapesos, no sólo tendrá la Casa Blanca, sino también la Suprema Corte, el Senado y la Cámara de Representantes. En esta ocasión ganó hasta el voto popular, incluso entre migrantes latinos y mujeres. No habrá contrapesos para **Trump** que, como tampoco puede reelegirse, estará pensando en un período de cuatro años, no de ocho, y eso hará más dinámica, más riesgosa y más agresiva su administración. En cuatro años tiene que establecer su legado.

Diez primeras conclusiones para este mundo nuevo que se abrió este martes en México y en Estados Unidos, en nuestra relación con la Unión Americana y con el mundo.

1) Amanecemos en México con un nuevo régimen político, con un nuevo sistema vertical de gobierno donde el Ejecutivo se queda con el control del Legislativo y del Poder Judicial, que pierde, en los hechos, su condición de tribunal constitucional. En Estados Unidos, **Trump** también se queda con la Casa Blanca, la Corte, el Senado y la Cámara de Representantes.

2) La propia reforma y el triunfo de **Trump** obligan al gobierno mexicano a superar lo más rápidamente posible una reforma judicial que le da mayor poder, pero que genera mucha incertidumbre para poder avanzar en las inversiones y que puede chocar con la agenda de **Trump**.

3) La vía para hacerlo será garantizar la seguridad, apostar claramente a revertir la situación, a mejorar los índices, frenar la migración ilegal y demostrar, en ese sentido, la fuerza del propio gobierno. Lo que no se haga en este sentido por propia voluntad, se impondrá desde fuera. Recordemos que, más allá de ser un fenómeno social, la migración, un tema central de campaña de **Trump**, es manejada por el crimen organizado.

4) **Trump** exigirá seguridad, control migratorio y seguridad para sus inversiones, que, además, fortalezcan a empresas estadounidenses en detrimento de China. No se puede vulnerar el T-MEC con conflictos absurdos como el glifosato, las semillas de maíz genéticamente modificado o la prohibición del *fracking*. Inversiones, seguridad y migración deberán ser los tres temas clave de agenda de CSP para no romper con **Trump**.

5) El dólar, como vimos ayer, se fortalecerá y también subirán las tasas de interés. Para la economía mexicana no es una buena noticia, las inversiones, exportaciones y remesas son cada vez más importantes. Se debe garantizar el más amplio flujo de todas ellas.

6) La inversión en México deberá encuadrarse en la agenda de **Trump**, que será proteccionista. La única forma de hacerlo es profundizar la integración en el T-MEC y participar en el intento de frenar la presencia de China, con quien **Trump** chocará frontalmente.

7) Al mismo tiempo, la economía estadounidense crecerá, por lo menos en el corto y mediano plazos, con un objetivo claro para **Trump**: reducir la inflación. Por la inflación ganó las elecciones y **Kamala** las perdió. Fue por la economía. ¿Recuerdan aquello de "es la economía, estúpido"? Pues bien, se repitió.

8) **Trump** tratará de demostrar fuerza en la relación con México, tomará, de inicio, algunas medidas duras, no debería CSP caer en provocaciones, como cayó el gobierno de **AMLO** en el caso de **El Mayo**.

9) El triunfo de **Trump** es una muy mala noticia para Ucrania y una muy buena para **Netanyahu** en Israel. También sufrirán en la Unión Europea y habrá que ver qué relación plantea con el gobierno laborista de Gran Bretaña. Nuestra política exterior deberá estar atenta a ello. La participación de CSP en la cumbre del G20 la próxima semana es una gran oportunidad para mostrar la posición internacional del gobierno de **Sheinbaum**.

10) Finalmente, un tema que no es en absoluto menor porque está en el centro de todo este proceso de cambio. Nos debe quedar claro que estamos cerca del fin de los sistemas democráticos liberales, por lo menos en los próximos años, y entramos en un ciclo de gobiernos más o menos autoritarios y populistas, de distinto signo ideológico, pero con objetivos antiliberales comunes. ¿Nos gusta? No, pero con esa realidad deberemos lidiar.

Hace algunas semanas decíamos que la administración **Sheinbaum** tenía una ventana de oportunidad hasta el 20 de enero, cuando asumirá el nuevo mandatario de Estados Unidos. El resultado electoral lo confirma y reafirma. La Presidenta debe salir de la trampa de la reforma judicial que la inmovilizó todo este mes y comenzar a aprovechar esa ventana. Hay quienes están interesados en mantenerla atada a una agenda corta, cerrada y sin réditos políticos.

El gobierno debe superar lo más rápidamente posible una reforma judicial que le da mayor poder, pero que genera mucha incertidumbre.



Número
cero

José Buendía
Hegewisch

Jbuendia@gimm.com.mx

La Presidenta y el “Rey Trump”

Trump ganó todo para regresar a la Casa Blanca enfundado en cuasi “Rey”. Su triunfo contundente coloca a la Presidenta de México en la situación de gobernar frente al espectro del liderazgo de un hombre fuerte, conservador y machista, que pondrá a prueba la habilidad y destreza política que necesita para evitar que le reste energía al amplio margen de acción que tiene de las urnas. Su victoria en la Presidencia y el Senado materializa el peor escenario para México por ser el país más expuesto a la “revolución conservadora” y la agitación económica de la geopolítica que augura su mandato para el mundo. Como dijo en su discurso de victoria, “vamos a arreglar todo lo que está mal” en clave de sus guerras internas, así como las eternas externas en favor del proteccionismo, contra la migración o el narcotráfico. En todos esos objetivos, México está en la primera línea de fuego.

Ante ello, es obligado el mensaje tranquilizador que rebaje incertidumbre y volatilidad de los mercados. Pero, más allá de decir que “no hay motivo de preocupación”, **Sheinbaum** tiene un doble reto. Primero, encontrar la forma de manejar la presencia amenazante y la presión constante de la desinformación con retórica antimexicana de **Trump** y, segundo, disipar las sombras de las reformas inciertas en justicia, energía o eliminación de órganos autónomos que heredó de **López Obrador** y pueden convertirse en una desventaja para evitar una renegociación que no desea del T-MEC.

Si bien el aval de la Corte a la constitucionalidad de la reforma judicial fortalece su liderazgo, su implementación sobrecarga la agenda y complica la libertad de acción de su gobierno; además de debilitar a los tribunales en las negociaciones comerciales y alentar mayores exigencias de inversionistas estadounidenses. Por la fuerza con que regresa, las alarmas en México estarán encendidas en dirección a Washington, porque cualquier ruido de su discurso violento y xenófobo puede sacudir el país. Pero también hay temas comunes que nos hacen interdependientes y cuya solución cruza por el interés de ambos gobiernos en el terreno de la economía y el comercio; tanto como potenciales conflictos por la barrera que quiere imponer sobre el 60% de importaciones chinas.

La estrategia de **Sheinbaum**, desde los ataques en campaña y la reacción a su triunfo, ha sido no confrontar y concentrarse en responder a los temas que le preocupan, en un difícil equilibrio de “coordinación sin subordinación” que usa como mantra de la relación bilateral. Parece confiar la clave del trato con **Trump** en demostrar colaboración en asuntos sensibles como la migración, y de persuadir con argumentos y/o propuestas que lo convenzan del beneficio del trabajo conjunto. “No competimos entre nosotros, nos complementamos”, repite a cada amenaza de castigar con aranceles para doblar en la negociación con la ferocidad del convicto que vuelve a reinar.

Es una interrogante saber si el arma de la diplomacia preventiva le permitirá evitar escaladas de disputas y limitar el conflicto con un líder que prometió establecer una breve dictadura si regresaba al poder; si será suficiente para disuadir de la idea de concluir el muro u optar por atacar a los cárteles de la droga; y tampoco si está preparada para los peores escenarios en el T-MEC o la adopción de aranceles con que obligarla a recibir millones de deportados o tratar a los cárteles como terroristas.

También es muy optimista creer que la diplomacia logre controlar la personalidad sorpresiva e imprevisible de un político antiinstitucional o los bulos constantes, como afirmar que “estamos siendo invadidos por México”. Pero es lo único que tiene a la mano frente a un líder que vuelve con todo el poder para llevar a cabo sus reformas contra lo que llama el “estado profundo” de guardias pretorianas de las agencias de información y seguridad, el aparato de justicia y grandes afectaciones económicas, como augura el proyecto 2025 de un grupo ultraconservador que se identifica con el republicano, aunque éste se deslinde de algunos de sus planteamientos.

A ese enorme poder se enfrentan las armas de la mediación, la conciliación y negociación que usará **Sheinbaum** para protegerse con un desarme preventivo. Por lo pronto, no parece haber otra mejor forma de tratar a **Trump** que la diplomacia y la negociación pragmática por tratarse, ante todo, de un hombre de negocios; mientras pueda crear las condiciones para reducir la incertidumbre y la desconfianza que genera el nuevo “Rey **Trump**”.



La inconstitucionalidad no es un problema^(II)

SIGNOS VITALES

Enrique Cárdenas

Universidad Iberoamericana de Puebla
y Universidad de Guadalajara

Opine usted:
enrique.cardenas@iberopuebla.mx

@EcardenasPuebla



En mi columna de hace dos semanas escribí sobre la decisión de la presidenta Sheinbaum de hacer constitucionales las leyes que eran inconstitucionales, simplemente haciendo un cambio a la Constitución. Y si acaso aquella ley era declarada inconstitucional por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), simplemente no lo acataría.

En solo dos semanas, el asunto ha empeorado radicalmente. La aplanadora de Morena y sus aliados en el Congreso han dispuesto que, si algo se le atora a la presidenta en sus ideas o planes para el país, cambiará la Constitución y nadie, ni la Suprema Corte, podrá decir nada al respecto. Tal cual, nadie podrá decir nada al respecto.

La presidenta Claudia Sheinbaum ya tiene la supremacía absoluta, o sea, la posibilidad de estar por encima de los demás poderes del Estado y cambiar la Constitución, y por tanto nuestro régimen político y los principios que nos han regido por más de 150 años.

Hoy, sin ningún recato, el

Congreso podrá decidir en una semana que se establece la pena de muerte por maldecir a la presidenta, o que a partir de 2030 puede haber reelección presidencial indefinida, o que el idioma mandarín se convierte en oficial y sustituye al español, o cualquier otra barbaridad que se les ocurra.

Por ejemplo, eliminar el Instituto Nacional de Acceso a la Información o la Comisión Federal de Competencia, o el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social, a pesar de que protegen los intereses de los ciudadanos. O también la persona que esté al mando del Ejecutivo podrá quitarle su autonomía y convertir al INEGI en un órgano adscrito a la Secretaría de Gobernación para controlar las cifras de pobreza, inflación y la tasa de mortalidad materna, o incluso prohibir el uso de la inteligencia artificial o los autos eléctricos.

También se les puede ocurrir cambiar la Constitución para nombrar por elección "popular" a los consejeros del INE (ya lo acababan de hacer con los magis-

trados del Tribunal Electoral, que serán electos en 2027), previa selección de los contendientes por parte de Morena, para que reine la democracia de manera indefinida, o bien que los militares se vuelvan hoteleros, dueños de líneas aéreas o distribuidores de favores a la población en nombre del tlatoani.

Ay, perdón, esto último ya lo hicieron al modificar el artículo 129 de la Constitución (que no se había reformado desde la Constitución de 1857 y cuya redacción se repitió en la Carta Magna de 1917) el pasado 30 de septiembre. Antes, 'en tiempos de paz, ninguna autoridad militar podía ejercer más funciones que las que tenían exacta conexión con la disciplina militar', mientras que ahora pueden participar en cualquier actividad civil que se le ocurra a la presidenta, como se le ocurrió a López Obrador el sexenio pasado. La razón era, y debiera seguir siendo, limitar la injerencia y posible preeminencia del poder militar sobre el poder civil.

Ya existe entonces la supremacía de Morena, y sus miembros más prominentes en funciones son la presidenta Claudia Sheinbaum y Andrés López Beltrán, hijo de Andrés Manuel López Obrador y quien es el secretario de Organización del partido.

Gracias a la mayoría de votos en las urnas con un **abrumador 54%** de la población, que la alquimia morenista convirtió en una mayoría calificada

valiéndose de la típica de "plata o plomo" a senadores de otros partidos para pasarse a Morena, hemos transitado, en unas cuantas semanas, de un régimen medianamente democrático a un régimen donde en los hechos hay un solo poder.

Todo está concentrado en una sola persona que manda en todos los ámbitos, mientras que los ciudadanos debemos agachar la cabeza pues, en la práctica, no hay manera de defender nuestros derechos. Todos los medios jurídicos para la defensa de nuestros derechos han quedado severamente erosionados y son casi inexistentes. Todo esto ya sucedió, no es una posibilidad, ni siquiera una amenaza. Es una realidad, y a ver lo que viene.

"La presidenta Claudia Sheinbaum ya tiene la supremacía absoluta, o sea, la posibilidad de estar por encima de los demás poderes del Estado y cambiar la Constitución"

"Todo está concentrado en una sola persona (...), mientras los ciudadanos debemos agachar la cabeza pues, en la práctica, no hay manera de defender nuestros derechos"



Con la bota en el cuello

En el colectivo general del país se tiene la percepción de que con Donald Trump se le complicarán las cosas al gobierno de Claudia Sheinbaum y tienen razón, particularmente en tres temas que son muy sensibles para el magnate inmobiliario y que se convirtieron en sus principales promesas de campaña: la migración, el tráfico de drogas y el T-MEC; si no se doblega el gobierno mexicano a sus peticiones, no se tentará el corazón para imponer, entre otras sanciones, aranceles a productos nacionales de hasta un 25 por ciento.

En plena borrachera del gobierno de la presidenta por el triunfo logrado en la Suprema Corte al doblar al ministro Alberto Pérez Dayán para impedir que fuera declarada inconstitucional la reforma judicial, se les aparece Donald Trump, quien no se anda con contemplaciones en eso de permitir una autocracia en su patio trasero, alineada a

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

los intereses de China, Rusia, Venezuela y Cuba.

En momentos en que México es el principal socio comercial de Estados Unidos, irrumpe Trump con la amenaza de tasar con cuotas arancelarias a los productos provenientes de su frontera del sur y ello, de suyo, acelerará la crisis económica que está en ciernes en nuestro país.

Así las cosas, tendremos que hacernos a la idea de que tampoco tendremos un T-MEC como está en estos momentos, sino al contrario, prevalecerá el proteccionismo comercial de

Estados Unidos a sus empresas y trabajadores.

La devaluación del peso frente al dólar ha pasado por dos momentos en los últimos tres meses. Primero se devaluó por la obstinación —de AMLO y luego de Sheinbaum— de aprobar la reforma judicial y después con el triunfo electoral de Trump se acentuó la pérdida de valor de la moneda nacional.

Vemos que, por un factor interno y luego por un exógeno, la moneda mexicana se devalúa y con ello también se da una escalada con efecto dominó en el repunte de la inflación, la caída del PIB y de la inversión extranjera, el aumento de la deuda y los intereses y otros tantos impactos que esperemos no provoquen la degradación de la deuda por parte de las calificadoras internacionales.

La economía mexicana está sostenida por alfileres, al igual que las finanzas públicas, en donde los recursos escasean por culpa de un gasto exorbitado y creciente en términos exponenciales que se verán reflejados en el Paquete Económico de 2025.

Los programas anunciados en el primer mes de gobierno de



Sheinbaum, si bien les va, tendrán un crecimiento lento y gradual el próximo año, para quedar posteriormente en un impasse, mientras suben los impuestos o contratan más deuda, o las dos opciones juntas. Al fin y al cabo, el gobierno tiene el control total sobre el Poder Legislativo para que apruebe los techos de la nueva deuda y la reforma fiscal.

Se necesita contar con el presupuesto suficiente para fundear los programas de política social y terminar las obras faraónicas que dejó su antecesor, además de subsidiarlas porque no son rentables, como el AIFA, el Tren Maya, Dos Bocas y otras tantas ocurrencias del tabasqueño, como la compra de Mexicana de Aviación o la Megafarmacia.

La presidenta requiere tener los tamaños suficientes y grandes operadores diplomáticos y comerciales para bajarle los ímpetus a Trump, porque este se tirará a fondo en sus peticiones y con todo el poder que le da ser el presidente del país más poderoso del mundo, para doblegar al gobierno de la doctora, tal como lo hizo con López Obrador y que da cuenta de ello en sus memorias.

Con Marcelo Ebrard y Juan

Ramón de la Fuente se tiene un equipo experimentado para sentarse con sus contrapartes norteamericanos y negociar, pero no podrán hacer mucho en virtud de que, por ejemplo, están imposibilitados junto con los mandos castrenses para atender la demanda de acabar con los cárteles de la droga, porque no se podrá ejecutar de este lado de la frontera, por la connivencia que existe entre criminales y autoridades mexicanas de los tres niveles de gobierno.

Hay que dar por hecho que los cárteles mexicanos serán considerados por el gobierno estadounidense como grupos terroristas que atentan contra su seguridad interior; y merced a ello, serán perseguidos en territorio nacional por el Ejército y las agencias de inteligencia americanas.

Si López Obrador tuvo que mandar a miles de soldados a sellar la frontera sur, ahora Trump está más envalentonado en su regreso a la Casa Blanca, y exigirá el doble de elementos y recursos para impedir las caravanas migrantes, además de exigir a México dar cobijo a todos los indocumentados expulsados de Estados Unidos.



UNO HASTA EL FONDO

GIL
GAMÉS

gilgames@milenio.com



La negra noche

Después del martes maldito en que México perdió a su Poder Judicial independiente y Donald Trump ganó las elecciones, Gamés tiene para él que el magnate se volverá para el gobierno de Sheinbaum algo más que un dolor de cabeza...

Gil deambulaba como alma en pena por el amplísimo estudio. Buscaba en los cajones de su escritorio de finas maderas, al fondo de sus libreros. Nada, no aparecía. Detrás de las cortinas, tampoco. ¿Dónde lo habría puesto el botarate de Gilga? En el baño, no. Abajo del escritorio, menos. Entonces empezó a llamarlo a los gritos: ¡Humor! ¡Dónde te metiste! Nunca apareció el humor. No llegó, hace tiempo que se niega a presentarse. Tal vez considera que no son tiempos para vaciladas, pero donde esté sabrá que el humor es una suerte de escudo contra lo que es triste, malo y errado. Esto lo escribió el escritor portugués

Ricardo Araujo. Ahora mal sin bien: hay un punto intermedio y se llama farsa, tono fársico. Uta, ahora nos va a explicar lo que es fársico. No, descuiden.

Martes negro

Después del martes maldito de la negra noche en que México perdió a su Poder Judicial independiente y Donald Trump ganó las elecciones, las noticias menudeaban (menudeo, gran palabra). Gil lo leyó en su periódico *El Universal* en una nota de Ivette Saldaña: "Ante la próxima llegada de un gobierno republicano en Estados Unidos, que abanderará Donald Trump, y como resultado de las reformas constitucionales que se realizan en



México, se espera una renegociación del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), dijo el presidente de The American Society, Larry Rubin". Rubin aseguró que el acuerdo comercial prosigue porque fue un instrumento que impulsó Trump, pero que se renegociará por las tres partes, lo que no solamente tiene que ver con el regreso del republicano a la Presidencia estadounidense, sino con el entorno en México.

Gamés tiene para él (gran fórmula retórica de dos pesos) que Trump se volverá para el gobierno de Claudia Sheinbaum algo más que un dolor de cabeza. Para el presidente de The American Society "este 6 de noviembre se abre un nuevo capítulo en la ya bicentenaria relación entre los pueblos y gobiernos de los Estados Unidos de América y los Estados Unidos Mexicanos (...) La elección de Donald Trump, candidato por el Partido Republicano, para iniciar un segundo periodo presidencial oficialmente a partir de enero próximo, reitera la voluntad y el compromiso de los Estados Unidos de América por continuar una relación fructífera, fundamentada en el respeto mutuo y la colaboración". Mjú, sí, cómo ño. Larry Rubin dijo que Trump impulsó el T-MEC, que es un auténtico motor de la economía de la región de América del Norte. Oh, sí.

Volatilidad

Con la pena, pero el dólar al menudeo abrió este miércoles en 21.13 pesos a la venta en las ventanillas de las sucursales de Citibanamex, 2.87% o 59 centavos por arriba del cierre del martes, su nivel más alto desde el pasado 2 de agosto de 2022 cuando se ubicó en 21.28 unidades. Pues así las cosas.

La depreciación del peso se debe principalmente al resultado de las elecciones en Estados Unidos. De acuerdo con resultados preliminares, Donald Trump ganó la Presidencia de Estados Unidos, al conseguir los 270 votos del colegio electoral necesarios. Esta es la primera vez desde 1892 que un ex presidente, tras perder su contienda de reelección, logra volver al poder en una elección posterior. Qué mala pata, caray.

En el resultado de las elecciones destaca además que los republicanos han obtenido 52 de 100 asientos del Senado y tienen 198 de los 218 asientos necesarios para consolidar una mayoría en la Cámara de Representantes, superando a los demócratas, que solo han asegurado 180 asientos. Por lo anterior, es probable que el Partido Republicano consiga una "trifecta gubernamental" o lo que en México se conoce como "carro completo", en donde un partido obtiene la presidencia y la mayoría de ambas cámaras.

La nota de Rubén Migueles en su periódico *El Universal* informa: "todo esto no descarta que puedan observarse presiones adicionales al alza para el tipo de cambio, que podría reaccionar con los primeros comentarios de Donald Trump relacionados con México tras ganar la Presidencia de EU". Lo dicho, el nuevo gobierno mexicano va a ver negro con ese viejo amigo de *Liópez*, ¿o ya se nos olvidó que fue tratado como un amigo de México?

Todo es muy raro caracho, como diría el que dijo: "Estamos en el lomo de un venado". ■

Gil s'en va

Es probable que el Partido Republicano consiga una "trifecta gubernamental"



DE POLÍTICA
Y COSAS PEORES
CATÓN
afacaton@yahoo.com.mx



Perdieron los Yanquis, Trump ganó la elección, la reforma judicial va en firme. ¡Qué mala suerte!

Mala suerte

Ella era ardiente, y él muy frío y además obtuso, por no decir pendejo, lo cual es descortés y se oye mal. En el Ensalvadero, solitario lugar en las afueras al que acuden por la noche las parejitas en plan húmedo, la avispada chica no hallaba cómo poner en suerte a su torpe galán. En un último intento le preguntó, insinuativa: “¿Te gustaría ver el sitio donde me operaron del apéndice?”. “¡Oh, no! –se asustó él–. ¡No me gustan los hospitales!”... N.N. Con esas letras registraban en los archivos policiales de antes a las personas cuyo nombre no se conocía. Así diré que se llamaba este amigo mío de la juventud: N.N. Me abstengo de mencionar su verdadero apelativo, pues vive aún y tiene esposa –la tercera, por cierto–, hijos, nietos y numerosa parentela de yernos, nueras, hermanos, primos, cuñados, consuegros y otros seres queridos a algunos de los cuales no quiere nada. Tuvo un primer amor que no ha olvidado. Cierta día estaba con la muchacha en la alameda de Saltillo, hermoso parque en el que todos los saltillenses tenemos un recuerdo. He dicho que si esa alameda pudiera hablar ¡cuántas cosas callaría! Sentados en una banca, la chica le dijo de repente que ya no quería ser su novia. Su corazón ahora

le pertenecía a otro. Mi amigo se aflijó. Estaba profundamente enamorado de ella. Le dijo con tristeza: “¡Qué suerte la mía! Hace un mes murió mi madre. La semana pasada me despidieron del trabajo. Y ahora tú me dejas. Ya sólo me falta que un pájaro me...”. En eso –¡plop!– una caca de pájaro le cayó en la frente. “¡Ya ni eso me falta!” –gimió mi amigo prorrumpiendo en llanto. La misma mala suerte me ha perseguido a mí por estos días. Los Yanquis de Nueva York, mi equipo de toda la vida, perdieron la Serie Mundial. Trump ganó la elección. Y quedó firme la reforma judicial perpetrada por López Obrador, con lo cual México entra al camino de la dictadura, se anula el principio de frenos y contrapesos que limita el poder presidencial, se coarta la libertad de los ciudadanos frente al poder del Estado, desaparece el impulso democrático y el país queda en manos de una camarilla inepta y ambiciosa de poder presidida por un caudillo que sigue mandando a través de una Presidenta que lo es sólo de nombre. Ya nada más me falta que... Me abstendré de ir a la alameda... En épocas sombrías como ésta los mexicanos recurrimos al humor no como forma de evasión, sino para plantarle cara a la realidad y decirle:

“Por dura que seas aquí estoy, y aquí seguiré a pesar de todo, haciendo mi trabajo y cumpliendo el que creo mi deber. Tú pasarás, pero los valores en que creo: la justicia, la verdad, el bien, finalmente prevalecerán”. Así pues disiparé con un lene chascarrillo final la gravedumbre de ese martes negro y el peso de la anterior solemne y magnílocua peroración... Don Algón, salaz ejecutivo, invitó a cenar en restorán de lujo a Susiflor, linda muchacha de agraciado rostro y atractivas formas. El elegante camarero le preguntó a la joven: “¿Qué va a pedir, *mademoiselle*?”. Revisó ella la carta con detenimiento y ordenó: “Para empezar tráigame una copa de champaña. En seguida la ensalada Waldorf, una docena de ostiones en su concha y la sopa de cebolla *au gratin*. Luego quiero el filete Chateaubriand y una porción del faisán *aux champignons*. De postre me gustaría probar los duraznos Melba y las fresas con crema chantilli, más una rebanada de Apfelstrudel. Por último, le pido un carajillo, un expreso doble y un coñac XO”. Don Algón, que pese a ser muy rico era avariento, le preguntó, mohíno: “¿Así comes en tu casa, linda?”. “No –replicó Susiflor–. Pero en mi casa nadie me quiere foliar”... FIN.



La cuerda del ciudadano

EMILIO RABASA GAMBOA

Martes: doble golpe a la democracia

El pasado 5 de noviembre del 2024 será recordado como “el martes negro” por el doble golpe a la democracia en México y EU. Fue un golpe despiadado en partes muy sensibles del organismo democrático como el poder judicial y específicamente la Suprema Corte en nuestro país y el Ejecutivo federal en el vecino. No la aniquila, pero sí la debilita en pleno auge mundial del populismo.

En México se debatió en la Corte el proyecto del ministro González Alcántara sobre acciones de inconstitucionalidad y controversias constitucionales contra la reforma judicial de AMLO.

El proyecto del ministro con una sólida argumentación proponía invalidar la elección popular de jueces y magistrados, pues la reforma no proporciona criterios claros para la selección de los candidatos ni información a los votantes, comprometiendo la forma de gobierno del artículo 40 constitucional.

El ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena con razones adicionales libró el agregado al art 105 sobre imposibilidad de revisión de adiciones y reformas que no son tales. Se trata de una sustitución constitucional por el Poder Reformador (órgano constituido, por lo tanto sujeto al control concentrado de la SC), con la que está efectuando una “destrucción constitucional” de elementos identitarios de la Carta Magna, como la garantía de derechos y la división de poderes al impedir la independencia del Poder Judicial.

Con una pobre defensa de la reforma por las tres ministras morenistas (Yasmín, Loretta y Lenia), el proyecto de González Alcántara fue desestimado 7/4 con el voto decisivo en contra del ministro Pérez Dayán.

Esa memorable sesión de un Pleno autónomo donde atestiguamos un singular debate plural, acaso sea el último que podremos apreciar, cuando en el 2025 se configure una Corte sumisa a los otros dos poderes porque “así lo quiso el pueblo” para que “su voluntad” no sea trastocada por un “puñado de jueces”, según reza el credo morenista.

Esa memorable sesión de un pleno autónomo acaso sea el último que podremos apreciar.

En EU regresa un Trump más agresivo a la Casa Blanca. Arrasó en la elección del martes pasado, no sólo superados los 270 votos electorales y más de 5 millones del voto popular a Kamala Harris, sino también con la victoria del GOP en el Senado con 52/44 curules y en la Cámara de Representantes 201/186.

¿Cómo es posible ese tamaño de triunfo del hombre que dinamitó al Capitolio el 6 de enero del 2021 cuando sesionaba el Colegio Electoral para confirmar a Biden, acusado de 34 delitos por una Corte en NY y otros juicios pendientes?

El caso merece un profundo análisis, pero de entrada 2 cosas son claras: 1) no sabemos entender bien a nuestro vecino muy sensible al canto de las sirenas de un extremo nacionalismo con gran odio a la migración, indocumentados, y la economía, magnificado por Trump.

2) Como ocurrió con Xóchitl, es imposible amar una candidatura competitiva en breve tiempo con ventaja de años del opositor (a). AMLO inició la campaña de Sheinbaum el día dos después de su toma de posesión x 5 años, y Trump la suya el día dos de la toma de posesión de Biden x 4 años. Pretender alcanzarlos en meses, fue una ingenuidad.

Para México el martes negro es devastador, sobre todo por el triunfo de Trump. Nos esperan aranceles a nuestra exportación, tensión en el T-MEC, férreo control de migrantes, deportaciones masivas de indocumentados, inshoring vs nearshoring, lo que impactará negativamente la inversión privada, si no decide también afectar las remesas. La Presidenta y su canciller necesitarán una muy imaginativa estrategia para lidiar con esas tormentas.

Hablando de las inclemencias pero del cambio climático, es justo enviar un abrazo solidario al lastimado pueblo español y su gobierno, por las inundaciones en Valencia, Alfafar y Paiporta con pérdidas humanas. Sepan que no todos los mexicanos padecemos amnesia y recordamos cuando el presidente Felipe González voló a México en ocasión del terremoto de 1985 para expresar su apoyo y solidaridad a nuestro herido pueblo. La gratitud es el lenguaje del corazón por lo que estamos con ustedes hermanas (os) y amigas (os) de la gran España! ●

Docente/investigador de la UNAM



Hay decepción, dolor, pero sobre todo **incertidumbre**, luego de que la **4T**, como tal, logró su objetivo. Acusan al **Magistrado Alberto Pérez Dayan ¡de traidor!**, tras romper el bloqueo de los **ocho ministros** para dar por aprobada la **Reforma Judicial** que este tanto criticaba, pero, **¿De qué se espantan, queridos lectores? ¿Acaso se les ha olvidado que, en México, todo tiene un precio? ¿A caso se les ha olvidado que el ex presidente, impuso la "ley de la amenaza"?** Llamando doblemente la atención que, otro no menos traidor que **Pérez Dayan, Alejandro Moreno Cárdenas**, sacó a relucir que hay acusaciones en contra de **Alberto Pérez Dayan por abuso sexual**, hecho que, seguramente, **"usaron"** como arma para que éste, desistiera de las acciones de inconstitucionalidad en contra de la reforma al **Poder Judicial**. Ahora, los mexicanos tendremos que tratar de **"sobrevivir"** a la **abusiva y fraudulenta "Reforma Judicial"** que corona una larga lista de cambios constitucionales también efectuados al vapor y por la fuerza, que crean incertidumbre y temor en los inversionistas. Y si a eso le sumamos la arrolladora victoria electoral de **Donald Trump** sobre la **Presidencia de los Estados Unidos**, el **Senado y Congreso**, y que éste ha puesto en la mira y sobre aviso al régimen morenista de **Claudia Sheinbaum**, al amenazarle con imponer aranceles y cerrar la frontera con **México**, si el régimen no cambia sus políticas de tolerancia hacia la violencia y el tráfico de drogas, **México ¡está perdido!**.

Solo resta esperar las consecuencias de ambas situaciones, principalmente en lo que al ámbito al alza al precio del dólar y, por consiguiente, los precios de casi todo lo que se importa o exporta; además subirán las tasas de interés, haciendo menos rentable invertir en **México** y las inversiones - como ya está sucediendo en **Texas**- se reubicarán hacia **USA**, donde es más fácil invertir, ya que hay menos obstáculos regulatorios. **Más rentable invertir, por el tamaño de mercado y costo de capital. Más seguro invertir, porque existe un real estado de derecho que da certeza a las inversiones de largo plazo.**

No debemos olvidar que, en lo que a **Donald Trump** se refiere, éste viene **"reforzado en su odio"** contra **México** y los migrantes que, dicho sea de paso, no todos son mexicanos; sin embargo, las amenazas lanzadas a la administración de **Claudia Sheinbaum**, no deben echarse en saco roto, reconociendo, sobre todo, que **México** es **"chiquito"** al lado de nuestro vecino país del norte y, no es hacer menos a nuestro querido **México**, pero las cosas hay que decir las como son, no podemos enfrascarnos en una guerra que nacería **¡perdida!** Aunque claro, la administración federal como tal, no pierde, pierden los mexicanos.

Por lo pronto, también tenemos encima los ojos del mundo ante el reciente **¡asesinato!** del **Poder Judicial** de la **Federación** donde, no es que haya **"ganado"** la **4T** pero sí las amenazas lanzadas contra los magistrados y **¡cayó el primero!**, **Roberto Pérez Dayan** por las supuestas denuncias en su contra por **abuso sexual**, pero eso, es lo de menos, lo demás es que **¡se acabó la división de poderes y los derechos individuales dejaron de estar garantizados por la Constitución.** La **Carta Magna** sufrió serias mutilaciones, y **no habrá amparo, replica o revisión** que pueda corregir los abusos del poder. Se acabaron los **derechos humanos -de por sí ya lacerados**

COLUMNA uno



Por Karina A. Rocha Priego

MÉXICO, CAE EN UN ABISMO DE INCERTIDUMBRE E ILEGALIDAD



desde la anterior administración federal-, como argumentaron el pasado martes, en una sociedad donde **no** están garantizados los derechos y no hay separación de poderes, **"no hay Constitución"**.

Que poca memoria de la historia tienen las autoridades federales que se han apoderado del país, sus instituciones, y han borrado de un plumazo la importancia de los **Tres Poderes de la Unión**, haciéndolos **"uno solo"** para beneficio **"de unos cuantos"**.

Resulta incongruente que la página gubernamental, hable de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, como un cimiento de la democracia, ésa que hoy, ha sido borrada para tomar **"nuevos rumbos"**, distantes completamente de las libertades de los mexicanos.

Y así la describen: Constitución de 1917; los cimientos de la democracia

La configuración de nuestra **Constitución** tal como la conocemos deviene de un proceso histórico que es resultado de demandas y revoluciones sociales.

Tras la llegada de **Porfirio Díaz** al poder y su permanencia en la presidencia por más de treinta años, **se desató un levantamiento social que se oponía a su dictadura y que dio a luz a la Revolución.** Con la promulgación del **Plan de San Luis** despertó el movimiento armado que buscaba derrocar su mandato y que explotó el **20 de Noviembre de 1910**. Ante el estallido social y la inminente derrota, en **mayo 1911** el presidente **Díaz** presentó su renuncia y se exilió en **Francia**. En **octubre 1911** se realizaron elecciones y resultó vencedor **Francisco I. Madero**; fue traicionado mediante un golpe de Estado

orquestrado por el general **Victoriano Huerta** y asesinado junto al vicepresidente **José María Pino Suárez** en febrero 1913.

Venustiano Carranza desconoció la presidencia del llamado usurpador y lo derrocó con el **Ejército Constitucionalista**, un movimiento armado de la **Revolución**.

Al convertirse en titular del **Poder Ejecutivo** convocó a la creación del **Congreso Constituyente de Querétaro** para reformar la **Constitución de 1857**, la cual había sido modificada en múltiples ocasiones por el gobierno de Díaz para adaptarla a su proyecto de nación, entre estas modificaciones se encuentra la reelección y la ampliación del periodo presidencial.

Así fue acuñada la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, la cual está vigente y se conforma por **136 artículos**. En ella se recogieron demandas de los grupos que se levantaron en armas durante la **Revolución**. Además de incluir los **"derechos del hombre"**, se abordaron los **"derechos sociales"**, se decretó la no reelección, se ratifica la **soberanía y la organización federal**, se instauran la **libertad de culto y de expresión y la enseñanza laica y gratuita**.

Hoy, habrá que esperar a conocer a fondo la **Reforma Judicial** y cómo, de la **Constitución Política de México**, se empezarán a borrar artículos que **"ya no van"**, que ya no son **"libertad"** y mucho menos **"democracia"**.

Tiempo al tiempo...

TE INVITO A PARTICIPAR CONMIGO TODOS LOS DÍAS, EN CAMBIANDO DE TEMA, A TRAVÉS DE karina_rocha1968@yahoo.com.mx



Humberto Musacchio

Periodista y autor de *Milenios de México*
 hum_mus@hotmail.com

Tormenta sobre México

En Estados Unidos, otro problema grave es la drogadicción, porque está ligada a la delincuencia, el abandono familiar y a un creciente número de muertes. Lo fácil ha sido acusar a México por el tráfico de sustancias tóxicas, de ahí que las amenazas trumpistas de atacar militarmente a los narcos en nuestro país hayan tenido buena recepción.

Los analistas hablaban de una elección muy cerrada en Estados Unidos o, en el mejor de los casos, de un apretado triunfo de Kamala Harris. Se equivocaron. La amplia victoria de Donald Trump echó por tierra la posibilidad de que una mujer llegara a la Casa Blanca como presidenta.

No pocos mexicanos se preguntarán cómo es que los estadounidenses votaron en su mayoría por un fascista, porque eso es precisamente Trump. Pero 90 años antes algo semejante ocurrió en Alemania, cuando Adolfo Hitler ganó las elecciones y llevó al mundo a la mayor conflagración conocida hasta ahora.

Hitler ganó porque la socialdemocracia fue incapaz de dar respuesta a la crisis económica vivida por Alemania al término de la Primera Guerra Mundial, crisis en la cual la moneda se depreció hasta extremos hoy inconcebibles, pues en noviembre de 1923 una libra de carne costaba 36 mil millones de marcos. A partir de entonces fueron disminuyendo los efectos de la catástrofe monetaria, pero la pobreza y el desempleo afectaron durante el decenio siguiente a la economía y en especial a los trabajadores, que vieron en el nazismo una salida a su difícil situación.

En Estados Unidos, sin que su economía esté en el desastre ni mucho menos, el auge de China le ha causado serios quebrantos, pues ha surgido una competencia impensable hasta hace pocos años. Si a eso le sumamos los tratados de libre comercio, las cosas se complican porque entran al mercado gringo bienes y servicios que antes eran monopolio de las empresas locales.

A lo anterior obedecen las promesas de Trump de gravar diversas mercancías provenientes de México, especialmente los automóviles, que están desplazando a los de marcas estadounidenses. Con "argumentos" como éstos se ha hecho creer que el desempleo y abatimiento de los salarios es culpa de los inmigrantes.

En EU, otro problema grave es la drogadicción, porque está ligada a la delincuencia, el abandono familiar y a un

creciente número de muertes. Lo fácil ha sido acusar a México por el tráfico de sustancias tóxicas, de ahí que las amenazas trumpistas de atacar militarmente a los narcos en nuestro país hayan tenido buena recepción.

Por supuesto, la insatisfacción de las clases laborantes se explica más por la creciente desigualdad en el ingreso y por el inmenso gasto militar de Washington, que tiene bases militares prácticamente en todo el mundo, las que son indispensables para dar salida a los productos de su industria militar y que también nutren a gobiernos como el de Israel o a payasos militaristas como Zelenski, todo dentro de un clima donde la población gringa debe considerar como inminente una guerra contra Rusia, China o cualquier otro Estado.

Ese clima de miedo permanente lo alimentan con dedicación especial el cine, la TV y otros medios de comunicación.

Recordemos que, en 1938, Orson Welles sumió a la población de Estados Unidos en el terror a los extraterrestres al transmitir la versión radiofónica de *La guerra de los mundos*, de H. G. Wells.

Para mantener atemorizada a la población, durante la Guerra Fría cobraron relevancia las obras literarias o fílmicas sobre alienígenas y seres parecidos, lo que, de algún modo, explica la guerra de Corea y, más tarde, el bloqueo contra Cuba, la guerra de Vietnam o invasiones estúpidas como la de República Dominicana en 1965 y otras agresiones a diversos países que, supuestamente, son una amenaza contra la libertad y la democracia,

una democracia que, por cierto, puede otorgar el triunfo electoral a un candidato sin mayoría, como ya ha ocurrido.

Para desgracia nuestra, el regreso de Trump al poder ocurre cuando en México estamos en medio de una gravísima crisis constitucional promovida por El Señor del Gran Poder que, con la complicidad del Poder Legislativo, está arrasando con las instituciones y polarizando a la sociedad. Y así seguirá hasta que alguien lo eche del país o lo mande a la cárcel.

Por supuesto, no es tranquilizante el triunfo de un fascista como Donald Trump, pero nada garantiza que nos hubiera ido mejor de haber triunfado Kamala Harris. Las diferencias son apenas de matiz, pues se dice, con razón, que los demócratas empiezan las guerras y los republicanos las terminan. Para México, es tan malo el pinto como el colorado.

El regreso de Trump al poder ocurre cuando en México estamos en medio de una gravísima crisis constitucional.



Carbonell: Reforma judicial crea incertidumbre en México

22:11 ET (03:11 GMT) 6 de noviembre de 2024



El abogado constitucionalista Miguel Carbonell aseguró que la reforma judicial en México genera incertidumbre al enfrentarse a un proceso electoral que ningún país ha tenido en el mundo, además de que más de 840 jueces federales no quieren participar y abren varias vacantes en el sistema judicial.

03:35 - Fuente: [CNN](#)

[Carbonell: Reforma judicial crea incertidumbre en México | CNN](#)



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS DE INTERÉS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"




**MANUEL
J. JÁUREGUI**

La victoria de Trump trae retos para México: deberá reforzar la frontera sur y enfrentar al narco para evitar sanciones del futuro Presidente.

Opuestos

Tras la confirmación del triunfo de Trump en las elecciones presidenciales del martes en Estados Unidos, un amigo nos dijo: ¡Pobre México! A lo que respondimos: ¡Pobre Ucrania! Ciertamente el electo Presidente se comporta agresivo y hasta grosero con México, sólo que una cosa es decir y otra hacer. ¿Cuál es la realidad?

La realidad es que el OCHENTA POR CIENTO de las exportaciones DE MÉXICO van hacia Estados Unidos. México es para Estados Unidos el proveedor #1 de importaciones, éstas con un valor de casi 380 mil millones de dólares (cifras de enero a septiembre de 2024). El #2 es China. Ahora bien, comercialmente hablando, Trump odia más a China que a México y ha dicho que no quiere ver a China empleando a nuestro País como trampolín para meter sus productos a los mercados norteamericanos.

La realidad apunta a que para la economía norteamericana México aporta la mayor tajada de bienes de consumo para los norteamericanos. Trump está sólo medio loco, no completamente, de manera que sabe que no puede hacer realidad la retórica virulen-

ta que empleó en campaña de imponerles aranceles a los productos mexicanos para ganar votos (y que le funcionó). De manera que si los de las cuatro tes se ponen tantito abusados pueden acomodar las necesidades de este señor para que México continúe llevando una provechosa relación con Estados Unidos.

En cambio, en el caso de Ucrania, ahí sí que el pobre de Zelensky y sus compatriotas recibieron la peor noticia posible: Trump se inclina por Putin y ello hará que cambie la política exterior norteamericana. Por un lado, EU dejará de proveerle ARMAMENTO a Ucrania, y por el otro, presionará a Ucrania a que negocie la PAZ con Rusia, lo cual implica –casi seguro– que Zelensky tenga que cederle a Putin parte del territorio ucraniano.

Conviene recordar que Trump ha amenazado con retirar a Estados Unidos de la OTAN (Organización del Tratado del Atlántico Norte), un grupo de naciones que pactaron un bloque de defensa en caso de ser atacadas por su vecino, Rusia. La falta de apoyo de EU a la OTAN la debilitará y

fortalecerá a Putin, lo cual obra en perjuicio de Ucrania y sus valientes ciudadanos que desafiaron exitosamente al tirano genocida.

No desconoce este su escribano que existirá un ABISMO infranqueable a partir del RUMBO que tomaron los electores norteamericanos, a la derecha, versus el que tomaron los votantes mexicanos (hacia la izquierda). Visiones contrastantes seguramente provocarán desacuerdos y escaramuzas entre los Gobiernos.

El punto que pretendemos remarcar es que los INTERESES conjuntos, económicamente hablando, puestos en la balanza favorecen un entendimiento y NO un rompimiento. Esto no quiere decir que Trump deje de amenazar y hacer todo tipo de aspavientos para amagarnos.

Sólo que sus exigencias son manejables si la Administración Sheinbaum cumple con ciertas obligaciones, que deberían ser su prioridad. 1. Sellar la frontera SUR de México para impedir la llegada de migrantes a la frontera norte a través de nuestro territorio. Y... 2. Dejarse de mamilas con el rollo de “abrazos, no balazos” y de veras imponer el



orden frenando a la organizaciones criminales mexicanas que trasiegan FENTANILO hacia Estados Unidos.

Esto implica acabar la impunidad de la que parecen gozar los capos del Cártel de Sinaloa y del Jalisco Nueva Generación, aplicando a sus integrantes el rigor de la ley de manera que sirva esta acción de fuerte ESCARMIENTO para otros cárteles, pero sobre todo que acabe con la PROTECCIÓN OFICIAL que parece que reciben algunos de estos individuos.

En cualquier otro momento, en cualquier otra Administración, resultaría todo un escándalo tumbafuncionarios el que policías estatales la hagan de GUARURAS de los capos más prominentes del CDS, lo cual genera rumores de que altos funcionarios estatales de Sinaloa pudieran estar involucrados corruptamente en las actividades de los narcotraficantes más buscados por las autoridades norteamericanas.

De lograr esto, aplacarían al flamante futuro Presidente norteamericano antes de que golpee fuerte la mesa... ¡de nuevo!

Despedida. Hoy viaja a Monterrey el Embajador de Joe Biden, Ken Salazar. Es una excelente oportunidad para decirle a guisa de despedida: ¡Adiós, señor, hizo usted un trabajo muy pobre!



JAQUE MATE
SERGIO SARMIENTO
www.sergiosarmiento.com



Un gobernante populista en país tan poderoso como EU puede causar mucho daño. Ya lo provocó Trump en su primer mandato y ahora llega con mayor ímpetu.

Trump, otra vez

"Una de las lecciones de Trump es que la política y el entretenimiento se han fusionado."

Niall Ferguson, 2016

Una vez puede ser un golpe de suerte; dos, es un mensaje. La reelección de Donald Trump "es una revelación desastrosa de lo que realmente es Estados Unidos en contraste con el país que muchos deseaban que pudiera ser", escribió ayer Susan B. Glasser para el *New Yorker*. En contraste, Ayaan Hirsi Ali, activista nacida en Somalia que sufrió mutilación genital a los cinco años, opinó en *courage.media*: "Esta es una oportunidad dorada para remodelar el futuro de Estados Unidos", debilitado por el pensamiento woke.

Trump ha sido un mentiroso contumaz y un soberbio narcisista que insulta a quien se atreve a cuestionarlo. Sus soluciones a los problemas son simplistas y cambian según su conveniencia. Algunas de las medidas que propone, como el cierre de la frontera con México, tendrían

consecuencias desastrosas no solo para nuestro país, sino para el pueblo estadounidense.

El triunfo de Trump, sin embargo, ha sido contundente. No solo ganó la Presidencia, esta vez con mayoría del voto popular, sino que ayudó a que el Partido Republicano mantuviera la mayoría en la Cámara de Representantes y la recuperara en el Senado. Empezará su nuevo gobierno con una fuerza que no tenía en 2016. Ha dicho que será un dictador, aunque "solo

por un día", y que cerrará la frontera con México. Amenazó a la presidenta Sheinbaum con imponer un arancel de 25 por ciento a todos los productos mexicanos si esta no sella la frontera a los migrantes y a las drogas.

Son tiempos de populismo, pero no es la primera vez. De manera periódica los políticos han

encontrado que es más fácil alcanzar el poder descalificando a los rivales y lanzando propuestas engañosas que promoviendo políticas sensatas. El primer caso registrado fue el de Cleón de Atenas, en el siglo V a.C. Benito Mus-

solini y Adolf Hitler llegaron al poder en Italia y Alemania con banderas populistas. En los últimos años hemos visto a Hugo Chávez en Venezuela, a Trump, a Nayib Bukele en El Salvador y a Andrés Manuel López Obrador en México, entre otros.

Los populistas destruyen los cimientos de un gobierno razonable y equitativo. Son usualmente oradores apasionados que acusan a los demás de los errores que ellos mismos cometen. Se presentan como salvadores de la patria. Sus discursos son agresivos y sus promesas inagotables.

La presidenta Sheinbaum afirmó ayer que "No hay ningún motivo de preocupación" por el triunfo electoral de Trump. Estoy en desacuerdo. Un gobernante populista en un país tan poderoso como Estados Unidos puede causar un daño enorme. Ya lo provocó Trump en su primer mandato, pero a este nuevo llega con mayor ímpetu. Hay buenas razones para estar preocupados.

• IRRACIONAL

No, no ganó "la fuerza de la razón" ni "la cordura frente a la irracionalidad". Lo irracional es querer regresar al país a un régimen de partido hegemónico y de Presidencia imperial. México se fortaleció en los años en que tuvo un Poder Judicial independiente que podía decirle "No" al Presidente.

De manera periódica los políticos han encontrado que es más fácil alcanzar el poder descalificando a los rivales y lanzando propuestas engañosas.


**LUIS
CÁRDENAS**

EN LA MIRA



¡El problema de Estados Unidos son los gringos!

Llegué a Washington D.C. el sábado dos de noviembre, justo en el Día de los Muertos, cuando un grupo de latinos celebraba a los pies del Monumento a Washington con un concierto de música en español.

Curiosa la metáfora de la vida y la muerte. Visto en retrospectiva, aquellas personas con el rostro de catrina que bailaban ante el obelisco parecían una especie de ofrenda, un altar a la muerte de la democracia liberal, al menos de la democracia liberal tal como la conocíamos en Occidente.

En la víspera de la elección del martes, recorrí la Plaza Lafayette, a unos pasos de la Casa Blanca, donde un grupo de etíopes se reunía para protestar contra la violencia en su país. Sin embargo, la atención se la roba una mujer afroamericana con un gran letrero en contra de Trump, al que considera un dictador, y opina que, si gana la elección, sería el inicio de una especie de dictadura global.

Un joven blanco se acerca a los periodistas que conversamos con la mujer anti-Trump y pide, con educación y respeto, dar su punto de vista. Él considera al republicano como el *Godfather*, el padrino de la patria misma, un ejemplo en todo sentido: empresario, guerrero y hombre justo. Quiere que sus hijos crezcan en un país donde rijan sus principios.

¿Cuáles principios? Al parecer, especialmente el del respeto a la fa-

milia tradicional. Le molesta la imposición de la agenda LGBTQI+, las infancias trans, el discurso “progre” que siente impuesto, forzado. Dice que no tiene nada en contra de los grupos de la diversidad, ni contra los negros, ni contra los latinos, ni contra nadie, pero le ataca los pilares de la familia tradicional se desmoronen.

En el National Mall, el emblemático corazón de Washington, un hombre convive con su esposa y su pequeña hija de unos siete años, mientras en su camioneta ondean una bandera gigante de Estados Unidos y una de Trump. Accede amablemente a hablar conmigo y, a mitad de la entrevista, un tipo —como diríamos en México— le mienta la madre: “¡Fuck Trump! ¡White trash!”.

El hombre busca de inmediato a su hija, que juega con un monopatín eléctrico por el parque. La niña no sufrió ni se dio cuenta de nada. Él se siente discriminado; dice que no es violento ni el malo de la historia, que tiene derecho a expresar su punto de vista y que no está de acuerdo con la inmigración ilegal ni con el discurso “progre” de derechos sexuales, que considera ultraliberal.

Pero del otro lado, todos se

sienten seguros de que Kamala Harris ganará de forma aplastante. Son voces de la élite, de la academia, de la burbuja política de Washington, de las plumas infumables de la comentocracia, los que siguen pensando que Estados Unidos se limita a Pennsylvania Avenue y Georgetown.

Poco a poco sus rostros se llenan de estupefacción. No lo pueden creer; se sienten deprimidos, traicionados por su propia patria. ¡El problema de Estados Unidos son los gringos!, esos malditos ignorantes que no entienden de derechos de tercera y cuarta generación ni de macroeconomía; esos ignorantes, esos *rednecks* de la América rural que ahora han definido el destino del mundo libre.

Las encuestadoras volvieron a equivocarse, los expertos volvieron a fallar. Nos fuimos a dormir sabiendo el resultado. El contraste de las caras largas resalta nuevamente en Lafayette Square. Es medianoche, ya es seis de noviembre, y un grupo de cristianos carga una cruz llena de focos. Me acerco a uno de ellos para preguntar: “¿Qué opinas de la elección?”. El hombre no sabe que ha ganado Donald Trump, y cuando se lo informo da un grito de alegría: “Recé a Jesús por esto”, me dice.

Es una paliza. Trump ha ganado el voto popular y el del Colegio Electoral. Votaron por él unos 72 millones de estadounidenses, casi seis millones más que Kamala Harris. También tiene el Senado y, seguramente, la Cámara de Representantes, así como la Corte.

Sí, por algo había calaveritas bailando a los pies del Monumento a Washington; algo huele a podrido porque algo muy grande ha muerto. ●

@LuisCardenasMX

**Consideran a Trump un ejemplo:
empresario, guerrero y hombre justo.**


DUDA RAZONABLE
**CARLOS
PUIG**

@puigcarlos



La marea roja y el nuevo EU

Nunca fue sencillo el panorama para Kamala Harris y el Partido Demócrata. Venía de la vicepresidencia de un Joseph Biden con niveles de aprobación muy bajos que, además, había estirado su supervivencia haciéndose candidato en condiciones físicas y mentales que ya no le daban.

La inflación y la migración, dos asuntos que Trump y los republicanos podían señalar como responsabilidad del gobierno de Biden — más allá de detalles

técnicos que podían hacer de esa una afirmación falsa—, fueron los dos temas cruciales en la elección del martes. Siendo vicepresidenta, no podía apartarse de las decisiones y políticas de Biden.

Además, Harris llegó a la candidatura sin primarias. Y esas importan en Estados Unidos, porque es cuando personajes de relativo bajo perfil, como Kamala, tienen la oportunidad de darse a conocer, debatir con sus copartidistas, probar lo que funciona y lo que no.

Frente a ella tenía una maquinaria aceitada y poderosa, más allá de las resistencias e indisciplinas de su líder, ampliamente documentadas. Desde hace casi una década, cuando decidió por primera vez meterse a la política, el movimiento conservador, muchos empresarios con billones en sus cuentas, grupos religiosos vieron en su popularidad una oportunidad en la que han trabajado desde entonces para apropiarse del Partido Republicano y hacerlo crecer en lugares que antes eran claramente demócratas.

Suerte para ellos que encontraron un partido disminuido y en problemas desde la fallida segunda presidencia de George Bush y los ocho años de Barack Obama. Cambiaron el rostro y el carácter del partido. Uno que hoy es el partido de la clase trabajadora y, hay que decirlo, muchos latinos. Lo que era el partido rival.

Su derrota en 2020, en buena parte por las consecuencias por su manejo de la crisis del covid, terminó creando un movimiento de conspiradores y soldados de la causa que llevan cuatro años trabajando para lograr lo que

sucedió el martes. Esa marea roja.

El trumpismo y la crisis de los partidos políticos tradicionales han cambiado el rostro de la democracia estadounidense.

Como siempre, cuando estas cosas suceden, uno lee que no es para tanto, que no podrá hacer lo que ha dicho en campaña, que era puro rollo para lograr votos. Pero es el camino, más allá de su velocidad o magnitud. Lo veremos. ■

El trumpismo ha cambiado el rostro de la democracia


POLÍTICA IRREMEDIABLE
**ROMÁN
REVUELTAS
RETES**
revueltas@mac.com


Esos votantes, ¿qué tienen en la cabeza?

Después de la victoria de Donald Trump —inesperada en tanto que se habían pronosticado resultados mucho más cerrados— la primera pregunta que te viene a la mente es la razón por la cual tantas y tantas personas hayan podido votar por parecido personaje.

Trump es divertido, qué duda cabe. Si nada más se dedicara a la comedia uno podría disfrutar sus puestas en escena sin mayores preocupaciones. Pe-

ro ocurre, miren ustedes, que el hombre va a llevar las riendas de la nación más poderosa de este planeta y que sus ocurrencias, desplantes, majaderías e imprudencias se van a reflejar directamente en las políticas públicas que implementará su administración.

Un gobierno en el que, por si fuera poco, no habrán de operar los mejores funcionarios —gente que pudiere mitigar los excesos de un sujeto tan impulsivo como impredecible— sino los más fieles e incondicionales.

En su segundo periodo presidencial, Trump podrá ser mucho más drástico y radical. Es más, ya lo avisó y, entre otras cosas, ha dicho que utilizará los instrumentos de la justicia para deshacerse de sus adversarios políticos. O sea, que va a emprender una persecución judicial en contra de aquellos ciudadanos de Estados Unidos que hayan expresado ideas contrarias a las suyas y que hayan militado en los grupos partidistas que aspiraban a ejercer el poder.

En su segundo periodo
presidencial podrá ser
mucho más drástico

¿Por un tipo así votaron millones de estadounidenses? ¿No les importó, a los cristianos fundamentalistas que lo apoyan, que hubiera tenido relaciones con una *pornstar* justo cuando su mujer estaba embarazada? ¿No les inquietó, a sus seguidores, que fuera el instigador de un ataque al Capitolio, sede de uno de los poderes de la Unión? ¿No les preocupa, a los patriotas que en su momento se opusieron al fascismo de los comunistas, que el señor confraternice con Vladimir Pu-

tin, un antiguo agente de los siniestros servicios de seguridad del Estado soviético y actual dictador de Rusia?

¿No les alarma, a los adeptos de la globalización y promotores del libre mercado, que *The Donald* pretenda imponer aranceles a todos los productos que compra Estados Unidos y que vaya a implementar las más perniciosas prácticas proteccionistas?

No, nada de esto. Votaron alegremente por él. Estas personas, ¿cómo son? —



DÍA CON DÍA

HÉCTOR AGUILAR CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com



Esperando a Trump

Las amenazas de campaña de Donald Trump sobre México son apocalípticas.

Incluyen la deportación de millones de mexicanos que residen ilegalmente allá, el cierre de las fronteras a la migración ilegal, la exigencia de que pare el flujo de drogas al norte, so pena de imponer altas sanciones arancelarias y bombardear él mismo a los cárteles.

Por último, amenaza con revisar el

Tratado de Libre Comercio que hay entre las dos naciones, con un énfasis radical en bajar las ganancias de México e impedir el aprovechamiento chino de ese tratado.

Las cuatro cosas juntas, aplicadas de golpe, podrían simplemente arruinar a México.

Pero es difícil imaginar una ofensiva inmediata de Trump sobre México en todos esos frentes.

Ya en su discurso de victoria, Trump habló de cerrar la frontera a migrantes ilegales, pero no de deportaciones masivas.

Para ayudarle a cerrar la frontera, México tiene una respuesta que funcionó en el pasado: echar la Guardia Nacional a contener el paso de la gente que viene del sur. Obtuvo, a cambio de eso, la tolerancia de Trump a la deriva autoritaria de López Obrador.

Fue un arreglo que se mantuvo igual durante el gobierno de Biden y que podría simplemente renovarse ahora.

Peor para los migrantes, pero no para el gobierno de México.

Más difíciles son los condicionamientos cruzados de Trump: si no paras el narcotráfico, te subo aranceles. Si ganas mucho o no echas a China, me salgo del T-MEC. Son pasos de la muerte. México no tiene capacidad institucional para cumplir ninguna de esas exigencias.

Ni para detener el flujo de fentanilo y drogas a Estados Unidos, ni para sacri-

ficar ganancias o controlar los subterfugios chinos para meterse de contrabando en el T-MEC. Tampoco podría expulsar o contener las inversiones

chinas formales en México.

Las respuestas de Trump a estas incapacidades mexicanas podrían ser devastadoras. Bastaría que ejerciera el instrumento de imponer aranceles a su arbitrio. Sería un adiós unilateral al T-MEC.

Aquí estamos entonces, en ascuas, como todo el mundo, esperando a Trump. —

Es difícil imaginar una ofensiva inmediata sobre México



Bitácora
del director

Pascal Beltrán del Río

pascal.beltrandelrio@gimm.com.mx

Trump: todo el power

WASHINGTON, DC.— El escenario que más temíamos se produjo.

Llevamos meses hablando de las probabilidades de un regreso de **Donald Trump** a la Casa Blanca y los riesgos que esto entrañaría para México pero, en el fondo, muchos pensábamos que sucedería como en las películas, que, al final, el peligro se conjuraría y saldría de nuevo el sol.

Pero no. Aquí estamos frente a un inminente segundo periodo de gobierno de **Trump**. Desde luego, su triunfo en las elecciones del martes siempre fue una posibilidad, pero falta que me presenten a quien haya pronosticado que iba a ser tan apabullante.

Su movimiento político —MAGA, Make America Great Again— no sólo se llevó la elección presidencial, sino que arrebató el Senado a los demócratas. Y todo indica que retendrá la Cámara de Representantes. Y la Suprema Corte, a la que Trump ya había movido a la derecha durante su primer periodo, podrá ser apuntalada por juristas conservadores durante este segundo periodo.

Muy al estilo de lo que sucede en México, el trumpismo tendrá todo el poder, al menos en los primeros dos años de mandato. Ya veremos si las instituciones democráticas estadounidenses resisten esta avalancha populista o colapsan como ya ocurrió aquí.

El **Trump** que regresa es más impetuoso. En su primer paso por la Presidencia se dejó guiar por políticos experimentados. Con casi todos terminó peleado. Entre ellos, **Mike Pence**, su vicepresidente; **John Kelley**, jefe de asesores; **John Bolton**, asesor de Seguridad Nacional; **Mark Milley**, jefe del Estado Mayor Conjunto; **James Mattis**, secretario de Defensa; **Rex Tillerson**, secretario de Estado, y **James Comey**, director del FBI.

Este **Trump** no tendrá la autocontención que desarrollan los políticos que aspiran a la reelección, él ya la logró. No procurará complacer a los medios, porque está confrontado con la mayoría. Tampoco se preocupará por su imagen, ya que, después de los juicios y el escrutinio que ha enfrentado, no quedan muchos aspectos secretos de su vida. Así que, como gobernante, no tendrá los escrúpulos de los hombres que se saben vulnerables.

Todo esto tendrá consecuencias para México. “Una personalidad con tantos rencores, sin ningún contrapeso, desanclada de principios puede causar muchas fracturas”, me dijo ayer un exalto funcionario mexicano a quien consulté sobre el sorprendente triunfo del republicano.

Como demostró en su primer paso por la Casa Blanca, **Trump** tiene una gran capacidad para poner en estrés a la economía mexicana. El tipo de cambio se mueve por una sola declaración suya.

Hace unos días, en un cierre de su campaña electoral, advirtió que contemplaría poner aranceles de hasta 100% a las exportaciones mexicanas si la presidenta **Claudia Sheinbaum** no detenía “el embate de criminales y drogas” contra su país. Una de sus principales promesas como candidato fue realizar una deportación masiva de migrantes indocumentados.

Hay quien piensa que esas amenazas fueron parte de la retórica de la campaña. Que la relación con México es tan importante para Estados Unidos que sería suicida afectarla. Puede ser que tengan razón, pero creo que ese argumento implica un grado de responsabilidad que a menudo no aparece en los procesos de decisión del próximo Presidente estadounidense.

Yo creo que más vale tomar en serio las palabras de **Trump**. No basta con apostar a que “va a haber una buena relación” y que “no debe haber preocupaciones”. Ahora que un segundo cuatrienio trumpista es un hecho y no sólo una especulación, habría que evitar construir fuentes propias de incertidumbre y tomar la iniciativa relatando en Estados Unidos las ventajas que las personas de uno y otro lado de la frontera obtienen de la intensa relación comercial de los dos países.

¿Cuántos consumidores estadounidenses sabrán que gozan de precios accesibles, en muchos productos, gracias a esos intercambios? ¿Cuántos exportadores estadounidenses se quedarían sin dónde ofrecer sus productos si se materializaran las amenazas de **Trump**? ¿Por qué no lo estamos diciendo?

Los siguientes dos meses van a ser claves para negociar con el próximo inquilino de la Casa Blanca y evitar afectaciones a la economía del país. El horno no está para bollos.



EDITORIAL

Ante Trump, respeto y firmeza

Durante la madrugada de ayer, Donald Trump aseguró suficientes votos del Colegio Electoral para volver a la Casa Blanca, como reconoció horas después su contrincante, Kamala Harris. Entre los principales factores que permitieron el triunfo del magnate se cuentan el desencanto con el manejo de la economía durante la administración demócrata a la que pertenece Harris (en particular, la elevada inflación que se presentó desde 2022 y el aumento de las tasas de interés con que se contuvo el alza de precios) y los escasos tres meses que tuvo la aspirante demócrata para presentar una propuesta desdibujada, frente a prácticamente cuatro años de campaña ininterrumpida del republicano.

Con el triunfo de Trump, el control asegurado por su partido en el Senado y las muy amplias probabilidades de que los conservadores retengan la mayoría simple en la Cámara de Representantes, es pertinente trazar las perspectivas planteadas por el trumpismo en el futuro inmediato. Para los estadounidenses de a pie el panorama es sombrío: el capitalismo corrupto y salvaje promovido por el magnate augura retrocesos catastróficos en materia de derechos laborales, igualdad, combate a la pobreza, educación, salud y los indicadores de bienestar en general. Incluso si políticas como los recortes fiscales y el achicamiento del Estado gozan de un importante respaldo en una sociedad adoctrinada en el culto al individualismo y el mito meritocrático, las evidencias muestran que tales medidas sólo favorecen a quienes acaparan la riqueza,

el famoso uno por ciento. Más allá de lo económico, las mujeres, los afrodescendientes, los pueblos nativos, los inmigrantes, la comunidad de la diversidad sexual y otras minorías sufrirán la pérdida de derechos, la desprotección e incluso la animosidad gubernamental de las que ya fueron víctimas en el primer cuatrienio de Trump.

Fuera de Estados Unidos, el mayor daño recaerá sobre el atribulado pueblo palestino. Si la dupla Biden-Harris respaldó sin titubeos el genocidio que lleva a cabo Israel, es aterrador imaginar los extremos a los que llegará el régimen de Benjamin Netanyahu cuando vuelva al Despacho Oval alguien que hace gala de su sintonía con las versiones más extremas del sionismo y se enorgullece de presentarse como amigo del premier, sobre quien pesa una orden de arresto de la Corte Penal Internacional por crímenes de guerra. Por otro lado, es previsible un incremento en las agresiones imperialistas contra Cuba y Venezuela a causa de la estrecha alianza del trumpismo con los grupos golpistas asentados en Florida. La relación con China seguirá deteriorándose y, aunque el gigante asiático ha mostrado una gran resiliencia ante el acoso occidental, es un hecho que las tensiones geopolíticas seguirán al alza. También cabe anticipar un distanciamiento entre Washington y sus aliados europeos, como ya ocurrió en el periodo 2017-2020.

En cuanto a México, es preocupante la retórica empleada en la campaña y reafirmada en el discurso triunfal de Trump, en el que nuestro país siguió siendo el principal



destinatario de las invectivas con las que el virtual vencedor de los comicios del domingo galvaniza a los sectores racistas, xenofóbicos y chovinistas que constituyen el núcleo más fiel de su electorado. Lo que está por verse es si querrá y podrá concretar sus amenazas de deportaciones masivas, imposición de aranceles exorbitados y cierre de fronteras, pues cada una de estas medidas sería tan dañina para la economía estadounidense como para la mexicana, tanto por la dependencia de mano de obra migrante en actividades clave, como por la realidad de que gravar las exportaciones mexicanas elevaría hasta niveles incosteables el precio de todo tipo de mercancías para empresas y consumidores finales en Estados Unidos. La experiencia de su primer gobierno sugiere que el magnate está más interesado en proyectar una imagen de pendenciero que en asumir las consecuencias de hacer realidad sus amagos.

Esos mismos antecedentes dejan una lección clara: Trump es un individuo acostumbrado al abuso verbal y a cebarse sobre los frágiles, por lo que México no debe permitirse la menor señal de debilidad. Inaugurar la nueva relación con un gesto de flaqueza sería catastrófico, pues el magnate lo tomaría como una invitación a desplegar su repertorio de camorrista contra el país. Entre más categórico sea el gobierno nacional en comunicar que la defensa de su soberanía, el respeto y la simetría son aspectos innegociables en la relación bilateral, menor será el riesgo de que el republicano intente cumplir sus amenazas.



DINERO

¡Por fin!, paneles solares para Mexicali //
Sheinbaum felicita a Trump: “diálogo y respeto” //
Topos buscarán a desaparecidos en Valencia

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

TODOS LOS DÍAS alguien de la comen-tocracia insiste en que Claudia Sheinbaum debe marcar su distancia respecto a Andrés Manuel López Obrador. (Inclusive en sus equipos hay quienes andan de intrigantes, ya los iremos descubriendo). No es con declaraciones tronantes con lo que la Presidenta marca diferencia. Acaba de anunciar en su mañanera que la Comisión Federal de Electricidad apoyará a los usuarios para que instalen paneles solares a fin de que paguen menos por la luz; el programa arrancará en Mexicali. Eso sí es un cambio respecto al gobierno anterior y los prianistas que lo precedieron. A lo largo de décadas, quizá desde la fundación de la capital de Baja California, han fallecido millares de personas por las altas temperaturas. Este verano murieron muchas. El gobierno creó un fideicomiso para financiar refrigeradores y aparatos de aire acondicionado que no fue suficiente, al contrario, estos aparatos incrementan el consumo de electricidad. ¿Por qué la CFE se resistía a los paneles solares? Porque teme que con menos consumo de luz baje la recaudación. Emilia Esther Calleja substituyó a Manuel Bartlett en la dirección de la compañía, que ha vuelto a ser estatal.

Trump, los desafíos

¿QUÉ DESAFÍOS REPRESENTA para México el triunfo de Trump en Estados Unidos? No sólo ganó la presidencia a Kamala Harris por un amplio margen, el Partido Republicano controlará también las dos Cámaras del Congreso. Llega por segunda ocasión a la Casa Blanca con un enorme poder. Los ciudadanos de Estados Unidos votaron a favor de la política anti-migrante de Trump. En vísperas de la jornada

electoral volvió a amenazar a México: o detiene la ola de trabajadores indocumentados o castigará con aranceles pesados la exportación de productos de nuestro país. “Estoy cierta de que vamos a continuar trabajando juntos de manera coordinada, con diálogo y respeto a nuestras soberanías, para avanzar en la amplia agenda bilateral que nos enlaza”, expresó la presidenta Sheinbaum en un mensaje de felicitación. Tendrá que lidiar con un personaje complejo, belicoso, irascible. Se anticipó instruyendo al canciller Juan Ramón de la Fuente para que refuerce la red de consulados para defender a nuestros paisanos. Sus remesas constituyen la principal fuente de divisas.

Celulares desbloqueados

ANTES DE SU desaparición, el Instituto Federal de Telecomunicaciones dio una estocada a América Móvil: deberá entregar a sus clientes celulares desbloqueados y eliminar plazos mínimos para la contratación de telefonía e Internet. Se debe al IFT que el grupo Slim no haya podido obtener hasta ahora una franquicia para televisión abierta, porque fortalecería, dice, su posición como agente dominante (monopolio). Ya veremos si los funcionarios del nuevo gobierno se dejan torcer el brazo.

Nuestros Topos en Valencia

POR ENCIMA DE las discusiones políticas e históricas el grupo de rescatistas mexicanos Brigada Topos Azteca llegó a Valencia a buscar desaparecidos entre los escombros que dejaron las inundaciones. El líder del grupo, Héctor Chino Méndez, dijo que están trabajando en forma coordinada con las autoridades y voluntarios locales. El pueblo valenciano los recibió con aplausos (a los reyes y al presidente Sánchez, con lodazos).



Díselo a Claudia

ASUNTO: EL NEGOCIO de las apuestas. Este giro ha crecido en forma escandalosa, sobre todo su publicidad. Sería muy conveniente regular la publicidad y sus horarios, a las mismas casas y meterlos al orden fiscal, ya que actualmente sólo dejan entre uno y 22 por ciento de sus ingresos.

Samuel Mejía

Twiteratti

TRANQUILOS: NO ES el mismo México que en 2016 ni el mismo Estados Unidos ni de lejos la misma situación geopolítica. Si Trump cree que va a poder sacar su ametralladora de aranceles tan fácil en un mundo multipolar y con un país debilitado por tanta guerra, le espera una gran sorpresa.

@KurtHackbarth • Facebook, TikTok, Twitter: galvanochoa • Correo: galvanochoa@gmail.com



▲ Los legisladores morenistas Adán Augusto López e Ignacio Mier durante la sesión

plenaria de ayer en el Senado de la República.
Foto Luis Castillo



Rayuela

*Dice bien Sanders:
cuando se abandona a
los trabajadores,
cualquier horror
puede quitarles la
presidencia.
¡Que no se nos olvide!*



EL CRISTALAZO

Las aberrantes similitudes

 Rafael Cardona
 Twitter: @CardonaRafael


Como si todo consistiera en la aplicación de fórmulas contenidas en un manual de procedimientos, acciones y reacciones, las primeras palabras de Donald Trump en su segunda victoria electoral (prueba de lo falible de la democracia electoral), se han reducido a una frase conocida para los mexicanos: estamos haciendo historia.

El manejo de la palabra historia, su aplicación innecesaria pues a la larga cualquier resultado habría sido histórico, resulta frecuente en este tipo de oratoria. Por ejemplo, si Kamala Harris hubiera ganado (como en México ocurrió con otra dama), se exaltaría hasta el fin del universo la frase, por primera vez en la historia una mujer, etc., etc.

Todo es materia prima de la historia y más de la oratoria aun cuando algunos casos, como el temido regreso de Donald Trump a la Casa Blanca, sea —de principio— una historieta.

Las otras similitudes, al menos en los casos de México y Estados Unidos, son menos verbales.

Al momento del anterior cambio de

poderes, en el Capitolio en Washington, donde los americanos practican la liturgia del juramento presidencial con todo y su Biblia y la mano sobre ella, Donald Trump alentó a una horda fanática cuya irrupción pretendía impedir la transmisión constitucional del mando.

Pero eso lo olvidaron y lo perdonaron los electores. Volvieron a votar por él y lo llevaron por segunda ocasión al 1600 de la Avenida Pennsylvania, para lo cual —por cierto— fueron fundamentales los votos electorales de Pennsylvania.

Aquí con idénticos propósitos un hombre (de cuyo nombre no quiero acordarme) se apropió de la Plaza Mayor, invadió con una horda fanática la principal avenida del centro de la ciudad de México y logró, tiempo después, la anhelada presidencia, para “hacer historia”. En fin.

En el Caso Trump, cuya vigencia política sigue siendo para mí una muestra de la decadencia (al menos moral) de los Estados Unidos, con los escándalos prostibularios y financieros a cuestas, la enorme mayoría hizo a un lado la condición

de culpabilidad del candidato, imputado tras un juicio en Nueva York, por fraude fiscal y otras muchas felonías.

Las frases de la victoria no pueden ser más parecidas. Muchas de ellas, a los dichos de triunfo con los cuales la 4T orna sus parlamentos:

“La victoria de Trump superó expectativas...”

“(SE).- Obtendremos por lo menos 315 votos del Colegio Electoral, gané también el voto popular, lo cual es grandioso”, dijo Trump anotando que su partido, el Republicano, le arrebató al Demócrata el control del Senado y que probablemente tendrá la mayoría en el Cámara de Representantes en el Congreso Federal.

“Los vamos a hacer muy felices y orgullosos de su voto, Estados Unidos nos ha dado un poderoso mandato que no tiene precedentes, haremos grande a Estados Unidos otra vez”, dijo una y otra vez.

Allá como acá, el “carro completo”. “The full wagon”; diríamos con una libre traducción al spanglish.

Y sobre lo ocurrido aquí, indispensable la cita de ayer de Pablo Hiriart, toma-

da de “El Ahuizote” magonista:

“...Doloroso nos es causar al pueblo mexicano la merecida afrenta de lanzar esta frase a la publicidad: ‘La Constitución ha muerto...’. ¿Pero por qué ocultar más la negra realidad? ¿Para qué ahogar en nuestra garganta, como cobardes cortesanos, el grito de nuestra franca opinión?... cuando la justicia ha sido arrojada de su templo por infames mercaderes y sobre la tumba de la Constitución se alza con cinismo una teocracia inaudita.

“(...) La Constitución ha muerto, y al enlutar hoy el frontis de nuestras oficinas con esta fatídica frase, protestamos solemnemente contra los asesinos de ella, quienes teniendo como escenario sangriento al pueblo que han vejado, celebren este día con muestras de regocijo y satisfacción”.

Por otra parte, mirando al norte, nuestra presidenta no tendrá problemas para entenderse con Trump. Bastará una breve consulta a Marcelo Ebrard y YSQ, quienes son expertos en doblamiento y genuflexión ante DT.●



CÓDICE

 Juan Manuel Asai
 jasaicamacho@yahoo.com


Más poder al americano feo

Donald Trump será presidente de Estados Unidos otra vez. Su triunfo, que sorprendió por su contundencia, resultó desconcertante para muchos. Después de todo se trata de un delincuente. La vulgaridad es su rasgo distintivo. Su capacidad para insultar no tiene límites.

Fue votado por la mayoría de un pueblo al que le gustan las respuestas fáciles para problemas complejos. Muchos latinos votaron por él, no hay que perderlo de vista. Trump propone un esquema sencillo, de fácil comprensión, en el que ellos, los americanos están amenazados por enemigos emboscados a los que se debe someter o de plano eliminar.

En el tema del narco, lo fácil, lo que se tragan casi todos, es que los malos son los narcos mexicanos, si los eliminamos, dice, se acaba el problema. Por eso hay que hacer muros o de plano implementar acciones punitivas con marines cazando narcos en Durango, Mi-

choacán o Tepito. Que los norteamericanos sean el mercado, los adictos, que financien a los narcos, que les vendan armas y laven su dinero, que algunas de sus agencias hayan promovido determinados cultivos, es algo sin importancia que no vale la pena ni mencionar. La palabra corresponsabilidad no está en su repertorio.

La Unión Europea está de capa caída y Putin celebra. Trump ve a Rusia como un eventual aliado, su verdadero enemigo internacional es China. Hay júbilo entre los traficantes de armas. Su negocio subirá como la espuma. Las acciones de la empresa de Elon Musk, Tesla, están al alza. El magnate sudafricano hizo una inversión ganadora y hasta puede ser parte del gabinete de Donald. Otro magnate que ganó fue Jeff Bezos, de Amazon, que dijo que los medios tradicionales han perdido influencia en la opinión pública. Tiene razón.

Se entiende que en México la presidenta Sheinbaum intente que no cunda

el pánico. Ella misma tiene que mostrar que esas pequeñeces no le afectan, que no pasa nada, pero sí pasa y la presión sobre el peso y la pausa en las inversiones son apenas una probadita de lo que nos espera el año próximo.

Tome nota. El único mexicano que se mueve dentro del círculo íntimo de Trump es Luis Videgaray que es amigo personal del yerno de Trump, Jared Kushner, a quien le dieron, para que nadie lo olvide, la preseña Águila Azteca por quitarle a México algunos golpes devastadores de su suegro. Alguien en el actual gobierno podría tomarse un cafecito con Videgaray para ver cómo vienen las cosas. Se ha dicho que el gobierno está listo para cualquier escenario, qué bueno, porque no hemos visto nada todavía. Cuando empiecen las deportaciones masivas, comenzaremos a calibrar la magnitud de los daños. La renegociación del T-MEC, que ya era difícil, hoy es casi imposible

GLIFOS

JD Vance será el nuevo vicepresidente de Estados Unidos. Tome nota del nombre que podría ser presidente de EU en caso de Trump falte. Vance todavía no cumple 40 años. Alcanzó fama con un libro sobre su infancia, *Elegía Rural*, que fue llevado al cine con Amy Adams el reparto. El libro y la película tuvieron mucho éxito y Vance que es abogado emprendió una carrera política que lo llevó al Senado por Ohio y de ahí a ser compañero de fórmula de Trump.

Donald está por cumplir 80 años y ya da muestras de desconcierto en sus discursos y el rumor es que su deterioro cognitivo se acelera, además de que dista mucho de llevar una vida sana, de modo que no es seguro que pueda terminar su nuevo periodo en la Casa Blanca, de manera que el nombre de Vance emergerá con fuerza. Vance se casó con Usha Chilukuri, también abogada, parte de una familia de la India y graduada con honores en Yale y Cambridge, que no es poca cosa.



¿Nos despreocupamos con Trump?

COORDENADAS

**Enrique
Quintana**

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q

¿E n verdad **no hay motivo de preocupación** tras el arrollador triunfo de Donald Trump y los republicanos el martes pasado?

La presidenta Claudia Sheinbaum dijo lo siguiente ayer por la mañana:

“Ya se manifestó el presidente Trump, pero es prudente esperar. Y a todos los mexicanos: no hay ningún motivo de preocupación, a nuestros paisanos y paisanos, a sus familiares que están aquí, no hay motivo alguno de preocupación. México sale adelante, somos un país libre, independiente, soberano y va a haber buena relación con los Estados Unidos. Estoy convencida de ello”.

Más tarde, tras el reconocimiento de la derrota por parte de Kamala Harris, **Sheinbaum ya felicitó a Donald Trump.**

Como le dije desde días atrás, una cosa es el **comedido lenguaje diplomático** y otra muy diferente el **significado real del triunfo** del candidato republicano.

Quienes señalan que no hay nada de qué preocuparse argumentan que muestra de ello fue lo que pasó con el mercado cambiario.

En la noche de la elección, el dólar llegó **hasta 20.80**, pero ya asimiladas las consecuencias del cambio en la Casa Blanca, bajó de nueva cuenta hasta 20.18 en la tarde de ayer.

La discusión que subyace es **si el tono de Trump durante la campaña es mera retórica** electoral que habrá de ser desechada en cuanto tome la presidencia o **si va a cumplir con esas ofertas** en su gobierno.

Una parte central de su propuesta económica tiene que ver **con el proteccionismo.**

La visión de Trump es que otras naciones, como China y México, se han llevado las fábricas que debían haberse instalado en Estados Unidos, lo que ha generado un enorme déficit comercial.

Para equilibrar el comercio, dice la visión del triunfador de la elección, hay que reducir el déficit y **empujar a las empresas a que instalen sus plantas en Estados Unidos** a través –entre otras cosas– de la imposición de aranceles.

Es diferente poner aranceles a China que hacerlo a un socio del TMEC, como México.

Si Trump lo hiciera, **pondría de facto en riesgo el Tratado.**

Con esto, se afectarían los intereses de muchas empresas norteamericanas.

Hay la esperanza de que haya presión suficiente por parte de ellas para hacer entrar en razón al republicano.

Otra razón para preocuparse es **su estrategia impositiva.**

La reducción de **la tasa corporativa del ISR** de 21 a 15 por ciento, puede implicar una **competencia desventajosa para inversiones que consideraban venir a México.**

En el mediano plazo, también puede significar una presión alcista sobre el déficit en EU, lo que a su vez podría impactar en mayores tasas de interés.

Otro ingrediente de la política de Trump que nos puede afectar es **la eliminación de incentivos para la transición energética** que formaron parte del Acta para Reducir la Inflación (IRA) de Biden, lo que podría afectar los planes de empresas automotrices diversas para fabricar vehículos eléctricos en México.

Por último, pero quizás, en primera instancia, uno de los aspectos más preocupantes de la oferta que Trump hizo en campaña es **su visión respecto a los migrantes.**

El candidato ganador amenazó con realizar la operación de deportación doméstica más grande de la historia.

La creación, de nueva cuenta, de **un clima de persecución** en contra de los mexicanos y otros migrantes, y el riesgo de que miles y miles de personas sean puestas en territorio mexicano desde EU, no es un asunto menor.

Hay otros aspectos negativos y, por cierto, también algunos positivos, de la propuesta de Trump, pero los citados pueden generar suficiente preocupación en nuestro país.

Por cierto que **es muy temprano para cantar victoria** respecto al comportamiento del tipo de cambio.

El ambiente será de volatilidad, lo que significa que tendremos fluctuaciones, es decir, alzas y bajas.

No se equivoque, la estabilidad va a tardar todavía mucho tiempo en regresar.





Rectificación acertada

Sheinbaum hizo a un lado el recuerdo de López Obrador con Biden y felicitó a Trump. No fue políticamente incorrecto o imprudente. Fue inteligente

La presidenta Claudia Sheinbaum rectificó ayer una decisión que le iba a costar cara. Por la mañana había dicho que no reconocería la victoria de Donald Trump en las elecciones presidenciales hasta que fueran dados a conocer los resultados oficiales, pero ocho horas y media después, dio marcha atrás y le extendió sus parabienes a través de un mensaje en X donde reconoció al pueblo de Estados Unidos y mandó un mensaje al próximo presidente: continuar trabajando de manera coordinada, con diálogo y respeto. Parece que no necesitaba hacer mucho, pero fue todo lo contrario.

Sheinbaum, que se encuentra acosada por los radicales fieles a López Obrador, había replicado lo que su mentor hizo hace cuatro años con Joe Biden, quien alegó también que no había resultados oficiales, y terminó felicitándolo un mes después de su victoria. Sheinbaum había hecho declaraciones absurdas, como tomar una posición hasta que los resultados fueran oficiales, trasladando hasta al 6 de enero, cuando se comprobaran los certificados electorales en el Capitolio, iniciar los acercamientos con el equipo que llegará a la Casa Blanca.

La Presidenta, una dogmática de izquierda, sacó una de las mejo-

res cualidades que tiene, escuchar y cambiar decisiones aunque no le gusten, si entiende que son mejores de lo que tenía en mente. El razonamiento para la rectificación en tan corto tiempo debe estar asociado al sentido común.

Trump fue declarado ganador, no oficialmente pero con toda la evidencia del cómputo a la mano, cerca de las cinco de la mañana de ayer. Kamala Harris, la candidata demócrata que perdió la elección, le llamó al mediodía del miércoles para felicitarlo y por la tarde aceptó la derrota. El presidente Joe Biden también lo felicitó y lo invitó a la Casa Blanca para iniciar la transición. ¿Cómo podría esperar más Sheinbaum?

Por la mañana había tratado de desviar la presión mediática sobre su falta de pronunciamiento, y dijo que no había nada de qué preocuparse por la victoria del republicano. ¿De verdad? Un botón de muestra: cuando el candidato Trump dijo en el Club Económico de Detroit el 14 de octubre que al asumir la Presidencia invocaría el artículo para renegociar el tratado comercial con México y Canadá, la cotización del peso con el dólar era 19.38. Sus palabras tiraron nuestra divisa, convirtiéndose en la moneda más depreciada entre los países emergentes. Ayer en la madrugada llegó a rebasar los

ESTRICTAMENTE
PERSONAL

**Raymundo
Riva Palacio**

Opine usted:
rivapalacio@ejecentral.com

@rivapa



20.80 pesos por dólar, su nivel más bajo en más de dos años.

Eso había sido producto de una declaración de campaña. Hoy es un juego nuevo. Así lo estaban leyendo en el mundo, donde varias de las naciones e instituciones a quienes Trump criticó durante la campaña y adelantó que cambiaría la política llevada a cabo por el presidente Biden fueron los primeros en felicitarlo por su victoria. El presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski, dijo que apreciaba su compromiso por "la paz a través de la fortaleza", buscando alejar su tentación de dejarlo a merced de Rusia. El primer ministro de Israel, Benjamin Netanyahu, lo



llenó de miel calificando su victoria como “el regreso más grande”, para que no le quite la ayuda militar. El jefe de la OTAN, Mark Rutte, dijo que esperaba seguir trabajando para fortalecer la paz a través de la organización militar atlantista, de la que se ha quejado amargamente Trump porque no pagan sus cuotas.

Presidentes y reyes, primeros ministros y jefes de gobierno de todo el mundo, demócratas y autoritarios, felicitaron a Trump. Sheinbaum, rehén de López Obrador en sus formas, y atrapada en su propia ideología trasnochada donde su visión del mundo está anclada en la Guerra Fría, volvió a quedarse en el bloque de Rusia, China, Venezuela, Cuba y Nicaragua, enemigos de Estados Unidos, como sucedió hace cuatro años con su predecesor en la felicitación a Biden. No son buenas compañías, dado que la Presidenta ha asegurado que está en el mayor interés de México y de Estados Unidos seguir fortaleciendo la relación comercial.

La felicitación era un gesto, no un compromiso. Regatearla con el argumento de que no es un resultado oficial pese a que la forma como fue declarado electo, se traduciría como un desdén y un acto de enemistad. López Obrador lo hizo al utilizar la migración como instrumento de chantaje, ya que Biden y Trump necesitaban que se frenara por razones electorales y ambos tenían la reelección en el horizonte, por lo que administrarla y tenerla bajo control era prioritario. El fenómeno migratorio evolucionó en “frontera segura”, un nuevo concepto que unía la migración con el narcotráfico por la crisis del fentanilo que

transformó la relación bilateral hace 21 meses, por la cual López Obrador fue crecientemente presionado desde Washington.

Por estas características delicadas en la relación bilateral, Sheinbaum, como Zelenski, Netanyahu y Rutte, debió de haber tenido la sensibilidad de ellos para olvidarse del machismo político de López Obrador y llamarlo por teléfono o, como hicieron muchos, escribir un mensaje en X. No era una buena manera de iniciar una relación con un líder misógino, hipermachista, soberbio y violento, que además ha probado ser rencoroso. Pero ante tantas felicitaciones, comenzando por Harris y Biden, la sensatez llegó a Palacio Nacional.

La hoja de ruta de la Presidenta con Trump estaba siendo inadecuada, y lo peor de él no se ha visto todavía, como un grupo de radicales en su círculo interno que alimentan su radicalismo contra México, al que consideran un “Estado fallido” donde tienen que intervenir militarmente. Sheinbaum ha estado normalizando las amenazas y las ha minimizado, pero ayer, con la felicitación, parece haber corregido ese camino.

Entró en la lógica mundial que ve en Trump un político impredecible y mercurial, y en la rápida reacción de aquellos líderes de países amenazados por su regreso a la Casa Blanca, e hizo a un lado el recuerdo de López Obrador con Biden y felicitó a Trump. No fue políticamente incorrecto o imprudente. Fue inteligente y sirve como acción preventiva por lo que viene, una relación compleja y difícil con un presidente que tiene una alta iniciativa, y que toma decisiones sin consultar ni consensuar.



Globali... ¿qué?

Fausto Pretelin Muñoz de
Cote
@faustopretelin

El trumpismo es un fenómeno paranormal

Si Donald Trump hubiera ganado las elecciones en el 2020 ahora estaríamos tranquilos.

El mundo con reglas no es el mundo de Trump porque en su mundo, él es la regla.

Los problemas cognitivos de Joe Biden no nacieron la noche del debate. Nadie se lo dijo, ni siquiera Kamala Harris. Ahora, se arrepiente de no habérselo dicho.

Los europeos quedarán tranquilos en caso de que Trump les resuelva el conflicto en Ucrania a favor de Rusia.

El pragmatismo es el mejor medicamento contra la burocracia.

Netanyahu celebra la derrota de Kamala porque Jared Kushner hizo más por él en pocos meses que Obama y Biden en 12 años.

Sheinbaum, De la Fuente y Ebrard reaccionan como lo hicieron los músicos del Titanic.

La máxima figura de la Casa Blanca desde enero próximo será un delincuente.

Elon Musk es el verdadero vicepresidente de Estados Unidos.

Los demócratas pasarán a ser la tercera fuerza política, luego de los trumpistas y de las agencias de seguridad.

Naciones Unidas sufrirá quedará convertido en un simulador para estudiantes de preparatoria y universitarios.

Bukele, Milei y Trump, el futuro de América Latina.

La gente quiere promesas, no realidades, pese a que Nietzsche decía que la esperanza es el peor de los males.

Las encuestas son tan sofisticadas publicitariamente hablando como lo son los anuncios de la Coca Cola, pero han dejado de reflejar la realidad.

Cuatro años más sin diplomacia de Estado, en México.

El milagro americano ha mutado: ahora, los delincuentes también podrán aspirar a convertirse en presidentes.

Harris tuvo un sueño: convertir los temas de género en centro de la oferta política.

La Franja de Gaza ya fue redibujada por Netanyahu y Trump solo tendrá que demarcarla con regla y escuadra.

Lecciones de política exterior de Trump a las preguntas planteadas en los 80: ¿Cree que Pakistán simplemente claudicaría? ¿No tendríamos que ofrecerle algo a cambio? Trump responde: Quizá deberíamos de ofrecerles algo. Lo que yo propongo es empezar con toda la cortesía posible. Hay que aplicar toda la presión necesaria hasta lograr el objetivo. Al principio le dices: "Vamos a deshacernos del armamento". Si no surte efecto, les cortas la ayuda. Y luego más y más. Haces lo que haga falta para que aparezcan disturbios en la calle y para que no tengan agua. Que no tengan curitas ni comida". (*El camaleón: la invención de Donald Trump*, Maggie Haberman, editorial Planeta).

El nuevo orden internacional lo determinará China.

El Partido Republicano tiene ochos años de inexistencia. El Partido trumpista es paranormal.


**Ruiz-Healy
Times**
Eduardo Ruiz-Healy
 @ruizhealy

El regreso de Trump y México

El regreso de **Donald Trump** a la presidencia de Estados Unidos alterará profundamente las relaciones entre su país y México en áreas clave como inmigración, comercio, seguridad y medio ambiente.

El hecho de que México sea ahora gobernado por una mujer podría complicar las cosas dado el historial de Trump de menospreciar a las mujeres con poder. Cualquier gesto condescendiente podría llevar a la presidenta **Claudia Sheinbaum** a adoptar una postura más firme en defensa de la dignidad nacional. Las percepciones de respeto o falta de este serán cruciales en las relaciones diplomáticas y económicas.

En cuanto a la migración se refiere, sus políticas de deportación masiva y la restauración del programa "Permanecer en México" generarán fuertes presiones en ciudades fronterizas como Tijuana y Ciudad Juárez, que entre 2017 y 2021 enfrentaron crisis humanitarias por la acumulación de migrantes. Trump también ha sugerido usar la Ley de Enemigos Extranjeros de 1798 para deportar a presuntos criminales sin juicio, lo que podría llevar a deportaciones arbitrarias y tensiones legales.

Respecto al narcotráfico, Trump propone designar a los cárteles como organizaciones terroristas y ha insinuado el uso de la fuerza militar contra ellos, incluso dentro de México. También ha mencionado el despliegue de drones y ataques selectivos contra líderes criminales. Tales intervenciones directas violarían la soberanía nacional, generarían una

crisis diplomática sin precedentes, complicarían la actual cooperación en seguridad, provocarían protestas en México y alimentarían un sentimiento antiestadounidense.

En comercio, los aranceles propuestos por Trump de entre 10 y 20% sobre todas las exportaciones mexicanas reducirán la competitividad del país y afectarán a sectores clave como el automotriz y de autopartes, que representa casi 4% del PIB nacional. Con la revisión del T-MEC en 2026, intentará renegociar términos desfavorables para México. Por si lo anterior no fuera suficiente, ha amenazado con imponer aranceles de hasta 100% si el gobierno mexicano no intensifica sus esfuerzos para controlar el flujo migratorio y combatir el narcotráfico. Esta medida golpearía a las cadenas de suministro y forzaría a que muchas industrias mexicanas busquen otros mercados para sus productos o cierren sus operaciones.

Trump ha dicho que destinará fondos y tropas adicionales para reforzar la frontera. Durante su primer mandato, el despliegue de la Guardia Nacional generó tensiones y un enfoque más militarizado complicará aún más la colaboración en narcotráfico y crimen organizado, temas que requieren cooperación binacional.

En el ámbito ambiental, Trump planea eliminar regulaciones sobre emisiones y combustibles fósiles, lo que podría impactar negativamente a ciudades fronterizas como Mexicali, donde la calidad del aire ya es un problema. La falta de colaboración ambiental pondría en riesgo los compromisos de México en el Acuerdo de París y su capacidad de enfrentar el cambio climático.

En resumen, una segunda administración de Trump representará un desafío mayor para México, donde cada negociación será una prueba de la capacidad del gobierno para proteger la soberanía y los intereses nacionales.

f Facebook: *Eduardo J Ruiz-Healy*

@ Instagram: *ruizhealy*



Redes de Poder GDL



PACTO FISCAL

El gobernador electo de Jalisco, **Pablo Lemus Navarro**, parece convencido de que **Alfaro Ramírez** estará, tarde o temprano, de regreso al mundo de la **política profesional**, pues así lo sugiere el mensaje que publicó sobre este último **informe** del actual mandatario:

“Estimado **Enrique**, como jalisciense te **agradezco** de corazón, porque estoy consciente del gran **esfuerzo** que hiciste, junto con tu equipo de gobierno, para hacer de **Jalisco** un referente **nacional**. Será todo un reto y un honor tomar la **estafeta** para que **Jalisco** siga siendo ejemplo en **infraestructura, innovación, salud, cultura, educación** y generación de **empleos**, entre otros ámbitos. Estoy seguro, estimado **Enrique**, que pronto nos **encontraremos** para seguir en la **lucha** por un **México** mejor».

Un momento destacado del mensaje de **Alfaro** fue cuando adelantó que la

iniciativa que estará presentando en los próximos días sobre el **Pacto Fiscal**, va encaminada a que las autoridades de **Jalisco** comiencen los preparativos para **abandonar** ese esquema de **distribución** de recursos públicos por parte de la **Federación**: “será una discusión de **futuro** en este **estado** y una discusión de futuro en este **país** y aquí inicia en **Jalisco** este gran **debate**”.

SUPERCHIPS Y TRUMP

El gobernador también se refirió a la próxima instalación en **Jalisco** de la **megafábrica** de **superchips** de la empresa **Foxconn**: “eso significa todo, esto es la gran **diferencia**, esto es un salto **cuántico**, sin embargo, ante el triunfo de **Donald Trump** en **Estados Unidos**, quizá convendría bajar las **expectativas** ante alguna posible mala **noticia** futura alrededor de ese **megaproyecto**”.



Ebrard negociaba con Trump desde la campaña



joseurena2001@yahoo.com.mx

Vueltas de la vida. Hace ocho años **Marcelo Ebrard** operó en su autoexilio a favor de la candidata demócrata **Hillary Clinton** de varias maneras.

Una de ellas fue promover mensajes de crítica y rechazo al candidato republicano **Donald Trump** para influir entre los votantes latinos.

Lo hacía por su jefe político **Andrés Manuel López Obrador**, quien inclusive publicó el libro *Oye Trump* para mostrarle su desprecio.

En éste prometía contestarle insulto por insulto para “ponerlo en su sitio” porque, criticó al entonces presidente, “a **Peña** lo asustó **Trump**”.

Su párrafo de contexto:

*“Porque **Peña** no contesta, a **Peña** lo asustó **Trump** desde que le habló por teléfono. Le alzó la voz, lo calló, pero con nosotros es distinto. Sin faltarle al respeto, lo vamos a poner en su sitio, lo vamos a hacer entrar en razón”.*

Fue al revés.

AMLO puso un muro militar -28 mil soldados, según **Trump-** para contener el paso de migrantes desde Chiapas hasta la frontera norte.

LAZOS CON EL YERNO

¿Quién era el operador?

El canciller **Marcelo Ebrard**, quien pasó de opositor a aliado a través de **Jared Kushner**, influyente yerno de **Donald Trump**.

Esa relación sigue.

El secretario de Comercio conduce el diálogo rumbo a los nuevos gobiernos y en especial hacia la revisión del T-MEC, cual lo bautizó **Donald Trump**.

Por supuesto esto lo sabe **Claudia Sheinbaum** y por eso la confianza en conducir una renegociación, aunque haya ame-

nazas del ex y futuro presidente de Estados Unidos.

También con su venia se llevan negociaciones con multinacionales para tratar de atraer inversiones y aprovechar la relocalización originada por la confrontación Washington-Beijing.

Es decir, el reconocimiento y felicitación de la mandataria mexicana al republicano es simple consecuencia de los antecedentes construidos durante meses por quien fue canciller y hoy secretario de Economía.

LOS YUNES APESTADOS

1.- Un cacicazgo está en peligro.

Aunque **Miguel Ángel Yunes Linares** y **Miguel Ángel Yunes Márquez** traicionaron a la oposición, no son bien vistos en el oficialismo.

Si alguien duda de su actuación, puede revisar el enfrentamiento senatorial de **Yunes Linares** con el dirigente panista **Marko Cortés**.

Ahora, rechazados en un frente por renegados y en el otro por advenedizos, deberán medirse al interior del morenismo e imponerse a la zacatecana electa en Veracruz, **Rocío Nahle**.

Estos quieren al empresario **Alejandro Cossío** de candidato a alcalde en Boca del Río, la cuna del cacicazgo de los **Yunes**.

Buena pelea.

Y2.- A los graves problemas de inseguridad oaxaqueña desatendidos por el gobernador **Salomón Jara**, agregue usted nuevos conflictos de la comunidad triqui.

Dos hermanos del líder de la agrupación MULT, **Octavio de Jesús Díaz**, fueron asesinados y amenazan traer sus reclamos a la Ciudad de México.

De esto ya fue advertido el Gobierno federal y rebotó a Oaxaca con la exigencia a **Jara** y a su procurador **Bernardo Rodríguez Alamillo** a actuar de inmediato.

Amagan con tomar Paseo de la Reforma al estilo lopezobradorista de 2006 y ni **Claudia Sheinbaum** ni el fiscal **Alejandro Gertz Manero** quieren problemas porque el país no está para más violencia.

Recordemos: hace dos años los triquis bloquearon Eje Central durante meses.



INDICADOR POLÍTICO

TRUMP Y LA CORTE: DERROTA LIBERAL, VICTORIA POPULISTA



POR CARLOS
RAMÍREZ

La simetría política en la votación el martes en la Corte mexicana y la victoria

presidencial de Donald Trump en Estados Unidos debe ser analizada con un enfoque muy audaz: no ganaron el republicano ni la 4T, sino que fue **derrotada** la opción liberal por falta de ciudadanía y sobre todo por la **ausencia** de la izquierda como un factor de equilibrio.

El voto demócrata **cruzó** la línea Maginot y se **pasó** al territorio del populismo puritano y racista de Trump y la sociedad progresista mexicana que había derrotado al PRI decidió **optar** por la oposición de derecha-ultraderecha que construyeron Claudio X. González, Lorenzo Córdova Vianello, José Woldenberg y la alianza PRIANREDE.

Los liberales estadounidenses y mexicanos **abandonaron** muy rápidamente el barco del neoconservadurismo en modo del liberalismo y éste con un disfraz de socialdemocracia aguada que **ocultó** el neoliberalismo o derechismo económico y **abandonó** el espacio político-ideológico de un progresismo social que también fue aplastado por el neopopulismo.

La **derecha** neopopulista en Estados Unidos y el neopopulismo asistencialista México consiguieron **realinear** a la sociedad que se quedó sin el contrapunto de una izquierda socialista; el Partido Demócrata devino en una organización de lobbies **corporativos** que dominaron las decisiones del capitolio y sumieron a la sociedad norteamericana en una de las crisis sociales más graves de los últimos 50 años y en medio de esa **desorientación** y desarticulación social emergió el discurso populista conservador de Trump basado en el principio **fascistoide** del líder bonapartista que regresaría no la grandeza sino cuando menos **mínimos** de bienestar a la sociedad estadounidense que algún tiempo se presentó como el sueño americano del **confort** .

El **reacomodo** ideológico en México comenzó en 1988 cuando el Partido Comunista Mexicano de Arnoldo Martínez Verdugo hizo emerger desde el fondo de su **alma** al priista que llevaba adentro y **entregó** las banderas de la izquierda socialista a la corriente pospopulista del cardenismo para disolver el simbolismo del PCM y dar a la luz al PRD en modo de prisma **revolcado** . López Obrador **recogió** esas banderas perredistas en el 2006 y construyó su movimiento **populista** —también en modo bonapartista—, en tanto que el PRD comunista-poscardenista fue **deslizando** su ideología bajo el control corrupto de los Chuchos —Ortega y Zambrano— hasta **convertirlo** en el partido que se puso a la cola de la alianza PRIAN-Claudio X—woldenbergianos transicionistas y terminó **apuntalando** la candidatura ultraderechista de Xóchitl Gálvez Ruiz.

La sociedad progresista en México y Estados Unidos se fue **ahogando** en las contradicciones ideológicas del liberalismo ideológico conservador y el populismo **personalista** se consolidó en



Foto EFE

las figuras de Trump y López Obrador y la izquierda socialista **fracasó** en la que debe haber sido la tarea número uno de su corto plazo: la construcción de una **ciudadanía** , en tanto que el populismo bonapartista de derecha en EU y asistencialista en México **desactivaron** el potencial ciudadano para convertirlo en un lumpemproletariado sin ideas ni destino.

Las sociedades ciudadanas de México y Estados Unidos **perdieron** sus liderazgos políticos que le daban sentido a sus propuestas liberales y devinieron en **masas** beneficiarias del asistencialismo de Estado, en tanto que la parte más consciente de la sociedad se fue **diluyendo** ante la falta de liderazgos y proyectos sociales: Trump y López Obrador como figuras salvadoras en tanto liderazgos personales fuertes, pero con proyectos económicos alineados a los modelos

del **liberalismo** moral en modo de neoliberalismo económico.

Trump y López Obrador deben ser **estudiados** como figuras de liderazgo en medio de confrontaciones ideológicas que carecieron de estructuras de dirección social y política para resumir sus propuestas justamente en el modelo **bonapartista** de concitar el apoyo de las clases dominantes empresariales y productivas para estabilizar crisis económicas que estaban ya **rompiendo**

los acuerdos sociales mínimos, todo ello en medio de la parte más importante de este escenario de **realineamiento** ideológico social conservador: la crisis en la dirección económica de la empresa privada, el aumento del deterioro social y la **incapacidad** del Estado neoliberal para regresar a mínimos de bienestar.

Las **victorias** de López Obrador y Trump se deben analizar en el contexto del **fracaso** político e ideológico del centro-izquierda, de la lumpenproletarización de las masas no propietarias y de la **transfiguración** de la ciudadanía en pueblo-masa.

En Estados Unidos y México, pues, **no** ganaron Trump ni López Obrador, sino que **perdió** la izquierda socialista como último reducto de la ciudadanía.

Política para dummies : la política también ayuda a explicar la antipolítica.

El contenido de esta columna es responsabilidad exclusiva del columnista y no del periódico que la publica.



La sociedad progresista en México y Estados Unidos se fue ahogando en las contradicciones ideológicas del liberalismo ideológico conservador y el populismo personalista se consolidó en las figuras de Trump y López Obrador y la izquierda socialista fracasó en la que debe haber sido la tarea número uno de su corto plazo: la construcción de una ciudadanía



OPINIÓN

EL EXILIO POLÍTICO MEXICANO HACIA ESPAÑA

Por Xóchitl Patricia Campos López

Aunque se considera que la invasión de mexicanos hacia España es una falacia, lo que debe considerarse digno de atención es la enorme cantidad de políticos conservadores mexicanos que se reencuentran con la Madre Patria como en aquellos momentos de finales del siglo XIX cuando Norteamérica le arrancó las últimas posesiones al Imperio Español.

La dictadura progresista de Miguel Prieto de Rivera se financió con los recursos que los miembros de las colonias españolas en diversos países latinoamericanos decidieron reintegrar a la economía de la Península Ibérica.

El retorno de los hispanistas fue significativo para el arranque de España al siglo XX, la pretensión era concluir el siglo de la decadencia; sin embargo, la crisis habría de prolongarse y complicarse más.

Este compromiso de apoyar a España parece haber sido adquirido por los políticos mexicanos y sus colaboradores que, desde el calderonismo e incluso el salinismo, han decidido establecerse en diferentes ciudades españolas como centro de sus operaciones económicas y cabildeos gestionadores.

No sólo es la renovación de la democracia cristiana hispanista la que les convoca; sobre todo, reafirman su apego a la España tradicionalista y conservadora. Las desavenencias entre México y España también se reflejan en la dispar preferencia que se les concede a ciertos individuos considerados divergentes para los proyectos sociopolíticos de cada país.

La ruptura de las relaciones diplomáticas México ibéricas durante el cardenismo, expresaba la diferencia respecto a los sujetos de incorporación extranjera.



Foto Cuartoscuro

El cardenismo fue más que cordial con los republicanos y socialistas, mientras tanto la monarquía española recibe con animosidad y efervescencia a los políticos mexicanos corruptos y empresarios saqueadores. Las cosas han cambiado poco.

Este compromiso de apoyar a España parece haber sido adquirido por los políticos mexicanos y sus colaboradores que, desde el calderonismo e incluso el salinismo, han decidido establecerse en diferentes ciudades españolas como centro de sus operaciones económicas y cabildeos gestionadores

¿Hasta cuándo las repúblicas latinoamericanas serán consideradas como iguales por la narrativa de la Hispanidad? ¿Por qué España es el nuevo refugio de los políticos conservadores y oligárquicos de México? La derecha mexicana tiende a España, el Modelo Habsburgo persiste y nadie pretende que cambie.

España continúa en franco camino de extravío frente a Latinoamérica, no intenta la comprensión ni se solidariza con las masas de desposeídos y las víctimas de los políticos que afanosamente se encarga de apoyar.

La confrontación entre México y España se hace permanente porque España se dirige a convertirse en la Internacional del Conservadurismo Contrarreformista y el impulso de los nuevos políticos de ultraderecha en Latinoamérica.





¿1933? ¿2024?

PEDRO ÁNGEL PALOU
COLABORADOR
@PEDROPALOU

La reciente reelección de Donald Trump ha generado gran preocupación tanto en Estados Unidos como a nivel mundial debido a su postura autoritaria

Un aspirante a fascista, que quiere dinamitar la democracia liberal, se volvió a favorecer gracias a ella y ha sido enviado por una mayoría de votantes estadounidenses de regreso a la Casa Blanca. Estamos en la antesala de un territorio para el que no tenemos otro mapa que la caída de la República de Weimar si queremos a partir de hoy mismo reagruparnos, pensar qué salió mal y trabajar con ahínco por un futuro más cercano a lo que queremos para nosotros y para el mundo que pagará también inevitablemente las consecuencias de esa decisión.

Los votantes salieron a votar con amnesia postpandémica, heridos por lo que piensan que es una economía colapsando (aunque el FMI diga que se recuperó durante la administración de Biden y sea la más sana del planeta). Piensan que el aprendiz de magnate es capaz de sacarlos del hoyo que él mismo se encargó de pintar. Muchos salieron indignados por lo que sienten que es una frontera porosa, con miedo a los inmigrantes. Ya vendrán los expertos a desagregar los datos y ver quiénes fueron quienes enviaron a Trump de regreso a la Casa Blanca. ¿Hombres jóvenes de la GenZ animados por Joe Rogan? ¿La población hispánica que no se movió lo suficiente a pesar del pseudo chiste sobre Puerto Rico del mitin en el MSG? Es lo de menos. Lo importante es prepararnos para que los contrapesos, la sociedad civil, la prensa, las universidades hagamos algo para que el Proyecto 2025 y las locuras de Musk y otros asesores no se materialicen. Queda poco de lo que agarrarse, pero hay que hacerlo.

La reciente reelección de Donald Trump ha generado gran preocupación tanto en EU como a nivel mundial debido a su postura autoritaria y a la tendencia de sus políticas hacia una consolidación del poder sin precedentes. En el plano doméstico la postura de Trump, en cambio, se caracteriza por la centralización del poder, la descalificación de instituciones y la utilización del gobierno para fines personales y políticos, lo que preocupa a quienes ven en esta actitud el potencial para erosionar la democracia estadounidense de manera irreversible. Aparentemente hay ya más de dos mil "leales" a MAGA listos gracias al Proyecto 2025 para ocupar las plazas gubernamentales. Pero si RFK Jr. es puesto a cargo de las agencias de salud y Elon Musk

tiene la tarea de adelgazar al gobierno y enriquecer por supuesto a quienes escoja para hacer el *outsourcing*, estamos *fritos*. En cuanto a las relaciones internacionales, su política de *América Primero* ya ha debilitado alianzas tradicionales, dejando un vacío que otros actores, como China, están dispuestos a llenar. Su retórica contra el multilateralismo y su enfoque aislacionista podrían reducir la cooperación en temas globales críticos, como el cambio climático y la seguridad nuclear.

A México no le va a ir bien, nos va a amenazar con tarifas, nos va a pedir que hagamos nosotros de policías en la frontera y de asilo para migrantes, como ya lo hizo, pero además va a escalar su retórica. No se nos olvide que amenazó en su momento con atacar él directamente a los cárteles. No nos llamemos a engaño: se van a intensificar las divisiones políticas y sociales. La reelección de Trump nos pone en una coyuntura crítica tanto para la democracia estadounidense como para la estabilidad internacional. Y nos obliga a trabajar de inmediato para impedir que sus sueños de dictador se cumplan.

—
"A México no le va a ir bien, nos va a amenazar con tarifas, nos va a pedir que hagamos nosotros de policías en la frontera y de asilo para migrantes".
—



— REPÚBLICA H —



#OPINIÓN

Ramírez Bedolla nunca tuvo el control de su partido y alianzas, como la de Juan Pablo Celis, no han sido suficientes para calmar las aguas

MORENA MICHOACÁN
EN LLAMAS

En Michoacán, la disputa por el control de Morena es un juego de ajedrez donde cada movimiento esconde intereses y rencillas personales. **Raúl Morón Orozco**, senador y figura que se resiste a ser olvidada, ha resurgido de la mano de su Bloque en Defensa de los Valores de la 4T para pelear por la **dirigencia estatal** del partido. ¿Su apuesta? La sesión del Consejo Estatal del 24 de noviembre, donde se definirá quién se queda al mando en el estado.

Pero no es el único que se siente con derecho. El actual dirigente, **Juan Pablo Celis Silva**, el protegido del gobernador **Alfredo Ramírez Bedolla**, anunció que él también cuenta con los votos para seguir al frente. Sin embargo, **Celis** está en un dilema: su doble rol como diputado local y líder estatal no pasa los filtros de los estatutos morenistas, que prohíben la duplicidad de cargos. Así que antes de la sesión, tendrá que decidir si sigue en la **dirigencia** o **cuelga la corbata** y se concentra en su escaño.

Mientras tanto, los seguidores de **Morón**, **opositor a Ramírez Bedolla**, aseguran que su líder tiene un **as bajo la manga** en esta jugada, aunque su historial no es tan favorable.

En 2021, **Morón** se quedó en la orilla de la candidatura a gobernador cuando el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación le canceló el registro por no transparentar el gasto de precampaña. Ahora, **se enfrenta a un nuevo obstáculo**: el Congreso local debatirá un dictamen a favor de

En Morena están enojados por la situación de violencia en el estado

la igualdad sustantiva, que podría obligar a los partidos priorizar candidaturas femeninas. Y aquí el tema es que Morón, lejos de enfrentarse al cambio, ya mueve sus cartas para colocar a su candidata si se aprueba el dictamen.

El distanciamiento entre Morón y Ramírez Bedolla no es nuevo; desde la elección de 2021 evidenciaron sus diferencias, y aunque el gobernador intentó unir al partido, las fricciones han sido imposibles de ocultar. Hay quienes aseguran que Ramírez Bedolla nunca tuvo el control de su partido y que alianzas, como la de Celis, no han sido suficientes para *calmar las aguas*. En Morena están enojados por la situación de violencia que vive el estado y la falta de compromisos del gobernador.

La renovación de la presidencia de **Morena** se ha vuelto una novela política en la que los personajes pelean por el protagonismo. La pregunta en el aire es clara: ¿logrará alguno de ellos, finalmente, tener el control del partido o seguirán arrastrando el descontento en sus filas?

EN CORTO: En el Estado de México, **VINTE** inmobiliaria parece haber encontrado la fórmula en Tecamac para construir sin romper o lastimar a la naturaleza. La desarrolladora inmobiliaria presume proyectos donde el verde es protagonista y el agua pluvial se reutiliza, algo que los consumidores y vecinos ven con buenos ojos. Este modelo empieza a ser referente.

Nos vemos a las 8 por el 8

@SOFIAGARCIA MX



CAPITANAS

Temor en remesas

Con el regreso de **Donald Trump** a la Presidencia de Estados Unidos se asoman algunos temores con respecto al envío de remesas.

El miedo surge a raíz de que **J.D. Vance**, quien será el próximo Vicepresidente de EU, presentó como senador un proyecto de ley para imponer una tarifa de 10 por ciento a las remesas.

Aunque este proyecto no ha sido aprobado, sí revela la postura tanto de Vance como Trump con respecto a las remesas entre México y Estados Unidos.

La moneda está en el aire, pero **Miriam Acuña**, la economista en jefe de Grupo Bursátil Mexicano (GBM), ya anticipa que un impuesto a las remesas sería negativo para México, sobre todo por los flujos que se manejan actualmente.

Hasta ahora se cree que la posibilidad de gravar las remesas es baja y por ello los flujos se mantendrán estables, pero lo que sí puede hacer la diferencia en los envíos es una política más agresiva de EU en materia de migración.

En septiembre de este año, llegaron al País 5 mil 359 millones de dólares por concepto de remesas, lo que representó una contracción de 4.6 por ciento respecto al mismo mes de 2023.

Esta caída precisamente obedeció al tenso ambiente electoral que afectó en el flujo de nuevos migrantes y la población de connacionales residentes en EU, de acuerdo con BBVA.

Más fósiles

Aunque la Comisión Federal de Electricidad (CFE) asegura que apuesta por la transición energética, todavía contempla la incorporación de nueva capacidad de generación a partir de ciclos combinados y de centrales de combustión interna.

Esto significa que mantiene una elevada dependencia del gas natural, diesel y combustóleo, este último es altamente contaminante.

La empresa que dirige **Emilia Esther Calleja** anunció ayer, como parte

del Plan Nacional de Energía del Sector Eléctrico, que hacia 2030 se invertirán 12 mil 300 millones de dólares, con lo que se instalarán más de 13 mil megawatts de nueva capacidad.

Aunque todavía no se define el número de centrales a construir, la CFE confirmó que dentro de las tecnologías a escoger, las de generación fósil llevan la batuta.

En el caso de las oportunidades de inversión para el sector privado, que podría llegar a incorporar hasta 9 mil 550 megawatts, si



MARIANNE WEBER...

Es la directora general de Prototype, compañía mexicana de tecnología que cumple seis años de operación. Forma parte de Grupo Reboot, el holding tecnológico independiente más grande de México, que ofrece servicios en el sector financiero. Entre sus clientes están Citibanamex, Afore XXI Banorte, Sabadell y Bancoppel.

se considera que sólo sean centrales renovables.

Una vez que la CFE defina su programa de incorporación de nuevas centrales, se verá cómo queda el balance entre fuentes fósiles y renovables, así como el avance real hacia la transición energética.

Inversión mexicana

Los negocios no saben de política y muestra de ello es el caso de Florida, un estado que dio desde el primer momento su apoyo a **Donald Trump** y que también se está convirtiendo en el principal destino de los inversionistas inmobiliarios mexicanos.

De acuerdo con datos de la Asociación de Agentes de Bienes Raíces de Miami, que dirige **Teresa King Kinney**, la población lati-

noamericana representa 5 por ciento del total de transacciones en el estado.

En todo Estados Unidos, los inversionistas mexicanos representan 23 por ciento total de la inversión extranjera directa inmobiliaria, con operaciones mayores a 155 mil millones de dólares.

Con este potencial, firmas como LD&D, fundada por **Diego y Alejandro Bonet**, buscan asesorar e incrementar las inversiones mexicanas, especialmente en proyectos de usos mixtos, que por su flexibilidad al ofrecer espacios de oficina, vivienda y esparcimiento, son los que tienen las salidas más rápidas en el mercado.

Al parecer, las políticas antimigrantes propuestas por Trump todavía no tienen impacto entre la comunidad latina para invertir en Florida.

capitanas@reforma.com

APUNTES
FINANCIEROSJULIO
SERRANO
ESPINOSA*juliose28@hotmail.com*Abróchese
el cinturón

Se avecinan tiempos turbulentos para México. La contundente victoria de **Trump** garantiza un periodo de enorme incertidumbre para nuestro país.

Durante su campaña, **Trump** enumeró una serie de políticas que nos pueden perjudicar. Habló de deportar a todos los indocumentados de EU; de los cuales, alrededor de 5 millones son mexicanos. Absorber aunque sea una fracción de esta población nos generará enormes problemas. El simple miedo a ser deportados puede afectar la disposición de nues-



tros compatriotas a enviar miles de millones de dólares en remesas, un ingreso vital para la economía nacional.

Trump se ha autodenominado un “hombre de tarifas” y ha manifestado su intención de incrementarlas a todas las importaciones que entren a su país, incluidas las provenientes de México. Apenas el lunes amenazó con imponer aranceles de 25% a productos mexicanos si el gobierno no frena la migración. En un país como el nuestro, en el que más de la mitad del PIB depende del comercio con EU, una guerra de aranceles puede causar estragos.

Trump también puede afectar el *nearshoring*, un fenómeno que promete aportar grandes cantidades de inversión directa a México. En su campaña les advirtió a varias empresas estadounidenses que expresaron su deseo de abrir fábricas en nuestro país que enfrentarían fuertes tarifas a la hora de exportar sus productos a EU.

Pese a que estos riesgos son reales, puedo pensar en un escenario más optimista, en el que **Trump** representa una mejor opción para México que la que habría sido **Kamala**. De entrada, su tendencia más favorable hacia los negocios puede beneficiar la economía de su país. La positiva reacción de los mercados accionarios a raíz de su triunfo es prueba de que los inversio-

nistas lo ven con buenos ojos. Dado el nivel de integración de nuestras economías, lo que es bueno para EU puede ser bueno para México.

Es muy probable que buena parte de las amenazas de **Trump** sean solo eso, amenazas, y que a la hora de gobernar no las lleve a cabo. Ya tenemos un antecedente con su gobierno anterior. Contrario a lo que muchos temían, la primera presidencia de **Trump** fue positiva para México. Las fuerzas geopolíticas actuales favorecen la integración regional y EU tiene mucho que ganar con la relación económica con nuestro país. Atrás de su retórica, **Trump** ha demostrado ser un hombre pragmático en varias ocasiones.

Sobre el T-MEC no hay que olvidar que fue el propio **Trump** quien lo negoció y que en su momento calificó el tratado como el “más benéfico” para su país. Veo difícil que ahora busque desmantelarlo; **Kamala** votó contra el T-MEC y **Trump** incluso puede servir de contrapeso para **Sheinbun** en caso de que busque crear un clima anti negocios en México y la puede presionar para ser más eficiente en el combate contra el narcotráfico.

En fin, aunque existe mucha incertidumbre respecto al impacto de **Trump** en México, hay elementos para pensar que no será tan negativo como muchos piensan. —



IN- VER- SIONES

LA FIRMA IMPUGNARÁ IFT aprueba medidas para América Móvil

El Instituto Federal de Telecomunicaciones, que preside **Javier Juárez Mojica**, aprobó nuevas medidas asimétricas contra América Móvil, que preside **Carlos Slim Domit**, afirmando que ayudarán a incentivar la competencia. La compañía respondió que la resolución será impugnada en su momento conforme a las leyes aplicables.

NUEVAS AGENCIAS Indian Motorcycle va por norte y sureste

En los próximos dos años, la distribuidora de motocicletas Indian Motorcycle, cuyas ventas en México y América Latina lidera **Daniel Enriquez**, abrirá cuatro agencias en el sureste y noroeste del país, derivado de la mayor demanda de estos vehículos. Con las nuevas unidades alcanzará 16 puntos de venta en territorio azteca.

SEGURIDAD VIAL

Dan premio nacional a Arca Continental

Debido a sus buenas prácticas y para prevenir accidentes en vías urbanas y carreteras, la embotelladora de Coca-Cola Arca Continental, que preside **Jorge Humberto Santos**, recibió el Premio Nacional de Seguridad Vial, otorgado por la Asociación Nacional de Transporte Privado, que preside **Alex Theissen Long**.

TENDENCIA POSITIVA

Libertad obtiene una utilidad de 101 mdp

Al cierre de agosto, la sofipo Libertad, que lleva **Silvia Lavallo**, reportó una utilidad de 101 millones de pesos, manteniendo la tendencia positiva del año anterior, cuando revirtió cuatro años de pérdidas. La sociedad financiera popular tiene un nivel de liquidez del 41 por ciento.

LELO DE LARREA

Edenred tiene nuevo jefe para Pay México

Pay México, unidad de negocio *fintech* de la empresa de vales corporativos Edenred, que preside **Bertrand Dumazy**, anunció la llegada de **Joaquín Lelo de Larrea Méndez** como nuevo director general de su negocio de transacciones digitales. Con esto busca potenciar a la empresa a través de la integración de servicios.



Primeras impresiones

ORLANDO DELGADO SELLEY

El escenario pesimista se concretó. Donald Trump ganó la elección presidencial y su partido logró la mayoría en la Cámara de Senadores y la logrará en la de representantes. Un gobierno unificado en Estados Unidos aplicará las políticas que planteó en su campaña. Lo hará sin contratiempos. Para México son previsible dificultades en diferentes ámbitos. Las perspectivas a corto, mediano y largo plazos para la economía mexicana han cambiado y, consecuentemente, es necesario reconsiderar aspectos centrales de la política económica para el sexenio.

Para esta reconsideración, es útil partir de la situación que vive la economía mexicana en este momento. El FMI decidió renovar la línea de crédito flexible para enfrentar choques inesperados y fortalecer las reservas internacionales del Banco de México por 35 mil millones de dólares. El FMI reconoce que México tiene políticas macroeconómicas sólidas, fundamentos económicos y marcos de política institucional muy fuertes; un nivel de reservas internacionales adecuado; acceso favorable a los mercados de capitales, finanzas

públicas sanas, políticas monetarias y cambiarias sólidas y un sistema financiero bien capitalizado. Esto significa que el estado de la economía es bueno y que podemos enfrentar los desafíos que plantea Trump con una posición sólida.

Sin embargo, esta solidez será sometida a una dura presión por el resultado electoral estadounidense. El gobierno de Claudia Sheinbaum mantendrá una política macroeconómica sólida, pero requiere fortalecer las finanzas públicas para lo que viene: el paquete económico 2025 propondrá una consolidación fiscal razonable, sostenida en un control del gasto que pudiera ampliar ligeramente el margen de maniobra para extender los programas sociales. Este sostén, sin embargo, parecía insuficiente hace un mes, pero lo es más con la llegada de Trump. Será necesario replantear la estrategia tributaria. Se ha sostenido que no hace falta una reforma fiscal para fortalecer los ingresos públicos. Sin embargo, el propio FMI señala la necesidad de una reforma fiscal integral, modificando los umbrales impositivos del impuesto sobre la renta, para cumplir la meta comprometida de déficit público de 3.5 por ciento del PIB.

En relación con una posible reforma tributaria sigue habiendo una ventana de oportunidad ya que hay un cierto



consenso en la necesidad de gravar la riqueza. El Banco Mundial advierte que los impuestos a la riqueza están en la agenda mundial. El G-20 pudiera acordar en su reunión en Brasilia el 18 y 19 de este mes una agenda al respecto. Un impuesto a la riqueza en las propiedades pudiera aportar hasta 3 por ciento del PIB a los diferentes países. Un monto de esta magnitud para la hacienda pública mexicana en este momento sería extraordinariamente relevante.

Fortalecer las finanzas públicas es urgente ya que la relación México-EU se afectará: se cumplirán algunas amenazas planteadas por Trump, como aranceles complementarios a los vehículos chinos fabricados en México, al tiempo que amenazas de diversa índole se mantendrán, pero no se implementarán. El mercado cambiario registrara una modificación inmediata de la paridad que pudiera devaluar el peso más de lo provocado por la reforma judicial. El flujo de remesas afectado ya en septiembre por el proceso electoral se afectará aún más por el endurecimiento de la política migratoria de Trump. Un escenario de afectación fuerte a la paridad obligará al Banco de México a intervenir respaldado por las reservas existentes.

El flujo de comercio exterior de México con EU pudiera tener reducciones

marginales que se incrementarían una vez que Trump empiece su gobierno a partir de febrero próximo. De esta manera, un 2025 que se preveía difícil para México, con un crecimiento anual esperado del PIB de apenas 1.3 por ciento, pudiera complicarse con un Trump que cree que en este comercio exterior “los estamos estafando a diestra y siniestra”. Indudablemente habrá afectaciones. Trump cumplirá sus amenazas y las exportaciones desde México hacia EU se detendrán. Pero las importaciones se mantendrán. De modo que un saldo negativo de la balanza comercial pudiera generar dificultades.

A medida que avance un gobierno que propone “hacer a América grande otra vez”, el comercio libre se verá muy afectado. Pudiéramos estar en la antesala de una nueva etapa de proteccionismo. La divisa neoliberal de liberalización del comercio mundial se convertirá en su antítesis. La economía mundial en el segundo mandato de Trump resultará fuertemente afectada. México, principal socio comercial de EU, lo resentirá mucho más. Por eso es muy importante que el gobierno mexicano se prepare para amortiguar el impacto del gobierno de Trump.

odsolley@gmail.com



Economía y sociedad

Sergio Mota

smota@eleconomista.com.mx

El Grupo de los 20

De todas las economías nacionales, la de Estados Unidos y la de India están con un desempeño sólido. En Estados Unidos, la inflación baja y se tiene una demanda robusta. En India, las tasas de interés han caído y hay un fuerte ingreso de capitales foráneos.

El Grupo de los 20 países representa el 85% del PIB global y es el que genera el 80% de los gases de efecto invernadero que producen el calentamiento global. Debería este grupo de países hacer mucho para las reconversiones productivas verdes en sus países, con base en financiamiento internacional de las instituciones que, a su vez, este grupo controla. Esto permitiría eliminar la causa principal del cambio climático.

De no ocurrir, la inercia conducirá a un calentamiento global superior a 3 grados, lo que provocará una destrucción estimada en 18% del PIB global para el año 2050. Esta es una perspectiva desoladora y grave si consideramos la indiferencia que caracteriza a los países líderes en la solución de los problemas mundiales.

Otro problema para el Grupo de los 20 es la tragedia en el Medio Oriente con su escala destructiva de miles de vidas y de bienes materiales. Primero fue Hamás contra Israel, y este al defenderse destruye. Ahora se agregan Líbano e Irán. Debido a su importancia dentro de la región, Arabia Saudita podría contener a Irán y ello posibilitaría la paz.

Y por si fuera poco está la guerra en Ucrania que envalentona a Putin en su confrontación con los países de Occidente, con el apoyo de China y de Corea del Norte. En la alianza de países, Estados Unidos apoya con recursos a Ucrania y a Israel. En su contra, Rusia, China, Corea del Norte, Irán.

Paralelamente al cambio climático, la guerra en el Medio Oriente y en Ucrania, la economía mundial vive un escenario de bajo crecimiento económico, precios y deudas altas. El Fondo Monetario Internacional señala que mucho se podría hacer para mejorar el crecimiento económico. Pero sólo queda en deseos.

De todas las economías nacionales, la de Estados Unidos y la de India están con un desempeño sólido. En Estados Unidos, la inflación baja y se tiene una demanda robusta. En India, las tasas de interés han caído y hay un fuerte ingreso de capitales foráneos. China se desacelera, afectada por su deuda alta y un entorno externo severo. En Europa, el estancamiento conduce a buscar opciones de salida para la recuperación. La estimación de crecimiento para este año en la zona euro es de sólo el 1 por ciento. Sólo España y Grecia han tenido un crecimiento económico ligeramente superior a todos los demás países europeos.

En América Latina muchos países están embarcados en grandes déficits presupuestales, un servicio alto de sus deudas, volatilidad en el tipo de cambio, una caída de la demanda de China, que es un importante mercado para la exportación



latinoamericana.

El Grupo de los 20 tendría un poder importante si no ocurriera en su seno el conflicto de los poderes regionales, protagonistas de las guerras en el Medio Oriente y en Ucrania. El Grupo de los 20 surgió como una alternativa de solución a los problemas globales que la ONU no puede atender exitosamente y tampoco el Grupo de los Siete. Es la única instancia para romper los círculos viciosos de una diplomacia paralizada y una confrontación de intereses globales.


GENTE DETRÁS DEL DINERO
LO QUE TRUMP LE DEBE A LA IZQUIERDA LATINOAMERICANA
POR MAURICIO FLORES
mauricio.flores@razon.com.mx / [@mfloresarellano](https://twitter.com/mfloresarellano)


El fracaso de los gobiernos populistas en la conducción de Venezuela, Nicaragua y Cuba que han derivado en “Estados fallidos” dio combustible a la retórica antimigrante del próximo presidente Donald Trump; la magnitud de los votos estadounidenses —fuertemente respaldado por los hombres de origen latino y de afroamericanos— a favor del republicano es una respuesta directa ante la competencia laboral y salarial que impone la entrada ilegal de unos 3 millones de personas por año, además de los que consiguen estadía de manera documentada... y también a las redes criminales de drogas, armas y tráfico de personas.

La Colombia de Gustavo Petro, así como el gobierno de Andrés Manuel López Obrador contribuyeron al creciente tráfico de migrantes a Estados Unidos: en los últimos seis años se incrementó a niveles históricos la salida de mexicanos y colombianos de sus comunidades en busca de mejores condiciones de vida y de seguridad personal, pese a toda la retórica oficialista de que “todo va bien”.

La Oficina de Naciones Unidas contra las Drogas y el Crimen (UNODC), que encabeza Ghada Fathi Waly, señala en sus reportes que “se estima que poco menos de un tercio de todos los inmigrantes a Estados Unidos son ilegales, y que alrededor del 80% de la población inmigrante ilegal en el país procede de América del Sur (incluido México)”.

Agrega que se calcula que los inmigrantes ilegales al país del norte, entre 25% y 40% lo hizo con visado legal y se quedó después de la expiración y que el resto lo hizo de forma clandestina, efectuándose 97% de esas entradas clandestinas desde la frontera con

México. No es sorpresa que Trump arrasara en Arizona y Texas que tienen los linderos más extensos frente a nuestro país.

La UNODC indica que “aunque se desconoce el porcentaje de personas objeto de tráfico ilícito, se estima que anualmente hay alrededor de 3 millones de entradas ilegales a EU, que generan ingresos anuales de alrededor de 6,600 millones de dólares para los delincuentes. También se vienen observando incidentes de toma de rehenes y extorsión, circunstancias que hacen ver la diversificación de los elementos delictivos que acompañan a los traficantes de migrantes”.

El fracaso del chavismo que ahora conduce Nicolás Maduro, la dictadura de Daniel Ortega en Nicaragua o la que heredó Díaz-Canel en Cuba ha empobrecido la región, expulsando millones de personas hacia los países vecinos y hacia EU.

Y es precisamente el arribo de personas desesperadas, muchas de ellas enroladas por las bandas de narcotráfico y trata de personas, que terminaron por

hastiar al votante medio estadounidense... que le otorgó un segundo periodo a Trump.

Van sobre ACCOR Hotels. La Fiscalía General de Quintana Roo, dirigida por Raciél López Salazar, aseguró el desarrollo turístico SLS Hotels Playa Mujeres el 5 de noviembre, debido a posibles actividades ilícitas vinculadas a presuntos actos de despojo y corrupción durante su construcción. El complejo será operado por la empresa francesa Accor, presidida por Thomas Dubaere en América Latina.

Sin embargo, uno de los socios del proyecto y su abogado llegaron al lugar y retiraron, de manera ilegal y sin autorización de las autoridades, los sellos de aseguramiento colocados en el complejo. Este incidente fue documentado en imágenes que comenzaron a circular en redes sociales y fue denunciado por funcionarios públicos.

El socio involucrado en el rompimiento de sellos es el empresario Elmann y el abogado es Alberto Bazbaz Sacal, quien estuvo vinculado al escándalo del caso Paulette. Es relevante destacar que retirar los sellos de aseguramiento sin permiso constituye un delito bajo la legislación del estado de Quintana Roo.

La investigación de dicho acto está bajo investigación con carpeta: FGE/QROO/BJ/10/20048/2024 por posibles actividades ilícitas incluyendo despojo de terrenos para corregir deficiencias en su infraestructura. Las autoridades recolocaron los sellos de aseguramiento, mientras se analizan posibles delitos patrimoniales y actos de corrupción a fin de determinar responsabilidades legales.

Al que se porta mal...

Jaloneo y charolas en el ISSSTE. Muy calientes las cosas en las áreas de adquisiciones de medicamentos y equipamiento en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Tome nota: por un lado, con la llegada de Gustavo Reyes Terán como director Médico (previamente titular de la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad) a quien le achacan los fallidos proyectos de nacionalización de los servicios integrales; por otro lado, el arribo a la Subdirección de Infraestructura de Reyna Basilio, inhabilitada en la Ciudad de México —de triste, pero sonante memoria en sus pasos por Sedesol y Petróleos Mexicanos— quien durante los dos últimos años de la anterior administración en alianza con Thalia Lagunes y sus operadores, se encargaron de boicotear los esfuerzos de retomar los servicios integrales a fin de darle continuidad a los todavía proveedores de altos costos para el ya sabido “zacatito para el conejito”.

Ahora, con posiciones económicas encontradas, el enfrentamiento es *tête à tête*, cada quien buscando jalar la cobija para su lado y sin que hasta el momento Martí Batres haya metido las manos.

Como expediente, recuerde que se le señala a Reyes Terán de apoyar —junto con el infausto Hugo López-Gatell— a su proveedor consentido General Electric que asignó en forma directa la adquisición de los equipos de Hemodinamia y Anestesia. Y en su cancha, Reyna puso trabas para que no hubiese suministros y prolongando hasta el máximo los contratos de servicios integrales de firmas como Vitalmex.

El jaloneo viene duro... pero en lo único que coinciden es en golpear y desacreditar en todo lo que pueden a Ramiro López Elizalde, ahora subsecretario de Salud.



PESOS Y CONTRAPESOS



DEL GOBIERNO (4/10)

POR ARTURO DAMM ARNAL

Cuatro son las combinaciones de los poderes gubernamentales: prohibir, obligar y castigar, relacionadas con virtudes.

I.- *Prohibir* violar derechos de los demás y *castigar* a quien lo haga, combinación relacionada con la justicia. II.- *Prohibir* hacerse daño a uno mismo y *castigar* a quien se lo haga, relacionada con la prudencia negativa (no hacerse daño). III.- Obligar a hacerles el bien a los demás y castigar a quien no lo haga, relacionada con la benevolencia. IV.- *Obligar* a hacerse el bien a uno mismo y *castigar* a quien no se lo haga, relacionada con la prudencia positiva (sí hacerse el bien). De estas cuatro combinaciones, ¿cuáles debe practicar el Gobierno? Para responder recordemos que al Gobierno se le debe permitir lo que debe permitírsele a las personas y que se le debe prohibir lo que debe prohibírsele a las personas.

Con relación a la primera combinación, *prohibir violar derechos de los demás y castigar a quien lo haga*, ¿debe prohibírsele a Juan que viole los derechos de Pedro? Sí, por lo tanto, también debe prohibírsele al Gobierno. ¿Debe permitírsele a Pedro el uso defensivo y legítimo de la fuerza contra su uso ofensivo e ilegítimo de parte de Juan? Sí, por lo tanto, también debe permitírsele (de hecho debe exigírsele), al Gobierno que prohíba la violación de derechos y que recurra al uso defensivo y legítimo de la fuerza para garantizarlos.

Con relación a la segunda combinación, *prohibir hacerse daño a uno mismo y castigar a quien se lo haga*,

¿debe permitírsele a Juan que le prohíba a Pedro dañarse a sí mismo (por ejemplo: consumiendo drogas)? Y si Pedro se hace daño, ¿debe permitírsele a Juan castigarlo? No, por lo tanto, tampoco debe permitírsele al Gobierno.

Con relación a la tercera combinación, *obligar a hacerles el bien a los demás y castigar a quien no lo haga*, ¿debe permitírsele a Juan obligar a Pedro a hacerle el bien a Francisco (por ejemplo: donando sangre)? Y de no cumplir Pedro con esa obligación, ¿debe permitírsele a Juan castigarlo? No, razón por la cual tampoco debe permitírsele al Gobierno.

Por último, con relación a la cuarta combinación, *obligar a hacerse el bien a uno mismo y castigar a quien no se lo haga*, ¿debe permitírsele a Juan obligar a Pedro a hacerse el bien a sí mismo (por ejemplo: hacer ejercicio)? Y de no cumplir Pedro con tal obligación, ¿debe permitírsele a Juan castigarlo? No, motivo por el cual tampoco debe permitírsele al Gobierno.

Al Gobierno debe prohibírsele lo que debe prohibírsele a cualquier persona. Si a las personas debe prohibírseles prohibírle a los demás hacerse daño a sí mismos y castigarlos si se lo hacen; si debe prohibírseles obligar a los demás a hacerle el bien a los otros y castigarlos si no lo hacen; si debe prohibírseles obligar a los demás a hacerse el bien a sí mismos y castigarlos si no se lo hacen, entonces al Gobierno también debe prohibírsele.

Lo anterior quiere decir que la única virtud a la que debe obligar el Gobierno es la justicia, que consiste en el respeto a los derechos de los demás, respeto que no debe dejarse a la libre voluntad de cada quien, como sí debe dejarse a la libre voluntad de cada uno no hacerse daño, hacerle el bien a los demás, y hacerse el bien a sí mismo, asumiendo en cada caso el riesgo y la responsabilidad, las dos erres (**R**iesgo y **R**esponsabilidad) inseparables de la libertad.

Continuará.

arturodammm57@gmail.com / @ArturoDammArnal



UN MONTÓN DE PLATA


**CARLOS
MOTA**
#OPINIÓN

TRUMP A MÉXICO: COOPERAS O... CUELLO

Donald Trump puede hacer que nos olvidemos del nearshoring porque lo que a él le importa es el friendshoring. El costo para México sería elevado



Los estrategas de **Claudia Sheinbaum** quieren ser preclaros respecto de lo que ocurrirá en nuestra relación con Estados Unidos a partir del triunfo de **Donald Trump**, deben entender que el reducido margen de maniobra que tendrán solo puede tener una respuesta: cooperar. Si personajes como

Lázaro Cárdenas Batel, Marcelo Ebrard, Juan Ramón de la Fuente o Rogelio Ramírez de la O tienen la tentación de defendernos con base en la soberanía o en la dignidad del pueblo, deben pensarlo dos veces. Lo que Trump requerirá de México es pragmatismo y resultados.

Trump será tan pernicioso o benéfico para México como Sheinbaum y su equipo quieran. Si se envuelven en un discurso soberanista, tenemos todas las de perder, incluida la cancelación del T-MEC, lo que sería catastrófico. Pero si ven la oportunidad de lanzar una alianza profunda, acomodando las prioridades mexicanas a futuro de Norteamérica, entonces nuestra oportunidad podría ser la más grande de todas.

Sheinbaum no debe descartar alternativas. ¿Qué pasaría, por ejemplo, si para salvaguardar la dignidad del maíz criollo

o las áreas naturales protegidas decretadas contra la empresa Vulcan Materials, Trump decide que mejor no debe tener un Tratado comercial con México y en cambio le propone uno a Argentina? Catástrofe. Nuestra cercanía geográfica es una ventaja débil cuando millones de productos—incluidos perecederos—se pueden transportar por barco y llegar a tiem-

**Lo que Trump
requerirá de
México es
pragmatismo
y resultados**

po al consumidor estadounidense. Trump puede hacer que nos olvidemos del nearshoring porque lo que a él le importa, en el fondo, es el friendshoring. Y el costo para México sería elevadísimo.

Pero en el otro escenario el futuro sería brillante. Si Sheinbaum acuerda una integración aún más fuerte con Trump, salvando el libre comercio, y combatiendo el fentanilo y la migración ilegal desde México, entonces, se abrirá un futuro muy positivo. No obstante, eso puede requerir un alejamiento explícito de cualquier inversión de China en el país; o una costosa gestión de migrantes ilegales en nuestro territorio, alejándonos de las políticas de izquierda de defensa de los derechos humanos.

¿Cuál de los dos costos está dispuesto a pagar Sheinbaum para el futuro de la relación bilateral? Al parecer, el último, porque ayer la Presidenta reiteró que "no competimos entre nosotros; sino al revés, nos complementamos [...] esta fortaleza es indispensable en el terreno incluso geopolítico". Va quedando claro.

LUZ ELENA

La clave del plan energético presentado ayer para la generación eléctrica por parte de la Secretaría de Energía, **Luz Elena González**, está en la nueva figura creada, llamada "Productores Mixtos", que abrirá la puerta a la inversión privada siempre y cuando el privado se asocie con el gobierno, que tendrá 54 por ciento. Bien. Era el mecanismo que faltaba.

TIKTOK: @SOYCARLOSMOTA



AL MANDO



#OPINIÓN

Se contempla una inversión histórica de 23 mil 400 millones de dólares, que representa la apuesta de esta administración por la seguridad energética

IMPULSO ELÉCTRICO PARA EL FUTURO



Es un momento clave para el país. De la mano de la secretaria de Energía, **Luz Elena González Escobar**, y la directora de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), **Emilia Esther Calleja Alor**, la presidenta **Claudia Sheinbaum** ha trazado la hoja de ruta de la transformación del sector energético.

El Plan Nacional de Energía se enfoca en cuatro ejes orientados a consolidar un sistema eléctrico robusto, accesible y de largo plazo; así como a fortalecer la participación pública y avanzar en la transición hacia energías limpias. Destaca la directriz para recuperar la capacidad de planeación del Estado.

Esto significa un cambio profundo respecto al legado de la reforma de 2013, que permitirá al gobierno avanzar hacia una mayor autosuficiencia energética, al promover la eficiencia y racionalidad en el consumo.

El plan también se compromete con la justicia energética, al velar para que las tarifas se mantengan controladas y que todos los hogares, especialmente los más vulnerables, tengan acceso a un servicio de calidad. Desde la implementación de cocinas limpias hasta el despliegue de paneles solares en regiones clave, se busca atender necesidades históricas de millones de personas.

Participación del sector privado con un límite de 46 por ciento

Aunado a esto, se contempla una inversión histórica de 23 mil 400 millones de dólares, que representa la apuesta de esta administración por la seguridad energética, desde la generación hasta la transmisión y distribución. Esta cifra no es casualidad,

es parte de una estrategia para añadir 13 mil 024 megawatts de capacidad instalada, modernizar la red de transmisión y mejorar la distribución eléctrica del país.

Con este esfuerzo, se busca garantizar que la electricidad llegue a cada rincón con enfoque en el bienestar social y sin ceder a las presiones del mercado.

Por otro lado, la participación del sector privado, con un límite del 46 por ciento, establece un equilibrio necesario.

No se trata de excluir, sino de colaborar bajo reglas claras que garanticen el desarrollo de energías limpias y el fortalecimiento del país.

Con este planteamiento, se proyecta la generación de energía renovable entre seis mil 400 y nueve mil 550 megawatts (MW) para 2030, aportada por la Iniciativa Privada. El objetivo es que esta capacidad adicional permita aprovechar y desarrollar polos de crecimiento económico, como el *nearshoring*, mientras que las inversiones deberán contribuir al beneficio de las comunidades propietarias de la tierra. Con este enfoque integral, se busca construir un sistema energético que equilibre la sostenibilidad con la accesibilidad y asegurar que el acceso a la energía sea un derecho y no un privilegio.

SUBE Y BAJA

Ayer, el tipo de cambio vivió una jornada de altibajos luego del triunfo de **Donald Trump** a la presidencia de los Estados Unidos, probablemente la alta volatilidad cambiaría será la norma durante las siguientes semanas.

JAIME_NP@YAHOO.COM / @JANUPI



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





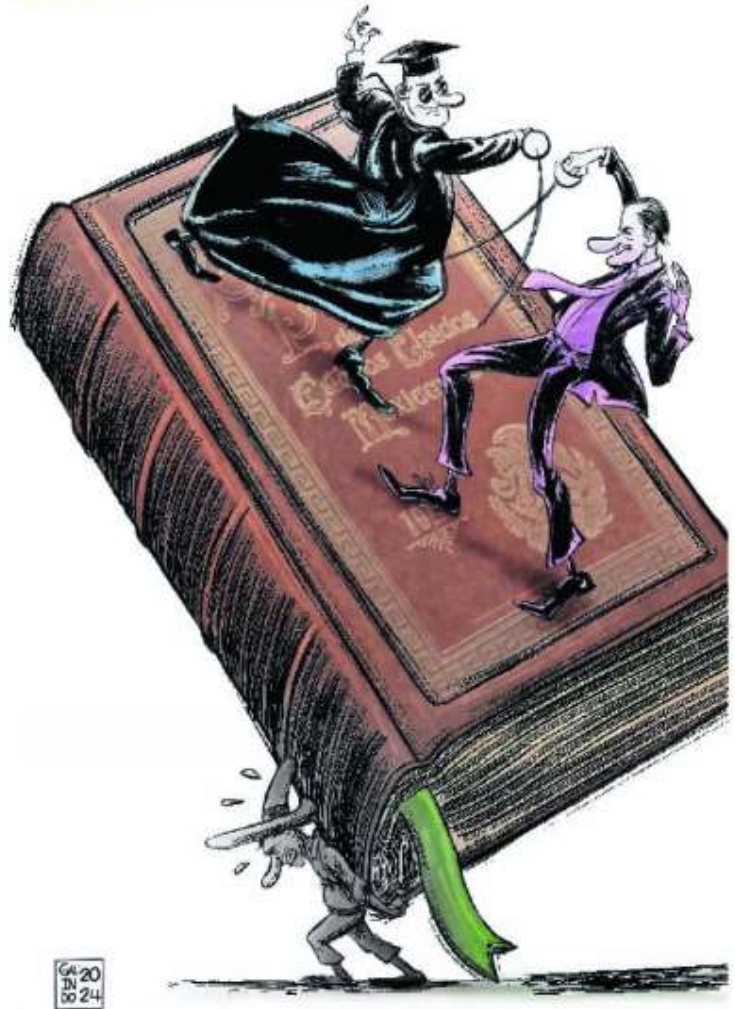
EL PANZAZO QUE NO FUE ● ROCHA



EL UNIVERSAL

EL ÚNICO DIARIO DE MÉXICO

GALINDO Duelo de poderes



EL FINANCIERO



Corrección





Chaquetero

Chavo del Toro



MILENIO

EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/TRAIDORES A LA PATRIA





KEMCHS Estrategia de la dictadura





EL SEGUNDO PISO DEL MURO...



EL ECONOMISTA

Sobre advertencia...

Perujo



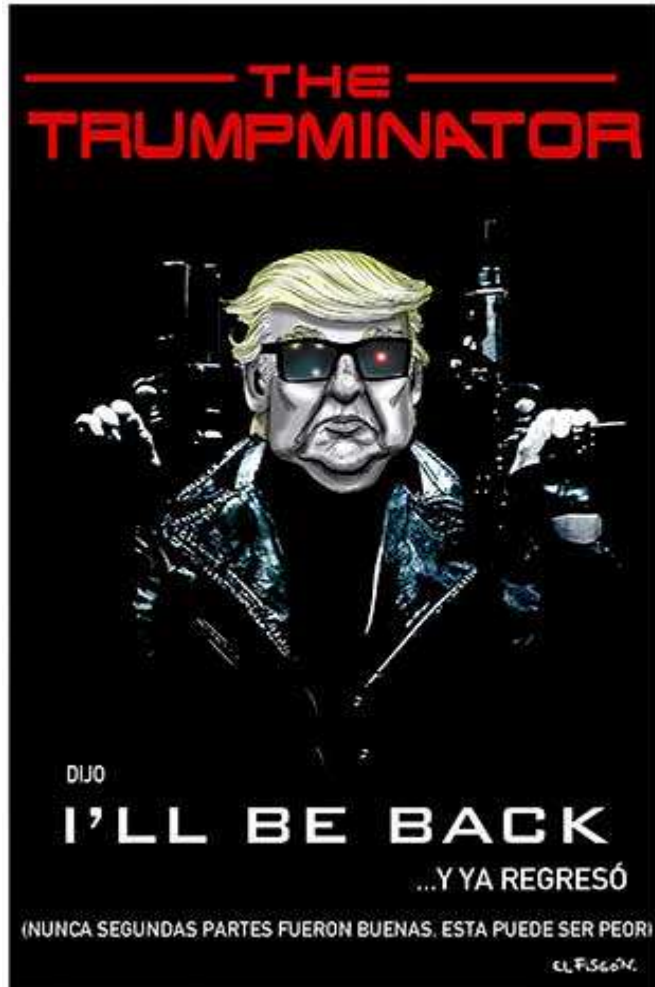
La Jornada

MODERACIÓN ● MAGÚ





¡AGÁRRENSE! ● EL FIGÓN



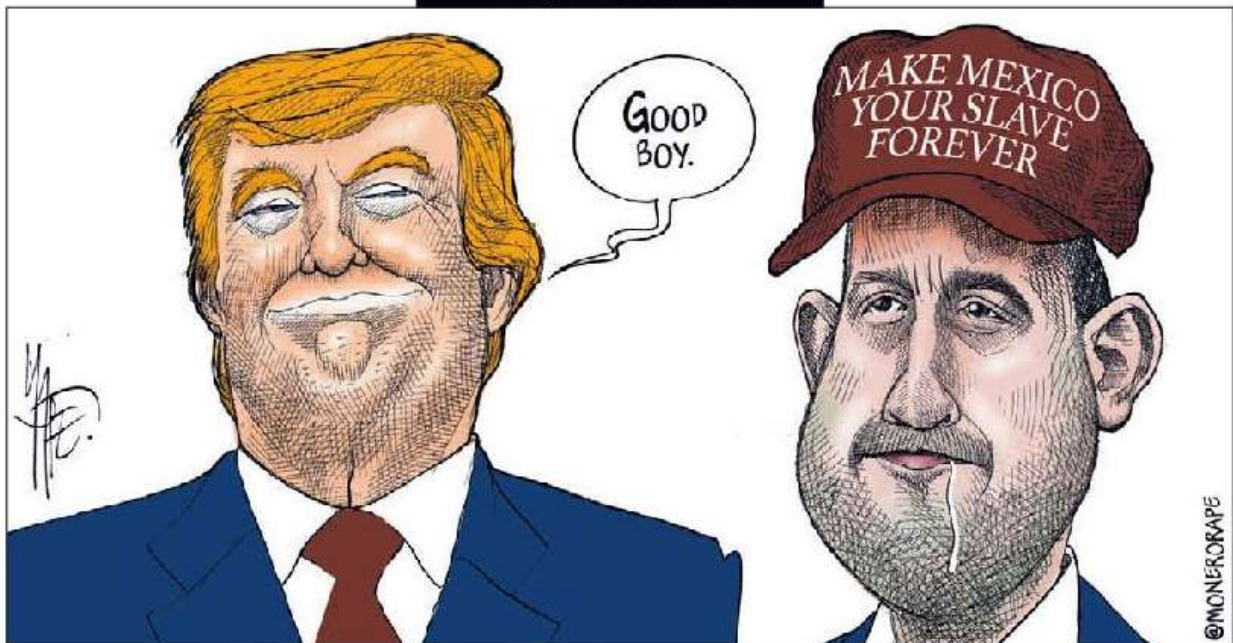
El Sol de México

Rubén | Tragón



MILENIO

RAPÉ/EL VENDEPATRIAS



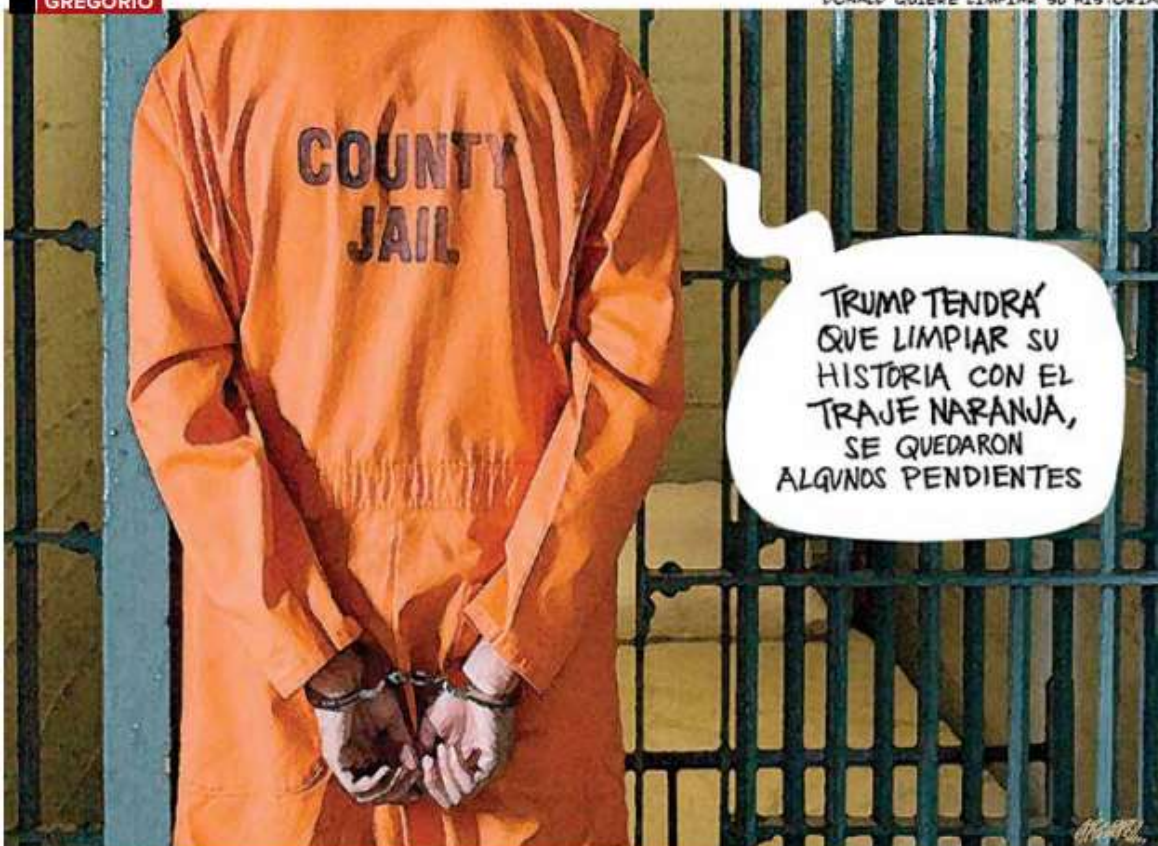
EL REGRESO ● HERNÁNDEZ



EXCELSIOR

GREGORIO

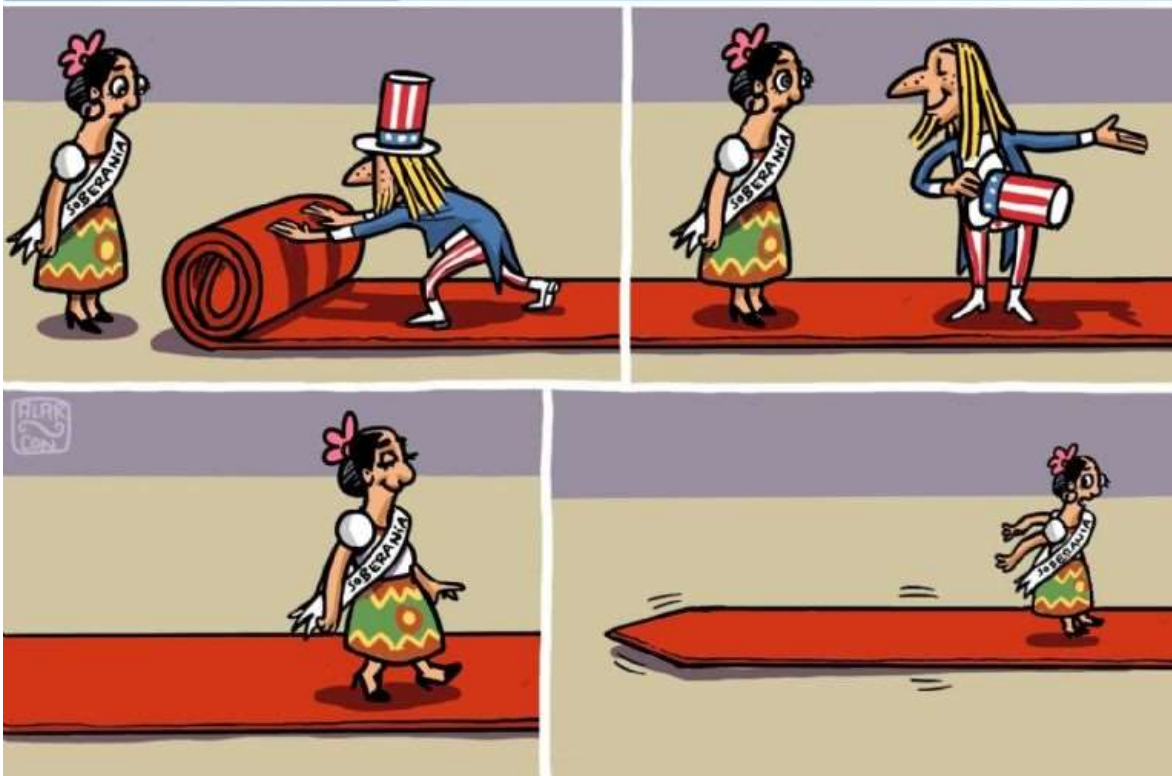
DONALD QUIERE LIMPIAR SU HISTORIA





TAL CUAL

Alarcón



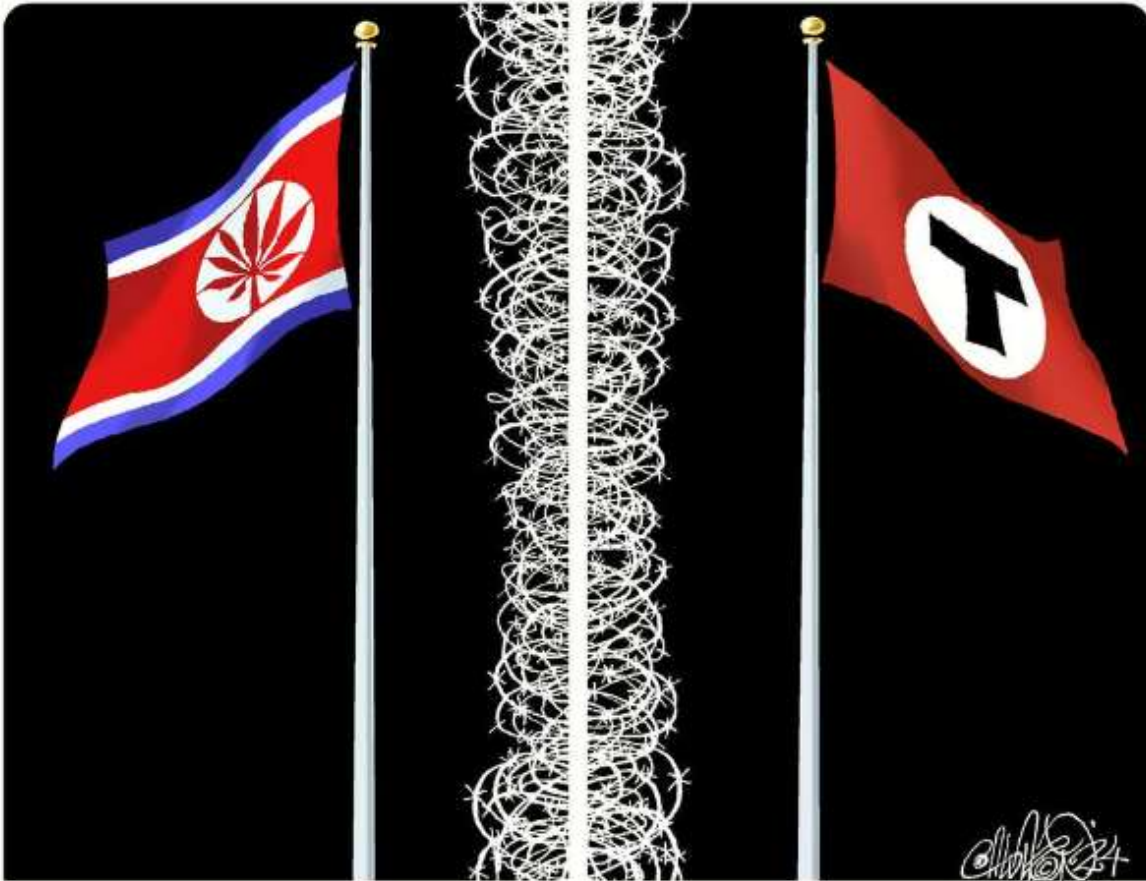
EXCELSIOR

SOLIS





REFORMA





PALOMO

SPAIN/ARTESANÍA VALENCIANA



© Palomo



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SÍNTESIS INTERNACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





Trump storms back



Dawn of a new Trump era



Trump triumphs again



Trump reclaims White House



American dread



Trump is back



Trump vuelve con todo el poder



Les États-Unis choisissent Donald Trump



Trump é eleito em guinada à direita



Con arrollador triunfo y avance republicano en el Congreso, Trump dice que logró un "mandato poderoso"



Donald Trump ofrece a EE UU "su verdadera era dorada"



TEMAS MEDIÁTICOS

- Segundo mandato de Trump incluirá cambios en políticas sobre economía e inmigración
- Harris: Resultado de elecciones no es el que queríamos, pero debemos aceptarlo
- Departamento de Justicia se prepara para cerrar casos criminales federales contra Trump
- Partidarios de Evo Morales levantan los bloqueos tras más de 20 días en Bolivia
- Australia promueve ley para prohibir a menores de 16 años acceso a redes sociales

CÁMARA DE DIPUTADOS

Eliminación de organismos autónomos: así se repartirán en el Gobierno las tareas de cada uno.- La Cámara de Diputados dio publicidad al proyecto de decreto que reforma y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política para desaparecer los organismos autónomos, entre ellos el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, la Comisión Federal de Competencia Económica, el Instituto Federal de Telecomunicaciones, la Comisión Nacional de Mejora Continua de la Educación, la Comisión Reguladora de Energía y la Comisión Nacional de Hidrocarburos. [[INFOBAE](#)]

¿Qué pasa con los jueces en México y por qué renuncian a participar en la elección extraordinaria de 2025 por la reforma judicial?.- Los preparativos para elegir a los jueces en México por voto popular en 2025, prevista en la reforma judicial, continúan en marcha. Los tres Comités de Evaluación de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial emitieron la convocatoria para la inscripción de candidatos a jueces, magistrados y ministros para el próximo año, en lo que será una elección inédita en la historia del país, anunció la Cámara de Diputados en un comunicado. [[CNN](#)]

MESA DIRECTIVA

Diputados se preparan para ampliar catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa.- La Cámara de Diputados emitió la declaratoria de publicidad del dictamen que reforma la Constitución Política para ampliar el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa. [...] Al darle publicidad, la Mesa Directiva cumple con el procedimiento para someter el proyecto de dictamen a discusión en el Pleno, donde se requieren los votos de dos terceras partes para su aprobación. [[INFOBAE](#)]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Monreal llamó a cerrar filas con Sheinbaum ante posibles embates o amenaza de Trump.- El líder parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, convocó a cerrar filas con la presidenta Claudia Sheinbaum ante cualquier embestida o amenaza de Donald Trump, vencedor en las elecciones presidenciales de Estados Unidos. "Actuaremos todos en unidad con la presidenta Claudia Sheinbaum, quien es la jefa de Estado y la jefa de gobierno, con un gran respaldo popular y una gran legitimidad. [[HEAD TOPICS](#)]



LEGISLATIVO

SENADO

Senado declaró validez de reformas constitucionales en materia de bienestar y vivienda.-

Durante una sesión vespertina en el Senado de la República, el presidente de la mesa directiva, Gerardo Fernández Noroña, realizó la declaratoria de validez Constitucional de dos proyectos aprobados en días recientes, es decir en materia de vivienda, así como de bienestar. Ambas iniciativas fueron enviadas al Congreso de la Unión por Andrés Manuel López Obrador. [[INFOBAE](#)]

Cuestionan inclusión de Rosario Piedra en terna para la CNDH, pero avanza en comisiones.-

Senadores de oposición rechazaron y cuestionaron la inclusión de Rosario Piedra Ibarra en la terna para ocupar la presidencia de la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Mientras que la bancada de Morena está dividida en cuanto a si debe apoyar su reelección o elegir una mejor opción. Pero a final de cuentas, la terna en la que se incluyó a la actual presidenta de la CNDH fue aprobada por 20 votos a favor y 9 en contra. [[LA LISTA](#), [INFOBAE](#), [FORBES](#), [EL PAÍS](#)]

MÉXICO

GOBIERNO

Triunfó el pueblo de México: Sheinbaum celebró que la SCJN desechó invalidar reforma Judicial.-

La presidenta Claudia Sheinbaum señaló que el pueblo de México triunfó luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) desechó el proyecto para invalidar parcialmente la reforma al Poder Judicial. [[LA LISTA](#), [LA POLÍTICA ONLINE](#)]

Sheinbaum reveló cuál era el Plan D contra ministros de la SCJN si invalidaban la reforma judicial.-

La mandataria federal confesó que hubiera elegido a un ministro que tomaría protesta en diciembre, después de la salida del ministro Luis María Aguilar, de modo de que el oficialismo tuviera cuatro ministros que estuvieran a su favor y así dejar imposibilitado al Pleno de la SCJN para aprobar acciones de inconstitucionalidad en futuras ocasiones hasta que se celebrara la elección en 2025. [[INFOBAE](#), [CNN](#), [EL PAÍS](#)]

'Vamos a trabajar con diálogo y respeto a nuestras soberanías': Sheinbaum al felicitar a Trump.-

La presidenta Claudia Sheinbaum felicitó a Donald Trump por su victoria en las elecciones presidenciales de Estados Unidos. "Estoy segura de que vamos a continuar trabajando juntos de manera coordinada, con diálogo y respeto a nuestras soberanías, para avanzar en la amplia agenda bilateral que nos enlaza", aseguró en un mensaje a través de la red social X. [[FORBES](#), [INFOBAE](#), [SPUTNIK](#)]

No hay motivo de preocupación para los mexicanos por el triunfo de Trump: Sheinbaum.-

La presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que no hay ningún motivo de preocupación por el virtual triunfo presidencial de Donald Trump en Estados Unidos, ni para los migrantes, ni para los empresarios mexicanos. [[FORBES](#), [CNN](#), [RT](#), [LA LISTA](#), [GUARDIAN](#), [BLOOMBERG](#), [BBC](#), [XINHUA](#), [THE GUARDIAN](#), [TELESUR](#)]



Sheinbaum habló sobre el T-MEC con Larry Fink, presidente de BlackRock, en Palacio Nacional.- La presidenta Claudia Sheinbaum informó que se reunió con Larry Fink, presidente de empresas como BlackRock y Adebayo Ogunlesi, y director ejecutivo de Global Infrastructure Partners, en Palacio Nacional, donde dialogaron sobre la economía mexicana y “la importancia del Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC). [[INFOBAE](#), [LA POLÍTICA ONLINE](#)]

Sheinbaum piensa en una mujer de su máxima confianza para reemplazar a Moctezuma en Washington.- La victoria de Donald Trump en las elecciones norteamericanas de este martes ya empezó a generar repercusiones en el gobierno Mexicano. En el Palacio Nacional comenzaron los análisis sobre el futuro de la relación bilateral y Claudia Sheinbaum Pardo ya piensa en Diana Alarcón, una mujer de su máxima confianza, para reemplazar a Esteban Moctezuma en la embajada de Washington. [[LA POLÍTICA ONLINE](#)]

Análisis | El regreso de Trump enciende las alarmas en México.- Se ha cumplido el peor escenario para México. Donald Trump será el próximo presidente de Estados Unidos. El candidato del “muro” y la retórica racista y antimexicana, tendrá un nuevo periodo al frente de la Casa Blanca, después de ganar las elecciones de 2016, perder las de 2020 y obtener su revancha en las votaciones de este año. La victoria de Trump ante la demócrata Kamala Harris encendieron de inmediato las alarmas del otro lado de la frontera, ante el temor de un viraje radical en los tres temas clave para la relación bilateral: la migración, el comercio y el combate al narcotráfico. “México siempre sale adelante”, afirmó Claudia Sheinbaum en La Mañanera. “No hay ningún motivo de preocupación”, zanjó. [[EL PAÍS](#), [EL PAÍS](#), [SPUTNIK](#)]

Análisis | ¿Qué está en juego para México ahora que Trump vuelve a la Presidencia?.- Pocos lugares en América se verán tan sacudidos por una nueva presidencia de Trump como México, la nación de casi 130 millones de habitantes que el presidente electo convirtió en blanco de numerosas amenazas durante su campaña. Ahora que Donald Trump se prepara para regresar a la Casa Blanca, México se encuentra de nuevo en el centro de sus agresivas posturas sobre comercio, inmigración y narcotráfico. [[NEW YORK TIMES](#)]

México invertirá 23 mil 400 millones de dólares en sector eléctrico.- México invertirá 23 mil 400 millones de dólares en proyectos de generación, transmisión y distribución de electricidad durante los próximos seis años, informó la directora general de la Comisión Federal del sector, Emilia Calleja. [[PRENSA LATINA](#), [BLOOMBERG](#), [CNN](#), [TELESUR](#)]

JUDICIAL

México seguirá adelante con el plan de elecciones judiciales después de que el máximo tribunal no bloqueó la reforma.- El Gobierno mexicano seguirá adelante con una polémica reforma para elegir a todos los jueces por votación popular, después de que la Corte Suprema se quedara a un voto de invalidar parte de ella. [[GUARDIAN](#)]



Se registran los primeros aspirantes a jueces federales para elección de 2025.- El Comité de Evaluación del Poder Legislativo lanzó la convocatoria para la elección de jueces, magistrados y ministros en el Poder Judicial de México, y de acuerdo con el presidente de la Mesa Directiva, Gerardo Fernández Noroña, hasta este miércoles, 224 personas se habían registrado en el portal habilitado para este proceso, que culminará con la elección el primer domingo de junio de 2025 [...] También se elegirán magistrados de circuito y jueces de distrito, señala la convocatoria conforme lo establece la reforma judicial. [[INFOBAE](#)]

MIGRACIÓN

México se prepara para aranceles y deportaciones de migrantes tras victoria de Trump.- El triunfo de Donald Trump en la elección presidencial estadounidense deja a México enfrentado a potenciales tensiones comerciales, aranceles y deportaciones masivas de migrantes que pondrán a prueba la relación entre estos vecinos que comparten una enorme frontera. [[SWISSINFO](#), [SPUTNIK](#), [LOS ANGELES TIMES](#)]

GENERAL

Opinión | Tearing a Trump desde México.- Las elecciones de Estados Unidos eran una moneda al aire. Hoy sabemos que la moneda cayó del lado equivocado para México. Nuestro socio comercial será liderado por un hombre que nos considera fuente de todos los males. Sin embargo, no es momento para caer en el derrotismo. Hay formas estratégicas de lidiar con Trump y controlar daños. [[EL PAÍS](#)]

México sentirá impacto inicial por victoria de Trump pero tiene margen para negociar: analistas.- México debe maniobrar con cuidado ahora que Donald Trump aseguró su regreso a la Casa Blanca, pero la presidenta Claudia Sheinbaum, aún tiene espacio para negociar y suavizar el impacto en el comercio, la migración y la seguridad, según analistas. [[FORBES](#), [SWISSINFO](#), [BLOOMBERG](#)]

Aranceles de 25 % a importaciones provenientes de México sería el equivalente a terminar con el T-MEC.- Si el ganador de las elecciones presidenciales en Estados Unidos, Donald Trump, cumple la amenaza de imponer aranceles de 25 % a 100 % a las importaciones provenientes de México para presionar al gobierno a frenar el flujo migratorio y de drogas a través de la frontera, esta acción sería equivalente a terminar con el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), advirtió Grupo Financiero BASE. [[FORBES](#)]

Presidencia de Trump no cambiará las reglas del comercio entre Estados Unidos y México, asegura ABM.- El hecho de que Donald Trump sea el presidente número 47 de Estados Unidos no cambiará las reglas del comercio entre México y Estados Unidos, aseguró Julio Carranza, presidente de la Asociación de Bancos de México (ABM). [[FORBES](#)]



México envía a 400 soldados a buscar a 16 desaparecidos en Guerrero.- El Gobierno mexicano enviará a más de 400 soldados y elementos de la Guardia Nacional para rescatar a 16 personas, en su mayoría familiares, que fueron secuestradas en el estado de Guerrero, reveló el comandante de la 35 Zona Militar, Jorge Pedro Nieto Sánchez. [\[RT\]](#)

CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

Ucrania perpetró su primer ataque en el mar Caspio.- Las Fuerzas Armadas de Ucrania perpetraron su primer ataque en la zona del mar Caspio. El acto fue denunciado por las autoridades rusas, que confirmaron la destrucción de una aeronave no tripulada en la zona de Kaspisk, al sur de Majachkala. [\[EUROPA PRESS\]](#)

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Yoon y el jefe de la OTAN tratan las respuestas conjuntas al despliegue de tropas del Norte en Rusia.- El presidente surcoreano, Yoon Suk Yeol, y el secretario general de la Organización del Tratado del Atlántico Norte, Mark Rutte, sostuvieron una conversación telefónica, el miércoles, para discutir sobre respuestas coordinadas al despliegue de tropas norcoreanas en Rusia, en apoyo a su guerra en Ucrania. [\[YONHAP\]](#)

GENERAL

Unión Europea, Estados Unidos y el G7 condenaron la cooperación militar entre Rusia y Corea del Norte.- Los representantes diplomáticos de Estados Unidos, la Unión Europea y los países del Grupo de los Siete, así como Corea del Sur, condenaron la cooperación militar entre Corea del Norte y Rusia y el potencial envío de soldados norcoreanos al frente de Ucrania, situación frente a la que prometieron una "respuesta coordinada". [\[SWISSINFO\]](#)

Administración Biden se apresura a enviar ayuda de última hora a Ucrania.- El equipo del presidente de Estados Unidos, Joe Biden, estaría planeando gastar el resto de los fondos asignados por el Congreso para ayudar a Ucrania antes de que termine su mandato, en preparación para que el flujo de armas acabe una vez que Donald Trump asuma el cargo, recoge Político citando a dos funcionarios anónimos. [\[RT\]](#)

CONFLICTO ISRAEL-HAMÁS

DECLARACIONES ISRAEL-PALESTINA-HAMÁS

Hamás dijo a Trump que espera un 'cese inmediato de la agresión' contra Gaza.- La organización islamista Hamás se refirió al triunfo de Donald Trump en las elecciones de Estados Unidos, y aseguró que, aunque es un asunto que compete a los ciudadanos de ese país, los palestinos esperan que ponga fin inmediato al conflicto en Gaza. [\[FORBES\]](#)



ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Unicef denunció que un hospital en el norte de Gaza es "una zona de guerra" tras la ofensiva de Israel.- El Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) denunció que el Hospital Kamal Aduan, situado en el norte de la Franja de Gaza, se ha convertido en "una zona de guerra" a causa de la ofensiva lanzada por Israel durante las últimas semanas y sus ataques contra las instalaciones médicas. [[EUROPA PRESS](#)]

CONSECUENCIA EN PAÍSES DE MEDIO ORIENTE

Irán dice estar "preparado" para una guerra con Israel y no descarta un "ataque preventivo" de Estados Unidos.- La Guardia Revolucionaria de Irán aseguró estar "preparada" para una guerra con Israel y afirmó que no descarta la posibilidad de que Estados Unidos lleve a cabo "un ataque preventivo", en medio del aumento de las tensiones en Oriente Próximo y de cara a una respuesta de Teherán a los bombardeos israelíes contra el país. [[EUROPA PRESS](#)]

Miles volvieron a manifestarse en Jerusalén contra Netanyahu.- Miles de personas se manifestaron ante el Tribunal Supremo de Israel en Jerusalén, desde donde marcharon a la residencia del primer ministro Benjamin Netanyahu, para exigirle un acuerdo que permita el retorno de los rehenes secuestrados por el grupo islamista palestino Hamás hace más de un año y un adelanto electoral. [[DW](#)]

CONFLICTO ISRAEL-HEZBOLÁ

Al menos 37 personas murieron en bombardeos israelíes contra el Líbano.- Al menos 37 personas murieron y otras 105 resultaron heridas en ataques efectuados por Israel contra varias localidades del sur, el centro y el este del Líbano, informó el Ministerio de Salud Pública libanés. [[SWISSINFO](#), [AP](#), [DW](#), [EUROPA PRESS](#)]

Hezbollah reivindicó un ataque contra una base militar de Israel situada cerca del aeropuerto de Ben Gurión.- El partido-milicia chií Hezbollah reivindicó un ataque contra una base militar de Israel situada en los alrededores del aeropuerto de Ben Gurión, sin que por ahora haya informaciones sobre víctimas o daños en las instalaciones. [[EUROPA PRESS](#)]

Israel ordenó la evacuación de varios edificios del sur de Beirut en los que sitúa "instalaciones" de Hezbollah.- Las Fuerzas de Defensa de Israel ordenaron la evacuación de varios edificios ubicados en el sur de la capital libanesa, Beirut, en los que supuestamente se ubican "instalaciones e intereses" del partido-milicia chií Hezbollah, contra el que el Ejército israelí redobló sus ataques. [[EUROPA PRESS](#), [RT](#)]



DECLARACIONES ISRAEL-HEZBOLÁ

Líder de Hezbolá dijo que el grupo "está en una fase defensiva" ante la invasión israelí de Líbano.- El líder del partido-milicia chií libanés Hezbolá, Naim Qasem, subrayó en un nuevo discurso que el grupo "está en una fase defensiva" ante la invasión desatada por Israel y ha recalcado que el primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, "no podrá lograr una victoria" en esta guerra, tras más de un año de combates al hilo de los ataques ejecutados el 7 de octubre de 2023 por Hamás y otros grupos palestinos. [[EUROPA PRESS](#), [SWISSINFO](#)]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Líbano presentó una denuncia ante la ONU por la explosión de dispositivos de comunicación en septiembre.- El Gobierno de Líbano presentó una denuncia contra Israel ante la Organización Internacional del Trabajo, organismo de Naciones Unidas, por la explosión coordinada de dispositivos de comunicación vinculados al partido-milicia chií Hezbolá en territorio libanés a finales de septiembre. [[EUROPA PRESS](#), [DW](#)]

GENERAL

Rescatistas libaneses rastrean sobrevivientes en ruinas tras letal ataque israelí; Hezbolá se defiende con misiles.- Los equipos de rescate libaneses rastrearon un edificio de departamentos destruido al sur de Beirut en busca de cadáveres o sobrevivientes tras el letal ataque israelí de la noche anterior, mientras proseguían los intercambios de disparos entre Israel y el grupo armado Hezbolá. [[FORBES](#)]

AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

GOBIERNO

Biden habló por primera vez tras el triunfo de Trump: "Harris encabezó una campaña electoral histórica".- El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, dijo que haber elegido a Kamala Harris como vicepresidenta fue "la mejor decisión" que pudo haber tomado y aseguró que lideró "una campaña histórica" a la Casa Blanca "en circunstancias extraordinarias". [[INFOBAE](#), [EFE](#), [RT](#)]

POLÍTICA

Elecciones Estados Unidos: Cuáles son los planes de Trump para su segundo mandato.- El presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, prometió tomar medidas drásticas en su segundo mandato, entre las que se incluyen la mayor deportación de inmigrantes en la historia del país, nuevos aranceles, una política exterior aislacionista y una mayor inversión en combustibles fósiles. [[EFE](#), [AP](#), [FRANCE 24](#), [REUTERS](#), [RT](#), [UNIVISION](#), [LOS ANGELES TIMES](#), [INDEPENDENT](#), [TIME](#), [SPUTNIK](#)]



Kamala Harris: "El resultado de estas elecciones no es el que queríamos, pero debemos aceptarlo".- Tenía que haber sido una fiesta, pero resultó un funeral. La vicepresidenta y candidata demócrata, Kamala Harris, compareció para ofrecer su discurso de aceptación de la derrota en la Universidad de Howard, donde la noche antes había esperado poder declararse la primera presidenta de Estados Unidos. En su lugar, reconocía que "el resultado no es ese por el que votamos" pero aseguraba que "debemos aceptarlo" y ofrecía a su rival republicano, Donald Trump, una transición fluida. También lanzaba un llamado a la esperanza. [[EL PAÍS](#), [FORBES](#), [BLOOMBERG](#), [EFE](#), [FRANCE 24](#), [EUROPA PRESS](#), [TELEMUNDO](#), [THE NEW YORK TIMES](#)]

Harris llamó a Trump para felicitarlo por su victoria en las elecciones.- La candidata presidencial demócrata, Kamala Harris, llamó por teléfono a su rival republicano, Donald Trump, para felicitarlo por su victoria en las elecciones en Estados Unidos, reportó AP con referencia a un funcionario cercano a ella. [[RT](#), [LA LISTA](#)]

Líderes mundiales felicitan a Trump, pero su triunfo promete agitar el mundo de nuevo.- El veredicto de los votantes estadounidenses fue más decisivo de lo que la mayoría de los expertos y analistas habían pronosticado. Los líderes europeos felicitaron de inmediato a Trump, algunos más efusivamente que otros, incluso antes de que se declarara oficialmente su victoria. [[AP](#), [SWISSINFO](#), [DW](#), [EUROPA PRESS](#), [EUROPA PRESS](#), [INFOBAE](#), [LA LISTA](#), [LOS ANGELES TIMES](#)]

Gobernantes latinoamericanos felicitan a Donald Trump.- Varios gobernantes de países de Latinoamérica y el Caribe felicitaron a Donald Trump por su victoria en las elecciones celebradas en Estados Unidos, aunque todavía falta el resultado oficial. [[PRENSA LATINA](#), [EUROPA PRESS](#), [FORBES](#), [FORBES](#), [INFOBAE](#), [INFOBAE](#), [EFE](#), [SWISSINFO](#)]

Netanyahu aplaudió la "enorme victoria" de Trump y ensalza "la gran alianza" entre Estados Unidos e Israel.- El primer ministro de Israel, Benjamin Netanyahu, felicitó al candidato republicano a la Casa Blanca, el expresidente Donald Trump, por su "enorme victoria" en las elecciones en Estados Unidos y expresó su deseo de que suponga "un poderoso nuevo compromiso" para la "gran alianza" entre ambos países. [[EUROPA PRESS](#), [EL PAÍS](#)]

China felicitó a Trump por su victoria y dice respetar "la decisión del pueblo estadounidense".- Las autoridades de China felicitaron al candidato republicano y expresidente de Estados Unidos, Donald Trump, por su virtual victoria en las elecciones presidenciales, a la espera de que se conozcan los resultados oficiales de los comicios. [[EUROPA PRESS](#), [CNN](#)]

Amnistía y HRW alertan de un posible retroceso en derechos humanos durante segundo mandato de Trump.- *Amnistía Internacional* y *Human Rights Watch* alertaron de un posible retroceso en Derechos Humanos durante el segundo mandato del republicano Donald Trump en Estados Unidos tras su victoria en las elecciones presidenciales. [[EUROPA PRESS](#)]



Qué hay que saber sobre la alternativa del Proyecto 2025 que supuestamente está detrás de la transición de Trump.- Es probable que la transición de regreso del expresidente Donald Trump a la Casa Blanca esté influenciada por el American First Policy Institute, ya que los informes previos a las elecciones sugirieron que el grupo político de derecha parece estar brindándole a Trump sugerencias políticas, en lugar de la agenda del Proyecto 2025 que ha generado más escrutinio. [[FORBES](#), [EL PAÍS](#)]

JUDICIAL

La victoria de Trump podría garantizar una mayoría conservadora en la Corte Suprema durante décadas.- Donald Trump ya nombró a tres magistrados de la Corte Suprema. Durante su segundo mandato, podría tener la oportunidad de nombrar a dos más, lo cual significa que la Corte Suprema tendría una mayoría nombrada por Trump que podría fungir durante décadas. [[INDEPENDENT](#)]

Departamento de Justicia se prepara para cerrar dos casos criminales federales contra Trump antes de que regrese a la Casa Blanca.- Funcionarios del Departamento de Justicia están evaluando cómo cerrar los dos casos penales federales contra Donald Trump antes de que asuma el cargo para cumplir con la política de larga data del departamento de que un presidente en funciones no puede ser procesado, dijeron dos fuentes. [[TELEMUNDO](#)]

MIGRACIÓN

Arizona aprobó una ley antimigrantes que da a policías y jueces poderes contra los indocumentados.- Con 63 % de votos a favor, la propuesta 314 fue aprobada en Arizona, la cual establece sanciones a los migrantes que presentan documentación falsa para obtener beneficios públicos o aplicar para un empleo. [[PRENSA LIBRE](#)]

GENERAL

Partidarios del derecho al aborto ganan consultas en siete estados, avanzan en Missouri y pierden en tres.- Los votantes de Missouri allanaron el camino para deshacer una de las prohibiciones al aborto más restrictivas de Estados Unidos, en una de las siete victorias para los defensores de los derechos al aborto, mientras que Florida, Nebraska y Dakota del Sur rechazaron enmiendas constitucionales similares y mantendrían las prohibiciones vigentes. [[NACIÓN](#)]

Victoria de Trump desata frenesí cripto y eleva el bitcoin a máximo histórico.- El precio del bitcoin alcanzó un nuevo máximo, mientras los inversores apostaron a que la victoria de Donald Trump en las elecciones presidenciales de Estados Unidos sería un impulso para las criptomonedas. [[AP](#), [DW](#)]



AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

CUBA

El huracán Rafael, de categoría 3, toca tierra en el suroeste de Cuba.- El ojo del huracán Rafael, de categoría 3, con vientos máximos sostenidos de 185 kilómetros por hora, tocó tierra en la costa suroeste de Cuba, en la provincia de Artemisa, en medio de un apagón masivo en la isla, informó el Centro Nacional de Huracanes de Estados Unidos. [[EFE](#), [FRANCE 24](#), [DW](#), [RT](#), [SWISSINFO](#), [THE NEW YORK TIMES](#), [EL PAÍS](#)]

AMÉRICA DEL SUR

BOLIVIA

Partidarios de Evo Morales levantan los bloqueos tras más de 20 días en Bolivia.- Por pedido del expresidente de Bolivia Evo Morales, sus partidarios levantaron los cortes de ruta, en una demostración de su intención de dialogar con el mandatario Luis Arce. A pesar de que dos vías menores permanecen bloqueadas, la normalización de la circulación en la mayoría de carreteras anteriormente cortadas dan una pausa a las protestas que llevaban más de 20 días. [[INDEPENDENT](#)]

ECUADOR

El presidente de Ecuador Daniel Noboa demandó a una legisladora correísta por decirle "ladrón".- La Corte Nacional de Justicia ha solicitado a la Asamblea Nacional de Ecuador que autorice el inicio de un juicio penal por calumnias contra la asambleísta Mónica Palacios, perteneciente al movimiento Revolución Ciudadana, del ex presidente Rafael Correa, en respuesta a una querrela presentada por el presidente Daniel Noboa. [[INFOBAE](#)]

PERÚ

Expresidente de Perú enjuiciado alega criminalización de la política.- El expresidente peruano, Ollanta Humala, afirmó a la Fiscalía que lo acusa de lavado de activos está criminalizando la política al sostener que el Partido Nacionalista, que el exmandatario lidera, fue creado con fines delictivos. [[PRENSA LATINA](#)]

EUROPA

ALEMANIA

Gobierno alemán impulsa una nueva modalidad de servicio militar para reforzar el Ejército.- El Consejo de Ministros de Alemania dio "luz verde" a una legislación que introduce una nueva forma de servicio militar en aras de reforzar las capacidades de defensa del país, que desde el final de la Guerra Fría redujo sus inversiones en vista de la disminución de amenazas. [[EUROPA PRESS](#), [PRENSA LATINA](#)]



Estalla el Gobierno en Alemania, con riesgo de elecciones anticipadas.- Alemania entró en una grave crisis política con el estallido del frágil gobierno de coalición del socialdemócrata Olaf Scholz, lo que abre la puerta a unas elecciones anticipadas a principios de 2025. [[SWISSINFO](#)]

RUSIA

Moscú convocó al embajador moldavo para protestar por discriminación de observadores rusos.- El Ministerio de Exteriores de Rusia convocó al embajador moldavo para protestar por la discriminación de los observadores rusos en las elecciones presidenciales del domingo pasado ganadas por la liberal Maia Sandu, que derrotó al candidato del Kremlin, Alexander Stoianoglo. [[SWISSINFO](#)]

ÁFRICA

MARRUECOS

Mohamed VI recuerda "agradecido" el reconocimiento de Trump a la soberanía marroquí sobre el Sáhara.- El rey Mohamed VI de Marruecos felicitó al republicano Donald Trump por su victoria electoral en Estados Unidos y recordó "agradecido" que durante su primer mandato presidencial reconoció formalmente la soberanía marroquí sobre el Sáhara Occidental, con una "posición histórica". [[EUROPA PRESS](#)]

OCEANÍA

AUSTRALIA

Corte australiana anuló ley que obligaba a muchos migrantes a usar brazaletes de rastreo.- El máximo tribunal de Australia dictaminó que no se puede obligar por ley a los migrantes a llevar brazaletes electrónicos de seguimiento ni a cumplir con toques de queda. [[AP](#), [DW](#)]

Australia promueve una ley para prohibir el acceso a las redes sociales a los menores de 16 años.- En un intento por proteger la salud mental de los jóvenes, el Gobierno de Australia anunció una propuesta legislativa para fijar la edad mínima de acceso a las redes sociales en 16 años. [[INFOBAE](#)]